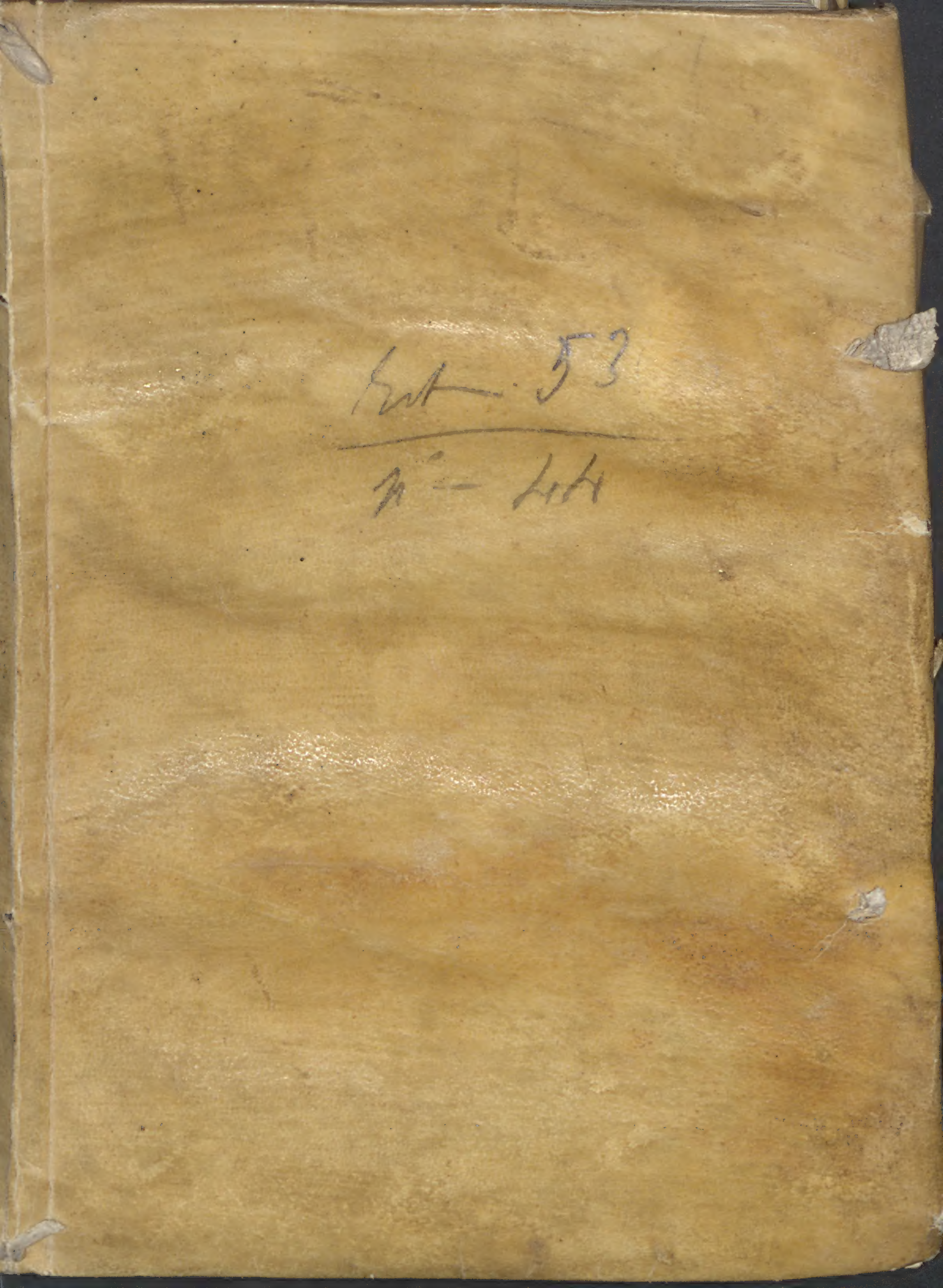
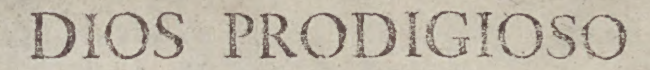

53



DIOS PRODIGIOSO

EN EL JUDIO MAS OBSTINADO, EN EL PENITENCIADO MAS PENITENTE, I EN EL MAS CIEGO EN ERRORES, DESPUES CLARISSIMO EN VIRTUDES,

EL VENERABLE HERMANO

FRAI ANTONIO DE S. PEDRO,

RELIGIOSO LEGO DE EL SACRO, REAL, I
Militar Orden de Mercenarios Deſcalzos,
Redemptores de Cautivos
Chriſtianos.

CUYA ADMIRABLE VIDA, I SU MARAVILLOSA
reduccion del Judaiſmo à nueſtra Sta. Fè,

ESCRIBE EL P. Fr. ANDRES DE SAN AUGUSTIN,
Chroniſta General de dicho Orden.

SEGUNDA IMPRESSION

POR EL R. P. Fr. MARCOS DE LA CRUZ,
Calificador de la Suprema, i General Inquiſicion,
i Provincial Actual de la dicha Provincia
de Andalucia.

BIBL

AL IL.MO I SANTO TRIBVNAL de Inquisicion de la Ciudad de los Reyes en los Reinos del Perú.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

Confiadamente agradecido, i agradecidamente confiado camina á la luz del favor de V.S.I. este libro, como á su legitimo dueño. Debe el Christianisimo Heroe (feliz assumpto, que le compone) el sér, conque le enriqueció la Divina gracia al zelo integerrimo de su justicia: esta acompañada con los benevolos influxos de su misericordia (gloriosos timbres, que tan dichosamente coronan á V.S.I.) le sacó de el caos tenebrosamente confuso de el Judaismo, para que mejorado con las luces de nuestras Christianas verdades, pudiessen volver ahora á esse Santisimo Tribunal, pagando con la rica moneda de sus virtudes el empeño de tanta obligacion. No hai cosa, Señor, mas natural, que el reconocimiento á un beneficio recibido: assi nos lo dió á entender Heliodo en un curioso Geroglifico, i que maravillosamente explica el que deben á V.S.I. este Christianisimo Judio, i nuestra obligacion. Pintó, pues, un Can ge-



El B. fr. Ant.º d S. P.º descalço de nra. S.ta d la md. R.n d capr. Varõ d Sant. prodigiosa, por averlo si do su cõversiõ y muy semejãte a la del apost. S. Pab.º parecia viua imagẽ d Iesu Xpo, d cuia passiõ fue deuotiss.º tuuo las Virtudes todas ẽ he roico grado, exercitãdolas cõ actos mas para admirar q̃ para imitar; Resplan decio ẽ el dõ d pfecia y virtud d hazer milagros, assi ẽ su vida, como ẽ muer te. q̃ fue a 30. de Iulio de 1622. años a los 53. d su edad. Su cuerp.º esta en su conu.º d Ossuna (dõde fue hijo y sie pre morador) cõ grande Veneracio y culto, priuado por auteridad Ap.ca

AL IL^MO. I SANTO TRIBVNAL de Inquiſicion de la Ciudad de los Reyes en los Reinos del Perù.

ILUSTRISSIMO SEñOR.

COnfiadamente agradecido , i agradecidamente confiado camina à la luz del favor de V.S.I. eſte libro , como à ſu legitimo dueño. Debe el Chriſtianiſsimo Heroe (felìz aſſumpto , que le compone) el sèr, conque le enriqueciò la Divina gracia al zelo integerrimo de ſu juſticia: eſta acompañada con los benevolos influxos de ſu miſericordia (glorioſos timbres, que tan dichoſamente coronan à V.S.I.) le ſacò de el caos tenebroſamente confuſo de el Judaiſmo, para que mejorado con las luces de nueſtras Chriſtianas verdades, pudieſſen volvèr ahora à eſſe Santiſsimo Tribunal, pagando con la rica moneda de ſus virtudes el empeño de tanta obligacion. No hai coſa, Señor, mas natural, que el reconocimiento à un beneficio recibido: aſsi nos lo diò à entender Heſiodo en un curioſo Geroglifico, i que maravilloſamente explica el que deben à V.S.I. eſte Chriſtianiſsimo Judio, i nueſtra obligacion. Pintò, pues, un Cangre-

ne-

neroſo coronada ſu cabeza con un manojo de eſpigas, en el hombro ſineſtro un rio, en el derecho un Sol, i en el pecho una letra, que decia: *Vnde exivi*: de donde ſalì; dandonos à entender ingenioſo, quan natural es volver todas las coſas con rendidas mueſtras de agradecimiento, à donde tuvieron ſus generoſos principios. No hai entre los brutos animal, que ſea mas agradecido à ſu bienhechor, que el perro, ſymbolo de la lealtad, pagando el pan, que le dàn, en reconocidas demoſtraciones de gratitud, conque ſirve: *Canis animo præclarum beneficiorum memoriam conſervat, domumque benefactorum amat, & æquitatem ad mortem uſque cuſtodit*, dixo Anacharſis Philoſopho Griego. El trigo recibe de la tierra ſus mejoras, i agradecido las paga con volverſe otra vez al abrigo de ſus amoroſas entrañas. Las aguas por ocultos minerales ſalen de el mar, para fecundar la tierra con ſus corrientes, i las que antes caminaban por eſtrechos canales, ya caudaloſos rios ſe vuelven al mar con rendidas demoſtraciones de gratitud à ſu bienhechor: *Flumina ad locum, unde exeunt, revertuntur*. I finalmente el Sol, hermoſa lampara del Mundo, comienza à nacer por el Oriente, proſigue gyrando por el Medio dia, i acabada ſu carrera en el Ocaſo, vuelve otra vez à buſcar el glorioſo principio de ſu

ſer;

ser: *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur:* tan natural es en las criaturas el agradecimiẽto à sus gloriosos principios. Haviendo, pues, nacido nuestro venerable hermano Frai Antonio de S. Pedro para la Divina gracia (que treinta i tres años tuvo perdida) en esse Santissimo Tribunal de la Fè, que à alientos de su ardiente zelo, i à desvelos de su infatigable vigilancia, le restituyò à un ser tan superior, como el que obrò en èl la diextra de la Divina Omnipotencia, parece, que fuera faltar à las deudas de naturaleza, sino lo volviesse nuestro agradecimiento, à donde tuvo tan glorioso principio; i assi vuelve en su vida escrita, i en nuestra gratitud, como generoso Can, agradeciendo el Pan de vida, que recibiò para alimento de su alma en esse Santo Tribunal, que à imitacion de Christo nuestro Divino Maestro, con toda equidad lo llega à repartir, negandolo à los indignos, porque lo desperdician, i concediendolo à los hijos, porque lo aprovechan: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* Vuelve nuestro siervo de Dios como trigo à essa tierra de su espiritual nacimiento, i tan multiplicado en virtudes, como fruto, que produxo la Divina gracia en essa tierra tan rica de bienes de naturaleza, como fecundada de bendiciones del Cielo. El nom-

bre de *Ophir*, conque se celèbra, gloriosamente lo publìca; pues Ophir, dicen los Hebreos, que se deriba de la raiz *Parah*, que significa *fructificar*, como lo afirma Malvenda. I Covarrubias en el Thesoro de la lengua Española afirma, que otros Hebreos deducen el nombre de *Ophir* de la palabra *Pere*, la qual, segun Malvenda en el lugar citado, dice, que significa *grandeza, ornato, i resplandor*. Què Reino mas lustroso, magnifico, i grande, que el Ophir del Perù? Què Pais mas fecundo en el Orbe, que aquel hermoso Pais? Diganlo los frutos de la tierra, que con tanta feracidad produce: publiquenlo los copiosos thesoros, conque à todo el Mundo enriquece. Esto es, en quanto à los frutos de naturaleza; pero en quanto à los de la gracia, es una feria franca de santidad, una escuela general de toda virtud, una preciosa mina de el Cielo, un riquissimo thesoro de varones santos: cerca de ochenta de ambos sexos numèra en sola la Ciudad de Lima el Licenciado Antonio Leon Pinelo, en la vida del Bienaventurado el Ilustrissimo Señor Don Toribio Alfonso Mogrobexo, meritissimo Arzobispo, que fue, en dicha Ciudad, desde su gloriosa fundacion, hasta el año de 1653. que la diò à la estampa. A esta tierra, pues, tan colmada de bendiciones del Cielo, vuelve como trigo multiplicado el

De Anti-Christo, lib. 3. c. 24. fol. 168.

vene-

venerable hermano Frai Antonio de San Pedro, confessando agradecido deberle à su terreno sus creces, como à la Divina inspiracion el exercicio heroico de sus excelentes virtudes. Vuelve tambien, como rio caudaloso de santidad al mar del Sur, de donde saliò para fecundar con sus raudales las fertiles campañas de nuestras Provincias Andaluzes. I con justa razon podemos decir, que vuelve este caudaloso rio al mar, pues vuelve à este Santissimo Tribunal un mar de letras, de nobleza, de puestos, i dignidades, que querer especificar las excelencias de tanto mar, fuera reducir à breve concha, lo que pedia una Chronica mui dilatada. I ahunque el Rev. Padre Maestro Frai Antonio de la Calancha, en el libro, que estampò de esse Reino, escribiò de V.S.I. todo, lo que debia; pienso, que no pudo llegar al termino con la luz de su hacha, pues por mucho, que se hable de V.S.I. siempre serà hablar de la mar. Vuelve finalmente este venerable varon à este Santo Tribunal, como Sol, despues del dichoso ocaso de su muerte, à reconocer agradecido el Oriente, origen de tantas luces, que piadosemente podemos entender le estàn coronando ahora en la Jerusalen Celestial, i que brevemente esperamos lo ha de declarar assi la suprema Silla à empeños de V.S.I. que seràn el mejor de-

Libr. 3. cap. 18. num. 7.

ſempeño de nueſtras bien nacidas eſperanzas. I quien duda, Señor, que ſublimado ya eſte myſtico Sol à mas ſuperior esphera, à fuer de tan generoſamente obligado, tendrà mui preſente para la intercesſion à eſſe Iluſtriſsimo, i Santo Tribunal, donde recibiò el sèr de la gracia, que dichoſamente ahora le corona de gloria! A el Sol (dice Anaſtaſio Synaita) que le fabricò Dios en la tierra, i que deſpues le colocò en el Cielo: *Primum fecit, & tunc ea ſuprà poſuit.* Pues ſi ſu aſsiento fixo havia de ſer en el Cielo, à què fin le dà el sèr en la tierra? Para que viendoſe deſpues ſublimado à eſſas Celeſtiales espheras, i acordandoſe, que la tierra fue el origen de ſus dichas, la alumbraſſe agradecido con ſus luces, la hermoſeaſſe con ſus reſplandores, i la fecundaſſe con ſus influencias. Aſsi tambien lo podemos eſperar de eſte myſtico Sol, que à fuer de tan obligado al origen de ſu eſpiritual nacimiento, ha de tener mui preſente para la intercesſion à eſſe Santiſsimo Tribunal, i à todos ſus graviſsimos Miniſtros, ſolicitando las Divinas influencias para ſus mayores aciertos. Con que por titulos tan juſtificados vuelve eſte ſiervo de Dios en ſu vida eſcrita à V.S.I. tributandole agradecimientos, como Can generoſo, como trigo ſazonado, como rio caudaloſo, i como Sol obligado, que dice: *Vnde exivi*, i no-

ſo-

otros con David: *Quæ de manu tua accepimus, dedimus tibi.* Pues si de aquessas riquissimas Indias nos enviò à España este precioso thesoro; nosotros se lo volvemos tan mejorado, como lo que và del Cielo à la tierra: rico vuelve de Cielo, i acompañado de nuestra veneracion agradecida, i afectuoso rendimiento, consagrado todo à su nombre por estampa de nuestros afectos, è indice de nuestra gratitud, que repetidamente continuarèmos, suplicando à nuestro Señor afectuosos, guarde, i prospere en su grandeza Catholica à V.S.I. i con la vida, i salud de sus sagrados Ministros, que necessita la Fè Apostolica, que defienden, i la Iglesia Romana, à quien sirven. *1. Paralip. cap. 29.*

ILUSTRISSIMO SEñOR,

A los pies de V.S.I. B. L. M. consagradas de sus Ilustrissimos Ministros

La Provincia de la Purissima Concepcion de Mercenarios Descalzos en la Andalucia.

I en su nombre

Frai Andrès de San Augustin, Chronista General.

CEN.

CENSVRA DE N. R. P. Fr. PEDRO DE S. LVIS, Vicario General absoluto, i Padre de toda la Familia Descalza, del Sacro, Real, i Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos Christianos, Calificador del Santo Oficio, i Actual Prelado de el Real Convento de Señor San Joseph de la Ciudad de Sevilla.

HE visto gustoso, i leìdo atento el Libro historico, que de la vida prodigiosa, i maravillosa conversion del Judaismo à nuestra Santa Fè del venerable varon Frai Antonio de San Pedro, Religioso Lego de nuestra Sagrada Descalzès, ha escrito el Padre Frai Andrès de San Augustin, Chronista General de dicha Religion; i confiesso con ingenuidad, que no he hallado en èl nota alguna digna de censura, ni que pueda contradecir al seguro sentir de nuestra Catholica Fè: antes he notado, assi en la sustancia de sus periodos, como en su estilo eloquente, enseñanza grande, i erudicion no pequeña, conque aficiona al entendimiento, i alienta à la voluntad, para que con tan soberano exemplar, si el horror de nuestras culpas nos desmaya, la esperanza de los Divinos auxilios nos fervorize, de suerte, que à imitacion de tan maravilloso prodigio, salgamos mas esforzados por la gracia, que haviamos salido sin aliento por la culpa; para que si antes le imitamos en la pertinacia, le sigamos despues en la penitencia, que es lo que dixo San Ambrosio al grande Emperador Teodosio, quando le traxo por instancia de su arrepentimiento el sucesso de David: *Si secutus est errantem, sequere pœnitentem.* I assi nuestro Escritor uno, i otro estado de vida pone en la de nuestro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro: el primero, en el error, que tuvo siguien-

guiendo la ſecta del Judaiſmo: el ſegundo, en la luz, que Dios le comunicò, para que ſiguieſſe, i abrazaſſe la verdadera Religion, ſiendo en ambos viviſsimo retrato del Apoſtol S. Pablo, aſſegurãdo Nro. Author en uno, i otro caſo la verdad de lo ſucedido, que es el mayor credito de ſu hiſtoria; porque aclamar ſolo virtudes para la eſtimacion, ocultando los defectos, por evitar el deſprecio, es quitarle el filis à la omnipotencia, que ſe oſtenta mayor, ſacando la luz del caos de las tinieblas: *Jucunda igitur lux eſt: ſed jucundior evadenti de poteſtate tenebrarum*, como dixo San Ambroſio, i deduciendo la gracia de los horrores de la culpa, como advirtiò el Sol de la Igleſia mi Auguſtino: *Difficiliùs eſt ſacare juſtum de injuſto, quam creare Cælum, & terram*: de donde nace titubear en el credito de las virtudes, quien las lee ſolamente, quando por otra parte ha reconocido en el objeto de la hiſtoria grandes miſerias de culpas; por lo qual los libros por ſoſpechoſos en la verdad ſe retiran, i ahun ſe ſepultan; i es mui juſto ſe ſepulten, quando procuran ſepultar la miſma verdad. Por eſſo Juſto Lipſio alabò tanto à Seneca, que en lo que trata nada omite, ò ſea vicio, ò ya virtud; pues manifeſtando en aquel la flaqueza, declaraba en eſta mayor esfuerzo, i valentìa: *Notularum varietas dabat anſam erroris; attamen illud debemus Chriſtianorum ſtudio, quod cùm tot clariſsimi ſcriptores interciderint, Seneca ex nobis magna ex parte ſuperſit; ſi tamen hoc eſt ſupereſſe*. De donde coijo, que nueſtro Eſcritor ſobrepuja à los demàs, pues dice los errores, no callando las virtudes; pues ſi aquellos à nueſtro ſiervo de Dios le deſdoraban, eſtas al preſente mas le iluſtran. No es deſcredito de la virtud la ceguedad de un error, quando del error de eſſa ceguedad reſulta mayor virtud. Dexarà por eſſo de ſer

luz.

luz de la Iglesia, como al presente lo es el Apostol S. Pablo, haviendo sido antes perseguidor de la Iglesia? Què le desdora à nuestro venerable hermano el haver sido afrentado con un Sambenito por protervo, si ahora la mayor gala, que adorna al Sto. Tribunal de la Fè, es aquesse Sambenito, haviendolo hecho sus admirables prodigios merecedor de colocarle en un Altar? Pongale la Cruz para la pena, que de essa afrenta ha de salir mas lucido para la gloria, que es lo que dixo S. Ambrosio del buen Ladron: *Vt qui propter scelera damnatus fuerat ad pœnam, propter fidem transferretur ad gloriam; fueritque illi Crux quam pertulit, non tam supplicii damnatio, quàm salutis ocasio: in Cruce enim positus in Christum Dominum nostrum credidit crucifixum.* Merece, pues, el Author por la verdad, erudicion, i energia, conque trata esta historia, se le dè la licencia, que pide, i para que logre el fruto de la obediencia mandarselo con precepto, pues resulta en bien espiritual de las almas, i credito de nuestra Sagrada Religion. Este es mi parecer, *salvo, &c.* En este nuestro Real Convento de Señor San Joseph de la Ciudad de Sevilla de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Christianos Cautivos, en 14. de Mayo de 1688.

Frai Pedro de San Luis.

CEN-

CENSVRA, I APROBACION DEL PADRE FRAI Salvador de San Joseph, Lector en Sagrada Theologia, Comendor, que fue, del Convento de Ezija, i dos veces Difinidor General por su Provincia de Andalucia, del Sacro, Real, i Militar Orden de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Cautivos.

DE comission, i mandato de N.P.Fr. Joseph de San Marcelino, Provincial en esta Provincia de la Immaculada Concepcion en Andaluzia, he visto este libro, que escribe el P. Fr. Andrès de San Augustin, Chronista General de dicho Orden, con el titulo de *Dios prodigioso en el Judio mas obstinado, &c.* i desde el titulo se reconoce con claridad sobre la verdad del sucesso, la propriedad del estilo, partidas, ò las primeras, ò las mas necessarias en qualquier historiador. La verdad se reconoce en el error enormissimo, i culpas, que siguiò antes, i las virtudes heroicas, en que floreciò despues. La propriedad del estilo se publica llamando à Dios *prodigioso*: renombre, que en obras de este tamaño, i circunstancias, merece con propriedad, pues no huviera sido Dios tan prodigioso en su venerable siervo Frai Antonio, à no haver hallado en su corazon rebelde tan terrible obstinacion.

Admirable es Dios en sus Santos todos: *Mirabilis Deus in Sanctis suis*; pero en un Pablo, en un Matheo, en un Ladron, en una Magdalena, en una Samaritana, en nuestro Antonio, i en los demàs, que antes de su conversion se resistieron terribles, repugnaron rebeldes, i vivieron obstinados, i sobre el marmol frio de su rebelbia, i culpas, fundaron el edificio costosissimo, i hermoso de virtudes, i milagros, se llama Dios prodigioso: i tanto, que dixo Tertuliano, que atrevida-

damente humilde se arrojaba à sospechar estaria en Dios de mas lo Omnipotente, i prodigioso, sino le opusiera el hombre estas resistencias feas: la misericordia, la benignidad, la gracia, i sobre todo la Omnipotencia bienhechora, i prodigiosa, sirviera mui poco en Dios, sino hallàra repugnancias, que allanar; resistencias, que vencer, i rebeldias, que quitar: *Ausim dicere, si hæc carni non accidissent benignitas, gratia, misericordia, omnis Dei vis beatifica vacuisset.*

Tertul. lib. 1. de resurrect. carnis, cap. 9.

Esta verdad advirtiò el discreto Salazar en las dos fabricas mas hermosas, i primeras, que labrò la Omnipotencia Divina en este Mundo inferior, en la formacion de Adan, i en la estructura de Heva: admirable fue en aquella; pero en esta prodigioso. En la fabrica de Heva bizarreò mas, que en la de Adan, la pujanza soberana; sobresaliò con primorosos realces la Divina Omnipotencia: *Certè ars conditoris in mulieris formatione præluxit:* i la distincion naciò del sugeto de las formas: *Si materiam attentiùs animadvertas, ex qua uterque factus, & constitutus est; certè ars conditoris, &c.* De un barro blando, docil, i suave formò la Divina mano el cuerpo de Adan: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ.* Hizo à Heva de una costilla dura, torcida, i rebelde: *Ædificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam in mulierem.* I obrar en sugetos blandos, i dociles, no tiene mucho que hacer; pero labrar con eficacia, i primor materiales, que resisten con dureza, es lo que hace à la Omnipotencia triumphar, lo que aumenta sus blasones, i acrecienta sus realces: *Itaque costam rigidam, parvam, & obtortam sumpsit Deus, & ex illa fœminam pulchram, & elegantem perstruxit: in qua structura ars conditoris mirum in modum sese prodidit, quatenus materies minus opportuna, & acommodata ad opificium erat.* Luego labrar

Salaz. de Concept. B. M. V. c. 9. num. 14.

Genes. 2. v. 7.

Vers. 22.

Salaz. ubi supr.

brar Dios edificio tan hermoſo de ſoberanas virtudes en un ſugeto tan terco, duro, i rebelde, como nueſtro venerable hermano Frai Antonio, que eſtuvo treinta i tres años tan pertinaz en la perfidia Hebrea, fue honor de ſu Omnipotencia, credito de ſus milagros, eſmero de ſus portentos, i aſſombro de ſus *prodigios.* O Dios! i què prodigioſo eres en la vida, i virtudes de eſte admirable varon! O Señor! i como ſe reconoce ſobre la valentia de tu poder, la deſtreza de tu arte en obra tan prodigioſa!

Governar la Nave (decia el Chryſologo ſobre el cap. 4. de S. Matheo) quando el mar eſtà tranquilo, i ſus eſpumas ſerenas, quando las ondas, por ſuaves, i agradables las corrientes, convidan mas al entretenimiento del paſſagero, que à la ciencia del Piloto, no es deſtreza navegarle: poſtrar ſu ſaña, rendir ſu porfia, vencer ſu furia, i contra las tempeſtades del viento, i reſiſtencias del agua, llevar al puerto el bagel, eſſa es deſtreza del arte: *Fratres, gubernatoris peritiam non probat temperies ſerena, ſed proceloſa tempeſtas; blandiente aura navim regit ultimus nauta; in confuſione ventorum primi quæritur ars Magiſtri.* Que govierne Dios ſuavemente un modeſto corazon, que le lleve al puerto de las virtudes, i obre en èl ſus maravillas, hazaña es, pero no triumpho; mas que doble una cerviz obſtinada, que blandee un corazon duro, que ſujete una alma rigida, que amaſe una tempeſtad de paſsiones, una tormenta de vicios, i un huracan de pecados, obrando ſerenidades de gracia, i tranquilidad de virtudes, eſſe ſi es primor de ſu ciencia, realce de ſu poder, deſtreza de ſu govierno, blaſon de ſu arte, i triumpho glorioſo de ſu Omnipotencia. *Chryſolog. ſerm. 20.*

Todo ſe viò en el venerable ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, i todo lo eſcribe con verdad, pro-

prie.

priedad, i erudicion su Chronista, de quien puedo decir, lo que Plinio de otro Author: *Narrat apertè, ornat excelsè, postremò docet, delectat, afficit; summa est facultas, copia, ubertas.*

Plin. libr. 2. epist. 3.

Muchas cosas se me ofrecian, que decir en elogio del Author, i todas cortas à sus relevantes prendas; pero como el cariño, i la obligacion suelen viciar el juicio, i sobre el mucho cariño, que tengo à las prendas del Author, es igual la obligacion, que me assiste, por la honra, que me hace; es forzoso, que el censurar este libro tema con Plinio el engaño, el qual haviendo advertido en la obra de un su amigo: *Multa tenuiter, multa sublimiter, multa venustè, multa tenere, multa dulciter*: con todo, como se hallaba obligado, escrupuloso concluyò de esta manera: *Nisi fortè me fallit, aut amor ejus, aut quod me ipsum laudibus vexit.*

Plin. libr. 4. epist. ad falc.

Assi concluyo tambien, i para cumplir la obligacion de Censor, digo con Casiodoro: *Nihil vaccat ab utili doctrina, nisi cùm silet. O si nunquàm cessaret, & à talibus!* I prosigo con Augustino mi Padre: *Tamen utiliter à te conscriptum eundem librum satis approbamus.* Este es mi sentir, *salvo, &c.* En este Real Convento de Señor San Joseph de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Christianos Cautivos de esta Ciudad de Sevilla, en 22. de Junio de 1688. años.

Casiod. lib. 6. de Div. lect. cap. 16.

D. August. epist. 87.

Frai Salvador de Sr. San Joseph.

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRai Joſeph de S. Marcelino, Provincial del Orden de Deſcalzos de Nra. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos Chriſtianos en eſta Provincia de la Immaculada Concepcion en Andaluzia: Por la preſente, i ſu tenor damos nueſtra licencia en forma, i la que en tales caſos ſe requiere, i es neceſſaria, al Padre Fr. Andrès de S. Auguſtin, Chroniſta General de nueſtra Sagrada Familia, para que pueda ſacar à luz un libro de la vida de nueſtro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro, Religioſo Lego de nueſtra Sagrada Religion Deſcalza en eſta nueſtra Provincia, cuyo titulo es: *Dios prodigioſo en el Judio mas obſtinado, &c.* atento, que por nueſtra comiſsion, i mandato le han viſto, i cenſurado perſonas graves, i doctas de nueſtra Deſcalzès, i no hallan en èl coſa, que contradiga à nueſtra Santa Fè, i buenas coſtumbres; antes mui buena, i ſana doctrina, i de mucha utilidad para el aprovechamiento de las almas. En fè de lo qual mandamos dar, i dimos la preſente, firmada de nueſtro nombre, i refrendada del infraſcripto nueſtro Secretario, en eſte nueſtro Real Convento de Señor San Joſeph de Sevilla, en 20. dias del mes de Mayo de 1688. años.

Fr. Joſeph de San Marcelino,
Provincial.

Por mandado de N. P. Provincial,
Fr. Diego de la Concepcion,
Proc. Gen. i Pro-Secret.

APROBACION DEL R.P.M.Fr. ALONSO ORTIZ, PADRE de Provincia, i Padre de las Provincias de la Nueva España, del Sacro, Real, i Militar Orden de N. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos Christianos.

POr comiſsion del ſeñor Doctor Don Joſeph de Bayas, Proviſor, i Vicario General de eſte Arzobiſpado de Sevilla, &c. he viſto eſte libro, cuyo titulo es: *Dios prodigioſo en el Judio mas obſtinado, &c.* que eſcribiò el M.R.P. Fr. Andrès de S. Auguſtin, Chroniſta General de la Sagrada Familia Deſcalza de mi Real, i Militar Religion en eſta Provincia de Andalucia: i haviendole leìdo atento, i guſtoſo, no he advertido en èl coſa digna de cenſura, mucho ſi digno de alabanza. El varon, cuya vida eſcribe, es prodigioſo, en quien oſtentò Dios ſus maravillas: la erudicion del Author es eſcogida, no moleſta por dilatada: el eſtilo claro, conciſo, è hiſtorico, ſiguiendo la verdad mas averiguada, que es el alma de la hiſtoria, en donde, como en theſoro, ò cuſtodia, debe conſervarſe pura contra las injurias del tiempo, que ſuele desfigurarla: *Hiſtoria* (dice Policiano en la prefacion à Suetonio) *cuſtos eſt fideliſsima temporum; & ipſa à temporibus quaſi mutuò referentibus gratia cuſtoditur.* I ſiendo propriedad de la verdadera (como dice el miſmo) alabar lo bueno en los ſugetos, i vituperar lo malo: *Bonos viros laudando extollit, improbos vituperando deteſtatur*: he celebrado en eſte libro, que empieza vituperando los deteſtables errores, i proſigue celebrando las admirables poſteriores virtudes, i prodigios de eſte venerable varon, en quien ſe oſtentò Dios prodigioſo, conque acredita mas de veridica ſu hiſtoria, i hace ſobreſalir mas lo excelente de ſu vida, manifeſtando aſsi las maravillas de la Divina gracia, que de las tinieblas de la infidelidad ſacò eſta clara luz para mayor oſtentacion de la Divina, i poderoſa eficacia.

Politian. præfat. in Suet.

Id. ibid.

Aſsi

Assi ponderò la del poder de Dios à los Corinthios S. Pablo: *Deus, qui dixit* (*jussit* leyò mi Padre Augustino) *de tenebris lucem splendescere.* Ostentò Dios el poder de su Divina eficacia, haciendo salir la resplandeciente luz de las obscuras tinieblas, i entendiendo èl (en la epistola à los de Epheso) la infidelidad en las tinieblas, i la Fè de Christo en la luz, dixo, que en ellos havia ostentado Dios esta eficacia, sacandolos de la infidelidad, en que vivian ciegos, à la verdadera Fè de Christo, que professaban, cuya luz no conocian: *Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino*: amonestandoles luego, que viviessen como hijos de la luz: *Vt filii lucis ambulate*: acreditando en la nueva vida, i santidad de ella, la admirable eficacia de la virtud Divina: *Moribus ostendite vos tenebras illas expulisse, & in luce fidei, gratiæ, & sanctitatis versari*, expone el Doct. Menochio.

2. Corinth. cap. 4.

Ad Ephes. cap. 5.

Menoch. hic.

I este sacar (como sacò de las tinieblas la luz) la luz de la Fè Christo, de las tinieblas de la infidelidad, dice el Doctor Estio, que fue lo que mas acreditò lo admirable de la eficacia, i virtud del Divino poder: *Sicut fecit è tenebris lucem splendescere; sic itidem imperio, & efficacia suæ voluntatis, ex infidelibus facit fideles.*

Estius, sup. 2. ad Corinth.

Esto se viò singularmente en nuestro siglo en el admirable varon *Frai Antonio de San Pedro*, que haviendo estado treinta i tres años ciego, i posseido de las tinieblas de la infidelidad del Judaismo, los diez i nueve restantes de su vida fue fulgentissima luz de la Militante Iglesia, que alumbrò à los Catholicos mismos, para que saliendo de obscuros, i torpes vicios, sirviessen à Dios, como fieles, movidos de sus avisos, i exemplo, acreditando con su abstinente, mortificada, pobre, santa, i maravillosa vida, la admirable virtud de la Divina gracia, que de un infiel judaizante hizo un varon admirable en la virtud. *O Dios prodigioso en èl!*

Conviccióle como à Saulo al golpe de un globo de luz, cayò para levantarse, sacudiò las escamas de los ojos, para tener clara vista, i dispuso, que fuesse à nuestro Convento de Lima, para que allí (como Ananias à Pablo) le instruyesse en la virtud aquel admirable portero, i despensero de las piedades de Dios, *Fr. Gonzalo Diaz de Amarante*, cuya assombrosa vida reconocia, i reconoce el Mundo prodigiosa, cuya Beatificacion se solicita, i espera. Arraigòse en èl la virtud con la doctrina, i exemplo: prophetizòle el ser hijo de Maria Santissima en España, en Religion propria suya: entrò en la nuestra de la Familia Descalza, i à vista de tantos exemplos vivos cargò de flores preciosas de virtudes, de que salieron prodigiosos frutos, que quiso Dios naciessen en nuestra Familia, dandole por trasplanto esta hermosa planta, para que por nuestra, ella, i sus frutos, nos sean mas preciosos, como dixo S. Basilio de Gordiano, que havia sido Monje suyo: *Pulchri equidem sunt fructus externi, multò tamen jucundiores sunt externis nostrates, ac vernaculi supra fruitionem, ampliùs etiam ornamentum quoddam, propinquitatem nobis largientes.* Quiso Dios hacer nuestro à este varon, en quien se mostrò prodigioso, por la Familia, por la educacion, por lo vernaculo, i por lo propinquo, para honra, i gloria de Dios, i de nuestra Familia Mercenaria.

Act. Ap. cap. 9.

Basil. cōt. in Gord. Episc.

Para ella juzgo digno de la prensa este libro, cuya lectura serà de grande aprovechamiento, à quantos consideraren en èl las maravillas de Dios prodigioso en el Judio mas obstinado. Assi lo juzgo, *salvo meliori judicio*, en este Convento Grande de Sevilla del Real, i Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos, en 10. de Mayo de 1688.

Frai Alonso Ortiz.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, i Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, i su Arzobispado, por el Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor Don Jaime de Palafox, i Cardona, mi Señor, por la gracia de Dios, i de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de esta dicha Ciudad, i Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima un libro intitulado: *Dios prodigioso en el Judio mas obstinado, &c.* compuesto por el M. Reverendo Padre Frai Andrès de San Augustin, Chronista General de la Sagrada Familia Descalza de nuestra Señora de la Merced; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, i buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, i parecer la persona, à quien lo cometimos, conque la dicha censura, i esta mi licencia se imprima al principio de cada libro. Dada en Sevilla à 15. de Mayo de 1688.

Bayas.

Por mandado del señor Provisor
Juan Francisco de Alvarado,
Notario.

SUMMA DE LA TASSA.

ESte libro, cuyo titulo es: *Dios prodigioso en el Judio mas obstinado, &c.* està tassado por los Señores del Real Consejo de Castilla à seis maravedis cada pliego, como consta de su original. Madrid, i Agosto 14. de 1688. años.

Secret. Urueña.

AL

AL LECTOR.

LA vida prodigiosa del gran siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro sale segunda vez à esta luz: si fueres piadoso, la tendràs para tu exemplo; i si maldiciente, para tu confusion. Sale segunta vez, i quiera Dios, que con mejor fortuna, que la primera, cuyo Author fue el Padre Lector Fr. Juan de S. Damaso, de venerable memoria, sugeto en todas prendas bien circunstanciado, de nuestra Sagrada Familia; i que si huviera cortado lo delgado de su pluma con los puntos de la verdad, pudiera lo escrito en la vida de este siervo de Dios erigirle estatua en el immortal templo de la Fama: nota bien lastimosa en Obra de tan mucha erudicion, faltarle el alma de la verdad, i que la llegò à dexar como un cuerpo sin alma: *Dempta ex historia veritate, narratio omnis inutilis est,* (1.) dixo Polibio. No fue culpable en nuestro Author este yerro, quando le ocasionò mas la ignorancia, que la advertida malicia: *Et non tibi deputabitur ad culpam, quod invitus ignoras,* (2.) como dixo el Grande Augustino. Pues es cierto, que à haver tenido con tiempo las noticias, de que nuestro siervo de Dios havia sido castigado por Judio judaizante por el Santo Tribunal de Inquisicion de la Ciudad de los Reyes en los Reinos del Perù, i que despues logrò nuestra Sagrada Descalzès por mano, i à la solicitud del M.R.P.M.Fr. Francisco Messia, Calificador de dicho Santo Oficio, i gravissimo sugeto en la observancia de nuestra Sacra, Real, i Militar Religion de Nra. Sra. de la Merced, en la Esclarecida Provincia del Perù, huviera sin duda ilustrado con ellas nuestro Author su libro: *In quo, & argumenti utilitas commendat eloquentiam, & Authoris facundia commendat argumentum.* (3.) Haviendo, pues, faltado en èl este punto tan essencial, que es peregrino credito de la omnipotencia de Dios, gloria de su siervo, desempeño de la Justicia, i confusion afrentosa del Judaismo; se juzgò por cõveniente en nuestra Sagrada Descalzès, i ahun se tuvo por precisa obligacion, el que se volviesse à escribir esta vida, corregidos en parte los yerros involuntarios de la primera: i haviendo passado à la eterna su Author, que podia en este punto desempeñarle à sì mismo con todos lucimientos; por la obligacion de mi oficio me vi empeñado à tomar la pluma, no como escritor, sino como reformador en parte de lo escrito; no para adelantar aquella obra, que està jurando de inimitable, para añadirle si los seguros de la verdad, en que libro el acierto, ahunque no sea tan delgado su estilo. Con esta ad-

ver-

☞ (1.) *Lib.1.Histor.* (2.) *Lib. de Nat. & Grat.* (3.) *Erasmo, in simil.*

vertencia sale à la comun censura esta vida, fatal escollo, en que sue-
len peligrar las plumas de mayor vuelo: *Quid turpius quàm sapientum*
vitam ex insipientium sermone dependere. (4.) dixo el Principe de la Elo-
quencia. No sale tan abultada de cuerpo, como la primera; porque
para su medida he procurado ajustarme, quanto he podido, à aque-
lla cèlebre leccion de Herodoto Helicarnaseo, que dice: *In omni re-*
rum gestarum narratione illud scribentis esse munus, ut libris singulis Civita-
tum, aut Regum facta integra ab initio ad finem usque comprehendat; quod ita
præcipuè narratæ res fideliori memoria retineantur, & aptiores fiant ad cog-
noscendum. (5.) I mal podrà un lector llegar à comprehender los he-
chos de un varon ilustre, si à cada passo en su narracion se encuen-
tran digressiones prolixas, i exornaciones cansadas, que mas fasti-
dian, que recrean el gusto en la relacion de una historia. Pienso, que
desnuda de esta censura te ofrezco esta; pero si và vestida de la ver-
dad, que le han subministrado ciento i sesenta testigos, i el autentico
testimonio del Santo Tribunal de la Fè; como no la has de hallar
desnuda? Pero no tanto, que no lleve el abrigo de algunos lugares
de Divinas, i humanas letras contra el cierzo elado de algunos gus-
tos, que lo mui vestido les cansa, i lo mui desnudo lo desprecian.
Desdichado siglo, donde es estremo fatal el llegar uno à escribir! En
fin, tal, qual te ofrezco este libro (amigo lector) con el titulo de *Dios*
prodigioso en el Judio mas obstinado, &c. si adèqua al contexto en lo es-
crito, lo diràn, como testigos de mayor excepcion, el Santo Tribu-
nal de la Inquisicion con su autentico testimonio, que en èl và co-
piado *de verbo ad verbum*; i nuestro gran siervo de Dios con sus mara-
villosas obras de Christiano. Muchos yerros llevarà, no lo du-
do, porque yo soi el dueño: pido perdon al sabio,
i misericordia al maldiciente.

Vale.

(4.) *Cicer. 2. de fin.* (5.) *Historiog munus.*

LICENCIA DEL CONSEJO.

LOs Señores del Real Consejo han concedido licencia, por una vez, al Rdo. P.Fr.Marcos de la Cruz, Provincial de la Provincia de Andaluzia, del Orden de nuestra Señora de la Merced, Descalzos, Redempcion de Cautivos, para que pueda reimprimir el libro intitulado: *Dios prodigioso en el Judio mas obstinado, &c.* como consta de la licencia original, firmada del Sr. D. Miguèl Fernandez de Munilla, en doce de Abril de mil setecientos i veinte i ocho años.

PROTESTA DEL AUTHOR.

OBedeciendo à los Sagrados Decretos de la Santa Sede Apostolica, protesto, que à todo lo contenido en este libro no pretendo darle mas certidumbre, que aquella, que se debe à la fè humana, i à la que suele darse à los diligentes Historiadores, que han escrito las hazañas, i obras excelentes de personas grandes. I assimismo protesto, que todas las veces, que en este libro diere nombre de Santo à alguna persona, ò refiriere milagros, ò escribiere revelaciones, ò manifestàre algunas mercedes sobrenaturales, no es mi intento darles calificacion, porque este juicio pertenece à los Prelados de la Santa Iglesia, i principalmente al Supremo; i que solamente pretendo darles à estas cosas aquella certeza, que cabe en la fè humana, i que estriba en los fundamentos prudentes, de que suele valerse la humana prudencia. Assi lo protesto, i lo firmo de mi nombre.

Fr. Andrès de S. Augustin.
Chronista General.



LIBRO PRIMERO.

VIDA DEL SIERVO DE DIOS FRAI ANTONIO DE SAN PEDRO,

HASTA QUE TOMÒ EL HABITO, i professò en el Convento de Señora Santa Ana de Descalzos Mercenarios de la Villa de Ossuna.

CAPITULO I.

AUTENTICO TESTIMONIO DEL SANTO TRIBUNAL DE de la Inquisicion, de donde consta la Patria, Patres, i Religion del siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro, i de su admirable reduccion à nuestra Santa Fè del Judaismo.

N. 1. O Gran Dios, sea engrandecida sobre los Cielos tu misericordia, pues assi llegas, Señor, à ablandar la rebeldia de un obstinado corazon! De piedras en la dureza sabe sacar, Se-

ñor, tu piedad hijos de Abrahan para la gracia, en quien desvanecida la caliginosa nube de sus errores, se descubre la Celestial luz de las Evangelicas verdades: de informes, i rebeldes crystales, preciosissimos diamantes, que esmaltados en esta vida con el oro acendrado de todas las virtudes, llegá despues à ser hermoso adorno en la Ciudad Sta. de la Jerusalen celestial. Hazañas son estas prodigiosas de tu Divina gracia, i que pondera el Gran Padre San Agustin en la Conversion del Apostol San Pablo à nuestra Santa Fè del barbaro Judaismo sobre aquellas palabras del Psalmo ciento i quarenta i siete de David, donde dice: *Que envia Dios su crystal, como un pequeño bocado.* Quien pensais (dice esta Luz de la Iglesia) es este crystal, ya tan tratable, i blando, como un pequeño bocado de Pan? Pues no es otro, sino Pablo, crystal informe, i duro antes de su conversion à nuestra Sáta Fè; pero despues de convertido, llegò à ser tan tratable, i precioso, como un crystal ya labrado. Del crystal (dice Plinio) que quando està en bruto padece muchos defectos; resistese à los golpes de el cincel, tomase de orin, manifiesta por algunas partes muchas obscuridades, i por otras algunas grietas, que feamente le desluzen; pero estos defectos (dice Plinio) los dissimula cõ el cincel el Artifice diestro, trocando un pedernal en bruto en

D. Aug. hic.

Psalm. 147.

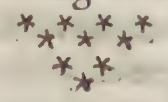
Plin. histor. de cryst.

un vaso crystalino, i que se viene à los ojos. Era Pablo antes de su conversion un informe crystal, ciego à la Evangelica Luz, rebelde à la voz de la Divina inspiracion, i gran observador de su ley; pero al labrarlo de su mano el Artifice Divino, el que antes era un crystal bruto, es ya vaso tan ricamente precioso, que fue digno de llevar por todo el Mundo el suavissimo licor de el nombre de Jesus.

2. Uno de los mas ilustres tropheos de la Divina gracia, i en quien despues de la conversion del Apostol, campearon mas las Divinas misericordias, fue con el gran siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, à quien con mucha razon puede llamar Agustino, como à el Apostol San Pablo, crystal informe, i rebelde, antes de su conversion de el Judaismo à nuestra Santa Fè; pues es tan grande la dureza de los corazones Hebreos, que bastantemente la pondera nuestra Madre la Iglesia, quãdo, como Madre amorosa, pide, i hace, que pidamos el Viernes Santo por todos sus hijos malos, i buenos, en llegando à los perfidos Judios, dice, que roguemos à Dios: *Quite el velo de la ceguedad, que tienen sobre sus corazones.* Ciegos los llama de corazon, i la cura de su ceguedad es bien dificultosa, porque para ella no basta, que empeñe Dios un milagro, como bastaba para restituirle à un ciego la vis-

 ta;

ta; es neceſſario para ſanar à eſtos ciegos de corazon todo el Divino poder: que ſe rompan los Cielos, que diſparen rayos de luces, que ſe oigan los truenos de las Divinas voces, que digan: *Yo ſoi Jeſus, à quien tu perſigues.* O rebeldia de el corazon humano! I, ò miſericordia de Dios, q̃ llegas à triumphar de eſtos rebeldes corazones! La maravilloſa reduccion del de nueſtro ſiervo de Dios, cuya vida comẽzamos à eſcribir, ſu Patria, Padres, i Apellido, todo conſta de un teſtimonio autẽtico, è irrefragable del Iluſtriſsimo, i Santo Tribunal de la Inquiſicion de la Ciudad de los Reyes en los Reinos del Perù, que à pedimento del M.R.P.M. Fr. Franciſco Meſsia, de la Obſervancia de nueſtro Sagrado, i Real Orden de la Merced, i Calificador de dicho Santo Oficio, diò dicho Santo Tribunal, en cinco dias del mes de Abril del año paſſado de mil ſeiſcientos i ſetenta i cinco; el qual por duplicado ſe remitiò à Eſpaña à nueſtra Sagrada Deſcalzès, para que conſtaſſe por èl la cauſa, que por Judio Judaizante ſe le hizo à nueſtro ſiervo de Dios, i cuya copia queda en mi poder, i traſladada con toda fidelidad, es del tenor ſiguiente.



TESTIMONIO DE LA CAVSA, que el Santo Tribunal de la Inquisicion hizo por Judio al siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

DOn Miguèl Roman de Auleſtia, Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Inquiſicion de los Reinos del Perù, que reſide en la Ciudad de los Reyes, certifico, i doi fè, que en la Camara del Secreto de dicha Inquiſicion ſe halla un proceſſo, i cauſa criminal de fè, que el ſeñor Fiſcal de eſte Santo Oficio ſiguiò contra Antonio Correa, aliàs Antonio Rodriguez Correa, por Judio Judaizante obſervante de la Ley de Moyſen, i por èl parece, que el ſuſodicho fue preſſo, i recluſſo en carceles ſecretas de eſte Santo Oficio, el dia Sabado veinte i dos de Mayo del año paſſado de mil ſeiſcientos i quatro, por mandado de los ſeñores Inquiſidores, Licenciado Don Pedro Ordoñez Flores, i D. Franciſco Verdugo, i en la primera Audiencia, que con èl ſe tuvo, debaxo de juramento Lunes veinte i quatro de dicho mes, i año, dixo llamarſe Antonio Correa, aliàs Antonio Rodriguez Correa, natural de Zelorico en Portugal, de edad de treinta i tres años, i que era vecino de Potoſi, donde havia tenido una pulperia, diciendo ſu

genealogia en la forma siguiente:

PADRES.

MAnuel Thomàs, i Ana Correa su muger, naturales, i vecinos de dicho Zelorico.

AVVELOS PATERNOS.

DIxo, que no los conociò, ni oyò decir sus nombres.

AVVELOS MATERNOS.

DIxo, que no los conociò; pero oyò decir, que se llamaron Marcos Correa, i Clara Correa, que fueron naturales, i vecinos de dicho Zelorico, i Troncoso alli cerca; i que todos los que ha declarado, havian sido Christianos nuevos, descendientes de Judios, i que su Padre Manuel Thomàs fue presso en la Inquisicion de Toledo, i en esta Duarte Mendez, que era su pariente, ahunq̃ ignoraba, en què grado, i haviendosele dado las demàs Audiencias ordinarias, segun estilo del Santo Oficio, el dicho señor Fiscal pareciò ante los dichos señores Inquisidores por su acusacion, q̃ presentò en tres de Junio de dicho año, i dixo, que en la mejor via, i forma,

que

que de Derecho huviesse lugar, premissas las solemnidades necessarias, acusaba criminalmente al dicho Antonio Correa, Christiano nuevo de generacion de Judios, de que siendo Christiano baptizado, i gozando de las gracias, que los Catholicos Christianos gozan, con poco temor de Dios, de su anima, i conciencia, havia hereticado, i apostatado de Dios N. S. i de la Sta. Fè Catholica, i Ley Evangelica, q̃ tiene, sigue, predica, i enseña la Santa Madre Iglesia Catholica Romana, volviendose à la Ley muerta de Moysen, creyendo, i guardando sus ritos, i ceremonias, siendo Judio, Herege, Apostata, fautor, i encubridor de Hereges, como se reconocia del hecho siguiente. En especial, que como tal Judio con el amor, i aficion, que tenia à la dicha Ley de Moysen, siguiendo los passos de sus mayores, i antepassados, que como perfidos Judios la creyeron, i guardaron, podria haver veinte años, q̃ residiendo el dicho Antonio Correa en la Ciudad de Salamanca havia sido instruido, i enseñado por cierta persona su conjunta en las cosas, i ceremonias de la Ley de Moysen, i las havia creido, i guardado, despues acà tenia, creia, i guardaba, pensando salvarse en ella.

Que en guarda de la dicha Ley havia guardado los Sabados, no trabajando en ellos, i havia rezado los Psalmos penitenciales en la forma, que los Judios acostumbran rezarlos.

Que

Que continuando en la dicha obſervancia de la Ley de Moyſen, ſe havia paſſado à las Indias, i en la Margarita, donde havia reſidido, rezaba los Pſalmos, como tenia de coſtumbre, i havia ayunado un dia, no comiendo en todo èl haſta la noche, por guarda, i obſervancia de la dicha Ley, i à la noche havia cenado peſcado, i que podria haver doce años, q̃ en eſta Ciudad havia hecho dos, ò tres ayunos en Lunes, i en Jueves, rezando los dichos Pſalmos, juntandoſe en cierta caſa de eſta Ciudad con otras muchas perſonas complices, para celebrar el dia grande del Señor, i le havian ayunado, i guardado todos juntos, i para le ayunar, ſe havian lavado, i veſtido de limpio, i eſtando en oracion, leyendo coſas de la Ley del Señor, declarando Pſalmos, i Prophecias, lo qual havian hecho dos de las dichas perſonas, que alli ſe havian juntado, declarando à los demàs, i à la noche havian cenado muchas coſas de peſcado, guiſadas con azeite, que tenian preparadas, i guiſadas deſde el dia antes; i deſpues de cenar havian tratado de los Prophetas, q̃ el Señor havia enviado, de ſus Prophecias, Pſalmos, i oraciones, q̃ havian de rezar, quando ſe les ofrecieſſe alguna neceſsidad, i que havria diez años, que dicho reo, yendo de eſta Ciudad à la Villa de Guancabelica, en compañia de cierta perſona, iba rezando por un librillo oraciones de la dicha Ley

de

de Moysen, por guarda, i observancia de ella, declarandose con la dicha persona, i ella con èl, como eran Judios, i guardaban la dicha Ley, i le havia dado el dicho libro, para que rezasse por èl las dichas oraciones, como Judio; i que por el dicho tiempo, estando el dicho reo en la dicha Villa de Guancabelica, leyendo en un libro de Villegas, donde trata de los Prophetas, dixo à la dicha persona, que leyesse en aquello, que trataba de los Judios, dandole dos oraciones, para que rezasse como Judio, haviendole contado, como su Padre estaba presso en la Inquisicion de Toledo, i que havria ocho años, q̃ haviendo venido dicho reo à emplear à esta Ciudad, havia vuelto à Guancabelica, i llevado unas horas en romance, i estando con la dicha persona, se las havia enseñado, i dicho, que tenian una oracion mui buena, para rezar los Judios, del Propheta Jeremìas, i la rezaba como Judio, i se entendia, que siempre despues acà la havia rezado, i que havria seis años, que, estando dicho reo en la Ciudad de Arequipa, rezaba por unas horas los Psalmos de David sin gloria Patri, &c. para lo qual tenia unas horas de nuestra Señora en romance, estando prohibidas, i vedadas por el Santo Oficio de la Inquisicion, las quales se le hallaron en su poder al tiempo, que fue presso. Item, dixo el señor Fiscal, que el dicho Antonio Correa havia

cometido otros delitos, que en la prosecucion de su causa protestaba decir, i declarar; i siendo necessario, desde luego lo hacia: i que pues havia sido advertido, i amonestado por los dichos señores Inquisidores charitativamẽte, que en todo dixesse verdad, no lo havia hecho, perjurandose, i pidiò, i suplicò, que havida su relacion por verdadera, ò la parte, que bastasse, para fundar su intencion, declarassen haver caido, è incurrido en las cẽsuras, i penas, q̃ por derecho comun, leyes, i pragmaticas de estos Reinos, è instrucciones del Sto. Oficio de la Inquisicion estaban estatuidas, i ordenadas contra semejantes delinquentes, i estar ligado de excomunion mayor, i haver sido, i ser Judio, Herege, Apostata, fautor, i encubridor de Hereges, i que mandassen relaxar su persona à la Justicia, i brazo Seglar, declarando sus bienes ser confiscados, i pertenecer à la Camara, i Fisco de su Magestad. I si otro pedimento mas le convenia, le hacia, haciendole en todo entero cumplimiento de justicia, i jurò à Dios, i una señal de ✠ que la dicha acusacion no la ponia de malicia. I respondiendo el dicho Antonio Correa à la dicha acusacion debaxo de juramẽto, dixo: que era el cõtenido en ella, Christiano baptizado, i confirmado, de casta, i generacion de Judios, como llevaba dicho, natural de Zelorico en Portugal, de edad de treinta i tres años, i

que

q̃ havia estudiado cosa de un año Grámatica en la Ciudad de Salamanca, i que el dicho su Padre, i otros parientes suyos havian sido pressos en la Inquisicion de Toledo por Judios, i haviendo andado vario en sus confessiones, sobre el tiempo, que havia sido Judio, i le havian enseñado, sin satisfacer, à lo que era preguntado, haviendole hecho las moniciones ordinarias, i dicho, que no tenia que decir, ni responder mas à la dicha acusacion, se le mandò dar traslado, i nombrò Avogado, que le defendiesse. I en otra Audiencia, que con èl se tuvo Viernes por la mañana quatro de Junio de dicho año, siendo trahido à ella, antes de decirle cosa alguna, luego, que llegò al Tribunal, hincandose de rodillas, dixo: que èl conocia, i confessaba haver andado errado, i q̃ no lo havia acabado de entẽder hasta esta mañana, q̃ de todo punto se havia acabado de desengañar del yerro, en que estaba, en el qual havia estado, sin apartarse de èl maliciosamente; porque nunca havia estado cõvertido à la Fè de Nro. Señor Jesu-Christo, hasta dicha mañana; i que assi conociendo su yerro, queria confessar su pecado claramente, mui arrepentido de haver ofendido à nuestro Señor Jesu Christo, i tomando en sus manos el Crucifixo de la mesa de la Audiencia de dicho Tribunal, mirandole, comenzò à hacer una larga exclamacion con muchas lagrymas, i

voz alta, diciendo, que le havia ofendido gravemente, i pidiendole misericordia. I siendole dicho, que se quietasse, i sentasse, i dixesse, lo que tenia, que decir, i verdad, so cargo del juramento, que tenia hecho, dixo; que havia sido Judio, i estado en la creencia de dicha Ley de Moysen, no creyendo en Jesu-Christo, ni teniendole por verdadero Messias, ni creyendo el Mysterio de la Santissima Trinidad, sino en solo Dios todo poderoso, hasta dicha mañana, rezando los Psalmos de David sin gloria Patri, &c. I havia estado en la dicha creencia, desde que le enseñò la Ley de Moysen en Zelorico la dicha su Madre Ana Correa, siendo de edad de ocho, ò nueve años; i que le havia dicho, que la dicha Ley de Moysen era la buena, i verdadera, en que se havia de salvar, i no creyesse en Jesu-Christo, ni lo tuviesse por Dios, ni por el Messias, i ayunasse los Lunes, i los Jueves, no comiendo en todo el dia hasta la noche, salidas las Estrellas, i le havia enseñado dos Oraciones, que comienza la una: Vivo, i firme, Señor, &c. I la otra: Dios de Abraham, fuerte Señor de Israèl, &c. Las quales le havia enseñado, para que se encomendasse à Dios como Judio, i las havia rezado, i la noche antes havia rezado una de ellas por guarda, i observancia de dicha Ley de Moysen, i le havia dicho, que guardasse los Sabados por fiestas, vistiendose camisas

sas

ſas limpias en ellos, i aſsi lo havia hecho, ayunando los Lunes, i los Jueves por guarda, i obſervancia de la dicha Ley, i le havia dicho otras coſas, i ceremonias de dicha Ley. Item dixo, que deſpues que era Judio, havia hecho por guarda, i obſervancia de la dicha Ley ciento i cinquenta ayunos, antes mas, que menos, en los Lunes, i los Jueves, ſin comer en todo el dia haſta la noche ſalida la Eſtrella, i à la noche cenaba peſcado, queſo, ò huebos, i no coſa de carne, i dos, ò tres veces avia ayunado tres dias cõtinuos, por guarda, i obſervãcia de la dicha Ley, i no ayunaba los ayunos de la Igleſia, ni creìa, que en la Hoſtia Conſagrada eſtuvieſſe el verdadero Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto; ni coſa de lo q̃ enſeña, tiene, i predica la Sta. Madre Igleſia Catholica de Roma, i en la dicha creencia havia eſtado haſta la dicha mañana, i que deſde entonces acà ſe havia apartado de la dicha creencia de la dicha Ley de Moyſen de todo pũto, i creìa bien, i fielmente todo lo que la Sta. Madre Igleſia Catholica de Roma enſeña, i en eſta creencia proteſtaba vivir, i morir. I ſiendo preguntado; què: porquè no lo havia confeſſado antes? Dixo, que por no haverſe apartado de la Ley de Moyſen, ni haver creìdo en Jeſu-Chriſto; i que lo que le movia à confeſſarlo ahora, era el haverle tocado Dios de ſu mano, i haver conocido, que iba errado,

do, i que havia sido el mas mal Judio, que havia havido entre todos los Judios, i que havia deseado ir à Jerusalen para ser buen Judio, i que ahora no deseaba ir allà para ser Judio, sino para visitar aquellos Stos. Lugares, i ganar los Jubileos, è Indulgencias, i que el mismo tiempo, que havia sido Judio, havia sabido, i entendido, q̃ la Iglesia Catholica Romana enseñaba, como cosa de Fè, lo contrario, i diferente de lo q̃ èl tenia, i creia, i havia guardado los Sabados, i otras muchas cosas, q̃ la dicha su Madre le havia enseñado, i dicho; la qual se havia passado à Italia à vivir como Judia publicamente. I haviendo dicho, que no tenia mas que decir, con parecer de el dicho su Letrado concluyò para el articulo, que huviesse lugar de derecho, i el señor Fiscal concluyò tambien, i se recibiò à ambas partes à la prueba, i haviendose ratificado los testigos en la forma de derecho, se le dieron en publicacion, i respondiendo à ellos debaxo de juramento, se remitiò à lo que tenia dicho en sus confessiones, no queriendo traslado de ellos, i con parecer del dicho su Letrado, dixo: que èl havia dicho, i declarado la verdad, porque trataba de la salvacion de su alma; i de haver ofendido à nuestro Señor Jesu-Christo le pesaba bien, i verdaderamente, i le pedia perdon, i à los dichos señores Inquisidores penitencia con misericordia, i que el no

haver

haver dicho, i cõfessado la verdad en sus primeras cõfessiones desde el principio, havia sido por tenerle el demonio engañado, i no dexarle salir de sus lazos, i assechanzas; pero que haviendole tocado Dios de su mano, lo havia declarado, i se havia apartado de los errores passados, i estaba presto de los abjurar, protestando vivir, i morir en la Fè, i creencia de nuestro Señor Jesu Christo, pidiò, i suplicò le mandassen absolver de la excomunion, i censuras en que havia incurrido, i restituir al gremio de la Santa Madre Iglesia, i Fieles Catholicos, porque estaba presto de cumplir con mucha humildad la penitencia, ò penitencias, que le fuessen impuestas, i declaradas, i acabò concluyendo en su causa difinitibamente, dando muestras de dolor, i arrepentimiento. Y estando en este estado la dicha causa, haviendo havido sobre todos los dichos señores Inquisidores su acuerdo, i deliberaciõ con personas de letras, i recta conciencia, dieron en el dicho processo la sentencia siguiente.

CHRISTI NOMINE INVOCATO.

FAllamos, atentos los autos, i meritos del dicho processo, que el dicho Promotor Fiscal probò bien, i cumplidamente su acusacion, i querella, asi por testigos, como por confession del

del dicho Antonio Correa, damos, i pronunciamos su intencion por bien probada. Por ende, que debemos declarar, i declaramos el dicho Antonio Correa haver sido Judio, Herege, apostata, fautor, i encubridor de Hereges, i haverse passado à la Ley muerta de Moysen, creyendo salvarse en ella, i por ello haver caìdo, è incurrido en sentencia de excomunion mayor, i en todas las demàs penas, è inhabilidades, en q̃ caen, è incurren los Hereges, que debaxo de el nombre, i titulo de Christianos, hacen, i cometen semejantes delitos, i en confiscacion, i perdimiento de todos sus bienes, los quales aplicamos à la Camara, i Fisco de su Mageſtad, i à su Receptor en su nombre, desde el dia, i tiempo, que comenzò à cometer los dichos delitos, cuya declaracion en Nos reservamos, i como quiera, que con buena conciencia le pudieramos condenar en las penas en derecho establecidas contra los tales Hereges: mas atento, à que el dicho Antonio Correa en las dichas sus confessiones, que ante nos hizo, mostrò señales de contricion, i arrepẽtimiento, pidiendo à Dios nuestro Señor perdon de sus delitos, i à Nos penitencia con misericordia, protestando, que de aqui adelante queria vivir, i morir en nuestra Santa Fè Catholica, i que estaba presto de cumplir qualquiera penitencia, que por nos le fuere impuesta,

ta, i abjurar los dichos ſus errores, i hacer todo lo demàs, que por Nos le fuere mandado, conſiderando, que Dios no quiere la muerte del pecador, ſino que ſe convierta, i viva, ſi aſsi es, que el dicho Antonio Correa ſe convierte à nueſtra Santa Fè Catholica de puro corazon, i Fè no fingida, i que ha confeſſado enteramente la verdad, no encubriendo de sì, ni de otra perſona viva, ò difunta coſa alguna, queriendo uſar con èl de miſericordia, le debemos admitir, i admitimos à reconciliacion, i mandamos, que en pena, i penitencia de lo por èl hecho, i cometido, hoi dia del Auto publico de la Fè ſalga al cadahalſo con los otros penitentes en cuerpo, ſin cinto, deſcubierta la cabeza, i con un habito penitencial de paño amarillo con dos aſpas coloradas de Señor San Andres encima de ſus veſtiduras, i una vela de cera en las manos, donde le ſea leida eſta nueſtra ſentencia, i alli publicamente abjure los dichos ſus errores, que ante Nos tiene confeſſados, i toda otra qualquier eſpecie de heregia, i apoſtaſia, i fecha la dicha abjuracion, mandamos abſolver, i abſolvemos al dicho Antonio Correa de qualquier ſentencia de excomunion, en que por razon de lo ſuſodicho ha caìdo, è incurrido, i le unimos, è incorporamos al gremio, i union de la Santa Madre Igleſia Catholi-

ca, i le restituìmos à la participacion de los Santos Sacramentos, i Comunion de los Fieles, i Catholicos Christianos de ella, i le condenamos, à que trahiga dicho habito penitencial sobre todas sus vestiduras, i tenga carcel en esta Ciudad de los Reyes por tiempo, i espacio de tres años precisos; cumplidos los quales vaya desterrado à España, so pena de cinco años de galeras, que los sirva en ellas por galeote al remo, i sin sueldo; i que en los dichos tres años todos los Domingos, i fiestas de guardar, acuda à la Iglesia Cathedral à oir la Missa Mayor, i Sermon, quando lo huviere, i à las Procesiones generales, i que todos los Sabados vaya en romeria à la Iglesia de nuestra Señora de Copacabana, donde de rodillas, i con mucha devocion reze cinco veces el Pater noster con el Ave, Maria, Credo, i Salve Regina, i se confiesse, i reciba el Santissimo Sacramento del Altar las tres Pasquas de cada uno de los dichos tres años. Y declaramos el dicho Antonio Correa ser inhabil, i le inhabilitamos, para que no pueda tener, ni obtener dignidades, beneficios, ni oficios Eclesiasticos, ni Seglares, que sean publicos, ò de honra, ni traher sobre sì, ni en su persona, oro, plata, perlas, ni piedras preciosas, ni seda, chamelote, ni paño fino, ni andar à caballo, ni traher armas, ni exercer, ni usar de las

otras cosas, que por derecho comun, leyes, i Pragmaticas de estos Reinos, è instrucciones del Santo Oficio de la Inquisicion, à los semejantes inhabiles son prohibidas, lo qual todo le mandamos, que asi haga, i cumpla, so pena de impenitente relapso. I por esta nuestra sentencia difinitiva, juzgando, asi lo pronunciamos, i mandamos en estos escritos, i por ellos. El Licenciado Don Pedro Ordoñez i Flores, Doctor Don Francisco Verdugo, el Doctor Salinas.

Pronunciacion.

Dada, i pronunciada fue esta dicha sentencia, de suso contenida, por los señores Inquisidores, Licenciado Don Pedro Ordoñez i Flores, i Doctor Don Francisco Verdugo, i Doctor Miguel de Salinas, Ordinarios, que en ella firmaron sus nombres, estando celebrando Auto publico de la Fè, en exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica en la plaza mayor de esta Ciudad de los Reyes, en unos Cadahalsos altos de madera, que en ella havia, Domingo tercera Dominica de Quaresma, trece dias del mes de Marzo de mil i seiscientos i cinco años, presentes, el Licenciado Thomàs de Solarana, Promotor, Fiscal de este Santo Oficio con el Estandarte de la Fè, i el dicho Antonio Correa, reo contenido en la dicha sentencia, con el habito, è insignias de reo reconciliado, que en ella se declaran, asistiendo, i estando presente à la cele-

bracion del dicho Auto, el señor Don Gaspar de Zuñiga, i Azevedo, Conde de Monte Rey, Virrey de estos Reinos, i los señores Oidores de la Real Audiencia, conviene à saber, el Licenciado Juan Fernandez Boà, Doctor Juan Fernandez de Recalde, Doctor Juan Ximenez de Montalvo, Licenciado Don Juan de Villela, i Doctor Arias de Vgarte, i Licenciado Don Alonso Bravo de Sotomayor, Alcalde de Corte, los Fiscales de su Magestad, Doctor Alonso Perez Merchan, i Licenciado Paez de Laguna, el Capitan Rodrigo Campuzano de Sotomayor, Alguazil Mayor de Corte, el Doctor Don Pedro Muñiz, Dean de la Cathedral, el Doctor Miguel de Salinas, Rector de la Vniversidad de las Escuelas, Domingo de Garro, i Don Rodrigo de Guzman, Alcaldes Ordinarios, Don Juan de Abalos i Rivera, del habito de Calatrava, i Don Fernando de Castro, del habito de Santiago, que traxeron las borlas del Estandarte, i los Cabildos Eclesiastico, i Seglar, i Vniversidad en forma, i los Oficiales, Ministros, i Familiares de esta Inquisicion, i otras muchas personas Eclesiasticas, i Seglares en mucho numero, que asistian à la celebracion del dicho Auto.

I luego acabada de leer, i pronunciarse la dicha sentencia, i las de los demàs penitentes del

del Auto, i en presencia de las dichas personas ya nombradas, que asistian à èl, el dicho Antonio Correa, puesto de rodillas, hizo la abjuracion de comprehenso siguiente.

Yo Antonio Correa, natural de Zolorico en el Reino de Portugal, que aqui estoi presente ante V. S. como Inquisidores, que son contra la heretica pravedad, i apostasia en esta Ciudad de los Reyes, i Provincias del Perù, i su Partido por autoridad Apostolica, i Ordinaria, puesta ante mi esta señal de la ✠ i los Sacro-santos Evangelios, que con mis manos corporalmente toco, reconociendo la verdadera, Catholica, i Apostolica Fè, adjuro, detesto, i anathematizo toda especie de heregia, i apostasia, que se levante contra la Santa Fè Catholica, i Ley Evangelica de nuestro Redemptor, i Salvador Jesu-Christo, i contra la Sede Apostolica, è Iglesia Romana, i especialmente aquella, en que yo como malo he caìdo, i tengo confessado ante V. S. que aqui publicamente se me ha leido, i de que yo he sido acusado, i juro, i prometo de tener, i guardar siempre aquella Santa Fè, que tiene, guarda, i enseña la Santa Madre Iglesia, i que serè siempre obediente à nuestro señor el Papa, i sus Sucessores, que canonicamente sucedieren en la santa Silla Apostolica, i à sus determinaciones; i confiesso, que todos *Abjuracion.*

 aque-

aquellos, que contra esta Santa Fè Catholica vivieren, son dignos de condenacion, i prometo de nunca me juntar con ellos, i que, quanto en mi fuere, los perseguirè, i las heregias, que de ellos supiere, las revelarè, i notificarè à qualquiera señor Inquisidor de la heretica pravedad, i apostasia, i Prelado de la Santa Madre Iglesia, donde quiera, que me hallare; i juro, i prometo, que recibirè humildemente, i con paciencia qualquier, i qualesquier penitencia, ò penitencias, que me han sido, ò fueren impuestas con todas mis fuerzas, i poder, i las cumplirè en todo, i por todo, sin ir, ni venir contra ello, ni contra cosa alguna, ni parte de ello: I quiero, i consiento, i me place, que si yo en algun tiempo (lo q̃ Dios no quiera) fuere, ò viniere contra las cosas susodichas, i contra qualquier cosa, ò parte de ellas, que en tal caso sea havido, i tenido por impenitente relapso, i me someto à la correccion, i severidad de los Sacros Canones; para que en mi, como en persona culpada del dicho delito de heregia, sean executadas las censuras, i penas, en ellos contenidas, i desde ahora para entonces, i desde entonces para ahora consiento, que aquellas me sean dadas, i executadas en mi, i las haya de sufrir, quando quiera que algo se probare haver quebrantado de lo susodicho por mi

abjura-

abjurado: I ruego al presente Secretario, que me lo dè por testimonio, i à los presentes, que sean testigos de ello, i fue absuelto en forma, estando à todo ello presentes por testigos los de suso referidos, i lo firmò: Antonio Correa: passò ante Nos: Geronymo Lugui, Secretario: Don Martin Diaz de Contreras, Secretario.

Prosigue. Y despues de lo susodicho fue trahido el dicho reo à las dichas Carceles del Santo Oficio, i el dia siguiente Lunes catorce de Marzo de mil seiscientos i cinco los dichos señores Inquisidores le mandaron parecer ante sì en la Audiencia de la mañana, i estando en ella, le fue vuelta à leer la dicha abjuracion; para que entendida mejor, la guardasse, è hizo el juramento ordinario de guardar secreto, de lo que le havia passado, i se le señalò à esta Ciudad por carcel los tres años, que se le mandan por dicha sentencia, i que acudiesse à la Compañia de Jesus à confessarse con el Padre Juan Sebastian, ò el Padre Menacho; i por peticion, que presentò el dicho Antonio Correa ante el señor Inquisidor Doctor don Francisco Verdugo, que assistia solo Viernes catorce de Marzo del año passado de mil seiscientos i ocho, haciendo relacion, de que la penitencia, que se le impuso espiritual, i temporal, i traher el habito penitencial los tres años, havia cumplido, como era notorio, i



constaba por las cedulas, que presentò de haverse confessado, i comulgado en los Conventos de la Compañia de Jesus, i de nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, firmadas de los Padres, Juan Perez Menacho, de la Compañia, Frai Sebastian de Roxas, Frai Gaspar de la Torre, i Frai Domingo Cordero, del Orden de la Merced, en dicho Convento; i vista por el señor Inquisidor ser cierta su relacion, le mandò quitar el dicho habito penitencial de sobre sus vestiduras, i con efecto se le quitò Don Martin Diaz de Contreras, Secretario del Secreto de dicho Santo Oficio, haviendole advertido, de como estaba desterrado por la dicha su sentencia para los Reinos de España, i que lo havia de cumplir en la Armada proxima, que havia de partir del puerto del Callao por Abril de dicho año, i haviendolo entendido dixo: que lo haria, i cumpliria asi, i amonestado, viviesse bien, i frequentasse los Santos Sacramentos, fue mandado salir de la sala de dicha Audiencia, como todo lo susodicho consta mas largamente por el dicho processo, que original està, i queda en la dicha Camara del Secreto, de donde lo saquè, i à que me refiero, por mandado de los señores Inquisidores, Doctores Don Juan de Huerta Gutierrez, Don Francisco Luis de Bruna Rico, i Licenciado Don Juan Queipo de

Lla-

Llano Valdès: I de pedimento del Padre Maeſtro Frai Franciſco Meſsia, de dicho Orden de nueſtra Señora de la Merced, en ſu Cóvento de eſta Cuidad, i Calificador de eſte Santo Oficio de la Inquiſicion, doi la preſente firmada de mi nombre, i ſellada con el ſello del Santo Oficio, en la Inquiſicion de los Reyes à cinco dias del mes de Abril de mil i ſeiſcientos i ſetenta i cinco años. Don Miguel Roman de Auleſtia.

CAPITVLO. II.

MOTIVO, QVE TVVO EL SIERVO DE Dios Frai Antonio de San Pedro, para ſu converſion à nueſtra Santa Fè, i advertencias acerca de ſu Patria, i Apellido.

3. DE quatro maneras ſuele Dios llamar, à los que deſviados del camino real de la verdad, ſe van por las veredas torcidas del Mundo, i de ſus bienes engañoſos: por vocacion, por inſpiracion, por reprehenſion, i por caſtigo. Al Apoſtol San Pedro convirtiò por vocacion, diciendole: *Sigueme.* A la Magdalena por inſpiracion; aſsi lo dice el Evangeliſta San Lucas: *Como conociò.* A David por la reprehenſion, que le diò por el Profeta Natàn; i à Nabucodonoſor por caſtigo, que le profetizò Daniel. Todas eſtas quatro maneras de llamamien-

miento hallamos haver concurrido à la conver-
ſion à nueſtra Santa Fè de nueſtro Venerable harmano Frai Antonio de San Pedro. La vocacion, quando, hallandoſe metido haſta los ojos en las grangerias, è intereſſes del Mundo, ciego à la verdad de la Divina luz, i gran obſervador de la Ley de Moyſes, y de ſus ceremonias, i ritos, le llamò Dios à sì por medio de ſu Santiſsimo Tribunal, que haviendole aprehendido, le encerrò en ſus Carceles, para que en caſo, que arrepentido confeſſaſſe ſus yerros, reconciliarle con Dios, i dirigirle en el camino de la verdadera luz. La inſpiracion, quando, haviendo eſtado en la priſsion negativo, è impenitente en ſus confeſsiones, en la ultima Audiencia, que ſe tuvo con dicho Antonio Correa, Viernes por la mañana quatro de Junio de dicho año de mil ſeiſcientos i quatro, confeſsò arrepentido ſus culpas, reconociendo la verdadera, Catholica, i Apoſtolica Fè, i abjurando de toda eſpecie de heregia. Y el motivo, que tuvo el ſiervo de Dios, para convertirſe à ſu Mageſtad, eſtando antes tan pertinaz, i obſtinado en ſus yerros, ahunq̃ en dicha ſu confeſsion no lo declarò, ſolo dixo: *Que èl conocia, i confeſſaba haver andado errado, i que no lo havia acabado de entender haſta eſta mañana, que de todo punto ſe havia acabado de deſengañar, &c.* Y preguntado por el motivo de ſu re-

duccion, dixo: *Que lo que le movia à confessar, era el haverle tocado Dios de su mano, &c.* El Padre Frai Jorge de San Joseph, Confessor, que fue, de este siervo de Dios, y à quien para la mas segura direccion de su conciencia, le revelò los secretos mas intimos de su alma, declara este en la relacion, que nos dexò escrita de la vida de este gran siervo de Dios.

4. Dice, pues, si bien ocultando el haver sido este sucesso en el Tribunal Santo de la Inquisicion, por las razones, que discurriremos despues ☞ Que estando un dia el dicho siervo de Dios, Viernes antes de la vispera del Espiritu Santo (que fue à quatro de Junio de mil seiscientos i quatro) en la Ciudad de Lima, passeandose en un aposento de su casa, dando, i tomando en el pensamiento en sus grangerias, i emplèos, echando sus cartabones, i formando mil torres de viento, con su sed insaciable de dineros, i metido hasta los ojos en sus tratos, i mercancias; descendiò de repente sobre èl una luz del Cielo, è hiriòle tan fuertemente con sus rayos, i resplandores, que le derribò en tierra, como à otro Saulo, i desbaratando, i deshaciendo subitamente todas sus chimeras, i machinas, le abriò los ojos, i quitò unas como escamas; para que conociesse la muchedumbre, i gravedad de sus culpas, i la gran-

grandeza, i bondad de Dios, à quien tanto havia ofendido; i al passo del conocimiento fue el sentimiento, que fue tal, que pensò acabar la vida de dolor, &c. Hasta aqui el dicho Padre Frai Jorge de San Joseph: El Padre Frai Juan de San Damaso, en la vida, que diò à la estampa de este siervo de Dios en orden à lo mismo, dice lo siguiente: ☞ Este dia, pues, Viernes le diò nuestro Señor un golpe tan fuerte, i le tocò el corazon con tanta eficacia, que lo derribò en tierra; oyò una voz, que le dixo: *Antonio, porquè me ofendes?* Cercòle una luz grandissima de sus culpas, i mayor de aquella Magestad ofendida, i amorosa; i postrado en tierra quedò, qual puede considerarse, &c. Ambos Religiosos convienen, en que el motivo eficaz de su verdadera conversion à nuestra Santa Fè fue causado de aquella superior luz, que hiriendole el corazon con sus rayos, è ilustrando el entendimiento, le hizo caer en la cuenta de la ceguedad, en que vivia; i conocida, hiciesse aquella verdadera, i dolorosa confession en presencia del Santissimo Tribunal de la Fè, el qual le diò una grave reprehension, como la merecia la gravedad de sus culpas; q̃ es el modo tercero, conque nuestro Dios suele traher à sì à un pecador. Finalmente traxole tambien à sì por el castigo, que se le diò con misericordia: que como

este

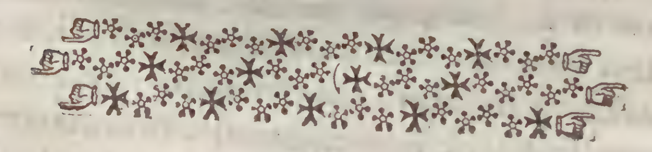
este Santo Tribunal tiene por honroso blason de sus Armas, acompañar con la espada una verde oliva, cuyo fruto (dice San Ambrosio) es symbolo de la misericordia; si se valiò de su espada para la pena, fue templandola con las blanduras de su verde oliva, que es representacion de la misericordia, que llega à usar con los que arrepentidos de sus errores siguen el camino seguro de las Evangelicas verdades. En este taller se labrò este informe, i rebelde crystal; para que despues luciesse con tantos resplandores de virtudes, i tantos fondos de perfecciones para gloria de Dios, aliento de los Fieles, i mayor confusion de los perfidos Judios, que ciegos de corazon à la Christiana verdad, perseveran obstinados en sus errores.

D. Amb. de Noë, & Arc.

5. En quanto à la Patria de este admirable varon, ya èl la declara en su confession, diciendo haver sido natural de Zelorico, en el Reino de Portugal; en que se debe advertir, que en dicho Reino hai dos Lugares de este nombre: El uno llamado Zelorico Dobasto, por la abundancia de pan, que se halla en èl; i el otro Zelorico Dobebado, por la abundácia generosa, que tributa de vinos; en este, que es del Obispado de la Guarda, tuvo su nacimiento nuestro siervo de Dios año de mil quinientos i setenta i uno (segun se colige del año, en que le prendiò

diò el Santo Tribunal, i de los de ſu edad haſta entonces, que fue à los treinta i tres) governando la Igleſia de Dios el Santiſsimo Pio V. de felice memoria; à Eſpaña la Mageſtad de Phelipe ſegundo, el Romano Imperio Ferdinando ſu tio, i el Reino de Portugal el mal afortunado Don Sebaſtian. Sus Padres, ya confieſſa el ſiervo de Dios, ſe llamaron Manuel Thomàs, i Ana Correa, naturales, i vecinos de dicho Zelorico Dobebado. Hablando de eſte Lugar, i de nueſtro ſiervo de Dios, el Erudito Hiſtoriador Rodrigo Mendez de Silva, en ſu poblacion de Eſpaña folio 188. dice lo ſiguiente: ☞ Zelorico ha procreado ſeñalados hombres en letras, i no menos en virtud, i en ſantidad, particularmente el bendito Frai Antonio de San Pedro, reſplandeciendo con infinitos milagros en el Convẽto de Oſſuna de Mercenarios Deſcalzos, de quien ſe conſerva entera la paternal caſa, donde naciò, i eſperamos brevemente ſu Beatificacion, en cuya vida ſe hallaràn virtudes glorioſas, q̃ imitar, i exemplos eficaces, que ſeguir. Haſta aqui eſta erudita, i noticioſa pluma; pienſo, que no refiere, quien fueron los Padres deſte ſiervo de Dios, ni tãpoco ſus nombres, i apellidos; porque, ahunque en Eſpaña ſe preſumian, no ſe ſabia con certeza, quien fueſſen, haſta que ſe recibiò el inſ-

trumento referido, que nos ha ſacado de toda duda, ocaſionada del profundo ſilencio, conque eſte admirable varon los pretendiò encubrir, i olvidar, preciandoſe mas de ſu Padre Celeſtial, que le diò la nobleza de la Divina gracia, que de los terrenos, que le afearon con la mancha del Judaiſmo. Mucho deſſearon algunos ſaber, quienes fueſſen ſus Padres, porque no havian hallado en Caſtilla, ni en Portugal, quien los conocieſſe; ò porq̃ havia mucho tiempo, que faltaban de ſu Lugar; ò porque los deſconocian por el apellido de Saraiva: que era el mas comun, q̃ por acà corria; en preguntandole à el ſiervo de Dios, por ellos, reſpondia con admirable deſengaño: como es poſsible, decia, que ſea hijo de hombres una criatura tan mala como yo? Otras veces reſpondia: yo nacì en los muladares: otras, que ſus Padres eran la podre, i los guſanos, i de eſte modo reſpondia ſiempre con la verdad del eſpiritu, i nunca ſegun la carne; en fin por el inſtrumento referido ya claramente nos conſta la edad, Patria, i Padres de eſte ſiervo de Dios.



CAPITVLO III.

DESVANECESSE CON EL REFERIDO instrumento la opinion, que havia en nuestra Sagrada Descalzez, de que el siervo de Dios era Christiano viejo, è hijo de Padres Christianos, i limpios.

6. DIcen comunmente, que cada uno es hijo de sus obras; si estas son generosas, i buenas, es cierto, que el que las exercita, ahunque haya nacido en baxo suelo, i de Padres manchados, serà à los ojos de Dios precioso, i en la estimacion de los hombres bien calificado. Por este medio llegò el Santo Rey Ezechias à mejorarse en calidad, i en agradecimiento, quando se viò milagrosamante restituido à la vida, que le prolongò el Propheta por orden de Dios; dandole las gracias al Señor por beneficio tan singular dixo, como lo explica San Ambrosio: *Tan reconocido me dexa, Señor, i Dios mio, este nuevo favor, que recibo de tu mano en la salud, que me dàs, i vida, que me dilatas; para que mas puntual te sirva, que he de producir tales hijos, que prediquen las maravillas de tu santidad, i no cessarè de bendecirte con mi Psalterio eternamente.* I que hijos son aquessos,

Isai. c. 38. n. 19.

Divus Ambr. libr. de interpel. c. 4.

Santo Rey, que haveis nuevamente de producir, para que prediquen la ſantidad de Dios, i vueſtro agradecimiento? Las buenas obras, que ha de hacer (dice San Ambróſio) en teſtimonio, de que para con Dios recibe nueva calidad, i para con los hombres ſingular eſtimacion. No hai hijos, que hagan mas iluſtres à los hombres, que las buenas obras, i el exercicio de las virtudes. De eſtas fue hijo honroſo nueſtro Venerable ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i por ellas llegò à adquirir tanta eſtimacion de ſu calidad, que haſta, que llegò à nueſtras manos el inſtrumento referido del Santo Tribunal de la Inquiſició, era comun voz en nueſtra Sagrada Familia, que eſte admirable varon era hijo de Chriſtianos viejos, i como tal heredero de ſu Chriſtiandad, i limpieza: Que la buena ſangre ſuele tener en sì algunos apetitos à la bondad; por que ſiendo buena, claro eſtà, que ha de anſiar por lo mejor.

7. Eſta voz comun, que haſta el año paſſado de mil ſeiſcientos i ſetenta i ſeis eſtuvo tan aſſentada en nueſtra Sagrada Familia preſumo yo, i no con leves fundamentos, ſe ocaſionò del ſilencio indiſcreto, con que el Padre Frai Jorge de San Joſeph, ya referido, i Confeſſor de nueſtro ſiervo de Dios, procurò ocultar un punto tan fundamental, como lo es, el haver ſido eſte Venerable hermano Judio, è

hijo de Padres Judios; como ya manifieſta-
mente conſta del ſuſodicho inſtrumento. Pien-
ſo, que lo ocultò temeroſo de perderle; porque
como en nueſtra Sagrada Religió, como en to-
das las demàs de la Igleſia, ſe obſerva con tanto
rigor el Eſtatuto de limpieza en todos ſus Re-
ligioſos, i à nueſtro ſiervo de Dios le dieron
el Habito, i Profeſsion, ſuponiendola con las
pruebas, que hizieron (ſiendo Donado) de ſus
heroicas, i ſobreſalientes virtudes; temeroſo,
pues, ſu Confeſſor, de que ſi en la Religion ſe
llegaba à ſaber; que dicho ſiervo de Dios era
Judio, caſtigado, i penitenciado por el San-
to Tribunal, le quitarian luego el habito, ſien-
do Donado, ò Novicio; i ſi Profeſſo el deſcre-
dito, que le podia ocaſionar à la Religion,
viendo en ſu habito candido una mancha tan
fea: Como ſi ella no fueſſe el mayor argumen-
to de ſu virtud; pues llegò à alcanzar una iluſ-
tre victoria de la dureza judaica, rindiendo la
duriſsima piedra, que havia criado en ſu cora-
zon la ſangre Judia; por no perder, pues, eſte
hijo eſpiritual, à quien amaba con todo extre-
mo por ſu aventajada virtud, callò eſta verdad,
que con otras muchas de ſu conciencia, i para
el mayor aprovechamiento de ſu alma, le havia
el ſiervo de Dios revelado; i que dicho Padre
dexò eſcritas: I mui en particular las que
le ſucedieron deſpues de ſu maravilloſa

con-

conversion; como se escribiràn adelante.

8. Dà motivo para entenderlo assi la humildad profunda, con que en dos ocasiones declarò este siervo de Dios, quien havia sido antes de su reducion à nuestra Santa Fè: Porque como tan ansioso, de que todos le despreciassen, usaba de quantos medios podia, para servir à la humildad, i no servir à la mentira: La primera ocasion fue, quando, siendo Donado en el Convento de San Pablo de Sevilla del Orden de Santo Domingo (como despues dirèmos) hallandose un dia el siervo de Dios, oyendo la conversacion de unos Religiosos de dicho Convento, los quales estaban tratando de las Bulas de Paulo IV. año de mil quinientos i cinquenta i ocho, i la de Julio III. año de mil quinientos i veinte i cinco, i la de Pio. V. expedida el año antes, que el siervo de Dios naciò, de mil quinientos i setenta, en que se prohiben ser Religiosos los que fueren Judios; uno de dichos Religiosos volviendose al Venerable Donado, ò con animo burlesco, ò de veras enojado le dixo: *Vaya, que es Portuguès Judio.* A que immediatamente respondiò el siervo de Dios: *Pues yo lo soi, i si por esso, i por mis culpas, no lo merezco, quitenme el habito.* Fuesse al Reverendo Padre Prior, à quien suplicò con toda humildad, que le quitasse el ha-

bito, diciendole: *Padre, yo ſoi Judio, i es ley, que no ſea Religioſo el que lo fuere: no quiera Dios, que por mi quebranten vueſas Paternidades eſta ley: I yo, que vine à guardar las leyes de la Religion, como guardarè las ultimas, ſi quebranto la primera? no permita Dios tal.* Con que por eſte, i otro caſo, que le ſucediò en dicho Convento, dexò el habito, como ſe dirà en ſu proprio lugar. Refiere eſte ſuceſſo el Venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio, Chroniſta general, que fue de nueſtra Sagrada Religion, en el proceſſo de las informaciones de eſte ſiervo de Dios: I el Padre Frai Juan de San Damaſo en la vida, que diò à la eſtampa, libro primero, capitulo quarto, numero veinte i dos.

9. La ſegunda ocaſion, en que eſte ſiervo de Dios manifeſtò ſer Judio, fue en nueſtro Convento de Señora Santa Ana de Oſſuna; quando, queriendo darle la Capilla (era antes Donado) reconociendo ſu profunda humildad el no ſer digno de aquel honor, comenzò à rehuſarlo, diciendole al Prelado: *Padre mio, como puedo yo ſer buen Religioſo, ſi ſoi tan malo, que ſoi Judio?* A que el Prelado con ſuperior eſpiritu le dixo: *Si fuere Judio, Dios lo harà buen Religioſo.* Replicò el ſiervo de Dios: *Y ſi huviere eſtado en la Inquiſicion, i tan Santo Tribunal me huvieſſe caſtigado, me havia de dar vueſa Reverencia la Capilla?*

pilla? Si diera (respondiò el Padre Comendador) *porque el haver estado en la Inquisicion, seria, para que, si antes era malo, con la correpcion de tan Santo Tribunal, sea ya buen Christiano, i entre nosotros perfecto Religioso.* Aqui callò el Venerable hermano; pero de aqui tomò alientos la sospecha, de que era Judio, i se avivaba mas; porque siempre, que à su humildad le ofrecian la ocasion, decia de sì: *Que era Portuguès ratiño, i un Judio.* Oìan estas palabras algunos, i como sabian, que el siervo de Dios no mentia en nada, juzgaron unos, que era verdad: otros lo dudaban; i los mas no lo creyeron, fundados en un testamento, que dixo el dicho Padre Frai Jorge haver hallado escrito de mano del siervo de Dios despues de su dichosa muerte, i que tambien le refiere el Padre Frai Juan de San Damaso en su vida impressa, en que el dicho siervo de Dios, dicen, que declara: *Ser natural del Reino de Portugal, de una Villa, que se llama Zelorico, junto à la Guarda, i que es hijo legitimo de sus Padres casados, i velados, como lo manda la Santa Madre Iglesia: que son Christianos viejos, nacidos, i criados en aquella Villa por la misericordia de Dios, &c.*

10. Este testamento no tiene mas credito, que el que le ha querido dàr su primero Author dicho Padre Frai Jorge de San Joseph, por

haverlo dexado eſcrito, ſin que haſta hoi ſe haya viſto en la Religion ſu original por ninguno de ſus Religioſos; aſsi antiguos, como modernos, q̃ no es pequeño argumento, para deſvanecerle del todo; pues ſi fuera cierto, tambien lo fuera el que la Religion le huviera guardado, como precioſa reliquia en alguno de ſus archivos; i mas ſiendo el inſtrumento unico, ſin haverſe hallado otro, por donde podia conſtar de la limpieza de la ſangre de eſte ſiervo de Dios, en caſo, que la tuviera. Pero como havia de contradecir en la muerte una verdad, que tan repetidas veces declarò en ſu vida? Como, ſi viviendo ſe confeſsò Judio, i penitenciado, al morir ſe havia de firmar por Chriſtiano viejo? No es creible de tan gran varon, i tan fundamẽtado en todo genero de virtud, è iluſtrado con tantos favores del Cielo. Diſculpe la intencion de ſu Confeſſor el Padre Frai Jorge el amor grande, que tuvo ſiempre à eſte ſu hijo eſpiritual; que por no perderle, diſcurriò un yerro tan grave, conque llegò à deſacreditar la cura, que en èl hizo la mano poderoſa de Dios; cuya gloria ſe llega mas à manifeſtar, donde hai mayores dificultades, que vencer: que achaques faciles de remediar, no ſon de mucho credito del Medico, que los cura. Por eſſo la ſalud eſpiritual de la Magdalena, la hacen mas plau-

ſible, los que con el Evangeliſta San Lucas la hacen, i apellidan publica pecadora; que aquellos, que con una piedad indiſcreta niegan el haverlo ſido en la verdad; i ſolo la manifieſtan en la opinion; no advirtiendo, que por honrar à la Santa, le quitan al Santo de los Santos la gloria, que puede darle converſion tan milagroſa. Quan grande fue la de nueſtro ſiervo de Dios, ya ſe ha viſto, por lo que queda eſcrito: gracias al Santo Tribunal de la Fè, por havernos aclarado eſta verdad, quedando con ella deſvanecidas las tinieblas de nueſtro engaño en materia tan importante, i tan de la gloria de Dios, confuſion de los Hebreos, i aliento de los Fieles, i Catholicos. Aſſentada, en fin, por indubitable eſta verdad, proſigamos ahora con la vida de nueſtro ſiervo de Dios, deſpues de penitenciado por el Santo Tribunal.

CAPITVLO IV.

ENTRA EL SIERVO DE DIOS FRAI Antonio de San Pedro à ſervir en el Convento Caſa grande de nueſtra Señora de la Merced de la Ciudad de los Reyes, ocupaſſe en èl en continuas lagrymas, i favorecele Dios con ſingulares viſiones.

11. COſa dificil parece llega à ſer à la mas deſvelada atencion, el contarle à un

hombre los passos, quando vemos, que el Santo
Job. c. Job atribuye à Dios diversas veces el computo
14. n. de los suyos, manifestando ser esta obra caso re-
31. & servado à la immensidad de su saber, i poder, à
cap. 34. quien jamàs cosa alguna se llega à ocultar.
Mas quádo no es impossible à una mala intencion (como dixo el sabio) el numerar los passos de un varon justo, no con otro pretexto, sino con el de calumniarle en todos, no serà alabanza mia el llegar à contar los de este gran siervo de Dios; porque pretendo hallar en ellos nuevos motivos, para engrandecer à Dios, que perficionò los suyos, quando se havian apartado del camino recto de la verdad, i los dirigiò, no solo por el de sus Mandamientos; pero por las sendas de sus consejos, por donde, como por atajos, llegasse mas presto al termino de la perfeccion. Para su veridica relacion me valdrè (como ya tengo supuesto) de la que nos dexò escrita su Confessor el dicho Padre Frai Jorge de San Joseph, à quien este gran siervo de Dios revelò mui por extenso los mas intimos secretos de su alma, i los que despues de su milagrosa conversion le sucedieron.

12. Haviendo, pues, recibido con rendida humildad la piadosa sentencia, que por sus delitos le diò el Sanro Tribunal de la Fè, en cumplimiento de los tres años de carcel, que por

ella

ella ſe le daba,i q̃ havia de cumplir dentro de la Ciudad de los Reyes, reſolviò el ſiervo de Dios el retirarſe à alguno de los Conventos de aquella nobiliſsima Ciudad; para poner en execució los ſantos intentos, que tenia de dedicarse en todo à las lagrymas, i à la penitencia. Para eſto hizo eleccion del graviſsimo, i Religioſiſsimo Convento de Nra. Señora de la Merced, Caſa grande en aquella Ciudad iluſtre; i mayor por ſer un fecundo Seminario de letras, i de virtudes, i no ſin eſpecial providencia eligiò eſte, i no otro: que como la Soberana Reina Maria Santiſsima deſde luego hizo eleccion de eſta planta, para hermoſear el jardin, que el año antes havia plantado en Eſpaña de ſu nueva Deſcalcez de la Merced, quiſo, que deſde luego comenzaſſe à tomar amor à la tierra, donde tan ventajoſamente havia de crecer, dando tan lucidos, i ſazonados frutos de heroicas, i excelentes virtudes. En èl pidiò con toda humildad le dexàran ſervir en la cozina à los Religioſos: dieronle la licencia, i el ſiervo de Dios quedò gozoſiſſimo de ver, que le admitian en aquel graviſſimo Convento, para ſervir à los que ſervian à Dios.

13. Ya tenemos à nueſtro ſegundo Saulo, deſpues de derribado del caballo de ſu dureza, i pertinacia, mejorado de ſitio, para dàr princi-

pio

pio à una nueva vida para la gracia, que havia perdido antes con la ceguedad de ſus yerros. Alli, ya no ciego à la divina luz, ſino caidas de ſus ojos las eſcamas de ſus engaños paſſados, llenos de lagrymas, i ſu corazon de gemidos, le decia tiernamente à ſu Dios: *Aqui teneis, Señor, à uno de los mayores pecadores del Mundo, rebelde à vueſtra voz, i obſtinado à vueſtra luz: aqui teneis, Dios de toda mi vida, la prueba de vueſtro ſufrimiento. O Dios de las miſericordias, i que grandes las haveis uſado, con quien tan grandes caſtigos os havia merecido! Ea, Dios mio, ya teneis derribado à vueſtros pies à eſte Saulo, vueſtro perſeguidor: à eſte hijo prodigo apartado tanto tiempo de la caſa, i viſta de ſu amoroſiſsimo Padre: à eſta oveja del rebaño de ſu enamorado Paſtor: à eſte ingrato torpemente ſordo al ſilvo dulce de vueſtra voz: pequè, piadoſiſsimo Padre, pequè, amantiſsimo Paſtor, contra el Cielo, i contra vos: grandes han ſido mis yerros; pero mayores ſon, Señor, vueſtras miſericordias: dadle à mis oidos la alegria de vueſtra miſeracion, para que mis hueſſos humillados reciban con vueſtro deſenojo en vueſtro ſervicio nuevo aliento. O bondad infinita! O Jeſus mio! Dadme ojos para llorar, i corazon para ſentir el haveros llegado tan tarde à conocer.* Con eſtas, i otras razones nacidas de un crecido dolor, ſe levantò del ſuelo, donde havia

eſtado

estado postrado con una firme resolucion de comenzar nueva vida, i como ya estaba su corazon tan encendido en la llama del divino fuego, no parò hasta consumir del todo el humo de sus culpas, i reliquias de su vida passada. Llorò primero quarenta dias continuos, sin descansar un punto; para que como el otro dilubio en tiempo de Noè anegò toda carne, i salvò en el arca, à los que vivian, segun el espiritu, asi en este de sus lagrymas procurò el siervo de Dios ahogar todos sus yerros, i salvar su espiritu sobre las alborotadas aguas del borrascoso mar de este Mundo.

14. Las misericordias, que recibiò de Dios en estos quarenta dias de sus lagrymas, fueron bien singulares, i maravillosas. Estando un dia el nuevo Soldado de la Milicia de Christo recogido en su aposento en su ordinario exercicio de gemir, i llorar, que era el pan quotidiano, conque en estos dias se sustentaba, representòsele visiblemente un hombre vestido de camino: era el color del vestido (segun le pareciò) pardo; trahia botas, i espuelas calzadas de color blanco, i junto à èl viò una sombra, i con ella oyò una voz, que le dixo: *Este hombre, i esta sombra son tu alma, i tu cuerpo.* Desapareciò la vision, i el bendito varon quedò admirado de aquella sombra, i assombro, que havia visto, i

re-

temeroso del suceßo, le pidiò à Dios en lo interior de su corazon, no permitiesse su Magestad, que fuesse engañado del demonio. Oyò una voz, que le dixo: *No temas, Antonio, esse hombre caminante, i essa sombra, que le sigue, son tu espiritu, i tu cuerpo: camina, como te lo enseñan, sin parar, ni descansar en el camino.* Quedò el siervo de Dios con esto grandemente confortado, i con vivos deseos de poner por execucion todo, quanto llegàra à entender ser mayor agrado de su Magestad.

15. Prosiguiendo, pues, con el continuo exercicio de sus lagrymas, sumergido en el profundo abysmo de su conocimiento proprio, i del sumo bien, que por tantos años tuvo perdido, fue un dia llevado en vision imaginaria à un campo mui espacioso, sin saber quien le llevaba, i à què iba: I estando en èl, le dixeron, que se preparasse, para entrar en una fuerte batalla; i que advirtiesse, que havia de ser de lucha, para la qual le era necessario el desnudarse; porque los contrarios no tuvieran de que asirle. Hizolo asi el valiente Soldado de Jesu-Christo; i luego viò venir hàcia èl siete formidables Jayanes, de aspectos tan ferozes, que solo mirarlos, podia ser assombro al corazon mas alentado. Temiò el siervo de Dios al verlos, i llevado de su temor, le pidiò à Dios,

que

que le ſocorrieſſe: *Ea, no temas* (oyò que le dixeron) *pelea, que à tu lado me tienes. No los acometas à todos juntos, ſino à cada uno de por sì.* Hallandoſe ya el ſiervo de Dios con eſtas palabras confortado, i con que aquella lucha no havia de ſer con todos en comun; ſino con cada uno de aquellos Gigantes en particular; i que de ſu parte tenia no menos padrino, que al miſmo Dios, con ſuperior deſprecio de sì meſmo, i con admirable conocimiento de ſu Mageſtad, ſe previno para la batalla, eſperando con denuedo el acometimiento de los enemigos. Saliò el primero, alto de cuerpo, i de miembros robuſto: el qual, bomitando deſprecios, i aſſegurando ſus triũphos, comenzò à luchar con nueſtro valiẽte Soldado à brazo partido, i con tan alentada fortaleza, que hallandoſe ya nueſtro ſiervo de Dios caſi rendido, le obligò à pedir favor à quiẽ, eſtãdo en aquella pelea tan de ſu parte, no ſe le podia negar: *Ea, no temas* (le reſpondieron) *pelea, hijo, que contigo eſtoi, mirando como peleas.* Con cuyas palabras cobrò tanto esfuerzo nueſtro combatiente Antonio, que en breve diò en tierra con ſu enemigo; quedando por deſpojo de ſus pies aquel formidable Jayan. Preguntole el ſiervo de Dios: Quien era. Yo ſoi (le dixo) la gran ſoberbia: ſoi la que rendì la tercera parte de los Angeles, i ſugetè à todo el linage de los hombres:

bres:

bres; tu me has vencido, i asi como à victorioso te pueden dar el premio del triũpho. Salio el segundo monstruo, prometiendose mejor fortuna en la pelea; por que como enemigo mas casero, era mas peligroso; pegò fuego à la mina, i comenzò à arderse todo el Venerable varon en pensamientos torpes, i de concupiscencia. Acudiò luego à Dios en tan urgente peligro, i armandole su Magestad de valor, con su ayuda rindiò tambien à este peligroso Jayan de la luxuria. Asi fue en lo restante de la batalla venciendo à los demàs vicios, sintiendo en cada uno los vehementes impulsos, que èl levanta en el animo; para que cometa la culpa; pero de parte de la divina gracia sentia no solo los singulares socorros, para vencer, sino para conseguir grados admirables en aquella virtud. Y haviendolos vencido à todos, oyò una voz celestial, que le dixo: *Hijo, vencido has con mi gracia à los siete pecados mortales; cuida tu de aqui adelante solo de mi, que yo cuidarè de ti.* I entonces se le diò à entender: que para vencer los vicios, el principal medio, que havia de tomar, era el desnudarse de todo.

16. Passados poco mas de treinta dias de sus lagrymas, fue este gran siervo de Dios repentinamente suspẽso en un sueño de potẽcias, i en èl se le representaron tres hermosissimos man-

manzebos en los roſtros tan ſemejantes, que en lo infinitamente hermoſos parecian uno ſolo. Preguntoles, admirado de ſu hermoſura, quien eran? Reſpondieron: *Que eran todos tres uno ſolo, un Dios, i tres Perſonas, i que querian venirſe à vivir en ſu corazon, que les previnieſſe à todos tres una poſſada.* A que humillandoſe à ſus pies el ſiervo de Dios, con una profunda reverencia dixo: Señor, todo es vueſtro, i nada mio: Purificad la indecencia de eſta vil poſſada de mi alma, para que dignamente os reciba; luego ſintiò en sì la preſencia de Dios con ſingulares favores, cumpliendoſe en èl, lo que dixo Jeſu Chriſto por el Evangeliſta San Juan: *A èl irèmos, i nos quedarèmos con èl.* Fue tan de aſsiento eſta preſencia, i aſsiſtencia de Dios en ſu alma, que nunca mas en todo lo reſtante de ſu vida la echò menos; ni diò ocaſion con culpa alguna advertida, à que ſu Mageſtad le dexaſſe. Vio juntamente en eſta miſma viſion: que uno de aquellos hermoſiſsimos manzebos tenia en la mano un papel, que moſtrava haver eſtado eſcrito de bien formados caracteres; pero ya caſi borrados. Preguntò el ſiervo de Dios: *Que, què papel era aquel? I què ſignificaban aquellas letras caſi del todo borradas?* A que ſe le fue reſpondido: *Hijo, eſtos ſon tus pecados, que con tus lagrymas, i dolor tienes ya caſi borrados: Si quieres, que* *Joann. cap. 14.*

ſe-

se acaben de borrar, haz una verdadera, i dolorosa confession de tus culpas. Con que desapareciò la vision, i el Venerable varon quedò en una profunda humildad, i tan desseoso de acabar de limpiar su alma por medio de aquel baño sagrado, que desde luego se dispuso para èl. Eran tan continuos sus sollozos, tan encendidos los suspiros, tan fervorosas las lagrymas, tan profunda la ponderacion de sus culpas, que no le faltaba mas, que reventar de dolor.

17. A estos exercicios juntaba graves penitencias, i extraordinarios ayunos, i con tanto excesso, que le llegarõ à tan notable extremo de flaqueza, que estuvo à riesgo de perder la vida. Vn dia entre otros se hallò tan gravemente dessfallecido por la falta de la bebida, i del sustento, que sintiò, q̃ la lengua se le havia pegado al paladar, i que no la podia mover. Sintiò entonces (ò maravilla estupenda!) que de una de sus muelas saltaba una fuente de agua fresca, dulce, i copiosa, i oyò una voz, que le dixo: *Bebe, i satisfaràs tu sed, i tu hambre.* Bebiò el siervo de Dios, hasta que del todo satisfizo su necessidad, i luego cessò de manar aquella milagrosa fuẽte. I dice el Padre Frai Jorge de San Joseph, su Confessor, que examinandole en este caso, le preguntò: si acaso havia sido alguna humedad, que naturalmente huviesse salido de aquella parte?

Le-

Le havia respondido el siervo de Dios: *Padre, senti yo, que era como un manantial de agua, i bebia de èl, como si tuviesse puesta en èl la boca. I quedè tan satisfecho, como si bastantemente huviera comido, i bebido, que no solo me satisfizo la hambre, sino tambien me apagò la sed; i el cuerpo quedò tan fortalecido, que me senti con nuevas fuerzas, i mayores alientos para poder continuar en mis ordinarios exercicios.* Bien semejante es esta agua à aquella, que promete David à todos los que olvidados de sì se arrojan totalmente à la amorosa providencia de Dios, à que llamò agua de refaccion. I llamala asi, porque es agua, que regala, i pan, que sustenta, dandole no solo vigor al cuerpo, sino nuevos alientos al alma, para poder caminar por las sendas de la justicia; à que el divino Augustino llamò (segun lo del Evangelio) caminos estrechos andados de pocos, porque son bien pocos los que frequentan estos caminos. Tan alentado se halla ya nuestro nuevo Soldado de Christo con esta agua milagrosa, i de refaccion, que no duda ya de emprender el camino seguro de la perfeccion, prosiguiendo en sus penitencias, i disponiniendose para una confession, que trataba hacer de sus culpas.

Ps. 22.

D. Aug. in Psal. 22.

***
**
*

CAPITVLO V.

LLEGA EL SIERVO DE DIOS A perder el juicio à la dolorosa consideracion de sus pecados, i ya vuelto en sì hace la confession, i queda con grande paz, i serenidad.

18. VNa de las mas preciosas prendas, de que dotò Dios al hombre, es la del entendimiento; en ella se assemeja à los Angeles, i se distingue de los brutos, i con ella se hace mas estimable, i sin lo entendido, i racional se hace à todos aborrecible. Por esso se celebra tanto aquella sentencia digna de eterna memoria, que dixo un gran señor de Castilla: *Que era mas facil el sufrir una afrenta en la parte mas sensible del honor; que en aquella, que corresponde al entendimiento.* I con mucha razon: porque una afrenta, hecha en la parte del honor, no tira immediatamente à lo racional; pero hecha al entendimiento hiere al honor, i lastìma gravemente à lo racional, dexando al que la padece despojado de lo mas precioso, i expuesto à los rigores del castigo, como bruto. Este trabajo permitiò Dios à su siervo Frai Antonio de San Pedro; para que el oro de su virtud

Conde de Benavente.

tud saliesse mas acendrado al crisol de la tribulacion; pues prosiguiendo con sus ordinarios exercicios de llorar, i de sentir la gravedad de las ofensas, que havia hecho à tan amabilissimo Señor, llegò à ser tan crecido su dolor, i tan vivo su sentimiento, que vino à perder el juicio. Pero su Magestad, que con su especialissima providécia governaba sus passos, permitiò esta locura, para despues sacar de ella su mayor gloria. En ella (le declarò el siervo de Dios à su Confessor el Padre Frai Jorge) ahunque para todo, lo que no era llorar sus culpas, se hallaba sin razon, i desvariaba; pero al punto, que trataba de su penitencia, i del dolor, que le causaban sus pecados, se hallaba mui capaz, i con su cabal entendimiento.

19. Entre estos lucidos intervalos, le sobrevinieron accidentes de furioso, conq̃ se vieron los Religiosos obligados à atarle, i ahun à azotarle fuertemente, para que con el temor del castigo tuviesse acciones de cuerdo. I eran los azotes, que le daban tan de buena mano, i pessada, que quando volvia en sì el siervo de Dios al exercicio de sus lagrymas, se hallaba todo bien ensangrentado, i molido. Estando un dia en fervorosos coloquios con nuestro Señor, oyò una voz, que le dixo: *Antonio hijo, padece, que essos azotes, que recibes, ordeno yo, que sean tu Pur-*

gatorio; i que por esse medio pagues tus deudas. I oyendo estas palabras, sintiò una grandissima luz en lo interior de su alma, conque conociò, que Dios, como amoroso Padre, le permtia aquel tormento; i que en aquel estado lo tuviesse todos por loco. Duròle este exercicio por espacio de tres meses, en los quales tambien como à Job le atormentò crudamente el Demonio ya visiblemente procurando por todos caminos amedrentarle, entrando en su aposento en diferentes formas de mōstruos horribles de Salvages, Monos, Leones, i de otras indecibles fieras, q̃ pretendian assombrarle con sus formidables figuras; pero al vèr la humildad, conque el siervo de Dios las despreciaba, todas vilmēte se desaparecian: ya interiormente le acometia con un tropel de varias tentaciones, levantando en su alma una cisma de pensamientos, que cada uno era un verdugo de su corazon, como al de Job, quando decia: *Mis pensamientos se han desbaratado, i cada uno es para mi corazon un tormento.* Trahiale à la memoria este enemigo, el q̃ havia nacido, i se havia criado en la ley de Moyses, q̃ havian professado sus Padres, i ascendientes; en cuya confessiōn havian llegado à morir; i que no havian de haver sido tan necios, q̃ no siendo la verdadera, la q̃ havian seguido, en ella se huvieran querido cōdenar. Por otra parte le repre-

Job cap. 17.

sen-

ſentaba la eſtrechez de la Ley de Jeſu-Chriſto, quan dificil era el camino del Evangelio, las grandes dificultades, que tiene à ſus puertas, los inacceſsibles rigores de ſus sẽdas, la aſpereza imnenſa de ſus preceptos. Todos eſtos penſamientos tiraban à hacerle facil el camino de la perdicion,è impoſsible el de la gracia;pero ſu Mageſtad,amoroſo Padre,que à la medida de la tentacion, dà la luz, ſe la diò à ſu ſiervo, para que con ſu favor deſvanecieſſe el humo de tan moleſtas tentaciones.

20. En eſta lucha experimentaba el ſiervo de Dios una eſpecial ayuda del Angel de ſu Guarda, que le defendia, i conſolaba. I eſta merced le durò todo el tiempo de ſu vida, pues ſiempre lo ſintiò à ſu lado, i mui en particular en ſus mayores aflicciones, i peligros. En el de eſta batalla, que acabamos de referir, le dixo el Santo Angel: *No temas, encomiendate con todas veras à la Santiſsima Virgen Maria, que ella es tu Madre, i Defenſora.* I tan de veras lo cumpliò eſte ſiervo de Dios,que toda ſu vida fue eſpecialiſsimo devoto de eſta Soberana Reina, i ultimamente ſu hijo: de cuyo Sagrado habito hacia honroſo blaſon. Eſta, pues, fue la admirable cõverſion de eſte gran ſiervo de Dios, i eſtos los raros caſos, las grandes tentaciones, los indecibles trabajos, los celeſ-

tiales consuelos, que tuvo este varon Venerable por el tiempo de tres meses, que le durò su Purgatorio penoso. Quiso Dios mejorarle de èl, i passar à su discipulo de esta escuela à otra mayor, i à su Soldado de aquella lucha imaginaria à la cierta, i verdadera contra el Demonio, i contra todos los vicios.

21. Hizo finalmente su confession con uno de los tres Religiosos, que declara el testimonio referido, con tan grandes lagrymas, i sentiminto de sus culpas, que dexò grandemente edificado al Confessor, i con nuevo aprecio de su aventajada virtud, prometiendose de tan buenos principios consumados fines, i perfectos. Diòle un arancel de modo, con que en adelante havia de vivir, que con toda puntualidad procurò observarlo el siervo de Dios. Quedò su alma, despues de tan desecha tormenta, con tanta paz, i tranquilidad, que le parecia hallarse ya en otra region de gloria. El Prelado de aquel gravissimo Convento, pagado ya de su gran capacidad, i juicio, le encargò el oficio de comprador, que el siervo de Dios aceptò con indecible gusto. Acudia à èl con grande puntualidad, i diligencia, i no solo à comprar la comida, sino tambien ayudaba en la cozina à guisarla, i la repartia à su tiempo à los Religiosos: que este es el cuidado

pro-

proprio, del que asiste en este exercicio. A pocos lances se conociò el fuego de la charidad, que comenzaba ya à arder en el piadoso corazon de nuestro humilde cozinero, acudiendo con tãto amor à las necessidades de todos, como si fuera Padre de cada uno. Aprovechabanse de esta su ardiente charidad algunos Religiosos, pidiendole algunas cosas mas de su ordinaria porcion; i como el Venerable varon no tenia entrañas, para poder negar nada, debia de alargarse mas, de lo que el Prelado quisiera, que al fin llegò à sus oidos. Sintiòlo el Prelado, pareciendole, que era falta de respecto, i querer hacerse dueño, de lo que no le havian hecho sino Ministro; le hizo llamar, i no contento con darle una aspera reprehension, le mandò se dispusiesse, para recibir una disciplina de su mano (cosa jamàs usuda con los criados del Covento.) El siervo de Dios con promptissima obediencia i con humildad profunda, se quitò de sus espaldas la ropa, è hincandose de rodillas, inclinò el hombro à la disciplina, la qual recibiò en premio de su mucha charidad; pero como las aguas de esta, i otras muchas mortificaciones, havian de ser bastantes à apagar su fuego?

22. Este crecia mas en lances mas apretados. Enfermò en aquel Convento un Religio-

so grave, i anciano, era asquerosissima la enfermedad, i contagiosa para quantos le assistian: crecia la enfermedad, i consiguientemente el asco, i el peligro del enfermo, i de los Enfermeros; conociendo aquel, i temiendo este los Conventuales, trataron de echar de casa al enfermo, i enviarlo à curar à una de campo. Buscòse entre todos, quien fuera à assistir al enfermo, curarle, i regalarle; ninguno de todos los de aquel Religiosissimo Convẽto se animò à ir; no porque entre tan santos Religiosos faltàra la charidad, sino porque no se hallaban con animo para assistir à tan peligrosa empressa: ofreciose, pues, el santo cozinero à acompañarlo con notable gusto, como lo hizo, assistiendole con entrañable charidad en toda su enfermedad, hasta que nuestro Señor fue servido de despenarle, llevandole de esta vida à la eterna. En este, i en otros semejantes emplèos gastò el tiẽpo de tres años, exercitandose tambien en ellos en asperas, i rigorosas penitencias. Trahia continuamẽte un aspero cilicio: azotabase con grande rigor, dormia poco, velaba en la oracion mucho, principalmente en meditar los mysterios de la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo, de q̃ fue devotissimo toda su vida, procurando la perfecta imitacion de todas la virtudes, que en estos mysterios resplandecen. Confes-

ſaba, i recibia à nueſtro Señor muchas veces, obſervando puntual la direccion de ſu Confeſſor. En fin, ſu vida en aquel graviſsimo Cóvento fue en todo tan exemplar, que ſe hizo mucho lugar en la eſtimacion de todos ſus Religioſos, que comenzaron à eſtimarle, i à arrepentirſe de haverle tenido, i maltratado como à loco, emendando en eſtimaciones, lo que en sì tenian concebido de deſprecios; pero el Venerable varon, que amante de los deſprecios, i deſeoſo, de que le tuvieran por el mayor pecador, quanto mas le eſtimaban, mas ſe procuraba humillar.

CAPITVLO VI.

CVMPLIDOS LOS TRES AñOS DE carcel, ſale el ſiervo de Dios de la Ciudad de los Reyes, à cumplir ſu deſtierro, embarcaſe para Eſpaña: I de lo ſucedido en ſu viaje.

23. CVmplidos los tres años, que el ſiervo de Dios Frai Antonio de S. Pedro havia tenido de carcel dentro de la dicha Ciudad de los Reyes, dice el referido inſtrumento del Santo Tribunal: ☞ Que el dicho Antonio

Correa

Correa se presentò ante el señor Inquisidor Doctor D. Francisco Verdugo, que asistiò solo Viernes catorce de Marzo del año passado de mil seiscientos i ocho, haciendo relacion, de que la penitencia, que se le impuso espiritual, i temporal, i traher el habito penitencial los tres años, havia cumplido, como era notorio, i constaba por las cedulas, que presentò de haverse confessado, i comulgado en los Conventos de la Compañia de Jesus, i de nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, firmadas de los Padres, Juan Perez Menacho, de la Compañia, Frai Sebastian de Roxas, Frai Gaspar de la Torre, i Frai Domingo Cordero, del Orden de la Merced en dicho Convento, i vista por el dicho señor Inquisidor ser cierta su relacion, le hizo entrar en la dicha Audiencia, i siendo presente, le mandò quitar el dicho habito penitencial de sobre sus vestiduras, i con efecto se le quitò Don Martin Diaz de Contreras, Secretario del Secreto de dicho Santo Oficio, haviendole advertido, de como estaba desterrado por la dicha su sentencia, para los Reinos de España, i que lo havia de cumplir en la armada proxima, que havia de partir del Puerto del Callao, por Abril de dicho año, i haviendolo entendido, dixo, que lo haria, i cumpliria asi: i amonestado viviesse bien, i frequentasse los

Santos

Santos Sacramentos, fue mandado ſalir de la Sala de dicha Audiencia, como todo lo ſuſodicho conſta, &c. Haſta aqui el ſuſodicho inſtrumento.

24. En conformidad de lo referido, i en cumplimiento de ſu deſtierro, haviendoſe deſpedido el ſiervo de Dios del Prelado, i Religioſos de aquel graviſsimo, i Religioſiſsimo Convento, no con pequeño ſentimiento de todos, ſe embarcò en dicha armada en el Puerto del Callao. I con proſpera navegació llegò à Panamà, i de alli à Puertovelo, donde hallò tambien embarcacion para la Isla de Sto. Domingo. Luego q̃ llegò à eſta Isla, ſe fue al Convento de Nra. Señora de la Merced (para cuyo Prelado llevaba cartas del Convento de Lima) donde en los dias, que alli ſe detuvo, ſirviò à Religioſos pobres, i enfermos con las miſmas anſias, devociones, i afectos, que havia ſervido antes en la Ciudad de los Reyes. A pocos dias reconociero aquellos Padres en el ſiervo de Dios tanta virtud, que à el q̃ havian recibido por hueſped, ya le deſeaban tener por compañero, i hermano en el habito. I aſsi el Prelado ofreciò de darſelo con mucho guſto; pero el ſiervo de Dios, que ſe tenia por indigno de tanta honra, i deſeando no ir contra la ſentencia de ſu deſtierro à Eſpaña, lo rehusò con agradecimiento humil-

de;

de, ofreciendoſe, por el tiempo, que ſe detu-vieſſe alli, à ſervir à los ſiervos de Dios, è hijos de la Virgen.

25. Paſſados algunos dias, que ſe detuvo en aquella Isla, i en compañia de aquellos Religioſiſsimos Padres, ſe ofreciò ocaſion de una Carabela, que eſtaba de partida para Eſpaña; embarcòſe en ella, i con viento favorable; haviendo navegado proſperamente, al doblar el cabo de San Vicente, ſe levantò una borraſca de agua, i viento tan grande, que ſe vieron obligados à aligerar el Baxel de las mercaderias, que trahia, arrojandolas al mar. Viendo el ſiervo de Dios tan conocido peligro, que crecia mas la tormenta, i juntamente el rieſgo de perder las vidas: qual otro fugitivo Jonas (ahunque no huyendo del roſtro de Dios, ſino de sì miſmo) dixo de rodillas à todos ſus compañeros: ſi quereis, ſeñores, que ceſſe eſta tempeſtad, i libraros de eſte manifieſto peligro de la muerte, arrojadme à mi al mar, que ſolo por mis pecados ſe ha levantado eſta tormenta; que no es razon, que ſiendo yo el pecador, perezcan miſerablemente, los que no ſon culpados. Fue creciendo mas, i mas la furia de los vientos, i lo alterado de las olas: i entre los duros golpes de uno, i fieros ſilvos del otro, ſe perdiò hecho pedazos el Baxel enfrente de nueſ-

nuestra Señora de la Rabida, que es cerca de la Villa de Setubal, en el Reino de Portugal. De los destrozos, i tablas, que nadaban sobre las aguas, asiò una el siervo de Dios, i la dexò ir à donde la llevaban el impetu, i la corriẽte. Estando, pues, naufragando en aquella fatal, i ultima reliquia de aquel misero Navichuelo, llegò nadando uno de sus compañeros, con quien havia tenido menos piedad la fortuna; i ya casi ahogado, i sin aliento llegando cerca del carativo siervo de Dios, le dixo: *Hombre, no temo tanto perder la vida, como que mis hijos pierdan mi amparo; por Dios nuestro Señor te pido, que te duelas de mi, dandome essa tabla, en que me salve.* Caso raro! Luego al punto le diò la tabla, para que escapasse la vida, i se ofreciò voluntariamente al riesgo de perder la suya entre golpes de mares encontrados, que alteraban los vientos. Pero Dios nuestro Señor, que con alta, i Divina providencia permitiò aquella tormenta para castigo, fue con tanta misericordia, que no peligrò ninguno; sino todos con nuestro Venerable hermano salieron salvos à tierra, i libres de la furia de aquella desecha tomenta.

26. Este caso comunicò despues el siervo de Dios con algunos Padres doctos del Orden de Santo Domingo, i con los que le confessa-

ron en nuestra Sagrada Descalcez, porq̃ el enemigo de nuestras almas le comenzò à combatir con escrupulos, persuadiendole, q̃ havia pecado mortalmẽte en dar la tabla con tan manifiesto peligro de su vida: que havia sido lo mismo, q̃ haver querido tomar la muerte con sus proprias manos. Pero todos estos Padres le asseguraron, que no solo no havia cometido culpa; pero antes havia exercitado un acto de heroica charidad. Luego que saliò milagrosamente à tierra, ayudò à los demàs compañeros à recoger alguna hazienda, que havia arrojado el mar, como despojo corto de su triumpho: que lo mas era corambre, que es el comun emplèo en aquella Isla de Santo Domingo. Salieron todos los naufragantes à las playas de Setubal, en cuya Villa se detuvieron algunos dias, en que todos descansaron, i se repararon del padecido naufragio.

CAPITVLO VII.

LLEGA EL SIERVO DE DIOS A LA Ciudad de Sevilla, i toma el habito de Donado en el Convento de San Pablo del Orden de Santo Domingo.

27. HAviẽdose reparado el siervo de Dios por algunos dias en Setubal, del padeci-

decido trabajo,ſaliò de alli para la gran Ciudad de Sevilla, caminando à pie, i pidiendo limoſna. Luego que llegò à aquella Ciudad, començò à diſcurrir el modo de vida, que havia de elegir,i mas conforme al agrado de nueſtro Señor: que eſte era ya el norte, por donde ſolicitaba encaminar ſu vida, para aſſegurarla en la peligroſa navegació del mar borraſcoſo de eſte Mundo. Para acertar, pues, en materia tan importante, deſpues de haverlo encomendado à ſu Mageſtad, quiſo diſponerſe con los Divinos Sacramentos: Para recibirlos fueſſe al Convento de San Pablo, que es del Orden de Santo Domingo, donde, para confeſſar, ſe encontrò con un Padre grave, docto, i de conocida virtud; el qual conociendo la pureza de ſu alma, i por ella los fondos de virtud del penitente, le cobrò particular aficion, i cariño. Aconſejòle, que tomaſſe el habito en alguna Religion; donde como en puerto ſeguro pudieſſe ſin rieſgo crecer de virtud en virtud. Admitiò el ſiervo de Dios el conſejo, i reſolviò pedir el habito deDonado en aquel graviſsimo Convento. Detuvolo algunos dias el Prelado; por hacer prueba de ſu perſeverancia, haciendo, que acudieſſe en ſu habito de ſeglar à algunas obras de humildad, i como ella era ſu centro, acudia à todas con notable guſto. Paſ-

ſaron-

saronse algunos dias en la ocupacion de estos humildes exercicios, i reparando algunos Religiosos en la perseverancia del pretendiente, i dilacion en darle el habito el Prelado, le preguntaban al siervo de Dios: què como no le daba el habito el Padre Prior? A los quales respondia con grande serenidad: harta charidad me hace su Paternidad en permitirme en esta santa casa: à mi cargo està el pedirlo, i al de Dios el ordenar, que me se dè, no mirando mi mucha indignidad; entonces me estarà bien el recibirlo.

28. Vista por el Superior su humilde perseverancia, le diò el habito de Donado, i le encargò la Enfermeria de aquel Convento, oficio, que èl aceptò con notable alegria; no solo por serle dado por su Prelado, sino tambien por ser ocupacion, en que podia con los proximos exercitar su ardiente charidad: que fue siempre su principal, i mas ordinario exercicio; que como este nace del amor de Dios, en el qual estaba ya tan aventajado à la medida que crecia en su fuego, era mayor el aumento de la llama de su charidad. Passaba la mayor parte de la noche en presencia del Santissimo Sacramento; i assi tenia bastante lugar para estudiar de noche, lo q̃ havia de exercitar entre dia. I de tal manera le hacia el Señor la costa,

i le

i le daba el caudal para las ocasiones, que se le ofrecian (que es preciso fuessen muchas en un Convento tan numeroso de Comunidad, que ordinariamente passan de ciento i cinquenta los Religiosos, que le habitan) que parece, que todo se lo hallaba hecho. Qualquiera ocasion por repentina, que fuesse, en èl parecia mui de pensado; pues jamàs por accidente alguno perdia su acostumbrada paz: cosa, que causò no pequeña admiracion à todos, los que le conocieron; pues se le ofrecieron muchas, en que poder perderla, à no estàr tan prevenido de la mano de Dios, i favorecido con la direcciõ de su Angel, q̃ como dexamos dicho, le assistia siempre, i tenia con èl mui particular familiaridad.

29. Saliendo una noche del Choro de su acostumbrado exercicio de la Oracion, saliò con notable jubilo, i alegria, de lo que en ella se le diò à entender. Fuesse à la Celda del Padre Frai Jacinto de Narvaez, que assi se llamaba un Religioso, à quien el siervo de Dios tenia particular amor por su conocida virtud, i le dixo: *Padre Frai Jacinto, qual de los Religiosos de casa serà, el que lo ha de venir à ser del Orden de nuestra Señora de la Merced, i ha de ser Santo de su Iglesia, que assi me lo han dicho ahora en el Choro? V. R. debe de ser sin duda.* Tenia à este Padre por varon de tanta santidad, que

juzgò, que por èl se havian dicho las palabras propheticas, que havia oido. I assi con grande gozo lo abrazò, diciendo: *Què es possible, mi Padre Frai Jacinto, que ha de ser Santo? Al fin tendrè un amigo, que delante de Dios se acuerde de mi miserable pecador.* Quedòse assi esta revelacion; i viniendo despues de algunos años el Padre Frai Jacinto de Narvaez à Ossuna, conociò à su cópañero, i el siervo de Dios le hizo hospedar en casa de Don Fernando de Vega, su especial bienhechor, i amigo; donde admirando las virtudes de nuestro venerable Hermano Frai Antonio, refiriò este caso, i añadiò: *Con la misma vida, con el mismo exercicio de virtudes està ahora, que estaba este siervo de Dios, quando yo le conocì.*

30. El motivo, que tuvo Nro. siervo de Dios, para dexar el habito de Donado en el Convento de San Pablo, ya queda referido en el capitulo tercero: Pues oyendo decir, que se quebrantaba la Regla, dando el habito à Judios, no solo quiso, que no la quebrantàran otros por èl; pero èl quiso observarla, i pidiò, que le quitàran el habito, por no quebrantar la Regla. A este sobrevino otro de parte del Padre Prior, para que se abreviasse, el que lo dexasse, i fue, q̃ hallandose un Reliogioso culpado de un grave delito, ò porque lo huviera hecho, ò porque en

la averiguació dèl se hallaba indiciado, i có esso notablemente afligido; conociendo el siervo de Dios el desconsuelo de su hermano, à cuya ardiente charidad, todos los accidentes agenos eran suyos proprios, i pareciendole por otra parte, que todos los pecados del Mundo eran sùyos; ò porque le parecia, que èl los cometia; ò porque los suyos eran la causa de todos, que (como se verà en el discurso de esta historia) ahun viendo estaban los pecados publicos, jamàs en su juicio le parececiò, que lo eran; movido, pues, de su ardiente piedad, deseando librar al Religioso de aquel trabajo, se fue al Padre Prior, i se hizo, i se acusò reo de aquel delito, i le suplicò, q̃ cessasse la averiguacion; pues ya se conocia al author. Permitiò Dios Nro. Señor, que fuera su siervo creido de su mismo testimonio, i castigado, i perseguido por èl. I preguntandole su Cõfessor: si èl havia cometido aquel delito, dixo: que en su juicio todos los pecados del Mundo los cometia, que aquel tambien lo havia cometido; pero que no se acordaba. I conociendo por estas, i otras razones su Padre espiritual, que havia sido del delito impuesto por su humildad, i no verdaderamente cometido, le mandò, que fuesse al Prelado, i le dixesse, que no era el author de aquella culpa. Obedeciendo el siervo de Dios, fuesse à el Prior, i

dixole: como ahunque à èl le parecia certiſsimo, que todos los pecados del Mundo èl ſolo los cometia; pero que aquel no ſe acordaba haverlo hecho; conque quedò el Prelado mui confuſo. Pidiòle encarecidamente, que ſe detuviera con el habito; pero el ſiervo de Dios, q̃ ya eſtaba llamado con ſuperior impulſo, ſaliò de aquel Convento de San Pablo.

CAPITVLO VIII.

TOMA EL HABITO DE DONADO EN el Convento Deſcalzo de nueſtra Señora de la Merced de Señora Santa Ana, en la Villa de Oſſuna.

31. HAviendo ſalido del Convento de San Pablo, ſe hallò algo perplexo, i dudoſo, no ſabiendo, què reſolucion tomaria: porque ahunque ſentia ſer llamado à otra parte, no le daban luz, ni conocimiento à què Religion, ni en què lugar. Pero encomendandoſe à nueſtro Señor, i al Angel de ſu guarda, lo primero, que hizo, luego que ſaliò del Convento de San Pablo, fue irſe à la Torre del Oro en el rio de Sevilla, i para hacer ſu viage, como verdadero pobre, buſcò alli à el que mas lo eſtaba, i le rogò trocaſſe ſus veſtidos pobres, i aſqueroſos, por los que èl llevaba; hizoſe el true-

que, nò ſin pequeña admiracion del mendigo, que mejorado de fortuna en el veſtido quedò notablemente guſtoſo, i no menos lo quedò nueſtro ſiervo de Dios en aquel trage deſpreciado, que era el que ſolicitaban ſus anſias, para parecer verdadero pobre de Jeſu-Chriſto. Con èl ſaliò de Sevilla por la puerta, que llaman de Carmona, i al ſalir levantò los ojos al Cielo, i con intimos gemidos de corazon, i tiernos afectos de ſu alma, le dixo à Dios: *Señor, i mi verdadera luz, vos ſabeis, quan de veras me he entregado en vueſtra voluntad Divina, para que ſegun ella diſpongais mi vida ſegun vueſtra mayor gloria, que es la que ſolo buſco en todas mis acciones. En vueſtra confianza me ſalgo por eſte camino; vos me encamimad à èl eſtado, i lugar determinado por vueſtra providencia; para que en el con todo rendimiento os ſirva.* Acabada eſta fervoroſa ſuplica, ſin hacer eleccion de camino particular, comenzò à caminar, por el que Dios le inſpirò, i ſu Sto. Angel le guiaba, que fue por el de la Villa de Mairena, caminando ſiempre à pie, i pidiendo limoſna, tomando para si la preciſa, i la demàs repartiendola con los pobres que encontraba. De Mairena paſsò à Marchena; i con haver alli quatro Conventos de diferentes Religiones, ni parò en el Lugar, ni deſeò tomar el habito en alguno de ellos. De alli paſsò à

Oſſuna, donde el Señor havia determinado de traſplantar eſte arbol, para que llevaſſe tan colmados frutos, que fueſſen admiracion al Mundo. Llegado à Oſſuna, luego ſe ſintiò el ſiervo de Dios interiormente regalado, como que le daba à entender en ſu interior, que alli havia de ſer ſu habitacion, mientras duraſſe ſu deſtierro en eſta carne mortal. Fueſſe un dia à oir Miſſa al Convento de Conſolacion, que es de Padres Terceros de San Franciſco; i deſpues de haverla oìdo, i encomendadoſe à nueſtro Señor pidiò à el Prelado de aquel Convento el habito de Donado. Reſpondieronle, que no havia lugar; la qual reſpueſta recibiò nueſtro ſiervo de Dios con mucha paz, entendiendo, que no era aquel lugar à dóde le llamaba Dios. Quedòſe, en fin, mui conforme con la Divina voluntad, i con tanta ſerenidad, i quietud, como ſi en aquel Convento le huvieran hecho muchos agrados. El dia ſiguente ſe fue à el Convento Deſcalzo de San Franciſco, que llaman del Calvario, que eſtà una legua de la Villa: Llegò à el dicho Convento, repitiò las miſmas devociones del dia antecedente, ſacrificò de nuevo ſu voluntad à Dios. Pidiò el habito al Prelado, que con deſembarazo ſe le negò, i el ſiervo de Dios, quedandoſe con la miſma ſerenidad, ſe conformò guſtoſiſsimo con ſu voluntad Divina.

Vol-

32. Volviòse del Calvario para Ossuna, era fuerza passar à la ida, i à la vuelta por nuestro Cóvento de Señora Sãta Ana, entrò en èl nuestro Antonio; sintiò con la entrada nueva tranquilidad, i sossiego, i conociò, que interiormente le decian, que alli havia de ser su centro. Hizo sus acostumbradas devociones de oìr Missa, confessar, i comulgar, sacrificando en cada una de estas acciones à Dios su alma. Era Prelado entonces de aquel Convento nuestro Venerable Padre Frai Miguel de las Llagas, uno de los mas raros varones de espiritu, que alcanzò aquella edad; i uno de los quatro, que escogiò Dios para piedra fundamental de nuestra Descalza Familia Mercenaria; la qual la aumentò en glorias; pues la dilatò por España, i la propagò por Sicilia, fundando la Provincia de nuestro Padre S. Ramon, en cuyos principios diò fin à su santa vida en nuestro Convento de Mecina. Està su cuerpo venerado en grande estimacion de santidad. De la singular vida, i virtudes deste gran siervo de Dios darèmos mas larga noticia en nuestra Chronica General. A este varon Apostolico le pidiò nuestro Venerable Antonio el habito, i las razones, que alegò, para que se le diera, fuerõ, las que podia alegar, para que se le quitaran; que no tenia mas caudal, que aquel vestido roto, pobre, i

despreciado: Que havia pedido el habito en Cósolacion, i en el Calvario, que en ninguno de los dos Conventos se lo havian querido dar. I preguntado: si tenia oficio, ò sabìa hazer algun exercicio de manos? Respondiò: Que nada sabìa: Porque en el juicio de su grãde humildad, para nada era util, i para nada bueno. En fin el Venerable Padre Comendador encomendando el examen del pretendiente à el Padre Frai Jorje de San Joseph, que del mismo modo, que el Prelado, conociò à pocos lances el alto thesoro, que tan rotos pedazos ocultaban.

33. Viendo, pues, el Prelado la buena relacion, que hizo el Padre Frai Jorje del nuevo pretendiente, certificandole lo mucho, que en adelante se podia prometer del sugeto, i el grande fondo, q̃ havia hallado de espiritu en aquel breve rato, que le havia comunicado, propuso el caso à algunos de los Padres mas graves del Cóvẽto, los quales todos vinierõ, en que luego se le diesse el habito de Donado. I paraque mas claramente se vea, quan pocas fuerzas tienen las resistencias humanas, para impedir las determinaciones divinas, se advierta, que en esta ocasion estaban todos los Padres de aquel Convẽto con firme resoluciõ de no dar su consentimiẽto para que se admitiesse alguno para el habito de Donado; antes procurar con todo esfuerzo

el eſtorvarlo, por lo mal, que havian probado dos, ò tres que havian tenido el habito en aquel Convento: Con todo en viendo à nueſtro venerable Antonio, ahunque hecho pedazos, con una calza blanca, i otra amarilla, ù de otro color, que mas provocaba à riſa, que à eſtimacion del ſugeto, formaron todos tan alto concepto de èl, que fue baſtante, para que depuſieran ſu dictamen, i pidieran con todo empeño al Padre Comendador, que le dieſſe luego el habito, como lo hizo. Al darſelo le preguntò, ſi ſe atrevia à llevar el rigor de nueſtra Regla, i Conſtituciones? porque, ahunque no havia de profeſſarlas, como los Religioſos, con todo los Prelados le havian de obligar à la obſervancia dellas. A lo que reſpondiò el ſiervo de Dios con grande alegria: *Trayendo ſiempre delante de los ojos la Paſsion de mi Señor Jeſu-Chriſto, ella me harà facil, ſuave, i llevadero todo, lo que fuere rigoroſo, i aſpero.* Con la qual reſpueſta quedaron todos los Religioſos confirmados en las eſperanzas, que ſe prometian de la deſnudez, humildad, i virtud del nuevo pretendiente. Diòſele el habito de Donado viſpera del Apoſtol San Pedro, año de mil ſeiſcientos i once, i de aì tomò el apellido, llamandoſe Frai Antonio de San Pedro.

CA-

CAPITVLO IX.

EXERCICIOS DE EL SIERVO DE DIOS en el eſtado de Donado, i diverſos caſos, que le ſuceden en èl.

34. YA tenemos à nueſtro Venerable hermano veſtido con el habito ſanto de Maria Santiſsima de la Merced, i al verſe con tan viſtoſa gala, afectuoſamente agradecido à la que Dios, i eſta Soberana Reina le havian hecho con tan ſingular beneficio, pareciòle, que eran ya mayores las obligaciones; i pues ſe hallaba en compañia de Santos, llamado de Dios, trahido de ſu Sãtiſsima Madre à ſu miſma caſa. Sintiò en sì el lleno de ſu vocacion, i pareciòle, que baſtantemente no la llenaba, ſino aſpiraba à otra nueva vida de mayor perfeccion, que la que havia tenido haſta allì: I aſsi comenzò eſte arbol hermoſo, traſplantado por la Mano de Dios en el Jardin de la Virgen Santiſſima, à dar flores, i frutos de heroicas virtudes, haciendo una vida, como la pedia ſu eſpiritu, ſiendo vivo exemplo de toda perfeccion, i perfecto dechado de las virtudes fundamentales del Inſtituto Religioſo; eſpecialmente, ſilencio, recogimiento, oracion,

peni-

penitencia, mortificacion, i las demàs, q̃ acompañan à la contemplacion Divina, i comunicacion Celestial; en la qual estaba tan aventajado, quando vino à la Religion, que la comunicacion, i trato de las criaturas no le impedia, el que continuadamente trahia con Dios su alma, como dirèmos en su lugar.

35. Encargòle la obediencia el pedir la limosna por la Villa para el sustento del Convẽto (que es bien necessitado, i no tiene otra rẽta mas, que la que nuestro Señor tiene librada en la charidad de los Fieles.) Acudia à este ministerio el siervo de Dios con notable alegria, i crecida diligencia, deseoso de ocupar todas sus fuerzas en el socorro de los siervos de Dios, de quien èl se juzgaba siervo. A pocos meses se diò bastante à conocer, i estimar de todos; porque como reparassen en su agradable modestia, i Religiosa compostura, en su singular silencio, alegria, afabilidad, i charidad, con que trataba ahun hasta los niños, juzgaron prudentemente, que aquellas virtudes interiores eran como resplandores, que salian de la luz Divina, i fuego interior, que ardia en su alma: Por lo qual comenzaron à tener del siervo de Dios grande estimacion, i à venerarle como à un Sto. Bien experimentò el Convento el notable aprecio, que hacia ya el Lugar

gar

gar todo de su nuevo demandador, en las copiosas limosnas, que juntaba; pues siendo las que se havian pedido hasta alli mui cortas, eran dobladas, las que le daban à nuestro hermano Antonio: Que no se puede negar, que ahūque la limosna se dè principalmente por Dios, si el que la pide, en el aprecio humano, es tenido por siervo suyo mueve mas à la piedad humana, para que la dè con toda largueza. I si los fieles la tenian en darla, nuestro hermano era mas liberal en repartirla; pues no llegaba necessitado alguno à pedirle, que volviesse de vacio su peticion. A los principios, que ahun no era tan conocida su encendida charidad, contentabanse con pedirle dos, ò tres quartos prestados, que el daba luego con grande gozo, sin acordarse mas de volverlos à pedir, si el que se los havia pedido no cuidaba de volverselos: Despues como fueron conociendo mas la sencillez de su corazon, i grandeza de su charidad, alargabanse à pedirle mas, cosa, que el Prelado echaba menos; i preguntandole un dia, como la limosna se acortaba? Respondiò con notable serenidad: Padre, algunos santicos me suelen pedir dineros prestados, i ellos tienen mucho cuidado de volverlos con aumento. Como esso sea asi (dixo el Prelado) vaya en buen hora; pero advierta, hermano, la grande

necesſidad, i pobreza de eſta caſa, i que debe poner mucho cuidado en guardar la limoſna, que Dios por mano de ſus fieles dà para ſuſtento de ſus ſiervos.

36. Otro dia pueſto ya el Sol pasſò por junto à el cuerpo de Guardia, debaxo de cuya Bandera eſtaba una meſa de juego, i en ella un Soldado, pue havia perdido todo el reſto del dinero, que tenia. Eſtaba picado, i ganoſo de deſquitarſe: no faltò quien le diò aviſo del bãco cierto, que todos tenian en la limoſna, q̃ nueſtro venerable hermano juntaba. Llegò à èl, i llamandole por ſu nombre, le dixo: Hermano Antonio, hagame charidad de preſtarme la limoſna, que hoi ha juntado, que yo prometo à fè de Soldado de darſela mañana mejorada. No fueron meneſter muchas palabras con el ſiervo de Dios, que como en eſtos empleos tenia èl librados los aumentos de ſu charidad, le reſpondiò: *Santico, yo quiſiera, que ella fuera mucha; pero vè aqui ſeis reales, i unos quartos, que Dios ha dado hoi para ſus ſiervos, gaſtelos V. md. que à ellos no les faltarà nueſtro Señor.* I entregòle la bolſilla con la limoſna, i fueſſe mui alegre al Convento. I como tuvieſſe de coſtumbre en llegãdo entregar la limoſna, que trahia, i aquel dia no tuvieſſe, que entregar, diò ſu obediencia, è ibaſe; dixole el Prelado: I la limoſna,

na, hermano? Respondiò: *Ai se la entreguè à un señor Soldado, dixome, que se la prestàra, que èl tendria cuidado de volverla.* El Prelado, que lo era nuestro venerable Padre Frai Miguel de las Llagas, por extremo sencillo, i por excelencia charitativo, i que tambien poco antes havia hecho otros prestamos en la misma forma, creyò, que el Soldado volveria el dinero, i assi no le dixo nada al hermano Antonio. Al Soldado debiò de decirle mal el naipe, i no cuidò mas de restituir, lo que le havian dado, sino donde hallaria mas que perder. A este tono le sucedieron otros semejantes casos, que motivaron al Prelado à mandarle, que no prestasse la limosna, sino à personas conocidas del lugar, i que no diesse de limosna à otros pobres mas que hasta cantidad de dos quartos cada dia.

37. En esta ocasion fue nuestro Señor servido, que enfermassen de tercianas todos los Religiosos del Convento, i uno de ellos fue nuestro hermano Antonio, i sobre el excessivo trabajo de las enfermedades, se añadiò el de la soledad; porque como estaba el Convento apartado del Lugar, nadie venia de fuera por el rigor de los calores: Ningun Religioso podia visitar à otro, porque ninguno podia levantarse, i todos tenian necessidad, de que los visitàran.

ran. A este se añadiò otro no menor; porque con la enfermedad de nuestro siervo de Dios, como èl era el que trahia el sustento, i buscaba lo necessario, faltaba sustento, i regalo para los enfermos. Al fin dispuso Dios, que una noble señora se compadeciesse de aquel calamitoso estado, i con lo que juntò de su caudal, i de la limosna de los agenos, se remediò, lo que tocaba à el sustento. Siempre faltaba, quien sirviera; porque un hombre, que, ò entonces vino, ò antes estaba, no podia acudir à tantos enfermos. Aqui fue, donde admirablemente luciò el fervor, charidad, i misericordia de nuestro siervo de Dios: enfermò, i en lo mas pesado de la calentura se levantaba, i daba de comer à los otros enfermos, asseabales la celda, limpiaba lo demàs, sacando de tanta flaqueza, como tenia, tantas fuerzas, que hizo impossibles, verificandose bien, lo que el Apostol dixo: que quando estaba mas enfermo, estaba mas fuerte. Algunos Religiosos, viendole tan debilitado, i con tan crecida calentura, le instaban, à que parasse en este exercicio, i no diesse ocasion con tanto trabajo à su muerte; à que el siervo de Dios respondia: *Padres, como me han de dàr de comer, sino les sirvo? No vine aqui, à que me sirvieran, sino à servir en todo, i que me dieran, como à el mas pobre, una limosna.* Ni

por

porque acudia tan necessitado de fuerzas à los enfermos, se olvidaba de sus pobres: de la comida, que à èl le daban, guardaba la mejor parte, buscaba lo demàs, que podia, i se iba à la Porteria à repartirlo entre pobres.

38. Conque en medio de esta su encendida charidad quiso Dios, que le faltàran no solamente las fuerzas, sino tambien los alientos, que le infundia su espiritu fervoroso, conque ya sin alientos, ni fuerzas, se rindiò en la cama. Viendose en ella, i que ya no podia servir à los enfermos, era tanto el sentimiēto interior, que en su corazon tenia, que ahunque pudo sufrir los de su gravissima enfermedad sin quexarse; no pudo tolerar los de este sentimiento, i vino à explicarlo con palabras, hijas de su profunda humildad, diciendole à su Confessor: *Padre mio, todos los siervos de Dios de esta santa Casa me admitieron en ella por siervo, i esclavo suyo; para que yo les sirviesse, i les procurasse limosna para su sustento. Yo veo, que no solo no les sirvo; pero antes con mi enfermedad les obligo, à que me sirvan, i en esta ocasion, donde padecen tanta necessidad, no solo no soi de provecho para ayudarles en ella; pero les como, i gasto la limosna, que los Fieles devotos dàn para ellos, que son verdaderos siervos de Dios: V. R. me haga charidad de decirle à el Padre Comendador, que pues yo no soi*

de provecho antes de daño: I que por mis muchas culpas castiga Dios con tanta enfermedad à sus hijos; que me quite el habito: Que tema el castigo de Dios, que por mi le viene, que yo me irè à un Hospital à curar. El Confessor le respondiò: Que todo, lo que decia, era asi, que enfermo, i sano, siempre era de mui poco provecho en el Convento; pero que el Prelado, i los Religiosos gustan de tenerle en su compañia, para exercitar con èl la charidad: Que el Señor, que sustentaba à los Religiosos, sustentaria à èl entre ellos, ahũque tan ruin, i sin provecho. Que pensasse, que se curaba en el Hospital; pues lo estaba hecho el Convento. Con esta respuesta quedò el Siervo de Dios mui consolado: Pareciendole, que le tenian por inutil: I añade su Confessor, que tiene por cierto, que el moverse aquella Señora, que les enviaba la limosna, à pedirla de casa en casa por el lugar, fue efecto, i fruto de las oraciones del Siervo de Dios, que alcanzò de su Magestad: Que le diesse à ella su mismo cuidado, i sustituir con el espiritu de aquella venerable Matrona las ansias de su charidad, para buscar, como socorrer à pobres, i à enfermos. I ahunque esta señora era mui afecta à el Convento; antes que estuviesse en èl el Hermano Antonio, nunca havia hecho semejãte demostracion, como pedir limosna de puer-

ta en puerta, como en eſta ocaſion lo hacia: I aſsi tiene por cierto, que el determinarſe à pedirla, fue por oraciones de nueſtro ſiervo de Dios.

CAPITVLO X.

HACE VOTO EL SIERVO DE DIOS de nunca dexar el Santo habito de nueſtra Señora de la Merced en unas graves tentaciones, que tuvo.

39 COmo nueſtro Venerable hermano iba cada dia creciendo en virtudes;à eſſe paſſo iban juntamente creciendo ſus eſtimaciones, i de calidad, que todos grandes, i pequeños le veneraban,como à un Santo:llegò eſto à terminos, que algunos Religioſos de otras Religiones codicioſos de la prenda, pareciendoles de gran valor, i eſtima, le ſolicitaban,para que dexaſſe el habito de Donado, que tenia,i ſe paſſaſſe à ſus Religiones, ofreciendole, que le darian con el habito lacapilla. Quien mas apretò eſte punto,fue un ReligioſoLego delOrden del glorioſo Padre Santo Domingo, el qual le havia conocido,quando nueſtro Venerable hermano viviò en Sevilla en el Convento de San Pablo, como queda dicho. Eſte ſugeto ſintiò graviſsimamēte ver fuera de ſu Religion el theſoro,

ſoro, que ella por no haverle conocido, le havia arrojado; i ſiempre, que veia al ſiervo de Dios, le apretaba fuertemente, para que ſe volviera à ella. Vn dia entre otros (como ya el tal Religioſo huvieſſe trabado mayor amiſtad con el Hermano Antonio) le preguntò: como le iba en el nuevo habito, i eſtado, i con los nuevos Religioſos, con quien eſtaba? Nro. Venerable hermano, q̃ ahun de las culpas publicas hacia ſantidades, de los Religioſos de Señora Santa Ana comenzò à publicar maravillas. Dixole, como ſe hallaba ſumamente confuſo, viendoſe en compañia de tan ſantos exemplares, indigniſsimo de aſsiſtirles, q̃ eſte beneficio de Dios no le podria merecer con las mayores obras del Mundo. Aſsi lo entiendo yo (dixo el otro Religioſo) i nada menos ſe puede entender de hombres, como eſſos, que profeſſan tanta perfeccion; pero con todo, ſu charidad, hermano mio, de juſticia es de la Religion de Santo Domingo, donde fue ſu primera vocacion, i el quitarle el habito, fue prueba, que quiſo hacer nueſtro Señor de ſu perſeverancia: la virtud, que no es perſeguida, no es firme, i rara vez ſe ha viſto, que el que dexò ſu primera vocacion, fueſſe perſeverante en la ſegunda: ahora lo que importa es, que ſe venga conmigo à mi Convento, que nueſtro Padre Prior tiene un nego-

cio mui grave, que comunicarle: *Sea en hora buena* (dixo nuestro siervo de Dios) *ahora estoi ocupado en pedir la limosna, que mi Prelado me manda, à la noche le pedirè licencia, i harè lo que su Reverencia me mandàre, è irèmos à ver à nuestro Padre Prior, i harè con licencia de mi Prelado quanto su Paternidad fuere servido.* Con esta respuesta le dixo el Religioso Dominico, i nunca mas le hablò en el punto.

40. Sucediò en este tiempo, que un Religioso Corista cayò enfermo; visitòle el Medico, i mandò, que le olearan, que se moria apriessa. Fuesse el Medico, i vino el siervo de Dios de su ordinaria ocupacion, i exercicio, dixeronle, como el Religioso se moria, que ya estaba Sacramentado; i que luego le havia de olear, que lo encomendasse à Dios; à que el Santo varon dixo: *Pues no, yo confio en Dios, que no se ha de morir.* Vaya Hermano (le dixo otro) que el Doctor dice, que sin remedio se muere. El callò, i retiròse à su aposentico, donde luego se puso en oracion, i puesto en ella, se oyeron dulcissimos suspiros, i al passo de ellos se viò, que el Religioso à toda prissa iba mejorando. Entrò el Medico, apelò al pulso, conociò, que el enfermo estaba otro, i ya mejor, i sin peligro. Padres, què es esto? decia. No es este el enfermo, que poco ha se moria? Què ha sido esto, que no pare-

ce natural esta mejoria? Cada uno diò su razon; todas le parecieron à el Medico mal fundadas, para que tan à priessa saliera el enfermo de tanto peligro, hasta que un Religioso le dixo: *Señor, poco ha que estuvo aqui el hermano Antonio, i dixo: Que fiaba de Dios, que no havia de morir el enfermo: Ai arriba està en oracion, i desde que dixo esta palabra, se ha ido reconociendo esta mejoria.* Esso si, dixo el Medico, que esto es cosa milagrosa; pero averiguemoslo mas. Diganle Vuesas Paternidades à el hermano Antonio, que ya este Religioso ha muerto. Fueron à el, i dixeronle: Ea hermano, encomiende à Dios este Religioso, que ya muriò. El siervo de Dios entonces, haciendose mui de nuevas, dixo: *Valgame Dios, que ya muriò el santico! Si; pero no fue de esta enfermedad.* Reparese en el admirable modo, conque, sin desmentir à nadie, dixo lo que Dios le havia dicho, que el Religioso no moriria. Quedaron todos admirados de lo sucedido, i dando gracias à nuestro Señor por las maravillas, que obraba por la oracion ferviente de su siervo.

41. Viendo, pues, el enemigo comun, que no havia podido vẽcer à nuestro siervo de Dios por medio de la tentacion del Religioso Dominico; buscò otra tanto mas peligrosa quanto iba mas cubierta con capa de virtud, à que co-

nocia aspiraba este siervo de Dios con todo esfuerzo. Comenzò à persuadirle interiormente con mui vivas razones, que este enemigo las tiene siempre mui vivas para nuestra ruina, representabale, que iba errado por aquel camino; i que no era el de la Religion, el que convenia para llegar à la perfeccion, à que aspiraba, i era llamado: porque siendo la humildad la mas importante de las virtudes, mal podria alcanzarle, i conservarle entre aplausos, i estimaciones, aire sutil, que suele traspassar al mas fundado en la perfeccion. Trahiale à la memoria muchos Santos, que huvo entre aquellos antiguos Mōges, que por este fin havian desamparado sus Conventos, i Religion, i se havian retirado à los yermos, buscando la desestimacion de sì mismos, i el ser menospreciados de todos. Estas, i otras cosas supo el enemigo con su sagacidad representarle con tan vivas, i aparentes razones, que el siervo de Dios vino à dudar, si era llamado à la Religion, i casi à persuadirse, que le serìa mas seguro no parar en lugar determinado; sino como otro San Martiniano, andar por el Mũdo de un lugar en otro; con lo qual en vida serìa desconocido, i en la muerte olvidado, sin que la honra mundana le tocasse; pues nadie honra, à quien no conoce.

42. Casi ya resuelro à emprender este

camino, diò parte de ſu reſolucion à ſu Confeſſor, repreſentandole las miſmas razones, que tan ſin razon el enemigo comun le havia propueſto; pero ſiempre con indiferencia, i ſujecion, à lo que pareci eſſe ſer mas de la gloria de Dios, que era, la que en primer lugar pretendia. El Confeſſor le dixo: que aquellos eran ardides del Demonio, conque pretendia conquiſtar ſu vocacion, i ſacarle del puerto ſeguro del eſtado Religioſo al tempeſtuoſo mar del ſiglo, para que en los baxios, i rocas peligroſas, que en èl à cada paſſo ſe encuentran, padecieſſe naufragio la navecilla de ſu alma: Puſole delante innumerable numero de Santos, que las Religiones han tenido, los quales con la Divina gracia ſupieron conſervarſe en mui profunda humildad en medio del aplauſo, i alabanzas humanas: porque eſtando bien fundamentados en ſu conocimiento proprio, quando eran eſtimados por ſu virtud, ſe referian à Dios, como à Author de todo bien, i como à Padre de las lũbres, de quien deciende todo don, i obra perfecta, quedandoſe ellos ſiempre en el abyſmo de ſu nada. Con eſtas, i otras razones fue el prudente Confeſſor deſvaneciendo los obſcuros nublados, conque el Demonio pretendia turbar la ſerenidad de ſu alma; i ſu Mageſtad Divina fue deſcubriendo los rayos de ſu Diviniſ-

ſima luz; conque conociò ſu engaño, i à ſu ardor fue cobrando mayores brios ſu perſeverancia. Solia todos los dias hacer algunos devotos obſequios en veneracion de los Santos, i ninguno ſe le paſsò ſin erigir algun gran monumento à la virtud. En uno, en que ſe celebraba fieſta à nueſtra Señora, le preguntò à ſu Padre eſpiritual. Què obra haria aquel dia mas grata à Dios, i à ſu Santiſsima Madre? El Confeſſor le dixo: Que hicieſſe voto à Dios, i à Maria Santiſsima ſu Madre de perſeverar en la Religion, i de ſervir en aquel Santo Convento, dedicado à Señora Santa Ana por el ſitio, i conſagrado à Maria Santiſsima ſu Hija por la Religion. Oìa el ſiervo de Dios los conſejos de ſu Padre, como ſi fueran los conſejos de ſu Dios: I haviendo aquel dia confeſſado, i comulgado con extraordinaria devocion antes, i con grandiſsimo conſuelo deſpues, hizo voto à Dios nueſtro Señor, i à la Santiſsima Reina de los Angeles, i de hombres, de no dexar jamas ſu ſanto habito, perſeverando haſta ſu muerte en el ſervicio de ſus hijos los Religioſos. I diò à entender Maria Santiſsima, quan acepta le havia ſido ſu oferta, i voto; pues en premio de ella le diò tal perſeverancia, i tan eſtable fervor en ſu vocacion, que jamas en todo el diſcurſo de ſu vida tuvo otra tentacion; quedando deſta vez el Demo-

mo-

monio, no ſolo vencido, ſino convencido, que es mas dificultoſo (porque un porfiado, dize Ariſtoteles, que mas facil ſe vence, que ſe convence.) Al fin quedò el Demonio vencido con las miſmas armas, conque havia procurado vencerlo.

CAPITVLO XI.

OTRAS TENTACIONES, QVE padeciò el ſiervo de Dios, i el modo, que tiene de reſiſtirlas,

43. SIendo nueſtro Adverſario tan infatigable en perſeguirnos, pues, como Leon rabioſo rodea el campo deſte Mundo, para encontrar algunos de ſus paſajeros, i vorazmente tragarlos, como lo dice San Pedro, i mui en particular à aquellos, que dirigen ſu viage por las eſtrechas ſendas de las virtudes, ſiendo uno deſtos nueſtro Venerable hermano Antonio, ello ſe eſtà dicho, que contra èl havia de armar ſus rabias, i lo afilado de ſus uñas, i tanto mas, quanto ſe hallaba mas corrido, por ver hollada ſu ſoberbia à los pies de un pobre Donadito, à quien èl havia tenido en otro tiẽpo por tan ſuyo; pues como ageno de la Fè, le tenia aherrojado en las cadenas de ſu eſclavitud. Viendo

ahora,

ahora, q̃ no ſolo ſe le havia huido de la priſsion, ſino que le menoſpreciaba (como quien en virtud del Altiſsimo le havia derribado à èl, i à ſus ſiete Capitanes, de que principalmente ſe vale) bramaba rabioſo, multiplicando tentaciones al paſſo, que admiraba virtudes. Ya le acometia con la ſoberbia, pretendiendole perſuadir ſu propria eſtimacion, que era conocida la ventaja, que haria à todos los demàs Religioſos en ſantidad, ſiendo menores ſus obligaciones, que la de los que la tenian por la profeſsion. I que aſsi no era mucho, que el Pueblo le tuvieſſe en veneraciones de Santo; pues eſte nombre le es debido, à quien como èl tanto ſobreſalia en la virtud. De aqui ſaltaba à la vanidad, diciendole, que ahunque todo lo bueno era de Dios, con todo, que mui buena parte ſe tenia la criatura en los exercicios virtuoſos; pues el cuerpo de ordinario llevaba lo mas penoſo de ellos, ſiendo el que padecia ya el trabajo de las diſciplinas, ya la maceracion de la carne, ya el frio, calor, ſed, hambre, i las demàs penalidades, con que un ſiervo de Dios ſe mortifica, por lo qual bien podia tomar para sì alguna parte de gloria, de la que ſe les dà, à los que en ſemejantes obras ſe exercitan. De eſta calidad iba el enemigo de Dios guerreando à ſu ſiervo por los vicios ca-
pitales,

pitales, con que pretendia destruir las virtudes, que moraban en su alma. Todas estas tentaciones las procuraba vencer nuestro siervo de Dios; unas veces dexandolas passar por alto, cosiendose con la tierra (como Anteon, para salir victorioso en la lucha, que tuvo con Hercules) i retirandose al abysmo de su nada: Otras se escondia en las aberturas de la piedra Christo, que son sus Santissimas llagas, nido seguro, i alto de las Palomas candidas, i sencillas, en este alto, i Santissimo refugio colocado, se desvacian estas saetas del enemigo, con que quedaba nuestro valiẽte soldado de Jesu-Christo victorioso, i el enemigo afrentosamente vencido. Estos eran los modos, de que usaba contra las tentaciones, quando se hallaba fuera de casa, ocupado en pedir la limosna para el Convento; pero quando este porfiado enemigo le apretaba de parte de noche, entonces era mas importuno, como en tiempo mas escusado: Apenas nuestro siervo de Dios se hallaba acometido de sus assaltos, quando mejorando de sitio, se baxaba à un corral descubierto del Convento, i desnudandose el pecho, i puesto de rodillas con una Cruz en la mano siniestra, i en la derecha un guixarro, clavado los ojos corporales en la Cruz, i los del alma en el Crucificado Jesu-Christo, su unico, i universal amparo, se

ele-

elevaba en la consideracion de su Passion Santissima, i à ratos, con profundos suspiros, se daba fuertemente con la piedra en los pechos, conque cada golpe de piedra era una pedrada para el Demonio, que le ahuyentaba corrido, i ahun descalabrado.

43. Pero ahun no tanto, que le faltasse aliento, para volverle à acometer en otra ocasion con dobles armas; pues sin duda lo son las de torpeza, i lascivia, con ellas pretendiò conquistar aquel casto corazon, i aquel cuerpo tan penitente, que causaba admiracion el mirarle; pues mas parecia muerto, que vivo. Fue tal, i tan vehemente el soplo, conque este torpe espiritu avivò las brasas de las passiones, que à el siervo de Dios le pareciò estaba ardiendo en vivas llamas de sensualidad, i avergonzado de ver el atrevimiento de este vil espiritu (en presencia de nuestro Señor, que èl sentia, assistia en su alma, i del Angel de su Guarda, que nunca perdia de vista) concibiò en su alma una santa indignacion contra su carne, como quien conocia, que era esta la leña, donde se emprendia este fuego, i à imitacion del gran Benito, que haciendo cama de las espinas, venciò otra semejante tentacion, i del Seraphin Francisco, q̃ con pellas de nieve apagò otro semejante incendio; assi nuestro grande

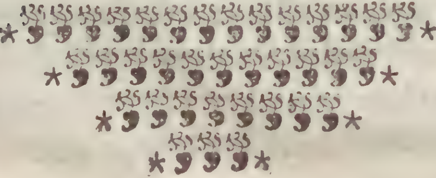
An-

Antonio, desnudandose del todo de sus vestidos, i habito, baxandose al corral referido à las dos despues de media noche por Enero, comenzo à revolcarse en una gran cantidad de hortigas, perseverando en este conflito por espacio de dos horas, hasta que el frio de la noche, i el punzar de las hortigas apagaron del todo el volcan de aquellas molestas llamas; quedando el enemigo sobre avergonzado rabioso al ver, q̃ havia dado materia de triumpho con los mismos medios, con que havia procurado el rendimiento.

45. Como estas refriegas eran tan ordinarias, i nuestro siervo de Dios usaba de tan rigorosos, i fuertes medios para vencerlas, el flaco, i trabajado cuerpo vino à descubrir, que ahunque se mostraba un bronce en el batallar; era al fin de carne en el sentir: Dentro de pocos dias desta ultima refriega le diò un dolor de costado bien grave, que no fue menos prueba de su gran paciencia; porque à demàs de los dolores, que eran grandes, padecia una sed casi insaciable. Añadiase à esto falta de Medico, i de medicinas, por carecer de todo regalo, i ahun de asistencia de Enfermero; porque esta enfermdad le sobrevino à el siervo de Dios por el mes de Octubre, en que estaba el Cenvento con solo el Prelado, i otro Religio-

so,

ſo à cauſa de haverſe repartido todos los Religioſos por las caſas de la Provincia à convaleſcer de las enfermedades del Verano. En eſte tiempo ahun no havian permitido los Superiores, que ninguno de los Religioſos ſe fueſſe à curar à caſa particular, ni ſe tomaſſe en el Lugar Enfermeria; por cuya cauſa apenas havia Medico, que quiſieſſe ir à viſitar à los enfermos, i ſi alguno iba movido de charidad, era tarde, y à tiempo, que los medicamentos ſe aplicaban ſin ſazon. Todas eſtas incomodidades, à vuelta de ſus graves dolores ſufria el ſiervo de Dios, no ſolo con paciencia, ſino con notable alegria, i una cara llena de riſa. Al fin deſpues de algunos dias ſe le fueron mitigando los dolores; conque hallandoſe con algun aliento, ſe levantò de la cama, i comenzò à proſeguir el ordinario exercicio de pedir limoſna para el Convento; pero à la verdad no quedò el ſiervo de Dios ſano del todo; porque jamàs, haſta que muriò, le faltò el dolor de coſtado, i una apoſtema interior, que fue, la que ocaſionò ſu muerte, como ſe dirà en ſu proprio lugar.



CA

CAPITVLO XII.

DANLE EL HABITO DE RELIGIOSO Lego à el ſiervo de Dios.

46. PAſſados dos años i medio, que tenia el habito de Donado, vino por Prelado de aquel Convento de Oſſuna el Venerable Padre Fr. Pedro de S. Clemente, perſona bien authorizada por ſus canas, por ſu nobleza, i mucho mas por ſu prudencia, i virtud. Havia eſte ſugeto tenido por muchos años à ſu cargo mucha gente eſpiritual, i comunicado perſonas de aventajados eſpiritus, por lo qual tenia mucho conocimiento de coſas interiores, i èl tambien era mui dado à los exercicios mentales. Eſte, pues, gran Maeſtro de eſpiritu, haviendo oido hablar tanto de la virtud de nueſtro hermano Antonio, i de ſus exercicios, tomò mui por ſu cuenta el examinar ſu eſpiritu, receloſo quizà fueſſe mayor la fama, que la ſubſtancia, i temeroſo, como hombre tan experimentado, de que no le tuvieſſe à nueſtro hermano deſvanecido el comun aplauſo del Pueblo, fatal eſcollo, donde ſuele peligrar lá mas deſcollada virtud. Tomò, pues, eſte negocio mui à ſu cuidado, procurando por todos

dos caminos probar,ſi eſte eſpiritu era de Dios: daba golpes en el vaſo, i no con ligera mano, porque la tenia bien peſada, para golpear; pero como el vaſo era cryſtalino, i de prueba, ſiempre ſu ſonido era de entero, i no caſcado; mortificabale, ſin dexar paſſar ocaſion por alto, i en todas le hallaba tan rendido en el juicio, ò por mejor decir: Tan ſin proprio juicio, tan humilde en el conocimiento de sì proprio: Tan alegre en el padecer, i tan de bronce en el ſufrir, que vino à quedar totalmente enterado de la ſolidez, ſubſtancia, i verdad de ſu eſpiritu. I lo que mas le admirò, fue lo que tanto alabò el dulce Bernardo en el dovoto Humberto: *Era un hombre compueſto* (dice) *ſobre todos los hombres: Vno, i el miſmo perſeverante en todo tiempo, i en toda hora.* Tan compueſto en todas ſus acciones, i movimientos, que à todas horas, i à todos tiempos, ſiempre le hallaba en un ſer, i ſiendo propriedad del hombre, no permanecer en un miſmo eſtado; nueſtro hermano en eſto no parecia hombre, ni lo era;ſino un Cielo empyreo inmoble,que no admitia peregrinas impreſsiones. La variedad de los ſuceſſos, los diferentes accidentes, que acompañan à eſta vida miſerable, hacian tan poca impreſsion en lo bien fundado de ſu virtud, que en todo acontecimiento le ha-

hallaban siempre uno, siempre de un mismo temple, siempre de un mismo semblante; pero què mucho, quando este organizado instrumento se hallaba templado tan à lo divino.

47. En conformidad de lo dicho, no puedo dexar de referir (sin dilatarlo para el proprio lugar de sus virtudes) una ocasion entre otras, en que el siervo de Dios fue mortificado por este Prelado prudente. Fue el caso, que saliendo nuestro hermano Antonio, como lo tenia de costumbre, à pedir la limosna ordinaria para el Convento, solìa quedarse algunas veces à comer en el lugar con licencia del Prelado à instancias de personas devotas, que andaban à porfia, quàl le havia de llevar por huesped à su casa: En esta se quedò en la Villa, celebraban aquel dia fiestas de Toros, con otros regocijos. Yendo por la mañana pidiẽdo su limosna por la calle mas principal de la Villa, q̃ llamã la Carrera, acaso se encontrò con los Toros, q̃ trahian para encerrarlos, i passaron tan cerca del siervo de Dios, que alcanzò à verlos al passar. Acabò de pedir su limosna por la mañana, i recogiòse à comer à la casa, donde estaba convidado; i alli se estuvo toda la tarde, pareciendole mas acertado estarse retirado en ocasion de Toros, que no andar por las calles con peligro de encontrarse con alguno. Quando llegò

la hora, fuesse à el Convento, i tomò la bendicion del Prelado, que estaba en la huerta en recreaciones espirituales con los demàs Religiosos. El Prelado (mas por probarle, que por que presumiesse cosa menos decēte del sugeto) le preguntò: ha visto los Toros, hermano Antonio? El siervo de Dios, q̃ con particular cuidado buscaba ocasiones para su menosprecio, echò mano, de la que se le vino à las manos, i con mucha serenidad respondiò: *Si, Padre, los Toros he visto.* El rezeloso Prelado se lo creyò, presumiendo, que sin reparar el hermano en la gravedad del caso, se havria puesto en alguna ventana à ver las fiestas; lleno de religioso zelo puso à el hermano como lo merecia el delito, en caso, que le huviesse cometido. Tendiòse nuestro hermano con toda humildad à la larga en el suelo (que assi lo tenia por costumbre, siempre que le alababan, ò reprehendian) i cosido con la tierra, estuvo tan indecible à todo, quanto le decian, como la misma tierra. El Prelado le puso como nuevo, i concluyò con decirle: que era lastima poner el credito, i reputacion de un Convento de tanta virtud, observancia, i Religion en manos de un mentecato, que no sabia, lo que obraba. Acabòse la reprehension, i levantandose el siervo de Dios, luego que el Prelado le hizo la señal

para ello, lleno de gozo se fue à besarle los pies.

48. Asistiò à este caso su Confessor, que conocia mui bien las trazas, conque el siervo de Dios buscaba su mortificacion, i desprecio, i ahunque desde el principio le pudiera escusar esta, no lo quiso hacer, porque sabia las grandes medras, que su alma sacaba de semejantes ocasiones. Pero ya que esta tambien se havia logrado, dixole à el Prelado: Mande V. R. à el hermano Antonio, que nos diga ahora, donde, i en què lugar ha visto los Toros? El siervo de Dios, obligado de la obediencia, respondiò: que quãdo havia pedido la limosna por la calle de la Carrera, los havia visto passar, que los llevaban à encerrar. El Prelado enterado del caso, por una parte quedò corrido, i por otra satisfecho, i mas enterado del fondo grande del espiritu de nuestro hermano Antonio. Al fin, viendo aquella vida santissima, aquellas raras virtudes, sufriendo en las injurias, alegre en las afrentas, triste en los regalos, humildissimo en todo, pobrissimo de espiritu, conociendo, pues, el valor de esta preciosissima piedra, quiso assegurarla de suerte en la Religion, que nunca se pudiera enagenar; i assi haciendo las diligencias necessarias, para darle el habito de Religioso Lego, i tomando los votos de todos los Religiosos vocales, le puso la capilla à los pri-

BIBLIOTECA SEVILLA UNIVERSITARIA

meros de Enero de mil seiscientos i catorce años, haviendo precedido las resistencias grandes, que hizo su humildad, manifestandose Judio, i penitenciado por el Santo Tribunal de la Inquisicion, como dexamos dicho en el capitulo tercero.

CAPITVLO XIII.

PASSADO EL AñO DEL NOVICIADO hace el siervo de Dios su professsion solemne.

49. HAllandose ya nuestro siervo de Dios empeñado con el nuevo honor de Religioso, no son decibles las ansias, conq̃ procurò llenarle, esmerandose en todos los exercicios de virtudes, pareciendole, q̃ à mayores obligaciones havian de ser mayores sus cũplimientos. Servia en el Cõvento à quantos servian: servia al cozinero, fregãdole los platos, asseãdole la cozina, i ayudãdole en todo genero de trabajo, i de suerte le servia, q̃ tenia librado en nuestro siervo de Dios el mejor cumplimiento de su oficio con la buena ayuda, que nuestro hermano le daba: Servia al Refitolero, ayudandole en todo, asseando las mesas, componiẽdo los assiẽtos, poniendo en ellos el pan, i siempre con la consideracion, de que administraba, ahunque

cõ indignidad, à los Miniſtos de la caſa de Dios: Servia à el Enfermero (aqui era ſu mayor conſuelo) ſe iban ſus anſias à los enfermos, como las criaturas à ſu centro. Jamàs ſupo negar nada à nadie, i à los enfermos mucho menos, i como ſuelen ſer tantas ſus impertinencias, i à las veces mui dañoſos ſus deſeos, i à ninguno le negaba nada, de quanto pedia, le coſtaba eſta charidad ſobre algunas peſſadumbres, que los Enfermeros le daban, muchos azotes, que de los Prelados recibia; mas para ſu fervor eran eſtos azotes ſus mejores dulces. Viſitaba à los enfermos por la mañana, i les preguntaba, quanto havian meneſter; i ahunque para todo faltara, para los enfermos no havia de faltar, que para ellos lo buſcaba de limoſna. I què le coſtò eſta charidad de mortificaciones! Pero dichoſa mortificacion padecida por la charidad? Era puntual aſsiſtente à las horas de Oracion mẽtal, à el Choro, i à los Divinos Oficios, à las mortificaciones comunes, i en las particulares era la edificacion del Convento; en fin no perdia punto nueſtro venerable Novicio de executar todos aquellos, que ſon pertenecientes à el eſtado Religioſo. I admiraba mucho ver, como tenia fuerzas, i cuerpo para tantos, i diverſos exercicios. Pero todo lo podia, porque Dios le confortaba.

50. Al fin en todos estos santissimos empleos ocupado sin dexar ninguno, en quien no pusiesse maravillosos realces, passò su año de Noviciado. Tomaronse para su profession los votos, i se hicieron las demàs ceremonias, que se acostũbran: Señalòse para la solemnidad de este acto el dia quince de Febrero de 1615. ofreciòse à celebrar este dia una señora nobilissima, i devotissima del siervo de Dios, que aquel dia enviò muchos regalos à el Convento, vino con sus hijos à assistirle, i todos assistieron ternissimos à este acto, viendo sacrificar el sacrificio, i consagrar à Dios lo mismo, que tanto antes le estaba consagrado. El siervo de Dios se puso en manos de su Prelado el Padre Frai Pedro de San Clemente, i en las de Dios su entendimiento, i libertad, i tan cautivo quedò el entendimiento como la voluntad. Llenòse interiormente de jubilos, i sentimientos interiores, i entre estos gozos, i sentimientos, se fue à los pies del Prelado, i allì con las ceremonias en nuestra Sagrada Religion ordenadas, i dispuestas, hizo su solemne profession, que hoi vive, i persevera en el archivo del Convento de Ossuna (ahunque no en el libro comun de professiones: Porque este, que se diò à la estampa, comenzò despues; sino entre otros papeles) en medio pliego todo es-

crito

crito de ſu mano. Fue ſu Padrino en la ſolemnidad de la profeſsion el Licenciado Don Pedro de Vega Roxas, que con grande gozo ſuyo lo repite por tres veces en ſu dicho, i ſe alegra en Dios, de que le hicieſſe tanto favor, como haver ſido Padrino de tan excelente varon en acto tan ſolemne.

51. El Padre Comendador Frai Pedro de San Clemente, deſpues de haver profeſſado à el ſiervo de Dios, dixo à las graviſsimas perſonas, que acudieron à eſta ſolemnidad, eſtas razones formales: *Que havia reſucitado Dios en ſu Igleſia el eſpiritu de los mas raros Santos de ella, i que ſi en aquel tiempo vivieran San Franciſco, i San Diego, no ſupiera diſtinguir entre las virtudes de los tres, quales eran mayores*. Dignas palabras del grande conocimiento, que de tan altas virtudes tenia eſte doctiſsimo, i gran Padre de eſpiritu, i mui advertidas; porque no las coteja con las virtudes deſtos dos grandes Santos, quando ya canonizados; ſino añade: *Si vivieran todos tres*. Las virtudes deſtos Santos fueron de claſſe maravilloſiſsima; las de nueſtro ſiervo de Dios todavia no eſtàn en eſphera de compararſe con aquellas; pero lo cierto es, que fue eſte ſiervo de Dios grande imitador de los dos. Oyeron eſtas palabras todas aquellas nobles, i eſpirituales perſonas: Oyeron referir algunas de ſus

obras admirables, i se bañaron todos en grande copia de lagrymas, i ternuras. Añaden algunos testigos, que ya en este tiempo era tanta la fama de su santidad, que todos los de Ossuna la veneraban, i en toda España; i singularmente en esta Provincia de Andalucia se encomendaban en sus oraciones, pareciendoles certissimo el socorro en sus necessidades, i el alivio en sus conflitos, i le consultaban sus dudas con tanta fè, i con tan mucha seguridad, como si consultàran à un Oraculo: tanta veneracion dispone su Magestad, que se tenga à la virtud.

52. Nuestra Religion Descalza de la Merced se halla ya enriquecida con esta preciosissima joya, i ya tan suya, que no puede ser agena. Siempre debe estar agradecida esta Religiosa familia à Dios; porque entre tan muchos Obreros, como ha sido servido de enviarle insignes en santidad, i aventajados en todo genero de virtud; pues desde el año de mil seiscientos i tres de su fundacion, hasta el de treinta i nueve, en sola esta Provincia de la purissima Concepcion en Andalucia se han hecho informaciones ante Jueces, i Notarios, nombrados para este efecto por los Ilustrissimos Arzobispos de Sevilla, de Granada, i de Cadiz, de quarenta Religiosos, i Religiosas, que han fallecido con opinion, mas que vulgar, i

hasta

hasta el dia, que esto se escribe, se podian hacer de otros muchos mas; si el zelo de los Superiores huviera corrido à el passo de sus heroicas virtudes. Pero, ò tiempos! ò fervorosos principios! Entre tantos Operarios, pues, como ha enviado à esta su mies, enviò à este segador admirable, à este Obrero tan excelente. I no menos gracias, que nuestra Religion, debe rendirle à Dios la gran Villa de Ossuna; pues sin duda para su remedio destinò el gran Padre de familias Dios, à este su siervo con singulares señales, i expressos preceptos. Què precepto mas claro, que el Angel de su Guarda, que siempre le reconociò consejero en sus caminos? Què señal mas evidente, que darle nuestro Señor à entender en el Choro de S. Pablo de Sevilla, havia de ser santo de la Descalcez Mercenaria? A esto debe añadirse, lo que Doña Fabiana de Santa Maria, Religiosa de velo negro del Convento de la Concepcion de Ossuna, dice, que le refiriò el siervo de Dios (con la humildad, que solia referir estos puntos) q̃ haviendo sido despojado del habito de Sto. Domingo en el Convento de San Pablo, se fue à la Santa Iglesia de aquella Ciudad de Sevilla, donde puesto en oracion, pidiò à Dios con lagrymas, i humildes ruegos, fuesse servido de darle à entender su voluntad: donde, i à què lugar le irìa

à ſervir para agradarle mas? I que luego ſaliò por la puerta, que mira hàcia Oſſuna, à donde caminò derecho, i llegò ſin detenerſe. En fin yo no dudo, en que Dios con eſpeciales ordenes enviò à la Merced, i à Oſſuna à eſte gran ſiervo ſuyo para ſu Propheta, para ſu Predicador, para ſu exemplo, para ſu remedio, como claramente lo verà el piadoſo lector en el libro ſiguiente de ſus excelentiſsimas virtudes: Entremos, pues, en ellas, dando fin à eſte Libro primero, en que hemos corrido de paſſo, por llegar al Oceano dilatado del ſegundo.



LIBRO II.

HEROICAS, I EXCELENTES VIRTUDES, CONQUE ENRIQUECIÒ DIOS A SU SIERVO FRAI ANTONIO DE SAN PEDRO.

CAPITULO I.

RESPLANDECE MARAVILLOSAmente el ſiervo de Dios en la virtud de la humildad.

1. SI hai alguna regla cierta, i al parecer humano infalible, para medir los grados de ſantidad, i amiſtad con Dios, que es en lo que conſiſte toda la perfeccion Chriſtiana, ninguna lo es, ni lo puede ſer mayor, que el exercicio de las perfectas virtudes: Eſte es la piedra de toque, en que ſe deſcubren los quilates del oro de la mayor ſantidad: por eſta pauta ſe miden los primores de la mas bien fundada perfeccion. I aſsi deſcubriendo las virtudes heroicas, i dones ſobrenaturales, conque el Eſpiritu Sto. enriquecìò el alma de ſu ſiervo, manifieſtamẽte ſe conocerà el eſtrecho vinculo, i lazo apretado

de union de charidad, que tenia con Dios, i por el consiguiente, quan admirable fue su vida, i quan perfectas sus obras. Porque como todo su vivir, i todo su obrar, despues de su milagrosa conversion, fue un continuo exercicio de virtudes; lo mismo vendrà à ser èl descubrir el heroico grado, en que las exercitò, que declarar su excelente, i admirable vida. I porque, como dixo Giliberto Abad, que una flor no hace un jardin, ni una virtud un Sãto; son menester muchas flores, i muchas virtudes: todas las tuvo nuestro siervo de Dios, i en grado heroico: Vamos las refiriendo, i demosle el primer lugar à su profunda humildad.

Gilib. Ab. Serm. 8. in Cãt.

2. Es esta virtud el Fundamento, i basa de todas las demàs virtudes, dixo Casiano: I es el camino derecho, i seguro del Cielo: añade el grande Agustino. No hai camino, que con mas seguridad nos lleve à el Cielo, que aquel, que nos enseñò, el que como Dios conocia la flaqueza de nuestros passos, i este es el de la virtud de la humildad. I si me preguntaren: Si hai otro? responderè una, i muchas veces, dice el Santo Doctor, que la humildad. Esta tan importante virtud reduce à tres grados San Bernardo. El primero, obedecer al mayor, i no aventajarse à el igual. Este grado de humildad es el menor; porque no es mas, que obedecer à el

Casiano. Coll. 15.

D. Aug. Epist. ad Dioscor.

D. Bernard. de Grad. humil.

el Superior, ſin preferirſe à el igual. El ſegundo es ſujetarſe à el igual, i no preferirſe à el menor: Eſte grado de humildad es de mas ſubidos quilates; porque es reconocer ſujecion al igual, i privarſe de la accion, que podia tener de igualarſe à èl. El tercero, i mas excelente grado de humildad, es rendirſe, i ſujetarſe al menor. Eſte es el *Non plus ultra* de eſta virtud, i de aqui no puede paſſar la humildad, i eſte tuvo en grado tan heroico nueſtro ſiervo de Dios, como lo deponen todos los teſtigos en el proceſſo de ſus informaciones: Oigamoslo referir à D. Fernando de Vega que reſpondiendo à eſta pregunta, dice: I aſsimiſmo viò eſte teſtigo, i experimentò en el diſcurſo de ſu conocimiento, que el ſiervo de Dios reconocia à todos por mayores, aſsi en hablar de ellos, como en tratarlos con corteſia; i eſto lo hacia con todos, ahunque fueſſen los mas triſtes eſclavos del Mundo, i negros, i negritos de dos años, i à todos los llamaba ſeñores; i como de sì entendia ſer el mas vil, ſiempre buſcaba el poſtrero lugar: I ſi ſucedia ir en compañia con algunos, procuraba èl ir detràs de todos, haſta que ſe lo mandaban; i ſi no advertian en mandarle poner el ſombrero, ò la capilla, ſe iba deſcubierto; i eſto de la miſma manera, i con la miſma humildad, i reſpeto, hacia

cia con qualquiera persona por humilde, que fuesse, ò ganapan de la plaza, ò Caballero, ò rico hombre: I en diciendole, que se sentasse en entrando, quando entraba en alguna casa, ò en otra parte (ahunque huviesse silla, ò banco, ù otro qualquiera asientò) luego se sentaba en el suelo, eligiendolo por lugar à su gusto, i teniendolo por mejor para sì, hasta que le mandaban, que se sentasse, replicando èl: Yo me tengo de sentar en la silla? I si entraba algun criado, ò esclavo, se levantaba del asiento, en que estaba, i le convidaba con èl; como demostrando, que èl era el menos, que merecia aquel asiento, de quantos havia, &c.

3. Prosigue su dicho Don Fernando, diciendo: Que el siervo de Dios Frai Antonio fue humildisimo en grado superior, i conociò este testigo, que fue perfectisimo en esta virtud de la humildad, sin parecer, ni poder alcanzar, q̃ tuviesse pasiones naturales, ni rastro de ambicion, soberbia, vanagloria, de ira, ni enojo; porque jamàs este testigo le viò hacer acto, ni movimiento, ni palabra, que pudiesse contradecir el grado superior de humildad, en que se exercitaba, que con tener tanta comunicacion con este testigo, mas le parecia Angel en sus obras, que no hombre, &c. Hasta aqui Don Fernando; i en este punto, de que conociò en el sier-

siervo de Dios tanta humildad, que se tuviesse por menor de todos, todos los testigos convienen en ello, admirandose todos igualmente, q̃ en todas acciones, en todos tiempos hallaron à el siervo de Dios igualmente humilde, i con tanta profundidad, que no les parece posible, que otra hnmana criatura se anonadasse mas, ni se humillasse tanto. I esto confiessan todos, que era con tanta verdad, tan sin ceremonias, ni hipocresia, que se conocia bien, que cada una de aquellas humildisimas acciones, era nacida de la humildad de su corazon. Conviniendo, pues, en esto todos los testigos, dexo de citarlos, i passo à verificar con otros casos particulares los preciosos esmaltes de esta su profunda humildad.

4. No solo se rendia, i se humillaba à los niños, à los negros, i à los esclavos; sino que se trataba como al mas vil, i al peor de los Demonios. I asi solia decir: *Que los Demonios no le tentaban à èl, para quanto malo le parecia, que hacia; sino que èl los tentaba à ellos, è incitaba para todo lo malo.* Otras veces decia: *Que havia de hacer Dios otro Infierno para èl; porque si en este està Lucifer por soberbio, èl era mas soberbio, que el mismo Lucifer.* Siempre que entraba à cenar, ò hacer colacion en el Refectorio de noche, si el siervo

de

de Dios se hallaba solo, apagaba la luz, i en volviendo el Religioso, ò el Vicario à visitar el Convento, lo hallaban à escuras, i preguntandole: como estaba assi? Respondia: *La obscuridad no tiene necessidad de luz.* Dando à entender con esto, quan bien merecidas tenia las tinieblas del Infierno, quien tan envuelto està siempre en obscuridades de culpas. Nunca dixo mal del Demonio, ni permitiò, que otro lo dixera, sino siempre le llamaba con lastimado corazon: *El Angelito.* Creìa con firme fè (porque ella misma lo dice) que estaba condenado por toda la eternidad por su soberbia; pero lastimabale en el corazon el golpe, que en ellos daba la Divina Justicia; pues siendo à el parecer mayores sus culpas, por ellas merecia mayor Infierno, que ellos. Decia, que el Demonio era su pariente en primer grado; pero que èl era el mas malo. Decia, que el *Angelito* era su amigo, porque, quando le perseguia, le hacia merecer con Dios. Escribiò una carta en favor de un reo, i escusòlo, diciendo, que lo havia engañado el Demonio, i luego volviò à borrarlo, diciendo: *Yo engañè al Angelito, no digamos mal de èl.*

5. Ahun mas humildemente baxaba su consideracion: no solo se tenia por menor, que todos los racionales; sino que se trataba como infe-

ferior à los brutos. Demostraciones hizo raras, i peregrinas, en que diò à entender, que era mas vil, que los animales mas viles. Cuidaba las bestias (ahun no teniēdolo por cuidado) primero, que à si mismo; llevaba su piēso à las que tenia el Cōvento, à un borriquito, q̄ ordinariamente solia traher el siervo de Dios para sus viages, con notable desvelo le prevenia el agua, i la comida; en pago desta buena obra, lo derribò en una ocasion en el suelo, i al levantarse, diòle una mui recia cabezada: No se quexò el siervo de Dios del golpe; pero lastimòse mucho, del que havia recibido su jumento. Llegò à el Convento, sin poderse menear, i preguntaronle, què que tenia? I respondiò: *Que èl estaba bueno; pero que como era tan pesado* (i era el siervo de Dios delgado; pero la gravedad de sus culpas, le parecia, que le hacia pesadissimo) *no lo pudo sufrir el jumentico, porque èl lo havia hecho caer.* Llamabale su amo, i lo parecia, i que el siervo de Dios era el criado de su jumento; pues assi lo cuidaba, i lo servia. En algunas ocasiones, que à el le parecia, que el jumento iba cansado, i que ya no lo podia llevar, se baxaba dèl, le quitaba la albarda, i se la echaba acuestas; conque de diestro le llevaba, hasta llegar à el Convento, bien fatigado del mucho trabajo de su jumentico.

6. Trahìa un perrillo consigo, à quien llamaba amo, i por otro nombre bien mandado; à este siempre, que salia fuera de casa, le llevaba à la mano derecha. I huvo persona curiosa, que reparasse en los cumplimientos, con que el siervo de Dios andaba con su perrillo: Si el perrillo se mudaba del lado, donde le llevaba, el siervo de Dios luego se mudaba à la parte, donde le quedasse à su lado derecho, i decia, que el perrillo bien mandado era mejor, que èl, i assi, quando comia, le daba el mejor bocado, i con la cuchara, con que èl comia, le entraba à el perrillo el manjar en la boca. Reparò su Confessor en esta deformidad, i reprehendiendosela, le respondiò: *Padre, es mejor el perrillo, que yo, i lo merece mejor. Mui ancho me viene comer con la cuchara, que este animalito recibe la comida.* I no solo este insigne acto de humildad lo exercitaba con su perro bien mandado, sino tambien con los agenos, i extraños; pues en las casas de los Caballeros, donde con licencia de su Prelado le convidaban à comer por su devocion, conociendo de sì, que no merecia ponerse al lado de nadie, huia de sentarse à la mesa, por no comer como hombre con los hombres, i se sentaba en el suelo con los perros, i con los gatos; i con la misma cuchara de plata, que en qualquiera mesa principal le ponian,

les

les metia el bocado en la boca, i les daba lo mejor: de los huevos la yema, del ave la pechuga, de la carne la pulpa, i en fin de todo lo mejor. Esto sucediò muchas veces en diferentes casas de Ossuna; i en la de Don Garcia de Valderrama, cediendo à la fuerza de su humildad los respetos, que le tenian, le permitiò Doña Antonia de Zayas, que comiera en el suelo, i viò, que se pusieron en esta mesa del suelo los gatos, i perros, i que les diò de comer, de lo que à èl trahian lo mejor, i de todo, lo que à ellos les sobraba, el siervo de Dios comia. En casa de Doña Elvira Martinez de Zarate, conocida por noble, teniendole por huesped, viendo, que no queria comer en la mesa, se sentò con el siervo de Dios à comer en el suelo, i alli comieron los dos, i nuestro venerable hermano comiò con los perrillos, i gatos en un mismo plato.

CAPITULO II.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL passado.

7. ES tan anchuroso mar el de la humildad deste gran siervo de Dios, que, para navegarle, es forzoso el partir sus rumbos.

Quien, à mi ver, en poco dixo mucho de la humildad deste admirable varon, fue el venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio en el processo de sus informaciones, cuyo dicho pondrè aqui; por ser un discretissimo dialogo, el qual dice assi: Conociò tanta humildad en el dicho hermano Fr. Antonio, que ahunque ha conocido otros muchos Religiosos de la Orden, i de fuera della mui esmerados en esta Divina virtud, i ahunque ha leido à muchos, que la han tenido en grado heroico, i ha oido decir de otros, que fueron insignes en ella; ninguno, le parece, llegaba à tenerla en el grado, que el Santo, i venerable hermano Frai Antonio; porque toda su vida fue un continuo exercicio de esta virtud; mayormente desde el dia, que nuestro Señor le llamò à mayor perfeccion, dice este testigo, que es impossible decender à casos particulares, sin impossibilitarse de proseguir en este negocio: siempre andaba diciendo faltas suyas, para que lo tuviessen en poco; que merecia estar ardiendo en mil Infiernos por las muchas culpas, que havia cometido, i que los perros, i gatos eran mejores, que èl, i por lo menos mas agradecidos. Y si acaso le decian: no diga esso, hermano, que al fin su charidad es imagen de Dios, heredero de su liberalidad, i capaz de gozarle para siempre en el Cielo, i otras cosas seme-
jantes,

jantes respondia: I ahun, porque tengo tantas obligaciones, i no correspondo, como debo, soi peor, que los mismos Demonios, con quien si huviesse Dios usado las misericordias, q̃ conmigo, no serian Demonios; porque huvieran mejor correspondido. Si le preguntaban: quien eran sus Padres, como este testigo se lo preguntò algunas veces, respondia, diciendo: Yo no soi hijo de hombres, en algun muladar naci yo, que no puede ser, que cosa tan mala pariesse una muger, yo soi nada, i menos, que nada. Preguntabale este testigo: luego su Charidad no tiene pecado original; pues no le ha cõtrahido por derivacion de Padres? I à esto respondia: I como que tengo pecados; puede haver nacido en el Mundo hombre, q̃ tenga tantos pecados, como yo? I finalmente este testigo, por saber quien eran sus Padres, los quales en la Religion se ignoraban, le decia: Possible es, que su Charidad naciò de un muladar tan grande, como es ahora, i que nadie le criò? Si, verdad es, que me criaron; pero fue de limosna; à que este testigo repitiò: I como se llamaban essos, que le criaron? I à esto respondia: pareceme, que se llamaba fulano, ò fulana, dos nombres decia, q̃ este testigo no se acuerda de ellos. En las cartas, que escribia, se firmaba Frai Nada: i este testigo tiene tres suyas, dos de su misma letra, i

otra de letra agena, i con su misma firma. I si alguna vez le decian: como dice su Charidad, que se llama Frai Nada, si le llaman Frai Antonio? A esto respondia: Es verdad, que me llaman asi; pero es, que los Padres como Santos, por encubrir mis faltas, me llamaron con esse nombre. I quando el Oidor Don Francisco de Morales enviò por el susodicho desde Granada, un criado suyo, que estaba en Ossuna, le preguntò à el dicho Frai Antonio: Què como se llamaba? para enviarle à su señor el nombre, para que el enviasse por la licencia à el General; i no le pudieron sacar al susodicho hermano otro nõbre, sino yo me llamo Fr. Antonio Nada; i este nõbre le enviaron al Oidor, i èl lo remitiò à el General, i el General en su licencia decia: *Doi licencia al hermano Frai Antonio de Nada, para que vaya, &c.* Hasta aqui el doctisimo, i religiosissimo Padre Frai Pedro de San Cecilio, que tanto lustre diò à la Religion con su observancia, i virtud, i à la historia con sus doctos escritos, en cuyo dicho se havrà detenido gustosamente el lector, asi por la discrecion de las preguntas, como por la humilde, i viva satisfaccion de las respuestas, con que daba à entender el siervo de Dios, quanto estudiaba el ser humilde, i quantos discursos hacia, para anonadarse.

En

8. En ſu eſtimacion nada hacia bueno, i buſcaba, quātos modos le eran imaginables, para no poder decir jamàs: Yo hize eſto; ni que otro le dixera: V. R. Padre Frai Antonio, hizo eſta obra? porque eſtas vozes le eran à ſu humildad inſufribles: Aſsi, ahunque convirtiò tantas mugeres perdidas, nunca las llamò hijas, ni las dixo mas nombre, q̃ de las *ſeñoras ſanticas*. Ni à ninguno de los muchos, q̃ remediò cō limoſnas, dixo, q̃ le remediaba, ni le mirò como à remediado de ſu mano; antes, quando les daba alguna limoſna, ſuponia, que ſe la havian dado para eſſe fin; i que èl ni la daba, ni la buſcaba, ſino que ſolamente les ſervia como criado en llevarlas, i que eſte titulo ahun no lo merecia. Para eſtas limoſnas ſuponia ordinariamente à Don Fernando de Vega, ò à Doña Maria de Eslava, que eran poderoſos, para hacerlas. En las milagroſas obras de tantas maravillas, como obrò Dios por ſu ſiervo, como veremos, ſuponia à Doña Ana de Melgar, cuya grande ſantidad era mui notoria à todos, i mui eſtimada del ſiervo de Dios; à la oracion de eſta ſanta ſeñora atribuia las obras milagroſas, que Dios obraba por ſu mano: Publicando de ſi, quien era, i quien havia ſido. I eſto le ſucedia, quando de caſo penſado le mandaba nueſtro Señor, que fuera à hazer algun milagro con alguna criatura; que entonces pro-

curaba llevar consigo à Doña Ana, i poner sobre el enfermo el manto suyo, como dirèmos adelante. Pero si de repente se ofrecia la obra de alguna maravilla, i Dios en la oracion le mandaba, que luego la hiciesse, entonces suponia à qualquiera de las criaturas presentes, i en diciendole, que pusiera la mano sobre el enfermo, ò que le dixera alguna Ave, Maria, decia: Digala la señora, ò el señor santico, que la dirà con mas devocion, que yo, i con su Mageſtad puede mas; pero si se lo decian segunda vez, entõces no entraba en el milagro, como obrãdo, sino como obedeciendo, i echa ya la maravilla, no quedaba mas confiado, sino mas confuso; i ahunque fueran publicos los aplausos, no le levantaban de su polvo, i de su nada; antes con mayor confusion lloraba el engaño de las gentes, i le pedia à Dios diera à conocer, quien era, i quien havia sido. En diciendole, que encomendara à Dios algun negocio grave, decia luego: Los Padres de Señora Santa Ana lo encomendarà, ò lo han encomendado à Dios; porque atribuyessen à los Padres los frutos de la oracion, i el buen logro de sus suplicas.

9. Ahunq̃ fue el siervo de Dios de grã juicio, i mucha capacidad, como lo deponẽ todos los testigos, quando llegaban à preguntarle alguna duda, ò à pedirle algun consejo, se escusaba de

dar-

darlo, ſuponiendo ante todas coſas ſu incapacidad; è ignorancia; i como todos entendian, q̃ con ſu gran talento tenia luz ſuperior, don de conſejo, i don de prophecia, era meneſter mucho artificio, para ſacarle, lo q̃ ſe havia de hacer; i el artificio era, ò decirle, que importaba la ſalvacion de alguna alma, que entonces à el cebo de eſte interès de la charidad ceſſaban los reſpetos de la humildad: ò decirle, mandandole, que dixera, lo que ſe le ofrecia, q̃ entonces al rendimiento de la obediencia ceſſaba el rendimiento de ſu juicio Si ſe ventilaba algun punto eſpiritual, ſe ponia à oir con reverencia, i atencion, lo que ſe decia: i ahunque le preguntaſſen, no decia nada; porque decia, q̃ èl era la miſma ignorancia, i havia de ſer enſeñado de todos. I para ſacarle, lo que en aquel punto eſpiritualmente le dudaban, le preguntaban, como enſeñandole, i como Mros. i en comenzando à decir, como ignorante, deſcubria las luces de ſu celeſtial ſabiduria. Sobre todo admira, que jamàs tuvieſſe parecer proprio; i aſsi de toda humana criatura tomaba parecer, i quando no tenia otro mayor, le tomaba de un niño de dos años, como ya le vieron muchos, preguntarles con grandiſsima afabilidad à los niños: *Señores ſanticos, què les parece? harèmos eſto aſsi, ò del otro modo?* Rara humiliacion! Pero ya fue conſejo

de

de Jesu-Christo à los suyos, quando les dice: Que se hagã como niños humildes, i dirigibles.

10. Nunca pensò, que alguno le tuviesse en el Mundo por Santo, que esso fuera morir; solo el ver, que le miraban como à hombre, i le tenian atenciones, como si lo fuera, era el sentimiento de sentimientos; i no pudiendo sufrir este dolor, ni los golpes fuertes, que interiormente le daba su humildad, daba profundas voces, diciendo: *No me crean, que soi un embustero, i engaño à el Mundo: Yo soi el mayor pecador, el peor de los demonios, huyan de mi, no me dexen entrar en sus casas; que donde yo entràre, entrarà conmigo todo el mal, i todo lo dexarè lleno de trabajos.* Estaba el Licenciado Francisco de Aguilar, Presbytero, mui malo de unas irisipelas; fue el siervo de Dios Frai Antonio à visitarlo, pidiòle encarecidamente el enfermo, que le encomẽdasse à Dios en sus oraciones, è intercediesse con su Megestad, le quitasse mal de tanta pesadumbre. Replicòle el siervo de Dios, sacando de lo interior del corazon tiernos suspiros, i dixole: *Como, señor, me trata V. md. assi? Si no fueramos tan amigos, no volviera mas à ver à V. md. A mi me dice, que le encomiende à Dios? A mi me pone por intercessor con la Divina Magestad? Pues quanto ha que me trata, no me ha conocido? No sabe, que soi el mayor de los pecadores? Ignora, que*

por mis pecados padece el Mundo los ſuyos, i V. md. eſſos trabajos? A los Padres de Señora Santa Ana, que ſon Santos, puede V. md. pedirles, que le encomienden à nueſtro Señor; pero à mi? Fueron de tanta ponderacion en el corazon deſte enfermo eſtas vozes humildes, que deſte lance, i de otro, que à eſte miſmo teſtigo le ſucediò, i que referirèmos en el capitulo de la paciẽcia, conociò, que era de grados indecibles, i de ſuperioriſsimos quilates la virtud deſte ſiervo de Dios, ò por decirlo, como eſte teſtigo lo dice: *Conociò, que era hombre maravilloſo, i de celeſtiales virtudes.*

CAPITULO III.

HUMILDAD DEL SIERVO DE DIOS en las injurias, i otros caſos, con que ſe acaban de comprobar los quilates de eſta ſu heroica virtud.

11\. DOnde *eſtà tu theſoro, alli tienes tu corazon*, dice Jeſu-Chriſto por San Lucas. I ſi llegamos à buſcar el corazon deſte varõ admirable, le hallarèmos en la humildad, que eſta era ſu mas precioſo theſoro. Amabala tan tiernamente, que no ſe contentaba con menos, que con darle el corazon, i aſsi era de corazon ſu humildad, à imitacion del que dixo: Aprended *D. Luc. cap. 12.*

ded de mi à ser humildes de corazon. Bien manifestaba, quan de veras la amaba, quando con su corazon, con sus pensamientos, palabras, i obras la servia; i como es mui tibio amor aquel, que por la prenda, que ama, no llega à padecer; ahun en estas finezas de paciente, quiso el siervo de Dios manifestarse de la santa humildad mui tierno amante. Veamos primero, como la llegò à entender, i luego verèmos, como la llegò à executar.

12. Estaban un dia los Religiosos de Señora Santa Ana en espitituales cõferencias, tratando entre sì de la perfeccion de las virtudes: cada uno de los Religiosos dixo su sentir; i el Padre Frai Fernando de Jesus, como Superior, como Padre, i como Maestro, dixo: que la mayor perfeccion consistìa en estàr un alma tan serena, i tan cõstante à las injurias, como à las honras, sin que ni estas le inquietassen, ni aquellas le entristeciessen. Traxo aquel exemplo del Padre del yermo, que para enseñar à un Discipulo suyo, que la mayor perfeccion consistìa en la cõstancia del animo, q̃ à todo havia de estàr igual, sin que le turbàra lo adverso, ni le alentàra lo prospero; le enviò à que à los huessos de unos defũtos les dixera muchas injurias, i oprobrios, i luego alabanzas, i estimaciones; i assi como los huessos, ni à las honras, ni à las injurias

se

ſe movian;aſsi havia de eſtar un alma igual,i ſerena à las injurias, como à las honras. Cõcluyò ſu razonamiento el Prelado,i mandò à el ſiervo de Dios Frai Antonio, que dixera el ſuyo en orden,à lo que ſentia acerca de eſte punto,i obedeciendo con toda humildad el mandato,dixo: *Mui bueno es eſſo, Padre mio; pero otra coſa hai ſuperior.* El Comendador (que entonces lo era el dicho Padre Fr. Fernando de Jeſus) que pensò, q̃ havia dicho,quanto havia,q̃ decir en la materia, admiròſe de oirle decir, q̃ havia coſa ſuperior à la igualdad de animo, i preguntòle: Pues, hermano, què puede haver ſuperior à eſto?I èl reſpondiò: *Holgarſe con las afrentas, i menoſprecios, i tener peſar de las honras,i eſtimaciones.* Dexò admirada la reſpueſta del ſiervo de Dios al Comendador,i à toda la Comunidad, q̃ eſtaba preſente.El Superior,por experimentar deſde luego la doctrina, que Nro. ſiervo de Dios enſeñaba, en preſencia de todos le dixo algunas injurias,i palabras peſadas.Advirtiendo el ſiervo de Dios el intẽto,i q̃ el Prelado no las decia de veras, dixo con cordialiſsimo ſentimiento: *Ojalà dixera V. R. de veras todo eſſo:Como no dice V. R. mui de veras eſſas palabras, quando tambien las merezco?* O profunda humildad con tantas anſias de injurias!

13. Pero ahun mejor ſemblante les hacia à las padecidas, que à las deſeadas. Acompañaba

una

una vez al Padre Frai Alonso de Godoi, que entonces era descalzo, i Prelado del Convento de Ossuna. Pusose el dicho Padre Comendador à hablar en la plaza con ciertos Caballeros de lo principal del lugar: Estando, pues, hablando todos en rueda, el siervo de Dios se apartò della, i fuesse à un rincon de la plaza, donde estaban unos pobres, i otra gẽte desta humilde esphera, con los quales à vista de todos se sentò en el mismo suelo: Ellos empezaron à hacerle cortesias, i à querer traherle un banço, en que se sentasse; de ningun modo lo consintiò el siervo de Dios; antes con mucha cõpostura comenzò à decirles, quien era èl, i quien eran ellos: èl por sus culpas peor que el Demonio, i ellos por pobres semejantes à Jesu-Christo, i si ellos estaban sentados en el suelo, èl ahun no merecia estàr postrado à sus pies. Al fin estuvo este humildissimo varon gustosissimo con sus pobres, i el Prelado con sus Caballeros en rueda; quando despues de algun tiempo repararon, en la que tenia hecha el siervo de Dios con sus pobres: Algunos de los presentes se dieron à la admiraciõ; otros à la ternura, i cada uno juzgò de la accion, segun su interior impulso: Algunos la censuraron, que siendo los juicios humanos tan baxos, son tan atrevidos, que alcanzan à morder ahun à la santidad mas superior. Indignado el Prelado de

ver

verle aſsi, le llamò con colera, i llegado, le comenzò à reprehender con ira, i entre otras palabras aſperas, le dixo: *Digame, hermano, què motivo ha tenido, para dexarme ſolo con eſtos ſeñores? Pues, Padre* (reſpondiò el ſiervo de Dios) *yo he de eſtar al lado de V. R. ſiendo yo quien ſoi? Pues para què lo trahigo conmigo?* (replicò el Prelado) *V. R.* (dixo el ſiervo de Dios) *como es Santo me trahe conſigo para enſeñarme; i yo, como ſoi tan malo, huigo de todo lo que es bueno: que puedo yo hacer, ſino eſcandalos?* Dixo el Prelado: *Pues para què ſe fue con aquella gente à ſentar? Porque eſtaban aquellos ſeñores* (reſpondiò el ſiervo de Dios) *ſentados en el ſuelo, i ſon ſin comparacion mejores, que yo, ſon Santos, i ſon pobres, i no era bien, que un tal pecador, como yo, tuviera mejor lugar, que los pobres, i ſantos.* Oyendo el Prelado tan ſingulares reſpueſtas, le dixo: *Ea, vaya, hermano, hipocrita, embuſtero.* A que callò el ſiervo de Dios, reboſandole el roſtro la celeſtial alegria de ſu humildad.

14. Cierto Prelado Ecleſiaſtico, que por la reverencia del Sacerdocio, de la dignidad, i de la perſona, no ſe dice ſu nombre; ahunque los teſtigos en el proceſſo lo dicen, i lo publican, llevado de la aſpereza de ſu condicion, i ahun quizà con buen zelo, i ſin culpa ſuya, tomò à ſu cuenta à el ſiervo de Dios, que no daba paſſo

ſin

ſin ſu cenſura;i ahunque cada dia hallaba mayo-
res deſengaños, cada dia hacia peores juicios.
Tenia pueſtas algunas eſpias, i èl era la mayor,
para que reconocieſſen, quantos paſſos daba, i
quantas obras hacia el ſiervo de Dios. Varias ve-
ces, i por varios modos le tratò aſperiſsimamẽte,
ya à ſolas, ya delante de muchos. I dicen los mas
teſtigos, delante de quien le diò algunos malos
tratos el perſonage, que era mayor la alegria
del ſiervo de Dios, que el colerico arrojamien-
to del hombre. Fueron eſtas ocaſiones muchas,
i de todos mui celebradas; pero entre todas
fue mas plauſible, i mas admirable la ſiguiente:
Fue el ſiervo de Dios à pedirle hicieſſe inſtan-
cia, para que cierta muger pagaſſe una limoſna,
que debia pagar para el caſamiento de las mu-
geres publicas, que el ſiervo de Dios convertia,
i ſiendo la peticion tan juſta, fue injuſtiſsima la
reſpueſta. Tratòle de viejo loco, de hipocrita,
de alborotador de la Republica, amenazòle con
que le havia de echar de Oſſuna, i deſterrar para
ſiempre. No havrà lengua, que pueda ponderar
lo peſado de aquellas palabras: A todas eſtuvo
el ſiervo de Dios atentiſsimo, i con increible go-
zo. Viendo, que à nada reſpondia, mádole ſe fue-
ra con las ordinarias palabras, que ſuele dictar
el enojo. Fueſſe el ſiervo de Dios; i no faltò
perſona, que haviendoſe hallado preſente à lo
referido,

ferido, le dixo: *Es posible, Padre Frai Antonio, que no le respondiera à este hombre, i le diera alguna razon de su persona?* A que respondiò con mucha serenidad el siervo de Dios: *Pues yo puedo dàr razon de mi? Què razon tengo yo en nada? El Señor si ha tenido muchissima razon de tratarme assi, conoceme mui bien, i sabe, que soi tan soberbio, que ha menester humillarme: yo le debo estar mui agradecido, i les tengo de suplicar à los Padres de Señora Santa Ana, que rueguen mucho à nuestro Señor por èl, que es un Santo, i le pidan à su Magestad le dè un Obispado.* En fin, le diò el siervo de Dios tantas razones de humildad, que todos quedaron con mayor confusion, i con mayores estimaciones de este varon admirable.

15. El Padre Frai Jorge de San Joseph, en su dicho en el processo de sus informaciones, dice ☞ Viò todo el tiempo, que tratò, i comunicò à el siervo de Dios, como el susodicho fue tan mortificado en todas sus acciones, passiones, i apetitos, i tan señor de ellos, que los tenia tan sujetos à la razon, i espiritu, que no tenia contradicion, ni repugnancia en ninguna manera, con notable admiracion de los Religiosos del Convento, i de las demàs personas, que le trataban, i comunicaban. I demàs, que le viò este testigo muchas veces, i en muchas ocasiones, se acuerda en particular, que algunas veces, que-

rien-

riendo el Prelado mortificarle, por hazer experiencia de la virtud, i ſantidad del ſiervo de Dios, una vez entre otras, le quitò la Capilla, i el Eſcapulario, i le puſo un rotulo en los pechos eſcrito en un papel con letras grandes, que decia: *Por viejo, loco, deſatinado*; de lo qual ſe alegrò tanto el ſiervo de Dios, que de la mucha alegria, que tenia, ſe reìa, dando à entender el guſto, que con la dicha mortificacion ſentìa: De manera, q̃ viendole eſte teſtigo, le dixo: Que para què ſe reìa, que penſaria el Prelado, que hacia burla dèl; i à eſto reſpondiò el ſiervo de Dios Frai Antonio: Que era tanto el gozo, que en ſu Alma ſentia de verſe menoſpreciar, i afligir, que reventaba de alegria, i no lo podia encrubrir. Haſta aqui el Padre Frai Jorge, i haſta aqui pudo llegar la põderacion de la humildad deſte ſiervo de Dios; pues ſi ſu mayor perfeccion (en boca ſuya) conſiſte en alegrarſe en las afrentas, i menoſprecios, ſi nueſtro Venerable Hermano aſsi venciò eſtos afectos con la Divina gracia, que no podia diſsimular la alegria en las injurias; bien podemos entẽder, quã aventajado fue en eſta virtud, quando la enſeñaba aſsi, i la praticaba mejor.

16. No quiero deſpedirme deſta admirable virtud de la humildad, ſin dexar ſaboreandoſe à el lector con un caſo milagroſo, con que

quiſo

quiso Dios nuestro Señor coronar esta humildad heroica de su siervo. Fue, pues, que Isabel de la Cruz, viuda de Gabriel de Morales, vecina de la Villa de Ossuna, tenia un hijo, llamado Domingo por el Bautismo, i por este caso le llamaron todos: Domingo el del milagro. Este, pues, siendo de edad de trece años, enfermò de tabardillo, i tan malicoso, que le llegò à los ultimos terminos de la vida; i de calidad, que ya ni comìa, ni bebìa, ni oìa, ni veìa, i ya tenia uno de los ojos quebrados; con que desconsolada la Madre le prevenia la mortaja. En esta su afliccion entrò à visitarla Maria de Alarcon, su amiga, diòle noticia del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i quan milagroso se manifestaba Dios en èl, en casos semejantes. Pidiòle la afligida Madre, que se lo traxesse. Fue à el Convento, i pidiò à el Padre Comendador, con todo encarecimiento, i humildad, que le mandasse à el siervo de Dios fuesse à casa del enfermo, para alivio de la Madre, i para unica salud del hijo. Obedeciò el siervo de Dios, mandandoselo su Prelado: entrò en la casa, i su ardiẽte charidad le arrojò à la cama del enfermo, i preguntòle: *Señor Domingo, què tiene? què siente?* Al punto volviò sobre sì, el que tan sin sentido estaba, i ahunque no respondiò, diò à entender, que entẽdia. Tomò el siervo de Dios un vaso de

cordial, que alli estaba, i el que antes no podia nada, pudo beber el cordial, i luego hablò, i conociò à todos. Assi q̃ nuestro venerable hermano viò. q̃ entendia bien el enfermo, le dixo: *Señor Domingo, no sabe V. md. bien, que yo soi un embustero, hipocrita, i gran pecador, i que los Padres de Señora Santa Ana son unos Santos?* Respondiò el enfermo, que sì: i luego el siervo de Dios le volviò à preguntar: *Acuerdase de una bolsica, que se hallò con dineros el otro dia?* Respondiò, que sì; i era assi; porq̃ unos dias antes, q̃ cayera malo, se la havia hallado, i se la havia entregado à su Madre; i el secreto, ni de parte del hijo se havia sabido, ni de parte de ella. En fin, instantaneamẽte mejorò el enfermo, i el siervo de Dios al despedirse, le dixo: *Que confiasse mucho en la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo, i lo encomendassen à los Padres de Señora Santa Ana, para que le pidiessen à nuestro Señor su salud; i que despues de media noche havia de mejorar del todo.* Fuesse el siervo de Dios, volviòse à fatigar el enfermo; i la Madre olvidada, ò desconfiada de las palabras del siervo de Dios, tratò de componer la mortaja, i disponer el entierro, teniendo por certissima su muerte. Mas despues de media noche (como lo havia dicho el siervo de Dios) comẽzò à mejorar, i à la madrugada se levãtò el enfermo de la cama, i pidiò de comer. Volviò el siervo de

Dios à visitarle, cõsolòle con palabras generales, pero como suyas: Viendo la Madre la estrañeza del siervo de Dios, le dixo: *Padre Frai Antonio, digale una Ave, Maria, à el enfermo.* I respondiò el siervo de Dios: *Digala V. md. que la dirà con mas devocion, que yo. Pues, Padre Frai Antonio,* (respõdiò ella) *hagale la señal de la Cruz, i santiguele. Lo mismo puede hazer V. md.* (dixo el siervo de Dios) *i sin duda la harà mejor.* A que ella volviò à replicar: *Pues, Padre mio, pongale V. R. el Escapulario sobre la cabeza, que es de la Madre de Dios.* Entonces considerando, que no era bien negar las gracias concedidas al Santo Escapulario de nuestro Habito, i que tantas gracias no estaban concedidas à èl, sino à su Escapulario, como indigno de tenerle en sì, se lo puso en la cabeza à el enfermo conavleciente, i ya milagrosamente sano.

17. Esta es finalmente la humildad (brevemente referida, ahunque en sumo grado executada) de nuestro venerable siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, que à pocos años de discipulo aprendiò en la escuela de Jesu-Christo, i con tantas ventajas, que puede servir de confusion à los que nacimos, i nos criamos con la leche desta Divina creécia; pues con tan vivos exemplos, i altissima enseñanza, q̃ nos dexò nuestro Divino Maestro

de su humildad, vivimos tan poco aprovechados en la ciencia de esta Divina virtud, q̃ siendo menos, que nada, afectamos el parecer, i ser estimados en mucho, levantando torres de vanidad sobre un cimiento tan fragil, como es la nada. Es possible, que à vista de un Dios humilde haya Christiano, que no lo sea? Punto es este, que ahun nos lo reprehenden los Angeles con su exemplo. Dice el Evangelista S. Lucas, tratando de la Encarnacion del Verbo Divino: *Que fue enviado el Angel Gabriel.* Angel le llama, siendo assi, que es Archangel, i en opinion de muchos, Seraphin, dignidad la mas encũbrada, que gozan los Espiritus Soberanos; pero en esta ocasion dexa essa suprema Dignidad; porq̃ trata del Mysterio de la Encarnacion, adonde Dios se abate i dis minuye tanto, que se viste de nuestro trage de hombre. I como el Angel es Espiritu de Dios, para reprehender à los hombres, se humilla, quando Dios se humilla, se desprecia, quando Dios se desprecia, i se esconde, quando Dios se abate. Aprendamos, pues, del humilde JESUS à ser humildes de corazon, como este su siervo aprendiò à serlo, luego que saliò de la ceguedad de su engaño; pues fue humilde en las palabras, humilde en los consejos, humilde en los trabajos, humilde en las injurias, humilde en las glorias, humilde en los favores de

S. *Lucas cap.* 1.

Dios,

Dios, i en fin un perfecto exemplar de humildes.

CAPITULO IV.

PACIENCIA ADMIRABLE, QUE exercitò el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

18. EN el instrumento de la Christiana perfeccion las dos cuerdas, que resuenan uniformes, son la Paciencia, i la Humildad, de suerte, que disuena la una, quando la otra se destempla: componen ambas un acorde, i sonoro instrumẽto, que dà musica à Dios, i alegria à los Angeles. Ya dexamos bien templada en nuestro siervo de Dios la cuerda de la humildad: veamos ahora como dice con ella la de la paciencia. A tres grados reducen esta virtud los Padres espirituales: El primero es no desear penalidad alguna, antes huir de tenerla; mas quando viene sufrirla, por escusar la ofensa de Dios; i ahunque este es grado de paciencia, es de precepto. El segundo es, que ahunq̃ un alma no desee trabajos, ni los busque; pero en caso que vengan, los reciba con toda voluntad; porque cõsidera, que vienen de la Mano de Dios. El tercero, i verdadero grado de la perfecta paciencia es, quando el alma encendida en el fuego del amor de su

Dios, desea con todas ansias el padecer, i el penar por esse amor, i asi se alegra en las penas, i le son de alivio los trabajos. Esto nos enseñò el Apostol San Pedro, quando dixo: Entonces comunicareis con Christo en sus penas, quando padeciéredes por su amor, lo que padeciò su Magestad por el nuestro. No puede la criatura llegar à aquel amor de padecer; pero puede suspirar por padecer, i padecer muchas ansias, por haver padecido poco, por quien padeciò con tanto amor por nosotros tantos trabajos.

Div. Petr. Epist. 1. c. 1.

19. Este ultimo grado de paciencia exercitò nuestro siervo de Dios altissimamente, i con crecidas ventajas. Jamàs se quexò de trabajos, que le viniessen, ni de enfermedades graves, que padeciò. Por cinco años tolerò un continuo dolor de muelas, sin hablar palabra, ni dàr un suspiro; antes rebozando gozos, i alegrias, respondia, à quien le preguntaba, que què tenia? No tengo nada; porque todo le parecia poco para el grande deseo, que tenia de padecer por Christo. Sucediò de una mortificacion, que hizo, resultarle un dolor de costado, que le durò siete años, de que vino à morir, como se dirà en su proprio lugar: i muchas veces, que estuvo en la cama afligido de este dolor, le padecia con rostro tan sereno, i alegre, que padecia no estar

aquexado de aquel enemigo, que le daba tan cruel combate. A todos los Religiosos, que le visitaban, los recibia con notable alegria; i si le pregũtaban: Que què tenia? respondia: Bueno estoi, no tengo nada. Admirado su Confessor el Padre Frai Jorge de San Joseph, le mandò en obediencia le declarasse el dolor, que sentia, à el qual con jubilo grande le dixo: *Padre, dolor es, que basta, grande, i mui grande.* Estando un dia bien apretado de este dolor, comenzo en su interior à hablar con Dios, i ofrecerle à su Santissima Passion aquel dolor, que padecia; dixole su Magestad: *Quexate, hijo. Señor mio* (respondiò su siervo) *què me he de quexar? Todo lo puedo con tu gracia.* Volvieronle à decir: *Eres tu impassible? Quexate. No soi sino el mas flaco de todos los nacidos* (dixo el siervo de Dios) *mas con vuestra licencia no me tengo de quexar.* Apretabale el dolor terriblemente, i èl cõstante padeciendo con increible alegria. *Al fin quexate, que te lo mando yo*, le dixo Dios. Entonces su siervo diò un pequeño suspiro, i dixole à Dios. *Ea, Señor mio, ya te he obedecido, ya me he quexado; pero todo lo puedo con tu gracia.* Prosiguiò en su oracion, i quedò el siervo de Dios mas conforme en su proposito de no quexarse jamàs, por mas que le oprimiessen los dolores.

20. Santissimos, i discretos fueron los mo-

dos, que tomò el siervo de Dios, respondiendo, quando le mandaban, que dixera sus males, para obedecer, diciendolos, i para decirlos, i no quexarse. Viòle el Prelado un dia, que no andaba con aquella agilidad, que antes; mandòle, conociendo por esta señal, que estaba malo, q̃ fuesse à ver al Medico; pues passaba por su puerta. Fue el siervo de Dios à ver à el Doctor Benito Vasquez Matamoros, famosissimo en su ciencia, i sobre todo grande estimador de las virtudes de nuestro venerable hermano. Viòle el dicho Medico, i dixole: *Què hai, Padre mio? como và? ha menester algo? Señor no*, respondiò el siervo de Dios: *Pues à què viene acà? Señor el Prelado me mandò, que viniera, i que V. md. me viera. Pues, Padre mio, ya le he visto, que le he de vèr mas?* dixo el Doctor: *Señor* (replicò el siervo de Dios) *me mandò, que V. md me viera las piernas. Pues què tiene V. R. en ella?* dixo el Doctor. *Nada, señor. Le duelen? No, buenas estàn. Padre mio* (dixo el Doctor) *ya sabe V. R. que el Padre Comendador me dio orden, para que le mandàra, quanto quisiera en virtud de Santa Obediencia; i assi le mando, que me diga el mal, que tiene.* Oyendo el precepto, dixo: *Señor, yo bueno me siento; pero con esta pierna no ando tambien como con la otra.* Quedò admirado el Medico de la paciencia del siervo de Dios, de la gravedad del mal, del modo de

decir-

decirle con gracia, como haciendo burla de su mismo mal.

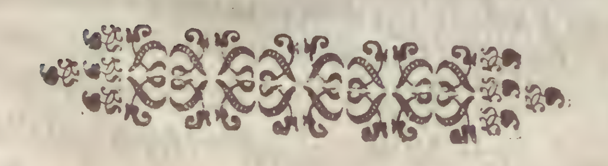
21. I hablando D. Fernando de Vega de la paciencia del siervo de Dios, i de esta misma enfermedad, dice en el processo, respondiendo à la nona pregunta ☞ I en las piernas sabe este testigo; porque se curò en su casa, que tuvo el siervo de Dios una grande enfermedad, que era, que se le arrancaban los pellejos hasta descubrirse la carne, dexando la pierna mui amoreteada, señal de que era grande la comezon, i preguntandole este testigo: si tenia comezon? respondia: *Què comezon?* I un dia le mandò su Prelado en virtud de santa obediencia, le dixesse, què sentia de aquella enfermedad? i respõdiò el siervo de Dios, que llegaba el sentimiento, que pudiera tener, si tuviera mal de rabia; pero el venerable varon lo sufria con tanta constancia, que ni se quexaba, ni daba demostracion, de que tuviesse mal alguno, ni jamàs le vieron hacer sentimiento de ello; como ni en otra ocasion de las muchas, en que padecia, jamàs pudo notarle nadie de inconstancia, ni flaqueza, ni sentimiẽto de passiones corporales. Hasta aqui Don Fernando de Vega. I en comprobacion de esta su increible tolerancia, dice el Padre Fr. Jorge de San Joseph, que viò un dia al Doctor Benito de Matamoros salir del aposento del

sier-

siervo de Dios, donde estaba enfermo, doblandose las manos, i diciendo: Este Santo me tiene fuera de mi: Un hombre con una calentura grãdissima, i sobre ella un dolor agudissimo de costado, i una apostema reventada en el pecho, no quexarse, ni dar vuelcos en la cama, ni hacer movimiento alguno de su cuerpo, sino con la quietud, i paz, como si estuviera en una profunda oracion, debe ser impassible! No he visto otro semejante, ni lo he oido decir, grãde Sãto es este hombre, i no se hartaba de repetirlo. No consiente Dios, que su gracia, i sus dones estèn ociosos: I assi donde vè nuestro Señor, que hai mucho caudal de gracia, procura darle materia, en que se emplee.

22. En casa de Don Nuño de Villavicencio estaba el siervo de Dios un dia comiendo à la mesa con dicho Caballero, i con su muger Doña Antonia de Fuenllana, quando de repente le diò à este venerable varon un accidente, que le encogiò hàcia si, i à lo que pareciò era en el estomago, i debia de ser algun intenso dolor en èl, con aquellas ordinarias arqueadas, que suelen dar; que à ser dolor solo, lo dissimularia el siervo de Dios: Hacìa algunas demostraciones, como de poner la mano en el estomago, otras de recoger el aliento hàcia si, i todas no erã para ver si podia templar el dolor, sino para ver, si lo podia

podia disimular, que su mayor dolor era, que le obligàra este miserable cuerpo à sujetar la nobleza de su espiritu en demostraciones de sentimiento. Viendole asi fatigado D. Nuño, i Doña Antonia, turbados, i tristes, pensando, que era mortal el accidente, que asi le obligaba à hacer tan leves demonstraciones, le preguntaron, que què sentia? A que respondiò con increible paciencia: *Que no sentia nada, que èl estaba bueno. Pues Padre Frai Antonio* (le dixeron) *tiene el color del rostro mortal, obligale à hacer essos sentimientos, està el mismo mal dando graves señas de su gravedad, i dice, que no siente nada, i que està bueno? Padre, dexese curar, tome un traguito de vino, i le pondràn una servilleta caliente en el estomago.* En fin no huvo remedio de decir, que tenia mal alguno, ni dexarse aplicar algun remedio: siempre procurò serenarse en el accidente, que asi le desconcertaba. Gracias à la Divina misericordia, que asi sabe hacer fuerte à esta naturaleza tan fragil, pudiendo la de nuestro siervo de Dios ser exemplar del mayor penar, i sufrir.



CA-

CAPITULO V.

PALABRAS, QVE EL SIERVO DE Dios decia, quando se le ofrecian trabajos.

23. NO solo con las obras, sino tambien con las palabras manifestaba este Varon admirable, que era en esta virtud de la paciencia ventajosamẽte excelente. Amaba grandemente el padecer; i asi, quando veìa alguna persona enferma, i fatigada, decia con grandes ansias, i con notable envidia: *Dichosa cama! Dichoso enfermo!* Quando veìa, que en sus enfermedades se quexaban los enfermos, i quando veia, que daba lugar el dolor à su consejo, les decia: *No se quexen de los trabajos, que les envia Dios, que es imperfeccion.* Estaba Doña Sancha de Nebrija, Madre de Don Fernando de Vega, un dia afligidisima de un dolor de muelas, i dãdo los gritos, que suelen dar todos, los que le padecẽ; entrò el siervo de Dios, afligiòse de verla tan fatigada, i dixole para consolarla: *No se quexe Vmd. de esse dolor, que ni le ha de remediar, con lo que se quexa, ni es bueno quexarse de lo que Dios envia: Dichosa Vmd. dichoso el que padece! Padre Frai Antonio, no puedo sufrir este dolor:*

Respondiò Doña Sancha. *Pues yo sè* (dixo el siervo de Dios) *que una criatura ha sufrido esse dolor de muelas, i con la gracia de Dios, no se ha quexado en cinco años, que ha que le padece continuamente.* De aqui coligiò la buena señora, que era el siervo de Dios, el que havia sufrido cinco años el dolor de muelas continuo, sin quexarse; i le sirviò de no pequeña confusion para sobrellevar su mal. En viendo à alguno afligido con trabajos, ò con otro genero de penalidad, le solia decir: *Ea, Santico, todo por mejor, todo por mejor.* Palabras tambien del Apostol San Pablo. Todo lo mas adverso, i malo, que à el justo le sucede, dispone Dios, que sea todo por bien, i por mejor. Con estas palabras nacidas del fuego de su charidad, cõsolaba à los afligidos, alentaba à la paciencia, i animaba à la esperanza, i obrò extraordinarios efectos con estas breves, i bien eficazes palabras.

24. Son biẽ de notar las palabras, con que el siervo de Dios solia responder, quãdo le preguntaban alguna cosa en orden à su persona. Si alguna vez le miraban palido, ò amarillo (porque lo ordinario en el siervo de Dios era tener encendido el rostro del fuego amoroso, en que se abrassaba su pecho, como se dirà en llegando la ocasion) le decian: Padre Frai Antonio, què amarillo, què està? I luego respondia con notable

table diſcrecion, i gracia aſsi: *Què eſtoi amarillo? Pues eſtarè amarillo de puro gordo.* Aludiendo à la carne de baca, que entonces eſtà mas amarilla, quando eſtà mas gorda: aſsi divertia los humanos aplauſos ſu humildad; aſsi burlaba de ſus grandes trabajos ſu paciencia; de todos los ſuyos hacia notable burla. Haviendole mandado, conſiderando la mucha flaqueza, en que le tenian pueſto ſus graves enfermedades, i penitencias, y el grande trecho, q̃ havia deſde el Convento à el lugar, que el Ivierno era impoſsible andarle con los lodos, i en el Verano con los intolerables calores, que hacen en Oſſuna: havianle, pues, mandado, que fueſſe, i vinieſſe en un borriquito (como ya queda dicho) i algunos, que le conocian, le decian: *Què buena vida tiene, Padre Frai Antonio, bien ſe paſſea, bien ſe regala!* A que el ſiervo de Dios reſpondia con mucho ſentimiento: *I como que es verdad, que no hago penitencia, todo es regalo, i cuidado de mi cuerpo.* I en pudiendo huir de la nota, ſe apeaba del jumento, i ſe iba à pie, i en algunas ocaſiones con la albarda acueſtas, creyendo, que lo que le decian era verdad, que ni hacia nada bueno, ni padecia nada malo. Quando algunos ſe quexaban del mucho frio, ò demaſiado calor, diciendo con nueſtro modo ordinario de hablar; O què gran frio, que hace! O què gran calor!

Por

Por no quexarse el siervo de Dios de el frio, que padecia, ò de el calor, que toleraba, i no contradecir al proximo, respondia: *Mucho lo sentiràn los santicos.* Notando con estas palabras, que su mayor sentimiento era por los pobres, i por las demàs criaturas, que estaban sin reparos à las calamidades de los tiempos; no lo sentia por sì, su mayor dolor era, porque lo sentian los otros.

25. En riñendole (i era mui ordinario el reñirle) jamàs respondia, ahunque las palabras excedieran; lo ordinario, que hacia, era no responder, sino callar humilde, i sufrido; pero si alguna vez le obligaban, à que respondiera, i diera razon de su persona, jamàs la daba, sino solamente con notable paciencia respondia: *Tiene razon el señor santico, yò soi la misma nada, i soi tan soberbio, que me meti en esso.* Con estas palabras confessaba, como humilde, el yerro, que havia hecho; i como mui sufrido padecia gustoso la aspereza de la reprehension, que le daban. Con los afligidos se afligia, i con tan tiernos sentimientos, que arrancando de su corazon tristisimos suspiros, decia: *Denme à mi estos trabajos, yo los merezco todos por mis pecados; por los mios solamente padece todo el Mundo.* Y otras veces: *O quien me diera el padecer, lo que padecen todos, pues yo solo peco mas que todos!* Y otras:

Mientras yo estuviere en este Mundo, han de padecer todos por mi solo. I otras: *Mui enojado està Dios conmigo, pues no me envia estos, ni otros trabajos: dichoso, el que los padece en esta vida.* Otras veces decia: *Que el que deseaba ser perfecto, ni havia de hacer caso de honras, ni de commodidades; porque en todo havia de padecer, para ser perfecto en todo.* Otras veces decia, i era esto mui ordinario: *Que no havia en el Mundo mas de un trabajo: los corporales, las enfermedades, las hambres, las injurias, las deshonras, no solo no eran trabajo, sino sabrosissimos regalos de Dios; solo havia en el Mundo un trabajo, que era el pecado; este solo se havia de llorar, i se havia de sentir; i para este, ni havia de haver paciencia, ni sufrimiento.* En fin, repetia muchas, i diversas sentencias, con que se governaba en sus trabajos, i aconsejaba à otros.

26. De los deseos, pues, vehementissimos, que el siervo de Dios tenia de padecer, le nacian los sentimientos, que mostraba, quando no padecia, i las alegrias grandes, que tenia à el padecer, como el que diligente busca una joya, que, quando no la halla, lo siente, i quando la ha hallado, se alegra; assi este gran siervo de Dios hacia acciones de sentimiento, quando le quitaban, ò no hallaba las ocasiones de el padecer. Haviendole mortificado grave, i asperamente

los Prelados, por las muchas limosnas, que hacia à los pobres; entre las mortificaciones, que le dieron, fue una, el que no saliera fuera de Casa à pedir limosna. Como conociesse, pues, los trabajos, que padecia el siervo de Dios dentro de su Convento Doña Maria Gonzalez de Palacios, viuda del Capitan Don Francisco Linero i Maqueda; i como sintiesse tanto la falta, que à sus consuelos hacia el siervo de Dios, no viniendo à su casa, suplicò à el Prelado lo enviasse; i sabiendo la causa, porque dentro de el Convento lo tenian, propuso en su animo de mediar con el Padre Comendador (eralo entonces el Padre Frai Andrès de Jesus Maria) i estando en casa de la dicha Doña Maria nuestro siervo de Dios, le pidiò licencia, para ser su intercessora con el Padre Comendador, i pedirle, que le dexasse asistir à las obras de charidad, como antes asistia. No le dexò proseguir mas el siervo de Dios; antes con alguna impaciencia la dixo: *Pues, señora, què le he hecho yo à Vmd. para que me haga tanto mal, que me intente quitar los merecimientos de la paciencia, i de la obediencia? Mi Prelado està en lugar de Dios, i de su mano me vienen estas ocasiones de padecer, no quiera su Divina misericordia, que yo las malogre.* Quedò admirada de las ansias, conque el siervo de Dios deseaba padecer; i ella misma ponde-

raba bien, quanto amaba los trabajos; pues deſeando con impulſos tan Divinos el remedio de los pobres, prevalecian los deſeos de padecer à los de remediar.

CAPITULO VI.

EN QVE SE DA FIN A ESTA materia de la paciencia con algunos caſos particulares, en que el ſiervo de Dios la exercitò.

27. SI eſta materia del padecer no la huvieramos partido con la humildad, nos fuera impoſsble el dar fin à Provincia tan dilatada; pero partido ya el camino (ahunque havia mucho, que decir) dirèmos poco; porque, con lo que dixeremos, darèmos ſeñas, para que ſe ſepa, que lo anduvo todo eſte gran ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro. Don Fernando de Vega, reſpondiendo à la pregunta diez i ſiete del interrogatorio del Proceſſo, dice: ☞ Aſsi eſte teſtigo conſideraba muchas veces, quando veìa à el ſiervo de Dios venir canſado, i trabajoſo, por el bien del proximo, en ſervicio de Dios nueſtro Señor, que el ſiervo de Dios era el hombre mas valiente, i ſufridor de trabajos, que ſe conocia en todo el Mundo, advirtiendo

lo

lo que padecia, i que no ſolo no ſe quexaba, antes tenia en los trabajos mucha alegria, i le parece, que ſe le aumentaba en ellos el deſeo anſioſo de padecer por Dios. I era tan general el padecer ſiempre el ſiervo de Dios en todos los actos, que ſe ofrecieſſen, que no ſe puede reducir à caſos particulares; porque no exceptuaba el bendito Frai Antonio ninguno; porque en todo genero de aflicciones, i trabajos, le viò eſte teſtigo exercitar el perfectiſsimo grado de la virtud de la paciencia, i fortaleza, con tanto valor, que le parece à eſte teſtigo, fuera baſtante para padecer los tormentos, que muchos Santos padecieron, i que con la miſma fortaleza, que los Martyres padecieron por Chriſto, muriera, i padeciera los mayores tormentos del Mundo, i le parece à eſte teſtigo, que fueran mas tolerables, que los que le viò ſufrir. Haſta aqui eſte teſtigo; i ahunque es grande ſu dicho, parece no iguala à la grandeza de la paciencia de eſte gran ſiervo de Dios.

28. El Padre Frai Jorge de San Joſeph, Confeſſor de eſte ſiervo de Dios, en la relacion, que dexò eſcrita de ſu vida, refiere el caſo ſiguiente, diciendo: ☞ Que por el mes de Febrero del año de veinte i uno llegaron al Convento à buſcar al ſiervo de Dios unas ſeñoras principales con un Religioſo de San Franciſco, para tra-

tar con èl un negocio de importancia. Tocaron à la Oracion Angelica del Ave, Maria, cerròſe la noche, i como el venerable varon ſe tardaba, dieron todos los ſuſodichos la vuelta à el lugar, i en el ultimo humilladero (que deſde el lugar haſta el Convento hai dos Cruzes de marmol, al modo del humilladero de la Cruz del Campo de Sevilla) encontraron à el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro deſnudo en carnes, ſin ſandalias, i ſolo con unos calzones de lienzo, i un hombre, que à el parecer ſeria de veinte años, azotandole cruelmente con unas varas delgadas de membrillo. Llegaronſe à reconocerle, i dixeron: *Loado ſea Jeſu-Chriſto; es el Padre Frai Antonio?* A que reſpondiò el ſiervo Dios: *Sea para ſiempre*: I no reparò, ni hablò palabra alguna, ſino proſiguiò el camino de ſu Convento, i el hombre, dandole repetidos azotes. Eſte caſo (dice el dicho Padre Frai Jorge) eſtà jurado en las informaciones del ſiervo de Dios, i que no ſe entromete en averiguar, ſi era el Demonio, el que le azotaba, ò ſi el ſiervo de Dios pidiò à algun hombre, que lo azotaſſe haſta el Convento: Lo que tiene por cierto es, que deſde las ultimas caſas de la Villa haſta el Convento hai novecientos paſſos, los quales midiò luego, que ſupo el caſo referido. En fin los miſmos teſtigos dicen, que ahunque

cono-

conocieron al ſiervo de Dios en traje tan deſconocido; al Verdugo, que tan cruelmente lo azotaba, de ningun modo le conocieron: Puede ſer, que ſi no fue el Demonio, fueſſe algun hombre, que el ſiervo de Dios buſcaſſe para aquel caſtigo, por las grandes anſias, que ſiempre tuvo de imitar à Chriſto nueſtro Señor, i padecer por ſu amor. Bendito ſea, i engrandecido en ſus Santos.

29. El venerable Padre Frai Domingo de los Santos cuenta, que ſiendo Vicario del Padre Frai Pedro de San Clemente, que fue el Prelado, que le diò el Habito al ſiervo de Dios Frai Antonio, por experimentar ſu virtud, i probar las grandes anſias, que tenia de padecer por el amor de ſu Dios: Como el oro ſe prueba con el fuego, tuvo orden del Prelado, para probarle, i mortificarle; i ſu mortificacion fue aſsi: Mandòle quitar la Capilla, i Eſcapulario, i que à viſta de todos anduvieſſe aſsi, haſta que le mandaſſen otra coſa, que los Miercoles, i los Viernes comieſſe pan, i agua en el Refectorio à nueſtro modo, i coſtumbre; pues ſe come de rodillas, i deſpues de haverle comido dichos dias, le daban à la viſta de la Comunidad una mui buena diſciplina, i ſolian apretar mui bien la mano uno, i otro Comendador, i Vicario. Aſsi paſsò por muchos dias con ſu mortificacion el

siervo de Dios con gozo, i alegria indecible, tanto, que estandole azotando, no se pudo contener, i prorrumpiò en grandes risadas. Fue esta risa muchas veces, porque fueron mui repetidos los azotes, i siempre ocasion, para que apretàran mas la mano, i para que el venerable hermano rebosàra en mayores alegrias, sin poderlas contener. De manera, que viendole su Confessor, le decia, que para què se reìa, que pensarian los Prelados, que hacia burla de sus mortificaciones? Pero à esto respondia el siervo de Dios, que era tanto el gozo, que en su alma sentia de verse menospreciar, i afligir, que rebentaba de alegria, i no la podia encubrir. En fin, estas, i otras semejantes mortificaciones llevaba para prueba de su admirable paciencia, no siendo menor otra, que padecia de cantidad de piojos, que criaba, porque no vestia lienzo, segun el Estatuto de la Religion; i ahunque de ordinario los tenia, ni los mataba, ni se rascaba, ni daba muestras de sentir, que le picaban, i decia, que aquellos animales eran para èl Alguaciles de Dios, que le mortificaban, i afligian por su mandado. Otras muchas mortificaciones se podian referir, que fueron bastantes pruebas de su admirable padecer; basten las dichas, para conocimiento de la fortaleza en ellas de este alentado Leon, i demos fin à esta

mate-

materia con otro caso, conque se comprueba, i que refiere el Licenciado Francisco de Aguilar, Presbytero, respondiendo à la pregunta doce del interrogatorio del susodicho processo.

30. Dice, pues, que viendo un dia à el siervo de Dios con un habito nuevo, estrañando en èl una cosa tan nueva, i tan extraordinaria,, le dixo: *Padre Frai Antonio, quiere darme esse habito, que le he menester?* A que el Santo varon respondiò luego, que de mui buena gana. Replicòle: *Pues como le ha de dàr sin licencia del Prelado?* I respondiò: *En pidiendome por amor de Dios, èl mismo, i mi Superior me dàn licencia. I digame, señor: Si un Padre tiene dos hijos, i el uno vè à èl otro desnudo, i con grande necessidad, i que la puede socorrer, aguardarà el hijo la licencia del Padre, ò la darà por dada para socorrerlo?* Fue esta pregunta tan eficaz, que ahunque el animo de este testigo no era de pedirle, sino de tentarle; con todo se hallò mui confuso, i le respondiò luego, que era assi, que el hermano debia socorrer, en quanto pudiera, à su hermano necessitado; pues para esso no le podia faltar licencia del Padre: *Pues si assi se debe hacer* (replicò el siervo de Dios) *los Religiosos, i los pobres son hermanos, è hijos de Dios, i los Prelados estàn en su lugar, i yo en viendo à mi hermano en ne-*

neceſsidad, no puedo dexar de ſocorrerle, ahunque ſea deſnudandome à mi miſmo. I porque no ſe quedaſſe en ſolas palabras eſta tan Divina razon, como ſe ſuelen quedar las nueſtras, de alli à mui pocos dias, como à las quatro de la tarde, encontrò el dicho Licenciado Aguilar al ſiervo de Dios deſnudo, i tanto, que ſolo llevaba en ſu cuerpo unos calzones de lienzo, ſin mas tunica, ni mas Habito, que ſu piel. Quedòſe admirado, dudando ſi era hombre aquel, que miraba tan deſnudo; acercòſe mas, i conociò à el ſiervo de Dios. Admirado, i compungido de tan admirable expectaculo, le preguntò: Donde havia dexado el Habito, i lo demàs de ſu veſtido religioſo? I le reſpondiò el ſiervo de Dios: *Que à un hermano, que tenia neceſsidad, ſe lo havia dado.* Ya eſtaba olvidado de la platica paſſada el Licenciado Aguilar, i repreguntòle: Si havia venido algun hermano ſuyo al Lugar? Entonces dixo el ſiervo de Dios: *Que los pobrecitos de Dios eran los hermanos, que mas amaba, i los hijos, que Dios mas queria.* Entonces eſte teſtigo, ò porque de verdad le pareciò mal la accion, ò porque quiſo tentar la fortaleza del ſiervo de Dios, tomò la mano, i comenzò à reprehenderle aſperamente: *Que como havia hecho una coſa tan mal hecha, i tan mal parecida, que merecia un graviſsimo caſtigo.* A eſtas palabras, i à otras de repre-

hen-

hension, con que quiso el dicho testigo mortificarle, no solo callò el venerable hermano Frai Antonio; pero hincandose de rodillas, è inclinando las espaldas, que ya tenia desnudas, le dixo: *Tiene V. md. razon, i mucha, si me quiere castigar, aqui estoi, mui bien lo merezco. No, no* (respondiò el Licenciado) *su Prelado lo castigarà, como merece. Como quede socorrido el pobre* (dixo el siervo de Dios) *denme los castigos, que quisieren, que siempre seràn todos menores, que mis culpas, i ojalà fueran menester, para socorrer la necessidad del pobrecito, pedazos de mi propria carne, yo estaria mui contento, si me despedazassen.* En esta conversacion llegaron los dos à el Convento, i dice el Licenciado Aguilar, que casi avergonzado le dixo al siervo de Dios: Que se fuera à el Convento, que èl sabria despues el castigo, que le havian dado sus Prelados en èl, por haver dado el Habito. Si supo el castigo, no lo dice; pero no es necessario, que lo diga, pues siempre, que el siervo de Dios llegaba con las veneras de tan santa romeria, le costaba reprehésiones no pequeñas, i ahun azotes bien grandes. Estos eran los premios, que à el pie de la obra, i de obras tan maravillosas hallaba este siervo de Dios; en este crisol se examinaban los quilates de su altissima paciencia, la qual todos los testigos, que hablan en su informacion, que passan de ciento i cincuenta, à una

comun

comun aclamacion, dicen: *Que fue admirable, exceſsiva, è increible.*

31. Increible es la paciencia en los trabajos de un Leguito, i de pocos años de Chriſtiano: viva reprehenſion, de los que con mas obligaciones vivimos tan poco aprovechados en eſta tan celeſtial virtud. O trabajos! O perſecuciones! O fatigas! O enfermedades padecidas por Dios, venidas de ſu mano, i permitidas de ſu amor! I como no ſabe lo que ſois, i lo que valeis, quien os vuelve las eſpaldas, quien os mira con malos ojos, quien no os recibe con toda el alma, i abraza con todo el corazon! Theſoro ſois eſcondido, i yo aſſeguro, que ſon pocos los que ſe encuentran con eſte precioſo theſoro; porque ſon raros, los que os conocen, haſta haveros experimentado. Hija de los trabajos llamò no sè que Poeta à la gloria, è hija, i Padre ſon relativos: Sin el Padre no havrà hija; luego ſin la paciencia en los trabajos no havrà gloria? Allà dixo San Clemente Alexandrino, que con particular myſterio fue Iſaac hijo de Rebeca; porq̃ de la paciencia en los trabajos, ſignificada en Rebeca, nace, como hija, la alegria de la gloria, ſignificada en Iſaac. I ſino preguntèmosles à los Santos, i con ellos à nueſtro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro: ſi la felicidad de la gloria, que gozan, es fruto de las tribulaciones, que to-

le-

leraron? I responderà por todos el pacientissimo Job: *Estoi cierto* (dice) *que despues de muerto he de resucitar con este cuerpo, i ver à mi Dios Salvador del Mundo.* Mucha certeza tiene de su gloria este pacientissimo varon, quando en esta carne mortal hai contingencias en el mas justo de salvarse. La que no me quedan rezelos, dice Job, porque han sido muchos, i mui descabellados mis trabajos. Amemoslos como à seguro de tal premio, i exercitemonos en padecer, para llegar à gozar de tan alta felicidad. Job cap. 19.

CAPITULO VII.

ANGELICA CASTIDAD DEL SIERVO de Dios Frai Antonio de San Pedro.

32. ANgeles en la pureza havian de ser los que tomassen la pluma, para tratar de esta virtud Angelical, i en sugeto tan Angel, como el de este admirable varon, en quien tan ventajosamente campeò esta Angelical pureza, q̃ pudo causar emulaciones à los Angeles. Thesoro escondido (le llama Jesu-Christo en el Evangelio) en el cuerpo humano, en sentir de San Cypriano, i San Bernardo, que por este thesoro entienden la virginidad de los hombres, comprada à expensas de muchas fatigas, i por la precio- *Matth. cap. 13.*

ciosa Margarita, la pureza de los Angeles hallada, i posseida sin trabajo. I como se estima, i vale mas, lo que se adquiere con fatiga, que lo que se halla sin trabajo, assi tambien excede la virginidad de los hombres à la pureza de los Angeles. De modo, que si fueran estos capaces, pudieran tener su granito de santa emulacion, ò envidia à los hombres castos, i puros. Quanto lo fuesse nuestro gran siervo de Dios, los testigos lo dicen, no hallan, como explicar su pureza, ni con quien cõpararlo à èl. Doña Ana de Melgar, respondiendo à la pregunta trece, dice assi: ☞ Sabe, q̃ el siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro fue castissimo, i honestissimo en superior grado, i lo echò de ver esta testigo, porque jamàs le oyò decir palabra, ni hacer accion descõpuesta, ni ociosa, ni que sonasse mal; i en esta materia de honestidad, i castidad, conociò esta testigo, q̃ era tan puro como un Angel: i muchas veces, que venia à casa de esta testigo, echando de ver, que una criada andaba barriẽdo con el vestido algo alzado, llamaba à esta testigo, antes de entrar, i decia: *Señora Doña Ana, haga V. md. que la señora Maria se eche la saya.* I otras veces desde la puerta le decia: *Si V. md. està sola, no quiero entrar*; i todo era pureza en sus palabras, sin haverle visto jamàs palabra, ni accion, que no lo fuesse. I era su recato tan grande, i con tanta sencillez, como de una

niña virgen; ahunque comunicaba con todo genero de gente, de tal manera lo hacia, que se conocia mui bien la alteza, i pureza de su espiritu, sin que esta testigo viesse, ni entendiesse jamàs cosa contraria; i quando esta testigo se ponia delante del siervo de Dios, se componia con mucho recato, miedo, i confusion, de ver tanta pureza en un hombre en carne. Hasta aqui Doña Ana.

33. Doña Beatriz Urraco, respondiendo à la pregunta susodicha trece, dice assi. ☞ El siervo de Dios Frai Antonio de S. Pedro fue castissimo, i honestissimo, sin le oir, ni ver accion, ni palabra, que desdixesse de la pureza de un Angel: i era tanto su recato, que, ahun estando mui malo, queriendole sangrar, no consentia, que muger ninguna estuviesse en el aposento; i esta castidad, i pureza, no solo la viò, i advirtiò esta testigo en todo el dicho tiempo, sino tambien fue mui alabado en ella de todas las personas, que le conocieron, sin que jamàs se oyesse, ni entendiesse cosa en contrario, ni por imaginacion huviesse escrupulo de su grande pureza. Hasta aqui esta señora, i con ella todos los demàs testigos deponen en la misma cõformidad, casi faltãdoles palabras, conq̃ exagerar las ventajas grandes, conque admiraban en el siervo de Dios esta celestial virtud. Todos confiessan de sì, que en

vien-

viendose en su presencia procuraban componer sus interiores, i quitar de sì toda mancha: Todos confiessan, que delante del siervo de Dios ninguno jamàs se atreviò à hablar palabra, no digo ociosa, ò deshonesta, que esso se supone, que no se diria; pero ni vana, ni indiferente. I con solo esto, que de sì confiessan todos los testigos, bastantemente queda probada la gracia concedida de quitar tentaciones à el siervo de Dios, i hai muchos casos, que lo comprueban.

34. Las mugeres mundanas, que convertia el siervo de Dios, ahunque ya estaban convertidas, todavia estaban flacas, i claro està, que el Demonio las tentaba muchas veces, porque cayeran; i al passo, que el Demonio las tentaba, el siervo de Dios les sacaba en la oracion la gracia de la perseverancia. I en diciendole Dios, qual de todas estaba flaca en la tentacion, iba à visitarla, i solo con su Angelical, i casta presencia, la confortaba, i le quitaba las tentaciones. I lo que mas es, que no solo la presencia del siervo de Dios, sino la memoria suya, quietaba en estos peligros, i animaba contra estas culpas à las almas. Confessòlo assi de si misma una de las mugeres reducidas, que estando en la Ciudad de Sevilla, i encontrandola Don Fernando de Vega en dicha Ciudad, le dixo: que mas temia el ofender à Dios por el Santo

Frai

Frai Antonio, que por el temor de Dios, i que dexaba de pecar en acordandose del siervo de Dios. Pero què mucho, que asi se reprimieran en pecar, si quando no lo hacian asi, les decia el siervo de Dios sus mas ocultos pecados. Leonor Rodriguez, viuda de Fernando Alvarez, cōfiessa, que sucediò asi muchas veces à otras, i à ella misma, i que haviendo cierta conocida suya cometido un pecado tan oculto, que solo lo sabian Dios, el complice, i ella, i diciendole el siervo de Dios, que se emendasse, i negando porfiadamente el delito, le dixo apices, i circunstancias ocultas dèl; con que à las palabras hōnestas, i advertencias suaves del siervo de Dios quedò reducida, i tan emendada, que temblaba de pecar con la memoria, de que nuestro venerable Frai Antonio havia de saber su pecado. I la misma Leonor Rodriguez confiessa de sì, que se hallò solicitada, i apretadissima en una ocasion, defendiendose bien de las manos lascivas, que la oprimiā, temiendo ofender à Dios por el temor de su siervo; pero en el mismo defēderse consintiò en el pecar, i fue tan oculto el consentimiento, que fue meramente interior. Fuesse el solicitador, vino el dia siguiente nuestro venerable Frai Antonio, hallòla disgustada; preguntòla, que, què tenia? dixole, que havia estado mala: *I què gran mal tiene!* (respondiò el siervo de Dios)

porque ahunque ayer no executò el pecado, le consintiò: bendita sea la bondad de Dios, que asi nos sufre. I concluye su dicho diciendo: ☞ Desde entonces todas las veces, que le miraba, le tenia un miedo reverencial, temiẽdo, que le conocia su interior, i procuraba estar confessada, i limpia de culpas, para ponerse en su presencia, i à otras muchas personas ha oido decir, que con el siervo de Dios les passaba lo mismo en muchas ocasiones.

35. El Padre Frai Juan de San Damaso en la vida, que estampò deste siervo de Dios, refiere à este intento otro caso bien singular por estas palabras: ☞ No dexarè de decirlo, ahunque no tenga tanta certeza, como lo referido, porque por mui justas causas no se ha podido hacer informacion deste caso; pero no por esso nos le ha de comer el olvido: Corre por cosa mui cierta entre muchos, que à un Religioso de cierta Religion, que no vivia segun las leyes de la castidad professada, se le apareciò el siervo de Dios Frai Antonio (no ha muchos años) i le exhortò despues de muerto (al que vivia tan vivo) à que viviesse casto, i desde entonces ha vivido con tanto recato (no sè si vive) i tanta honestidad, i tanta mudanza en las costumbres, que dà à entender, tuvo tan milagrosa advertencia, &c. Hasta aqui el Padre Frai Juan; conque con este caso, i los referidos se ma-

ni-

nifiesta bien, quan contagiosa fue la pureza de nuestro siervo de Dios, que tambien suele tener sus contagios la virtud como el vicio. Del Iris escribe Plinio, que en la tierra, donde sus extremidades tocan, la comunica odoriferas suavidades. Asi el Iris puro de nuestro Venerable hermano exhalaba suaves fragrancias de pureza en la fragil tierra de la miseria humana. Era no solo amante de la castidad, sino tambien su acerrimo defensor.

CAPITULO VIII.

SINGULAR MODESTIA, I ESPANTOSO recato del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

36. LA modestia consiste, en que sea tal la composicion del cuerpo, la guarda de nuestros sentidos, el trato, i la conversacion, i todos nuestros movimientos, que causen edificacion en todos, los que nos vieren, i trataren. Procurad (dice el grande Augustino en su Regla) que todas vuestras acciones, i movimientos vayan de calidad ordenados, que nadie se pueda ofender, sino que todos se lleguen à edificar. No hai indice mas cierto de las passiones del alma, como la exterior disposicion del semblan-

te. En el pestañear de los ojos se conoce, quien es cada uno: la vestidura del hombre lo manifiesta, la manera del cubrirse lo descubre, el reirse lo señala, el andar dice luego, quien es, el que dà los passos. I assi de Juliano Apostata dice S. Gregorio Nazianzeno: ☞ Las condiciones de Juliano no conocieron algunos, hasta q̃ las manifestò por sus obras, i por el poder imperial, que recibiò; pero yo bien conocì sus costumbres, desde que le vì en Athenas, i comuniquè: ninguna señal vì en èl, que me pareciesse buena: la cerviz yerta, los ombros movedizos, los ojos ligeros, meneandose à cada parte, el mirar feroz, los pies siempre bullidores, las narizes mui prestas, para mofar, i escarnecer, la lengua exercitada en motes, i chocarrerias, la risa desenfrenada, la facilidad en conceder; i negar una misma cosa en un tiempo, sus platicas sin orden, i sin fundamento, sus preguntas importunas, sus respuestas sin proposito; mas para què discurro, dice, tan menudamente por sus calidades? En conclusion digo, que le conocì antes de sus obras, i despues por ellas le reconocì mejor, i si ahora estuviessen presentes, los que entonces estaban en mi compañia, darian testimonio, que en viendo en èl tales muestras, subitamẽte dixe: O quan venenosa serpiente cria para sì la Republica Romana! I diciendo esto, deseè salir mentiroso.

S. Gregor. Nazianz. 2. Hist. cap. in lib. 4. in fine.

ſo, porque mejor fuera aſsi, que abraſarſe la tierra con tantos males, quales nunca ſe vieron en el Mundo. Eſto decia el Naziázeno de aquel Apoſtata Juliano; i yo digo, que aſsi como por la mala compoſicion exterior del cuerpo coligiò el Santo la depravada vida de Juliano; aſsi por la modeſtia, i venerable compoſtura de nueſtro ſiervo de Dios Frai Antonio podemos entender la alteza de ſu virtud, i perfeccion.

37. El Padre Frai Jorge de San Joſeph, ſu Confeſſor, en ſu vida manuſcrita dice aſsi, hablando de la modeſtia de el ſiervo de Dios: ☞ Reſplandecia en el varon de Dios eſta virtud en grado ſuperior. Trahia ſu exterior con una compoſtura humilde, i juntamente una gravedad, i madureza Religioſa, porque no ſe podia hallar relox mas concertado, i que mas à punto dieſſe ſus horas, que lo era ſu vida. Cierto, que me parece, que havia llegado en eſto à tener una participacion de la immutabilidad de los Bienaventurados; porque entre tanta variedad de negocios, à que acudia, como era ſoltar preſſos de la carcel, acudir à pobres vergonzantes, caſar mugeres pecadoras, diferentes perſonas, que le llamaban, las unas, para conſolarſe con èl, i las otras, para que les acudieſſe en ſus enfermedades, i neceſsidades, nunca mudaba aquel ſemblante, i ſerenidad de ſu roſtro: La qual manifieſtamen-

ramente procedia del recogimiento, i compo-
ficion del hombre interior, que redundaba en
el exterior; porque à no tener tan firmes raizes
dentro, facilmente se alteràra, i mudàra con
la variedad de negocios, que se le ofrecian, i
personas, que trataba. I esta compostura fue
perpetua en èl todo el tiempo, que viviò. Andando por las casas de los seglares en todo tiempo le hallaban en un mismo ser, ni mas, ni menos, siempre una serenidad, i compostura; i lo que mas es, estando enfermo en su cama con sus dolores, siempre conservaba esta serenidad: Tan grande era el habito, que desto tenia adquirido; pues què dirè de la mesura de los ojos? los trahia tan recogidos, i tan compuestos, que sin necessidad jamàs los alzaba del suelo. El trato, mesura, i semblante deste varon de Dios representaba muchas virtudes; porque en èl se veìa una gravedad no sola, sino acōpañada con altissima humildad, mansedumbre en el hablar, i blandura natural, i esto fue notado de todos, los que le trataron, i conocieron.

38. I no menos guardaba esta modestia en sus palabras, que en lo demàs; porque palabra de donaire nunca se oyò en su boca; su risa tambien era tal, que, como se escribe de San Bernardo, mas necessidad tenia de espuelas, que de freno: De todo esto soi mui buē testigo; por-

que

que en muchos años, que vivi con èl en el Convento de Ossuna, anduve con particular cuidado en notar su compostura, i algunas veces le tentaba con contradecirle muchas cosas interiores, que me comunicaba como à su Confessor, que fui muchos años hasta el dia ultimo de su vida, i otras exteriores, que yo sabia, eran como el siervo de Dios decia: Jamàs por voces, que yo daba, fingiendo enojo, i colera, le vi mudanza en su semblante, ni en palabra; i me maravillaba de ver, que en todo tiẽpo nunca vi en èl en una hora mas que en otra; lo qual no pudiera perpetuamente cõservarse, si no fuera por el recogimiẽto, i union interior, que tenia siempre con Dios, con la qual procuraba tener siempre el horno de su corazon caliente. I para prueba desta verdad contarè, lo que le aconteciò con un Prelado, el qual le mandò (estando el siervo de Dios achacoso de la cabeza) que se divirtiesse, i no traxesse presencia de Dios. Respondiòle el bendito hermano: *I como podrà ser esso, Padre?* Era varon estatico, i asi estaba todo transformado en Dios, i de aqui procedia traher el hombre exterior tan concertado, i ajustado al mismo Dios. I asi su modestia, i compostura exterior era grande argumento, i señal del recogimiento interior; i de la virtud, i aprovechamiento espiritual, que havia allà dentro en

ſu bendita alma; como lo es la mano del relox del movimiento, i concierto de las ruedas. Todos, los q̃ con èl trataban, le tenian una ſingular reverencia, i acatamiento por ſu modeſtia, i compoſtura, i no ſolo los ſeglares, ſino los Prelados ſuperiores, è inferiores, Duques, Condes, i muchos ſeñores, con quienes trataba, le tenian gran reſpeto, i reverencia. Haſta aqui el Padre Frai Jorge de San Joſeph, donde nos dexa eſcrita la gran modeſtia de el ſiervo de Dios, que acompañaba con un ſingular recato en las acciones, ù ocaſiones, en que podia peligrar el relox bien concertado del hombre interior.

39. Para entrar en qualquiera caſa, llamaba primero, i ſe eſperaba mucho, haſta que ſe compuſieran todas las mugeres de la familia, ya ſabian, que no entraria, haſta que todas eſtuvieran compueſtas; porque, ſi le decian, que entrara, quando alguna no lo eſtaba, ſe volvia à ſalir, haſta que lo eſtuviera, i ni ahun las mangas de la camiſa revueltas, i deſcubierto algo de los brazos permitia. Jamàs quiſo hablar à ſolas con muger, ya fueſſe niña de dos años, ò muger vieja de ochenta. A las mugeres enfermas, que reducia, no viſitaba, ſino es yendo en compañia de Doña Ana de Melgar, ò Maria de Morales. A la miſma Doña Ana de Melgar,

con

con ser señora santa, i de grandes virtudes, jamàs le hablò à solas. Nunca cõsintiò, ahun en enfermedades gravissimas, que ninguna muger le pusiesse la mano ni ahun en los bocados, que comia: si havia de sangrarse, era tan grande el recato, que solo descubria el brazo, ò pie, lo que bastaba, para manifestar la vena; las tazas no las havia de tener muger, quando le sangraban. I lo que mas es, quando padecia aquel gravissimo mal en las piernas, que ya diximos, quando se le havian de dar algunos baños por medicina, no solo no consentia, que se los diera alguna muger, pero ni hombre: è instandole mucho el buen Caballero Don Fernando de Vega, que le diera licencia, para que èl se los bañara, no lo permitiò jamàs. En fin bien puede ser, que enfermo el siervo de Dios en casas de seglares, le visitaran mugeres; pero curarle, ungirle, bañarle ni verle aplicar estas medicinas, jamàs lo permitiò, ahun à las mugeres mas honestas, i virtuosas.

40. Admirados algunos de estas demostraciones de recato, que el siervo de Dios procuraba tener en sus acciones exteriores, se mostraron cuidadosos en ser centinelas de sus passos, solicitando averiguar, si era tanta su pureza en lo oculto, como daba à entender en lo manifiesto; pero despues de haverlo mirado mucho, no solo quedaron confusos; sino nuevamente admirados,

viendo,

viendo, que excedian sus purezas à sus maliciosos juicios. El Padre Bernabè de Lara, de la Compañia de Jesus, respondiendo à la pregũta trece, dice asi: ☞ Tiene por cierto, q̃ conforme à la aventajada mortificacion, humildad, i desprecio de si mismo, i continuo exercicio, que trahia de las virtudes, que es cõsequencia necessaria, que fuesse purissimo de cuerpo, i alma el siervo de Dios; i prueba de esto es tambien, i como efecto conseguido, el buen exemplo, que à todos daba, i la satisfaccion, que todos teniã dèl, venerandole como à Santo, mas por esta virtud, que por las demàs: I persona huvo principal, que le anduvo mui à la mira, i tenia al principio mucha dificultad, i repugnancia, de que entrasse en su casa, por no conocerlo, i despues fue tan poderoso su buen exemplo, compostura, i modestia, como compañeras unicas de la virtud de la Castidad, que le confessò à este testigo la misma persona, que tenia grandissimo gusto, de que el siervo de Dios entrasse en su casa: I vez huvo, que reparando el siervo Dios en la dificultad, que la dicha persona mostraba, de que entrasse en su casa, le dixo à su muger (que le trataba con particular devocion, i veneracion:) *Ahora parece, que el señor Don Fulano no tiene gusto, de que entre en su casa, tiempo vendrà, en que lo tenga.* I esta misma satis

ſatisfaccion viò eſte teſtigo en las demàs perſonas principales de eſta Villa con grande aceptacion de ſu mucha caſtidad, i pureza. Haſta aqui el dicho Padre.

41. No eran los Religioſos de ſu Convento, los que con menos vigilancia andaban, notando ſiempre ſus obras, paſſos, i palabras: Teſtigos de dentro de caſa ſon ſiempre teſtigos de prueba; mas ahunque de tal calidad, ſiempre hallaban en el ſiervo de Dios una altiſsima candidez. El Padre Frai Jorge dice: Que haviendo andado vigilantiſsimo por mucho tiempo, deſeoſo, de ver donde, como, ò quando eſtos meneſteres humanos, proprios de animales, è indignos, i afrentoſos de una condicion tan noble, como la humana, i deſpues de tan diligente examen, jamàs ſupo, quando hacia eſtas neceſsidades humanas; ni como governaba aquel recatadiſsimo cuerpo; ni nunca le viò ocupado en la vileza de eſtos exercicios. Pero, què mucho tuviera eſte gran ſiervo de Dios eſta indecible honeſtidad, i el grande recato, que ſe ha dicho, quando miraba en ſu alma à Chriſto vida, i alma de toda virginidad, i pureza. I aſsi eran ſus ordinarias palabras, quando hablaba con qualquiera perſona: *Señor, ò ſeñora, entre V. md. i entre mi Chriſto crucificado.* I fue en algunas de mucha eficacia la actividad de eſtas palabras, i

en

en particular la tuvo con cierta señora Religiosa, que estaba mui alegre, i mui de chanza; para advertirla la dixo: *Entre Vmd. i entre mi Christo crucificado*: al punto la buena señora detuvo su alegria, reprimiò sus chanzas, quedò compungida, i todas aquellas señoras Religiosas, que se hallaron presentes, mui edificadas, de ver el indecible recato de este santo varon.

42. Leonor Rodriguez refiere dos milagros, ò casos milagrosos, hijos del gran recato deste venerable siervo de Dios: dice, que haviendo salido del fuego caliente, le diò vn aire, que le apretò la respiracion de manera, que se viò casi en peligro de la vida: viendose en esta afliccion se encomendò al siervo de Dios, el qual al cabo de tres dias de su aprieto, entrò à visitarla, dixole ella su mal, i èl se enterneciò mucho, pidiendole à Dios el remedio de aquella afligida enferma, i ella à èl, que le dixesse una Ave, Maria, i con la fè, que tenia, que la havia de sanar, le instaba, en que le pusiesse las manos en los pechos; i dice ella misma, que el siervo de Dios por su mucha honestidad lo rehusaba, pero à sus instancias no se pudo negar, i poniendole el Escapulario sobre los pechos, puso el venerable varon la mano sobre su Escapulario, i assi prevenido deste recato, le dixo una Ave,

Maria,

Maria, i al mismo punto, i sin mas dilacion quedò libre de todo su mal. La misma dice, que en otra ocasion le afligiò notablemente vn dolor grande de riñones, i con tanta vehemencia, que tambien la puso en peligro de la vida: aplicabanle los Medicos muchos remedios; pero ninguno le aprovechaba, siempre estaba acostada, i siempre de un lado. Ya se havian resuelto los Medicos à echarle vna ventosa sajada sobre el riñon, que dolia; vino el siervo de Dios, i viendola tan sumamente fatigada, se le enterneciò el corazon, i con tiernos suspiros le comenzo à pedir à Dios el remedio de aquel mal; llegòse à la enferma à hacerle la señal de la Cruz, i ella entonces procuro asirle la mano, como ya experimentada, que ella le daba el remedio milagroso de sus males: el siervo de Dios rehusò el que se la asiesse; procurò otra vez cogerla, para ponersela en el lado, huyòla el, i al fin, poniendo su Escapulario sobre el riñon, i sobre el Escapulario la mano, puesto de rodillas, la dixo una Ave, Maria, è hizo la señal de la Cruz; i al mismo punto quedò sana, i libre del dolor, como si jamàs le huviera tenido. Y la misma testigo afirma, que ambos casos milagrosos los atribuye à el singular recato, i admirable honestidad del siervo de Dios, en que su Magestad se manifestò tan milagroso.

CA-

CAPITVLO IX.

PADECE EL SIERVO DE DIOS graves tentaciones, i con la ayuda de su Mageſtad las vence.

43. ADvertid (decia el Apoſtol San Pablo) que hai dentro de noſotros una guerra domeſtica, mui ſangrienta, porque ſiempre eſtà la carne haciendo guerra con ſu concupiſcencia à el eſpiritu, i el eſpiritu eſtà batallando por ſujetar à la carne. Explicando eſte lugar mi gran Padre San Aguſtin dice, que lo que debemos pretender, no es, que ſe acabe eſta contienda, extinguiendo el ardor de la concupiſcencia, porque eſto no es poſsible en eſta vida, ſino con el ayuda de Dios ſalir con la victoria. I aquel havrà conſeguido la bienaventuranza, q̃ huviere conſeguido eſte vencimiento. Luego no halla Auguſtino otro embarazo, para dexar de ſer bienaventurado mas que la carne ſe revele contra el eſpiritu? No, dice el ſanto. Luego ſi huvieſſe alguno, que no ſintieſſe eſta rebelion en eſta vida, tendrà ſu pureza gajes de bienaventurado? Aſsi es: *Pero quien ſerà* (proſigue el Santo Doctor) *por mas ſabio que ſea, aquel, que no experimente en eſta vida las rebeldias indecentes de la*

D. Paul. ad Galat. cap. 5.

D. Aug. lib. 19. de Civ. Dei. cap. 4.

la carne? Todos justos, i pecadores las tienen; el justo mas justo no vive seguro, mientras es mortal; el pecador mas pecador no vive desafuziado, ahunque haya recaìdo; la diferencia, que và del justo à el pecador, no và en los peligros, sino en las victorias. El que mas veces vence estas tentaciones, es mas casto; el que se dexa vencer, es de los mui pecadores. Vencerse, i vencer las tentaciones, es de los mui justos, es de los mui castos.

44. Mui repetida, i continua fue la lucha, que experimentò nuestro siervo de Dios en su vida perfecta con este enemigo tan peligroso, como mas casero de la carne. Ya le vimos à los principios de su conversion luchar à brazo partido con este enemigo capital, que con la ayuda de Dios venciò, con los otros seis sus compañeros. Acometiole despues diversas veces, i en vna (como ya dexamos dicho) tan importuno, que obligò à el siervo de Dios à executar aquella, no bien ponderada, hazaña de arrojarse en un monton de abrojos, i de hortigas; el qual sucesso refiriò despues el siervo de Dios à Doña Maria de Eslava: En ocasion, que ambos à dos estaban tratando de la penitencia de San Francisco, la dixo, que sabìa de un amigo suyo, que una noche de Invierno por Enero, estando afligido de una tentacion, se levantò, i se fue

à un

à un corral, donde havia muchas hortigas, i desnudo en carnes se echò en ellas, i se estuvo revolcando hasta por la mañana: esto dixo el siervo de Dios, sin passarle por la imaginacion, que entendiera alguien de èl, q̃ havia hecho aquella penitencia; pero la fuerza de su humildad le hizo callar la persona. Supose este caso por su Confessor, que lo dexò escrito, i de èl lo sacamos, para dexarlo copiado en el Capitulo 11. del Libro primero.

45. En otra ocasion estaba este siervo de Dios en su acostumbrada oracion, ardiendo su corazon en llamas de fuego del amor Divino, i al mismo tiempo sintiò arderse en pavezas de concupiscencia su penitente cuerpo. Causòle este repentino acometimiento tanto dolor, que de èl le resultò uno tan fortissimo de hijada, que le arrojò en su pobre lecho casi muerto. Era el dolor vehemente; pero ahunque tan grande, no era bastante para apagar aquel, fuego. I admirandose, que todavia tuviesse brios lascivos su cuerpo, ahun quando estaba puesto en el potro de aquel tormento, se levantò con mucho brio, i se fue à un patio del Convento, donde estaba un trozo de columna, i desnudandose el lado del dolor, cargò sobre èl aquel marmol pesado. Era grande el frio del tiempo, i el peso de la piedra, i quiso Dios, viendole tan perseverante en

sufrir

ſufrir por grande eſpacio de la noche el rigor de mortificacion tan rigoroſa, que ſe le quitàra el dolor de hijada al peſo de la columna, i al frio de la noche, i con èl el ardor de la tentacion. Supo el Padre Frai Pedro de San Clemente, que refiere eſte caſo, el dolor de hijada, que el ſiervo de Dios havia padecido aquella noche: no porque ſe quexaſſe, ſino porque fue el dolor tan grande, que lo ſoſpechò el Prelado; i le mandò, que ſe recogieſſe. Admirado el Prelado de verle levantado bien de mañana, i bueno, le preguntò amigablemente le dixeſſe; con què ſe le havia quitado ſu mal? I el ſiervo de Dios, riendoſe, le reſpondiò, que con el remedio de la piedra; aludiendo con eſta reſpueſta à la piedra fundamental de las almas, Chriſto Señor nueſtro, que dà ſalud à los enfermos, i fortaleza à los flacos. Eſta mortificacion de la piedra debia ſer remedio ordinario del ſiervo de Dios, porque lo refieren muchos teſtigos, i de ſu contexto parece, que usò de èl muchas veces, que à ſer ſolo una vez, no me parece, que lo dixeran tantos teſtigos; porque ni el ſiervo de Dios decia ſus males, ni referìa jamàs ſus tentaciones, ſino ſolo à quien las podia decir, que era à ſu Confeſſor.

46. No contento el Demonio con eſta ordinaria lucha de la carne contra el eſpiritu, in-

tentò

tentò fomentarla, moviendo los animos de algunas mugeres torpes, para ver si por su medio podia contrastar la invencible castidad de nuestro siervo de Dios. Quien imaginàra tal bateria contra un cuerpo con mas señas de muerto, que verdades de vivo? Contra un sugeto, à el parecer tan despreciado, que el Habito, que vestia, era el mas pobre, i mas penitente? Contra el que deseando mas el asseo del alma, que la limpieza del cuerpo, ni mataba los piojos, ni los quitaba, ni los trahia ocultos; antes los dexaba andar por su Habito, como querian? Contra este retrato, pues, de la mayor mortificacion moviò este enemigo comun todo el arte de sus astucias, tomando por instrumento à una muger, que como la primera derribò à el primer hombre en el Paraiso, quiso que esta contrastasse el Paraiso de la castidad de mi venerable hermano Fr. Antonio de S. Pedro. Fue, pues, el caso, que entre las personas, que le convidaron à comer, le convidò un dia una muger con apariencias de piedad; pero con astucias de serpiente, cuyo nombre no se dice, ni es bien, que se sepa el nombre, de quien se arrojò à tan gran maldad, faltando à las leyes Divinas, i à las que debia à sus obligaciones; ni ahun este caso se supiera, à no referirle el Padre Frai Fernando de Jesus, con quien debiò de confessarlo

el

el ſiervo de Dios. Convidòle, pues, eſta ſeñora à comer un dia, i como ya ſe ſabia, que le havian de prevenir apoſento, donde ſe recogia à orar, en acabando el ſiervo de Dios de comer, le ſeñalaron las criadas ſu apoſento, quedandoſe ellas, quitando la meſa, i aſſeando la ſala. El ſiervo de Dios ſe iba à recoger à ſu retiro, i la ſeñora con corteſias engañoſas fingiò el irle acompañando. No entendiò el engaño el ſanto varon; porque jamàs maliciò pecados en otro, ſino ſolo en sì. Fuele à cerrar la puerta, como que le dexaba ſolo, i quedòſe ella dentro. Comézò al principio turbada, deſpues proſiguiò clara, i luego ſe declarò atrevida; i ultimamente acometiò reſuelta à el ſiervo de Dios. Viendoſe tan de repente aſſaltado, i ſolo en un peligro, donde ſolo cae, el que eſtà ſolo, le pidiò à Dios le favorecieſſe en èl, i acudiòle ſu Mageſtad; porque à el aſirle la muger de la capa, que tenia en el brazo, ſe la dexò en las manos, i saliòſe, huyendo de la ocaſion, i viendoſe libre de ella, procurò diſsimularſe; porque no ſe entendiera la culpa agena. Al fin la buena ſeñora ſe quedò con la capa, como la otra tentadora de Joſeph; pero no le perſiguiò como la otra, i fue mucho en una muger deſpreciada por un pobre, i humilde Leguito; conque en ella quedò vencido el Demonio, i el ſiervo de Dios glorioſo por

tan ilustre triumpho. Este caso le refieren tambien el Padre Frai Jorge su Confessor en la vida manuscrita, i dice, que està probado con tres testigos, i el Padre Frai Juan de San Damaso, en la que diò à la estampa, capitulo 6. libro 4. Gracias sean dadas por los siglos à la immensa bondad de nuestro Dios, pues en todos tiempos ès servido de manifestarse tan maravilloso en sus siervos, que en la milicia de esta vida tan esforzadamente pelean.

CAPITULO X.

OBEDIENCIA ADMIRABLE DEL siervo de Dios.

47. EN virtud deste gran siervo de Dios tan amante, que por antomasia le diò el renombre de obediente, quisiera entrar, no con otra menor pauta, que con la de los Seraphines; pues solo ellos sabràn enseñar la forma, que este siervo de Dios tuvo en obedecer. Aquellos dos Seraphines, que dice Isaìas, asistian al Throno de Dios, se vestìa cada uno de seis alas. Con las dos superiores (dice el Propheta) cubrian el rostro, cō las inferiores los pies, i con las dos de en medio volaban. I aqui es, donde se embarazan con estas plumas las de los Interpretes en averi- *Isaias cap. 6.*

guar,

guar, si estos Seraphines cō sus alas cubrian el rostro de Dios, ò por mayor veneracion, i respeto los suyos? S. Juan Chrysostomo, Vatablo, Forerio, y otros leyeron, que con las dos alas cubrian sus rostros los Seraphines. I luego ocurre la duda, si estos Seraphines asisten à el Throno de Dios, i desean verle; porquè se ponen estorbos en los ojos para gozarle? Es el caso (responde San Gregorio mui del intento) que estos Seraphines son symbolo de un perfecto obediente, que tendidas las alas de la fineza vuelan à obedecer los Divinos preceptos; pero cubiertos, i vendados los ojos, sin inquirir, ni buscar la causa, de lo que se les manda, empleados solo en executar lo que se les ordena. Porque la perfecta obediencia no discurre sobre el precepto, sino que obedece puntualmente el mandato. I añade Lira, que por esso volaban estos Seraphines con las dos alas del medio, para mostrar la indiferencia, i resignacion en obedecer; porque si volàran con las alas de la cabeza, ò los pies, ya fuera con determinacion su volar hàcia aquella parte, que les llevaba su inclinacion; pero volando con las dos alas del medio, dan à entender, que estàn promptos à obedecer, i volar, à donde, i como se les mandàre, sea à una parte, ò à otra. Estàn indiferentes, para subir à lo alto, ò descender à lo mas humilde. O

D.Greg. lib. 1.Reg.cap.3

obedientissimo siervo de Dios Fr. Antonio, con justa razon te diò el renombre de obediente esta virtud; pues como un Seraphin te hacias todo alas para obedecer à todos, quantos te llegaban à mandar, hora fuessen Prelados, ò inferiores; hora grandes, ò pequeños! Mucho dicen los testigos en el Processo de sus informaciones: quererlos aqui copiar, fuera materia para la pluma cansada, i para los lectores fastidiosa por su dilatacion. Contentaremonos con referir sumariamente lo mas sustancial, para la mejor inteligencia, de quan amante fue mi siervo de Dios de esta heroica virtud de la obediencia.

48. Era tan puntual en esta soberana virtud, que de los apices de las palabras pendian sus obediencias: si le mandaban fuera à alguna diligencia, i le decian: hermano, vaya volando, al punto le veìan todos hacer alas de sus brazos, procurando, quanto era de su parte, volar para obedecer. Mandòle el Prelado, que cenara unos huevos con cascara: fue el siervo de Dios, i no atendiendo à el sentido, atendiò à las palabras, i los huevos se los comiò con clara, yema, i cascara. Si le mandaban, que no comiera, al mismo punto dexaba el plato; i lo que más es, el bocado, que ya tenia mascado, no le comia, sino lo paraba en la boca, hasta que con disimulo lo echaba fuera. Mãdaronle, que

que se aparejasse para no sè què, i el siervo de Dios entendia la palabra aparejarse, como suena; i al punto buscò una albarda; i se la zinchò, i assi vino à ofrecerse à su Padre, como David, quando le decia à Dios: Como un jumento estoi aparejado delante de ti. Viniendo un dia del lugar, trahia cien reales de Missas, diò la obediencia à el Prelado, el qual le dixo: Vaya, hermano, i cene con esse dinero, i venga despues à nuestra celda. Fuesse el siervo de Dios al Refectorio, i se sentò en la mesa, i en ella puso el dinero, i comenzò à entrar quartos en la boca, i hacer diligencias por mascarlos. Estaba à esta sazon su Confessor en el Refectorio, i reparando en la accion, le dixo: Eche, hermano, de la boca esso, què es lo que hace? Quiere ahogarse? *Padre* (le respondiò) *mandame el Padre Comendador, que cene con esto.* Hermano (le dixo el Confessor) lo que la obediencia le dice, es, que cene, guardando el dinero consigo, i que despues lo lleve à la celda del Prelado: *Pues si es assi* (dixo el bendito hermano) *yo lo harè con mui buena voluntad.*

49. Si le mandaban, que callara, i se metiera debaxo de la tierra, al punto se arrojaba à ella, i con las manos comenzaba à cavarla, è inclinando, quanto podia, la cabeza, procuraba meterla en el hoyo, i debaxo de la tierra, que

levantaban sus manos. Mandaronle una vez, que subiera apriessa arriba; i el Prelado, que estaba à la ventana, ò por probar su obediencia, ò no advirtiendo, lo que le mandaba, le dixo: *Suba por essa pared*, i al punto començò à asirla con las manos, i los pies, haciendo, quantas diligencias podia, por subir por la pared arriba. Otra vez le mandaron, que entrara en una sala por una rexa, i al punto comenzò à asirse de la rexa para quitarla, i entrar, i sino le mandàran, que cessàra de aquella diligencia, siempre la estuviera haciendo, i procurando obedecer, en quanto le era possible el precepto. En una ocasion le mandò el Prelado, que se echasse de una ventana abaxo, seguro el Prelado, de que tenia alli Religiosos, que le detuvieran; con este resguardo se atreviò à mandarlo, i el siervo de Dios iba puntualissimo à obedecerle; detuvieronle, i el Prelado le mandò expressamente, que no lo executasse, que à no ser assi, el siervo de Dios se arrojàra, i en premio de su obediencia ciega enviara Dios Angeles, que le recibieran en sus palmas; porque no ofendiera en ninguna piedra sus pies, como ya lo havia prometido por David à sus Justos. Llegaba à tanta puntualidad su obediencia, que como le cogia la palabra, ò el ècho del precepto, lo ponia en execucion. Mandòle el Prelado, que

que fuera despues à la celda, en haviẽdo tocado à silencio: fue el siervo de Dios à tiempo, que el Prelado estaba ocupado: llamò, i ya tenia levantada la mano, para abrir, i el pie para entrar, à tiempo, que el Prelado le dixo: *Esperese hai*; i el siervo de Dios preguntò: *Asi*? El Prelado, ò porque no entendiò, lo que preguntaba, ò porque queria, que esperasse alli, le respondiò: *Asi*, i asi como estaba levantada la mano, i alzado el pie, se estuvo el siervo de Dios esperando mucho tiempo, hasta que el Prelado abriò de repente la puerta, i lo hallò obedeciendo su mandato con ademàn tan penoso.

50. Estaba el siervo de Dios enfermo; pero ya convaleciente, i mandaronle, que fuera no sè donde; pero que miràra, no le diera el Sol, el motivo del Prelado era, que no le diera el Sol, porque no le hiciera mal: i el siervo de Dios, sin atender à el motivo, procurò obedecer al precepto con tanta puntualidad, que passando por una calle, i viendo, que no la podia passar, sin passar por el Sol, se detuvo à la sombra, i como el Sol se iba acercando, el siervo de Dios, se iba encogiendo, i estrechando la ropa; porque ni à ella, ni à èl le diera el Sol. Estuvose asi mucho tiempo, hasta que saliò à la puerta de su casa una señora, i admirada de ver parado alli tanto tiempo à el siervo de Dios, le preguntò:

què hacia alli parado tanto tiempo havia? *Mandòme el Padre Comendador* (respondiò el siervo de Dios) *que no fuera por el Sol, i estoi aqui aguardando, que se vaya, porque no me dè.* La buena señora, viendo que era obediencia el pararse, quiso prebar esta obediencia con otra, i dixole: *Padre Frai Antonio, ahora se và el Padre Comendador de casa, i me dexò orden, para que le mandara à V. R. que entràra dentro.* Al punto obedeciò el siervo de Dios, i se entrò dentro, donde le mandaban.

51. Burlandose en una ocasion el Prelado con el siervo de Dios, le dixo: *El no se ha de llamar Frai Antonio, ni merece, que le llamen santo, llamese de aqui adelante Frai Mocarro.* El siervo de Dios callò, i saliendo à el lugar, le llamaban sus devotos (que todos lo eran) Padre Frai Antonio: èl callaba, i daban voces ellos: Padre Frai Antonio: à Padre Frai Antonio; el siervo de Dios à todo callaba, hasta que le asieron del Habito, i le dixeron: Padre Frai Antonio, no nos ha oìdo? *Si he oido, santicos* (respondiò el siervo de Dios) *pero ya no me llamo Frai Antonio, sino Frai Mocarro.* Un Caballero mui devoto suyo enviò un recado à el Prelado, pidiendole mandasse al siervo de Dios usasse de su proprio nombre: i asi se lo mandò; porque de lo contrario es cierto, que no responderia à ninguno, sino es

lla-

llamandole Frai Mocarro. Estando un dia los Religiosos, apartando unas azeitunas verdes, para echar en salmuera, el siervo de Dios tenia una espuerta llena, i preguntòle à el Prelado, donde las havia de echar? *Què se yo* (le respondiò el Prelado) *echelas sobre esse Fraile.* (Era uno de los que estaban apartando las azeitunas.) No havia acabado de pronũciar las ultimas sylabas, quando las azeitunas las tenia el Religioso sobre sì, con no pequeña admiracion de todos los circunstantes al ver la promptitud en obedecer del siervo de Dios. Un dia de Pasqua el Prelado, por divertirse, le mandò, que à el Padre Frai Gonzalo de San Pablo, que entonces era Chorista, le diesse una bofetada. Oyò el Venerable varon el precepto, i con dolor, i humildad se llegò à el Religioso, i le pidiò, que le diesse una bofetada primero; pues se veìa obligado, porque se lo mandaba el Prelado, à darle otra; instòselo mucho; pero resistiòse el Religioso, no el siervo de Dios, que con grande promptitud le diò una ligera bofetada: Viendo el Prelado, quan leve havia sido, le mandò, que le diesse otra bien recia, al punto, i sin dilacion se la diò mui buena: quedò el siervo de Dios corrido, i avergonzado del hecho, i pidiendole humildemente à el Religioso, que à èl le diesse muchas bofetadas; pues, por ser tan malo, èl mejor las mereçia.

Otra

52. Otra vez entreteniendose el Prelado con las obediencias del siervo de Dios, le mandò, que le diesse à el Padre Vicario con una caña, que alli estaba: Tomòla al punto, i alzòla para obedecer: El Padre Vicario le amenazò, para que no obedeciesse: vidose apretado de los dos preceptos, porque los dos, i todos le mandaban, i à todos con rendimiento obedecia. Como el Prelado instasse en el mandato, el siervo de Dios iba à ponerlo por execucion; deteniale el Vicario, para que no le diesse: en fin viendo, q̃ su Prelado le mandaba, que le diera, ahunque el Vicario se resistiesse, alzò la caña, i le diò un golpe con ella, no sin mucha confusion de nuestro siervo de Dios. Muchas veces le decia el Prelado esta ordinaria palabra: *Calle*, i callaba, hasta que le mandaban hablar. Entre muchas fue una cèlebre; el Prelado le dixo: *Calle, hermano*, i fue esta la ultima palabra, que le dixo. Fuesse el siervo de Dios à sus ordinarios exercicios, i asi estuvo todo el dia, sin que persona alguna le pudiesse sacar una palabra; todo lo que pedia era por señas. Supolo el Prelado, i le enviò à mandar, que hablasse: *Mire el Prelado* (decia ordinariamente el siervo de Dios) *lo que me manda, que à mi no me toca mas, que el obedecer, i no el discurrir.* I si le decian, para què obedecia en algunas cosas, que le mandaban, viendo, que

eran

eran burlas? Respondia: *En la obediencia no hai burlas, el Prelado està en lugar de Dios, i no puedo yo entender, que me mande cosa, que no sea mui acertada.* I otras veces decia: *Como no me manden cosa, que sea pecado, ò contra la Fè de mi Señor, à todo lo demàs quisiera yo obedecer.* I preguntandole el Padre Frai Fernando de Jesus, què motivo tenia en obedecer en algunas cosas, que eran manifiestas burlas? Respondia esta sentencia, digna de tanta virtud: *Padre, en quanto me mandan, solo examino, si es pecado, ò no, lo demàs no està en mi obligacion discurrirlo, sino solo obedecer.* Verdaderamente, que un obedecer tan prompto, i tan continuo à tantas burlas, i disparates hace esta obediencia de este gran siervo de Dios, no solo ilustre, sino admirable, è increìble.

CAPITULO XI.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL antecedente.

53. SOn tantos, i tan cèlebres los casos, con que este gran siervo de Dios dexò calificada su obediencia, que, para hacer mas sabrosa su lectura, me ha parecido conveniente el repartirla en dos capitulos, para que assi entre

en ellos con nuevo aliento, i ſaboreando el guſto, el que los leyere devoto. Proſiguiendo, pues, con eſta materia, digo, que en la Villa de Oſſuna era Alcalde por el eſtado Noble Don Nuño de Villavicencio, Caballero grandemente aficionado à nueſtro ſiervo de Dios; i à ſus ruegos, i charitativas inſtancias ſolia dar libertad à muchos preſſos de la Carcel. Sucediò, que nueſtro ſiervo de Dios vino à el Convento un dia à tiempo, que en èl eſtaba Don Nuño con el Padre Comendador, i aſsi que le viò entrar, dixo Don Nuño: *Padre Comendador, vè aqui V. P. al Padre Frai Antonio, que es el Alcalde de eſta Villa, à todos los preſſos, que quiere, les dà libertad.* Oyendo eſto el Prelado, le dixo: *Supueſto, hermano, que ſu charidad no es bueno mas que para Alguacil, vaya, i ſea Alguacil; pues no es para otra coſa.* I ahunque eſtas palabras ſe dixeron de burlas, las obedeciò el ſiervo de Dios tan de veras, que luego, que ſaliò à el lugar, pidiò una vara, i como Alguacil auduvo toda una mañana delante de Don Nuño, mirandole unos con admiracion, otros con ternura, otros con riſa, pareciendo demaſiada hypocreſia, la que era à la verdad admirable obediencia: Supolo el Prelado, riñòle mucho, le azotò, i penitenciò, i preguntandole deſpues: porquè havia trahido la vara? Reſpondiò: que, porque dicho

Pre-

Prelado se lo havia mandado; i que à èl no le tocaba mas, que obedecer, i à el Prelado mandar.

54. En otra ocasion le dixo, que no merecia traher el Habito de Religioso, sino un saco de loco con girones colorados, i amarillos. A el Prelado passòsele de la memoria el dicho, ò porque lo dixo por tentarle, ò por divertirle; pero tomò tan à su cuenta la obediencia, que se fue en casa de Don Fernando de Vega, i pidiòle le comprasse una poca de frissa colorada, i otra amarilla, la qual luego, que la tuvo, hizo diferentes pedazos, i los cosiò en la saya de su Habito, i quitandose capa, capilla, i Escapulario, anduvo por todo el Lugar vestido del saco blanco, lleno de girones como loco: los niños lo silvaban, los hombres locos lo burlaban, i los cuerdos con admiracion lo atendian: supolo el Prelado, i con su mui buena mortificacion se lo hizo quitar

55. El Padre Frai Alonso de Godoi, de quien ya hemos hecho memoria, respondiendo à la pregunta catorce del processo, refiere un caso, que le sucediò con el siervo de Dios, siendo Comendador del Convento de Ossuna. Dice, pues: ☞ Estando una noche este testigo en su celda con otros Religiosos, en particular Frai Juan de Amaya, i Frai Juan de Santo Thomàs,

se moviò conversacion en orden à probar la obediencia deste bendito Religioso, i mandandole llamar, dixo este testigo: No saben nada VV. RR. como Frai Antonio no es Fraile? Venga acà, Frai Antonio, quien le diò la profession à un hombre como èl tan perdido, i de tan poca virtud? I no le respondiò nada, porque nunca respondia, quando le afrentaban. I dixo el dicho Fr. Juan de Amaya: mejor serìa, que le quitaramos el Habito, pues que tiene tan mala vida: i respondiò el bendito siervo de Dios Fr. Antonio: tienen razon sus Reverencias, yo soi malo. I este testigo dixo: quitenle el Habito, i vayase con Dios; i el siervo de Dios besò la mano à este testigo, i fuesse; i este testigo, i los demàs se quedaron riendo: i por la mañana el siervo de Dios se quitò el Habito, i con una Cruz, que tenia de dos sarmientos, se saliò por la puerta, i los Religiosos, que le vieron ir, vinieron à este testigo, i le dixeron, como se iba, i enviando por èl, le diò una disciplina; para mortificarle, i porque no tuviesse lugar la vanagloria. I preguntandole, por què se iba de aquella suerte? Le dixo à este testigo, que èl no era Fraile, i que aquella noche antes se lo havia este testigo mandado; tal era su obediencia, que no havia que burlarse con èl. Hasta aqui el Padre Frai Alonso. I quan heroico acto de obe-

diencia fuesse este, lo puede ponderar, el que ſabe, quan amante fue el ſiervo de Dios del Santiſsimo Habito de Maria Santiſsima, que veſtia; pues por quantos accidentes los mas graves, que le ſobreviniessen, no ſerian eſtos baſtantes, para que le dexaſſe; i ſolo baſtò el ècho de la voz de ſu Prelado, que dixo: *Quitenle el Habito*. O aſſombroſa obediencia!

56. Eſta altiſsima virtud no ſolo la exercitaba con los Superiores, como dexamos dicho, ſino tambien obedecia à los particulares Religioſos, porque decia èl, obedecia à Dios en ellos, obedecia al Cozinero, al Refitolero, al Sacriſtan, i à todos los demàs Oficiales del Convento con tanta promptitud, que al punto, que le mandaban, ò le daban à entender, que guſtaban, que lo hicieſſe, quando ſin mas tardanza ponia en execucion ſu obediencia. Eſtaba un Religioſo enfermo, à quien aſsiſtìa el ſiervo de Dios con notable charidad, hacia ſu camilla (que eran dos mantas) junto à el enfermo, i acertò el ſiervo de Dios una noche à roncar algo levantada la reſpiracion; el Religioſo enfermo le dixo burlando: Cierto hermano Frai Antonio, que no havia de dormir entre Frailes, ſino con el jumento; porque con ſu roncar nos inquieta. La noche ſiguiente dexò, que el enfermo ſe durmieſſe, i tomando ſus

mantas, se fue à la caballeriza, i junto à el jumento hizo su camilla, i alli durmiò. Por la madrugada, antes que fuesse de dia, volviò à su antiguo lugar; porque no le echasse menos el enfermo; pero no le valiò este su cuidado, porque haviendo despertado el compañero, i no hallandole en la celda, hizo diligencia, para saber, dōde se havia ido à dormir, i sabido el caso, le dixo: hermano, lo que yo le dixe, burlando, no es razon, que lo haya tomado de veras; pues no està en manos del hombre el roncar. *Assi es* (respondiò el siervo de Dios) *pero no es razon, Padre mio, que mi cuerpo dè pesadumbre, à quien no la merece.*

57. En fin fue tan tierno amante de esta virtud excelente, q̃ por ella se puso en arduos peligros de perder la vida, metiendose, en quantos se ofrecian, solo por aumentar los merecimientos de su obediencia. Iba con el Padre Fr. Fernando de Jesus, que era su Comendador, desde Ossuna à Fuentes, i à Sevilla, i la cavalgadura, en que el siervo de Dios iba, era tan mala, que ahun en el camino llano tropezaba, i caìa; haviendo llovido entonces mucho, ahun en los buenos passos, dice el Padre Fr. Fernando, se atascaba, què serìa en los malos? Què en los rios, i arroyos? A uno llegaron, que con las grandes lluvias havia crecido demasiadamente: No sabian

bian los dos caminantes Religiosos, como vadear el arroyo, ni como huir el peligro. Pareciale à el Prelado temerario el arrojarse, i al venerable Subdito mui facil el salir de todo esse peligro, fiado en la obediencia. Dixole à el Prelado: *Mandeme V. R. en obediencia, que passe.* Mandòselo assi, i comenzò à entrar por el rio, i sus entradas eran tan peligrosas, que entre cieno, i agua, se atascò à los primeros passos la misma mula hasta las mismas ancas; i viendole assi peligrar el Padre Comendador, le volviò à mandar, que se saliesse apriessa; al punto el siervo de Dios sacò à la mula atascada, i saliò del notorio peligro con grandissima facilidad. Admiròse el Padre Frai Fernando, viendo, quan obediente entraba en los peligros, i quan milagroso salia de ellos, i dice, que tuvo por notorio milagro de su obediencia, que una mula, que se atascaba, donde un mal jumento salia, saliesse con tanta facilidad de un tan manifiesto peligro.

58. Fueron bien celebrados en Ossuna los casos, que le sucedieron à el siervo de Dios, mandandole en algunas enfermedades, que no bebiera agua. En una llegò à tan terrible sed, que se entendiò, que realmente se moria, segun el fuego interior le abrasaba. Entrò consigo en examen escrupuloso; por una parte el precepto

de conservar la vida le obligaba à declarar su peligro, por otra el de la obediencia le detenia para tolerar aquel tormento de sed. Estando en estas fatigas entrò à visitarle su devoto D. Fernando de Vega, llamòle mui en secreto, i pidiòle encarecidamente se fuesse à la Compañia de Jesus, i consultasse al Padre Alonso Garcia, Rector de aquel Colegio, i que le preguntasse, qual era mayor perfeccion, dexarse morir de sed por obedecer, ò beber, haviēdole mandado, que no bibiesse? Fue Don Fernando, consultò con el Padre Rector el caso, i èl con admiraciones, i espantos respondiò: *O santo varon! Bien se echa de ver, que es santo.* I no dixo mas; i Don Fernando dice, que no se acuerda de lo que le respondiò à la duda el dicho Padre, solo se acuerda de la grande admiracion, que hizo, viendo, que, por conservar la obediencia, arresgaba la vida. En la enfermedad, de que muriò, dice el Padre Frai Fernando de Jesus, que tuvo sed insaciable, i siendo tan grande, fue mayor su obediencia; pues solo quando el Medico mandaba, que le diessen agua, bebia, i no mas: i en diciendole: no beba mas, al punto quitaba el vaso de la boca, i hasta el agua, que tenia en ella, la arrojaba. Era mui sutil en puntos de obedecer; i asi preguntandole el Padre Frai Alonso de Godoi: *Digame, herma-*

niò Frai Antonio, si me mandàran à mi, que me echàra de una torre abaxo, hicieralo? Yo no sè, lo que V. R. hiciera, respondiò el siervo de Dios. Viendose convencido por esta parte, le volviò el dicho Padre à replicar: *Pues digame, si yo se lo mandàra à su charidad, què hiciera?* I respondiò el siervo de Dios: *Yo si me echàra.* Dixole el dicho Padre: *No sabe, que la obediencia no obliga à essos peligros?* A que respondiò: *Quando yo profesè de obedecer, à todo esso tengo de obedecer, i no me puede mandar el Prelado cosa mala, està en lugar de Dios, i, quanto me mandàre, ha de ser bueno.*

59. Este era el animo grande, que tenia el siervo da Dios de obedecer, i bien diferente del nuestro. Nosotros obedecemos gustosos en las conveniencias de la vida, i en las ocasiones de gusto; pero no en las dificultades, i asperezas. Bien puede ser, que en estas obediencias estè, lo que professamos; pero bien sè, que no està aquella virtud, i altissima perfeccion, à que aspiramos. Sacrificar nuestra voluntad con el cuchillo de la mortificacion, hai estàn los mayores primores del obedecer. A Santa Theresa de Jesus le dixo Christo Señor nuestro en una ocasion: *Ves toda la penitencia, que haces? en mas estimo tu obediencia.* I à San Enrique Suson, despues de las inimitables penitencias, que refieren

ren las historias, le fue revelado, que estaba mui al principio de la perfeccion, i que el evacuar del todo la propria voluntad, es el crisol de la charidad mayor. Pidamos à Dios cautive nuestros entendimientos, i rinda nuestras voluntades, para que à imitacion de este gran siervo suyo, seamos obedientes con aquella perfeccion, que debemos, i à que por nuestra professsion nos obligamos.

CAPITULO XII.

APOSTOLICA POBREZA DEL siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

60. A Tres grados reducen los Santos esta virtud. El primero es dexar las cosas del Mundo exteriormente; pero no las dexan interiormente con la voluntad aquellos, q̃ se quedan con su aficion. El segundo es dexar las cosas del Mundo con afecto, i voluntad; pero se quedan con la de que no les falte lo necessario. El tercero grado de pobreza es dexar la aficion, no solo de las cosas superfluas, sino tambien de las mui necessarias, para passar la vida; de suerte, que la perfeccion de esta virtud no consiste en el dexar, sino en desnudarse de

todos los afectos de posseer, i caminar en seguimiento de Jesu-Christo pobre, i desnudo. Esta fue ponderacion de San Geronymo sobre aquellas palabras, que el Apostol San Pedro le dixo à Christo: *Veis aqui, Señor, que hemos dexado todas las cosas.* Ahora conozco (dice el Maximo Doctor) la valentia del corazon de Pedro. Pues en què? Acaso en haver dexado una pequeña barquilla con unas redes pobres, i otras miseras alhajas? Esso es cosa mui comun, i que executaron con Crates Philosopho otros muchos. Pues en què pudo estar la valentia de Pedro? En lo que à essa desnudez añadiò, diciendo: *I te hemos seguido, Señor.* Añadir à essa desnudez comun este seguimiento particular, esso es el todo de la perfeccion de la pobreza Apostolica, i de todos aquellos, que la imitan, dice San Geronymo.

D. Matth. cap. 19.

D. Hieron. in Matth. lib. 3.

61. Todo lo dexò nuestro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro por caminar en seguimiento de su amado Dios, i Señor Jesu-Christo, ahun hasta desnudarse de su volútad misma, resignandose solo en la de Dios: muriò de veras en la negacion de sì mismo, para vivir de alli adelante con los alientos de Dios; por esso renunciò todos sus afectos despues de convertido; porque la verdadera conversion consiste en una total sujecion à la Divina voluntad.

Desnudòse de todo por seguir à Christo; porque sabia mui bien, que para dar passos con ligereza en el camino de la perfeccion, son grande estorbo estos bienes del Mundo. Considerò, quien eran en la Republica Christiana los mas pobres, i hallò, que lo eran los Religiosos, i los pobres publicos; estos por su necessidad, i aquellos por su renunciacion, i para ser mas pobre, que estos pobres, tratò de servir à todos con ternura. Fue cozinero, i mozo de cozina en el Convento grande de la Merced de Lima. Embarcòse para España, fiado solo en la providencia Divina; i quando otros vienen de las Indias con tanto oro, i tanta plata, el siervo de Dios solo traxo el desengaño de sus yerros; conque, ahũque tan pobre, saliò de las Indias bien rico. En el Navio, donde vino embarcado, no pidiò limosna para sì; para socorrer à otros la pedia: Su sustento era, lo que à otros les sobraba, ò le querian dar de limosna por amor de Dios. Assi llegò hasta Sevilla, i en el Convento de San Pablo le admitieron como à pobre; porque de otro modo no permitiera el siervo de Dios ser admitido. De aqui saliò con buen vestido, diòle al mas pobre en la Torre del Oro; i con el del pobre, lleno de remiendos, pidiendo limosna llegò à Ossuna, donde en nuestro Convento
fue

fue admitido este pobre de Jesu-Christo: gracias à su Magestad, que se dignò de darnos un obrero de tan raras virtudes, i un pobre de tan ricos exemplos.

62. Vistieronle un Habito entonces el mas pobre, que havia en el Convento, i desde entonces jamàs usò de Habito nuevo, i en dandole à toda la Comunidad nuevo vestuario, como es uso sagrado entre nosotros, trahia mui pocos dias el nuevo por cumplir con la obediencia, i despues eran tantas las instancias, que hacia, i razones, que alegaba, que los Prelados le daban licencia, para que dexasse el nuevo, i tomasse otro viejo. Con notable admiracion dicen los testigos, q̃ jamàs le conocieron Habito nuevo, i que quando por lo dicho, en alguna ocasion lo trahia, lo estrañaban. En haviẽdolo de remẽdar, no reparaba, en que fuessen conformes el hilo, i los remiendos, sino con el peor remiendo, i el primero hilo, que à otro le sobraba, lo remendaba: Doña Maria Gonzalez de Palacios le diò una vez un Habito nuevo; el siervo de Dios tomòle, por ser Habito pobre; pero pidiòle licẽcia, para darselo à otro Religioso; por ser nuevo: instòle la devota señora, que era su devocion, que se lo pusiera: replicòle el siervo de Dios, q̃ aquel Religioso trabajaba mucho, i èl no lo havia ganado, ni merecido. Volviòle à instar, i

dixo-

dixole: *Señora, los pobres de Dios no han de traher cosa nueva.* En su vestido interior era tambien pobrissimo, jamàs usò de jubon, ò sayo todo de una misma tela; de diferentes remiendos, que à otros sobraban, ya de frisa, ya de estameña vieja, los tomaba, i pedia à las santas señoras Doña Ana Melgar, i Doña Maria de Eslaba, que le cosiessen su jubon. Sandalias nuevas no se las puso nunca; las que trahia eran de las desechadas de otros: i estas las estaba siempre atando, i remendando con guitas, ò soguillas, ò lo primero, que hallaba. Ciertas señoras, haciendo burla de las sandalias, le dixeron, que eran buenas, i que si se las queria dar el siervo de Dios: El dia siguiente se las quitò, i buscando otras mas viejas para sì, se las llevò à las señoras; ellas las recibieron con admiracion de su pobreza, i las guardaron como reliquia de su virtud.

63. No usò de pañuelo de lienzo, ni toalla; nuestra Constitucion los prohibe de lienzo, i los permite de lana. La toalla del siervo de Dios era su misma capa, conque à las veces se limpiaba el sudor. Su pañuelo era un trapo, el primero, que se hallaba de alguna tunica vieja de estameña. La Cruz del pecho (que es constitucion nuestra, que todos la trahigan debaxo del Escapulario, i sobre el pecho) era de dos palos ordi-

dinarios, ò de ſarmientos, ò de cañas. En fin todo ſu trage exterior ſobre mui penitente era bien pobriſsimo: indice, de q̃ ſu interior, ahunque eſtaba rico de virtudes, eſtaba mui deſnudo de todos los bienes temporales. D. Fernando de Vega, reſpondiendo à la pregunta doce, dice aſsi: ☞ Sabe, que el ſirvo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro en la pobreza imitò à Chriſto Señor nueſtro con mui grande cuidado, aſsi interior, como exteriormente, de ſuerte, que para conocerlo, no era meneſter mas, que verlo; porque ſiempre trahia el Habito mas viejo, que podia hallar. I conociò eſte teſtigo, que eſtimaba en mas andar de eſta manera, que no con ricos aderezos, como los que los deſean, i aman, por el deſprecio, que tenia el ſiervo de Dios de sì miſmo, juzgãdoſe por indigno ahun del Habito viejo, q̃ trahia. I aſsi le oyò decir eſte teſtigo muchas veces, que quien era èl, para que los Padres de Señora Santa Ana le tuvieſſen en ſu caſa, no ſiendoles de provecho mas de para gaſtarles? Dando à entender en eſta la mucha deſeſtimacion, que de sì tenia, i la gran pobreza en eſtas, i otras ſemejantes razones, que de ordinario moſtraban el ſuperior deſprecio, i abatimiento de sì miſmo. I eſte teſtigo aſsi lo entẽdiò, i conociò, i en el modo de andar, i poco cuidado de ſu perſona; pues no havrà

al-

alguna, que jamàs le vieſſe andar con raſtro de cuidado, ni en el Habito, ni capilla, ni sõbrero, ſino que moſtraba, quan olvidado eſtaba de sì: i de las ſandalias, que calzaba, viò eſte teſtigo, que eran tales, que ſe hallarian mejores en los muladares, i aſsi andaba cada dia remendandolas, atandolas con guitas, ò eſpartos, i eſto lo hacia de ordinario en caſa de eſte teſtigo; i aſsi viò algunas veces, que pedia alguna coſa, conque atarſe las calzas, i dandole algun cordelillo, decia, que baſtaba alguna guitilla vieja, que huvieſſe ya ſervido à otro. I aſsimiſmo en los choclos de madera, que trahia algunas veces, procuraba clavarlos con clavos de herrador, que huvieſſen ſervido à las beſtias: i aſsi lo viò eſte teſtigo; porque le parecia al ſiervo de Dios, que ahun aquello era mucho para èl, i que le venia mui ancho. Haſta aqui Don Fernando de Vega.

64. Fue en el ſiervo de Dios tan ardentiſſimo el deſeo de ſer pobre, que no sè como refiera eſtos deſeos. Anſiaba, i con grandes diligencias, que le dieſſen en el Convento, i las demàs partes lo peor de la comida. Si algo havia bueno, lo dexaba, i lo daba à los pobres, ſino los havia, à los perros, i à los gatos. Muchas veces le vieron, no irſe como los demàs Religioſos al Refectorio, ſino al caldero de los pobres,

i no se atrevia à tomar de aqui su racion, sino, de lo que sobraba à todos, comia. Decia de ordinario, que los Padres del Convento lo tenian en èl de limosna, què por ser santos lo admitian, à que comiesse en su compañia, i à su mesa. No tuvo celda propria, ni señalada: en qualquiera lugar se recogia de noche à darle algun reparo à su cuerpo fatigado, i lo demàs del tiempo, que asistìa en el Convento, su propria celda era el Choro, donde gozaba su alma, recogida interiormente, de celestiales dulzuras. En fin no hallan los testigos palabras, conque explicar los amores, que este gran siervo de Dios tenia à la santa pobreza; entre todos dice el Capitan Don Francisco Linero: ☞ Que en todo, quanto pudo echar de ver en el siervo de Dios, viò que era pobrissimo de espiritu, i totalmente desnudo de todo afecto, i deseo humano, i que como tal seguia à Christo nuestro Redemptor, i amaba tanto esta virtud de la pobreza, que à todos procuraba mover à su exercicio con el grande aprecio, i estima, q̃ de ella hacia: con tan grande, i tan verdadero desprecio de sì mismo, i de todas las cosas de la tierra, que admiraba, à quantos le veìan, i oìan, diciendo, que todas las riquezas, i thesoros se hallaban en Dios, i en èl eran, dōde se havian de buscar como Criador de todas, i fuera de su Divi-

vina Mageſtad no havia nada. I viò, que tenia por particular favor, i merced, que lo menoſpreciaſſen, i tuvieſſen como à pobre, no ſolo deſnudo de las coſas del Mundo; ſino de todo bien: porque decia, que èl no era bueno para nada, i que en èl no ſe podia hallar nada bueno, ſino todo inutil, i ſin provecho, i que ſe eſpantaba, que los hombres lo pudieſſen ſufrir, i tener entre sì: i eſto con notable afecto, i maravilloſo conocimiento de sì proprio, conque ſe manifeſtaba claramente, i echaba de ver eſte teſtigo, i las demàs perſonas, que le veìan, la verdad de ſu eſpiritu, i ſu grande humildad, i pobreza, juntas con todas las demàs virtudes: haſta aqui el Capitan Don Franciſco Linero.

65. Premiò Dios eſte amor grande, que tenia ſu ſiervo à la pobreza Evangelica, con algunos caſos milagroſos. Tenia Doña Maria de Eslaba una donzella, llamada Maria de la Cruz, padecia en las manos un achaque de flema ſalada, que ſe las tenia mui laſtimadas, i no hallando remedio para eſte mal, le dixo la dicha D. Maria, que en entrando el ſiervo de Dios en caſa, ſe le echaſſe à los pies, i le dixeſſe, que era pobrezita. Hizolo aſsi la enferma; pues eſtando el ſiervo de Dios ſentado, llegò ella, i ſe poſtrò à ſus pies, i le dixo el venerable varon:

Què

Què me quiere la señora santica? *Padre mio* (le respondiò ella) *yo soi una pobrezita.* Entonces le dixo la Doña Maria: *Padre Frai Antonio, mirele essas manos, rueguele à Dios, que la remedie, que esta donzella es mui pobre.* A la voz de pobre no se pudo resistir el verdadero pobre de Jesu Christo, obedeciò, i callò, dixole una Ave, Maria, i dexòla; pero no su intercession para con Dios; pues dentro de poco tiempo milagrosamẽte se hallò libre de aquel tan penoso achaque, no sin pequeña admiracion de todos, quantos supieron el prodigio. Maria de los Angeles, tãbien criada de Doña Maria de Eslaba, que padecia, desde q̃ naciò, relaxacion de orina, con tanto excesso, que quanto se ponia lo podria, i à quantos se llegaban, los apestaba, i no haviendo bastado infinitos remedios, q̃ en quinze años le havian aplicado, se valiò del siervo de Dios Frai Antonio, diciendole: *Que era pobre.* Entonces el siervo de Dios enternecido à la lastima del mal, que le refiriò Doña Maria de Eslaba, i obediente à la voz de pobre, dixo: *Bendita sea la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo.* I con esta sola Divina voz quedò instantaneamente sana, i despues viviò buena, sin que jamàs le afligiesse tan asqueroso accidente.

66. A Diego Francisco de Molina, cuya ocupacion era de Cirujano, gran devoto de nues-

nuestro siervo de Dios, i bien necessitado, i pobre, le diò una enfermedad de fiebres malignas, de q̃ llegò à estàr desafuziado, i el Medico la ultima palabra, q̃ le dixo, fue la sentẽcia de muerte, que le diò tan apretada, q̃ solo le diò quatro horas de vida. Vino el siervo de Dios à visitarle, consolòse mucho el enfermo con verle, pidiòle con instancias, i con lagrymas, le encomẽdasse à su Magestad; pues esperaba ya, no por horas, sino por instantes irle à dàr la ultima cuenta. Pidiòle, que le pusiesse las manos en la cabeza, i el siervo de Dios le animò mucho en la Fè, le instò, que confiasse en la Passion de nuestro Redemptor, i poniendole las manos en la cabeza, le dixo: *Fie en nuestro Señor, que ha de estàr bueno.* Trahia en la mãga unas passas, i un par de huevos, diòselos al enfermo como à pobre, i fuesse, i con el siervo de Dios la fiebre maligna, que como era de pobre, i deseaba este venerable varõ serlo en todo, quitãdosela à este enfermo, se la llevò consigo: i al punto quedò no solo sin su malignidad, sino tambien sin rastro de calenturas, como si jamàs las huviesse tenido. Vino el Medico, conociò del pulso no solo la salud, sino el notorio milagro, que estaba bueno, el que juzgò hallar muerto. Asi era la santa virtud de la pobreza, la que governaba todas las acciones deste siervo de Dios, buscandola siem-

pre en quantos pobres havia, i premiandola nuestro Señor con semejãtes maravillas. O quiera Dios, que los que professamos esta Evangelica pobreza, acertemos à darle el lleno à tanta obligacion, como se la supo dar este gran siervo de Dios, corrigiendo superfluidades, i experimentando las incõmodidades de pobres. Pues, como dice San Bernardo, no es verdaderamente pobre, el que no experimenta las incõmodidades de la santa pobreza. Como puede llamarse rigorosamente pobre aquel, à quien nada le falta, aquel, que todo le sobra, que jamàs experimenta falta en la comida, ni ahun en el gusto? Pobre, que no siente las incommodidades de pobre, no se puede llamar verdaderamente pobre. Seamoslo en la verdad, ya que lo asseguramos asì en nuestra profession.

CAPITULO XIII.

PENITENCIA, QVE EXERCITA EL siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

67. EL Padre Frai Gomez de San Francisco, respondiendo à la segunda pregunta del processo, dice: que, por guardar el siervo de Dios Fr. Antonio la joya de la pureza,

ſe armò de las armas de la penitencia, i fueron tantas, i tales, que los teſtigos, que las vieron, no hallan palabras, conque encarecerlas; i à no haverlas viſto, parecieran increibles. Los mas de los teſtigos le llaman vivo retrato de la penitencia: otros, que parece uno de los mas penitentes Padres del Yermo: otros, que no fue inferior à ninguno de los mas celebrados ſantos penitẽtes de la Igleſia. El venerable Padre Frai Pedro de S. Cecilio dixo, que ſi le viera alguna vez ſin eſpecial penitencia, no le conociera; porque lo miſmo era para todos ver un grande penitente, que ver al ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i no ſer penitente, fuera lo miſmo, que no ſer èl. Havia verificado eſte ſiervo de Dios en sì aquel dificil problema, que propuſo Sanſon à los Filiſteos, quando en el nupcial convite les dixo: *Què es coſa, i coſa, que, del que come como*
Judic. cap. 14. verſ. 14. *voraz animal, ſalga la miel, i del que reſpira fortaleza, mane la mayor dulzura?* La experiencia diò en el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro facil ſalida à eſte entrincado enigma, tocando con las manos la regalada dulzura, que recibia ſu alma, nacida de las auſteridades de ſu penitencia, que ſi conſumian ſu cuerpo, alimentaban ſu eſpiritu.

68. Las comunes, que exercitò el ſiervo de Dios en ſu eſtado Religioſo (que en Religion

gion Deſcalza, i que con tanto rigor las profeſſa, ſon bien grandes) fue con tan grande obſervancia, que admira. Siendo nueſtras camas tan penitentes, que no ſe componen mas, que de dos frezadas, ò mantas ſobre tres tablas, el ſiervo de Dios las uſaba mas penitentes; pues, quando eſtaba bueno, dormia un corto ſueño ſobre un banco del Choro: otras veces dormia en el ſuelo de una celda, quando los Prelados no le permitian, que ſe eſtuvieſſe toda la noche en el Choro; i ſobre todo, ſiempre dormia veſtido con todo ſu Habito, ſin admitir la diſpenſacion, que hace nueſtra ſagrada Conſtitucion, para q̃ los Religioſos puedan dormir veſtidos ſolamẽte con la tunica media, correa, i Eſcapulario. Quando eſtaba enfermo, ahun era mayor ſu rigor; pues dexando la pobre cama, que como à enfermo le ponian, dexaba caer ſu afligido cuerpo ſobre una eſtera, i ſu cabeza ſobre una dura piedra. Aſsi le vieron muchos, i Andres de Hortigoſa dice, que le cogiò en una ocaſion deſcuidado, i quedò de verle aſsi con mucha admiracion, i aſſombro. Siendo tantas, i tan grandes las penitencias, i mortificaciones de nueſtra Sagrada Religion, que ſe tiene caſi por impoſsible el cumplirlas: el ſiervo de Dios las executaba con toda puntualidad, i cuidado, añadiendo à ellas otras mayores aſperezas.

69. Al lado del corazon, i sobre el pecho desnudo trahia una Cruz de madera algo ancha, con treinta i tres clavos, cuyas aceradas puntas hacian pressa en la carne, i en ella se hincaban fuertemente. Ordinariaméte la trahia asida, i apretada; porque mas bien se enclavasse, i para que hiriesse mejor, se daba grandes golpes en el pecho al confessarse, i al alzar el Santissimo Sacramento en el admirable Sacrificio de la Missa, i en quantas ocasiones le daba el tiempo lugar. Ponia los treinta i tres clavos en memoria de Nro. Redemptor Jesu-Christo, que se puso en ella de treinta i tres años. Las diferencias de cilicios, que trahia, eran extraordinarias: Uno era à modo de saco, ò cota, que le ceñia de la cintura arriba, tan crespo, i tan aspero, que con horror, i espanto le admiraron los testigos, q̃ le vieron. En descubriendosele, los Prelados (q̃ ahun su mucho recato no era bastante, para que le dexassen de coger con este hurto, sino en las manos, en lo mas oculto de su cuerpo) se le quitaban; pero no pudiendo el siervo de Dios passar sin esta hermosa gala para su alma, ahunque bien lastimosa para su cuerpo, buscaba otro cilicio, que fuesse mas aspero. I assi dice Doña Maria de Eslaba, que el cilicio era su compañero continuo, i aquel, conque muriò le guarda la dicha señora como sagrada re-

li-

liquia entre lo mejor de ſus joyas. Otro genero de cilicio usò aſperiſsimo, è indecible, era al modo de jubon, que le ceñia deſde los hombros haſta la cintura, ſembrado por de dentro de puas de hierro, i cerrado por arriba al modo de jubon, i que procuraba diſsimular con el Eſcapulario, i la Capilla. Algunos teſtigos hacen memoria de una cadena ſembrada de puas, con que el ſiervo de Dios andaba ceñido. Don Pedro de Vega Roxas, reſpondiendo à la octava pregunta, dice: ☞ El ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, ſegun lo que de èl ſe pudo colegir de ſu roſtro, i modo de tratarſe, havia hecho, i hacia grandes penitencias, demàs de que le viò muchas veces, que trahia un ſaco de cilicio con puas de hierro hàcia dentro mui aſperas; i eſto lo viò eſte teſtigo, porque llegò, como era tan ſu conocido (i para echarlo mas bien de ver) al pecho con la mano, i tentò el dicho ſaco; porque algunas veces al deſcuido ſe le parecia por el peſcuezo, como argolla, ceñido al modo de cuello de jubon; de que ſe admirò eſte teſtigo, i echò de vèr la grande penitencia, que continuamente hacia, i trahiendo ſiempre el veſtido mas aſpero, i penitencial, que uſaba ſu Religion. Haſta aqui el dicho Don Pedro de Vega.

70. Don Martin de Angulo, i Velaſco, dice,

☞ Sabe, que el siervo de Dios era mui penitente, i havia hecho, i hacia muchas, i mui rigorosas penitencias, i que con las disciplinas, que tomaba, assi con la Comunidad, como à sus solas, derramaba mucha sangre, i que sus ayunos eran mui ordinarios, i este testigo lo echaba bien de ver en su rostro, i persona, porque siempre andaba flaco, i quebrado de salud, i el color del rostro de manera, que era un retrato mismo de penitencia, i mortificacion. Hasta aqui este testigo. I, en quanto à las disciplinas de sangre, que apunta, dicen mucho todos los testigos: i en particular Ana Maria Tirado, i Doña Leonor de Acosta, dicen, que en el aposento, donde recogian al siervo de Dios, hallaban señas de todo: de que no dormia en la cama, que le prevenian; de que oìan golpes, que sonaban, como si dieran en alguna balsa de agua, ò sangre; de que entēdian, que las disciplinas, q̃ el siervo de Dios se daba, eran derramando grande copia de sangre: estas eran en el Convento mui ordinarias, las quales se conocian por los rastros de la sangre, que dexaba salpicada en el suelo; i para que no se conociessen, ni se sintiessen, andaba el siervo de Dios con particular cuidado, i estudio, assi dentro, como fuera, quando sus devotos le solian hospedar en sus casas charitativos.

71. Fuera de estas tan extraordinarias peni-

tencias usaba el siervo de Dios otras bien rigorosas, pues algunas noches de ivierno, quando el mucho frio suele fatigar à los mui abrigados, salia al Claustro del Convento, i desnudandose de la cintura para arriba todo el cuerpo; unas veces se acostaba, i otras tomaba en una mano una Cruz, i en otra una piedra, i con esta se daba recios golpes en el pecho, clavados en la Santissima Cruz los ojos. El Padre Fr. Domingo de los Santos dice, que, siendo Prelado de el Convento, le dixo uno de los Religiosos, que si queria, que el siervo de Dios viviesse, procuràra quitarle todas las penitencias, que hacia, i singularmente la de irse todas las noches de ivierno al patio del Convento, donde desnudo de la cintura arriba hacia varias penitencias, ya azotandose, hasta derramar grande copia de sangre, ya en cansandose de esta penitencia, descansaba en la de darse con una piedra durissimos golpes en los pechos, que siendo tan grandes las mortificaciones, era fuerza, que fuesse cortissima la vida. Por lo qual el dicho Padre puso grandissimo cuidado desde luego, en quitarle todas las penitencias, antes que estas le quitassen al siervo de Dios la vida.

72. A las penitencias tan graves, que el siervo de Dios tomaba por su mano, siendo cruel, i rigoroso verdugo de su debil, i afligi-

do cuerpo, no eran inferiores otras, con que le mortificaban las criaturas, y en particular la mui ordinaria, que llevaba en los compañeros, que el Prelado le señalaba, para salir fuera del Convento. Todos los que iban, iban à ser fiscales de sus virtudes. Unos le mortificabã bien, en quãto hacia, estorbandole, que hiciesse, lo que no les parecia bien, i mandandole, que hiciesse, lo que al siervo de Dios le parecia mal, à no tener tan rendido su juicio, estando persuadido, que nadie le podia mandar cosa mala, i que à todos los debia de obedecer, porque todos estaban en lugar de Dios, como ya dexamos dicho. Otros, por hacer ostentacion de las virtudes del siervo de Dios, le hacian, que hiciesse excessos de obediencias, y virtudes. Entraban en las casas de la gente Noble, i como havia de ser la conversacion de otra cosa, permitia Dios, que fuesse de darle chascos à su siervo Fr. Antonio, i para que viessen todos el rendimiento altissimo de su juicio, i que todo lo creìa, le decian chimeras, è impossibles, disparates, i manifiestas mentiras. Hacia grandissimo Sol, i calor, i le decian, que hacia grandissimo frio: estaba sereno todo, i le decian, que llovia, i hacia grande tempestad: al punto comenzaba à sacudir la capa, i à creer, que llovia; i viendo, que todo lo creìa, comenzaban à reñirle los compañeros, i à decirle delante

lante de todos, que era un ſimple, viejo, caduco, tonto, que ſe creìa de todo. Tomaba el ſiervo de Dios la mortificacion, que le daban, con increìble regozijo; i en premio de ella daba ſu razon, para que ella ſirvieſſe de conſejo, pues en diciendole: No vè eſto? Reſpondia: *I ahun porque eſtoi viendo eſſo, creo, que me engaño: como puedo yo creer, que ſu Reverencia, que me dice eſſotro, mentirà? Su Reverencia me dice, que llueve, i yo veo, que hace Sol; quien no entenderà, que miento yo? Como puedo yo entender, que me engañarà V.R*? Otras veces le mandaban los compañeros, que ſe ſentaſſe en la ſilla, que le ponian, i en haviendoſe ſentado, i ſaludadoſe todos, ſe encaraban hàcia el ſiervo de Dios; pues como (le decian) ſu Charidad ſe ſienta en ſilla? Al punto ſe levantaba. I en viendoſe levantado, le decian: Sientaſe en el ſuelo. I, ſin mas detenerſe, ſe ſentaba en el ſuelo. Luego le decian: metaſe debaxo de la meſa; i ſin mas rèplica ſe metìa. A la voz de cada uno eſtaba el ſiervo de Dios, como la hoja de el arbol à los mas ligeros impulſos del viento, que burlandoſe de ſu ligereza, inquieta las hojas, leventandolas ya à lo alto, i ya abatiendolas al ſuelo. Aſsi andaban con eſte venerable Varon, burlando de ſus puntualidades.

73. De eſtos caſos refieren los teſtigos muchos; entre todos no dexarè de referir, el que

à la

à la pregunta nueve del processo depone Doña Isabel de San Leandro, Monja de mucha authoridad en el Convéto de la Concepcion de Ossuna. Fue, pues, que Doña Isabel de Aguayo enfermò de muerte, i de hecho muriò de aquella enfermedad. Estando ya acabando, su mayor deseo era, el que le traxessen una prenda, ò reliquia del siervo de Dios, pareciendole, que con ella sola podia vivir. No havia medio como adquirirla, i todos los de su casa lo miraban como impossible, pareciendoles, que la humildad del siervo de Dios nada daria para tan altos fines. Dixeronselo al compañero, que el siervo de Dios llevaba, el qual sin mas reparo le dixo: *Hermano Frai Antonio, quitesse esse Escapulario, que su Charidad no merece tenerle.* Al punto el siervo de Dios se lo quitò en la misma calle, i se quedò assi. Diòles el Religioso el Escapulario, à los que solicitaban la prenda: ellos se fueron mui contentos con ella, i el venerable varon mas gustoso con su penitencia, que ellos iban con su reliquia. El compañero se anduvo passeando por la Villa, i à su lado el siervo de Dios sin Escapulario, que es una de las mayores penitencias, que se suelen dar en nuestra Sagrada Descalcez, i que qualquiera, que la padece, no quisiera, que nadie le viera. Pues llevar assi al siervo de Dios por las calles publicas, ya se puede ponderar lo

gra-

grave de la penitécia. A otro qualquiera menos mortificado le pareciera, que todos le silvaban, i que lo trahian de aquel modo por castigo de algun delito, pero el siervo de Dios fue assi por las calles, i por la Plaza de Ossuna, hasta el Convento de la Concepcion, donde le llevò su compañero. Viendo la dicha Doña Isabel de San Leandro al siervo de Dios sin Escapulario, mui humilde, mui alegre, como un niño (palabras son suyas) llamò al compañero, i preguntòle: como, i porquè venia assi el siervo de Dios? Refiriòle el caso el Religioso, i que ya lo llevaba al Convento, para que le diessen otro Escapulario; i dice esta testigo: ☞ Que tenia otro Escapulario, que los Padres del dicho Convẽto le havian dado por reliquia del siervo de Dios, por mui grande diligencia, i ruegos de esta testigo, i lo tenia en mui grande veneracion, i estima, i se lo diò, i se lo pusieron al siervo de Dios, i lo traxo algunos dias, hasta que à ruegos, i peticiones de esta testigo se lo volvieron, i hoi lo tiene en su poder con mui grande devocion, como reliquia de tan gran siervo de Dios. Hasta aqui son palabras de esta señora Religiosa.

74. Doña Michaela de Zepeda, Religiosa del mismo Convento, dice: que algunas veces viò, que el compañero, que el siervo de Dios trahia,

trahia, le decia algunas palabras de injuria, diciendole: *Viejo, loco, descompuesto, baboso*, i otros oprobrios, i el siervo de Dios no se entristecia, ni mostraba sentimiento alguno; pero se alegraba, i reìa mucho, viendose mortificar, i que las dichas palabras se las decian por mortificarlo. De donde se puede entender, quan penitenciado andaba el venerable varon con los compañeros; pues todos à una se armaban para exercitarlo. I la mayor penitencia, que llegaba à sentir su humilde corazon, era, quando le daban à entender, que lo estimaban. En una ocasion vieron las Religiosas de la Concepcion, que entraba el siervo de Dios en su Convento abrieron la puerta reglar, i llamaronle: i como en èl no havia à ninguna voz resistencia, al punto se llegò à las Religiosas, q̃ le llamaban: todas à porfia se llegaron à èl, unas à besarle la mano, otras el Escapulario. Aqui fue, donde entre tantas estimaciones se hallò duramente mortificado: quien mas le oprimiò fue una, que se hincò de rodillas, i le porfiò, q̃ le echasse su bendicion. El siervo de Dios viendo tantas demostraciones, de que se hallaba indignissimo, se corriò, i avergonzado de sì mismo, i de la honrra, que le daban sin merecerla à su parecer, le dixo à la Religiosa, que se havia arrodillado: *Señora santica, bien la entiendo: es verdad, que soi Portugues Ratiño; pero*

pero Dios me hizo asi, i no debo despreciar en mi, lo que Dios hizo. Las mismas Religiosas bien conocieron, que decia estas palabras, para que le despreciàran; pero no le aprovecharon, antes le mortificaban mas con estimaciones, i le asian mas, para que no se fuesse; mas viendose asido, i sin poderse desviar, torcia, quanto podia la platica, metiendo otras de su desprecio, i fueron tales, que las Religiosas quedaron admiradas de su grande santidad, confusas, i arrepentidas de haverle dado con tátas estimaciones tan grãdes penitencias. En fin todos los testigos convienen, en que el siervo de Dios fue uno de los mayores penitentes, que han visto las edades.

CAPITULO XIV.

SILENCIO ADMIRABLE DEL siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

75. A La singular penitencia, que con tanto rigor executaba en sì este venerable varon, como ya hemos visto, añadia la de la virtud del silencio, templada al mismo son de las demàs virtudes. Los testigos en el processo de sus informaciones, unos le llaman, *calladissimo*; otros, *observantissimo*; otros, *peregrino*, i todos, *milagroso*; porque todos en viendole callar

llar, i en oyendole hablar, le admiran como admirable milagro del ſilencio. El P.Fr.Domingo de los Santos, cuya elegante facundia fue mui celebrada, aſsi en lo publico del pulpito, como en lo particular de ſus converſaciones, no halla conque explicar el admirable grado de ſilencio deſte grã ſiervo de Dios. Nunca hablò, ſin ſer preguntado, ſiempre oìa con humildad atenta, i en ſiendo pregũtado, ſolo por obedecer, no por hablar, reſpondia con unas palabras tan medidas, que qualquiera, que ſe añadieſſe, redundaba, i qualquiera, que ſe quitaſſe, hacia gran falta. Es la virtud del ſilencio la regla, conq̃ han de medirſe todas las palabras: i midiendoſe con la regla del ſilencio, mui pocas baſtan, i las que ſobran, deben contarſe por ſuperfluas. En tocando à ſilencio de noche, le tocaban al ſiervo de Dios en el corazon, para retirarſe (como la otra alma ſanta) à la ſoledad à hablar con ſu Dios. Nadie le conociò, que en los tiempos del rigoroſo ſilencio de la Religion, hablaſſe ni ahun lo mui neceſſario; pero eſpecialmente los Prelados procuraban en eſte tiempo hablarle, los mui devotos; para aprender de aquel oraculo doctrinas de humildad, i de amor, i los que tocaban en curioſos, para examinarle, i alguno huvo, q̃ lo llamaba en el tiempo del ſilẽcio, para tentarle, i averiguar, como componia el ſilencio,

i la

i la obediencia, preguntabale, i mandabale, que respondiesse. El siervo de Dios, que deseaba responder; porque lo mandaba la obediencia, i callar, porq̃ le instaba del silencio la obligacion, de tal manera componia estas dos contradictorias, que respondia obedeciendo, i respondia callando, componiendo ambas virtudes con no pequeña admiracion de sus Superiores.

76. Quando era preguntado, nunca el siervo de Dios respondia afirmativo, ni cierto, sino siempre timido, i dudoso: i ahunque huviera visto el caso con sus ojos, nunca tuvo por cierto, lo que veìa; i asi jamàs lo diò por cierto, ni dixo: esto es asi: esto lo vide yo; sino juzgando, que el juicio, i los ojos humanos son faciles de engañar, respondia: pareceme, que lo vide; sospechè, que es asi; i si alguno le replicaba en contra, no le contradecia, ni porfiaba, ni disputaba, ni en defensa de su parecer añadia una palabra: en pocas decia el suyo, i en haviẽdole dicho, lo dexaba. Jamàs dixo mentira: no era hombre de este Mundo, q̃ todos los hombres de èl son mentirosos, dice el Real Propheta: Jamàs le cogieron en mentira, quantos le comunicaron; jamàs murmurò de nadie, ni su lengua hizo agravio alguno à su proximo, ni de veras, ni de burlas, ni de palabras, ni de señas. I esta es una de las mayores alabanzas del varon.

ron justo, dice el Propheta, antes de todos hablaba bien, i à todos procuraba honrar de qualquiera calidad, que fuessen: de las mugeres publicas decia, que eran santicas, no las llamaba como el Mundo, publicas mugeres, por no agraviarlas; sino santicas por honrarlas, i para animarlas, à que lo fuessen. Era maravilloso en buscar palabras, conque huir de las voces comunes, conque suelen menospreciarse los hombres: al Carnicero, al Mulato, à la Verdulera, jamàs les diò estos nombres, siempre los tratò con tanta reverencia en ausencia, i en presencia, como si fueran grandes señores.

77. A los que la justicia castigaba por sus delitos, sin negar el delito, por no contradecir al credito de la justicia, no decia el delito, por no ofender à la persona delinquente. Llevaban por las calles à castigar un hombre por ladron quatrero, preguntaronle al siervo de Dios Frai Antonio, que porquè castigaban aquel hombre? I con voz lastimadissima respondiò: *Porque passaba animales de una parte à otra parte*. Procuraron unos ladrones robar el Convento una noche, publicòse en el lugar el intento, preguntaronle al siervo de Dios: que què ladrones eran, los que havian querido robar el Convento? Sintiò mucho el siervo de Dios, que los llamassen ladrones, i respondiò: *Que no sabia, que huviesse*

se ladrones, que èl solo era el mal ladron; que unos señores Caballeros havian ido à medianoche à llevarles à los Padres una limosna, i que huyeron, por no ser conocidos. De estos casos passaron infinitos, que fuera prolixo el referirlos todos; quedando assentada con esto la admirable perfeccion, conque este siervo de Dios en todas ocasiones, i en todos tiempos exercitaba esta virtud del silencio.

78. No es de menos admiracion, el que jamàs se oyesse lisonja de su boca; i es mucho de ponderar, quando este siervo de Dios à todos los havia menester, por ser demandador de un Convento pobrissimo, por ser Padre de todos los pobres del Lugar, i Pastor de las ovejas perdidas de las mugeres publicas, i quien tenia à su cuidado tantos, que socorrer; es argumento de gran virtud, que no llegasse à lisonjear. Atiendase, lo que en orden à este punto dice D. Fernando de Vega en esta pregunta: ☞ Estaba, dice, en el bullicio del Mundo, como si estuviera en el Desierto; i este testigo conociò en el siervo de Dios ser el despego de las cosas del Mundo de tal suerte, que huìa de qualquiera palabra, ò acto lisonjero; porque no cuidaba de agradar al proximo, ahunque le amaba tanto, sino que se agradasse nuestro Señor, i ahunque de la lisonja pudiesse sacar grandes intereses, los

menospreciaba. I conociò en el siervo de Dios tal desasimiento, ahun de sus mismos amigos, q̃ con ser este testigo uno de ellos, jamàs pudo conocer en palabra, ni obra, que fuesse bastante su amistad; para que el siervo de Dios perdiesse un punto de perfeccion; porque amaba à los amigos solamente por Dios, i en Dios, ahunque segun le parece à este testigo, èl huviesse librado à alguno de la muerte corporal, no le consentiria decir una palabra, que fuesse en deservicio de nuestro Señor, ahunque por ella pareciesse se pagaba el beneficio, que el amigo le huviesse hecho; porque jamàs dixo palabra, que fuesse de lisonja, ni imperfeccion. I conociò este testigo, que, con ser el siervo de Dios tan agradecido, antes perderia los mayores beneficios del Mundo, que ponerse à decir una lisonja; por no consentir, que su intencion se inclinasse à dar gusto viciosamente à ninguno. I asimismo conociò este testigo, que fue tan desasido de toda criatura, que le maravillaba mucho ver en el siervo de Dios tan grande amor al proximo, junto con tanto desprecio de las cosas de este siglo, i de èl mismo. Hasta aqui Don Fernando, en que bastantemente dà à entender, quan ageno era en este siervo de Dios el lisonjear à ninguno, ahunque por ello llegasse à interesar los mayores beneficios, que por hacerlo podia recibir.

No

79. No ſolo no ſe oyò de ſu boca liſonja alguna; pero ni palabra de donaire, ni de chanza. Todos los teſtigos dicen, que jamàs le oyeron palabra alguna, que no fueſſe acompañada de religioſa modeſtia. En oyendo à los otros algunos donaires, moſtraba una ſagrada impaciencia. Una ſeñora Religioſa ſolia decirlos, i en una ocaſion en preſencia del ſiervo de Dios; llamòla aparte, i con pocas, i ſantas palabras le quitò del animo el decir, los que decia; conque deſde entonces viviò con grande cuidado por emendar en sì eſta pernicioſa paſsion. Lo miſmo le ſucediò à Don Fernando de Vega, que eſtando una noche divirtiendoſe con otros dos amigos honeſtamente, i con algunos donaires en la converſacion; à eſta ſazon acertò à paſſar el ſiervo de Dios por alli: llamaronle, i proſiguieron con ſus donaires; pero al oìrlos el ſiervo de Dios, con una admirable compoſtura les dixo una palabra tan llena de amor, i encendida en el fuego de charidad, que les abrasò las almas, i los dexò ſobre corridos, emendados. Tal era el ſilencio de eſte venerable varon, que ni una palabra ocioſa le oyeron jamàs, ni la oyò con guſto de la boca de otro, antes la perſeguia, donde quiera, que la oìa.

80. De las converſaciones de eſte Mundo no ſolo viviò ageno, ſino enagenado: i ahunque era

entendidiſsimo, en ellas ſe hallaba como un bobo, i tan bozal, que venia à ſer lo miſmo el oìrlas, que ignorarlas: i dicen algunos teſtigos, que en eſtas platicas eſtaba como las imagenes, con oìdos, i no oìa; con boca, i no hablaba; ni la menor ſeña, ni la mas minima atencion le debieron las converſaciones del Mundo. En fieſtas, ni expectaculos, ahunque fueran honeſtos, i ahunque fueran los mas cèlebres del Mundo, jamàs gaſtò un inſtante de tiempo. A novedades, i ſuceſſos de las guerras, i de las pazes, nunca diò atencion. Preguntar, què hai de nuevo? Es de ocioſos, i aquel corazon de Dios tan enamorado, nunca lo eſtuvo. En las recreaciones de las Comunidades nueſtras es ordinario eſtilo, i regla, que ſe comienze la converſacion por Dios, i en haviendo hablado algo de ſu Mageſtad, paſſa la platica à coſas indiferentes: Aqui entran las novedades, i los que han venido de fuera, cada uno trahe la ſuya; ſi le preguntan, la dice; i ſino, la calla. Al ſiervo de Dios, como ſiempre eſtaba fuera en ſu demanda, cada uno le preguntaba, què havia de nuevo? I à todos reſpondia con un ſanto ſilencio, i unos labios mudos, ſin poderle ſacar una palabra, uno por una parte, otro por otra, i todos preguntandole, i à todo callar: Eſte es el perfectiſsimo, i admirable ſilencio de nueſtro ſiervo de Dios.

O lo mucho, que habla este silencio para imitarle! Quiera su Magestad enriquecernos con esta profunda, i admirable virtud, pues es tan necessaria para nuestra salvacion, i para el mas exacto cumplimiento de nuestro estado Religioso.

CAPITULO XV.

ABSTINENCIA RIGOROSA DE EL siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

81. FUe observacion del docto Padre Novarino, que con una misma voz se explica en la lengua santa el coronado, i el abstinente, abstinencia, i corona; porque el verbo *Nazar*, de donde se deriva, lo significa todo igualmente. Pues què tiene que vèr la abstinencia con la corona? El ayuno con la diadema? Todo es, para que lleguemos à entender lo soberano de esta virtud, como quiẽ dice, que aquel merecerà coronarse, que con un animo real, i generoso venciere los incentivos de la carne: aquel con justo titulo podrà honrarse con la corona, que con todo rigor observàre los fueros de la abstinencia. Con justa razon le podremos dar esta corona al siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, quando le hallamos tan obser-

Nov. lib. 2. Sacr. Lect. Exem. 66. numer. 793.


BIBLIOTECA ... UNIVERSITARIA

ſervante de la rigoroſa abſtinencia: de ella dixo
D.Fernando de Vega(con quien ordinariamen-
te el ſiervo de Dios comia, i andaba) aſsi: ☞ I
en la virtud de la templanza en la comida le co-
nociò eſte teſtigo al ſiervo de Dios grande ex-
celencia, i eſto lo experimentò mui ordinario,
por comer aſsimiſmo en caſa de eſte teſtigo, i
le viò, que comia, como ſino tuviera paladar, ni
apetito, ſin moſtrar jamàs, que hallaſſe mejor
guſto en lo uno, que en lo otro, ni en lo dulce,
que en lo amargo, ni en lo bien,ò mal guiſado,i
aſsi podia de ordinario de la comida, que eſtu-
vieſſe guiſada para los criados, i daba por razon
(diſsimulando ſu templanza) que los Padres co-
mian en ſu Convento de aquellas comidas gro-
ſeras, i no era razon, que comieſſe otras mejo-
res. I aſsi tiene por cierto, que las comia mas
por cumplir, i agradar al proximo, que le con-
vidaba, que no por ſu apetito, i guſto. I expe-
rimentò eſte teſtigo ſer admirable en eſta vir-
tud, i tener el apetito rendido à la razon, como
todo lo demàs,en ſuperior grado;i aſsi no bebia
vino,ſino es quando la obediencia ſe lo manda-
ba por neceſsidad. I notò eſte teſtigo con cui-
dado, quando comia con el ſiervo de Dios, que
del plato, que le ponian, ſiempre daba lo me-
jor al criado, ò criada, que eſtuvieſſe preſente: i
con diſsimulaciõ echaba à los gatos, ò perros lo

mejor, que le ponian; como, si era ave, la pechuga; si huevo, la yema, i assi de lo demàs, i con la misma dissimulacion sacaba de las mágas pan vazo, i moreno, i comia de èl, haciendo que comia pan blanco, del que le havian puesto, hasta que este testigo lo advertia, i le hacia estar con cuidado de hacerle comer; porque de tal suerte comia, como sino tuviera gusto en la comida, i siempre la alababa por buena, ahunque no se pudiesse comer de mala, ò de mal guisada; porque lo mismo era para el siervo de Dios lo sabroso, que lo desabrido. Hasta aqui Don Fernando, i en esto mismo convienen todos los testigos.

82. El motivo, que tenia este siervo de Dios en comer ordinariamente pan de cebada (menos en caso, que se atravesara precepto de alguno) se colige de uno de los testigos, el qual, haviendo convidado al siervo de Dios à comer el Domingo quarto de Quaresma, en que nuestra Madre la Iglesia celebra el milagro de los panes, que eran cinco, i de cebada, instandole, el que le tenia convidado, à que comiesse pan blanco, respondiò el siervo de Dios con grandissima ternura: *Pues està mi Señor en el Desierto comiendo pan de cebada, i he de comer yo pan blanco?* Fue tal la eficacia de esta breve, i grande razon, que todos los presentes se com-

pungieron, i el pan de cebada, que el siervo de Dios tenia, se lo quitaron, i lo repartieron entre sì, i lo guardaron como reliquia. La abstinencia del vino fue en este siervo de Dios maravillosa, assi lo dà à entender Doña Ana de Melgar, à la qual le confessò, que havia padecido diez años, por cōseguir la abstinencia de esta bebida. No solo se abstenia de ella con todo rigor, sino que con fervor santo la solicitaba en todas las personas, que comunicaba, i en todas las mugeres, que convertia. Notan mucho algunos testigos, que sabiendo, que alguna havia bebido vino, se enojaba, i la reñia con aspereza, no pudiendo dissimular, ahun siendo tan afable, que bebiesse vino una muger. Conociendo en una ocasion el siervo de Dios, que contra el uso de su afabilidad havia reñido con rigor à una muger, porque le dixeron, que havia bebido vino: dice Doña Ana de Melgar, que se entristeciò mucho, i dixo: que deseaba ver alguna persona, que en nada riñesse, ni entristeciesse à su proximo, i que en esto deseaba imitar à nuestra Señora la Virgen Santissima, mas que à nuestro Señor; porque nuestro Señor, como era Maestro, i Cabeza, le obligaban las culpas de los hombres à reñirlas; pero la Virgen Santissima nunca riñò, porque toda fue amor, i toda misericordiosa medianera de la Divina justicia; pe-

ro que el reñir no le era decente à èl, por ser la misma nada, i merecedor, de que todos le riñeran. Pero contra este incentivo de la luxuria llegaba à reñir; porque en sì, ni en los demàs no, le podia ver, ni sufrir.

83. Jamàs se desayunò, porque asi se lo mandaba la Regla; pero si alguna vez el Prelado, conociendo sus fuerzas rendidas al rigor del ayuno, le mandaba desayunar, lo hacia solo por obedecer. Jamàs cenò carne, i las noches, que segun nuestras leyes se dà carne à cenar, se abstenia de la cena, conque asi todos los dias ayunaba. El Padre Frai Alonso de Godoi, dice: ☞ Que era tan amigo de penitencias, i de ayunar, que todo el tiempo, que este testigo fue su Prelado, no le viò comer carne en el Convento, i de noche, quando venia de la Villa, no comia de un huevo la mitad, i siempre decia, que comia demasiado, i que era un gloton, i se passaba con tan poco sustento, que para haverse de desayunar alguna mañana (por tener el sujeto tan debil) era menester mandarselo en obediencia. En los convites, i mesas, donde sus devotos, i afectos deseaban regalarlo, en trahiendole algun plato de regalo, lo apartaba de sì con grande destreza, i en porfiandole, decia, que lo llevaba à unos pobres enfermos, que tenian grande necessidad; i era tal

la eficacia, que tenia en estas sencillas respuestas, que los vencia à todos, i los obligaba, à que le dexaran de porfiar. Si podia dissimular el ayuno, i dar à entender, que comia, lo dissimulaba con un huesso, que entraba en la boca, i le tenia, como que mascaba, conque se entendia, que estaba comiendo: I porque cada dia le cogian en estas trampas religiosas, cada dia inventaba otras nuevas, para abstenerse, i dissimular su abstinencia: ya echaba de los platos las mejores pressas, ya de la boca los mas sabrosos bocados à los animales, gatos, i perros, que todos le miraban como à Padre à las manos; i esto con tanta cautela, que solo, el que estaba advertido, lo entendia.

84. I porque de ningun modo tomasse el apetito la sazon del plato, sino que totalmente ignorasse, lo q̃ comia, trahia consigo prevenida alguna azibar, que, sin que se advirtiesse, la echaba en el plato, conque el sabor de los guisados prevenidos para la gula, los convertia en regalos de la abstinencia. Jamàs bebiò agua de nieve, i no era pequeña abstinencia para este siervo de Dios, por ser naturalmente calidissimo, era roxo, era un fuego, por lo qual padecia gravissimas sedes; pero estas jamàs fueron bastantes, para que este siervo de Dios faltasse à las rigorosas leyes de abstinente. Lo que mas

de

de ponderar es, que eſtando caſi todos los dias convidado de todos los hombres principales de Oſſuna, i no comiendo en ſus convites, ſino ayunando en todos, en ninguno era moleſto. Algunas veces deſeoſos los Seglares de regalarle, i de divertirſe, en viendolo à ſus meſas, i que no comia, i ſabiendo, que, à quanto le mandaban, havia de obedecer, le mandaban en obediencia, que comieſſe. I dice Don Franciſco Briceño i Oſſorio, que le paſsò muchas veces el caſo, que le mandaba en virtud de ſanta obediencia, que comieſſe, i que reſpondia el ſiervo de Dios. *Aſsi, que en obediencia ha de ſer? Pues vaya.* Comia entonces un bocado, i luego decia: *Ea, bueno eſtà, ya obedecì.* I quedaba (dice Don Franciſco) confuſo de tal abſtenerſe, i de tal obedecer.

85. Su mortificacion en todo fue mui ſingular. Maria de Morales dice: ☞ Sabe, que el ſiervo de Dios ſe mortificaba con notable admiracion de todos en todas, quantas acciones hacia. I eſta teſtigo le viò, eſtando comiendo, por dos veces, que echaba lo que havia de comer en el ſuelo, i luego lo volvia à alzar, i ſe lo comia, de que eſta teſtigo quedaba admirada. I viendo otra vez, que havia muchas moſcas en la meſa, i teniendo aſco eſta teſtigo, dixo: Jeſus! Padre Fr. Antonio, què de moſcas hai aqui, i vien-

viendo el siervo de Dios el asco, que tenia, para quitarselo, i mortificarse, cogiò el siervo de Dios mucha cantidad de moscas vivas con una facilidad, que pareciò que à su mano se jũtaron, que ahun el modo de cogerlas admirò à esta testigo, i se las echò en la boca, i tragò, de que esta testigo, i otras personas, que estaban presentes, quedaron admiradas. Hasta aqui la dicha testigo; conque dexa bastantemente realzada la mortificacion grande, que este siervo de Dios tenia en las comidas, llegandolas à sazonar con la salsa desta soberana virtud; la qual en otra ocasion manifestò con otro caso bien singular, i que refiere el Padre Frai Jorge de San Joseph, su Confessor, en la vida manuscrita.

86. Teniase este siervo de Dios por indigno de lavarse en el lavatorio de los Religiosos. Estaba en la huerta del Convento un pilon de agua llovediza, i de muchos dias, en èl solia lavarse el siervo de Dios. Un dia hallò en èl cantidad de gusanos, que se havian criado alli de la putrefaccion, causòle asco su vista, quiso retirarla, i retirarse; porque el estomago comenzò à inquietarse; pero reparando luego en su poca mortificacion, se arrojò al pilon, i entrando la mano en èl, sacò un puñado de aquellos gusanos asquerosos, i se los comiò, dicien-

do:

do: *Assi, que haveis tenido asco de los gusanicos? Vos los comereis, Frai Nada, en castigo de vuestra poca mortificacion. Vos mereceis lavaros, donde se lavan los Padres? Este ha de ser vuestro lavadero, i aqui os haveis de lavar siempre.* De esta tan estraña, è increìble mortificacion, le sobrevino despues un dolor de estomago tan grande, que por mas que lo quiso dissimular, lo vino à conocer el Prelado; i como conocia tambien su grande mortificacion, sospechò, que se havria ocasionado de alguna grave penitencia, i assi le mandò en obediencia le dixesse, qual havia sido la causa de aquel mal? A que no pudiendo negarse el siervo de Dios, le declarò todo el caso referido, no con pequeña confusion suya, i grande admiracion del Prelado. Estos eran los manjares, conque este siervo de Dios procuraba vencer las rebeldias de la carne, i tenerla sujeta al espiritu; no solo quitandole la comida, en que tanto se deleita; sino tambien dandole à comer, lo que es tan repugnante à nuestra naturaleza, vinculando en esto los trophcos contra los apetitos desordenados: Pues es cierto, que la abstinencia dà fuerzas al espiritu, i enflaqueciendose el cuerpo, se fortaleze; porque se sujete, i rinda à la razon, como lo enseña San Pablo. En fin, fue altissima la abstinencia de nuestro siervo de Dios; pues de todas maneras

mor-

mortificaba ſus apetitos, de todas ſuertes corregia ſus deſeos, dandonos en sì à noſotros un ſingular exemplar, de como debemos corregir los nueſtros, contra eſta comun enemiga de la carne, que tanta bateria hace à la obſervancia Religioſa. I aſsi con mucha razon llamò Tertuliano à la abſtinencia, llave de la Regular Obſervancia: no hai coſa tan contraria à la regular diſciplina, como la comida; porque, ò laſtimoſamente la hiere, ò fatalmente la mata. Cerremos, pües, con eſta llave la puerta à eſta comun enemiga; para que floreſca la obſervancia, i viva ſegura la Religion.

Tert. ad vit. Phich. cap. 6.

CAPITULO XVI.

CHARIDAD GRANDE DEL SIERVO de Dios Frai Antonio de San Pedro con los proximos.

87. UNA de las coſas mas neceſſarias, que pide la charidad fraterna, es el exercicio de todas las virtudes: Eſte es la muralla, que la defiende de los enemigos, que pretenden aſſaltarla, como ſon ſoberbia, invidia, ambicion, impaciencia, amor proprio, inmortificacion, i otros ſemejantes. I aſsi dice el Apoſtol, que la charidad es paciente, i es benigna: Eſtas

D. Paul. 1. Cor. cap. 13. verſ. 4.

dos

dos cosas, sufrir, i hacer bien à todos, son las mas importantes, para llegar à conservar la union, q̃ unos con otros debemos tener. Siendo, pues, este cebo del amor un medio tan eficaz, para conservar la union con los proximos, no era razon, que este gran siervo de Dios, i tan solicito imitador de Christo nuestro Redéptor, faltasse à esta encẽdida charidad, hallandose enriquecido con el copioso caudal de tan heroicas virtudes. Aventajòse en esta, como en todas las demàs, en supremo grado, amando à todos con un fuego tan ardiente de charidad, que se acomodaba à todos, como si fuera Padre de todos, haciendose (como decia el Apostol) todas las cosas à todos, para ayudar à todos: consolaba à los tristes, esforzaba à los flacos, animaba à los fuertes, socorria à los tentados, despertaba à los perezosos, procuraba levantar los caidos, socorria à los pobres, daba libertad à los pressos, remediaba à las viudas, reconciliaba enemistades, las necessidades agenas las sentia, como mui proprias; i en fin, gozabase con los que se gozaban, i lloraba con los que se afligian. Comunmente decian en la Villa de Ossuna, que era el siervo de Dios como el Manà, que sabia à todo, i era sabroso à todos, à pobres, à ricos, à nobles, i à plebeyos. Hasta los animales participaban de su ardiente charidad.

De-

88. Decian, que era como el Manà, i tenian mucha razon en decirlo; porque aſsi como el Manà, en no aprovechando, luego ſe podria, aſsi el charitativo ſiervo de Dios Fr. Antonio, en no aprovechando luego, i en no ſocorriendo luego los meneſteres de todos, todo ſe deshacia, i todo ſe podria. Padeciò ſumamente, por no tener mucha limoſna, que dar, ò por dàr à los pobres, quanto tenia. En pidiendole limoſna por amor de Dios, daba, quanto tenia, ſin reparar, que, lo que le havian dado, era limoſna para el Convento, ò era preſtado, para que lo volviera à ſu dueño. Para una fieſta del Convento havia pedido no sè, què joyas de plata preſtadas, i Doña Iſabel de Aguayo, una ſeñora mui principal de Oſſuna, le preſtò un plato de plata, i quando llegò al Convento con èl, le dixo al Padre Frai Jorge de San Joſeph: *Gran peligro ha corrido eſſe plato, que ſi me le pidiera algun pobre, ſe lo diera.* Pues como le havia de dàr, ſi es ageno? Replicò el Padre Fr. Jorge; i reſpondiò el ſiervo de Dios: *Si me lo pidiera algun ſantico pobre, ſin duda que ſe lo diera, i Dios los tuvo de ſu mano, para que no me lo pidieran.* I advierte el dicho Padre, que, quando decia eſtas palabras, eſtaba el ſiervo de Dios tan abraſado, i encendido en charidad, que en el ſemblante, i modo de decirlas, ſe echaba de

ver,

ver, que lo hiciera, como lo decia, i como en otras muchas ocasiones lo havia hecho. Hasta aqui son palabras del Padre Fr. Jorge; i yo no dudo, en que diera el plato, ò la joya, ahunque fuera agena, en caso, que se la pidiera algun pobre; porque en este punto de socorrer à los pobres, obraba el siervo de Dios con superior impulso del Espiritu Santo, como confiessan los testigos, que interiormente le comunicaban. I à este superior, i Divino impulso ninguna criatura pudiera resistirse: fuera de que con los ojos de la gran Fè, que el siervo de Dios tenia, miraba à Dios en el pobre; i pedirle el pobre, entendia, que era mandarle Dios, que le diesse; i assi, quando algun pobre le pedia por amor de Dios, pensaba con grandissima certeza, que le mandaba Dios, que le diera, lo que llevaba: conque sin duda se lo daria; pues, ahunque era ageno para el siervo de Dios, para Dios nada hai ageno, que de todo es dueño proprio, i assi me parece, que en semejantes ocasiones el charitativo Frai Antonio no daba aquella limosna al pobre, sino dandola, obedecia al precepto de Dios.

89. En muchas ocasiones diò el dinero, que le havian dado, para que se dixera de Missas en el Convento; i viendole una vez Don Francisco Briceño i Ossorio, Caballero principalissimo,

i vecino de Oſſuna, que daba à los pobres la limoſna, que juntaba para el Convento, le dixo: *Pues como, Padre Frai Antonio, ſabiendo, que ſu Convento tiene neceſsidad, dà la limoſna, que han dado para èl?* A lo qual reſpondiò el ſiervo de Diòs: *Dios cuidarà de los Padres de Señora Santa Ana, por cuya mano yo, i los demàs ſomos ſecorridos; i eſtos pobres, que padecen neceſsidad, no sè yo, à què les obligarà verſe con ella: demàs, que todo es de Dios, i ellos piden por Dios, i no puedo negar, lo que en ſu nombre ſe me pide; porque ſiendo Señor de todo, como lo es, èl remediarà à los Padres de Señora Santa Ana, i ſocorrerà ſu neceſsidad, i en ella ſabràn mas bien aguardar, que no, quien vive enfraſcado en los peligros del Mundo; i pues todo es de Dios, nadie lo ha de retener en el tiempo, que ſe le pide con ſu nõbre.* De eſtas palabras del ſiervo de Dios ſe coligen tres coſas. La primera, el motivo de dàr limoſna à los pobres, no por la mayor neceſsidad, ſino por el mayor peligro de ofender à Dios. La ſegunda es la razon, porquè dà la limoſna al pobre, quando es agena, i no propria: i es, porque no puede negar, lo q̃ en nombre de Dios ſe le llega à pedir; es tanto el impulſo, i la fuerza interior, que le hace Dios, que, quando dà lo ageno, no uſa de ſu libertad, ſino obedece al impulſo i precepto de Dios. La tercera es, la certeza de ſu Fè, mirando, no en el pobre al pobre, ſino en el pobre

à Dios, que como dueño de todo le manda, que dè, lo que tiene, ò lo que lleva.

90. Considerando este excelentissimo grado de charidad D. Fernando de Vega Serrano, dice, respondiendo à la pregunta diez i ocho del processo, assi: ☞ El siervo de Dios tuvo charidad, i misericordia con los proximos en tan supremo grado, que apenas halla palabras, conque poderlo declarar; porque era increible el amor, conque socorria sus necessidades, con lo que podia, i à èl le daban, i el desvelo, que tenia con los pobrecitos, dandoles, quanto podia, para su sustento: i sabe, que fue admirable en esta virtud, i que la exercitò en grado superior, dando muchas limosnas à personas necessitadas; i en tanto grado fue su charidad con los proximos, que le parece inexplicable, i (si se puede decir) los amò con excesso: i esto lo conociò, i viò, como quien tan particularmente le trataba, comunicaba, i conocia sus acciones. I conociò, que el siervo de Dios sentia mas las penas del proximo, que el mismo, que las padecia; tanto, que tiene por cierto, que diera su vida con mucha voluntad, por escusar al proximo qualquier mal, enfermedad, trabajo, ù otra qualquiera necessidad, assi espiritual, como tẽporal; i esto conociò ser mui general, sin excepcion alguna de personas; porque haria lo mismo por

la mas minima del Mundo, i que menos le conocieſſe. I viò, que con ſu mucho amor, i charidad entraba en la caſa de los enfermos, i neceſſitados à viſitarlos, i conſolarlos, preguntandoles, què remediò, ò regalo les podria hacer, i les buſcaba con mucho afecto, lo que le pedian, i los regalos, que podia juntar, ſe los llevaba: i eſte exercicio era tan ordinario en el ſiervo de Dios, que es impoſsible ſe pueda acordar de los actos particulares: ſolo dice, que comunmente, i de ordinario lo exercitaba aſsi. I le viò eſte teſtigo ocupado en otras obras, teniendo por proprias las afliciones del proximo, ſegun lo moſtraba en las grandes diligencias, que le veìa hacer: i con los buenos ſuceſſos del proximo ſe alegraba, i de los adverſos tenia grande ſentimiento, i pena; pero de tal ſuerte, que le viò ſiempre, que ni con la triſteza, ni con la alegria, perdia un punto de la ſerenidad, i paz, que puede gozar el hombre mas conſtante del Mundo, i conformandoſe ſiempre con la voluntad de Dios. I eſte teſtigo viò, i oyò decir al dicho ſiervo de Dios, que todas las coſas las referia à ſu Divina Mageſtad, ſiendo ſu ordinario lenguage en qualquiera ſuceſſo, decir: *Todo por mejor*; dando à entender, que lo encaminaria à Dios para mayor bien de la perſona, à quien le ſucedia. I ſabe, que por ſer el ſiervo de Dios tan co-

no-

nocido en todo el Lugar, llegaban à èl muchas personas, à pedirle remediasse sus necessidades: jamàs oyò, que dixesse à nadie de no, i viò, que fueron infinitas las necessidades, que remediò con limosnas, assi à pobres, que publicamente pedian, como à otros, que en secreto, i en particular acudian à èl. I conociò, que era tanta la confianza del siervo de Dios, que sin hacer discurso, de que havia otros pobres, ni de que mañana tendrian la misma necessidad, daba todo aquello, conque se hallaba, pidiendoselo por amor de Dios; porque no tenia (segun conociò) charidad limitada, ni partida, en pidiendole con extrema necessidad. I se encendia tanto en charidad, i amor del proximo, que en pidiendole qualquiera cosa por amor de Dios, significandole extrema necessidad, daria, quanto tenia. Hasta aqui son palabras de Don Fernando de Vega, i prosigue luego con casos particulares, que le sucedieron, i que referirèmos despues.

91. Llegò à tanto excesso la charidad ardiente de este gran siervo de Dios, que viendo los Prelados, con el que daba la limosna, fuesse dada para el Convento, ò fuesse prestada, ò agena, rezelando, que estos excessos de charidad fuessen dispendios graves en daño del Convento, le mandaron en virtud de santa obediencia, que no diera limosna; i con todo este precepto no

dexaba de darla, i ahun mucho mas, que antes. Caso fue este de dàr limosna contra las reglas de la obediencia, que no solo puso en cuidado à sus Prelados, sino notable nota en sus virtudes, i duda grave en muchos, que miraban de lexos este excesso, i no reconocian el extraordinario camino, por donde llevaba Dios la encendida charidad de su siervo; pero ya à las dudas, i escrupulos, que se ofrecian entonces, i pueden ofrecerse despues, respondieron muchos hombres doctos entonces, i el mismo siervo de Dios, riñendole; porquè daba limosna contra el precepto, que le tenian puesto de no darla, respondiò: que quando llegaban à pedirle los santicos pobres limosna, totalmente se olvidaba del precepto, i le borraban las especies de la obediencia. Otras veces, si se acordaba, decia, que le havian mandado, que no diera limosna; pero q̃ se la quitàran, si querian quitarsela. En fin, cada una de estas razones es mui concluyente, i que satisface, para entender, que el siervo de Dios, por ser charitativo, no perdiò el ser obediente, antes esmaltò su insigne charidad con los excelentes primores de la obediencia; porque interiormente le mandaba Dios, que diera limosna; i quando Dios manda, que la dè, i el Prelado, que no, mui facil està de entender, que havia de obedecer à Dios primero, que à su Prelado.

Fue-

Fuera de que, para dàr limosna este charitativo varon, no solo tenia el precepto de Dios, sino tambien el de sus Superiores General, i Provincial; i assi, ahunque el Prelado inferior le mandàra, que no la diera, debia obedecer à los preceptos superiores, dexando el mandato del Prelado inferior, no por despreciado, sino por incompossible, ò incompatible con el mayor.

92. Otra duda se puede ofrecer mui digna de reparo, i es: como podia un Religioso pobre, sin rentas, i sin caudal, remediar las necessidades de tantos pobres vergonzantes, pobres publicos, mugeres perdidas, mugeres reducidas, enfermos del Lugar, enfermos del Convento, al Convento mismo, i à otros Conventos de Religiosas? Pero à esta dificultad responden los testigos, i entre todos Doña Ana de Melgar, diciendo: ☞ Que el siervo de Dios tuvo tan fervorosa charidad con los proximos, que todas sus ansias èran de remediar todas las necessidades de los pobres, que havia en esta Villa de Ossuna, i en otras partes, no solo de los que acudian à èl, sino que los buscaba con grande diligencia en sus casas, dandoles no solo, lo que le pedian, sino tambien lo que èl supiesse, que tenian necessidad, sin pedirselo : : : I sabe, que jamàs este siervo de Dios, para socorrer estas necessidades, pidiò limosna con importunacion, ni con enfa-

do, sino solo representando la necessidad de los pobres en general, sin molestia ninguna; antes con tanta afabilidad, que no era menester mas, que verle, para que todos le diessen, lo que pedia, i assi juntaba muchas limosnas. I poco despues añade: ahunque sabia, que para el remedio de los pobrecitos tenia en su mano los corazones de todos, i que le darian todo, quanto les pidiesse: i es cierto, que siempre lo ha oìdo decir à muchas personas, que no pediria cosa, que no se la diessen, ahunque se quedassen sin camisa. Hasta aqui son palabras de Doña Ana Melgar, i con ella concuerdan los mas de los testigos. Conque, teniendo este siervo de Dios en sus manos los corazones de todos, bien se dexa entender, que con ellos fuesse dueño de sus haciendas, i caudales, dandole con larga mano, para que pudiesse socorrer tantas, i tan grandes necessidades, que llegò à remediar, como lo verèmos en los capitulos siguientes.



CA-

CAPITULO XVII.

CHARIDAD DEL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro con los pobres publicos, i raras maravillas, que obra su Mageſtad por su ſiervo.

93. DE aquella muger fuerte (dice el Eſpiritu Santo en los Proverbios) *que abriò la mano para el mendigo, i eſtendiò ſus palmas para el neceſsitado.* Era eſta alma Eſpoſa de ſu Mageſtad, i aſsi cuidadoſa miraba por la hacienda de ſu Eſpoſo, caſa, i familia: ſi ſolo atendiera al grangear, i no à la guarda de los bienes, facilmente viera perdido, i lloràra deſperdiciado, lo q̃ ſe havia adquirido con afàn, ſin hallarſe con caudal, para adelantar el logro. Pero nueſtro venerable ſiervo de Dios Frai Antonio ingenioſo en adquirir, abriò las manos al pobre, i eſtendiò liberalmẽte las palmas al mas mẽdigo; porq̃ alcanzò ſu diſcurſo (à las luces de la gracia) que no hai trato mas ſeguro, para q̃ creſcan los bienes, q̃ derramarlos ſin taſſa en el ſeno de los pobres. Ni el plantar fertiles viñas, ni el labrar los campos pingues, ni el texer copioſas telas, pudieran rendir los intereſes, que recoge la limoſna, quando parece ſe pierde, lo que al me-

Proverb. cap. 31.

neſ-

nefterofo fe comunica. Con abundancia le daba Dios à fu fiervo, quando abria las manos para el focorro de los necefsitados.

94. Bien cèlebre es en Offuna el milagro del pan, que hizo Dios por fu fiervo un dia de Señora Santa Ana. Fue, pues, que un dia de efta gloriofa Santa fue fin numero el concurfo de gente, q̃ acudiò al Convento à la celebridad de fu Fiefta: I por eftàr el Convento mas de quarde legua del Lugar, fue mucha la gente, que en èl fe quedò à comer. Havria (dice el Padre Frai Gonzalo de S. Pablo, que entonces era Chorifta, i Defpenfero) como cien panecillos en el Convento, ò en la defpenfa de èl: havrianfe gaftado en los huefpedes de cuenta mas de los noventa, conque folamente quedaron feis, ù ocho para algunos Religiofos, que faltaban. Viendo el fiervo de Dios, que no havia pan, conque poder focorrer la hambre de fus pobrecitos; que inftaba la necefsidad de muchos, i que faltaba el pan para todos, levantò los ojos al Cielo, i con ternura interior le pidiò, al que es Padre de mifericordias, que fueffe fervido de manifeftarlas en focorro de todos aquellos pobrecitos hambrientos. O maravilla fingular! Al punto con un interior, i celeftial impulfo fe fue al Defpenfero, pidiòle pan, negòfelo èl; inftòle, en que lo diera, refpondiò, que no tenia; pidiòle, que abriera la

despensa, no queria abrirla, como quien estaba seguro, de que en ella no havia el pan, que pedìa; pero à las importunaciones deste varon charitativo se abriò la despensa, i el que no havia dexado mas, que seis panecillos, hallò una halda entera, de dõde se sacaron muchos canastos de pan para pobres, i para ricos. I dice Pedro de Alcoba à la pregunta veinte i cinco del processo: que asi, que el Despensero viò el costal lleno de pan, comenzò à dàr voces, diciendo: *Jesus, milagro, milagro*: A las voces acudiò este testigo, i con èl Religiosos, i Seglares, i hallaron, que el siervo de Dios le estaba diciendo al Despensero: *Calle, que Dios lo ha dado, calle*; i que estaba el siervo de Dios encendidisimo el rostro, arrojando luces de charidad, i rayos de amor. Comenzòse à divulgar el milagro en todo el Convento, i en todo el Lugar, que estaba en èl, i unos con aclamaciones, i otros con tiernas lagrymas celebraban el prodigio milagroso, que havia obrado Dios por su siervo Frai Antonio de San Pedro, que se hallaba confuso, i hundido en su misma nada. Con tal abundancia sabe Dios enriquecer unas manos charitativas.

95. Estaba en Ossuna una persona pobre vergonzante con extrema necesidad, ò el siervo de Dios lo advirtiò, ò el necessitado llegò à pedirle socorro, i no teniendo alli à mano, que

dar-

darle, encendiòse en gravissimo sentimiento. Lo que el pobre havia menester, eran solos treinta reales. Fuesse à casa de Doña Ana de Melgar, pidiòle, que le diesse la cantidad de los treinta reales: no sabia (como lo dice la misma señora) que llegàra su caudal à cantidad tan grande; pero fiando de Dios, i de que su siervo en su nombre se los pedia, para remediar al proximo, echò mano à la faltriquera, donde tenia todo su dinero, que para la dicha señora era bien poco; sacòlo todo, contòlo, i hallò los treinta reales cabales, sin que sobràra, ni faltàra ochavo. Con esto quedò el siervo de Dios mui contento, i remediado su pobre; pero admirada la santa señora; porque en todo su juicio no entendiò, que tenia la dicha cantidad, i creyò para sì, que tenerla entonces tan cabal al socorro del necessitado, fue fruto milagroso de la charidad del siervo de Dios.

96. No era menor, la que exercitaba en otros casos. Passaba el siervo de Dios por un muladar, en cuyas immundicias hallò una muger espirando, como lo dice Maria de Morales; si bien otros testigos, que refieren este caso, dicen, que el siervo de Dios la hallò muerta: en fin asquerosa, i llena de llagas, se la echò acuestas, llevòla en casa de Juan Martin, Albardero; dispuso que pusieran à la defunta en sitio mas decente: Con-

vo-

vocò algunas mugeres, que tenia el ſiervo de Dios criadas al genio de ſu eſpiritu: El miſmo le lavò las manos, i le lamiò las llagas (no ſiendo eſta la primera vez, que ſe las lamia à los pobres, como ſe verà deſpues) haciendo, que todas las perſonas, que alli eſtaban velando à la defunta, le beſaſſen las manos; i es tan poderoſo el buen exemplo, que eſtando eſte cuerpo cauſando por muerto horrores, i por llagado aſcos, no obſtante, los que ſuelen hacer las mugeres, todas las que eſtaban preſentes, vencido el horror, i el aſco, le beſaron à la defunta las manos. Conociò el ſiervo de Dios en todos, los que preſentes eſtaban, el mucho aſco, que les havia cauſado el horror de la defunta; i eſtando llena de moſcas, ò por mortificarſe à sì, ò por quitar la mortificacion de los preſentes, cogiò en un inſtante, i con mucha preſteza un puñado de aquellas moſcas, al vuelo, i metiendoſelas en la boca, ſe las comiò: Caſo, que admirò à todos, los que le vieron; aſsi por las muchas moſcas, que en tan breve tiempo cogiò, como porque tuvieſſe tan vencidas ſus paſsiones, que hicieſſe el ſiervo de Dios comida, de lo que toda la naturaleza humana hace tanto horror, i aſco. En fin acabadas eſtas funciones de charidad, i mortificacion, fue el ſiervo de Dios à prevenir el Entierro de ſu defunta, convidò al Clero, à la

gen-

gente noble, i à quantos pudo de nobles, i plebeyos, i le hizo un solemne Entierro, llevando ahora en hombros los Caballeros, la que ayer andaba rodando en muladares; que assi iguala la muerte las diferentes fortunas de la vida; i assi la charidad del siervo de Dios ampara, à quien el Mundo desprecia.

97. No son menores à los referidos los casos siguientes. En la calle de Almarron, en Ossuna, vivia un Juan Calero, el qual estaba enfermo: supo el siervo de Dios, que lo estaba, iba con Don Fernando de Vega Serrano, encontrò à Estevan de Velasco, i porque no viera, lo que iba à hacer, lo despidiò en la calle: ya havia enviado antes à Maria de Morales à la casilla del pobre, que por ser mui estrecha no cabian. Don Fernando se quedò à la puerta, que, ò la estrechez de la casa, ò el asco del enfermo, no le permitieron la entrada; pero la dicha Maria de Morales, como testigo de vista, pinta al enfermo, i refiere el caso. Estaba el pobre Juan Calero en el suelo, sobre una mala estera tendido, todo èl lleno de llagas, una pierna con mucha podre, i gusanos, i sobre todo cubierto de piojos, que le iban en gran cantidad por el cuerpo. No havia en el pobrecito prenda, que no estuviera expuesta al dolor, i maltratada de la enfermedad: quiso el siervo de Dios levantarle del

sue-

ſuelo; para deſnudarle, i comenzar à limpiarlo, i viendole Maria de Morales tan aſqueroſo, le dixo: como hemos de limpiar à eſte pobre, Padre Frai Antonio, que no sè, por donde comenzar? Hincòſe el ſiervo de Dios de rodillas, è hizo un breve rato oracion à un Santo Chriſto, i entonces con un ſoberano impulſo de charidad, conociendo, que era èl, à quien llamò à eſtos impoſsibles la gracia, i à quien encargò eſtas miſerias la miſericordia, al punto ſe arrojò ſobre el pobre, en cuyas llagas, podre, i guſanos puſo la boca, con la lengua eſtuvo lamiendo, i con los labios chupando, por eſpacio de un quarto de hora, las materias, ſin poderle quitar de èl la dicha Maria de Morales.

98. A eſta grande miſericordia del ſiervo de Dios correſpondiò de parte de ſu Divina Mageſtad un gran milagro, que le vieron muchos, i admiraron todos: fue, que junto al pobre, por ſer tiempo de invierno, eſtaban unas braſas ardiendo: el ſiervo de Dios, al echarſe ſobre las llagas para lamerlas, no viò las aſquas, que eſtaban junto al pobre, arrojòſe ſobre ellas, i en todo el quarto de hora, que le eſtuvo lamiendo las llagas, le eſtuvieron ſirviendo las braſas al ſiervo de Dios; i mirando con grande atécion, i aſſombro la Maria de Morales todo el caſo, hallò, que ni el ſiervo de Dios, ni ſu ropa interior ſe havian

que-

quemado, ni quemado el fuego, ni ahun la menor hebra de su ropa. Al fin desnudò à su pobre de aquellos asquerosos andrajos, pusole una camisa, i unos calzones de lienzo, que se los quitò à sì mismo antes, q̃ ya le havia dicho Dios, donde le llevaba la charidad. Fue à buscar unas andas, para que lo llevàran al Hospital, traxolas, i quitandose la capa, la capilla, i el sombrero, de todo hizo una almohada, i puesta en la cabezera al pobre, hizo, que lo llevàran al Hospital: era fuerza passar por mitad de la plaza, i calles de Ossuna mas principales, donde es grande el concurso de la gente principal; porque la calle de Almarrò està en la misma plaza, à un lado suyo; i el siervo de Dios sin capa, ni capilla, ni sõbrero, se fue con el pobre i con la gente, sin reparar en la falta de su Habito, ni en el reparo q̃ harian los que le vieran en tal traje. Assi llegò al Hospital, i en èl lo dexò, i à los tres dias siguientes le dexò la vida al pobre. Francisca Gomez, hermana del dicho Juan Calero, en su dicho fol. 532. haviẽdo referido todo el caso, añade, que le diò à ella una tunica, para q̃ le pusiera à su hermano, quando le llevabã al Hospital. i despues de muerto le solicitò el Entierro, i le llevò una mortaja el siervo de Dios, i una camisa de Olanda, unos calzones, calzetas, i escarpines, i un ferreruelo negro, que todo lo vẽdiò la hermana para decirlo de Missas.

CA-

CAPITULO XVIII.

PROSIGUENSE LOS CASOS ADMIRABLES de la charidad del siervo de Dios.

99. TAnta aficion tenia el ſiervo de Dios al ſocorro de los pobres, q̃ pudiera glorioſamente jactarſe, que eran hijas de ſu eſpiritu la charidad, el remedio de los neceſsitados, i la commiſeracion de los afligidos, aſsi en cuerpo, como en alma: ſi la mano repartia con charidad à los pobres, ſuſtentaba ſobre el pecho à la miſma miſericordia: bien lo manifieſtan los caſos referidos, i otros, que referirèmos no menos maravilloſos. El Padre Frai Jorge de San Joſeph, en la vida del ſiervo de Dios manuſcrita, dice aſsi: ☞ Un dia teniendole el Prelado en el Convento recogido, porque no dieſſe limoſna, ſe fue à la deſpenſa, i tomò algunos panes, i fue con ellos à ſu celda à hora de medio dia, i por la ventana de ella, que caìa ſobre la porteria, llamò à los pobres, que havia, diciendoles: Santicos, lleguen acà, i les darè pan i les arrojò, el que tenia; i haviendolo hecho, vino à la celda del dicho Padre, que era ſu Confeſſor, i Vicario de el Convento, i le dixo lo que havia hecho; preguntandole, ſi hizo mal, porque no ſe havia

acordado del precepto de la obediencia: i el Padre le dixo, que no le diesse pena, que bien estaba lo hecho; i el siervo de Dios respondiò, que se sentia tan inclinado à hacer charidad à aquellos santicos pobres, que en yendo à la celda les havia de echar por la ventana las mantas, en que dormia, i el Habito, i quanto en ella huviesse. I conociendo el dicho Padre Frai Jorge el vehemente impulso de dàr, quanto tenia, le mandò en virtud de santa obediencia, que no entrasse en la celda, hasta que fuera de noche, i la clausura estuviesse cerrada, i asi obedeciò, &c. De aqui passa à referir el dicho Padre la charidad excessiva de haver dado el Habito el siervo de Dios: i fue asi el caso.

100. Era Presidente del Convento el dicho Padre Frai Jorge de San Joseph, i una noche despues de Completas, en tiempo, que hacia mucho frio, por el mes de Febrero, yendo la Comunidad desde el Choro al Refectorio à hacer colacion, vieron, que el siervo de Dios venia de tras de todos, desnudo en carnes, con unos calzones de lienzo, que llaman pañetes, i abrazado cō una Cruz, en q̄ estaba pintado un Crucifixo. No le conociò luego, viendòle en aquella forma, i quando le llegò à conocer, le dixo: pues, hermano, como viene asi? I el siervo de Dios respondiò: *Padre, saliendo ahora del Lugar pa-*

ra venir à casa, encontrè dos santicas, i me pidieròn el Habito, porque tenian necessidad de èl, para hacer una saya à una pobre; i me entrè en un solar caido, i se lo di todo, i el sombrero, i los alpargates, que no me quedò mas, que la camisa, i los pañetes, i viniendo al Convento saliò un pobre mui cerca del humilladero, i me dixo le diesse la camisa, porque no la tenia, i la havia de menester, i se la di, i quedè en esta forma. Dixole el Padre Frai Jorge, fingiendose enojado, por lo que havia hecho: Pues, hermano, como no le diò tambien los calzones? I el siervo de Dios respondiò, que no los havia dado por la honestidad. I el dicho Padre entonces, por probar su paciencia, le dixo algunas palabras de vituperio, como de viejo, loco, i sin juicio; i el siervo de Dios con grande alegria de verse maltratar, se echò tendido en el suelo à recibir la reprehension (ordinario estilo de nuestra sagrada Religion, en riñendo el Prelado, postrarse en el suelo el subdito, à quien riñen, la misma ceremonia se hace, quando alaban.) El dicho Padre le mandò levantar, i que se fuesse à vestir otro Habito, de los que hai de deposito en la roperia conventual, i assi lo hizo el siervo de Dios: i mientras se vestia el Habito mandò el dichò Padre, que la Comunidad le esperàra, hasta que diesse la vuelta, dando gracias à Dios de tener en su compañia un hombre

de tanta charidad, virtud, i aprobacion. I quando el ſiervo de Dios volviò veſtido, le mandò el dicho Padre Preſidente, con precepto de obediencia, que otra vez no dieſſe el Habito à nadie: i el ſiervo de Dios reſpondiò, que, ſi ſe lo pidieſſen, diria, que no lo podia dar; mas que, ſi ſe lo querian quitar, ſe lo quitaſſen: i dixole entonces, que ſi alguna perſona ſe lo quiſieſſe quitar, dieſſe voces, i no lo conſintieſſe. I deſpues oyò decir el dicho Padre à un Religioſo de el miſmo Convento, que para probar la obediencia de el ſiervo de Dios, le havia acometido à quitarle el Habito, i que havia dado grandes voces, diciendo: *Que me quitan el Habito, que me quitan el Habito.*

101. I demàs de la dicha vez, que vino el ſiervo de Dios deſnudo al Convento, oyò decir el dicho Padre à otros Religioſos, que otras dos veces havia dado el Habito à perſonas, que ſe lo pidieron, diciendo el ſiervo de Dios à eſte teſtigo, como à ſu Padre eſpiritual, que la cauſa de haverlo hecho, i dado tres veces el Habito, fue por imitar à Chriſto Señor nueſtro, à quien haviá deſnudado los ſayones quatro veces en ſu Paſsion; i que ahunque pudiera haverſe dexado deſnudar otras quatro, no lo havia hecho, por no ſer merecedor de imitar à Chriſto Señor nueſtro por entero. Todas haſta aqui ſon pala-

bras

bras del dicho Padre Frai Jorge de San Joseph, à quien he querido trasladar en tan singular caso, como à testigo de vista, dignissimo de todo credito. A todo esto añade un testigo, que una de las veces, que diò el Habito de limosna, llegò à èl la persona, que se lo pedia, i le dixo, que se lo diesse, porque su muger estaba de parto, i no tenia, de que hacer mantillas à la criatura: El siervo de Dios dixo, que èl no le podia dàr, que se lo quitasse: quitòle el pobre hombre el Habito, pero dexòle la capa; i viendo el siervo de Dios, que se la dexaba, le dixo: *Santico, quiteme tambien la capa. Padre* (replicò el pobre) *para hacerle mantillas à una criatura, el Habito basta. Quiteme tambien la capa* (le volviò à decir el siervo de Dios) *que puede ser pàra dos su muger, i sea necessario capa, i Habito.* I fue assi, que le quitò capa, i Habito, i quando llegò à su casa, hallò à su muger parida de dos criaturas.

102. Es digna de escribirse la advertencia, que hace el Padre Frai Fernando de Jesus, varon de singulares prendas. Dice, que sabe, que el siervo de Dios diò el Habito de limosna tres veces, por no hallarse con otra cosa, que dàr, i la una de ellas le diò à unas mugeres, que le dixeron, lo havian menester para una necessidad, i vino desnudo al Convento con solas dos piezas, con la tunica interior, i los calzoncillos, ò pa-

ñetes de lienzo; i en la distancia, que hai desde la Villa al Convento, le saliò un pobre al camino, i le pidiò por amor de Dios le diesse una camisa, i se quitò el siervo de Dios la tunica, i se la diò, quedando con solos los calzoncillos por la honestidad. I dice, que cree piadosamente, que aquel pobre fue Jesu-Christo, que quiso favorecer à su siervo, i darle el premio de aquella accion tan heroica: pues no es creible, que à un hombre tan desnudo le pudiesse pedir otro la camisa, ni ahun limosna, por mui pobre, ò desnudo, que estuviesse. Con mucho acierto, i con toda fè lo dice assi el dicho Padre Frai Fernando de Jesus; pero à nuestro grande siervo de Dios no le era nuevo, que Jesu-Christo Sr. nuestro le pidiera en los pobres limosna, porque veìa con la infalible certeza de la fè en los andrajos del pobre toda la Divinidad escondida: en el rico veìa à Dios, que le daba, i en el pobre, que le pedia. Que su Magestad en persona le pidiesse la camisa, premio es, que à muchos Santos ha concedido; pero el que se sigue juzgo, que à mui pocos; porque charidad tan grande, que debia conciliarle los afectos de todos, le recabò en los pequeños burlas, i en los grandes desprecios; pero si es atributo de la charidad el ser paciente, como dixo S. Pablo, no se puede decir, que esta es verdadera, hasta que està tocada à golpes, i retocada à injurias.

Al

103. Al excesso de tantas limosnas, que hacia el siervo de Dios, nacidas de su ardiente charidad, dixeron algunos hombres doctos, que en ellas havia excedido, añadiendo, que havian sido tambien inobediencia, pues daba limosna contra el precepto formal, que le havian puesto sus Prelados en no darlas. Como puede ser charitativo, decian, sino era obediente? Pero à esta calumnia, se respondiò entonces, i dexamos respondido en el capitulo 16. de este libro. El dar el Habito de limosna tãtas veces, como le diò, dixo algun hõbre docto, que havia sido apostasìa; mas quien juzgò, que dar la limosna, que le pedia Dios, dueño de todo, i le dabã los hombres, para que diera à los pobres, era inobediencia; consiguiẽte era, que juzgarà, que el dar el Habito de limosna, havia sido apostasìa. Dè el demonio golpes cõ sus astucias en la virtud, q̃ de sus golpes saltaràn centellas de mas ardiente charidad. Una de las veces, q̃ diò el siervo de Dios el Habito de limosna, fue en un sitio, que le llaman el Humilladero: en èl fue burlado, i apaleado, por haverlo dado; porque los muchachos, que en aquel sitio se juntan ordinariamente muchos, viendo en tal trage al charitativo varon, comenzaron à darle grita, i à decirle: *Cata el loco, ahi và el loco.* I uno mas atrevido le fue siguiendo, dandole golpes con una vara, que el siervo de Dios reci-

bia con una increible alegria, i paciencia. Assi lo refiere en su dicho Doña Juana Pernia, muger de Geronymo Muñoz, Madre de Don Geronymo Bocos, Caballero del Habito de Calatrava, Religiosa despues del Convento de Santa Cathalina del Orden de Santo Domingo.

104. Pero ni aquellas calumnias, ni estos desprecios fueron bastantes para apagar en este siervo de Dios el gran fuego de la charidad, que en su pecho ardia; antes avivaban su llama para el socorro de todo genero de necessidades, i mui en particular las de los pobres vergonzantes, à que acudia con indecible gusto, por ser este camino el mas seguro de la vanagloria, i porque con su limosna asegurò à muchos pobres de las ofensas de Dios: este era su unico, i deseado fin, apartar à las criaturas de la culpa, buscar la honra de Dios, i huir el vano aplauso del Mundo. Quantos hombres honrados tuvo Ossuna, sustentò, i remediò; ya porque de su conocimiento sabia sus necessidades, ya porque del que tenia con Dios redundaba la noticia, de las que tenian las criaturas. Estaban en Ossuna dos recogidas mugeres, Madre, è hija, i professando el retiro de las calles, no havian aquel dia trahido de comer: buscaba la hija desde la ventana un muchacho, que le traxera, lo que havia menester, i teniendo ya uno prevenido, i

lla-

llamado, i que ya venia; la moza baxaba à darle el dinero, i al ſacar la mano, para darlo, llegò el ſiervo de Dios, i penſando ella, que era el muchacho, le diò el dinero, ſin decirle para què, ni haverlo podido eſcuchar, porq̃ el ſiervo de Dios venia por otra calle: fue, i le traxo, quanto pedia, diòſelo, i ſin decirle palabra, ſe fue; pero tomò à ſu cuenta la muger el decir muchas alabanzas en orden à la charidad del ſiervo de Dios. Eſte caſo refiere el Padre Frai Juan de San Damaſo, i dice, que no eſtà en las informaciones; pero que es mui publico en Oſſuna, i que ſe lo contò al dicho Padre uno de los teſtigos, que juraron en ellas.

105. Andres Gonzalez de Ortigoſa, hombre honrado, pero pobre, i tanto, que no pudo pagar cierta cantidad, que debia à Don Diego de Zarate, i para obligarle, à que la pagàra, usò de los ordinarios medios de priſsion: ſacò ſu mandamiento, llavabanlo preſſo los Alguaciles, viòlo el ſiervo de Dios, i roto el corazon de dolor de ver el mal ageno, con el ſuperior impulſo de ſu amor Divino, llegò à los Alguaciles, i dixoles: *Que à èl le havian de llevar preſſo, i no al ſeñor Ortigoſa*: Pero como ſiempre es mas poderoſa la miſericordia, que la juſticia, fue tanto el poder, i la eficacia del ſiervo de Dios, que los Miniſtros ſe detuvieron, el dueño de la

deu-

deuda, que era el mas agraviado, perdonò ocho ducados, i todos dexaron libre al preſſo, concertando con èl, que, quando pudieſſe, i como pudiera, pagàra lo reſtante, que debia.

106. El Alferez Pedro de Abrego, deſpues Clerigo, i devotiſsimo del ſiervo de Dios, dice, ponderādo la exceſsiva anſia del ſiervo de Dios, por ſocorrer las neceſsidades de todos, que le rogò un dia, que fiaſſe en una grande cantidad à un hombre, que por pobriſsimo no podia pagar la dicha deuda: rogòle con encarecimiento, que le fiàra, i aſſeguròle, que no le pararia en perjuicio la fianza; ſiendo impoſsible, que pudieſſe pagarla, porque el deudor era tan pobre, que ni tenia fincas, ni induſtria, para poder pagarla, i ſus parientes le dexaban, i ninguno oſaba fiarle; pero contra todas eſtas razones ſe armò el Pedro de Abrego de la grande fè, que tenia en el ſiervo de Dios; i oyendo, que le mandaba, que lo fiaſſe, hizo la fianza, i ſe ſubſtituyò el fiador en las obligaciones del deudor, i el ſiervo de Dios en las del fiador, i dentro de breve tiempo pagò el hombre lo que debia, i el Alferez Abrego quedò ſeguro de ſu fianza: i añade en ſu dicho, que fue coſa, que tuvo por maravilla mui grande, porque el dicho hombre era mui pobre, i no tenia caudal, i tan ſin cre-

credito, que sus proprios deudos no le querian fiar.

107. Alonso Centeno se hallaba necessitado, i afligido, que necessidades, i desconsuelos viven juntos, i dentro de una misma casa. Iba un dia à pedir à un amigo, que le prestasse un poco de dinero, encontrò al siervo de Dios, dixole, à lo que iba: pero no le passò por el pensamiento decirle al siervo de Dios, que le socorriesse en aquella necessidad. No huvo menester mas el corazon charitativo, que oir voces de necessidad, quando al punto sacò su bolsa, i le diò, quanto dinero llevaba, sin contarlo, que fue puntualmente, quãto havia menester el necessitado. El dia siguiente, teniendo necessidad de un poco de trigo, porque valìa mui caro aquel año, diòle el siervo de Dios una fanega, que le havian dado; pero tan mal trigo, que le pareciò à el Alonso Centeno, que ni afrechos sacaria de èl. Con todo enviòlo à moler, i de èl sacò harina mui blanca, hizole luego amasar, i rindiò el trigo tanta cãtidad de pan, como si fuera el mejor: cosa, que en comun sentimiento se tuvo por evidente milagro. No son decibles los caminos, que tuvo para socorrer, previniendose siempre de todos menesteres, para quantas necessidades se les ofrecian à los pobres.

108. En unas casas guardaba el trigo, en

otras

otras hilo, i agujas, hasta el xabon guardaba en casa de Maria de Marchena, vecina de Ossuna. No comiò jamàs plato, de que no guardaba lo mas, i lo mejor para los pobres; i es cosa, que admira, que estando una vez malo, se advirtiò entonces, lo que siempre usaba, que de las bebidas de la Botica dexaba la mejor parte: i preguntandole esta vez, para què dexaba aquella bebida? pensando, que las otras veces, que la dexaba, era por ser cosas de Botica, amargas, ò asquerosas, entonces se conociò, que no era esse el motivo; porque à ser amargas las bebiera todas. En fin, preguntaronle, para què dexaba de aquella bebida tanto? i respondiò: *Para otro pobre, que tendrà mas necessidad de ella, que yo.* Assi acudia à los pobres, quando enfermo, como les acudia, quando sano. No huvo dia, que en el socorro de los pobres no executàra obras insignes.

CAPITULO XIX.

PROSIGUESE LA CHARIDAD DEL siervo de Dios.

109. ES tan dilatada esta materia de la charidad del siervo de Dios, que para llegar à explicar el supremo grado, en que la exercitò, es precisso dividirla en muchos capitulos,

ſos, que contienen caſos peregrinos, i maravillosos, que obrò en la ocupacion de eſta celeſtial virtud. Dos mugeres honradas llegaron en una ocaſion à pedirle limoſna de pan, que eſte año valiò mui caro: ſupuſieronle, que aquel dia no le havian comido, ni ellas, ni los de ſu familia; menos razones baſtàrá para nueſtro charitativo hermano: dixoles, que ſe fueran al Convento de Señora Santa Ana, i le pidieran pan al Portero. Fueron al Convento, llamaron, pidieron ſu limoſna, fue el Portero à buſcar pan, no hallò ninguno, que darles; deſpidiòlas, i fueronſe lloroſas hàcia el Lugar. Venia de el Convento Doña Leonor de Acoſta, à quien quiſo Dios poner por teſtigo de eſte caſo: encontraron en el camino al ſiervo de Dios, i diciendole, como por falta de pan las havia deſpedido el Portero, conſolòlas el ſiervo de Dios, i llevòlas conſigo al Convento, i llegando à èl buſcò pan; mas como ſe lo havian de dar, quando no le havia? Encendiòſe ſu corazon en anſias, i ſu roſtro en luces; fue al Refectorio, donde la ceſta del pan, que antes eſtaba vacìa, ſe hallò milagroſamente llena, de donde el ſiervo de Dios tomò, quanto pudo, que llevò, i conſolò à las pobres mugeres. Encargòles el agradecimiento à los beneficios Divinos, i en los Religioſos quedò una eſpantoſa admiracion de ſemejante maravilla.

Man-

110. Manuel Labrado, un Ministril de la Iglesia Colegial de Ossuna, tenia su caudal en unas tinajas de mosto, que havia hecho aquel año, i al hervir dèl se quebrò una. El buen hombre sintiò su daño, i en la afliccion, que padecia, acertò à entrar el siervo de Dios, consolòle en este daño; i avisòle, como otra tinaja tambien se iba haciendo pedazos; i viendolas su dueño todos los dias, no viò tãto, como el siervo de Dios, que no las havia visto en su vida. No creyò, que otra tinaja se le rebentasse; fue visitandolas una à una, i no hallò, fuera de la ya quebrada, otra alguna, que corriesse aquel peligro; pero luego fueron los dos, èl con un candil, i el siervo de Dios con su ardiente charidad, señalò una, la qual iba rebentando à toda priessa; pero à la presencia del siervo de Dios se iba deteniendo: siendo assi, que no hai polvora, ni pieza de artilleria, que iguale à la furia del mosto, quando està hirviendo, i rebienta en una tinaja. Aquella tinaja, pues, se iba con mucha flema abriendo, i el mosto saliendose por la raja: El buen hombre se afligia mucho, viendo, que no podia remediar el daño tan apriessa, como convenia: El siervo de Dios le dixo, que no se desconsolasse, que buscasse otra tinaja, que aquella no se quebraria, ni se saldria el mosto. Llegòse à la tinaja el siervo de Dios, i mojandose en su saliva

los

los dedos, hizo de ella, i con ellos en la rotura de la tinaja una Cruz, à cuyo respeto el vino se detuvo, i la tinaja no se rompiò, hasta que buscò aquel dia otra, i la traxeron à su casa, i este dia, i toda la noche siguiente estuvo hasta por la mañana la tinaja señalada, i el mosto detenido; i quando fue à trassegarla, hallò, que ni una gota de mosto se havia vertido mas, que aquel, que antes, que se hiciesse la señal de la Cruz, se havia derramado. Caso bien raro!

111. No solo exercitaba el siervo de Dios su ardiente charidad con los seglares necessitados, sino tambien con los Religiosos de su Convento menesterosos. El Padre Frai Gonzalo de S. Pablo dice: ☞ Que la charidad en este Bienaventurado hermano fue tan ardiente con sus proximos, que se echaba mui bien de ver, que sentia sus trabajos, como si èl mismo los padeciera. I assi viò este testigo muchas veces, que lo hacia con los Religiosos del dicho Convento, socorriendoles en particular con mucha piedad, i misericordia, de manera, que si à alguno le faltaba alguna cosa para su uso, se la buscaba de limosna, i se lo daba, como lo hizo con este testigo algunas veces, i viò, que lo hizo con otros muchos, sin retener, ni guardar para sì cosa alguna de todo, lo que le daban. Hasta aqui el dicho Padre. Quantas necessidades tenian los

Re-

Religiosos pobres (que ahunque todos lo son; en algunos es mas urgente la necessidad) las remediaba con ansias entrañables:en pidiendole qualquiera Religioso Chorista papel,zintas, dulces, cendalias,al punto lo trahian sus diligencias. No solo les acudia el charitativo hermano à los socorros de sus necessidades, sino à las de su gusto, i consuelo. Dirè brevemente dos casos, en que diò à entender el afecto intimo de socorrer al gusto solo de sus hermanos los Religiosos.

112. En uno de los dias, que nuestras leyes nos permiten recreaciones, eligieron los Religiosos mozos al siervo de Dios por Obispo : alegiòse mucho con su eleccion; i admitida la dignidad , le subieron en un borrico; i el santo varon iba en èl tan caballero, i tan señor, que causaba tanta alegria en este juego, como compostura, i compuncion en sus obras. Supo mui bien, como quien era tan santo, i discreto,mezclar lo alegre con lo serio. Pusieronle en el assiento del Prelado, i comenzò,como tal,à distribuir con mucha gracia los oficios. Hizo à los ultimos,que fueran los primeros,i à los primeros, que fueran los ultimos: mandò, que el Prelado diera las llaves de la Celda, à fin, que diera,no sè que dulces, que havia en ella; i ahunque el Prelado no quedò mui gustoso del mandato, lo quedaron los Religiosos con sus dulces,

ces: Fue mui celebrado este caso por la mucha discrecion, conque el siervo de Dios governò la fiesta: toda parò con pedirle, que la pagàra, que por lo menos le havian de costar mui buenos guantes las Bulas: i como lo fue de limosna, enviò con dos letras à pedirla à Doña Beatriz de Cueto, diciendo: *Vmd. se sirva de enviarme cincuenta reales para regalar à los santicos, que me han hecho Obispo.* Celebrò la dicha señora el sucesso, participòlo à otras amigas, que tambien le celebraron, enviandole con los cincuenta reales muchos regalos, i dulces, conque fue la recreacion de todo gusto, i celebridad.

113. En casa de Don Luis de Haro, i Porzel, Caballero del Habito de Calatrava, pidiò un dia, que para que los santicos del Convento se alegràran, le hicieran dos fuentes de buñuelos. En la dicha casa havia no sè quien, q̃ no gustaba, que el siervo de Dios entràra en ella; por cuya causa Doña Florentina de Haro, hermana del dicho Caballero, se diò toda priessa à hacer sus buñuelos, para que no fueran sentidos: no hallò mas masa, ni mas recaudo, que para hacer una fuente sola; pero Dios, que queria desbrabar el disgusto de la entrada del siervo de Dios en aquella casa, i convertir en deseos el tedio, conque le admitian, dispuso, que recogiendose à hacer los buñuelos la dicha señora con otra cria-

da, como iba echando en la sarten uno, de uno salia otro, i visiblemente se fue multiplicando assi la masa, i de la que tenia prevenida para una fuente, salieron dos. Al multiplicarse los buñuelos, se multiplicaron tambien las admiraciones, i fue publico el caso, assi en la casa, como en toda Ossuna; de que resultò, que la tal persona no afecta, lo quedasse tanto de alli adelante del siervo de Dios, que con vivas ansias deseaba el verle cada dia en dicha casa, i fue uno de los mayores pregoneros de sus admirables virtudes.

114. En un dia de la Natividad estaban los Religiosos mozos dispuestos para hacer un coloquio espiritual à la Comunidad. El dia antes, à uno de los que representaban el papel principal, le diò un accidente grave, de que todos quedaron bien tristes, porque con su falta quedaba desvanecida la fiesta. Llegòle la hora de la recreacion, i era la misma, en que el tal sugeto se hallaba con su accidente mas fatigado: Dixeronle los Religiosos al Prelado, que nadie podia remediar este mal, sino el hermano Frai Antonio: El Prelado, ò ya fundado en las experiencias de otros casos, ò en el alto conocimiento de las virtudes de este prodigioso varon, dixole: Vaya, hermano Fr. Antonio, santigue, hagale la Cruz, ò digale una Ave, Maria, à esse hermano enfermo,

como las dice à otros, que lo estàn, que estamos todos tristes con su achaque en noche tan alegre. Oyò el siervo de Dios el precepto de su Prelado, i entendiendo, que la obediencia hace milagros, fue al enfermo, hizole la señal de la Cruz, i dixole: *Santico, levantese bueno, que lo manda el Padre Comendador, i vaya à alegrar à sus hermanos, que estàn mui tristes.* Al punto se levantò el Religioso bueno, i sano, fue, i representò su papel con mucho gusto de todos; pero con mayor admiracion de la milagrosa charidad de este gran siervo de Dios.

115. Para el socorro de las necessidades espirituales de sus hermanos los Religiosos era ardentissima su charidad, inventando nuevos modos de padecer èl, lo que havian de padecer ellos; i como les leìa los corazones con aquella luz tan grande, que Dios le daba, en conociendolos desconsolados, les decia algunas breves palabras à la medida de su afliccion, i con ellas serenaba la tẽpestad. A los Choristas, i à todos andaba rogando siẽpre, que de qualquiera falta, que huviesse, le echassen à èl la culpa, porq̃ en su juicio nadie en el Mundo las cometia sino èl solo; i como son tantas las ocasiones, en que hacen faltas los Choristas, son tãbien muchas las mortificaciones, que les dàn. Assi era grande la lastima, que les tenia el siervo de Dios, i mayor la

charidad, conque procuraba remediar estas mortificaciones; i assi cada instante, en preguntandolo el Padre Comendador, ò el Vicario: quien hizo esta falta? como no han barrido? como no han tocado? Cada uno daba con su culpa en el siervo de Dios: Padre, que se lo encarguè al hermano Frai Antonio: Padre, que el hermano Frai Antonio me dixo, que velaria à Visperas. Pues venga el hermano Frai Antonio: Hermano, como no tocò? Al punto se postraba, i tendido à la larga, la boca en el suelo, recibia con grande gozo su mortificacion.

116. En una ocasion le levantaron un testimonio mui falso, i dice el Padre Frai Francisco del Nacimiento, respondiendo à la pregunta diez i ocho del processo, que era feo, i cosa de grave pecado. El Prelado al principio se mostrò con aspereza, i no atendiendo à las clarissimas virtudes del siervo de Dios, sino al chisme, que le havian dicho, se enojò fuertemente, i reprehendiò con rigor al charitativo Hermano; i ahunque el siervo de Dios estaba sin culpa, i sin noticia de lo que reñian, no solo no se escusò; antes dixo, que sì, que era verdad, que èl havia cometido aquel, i todos los pecados del Mundo. Despues volviendo en su consideracion el Prelado, i conociendo; que aquel pecado era indigno compañero de tan sobresalientes

vir-

virtudes, i moralmente impossible en hombre, que professaba tan alta perfeccion, le mandò en obediencia, que dixesse, si era assi, que èl havia cometido aquel caso, que de èl decian: à que el siervo de Dios, dixo: *Pues mi proximo lo dice, assi es, que èl no ha de mentir.* Replicò el Prelado: pues quando le sucediò el tal caso? I el siervo de Dios respondiò: *No me acuerdo.* Assi quedò el Prelado satisfecho, arrepentido de su repentina colera, atento à las virtudes del siervo de Dios, i particularmente à la gran charidad, conque no se defendia à sì mismo, por defender à otros de sus culpas, i merecidos castigos.

117. Punto fue este, que entonces causò escrupulo: porque como podia este siervo de Dios decir, ni aconsejar, que le echassen la culpa de las suyas à los Religiosos; pues por librarlos de los castigos de los hombres, los hacia incurrir en una ofēsa de Dios, i ahun en muchas; pues echandole la culpa à otro, cometia dos: una el negar èl mismo, que la havia hecho: otra el decir afirmativamente, que la havia hecho el siervo de Dios, que son dos mentiras, i ni una levissima se puede decir, por quantos intereses hai en el Mũdo; i ahunque èl todo se perdiera, el justo ni decirla puede, ni aconsejarla: i este es certissimo dogma de la verdad Catholica. Pero à todos satisface el siervo de Dios, à quien el Padre Frai

Fernando de Jesus, dandole este mismo escrupulo cuidado, lo examinò, i dice asi: ☞ I esto examinò, i averiguò con especial cuidado este testigo, siendo Prelado suyo, en algunas ocasiones, en particular en una, que haviendole dicho à este testigo algunas cosas, que eran imperfeccion, i agenas de su modo de hablar, lo llamò para reprehenderle, ò averiguarlo, i le dixo: Hermano Frai Antonio, à mi me dixeron, que su Charidad dixo esto, i esto: es verdad, que su Charidad lo dixo? Respondiò el dicho siervo de Dios: *Si, Padre, asi es, que yo lo dixe; pues se lo han dicho à V. R.* Replicò este testigo: Pues à quien lo dixo? Respondiò, que no se acordaba; è instandole, que sino se acordaba, afirmarlo assertivamente, era mentira, respondiò: *Pues soi un mentiroso* (porque jamàs se excusaba de nada, i en esta ocasion fue, quando dixo, que antes se dexaria quemar vivo, que hacer una imperfeccion, como excusarse.) I apretandole, que dixesse el motivo, que tenia para decir afirmativamẽte, que havia hecho una cosa sin acordarse de ella, respondiò: *La virtud de la charidad me enseña à mi à creer, que el proximo no miente, ni hace otra cosa mala, i en diciendome, que el proximo dice una cosa, la creo, i tengo por cierta, i me persuado, à que yo la hice, ò dixe, i no me acuerdo quando.* I à este proposito traxo à este testigo algunas instan-

tancias, conque averiguò, que por no juzgar del proximo un pecado venial, se persuadia, à que sus ojos no veìan, ò que èl no oìa, i sus sentidos se engañaban, si era cosa, que con ellos se tocaba, como ser de noche, à medio dia, ò que se olvidaba la memoria, i engañaba el entendimiento, en lo que pertenece à estas potencias. Hasta aqui este Religiosissimo testigo.

118. I con mucha razon dice, que la charidad cegaba sus sentidos; porque esta soberana virtud los llega à cegar, como tambien los ciega la Fè; pues juzgan ellos en el Santissimo Sacramento, que hai pan, donde solo hai Dios; assi la charidad de su siervo, donde veìa culpas, juzgaba virtudes, i jamàs entendia, que podia haver otras mas, que las suyas. En este entendimiẽto à nadie juzgaba, que le acõsejaba, que mintiesse, quando le decia, que à èl le echasse la culpa; antes le parecia, que le aconsejaba, que mintiesse, si le decia, que no se la echasse à èl, sino que la confessasse por suya; porque ya iba aqui contra el juicio, que le hacia hacer su charidad ardiente; pues esta le persuadia, à que nadie mentia, i el persuadirle à otro, que se confessasse por culpado, era ir contra su juicio, i formalmente mentir: i en nuestros Noviciados es mui usado, i tengo por sin duda, que naciò esta santa costumbre de las advertencias, i obras de charidad de este siervo de Dios. En re-

prehendiendo el Maestro de Novicios la falta, que ha hecho uno, se postran quatro, ò cinco, acusandose reos de ella. Con esto queda desvanecido el escrupulo, que podia ocasionar esta singularissima charidad del siervo de Dios, imitando en ella à Christo Señor nuestro, que no hizo pecado, ni se hallò mentira en su boca, i con todo le achacaron, i pagò por todos las culpas de los hombres.

CAPITULO XX.

PROSIGUESE LA MATERIA DE los antecedentes.

119. ES bien singular una observacion de Alberto Magno sobre el capitulo
Joan. cap. 10. num. 13. 10. del Evangelista San Juan, quando dice: *Que se passeaba Jesus en el Templo en el portico de Salomon.* Hace reparo à los Sagrados Interpretes el ver, que en una solemnidad tan grande, como la de las Encenias, asistiesse Christo Señor nuestro en el atrio de este Templo, i no en otro alguno. Tambien de este mismo lugar arrojò en otra ocasion las mesas, de los que vendian, i compraban, castigando el menosprecio de su casa con los rigorosos azotes de su justicia. Despues en los
Act. 5. n. 12. Actos de los Apostoles hallamos, que este lugar

era el centro, donde se recogian à orar los Discipulos, i dice el Texto Sagrado: *Que por mano de los Apostoles se hacian señales, i prodigios muchos en el Pueblo, i todos hacian su estancia unanimes, i conformes en el portico de Salomon.* Pues què circunstancia tiene este portico de Salomon, que tanto se lleva los agrados de Christo, i la inclinacion de los Sagrados Apostoles? Es el caso (dice Alberto Magno) que esse portico era el domicilio de pobres enfermos, i por esso se halla tan asistido de Christo, i consiguientemente de sus Discipulos: que como este Señor es todo charidad, i sus siervos participan de este fuego ardiente; donde este fuego havia de tener su centro, sino en la casa, i domicilio de los necessitados? *Albert. Magn. hic.*

120. Nuestro siervo de Dios, como se hallaba tan encendido en este fuego de la charidad, alli lo hallaban, donde el socorro de pobres enfermos lo pedia. En confirmacion de esta verdad, dice Alonso Moreno, respondiendo à la pregunta 18. del processo, assi: ☞ Porque siendo el dicho Alonso Moreno Diputado de la Cofradia de la Charidad seis, ò siete años, q̃ està en esta Villa, cuyo estatuto es, que dos dias cada semana vayan dos Diputados de la dicha Cofradia por las calles de esta Villa, i sepan los pobres vergonzantes, i enfermos, que padecen necessidad,

dad, i les dèn limosna; i haciendo este oficio este testigo, le admiraba mucho el ver, que el siervo de Dios tuviesse prevenidas las casas de los dichos enfermos, i necessitados, i le hallaba ya en ellas, dandoles limosna, i regalos para sus enfermedades, con grande fervor, i charidad; i esto era continuamente, sin que el siervo de Dios cessasse, ni descansasse en este exercicio, ni reparasse en el calor, ni frio, ni otras inclemencias del tiempo; porque por todas ellas passaba con grande gozo, i buscaba con grande diligencia el remedio de las necessidades del proximo, i en esto le viò tener grandissimas ansias, i ardor de charidad, que admiraba à todos, los que le veìan, i por ello se hizo mui amado, i no havia cosa, que pidiesse el siervo de Dios, que no se la diessen, porque sabian, que lo gastaba en acudir à los pobres. I viò algunas veces este testigo, que no era menester, que lo pidiesse; porque con solo verle se movian todos à darle, lo que havia de pedir, i esto fue publico, notorio, i continuo. Hasta aqui son palabras de este testigo, en que dà bien à entender, quan continuo, i assistente era este siervo de Dios en las casas de los enfermos pobres, exercitando con ellos su encendida charidad.

121. Referir los casos, que en orden à esto le sucedieron, fuera impossible contarlos todos;

da-

darèmos noticia de los mas principales. Eſtaba un Religioſo enfermo en la Enfermeria, que tenia entonces el Convento en el Lugar; i como eſtaba tan lexos, algunas veces havia falta en traherle, lo que havia meneſter, i eſpecialmente la huvo en traherle una camiſa limpia. Fue à viſitarle el ſiervo de Dios, dixole el enfermo, que acordàra en el Convento, que le traxeſſen una camiſa, de q̃ tenia grande neceſsidad. Entonces el charitativo hermano con profũda humildad, i charidad ardiente, ſe fue diſsimulado à un rincon de la caſa, donde ſe deſnudò, quitòſe la camiſa (q̃ aquel dia ſe la havian mandado poner por ſus achaques) i pareciendole, q̃ los ſuyos no lo eran ſino ſalud, i que aquel Religioſo enfermo padecia mas, fue, llevòle, i diòle ſu camiſa, ſin decirle nada, advirtiendoſe deſpues, que ſe la havia quitado à sì miſmo, para darſela al enfermo.

122. Dice Doña Ana de Melgar, que todos los dias le trahia muchos pobres à ſu caſa, i en entrando le decia el ſiervo de Dios: *Señora Doña Ana, hai que darles de comer à eſtos ſanticos?* I la buena ſeñora con la fè, que tenia, de que por las oraciones del ſiervo de Dios no le havia de faltar, les hacia poner la meſa, i el charitativo varon ſe ponia à ſervirles, i con grandiſsimo regozijo interior les ſervia; i como los pobres en el lenguaje de los rudos, ſon moſcas, i en la ver-

dad

dad no lo son; pero las trahen consigo pegadas à sus llagas; al levantar la mesa de los pobres, era mucho el asco, i muchas las moscas, i el siervo de Dios cogiendolas à puñados, se las tragaba con tanta admiracion de todos, que tiernamente los compungia. I luego añade la dicha Doña Ana: Viò, que era notable el cuidado, que ponia en regalar los enfermos pobres, que trahia à comer à casa de esta testigo, buscandoles los mayores regalos, que podia hallar, hasta la nieve, i conservas, no siendo otro su cuidado, sino el de ver, como havia de regalar al proximo, i remediar su necessidad. Luego mas abaxo añade, que un dia le dixo el siervo de Dios, como en una casita pobre estaba una muger tullida, i sin remedio ninguno, i esta señora le dixo; pues què quiere, Padre Frai Antonio, quiere, que vamos por ella? I el siervo de Dios mui contento, le dixo, que si: fueron juntos, i la traxeron à casa de esta testigo, donde la curaron, i quedò sana, i buena: i todas las demàs mugeres, que trahia enfermas con el grande cuidado, i regalo del siervo de Dios, i de esta suerte otras muchas mugeres, sin que jamàs cessasse, ni estuviesse desocupado; pero como eran tantas, esta testigo no se acuerda de sus nombres: i luego, que estaban buenas las dichas mugeres, las repartia en otras casas del Lugar particulares, para que en casa de

esta testigo se pudiessen entrar à curar otras mugeres. Hasta aqui Doña Ana de Melgar, i en esto mismo concuerdan otros testigos.

123. I la dicha Doña Ana de Melgar añade luego un caso en todo parecido al milagro del grande Elias con la viuda de Sarepta. Dice, pues, respondiendo à la pregunta veinte i dos, assi: ☞ Haviendo recibido esta testigo un enfermo, que el siervo de Dios le traxo à su casa para curarlo, i porque havia hecho esta obra de charidad, despues de tres dias, poco mas, ò menos, vino el siervo de Dios à casa de esta testigo, i le dixo: *Señora Doña Ana, Dios me ha dicho, que por lo que ha hecho Vmd. con este enfermo, no le faltarà trigo en su granero, ni harina en su troxe, ni azeite en su vasija.* I esta testigo, ahunque con la fè, que tenia en las virtudes del siervo de Dios, creyò, lo que le decia, lo ha ehado de ver por la experiencia, que se ha cumplido, i se cumple la palabra del siervo de Dios; porque, ahunq̃ gasta mucho con pobres, i Religiosos, nadie sale desconsolado de su casa, que venga à pedir con necessidad; no le ha faltado nada de lo que el siervo de Dios le dixo, antes lo tiene sobrado, con no tener esta testigo mucho caudal, ni de donde poder sustentar tanto, como sustenta: cosa de que se admira, i dà mil gracias à nuestro Señor todas las veces, que se acuerda, que su Divina

Ma-

Mageſtad le hace eſta merced, i milagro continuado por la intercesſion de ſu palabra, que le diò el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro; i cree, i tiene por cierto, i ſin genero de duda, como del miſmo hecho ſe colige, que es milagro patente, i continuado, que le admira, i no ſabe como, ni de què ſuerte no le falta lo ſuſodicho (eſto es trigo, harina, i azeite) ſin que para ello eſta teſtigo haya hecho diligencia, ni tenido cuidado, ni tiene, de que tenerlo; i aſsi lo ha tenido, i tiene por tal milagro, i mui grande, porque no halla otras razones, por donde Dios le haya hecho eſta merced, de que no le falte nada, de lo que tiene dicho. Haſta aqui ſon palabras de eſta ſeñora, conque refiere un caſo tan peregrino de no faltarle harina en ſu troxe, ni azeite en ſu cantaro, i conque premiò Dios la charidad de ſu ſiervo, i la limoſna de la buena ſeñora Doña Ana de Melgar.

124. Eſta mano charitativa la eſtendia tambien el ſiervo de Dios con las Religioſas enfermas, i neceſsitadas, haciendo guſtoſiſsimo, quanto le mãdaban, ſirviendoles, trahiendoles, quanto le pedian de la plaza, buſcandoles por todo el Lugar, quanto era de ſu guſto, i ſu conſuelo; i no ſe contentaba con ſervirlas, ſino añadia al ſervirlas, el ſocorrerlas, atendia, à las que eran mas pobres, i con toda ſolicitud, à las que eſtaban

enfermas. Doña Luisa de Jesus, i Valderrama, Monja professa del Convento de la Concepcion, respondiendo à la pregunta diez i nueve, dice assi: ☞ Viò, que con el dicho fervor de charidad acudia à algunas Religiosas pobres, i las socorria, de lo que havian menester, i à las enfermas les buscaba los regalos, que podia: i siempre oyò decir, que del mismo modo acudia à otros pobres necessitados de esta Villa, i los buscaba para remediarles las necessidades, q̃ tuviessen, en que fue siempre mui alabado, i tenido por singular varon. Esto responde esta señora Religiosa; i Doña Cathalina de Sena, Religiosa professa del mismo Convento, dice: ☞ Viò, i advirtiò esta testigo, que la charidad era su particular, i principal exercicio, ocupandose siempre en obras de charidad, acudiendo sin cessar à las necessidades, de que tenia noticia, i en particular al consuelo de los enfermos: i viò, que quando le decian, q̃ alguna Religiosa estaba enferma, i que se consolaria con qualquiera cosa suya, procuraba dar Rosario, Cruz, lenzuelo, ò qualquiera cosa, que tuviesse, echando de ver esta testigo, que se encendia en charidad, quando le decian, que algun proximo tenia necessidad. Hasta aqui son sus palabras. Doña Juana de S. Agustin, Religiosa professa del mismo Convento, añade: Que era tanta su piedad, que la usaba con estremo, no so-

ſolo cõn los pobres, i neceſsitados (como muchas veces lo viò eſta teſtigo con algunas Religioſas de eſte Convento) ſino que muchas veces pedia à nueſtro Señor le dieſſe à ſentir las neceſsidades, que ſus proximos padecian. Lo miſmo, i con las miſmas ponderaciones refieren mas de otras veinte Religioſas del miſmo Convento, que ſon teſtigos fieles en la informacion ſumaria. En fin, àhunque para todos los pobres fue uno miſmo el ſiervo de Dios, para eſte eſtado de las Eſpoſas de Jeſu-Chriſto ſe eſmerò mucho, i de quantos modos le fueron poſsibles: ya remediando ſus enfermedades, como ſu Angel, ya previniendo las de ſus males futuros, como ſu Propheta, ya dandoles celeſtiales aviſos como ſu Apoſtol, ya ſiendo de ſu eſtado virginal el conſejero, como lo fue el Apoſtol San Pablo, quando dice: *A las Virgines no les pongo precepto, ſino les doi conſejo.*

D.Paul. 1. ad Cor. cap. 7.

CAPITULO XXI.

CHARIDAD DE EL SIERVO DE DIOS *còn los pobres de la Carcel.*

125. DEl zafiro, piedra precioſa, dicen los naturales, que entre muchas tiene una maravilloſa virtud, i es, q̃ con ſolo tocar las puer-

puertas de las Carceles, i las cadenas de ſus priſ-ſiones, abre las unas, i quita las otras, para que los que ſe hallan miſerablemente encarcelados gozen de ſu amada libertad. Precioſo zafiro era la charidad de eſte gran ſiervo de Dios, acudiendo a los pobres de la Carcel, à quienes ſus grillos impedian ſu remedio, i ſus cadenas aumentaban ſu neceſsidad, no ſolo remediando ſus neceſsidades, ſino como zafiro precioſo libertandolos de ſus priſsiones, ſiendo ſu procurador con el Avogado, i ſu Avogado con el Juez. Mucho dicen los teſtigos en orden à eſte punto. Doña Sancha Nebrija, dice: Aſsimiſmo acudia à las Carceles à viſitar à los pobres preſſos, i à negociar ſus cauſas, i librarles de ellas, acudiendoles con limoſnas, i remediandoles ſus neceſsidades, ſin que jamàs le faltaſſe para todo, quanto queria hacer. Doña Ana de Melgar añade: I el miſmo exercicio de charidad uſaba con los pobres de la Carcel, procurando, i ſolicitando ſu ſoltura con la juſticia, i hombres principales, i pagando ſus deudas, haſta que los ponia en libertad. Don Pedro de Ayala, dice: Viò, que jamàs ceſſaba de eſte exercicio, i en la ſolicitud de los pobres preſſos de la Carcel, ſolicitandoles ſus cauſas, acudiendoles con limoſnas, i lo uno, i lo otro era tan ordinario, i ſin excepcion ninguna, que no ſe pueden decir, ni numerar los caſos en particular,

porque confiessa este testigo, que no puede alcanzar à conocer, que pueda haver en hombre mayor charidad. En esta misma conformidad hablan todos los testigos, refiriendo los casos particulares, que en orden à esta charidad del siervo de Dios le sucedieron, algunos quedan ya escritos, los mas celebres los referiremos ahora, que todos no es possible decirlos, ni numerarlos, como dexa declarado Don Pedro de Ayala.

126. Bien notorio, i publico fue en Ossuna el caso del ahorcado, que le mereciò al siervo de Dios dignissimamente grandissimas aclamaciones. Fue, pues, assi: Hallòse en el campo un hombre muerto, cuyo cadaver ya deforme, i horrible, no daba bastantes señas de su persona. No faltaron algunos , que adelantados en la malicia, publicaron, quien era el matador, i el defunto. Al punto la justicia, movida de este rumor, prendiò à Juan Gonzalez, un pobre hombre del campo, con quien decian, q̃ el muerto havia tenido no sè, què palabras sobre algunos pleitos. Presso este pobre hombre, como era el caso de dificultosa probanza, no havia testigos, sino estos levissimos indicios, por lo qual fue fuerza poner al presso à question de tormento, i puesto en èl, confessò al dolor de los cordeles el delito, que no havia cometido. Viendole el Juez confesso, le sentenciò à ahorcar; i dice el Doctor

Don

Don Alonso Navarro, i Figueroa, insigne en este siglo por sus letras, por sus virtudes, i su nobleza, que quando fue el Corregidor à firmar la sentencia de horca, se le cayò sobre ella un borron tan grande, que le diò motivo, para temer, i rezelar, si aquella firma era justificada. Publicòse la sentencia, enviò el Corregidor à Granada por confirmacion de ella, i à Ezija por Verdugo para su execucion.

127. Supo el siervo de Dios el caso todo, como era la verdad, porque Dios, que es la misma verdad, se lo havia revelado; i con evidencia se colige por los efectos, que se vieron en este caso. Conociendo, pues, de tan Divino original, como Dios, la certeza, i la verdad, se fue à la plaza el siervo de Dios i estando en ella contra las inviolables leyes de su modestia, i contra aquel su profundo silencio, instado de los vehementes impulsos de la charidad, comenzò à dàr voces en la plaza, sin conocer à ninguna de las partes, ni al muerto, ni al sentenciado à muerte: *No tiene culpa este pobre, ni lo han de ahorcar.* Fuesse al Corregidor, que se llamaba el Doctor Pedro Enriquez, i dixole lo mismo: quedòle assombrado, i dixo: *Pues, Padre, como no tiene culpa este reo, si ha confessado èl mismo su delito? Puede saberlo mejor otro, que èl mismo, que lo hizo?* Señor (respondiò el siervo de Dios) *el santico no tiene*

culpa, i el miedo del tormento le hizo confessar; i mire Vmd. que ni este hombre hizo essa muerte, ni el muerto, es el que dicen. Passaron entre el siervo de Dios, i el Corregidor mayores instancias, resistiendose la justicia siempre à los impulsos de esta ardentissima charidad; pero Dios, que tiene en sus manos el corazon de los Reyes, le tocò al del Corregidor con alguna luz. Por entonces no creyò, que el presso estaba innocente; pero reparò en aquella palabra del siervo de Dios: *Que el muerto no era, el que decian. Como es esso, Padre,* (dixo el Corregidor) *el muerto no es Fulano? No señor* (replicò el siervo de Dios) *que Fulano està bueno, i vivo.* Riòse, i con èl todos los presentes, pareciendoles impossible, i disparate: *Ahora, señor Corregidor* (dixo el siervo de Dios) *el señor santico presso, padece sin culpa, Vmd. no le ha de ahorcar. No, Padre?* (dixo el Corregidor) *Pues en viniendo la sentencia confirmada de Granada, i el Verdugo de Ezija, que serà dentro de tres dias, verà V. P. si le ahorcan.* A esto dixo el siervo de Dios: *Pues antes de essos tres dias, verà Vmd. vivo al que dicen, que matò el presso. Sea en buen hora* (dixo el Corregidor) *como el muerto parezca, el presso quedarà libre.* Quedòse assi concertado, i recibida con mucha risa la condicion, que el siervo de Dios havia dado.

128. Antes, pues, de los tres dias entrò por

la Carrera de Ossuna, interiormente movido el hombre, que decian era el muerto; llegò à darle agua à la yegua, en que venia, en la fuente, que està frente del Convento de Santo Domingo. Estando bebiendo la yegua, venia el Corregidor por la Carrera; uno de sus Ministros reparò en el hombre, conociò, que era, el que hacian muerto: Señor, le dice, aquel es Fulano, el mismo es: conocieronle otros, templaron todos, unos al espanto de verle resuscitado, juzgandole muerto; otros à la confusion de verle vivo, sin saber como. Llamòle el Corregidor: *Hombre, quien eres?* le dice. Soi Fulano (dixo el mismo nombre del muerto, que estaba en la causa del ahorcado por èl.) *Donde has estado?* Respondiò, que trabajando en la tierra de Carmona havia estado muchos dias: *Pues à què vienes à Ossuna? No sè* (dice) *à què vengo, ni quien me trahe, porque tal dia* (era el dia mismo del concierto, que havia hecho el siervo de Dios con el Juez) *me comenzaron interiormente à mover, que viniesse à Ossuna, i todo el tiempo, que me detuve, no me dexaron, ni me dexaban, porque viniesse: yo no sè, que me trahe, porque en Ossuna no tengo, à què venir, ni que traher, ni que llevar: En fin, yo no he venido, aqui me trahen; i no sè, à què me trahen, la fuerza debe de ser de mi aprehension, la que me ha trahido hasta aqui.* Quedò el Corregidor pasmado, al oir caso tan assombro-

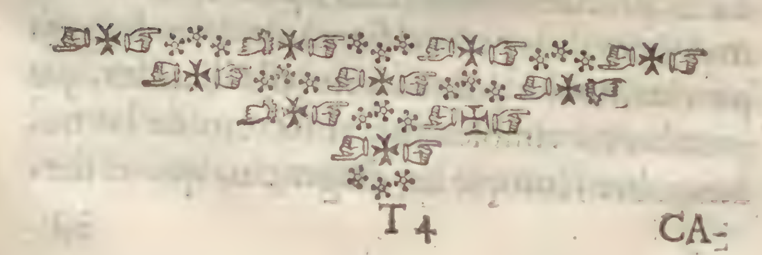
 bro-

broso, i todos los que le asistian, porque fuè mucha gente, la que concurriò al examen de este sucesso. El pobre hombre se hallò libre de tan afrentosa justicia, su muger con marido, i sus hijos con Padre, i el siervo de Dios con mas veneraciones de su virtud, i universales aclamaciones de su encendida charidad. Fue este caso mui celebrado, ahunque no como èl merece, en Ossuna, i en toda la Andalucia; refiriendolo todos los mas testigos en el processo de la informacion, de donde se ha sacado toda la sustancia de èl: otro de dos ahorcados remitimos, para quando se llegue à tratar del Don de Prophecia, que tuvo este siervo de Dios.

129. Don Nuño Nuñez de Villavicencio, de quien ya hemos hecho memoria, confiessa, que siendo Alcalde Ordinario de la Villa por el estado noble, el siervo de Dios era su Alcalde; porque era, el que à todos los pressos de la Carcel socorria, consolaba, i soltaba. Muchos fueron, los que alcanzaron libertad por su medio; pero el no haver tomado los dichos de todos, nos ha quitado la noticia de varias, i diferentes libertades, que el siervo de Dios solicitò à los pobres pressos, valiendose ordinariamente de sus ruegos para con los hombres, i de su oracion para con Dios: i quando no podia con ruegos, socorria à estos pobres como à todos los otros

con

con milagrosas oraciones. Es notoria, i constante la libertad milagrosa, que alcanzò de Dios à ciertos Principes de Castilla, que, acusados de un feo delito, estaban, para ser ya condenados à una fea muerte, que cada dia esperaba su publicacion, i juntamente su execucion: i estando estos señores en la Corte, el siervo de Dios les alcanzò su milagrosa libertad desde su celda, q̃ à su encẽdida charidad todos los pressos del Mundo estaban presentes, i à su oracion todos los evidentes peligros se convertian en certissimos remedios. La libertad milagrosa de dichos Caballeros, pronosticada del siervo de Dios mucho antes, no està en las informaciones, debiò de callarse por algunos respetos; pero es cierta, i notoria, que con otras circunstancias de este caso maravillosas se refiere por muchos testigos, que lo supieron, i atendieron. Otras libertades milagrosas de Caballeros de Ossuna, con singulares circunstancias, se dexan de poner aqui, porque pertenecen al Don de Prophecia, que es su proprio lugar.



CAPITULO XXII.

CHARIDAD DEL SIERVO DE DIOS con Caballeros pobres, i afligidos.

130. GRande estimacion hacia el siervo de Dios del estado de la nobleza, i aquellos nobles tenian mas lugar en su estimacion, que acreditaban lo ilustre de su sangre con lo generoso de la virtud. Sin duda, que estaba en aquel consejo del grande Emperador Basilio, que dexò en sus discretissimos escritos, tan hijos de su prudencia, como de su gran capacidad: *Honra* (dice) *no à aquellos, à quienes ennoblece solamente lo material de la sangre, sino à los que saben engastar con essa generosidad natural lo noble de las virtudes, que dàn alma, i glorioso resplandor, à quien las tiene.* Todo el anhelo de nuestro siervo de Dios era el socorro de estos nobles virtuosos; quãdo reconocia su ardiente charidad, que padecian necessitados, à estos acudia con excessivas limosnas, i con increible silencio: todas, quantas limosnas hacia, procuraba ocultarlas; pero estas mucho mas. A los ricos pedia el siervo de Dios limosna para los nobles pobres; pero esta limosna, que juntaba, era tambien para el socorro de los nobles pobres; con que las diligencias, que el sier-

Basil. in p. cap. 58.

vo de Dios hacia, para ſocorrerlos, neceſſariamente havian de ſer ocultas por ſu parte, i por la parte de los miſmos neceſsitados tambien, porque ellos no havian de publicar las limoſnas, por no publicar ſus neceſsidades. Quedenſe eſtas en buen hora en ſilencio, i demos noticia de algunos milagroſos ſocorros, que el ſiervo de Dios hizo en caſa de algunos nobles, que ahunque pudieron ocultarſe, como otros muchos, por la parte, que tenian de ſocorros, i remedios, no quiſo Dios, que ſe callàran por la parte, que tenian de milagroſos.

131. En caſa de Don Garcia de Valderrama huvo una gran plaga de ratones, i tan grande, que todo lo dañaban: Extendiòſe la plaga de eſtos animalillos nocivos, i aſqueroſos haſta la cabaña, donde comian, i deſtruìan todo el queſo. Entrò (dice Doña Maria de Eslava, muger del dicho Caballero) à verla el ſiervo de Dios Fr. Antonio, i dixola: *Señora, trahen mucho queſo?* I reſpondiòle, que todo, lo que trahian, venia deſtruido, i medio comido de ratones. Entonces dixo el ſiervo de Dios: *Pues pedirèmos à los Padres de Señora Santa Ana, que pidan â Dios, que no lo coman: â donde los echarèmos?* I Doña Maria reſpondiò, que en parte donde ſe ahogaſſen; i el ſiervo de Dios dixo: *Que no, que eran criaturas de Dios, que ſi le parecia, que los echaſſen en los tri-*

gos? I Doña Maria respondiò, que no, que harian mucho daño, que los echassen, donde no hiciessen ninguno. I desde entonces ha visto esta testigo Doña Maria, que asi en su casa, como en la cabaña, donde hacian los quesos, no hacen daño los ratones, ni ratas, ni llegan à los dichos quesos; i ahunque en su casa muden los quesos, para que se enjuguen de una parte à otra, i hai muchos ratones, i passan por cima, no les hacen daño ninguno, ni los comen de ninguna suerte; cosa que tiene mui admirada à la dicha Doña Maria, i à Don Garcia de Valderrama su marido, i à toda la gente de su casa, i lo tiene por obra milagrosa, i milagro continuado por intercesion del siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, i asi lo ha creido, i cree por sin genero de duda. I tiene por cierto, que quiere nuestro Señor, que obedezca al siervo de Dios despues de muerto, como en vida le obedeciò: i le parece à esta testigo, que descuidandose en algunas cosas, que le dexò ordenadas el siervo de Dios, le quiere dàr aviso de este descuido con faltarle la continuacion de este milagro, que tiene dicho, porque por dos, ò tres veces han picado los ratones (no en cosa de consideracion) en el queso; i luego que advierte, en lo que el siervo de Dios le dexò mandado, cessan, i no hacen ninguno. Hasta aqui son palabras de la dicha Doña

Ma-

Maria de Eslava; con que bastantemente dà à entender, quan milagrosa fue la charidad del siervo de Dios para el remedio de su casa, librandola de aquella molesta plaga, que tanto la afligia.

132. No menos milagrosa se mostrò con Don Nuño de Villavicencio, ya algunas veces referido, el qual dice: que teniendo necessidad de comprar cincuenta arrobas de azeite, que estas, i mas havia menester para el gasto de su casa el tiempo del año, con este cuidado encontrò al siervo de Dios Frai Antonio en la plaza, i dixole, que si sabia, quien le vendiesse cincuenta arrobas de azeite, de que tenia necessidad para aquel año?. El siervo de Dios le dixo, que sì, que Doña Ana de Melgar tenia un poco, i le venderia, i por orden del siervo de Dios se le vendieron à Don Nuño veinte, i siete arrobas de azeite, que se llevaron à su casa. Volviò despues à decirle, que havia menester otro tanto azeite, porque con aquel, que havia comprado, solo tenia para el gasto de medio año: dixole el siervo de Dios, que valia entonces mui caro, que no le diesse cuidado, que Dios proveeria: i es cosa maravillosa, que sin comprar otra gota de azeite, que antes havia comprado, creciò tan maravillosamente, que con èl tuvo bastante para el gasto de catorce meses, llamandole todos

dos los de su familia el azeite del milagro, i como à tal le miraban, respetaban, i repartian. Caso raro! que ahun no teniendo bastante para el gasto de un año este Caballero con la cantidad de cincuenta arrobas de azeite, fueron suficientes, i ahun sobraron para catorce meses, i mas: solas veinte i siete. Milagros evidentes llaman à estos dos los testigos: yo solo los refiero por socorros, i remedios, que hizo la encendida charidad de este gran siervo de Dios.

133. A la Republica de Ossuna, como à noble, i necessitada de la paz, socorriò tambien la ardentissima charidad de este varon admirable; pues no solo se extendiò à remediar à toda la Republica en todos sus vecinos, sino remediò à la misma Republica en muchas, i graves ocasiones. En el Cabildo de Ossuna se propuso el dar los oficios de justicia à los Caballeros, que hasta este tiempo no havia mitad de oficios, todos indistintamente los tenian, ya nobbles, ya plebeyos. Alborotòse tanto la Villa con esta propuesta, i siguieronse tan grandes bandos, que no solo fue el pleito à Granada; pero havia tantos à cada passo, que se temian cada instante grandes ruinas, pendencias, i ahun muertes. No hai peste mas dañosa para una Republica, como la de los bandos en ella: Los plebeyos en Ossuna, por conservar su igualdad, destruian su quietud,

Los

Los nobles, por conservar su diferencia en el estado, solicitaban en todos su aborrecimiento: conque unos, i otros inquietaban la paz. Havian trahido los de un vando un Receptor, i una provision de Granada, de la qual, si se notificaba, dice Don Fernando de Vega, se havian de seguir mayores desdichas; porque à lo que parece, era la provision en favor del Puelo contra el estado noble: ni unos, ni otros son pocos en aquella Villa insigne. Haviase de notificar la provision à Don Nuño de Villavicencio, Alcalde Ordinario por el estado noble, i estandosela notificando el Receptor al dicho Don Nuño, llegò el siervo de Dios, instado sin duda de impulso soberano, i con aquella su celestial compostura, i Divina alegria, pidiò al Receptor la provision, i tomandola el siervo de Dios en la mano, sin mudarse, ni alterarse, antes con notable alegria, hizo pedazos la provision, diciendo al mismo tiempo: *Paz, paz, que Dios no quiere, sino que haya paz.*

134. El Receptor, perdiendo el respeto, que antes tuvo en darle la provision, asiò colerico del siervo de Dios, i sobre muchas palabras descomedidas, que le dixo, le comenzò à dar muchos empellones, i golpes. Detuvieronle los presentes, dandole à entender, quien era el sugeto, à quien maltrataba de palabra, i obra; pero

no

no obstante no fueron bastantes, para que el Ministro airado, i sobre manera colerico, dexasse de prenderle en las casas de Cabildo. Todos los que se hallaron presentes à esse caso, quedaron assombrados, i suspensos de la accion del siervo de Dios, echando varios juicios: unos lo atribuìan à inspiracion Divina, que havia de traher la felicidad de la paz: otros interessados, i menos afectos hablaban desatinos. En fin, dieron aviso de lo sucedido àl Padre Frai Jorge de San Joseph, que à la sazon se hallaba confessando en las Monjas de la Concepcion, vino à toda priessa, i hallò al venerable hermano presso en las casas de Cabildo, que con estraña serenidad, i gozo, estaba diciendo: *Prendanme, azotenme, ahorquenme, que yo de mui buena gana me holgarè, que me ahorquen.* Llevòselo consigo el dicho Padre al Convento, i al ir passaron por casa del Abad mayor, Comissario del Santo Oficio, el primero de la Iglesia, i uno de los primeros de la otra parcialidad, q̃ havia trahido el Receptor, i ganado la provision, i preguntòle al siervo de Dios con notable enojo, que què motivo havia tenido, para haver roto una provision Real? A que respondiò el siervo de Dios con notable paz: *No hablo yo donde està mi Prelado.* Mandòle entonces, que hablàra, i obedeciendo, respondiò: *Rompila, porque pensè, que havria paz.* Llegò el sier-

ſiervo de Dios al Convento, donde luego le prendieron: Fue à la tarde à verle Don Fernando de Vega, i diciendole el ſiervo de Dios, como havia paſſado el caſo en lo exterior, le declarò tambien el interior principio, que tuvo: *Dixeronme* (le dixo à Don Fernando, i en diciendo el ſiervo de Dios: *Dixeronme*, inſinuaba con eſto, que le havia hablado Dios interiormente) *que como à Chriſto nueſtro Señor le havian prendido, i havian dicho contra ſu Mageſtad, lo que no dixo, ni hizo, que aſsi le havian querido poner à èl en eſſo miſmo à imitacion de ſu Divina Mageſtad.* De lo qual dice Don Fernando, que coligiò, ſegun el lenguage ordinario, que en referir ſus revelaciones tenia, que la accion, que hizo, i lo que en ella padeciò de calumnias, i trabajos, le havia ordenado Dios nueſtro Señor con expreſſa revelacion. I no es creible menos, quando conſideramos, que de ella naciò la univerſal paz del Pueblo, i el glorioſiſsimo padecer del ſiervo de Dios. De aqui reſultò el ir à Granada, mandandola Chancilleria, que fuera à titulo de haver rota la proviſion, por ver à un hombre tan raro, i de quien tan eſtupendas maravillas ſe referian. La ida allà, i los milagroſos caſos, que en Granada le ſucedieron, ſe proſiguen en el libro 3. cap. 8. de las revelaciones.

135. En eſte daremos noticia de un caſo

mui

mui celebrado, i que le refieren casi los mas de los teſtigos, en eſpecial Don Fernando de Vega, el qual reſpondiendo à la pregunta 4. dice aſsi: ☞ Oyò decir publicamente en eſta Villa, que la noche de San Salvador, que havrà ocho años, haviendo havido una gran tormenta de aire, truenos, i relampagos, q̃ hizo mucho eſtrago en los arboles, i caſas, i atemorizò à los vivientes, ſe havian oìdo unas voces en el aire, que decian, q̃ por un Padre del Convento de Santa Ana no havia Dios deſtruido aquella noche à eſta Villa de Oſſuna: i eſto ſe entendiò comunmente, que ſe havia dicho por el ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, por ſer ſu virtud, i ſantidad la mas conocida, que de mucho tiempo à eſta parte ha havido en Oſſuna, i en toda eſta Provincia de Andalucia: i ahunque eſte teſtigo no oyò las dichas voces; pero cree, ſegun lo que pudo colegir de la tormenta, que era de malos eſpiritus, i permiſsion de Dios, que amenazaba muchas ruinas, i que por oraciones de ſus Santos ſe aplacaria: i eſpecialmente, ſegun la Fè, i certeza, que de la vida, i ſantidad del ſiervo de Dios tiene eſte teſtigo, cree, i tiene por cierto, ſerìa de mucha eficacia para con Dios ſu ſantidad, i oraciones: i que por eſtàr en eſta Villa el ſiervo de Dios, de cuya proteccion tenia particular cuidado en ſus oraciones, ſegun lo conociò eſte

teſ-

testigo, que era mui grande, le haria nuestro Señor esta particular merced. Hasta aqui Don Fernando de Vega.

136. I Doña Sancha de Nebrija, despues de haver contado la furia de la tormenta, como destruyò sembrados, arrancò arboles, derribò casas, i una pared del mismo Convento, dice: ☞ Vino el siervo de Dios à casa de esta testigo, i tratandole de la dicha tempestad, le dixo, que havia visto en el aire unos leoncitos, i lobitos de fuego, que echaban los relampagos por la boca, i que havia salido à la huerta del Convento, i lo havian querido derribar, i oyendo voces: destruigamos este Lugar, i decia el siervo de Dios: *Jesus en este Lugar, i en la casa de la señora Doña Sancha*; i luego oìa otras voces, que decian: destruigamos este Lugar, i este Convento, i el siervo de Dios volvia à decir: *Jesus en este Lugar, i en este Convento, i en la casa de la señora Doña Sancha*. Hasta aqui refiere esta señora, lo que el siervo de Dios viò en la tormenta, i lo que la reprimiò con su oracion. Hace memoria de este caso en los Annales de nuestra Reforma el venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio, añadiendo à lo sucedido en la referida tormenta, que muchas personas, no solo de las conocidas por virtuosas; pero de las mas estragadas vieron en el aire al dicho nuestro vene-

rable hermano Fr. Antonio, i à otro Religioso Lego de la Orden de San Francisco, que à la sazon vivia en el Convento del Calvario, distante de Ossuna mas de una legua al Oriente, que ambos ahuyentaron à los Demonios, i essos se vieron confessar à voces tan descomunales, que ya no podian executar la comission, que trahian, porque aquellos dos Frailes santos de los Conventos de Santa Ana, i del Calvario havian mitigado la ira Divina con sus oraciones, i santos exercicios. Esta misericordia grande, que Dios obrò con esta Villa de Ossuna, la reconocieron todos sus vecinos, conseguida por la oracion, i charidad de este siervo de Dios, su Protector en vida, i avogado maravilloso, que tendrà en la eternidad, rogando siempre à Dios por la conservacion de sus vecinos, i por la paz de su Republica.

CAPITULO XXIII.

TRABAJOS, QUE TUVO EL SIERVO de Dios por los socorros, que hizo à los pobres.

137. EN lenguage de los amigos de Dios son regalos los trabajos, que por èl se padecen, i con razon; porque con ellos se aumen-

ta la virtud, i fortalece la gracia al passo, que el ocio, i regalo torpemente la consume: que no permite Dios, que sus santos vean la corrupcion, decia el Propheta Rey. I dixo un grave Expositor, que este hacer Dios, que sus amigos no se corrompan, es no dexarlos parar, traherlos siẽpre fluctuando entre olas de tribulaciones. El Philosopho en sus Problemas enseña, que las cosas, que se estàn quietas, sin moverse, con facilidad se corrompen; el agua detenida se corrompe luego; pero, la que se mueve se conserva: i la razon de esto es, que con el movimiento conservan todas las cosas el calor natural necessario para su cõservacion, el qual pierden, quando se corrompen. Por esso aquellos, que passan esta vida con quietud, i sin que les combata el cierzo frio de la tribulacion, con facilidad se corrompen, esto es pierden el calor de la charidad, conque se fortalece, i conserva la gracia; i como Dios queria arraigar mas, i mas este Divino calor en el alma de su siervo Frai Antonio de San Pedro, por esso permitiò fuesse combatido con tantos trabajos: ya vimos, los que tuvo, quando escribimos su paciencia; ahora solo dirèmos, los que le vinieron de su fervorosissima charidad. *Psalm. 15.*

138 Celebròse en el Convento de Señora Santa Ana una solemnissima fiesta con un grande Jubileo, à que assistiò gran concurso de gen-

te, aſsi de nobles, como de plebeyos, i de ambas ſuertes huvo muchos convidados. De los nobles cuidò el Convento; pero de los pobres nueſtro ſiervo de Dios: Procurò regalarlos con todo cuidado, i fue tanto ſu fervor en dar à los pobres, como el olvido, que tuvo de los ricos. Diòles, quanto pan havia en el Convento; i quando llegaron à comer los ricos, ſe hallaron ſin pan; porque todo lo havia repartido con ſus pobres el ſiervo deDios. Era à la ſazon Prelado el Padre Frai Alonſo de la Encarnacion, aliàs Godoi, i ahunque grande eſtimador de las virtudes del ſiervo de Dios, entonces por permiſsion Divina ſe olvidò de ſu veneracion: hallò al ſiervo de Dios delante de toda la gente principal, i ſeñoras del Lugar, i à viſta de todos le reprehendiò aſperamente, i no ſolo combatiò à eſta agua puriſsima con palabras, ſino tambien con obras; deſpues de lo qual, dexandolo poſtrado, ſe fue dicho Prelado. Viendole la gente principal tan coſido con la tierra, le inſtò, que ſe levantaſſe, à nadie reſpondiò palabra, aſsi ſe eſtuvo humillado, i callando; i no pudiendo ſufrir Doña Sancha el dolor, que tanto el ſiervo de Dios deſeaba padecer, le enviò un recaudo al Prelado, ſuplicandole le mandaſſe, que ſe levantàra: Enviòle orden para ello, i levantòſe alegriſsimo, i contento, cauſando, en los que le veìan, tanto ſentimiento

el

el que le huviessen mortificado, como admiracion de verle tan alegre, despues de una tan aspera penitencia.

139. De esta especie de trabajos sufriò infinitos el siervo de Dios, porque los Prelados, sin acordarse, que le havian permitido, que diera limosna, i el charitativo Fr. Antonio, olvidandose, que le havian mandado, que no la diera, en dandola, le daban infinitas mortificaciones, que el siervo de Dios las llevaba con mas gozo, que si fueran dulces, i regalos. Ya hemos visto muchos, i nada veremos mas en esta vida, que trabajos del siervo de Dios; ahora diremos otros, que le sobrevinieron en el exercicio de esta altissima virtud de la charidad. Havia cobrado tātos animos afectos en Ossuna, que viendo todos el empleo de sus caudales mejor distribuido por las manos del siervo de Dios, que por las suyas, pues todos (quando mas honestamente) gastaban su caudal en gastos de su vida temporal; pero este santo varon en comprarles con aquel cortissimo precio el peso de la vida eterna, i la preciosa joya de la gloria. Viendo, pues, assi bien empleados sus caudales, se animaban muchos fieles à dexarle en sus testamentos legados considerables, para que casàra mugeres publicas, ò repartiera con los pobres en limosnas. Con este titulo le dexò al siervo de Dios Doña Ana de

Aranda en su testamento cien ducados, que se havian de sacar de una casa, que se havia de vender, i los havia de pagar un hermano suyo, heredero de la dicha testadora. Fue el siervo de Dios à cobrarlos, no hallò en casa al heredero, sino à su muger, que era de terrible condicion, i lastimada, de que no havia sido heredera de todo el caudal, i entendiendo, que el venerable hermano le havia quitado los cien ducados de las manos, comenzò à decirle grandissimas injurias, tratandole de viejo loco, embustero, è hypocryta; que havia engañado à su cuñada, como si fuera mejor, que los cien ducados se empleassen en el gasto de malas mugeres, que en el socorro de mugeres honradas, como ella, prosiguiendo con otros oprobrios, que le dictaban la colera, i el enojo. A todos estuvo el charitativo varon con tan admirable paz, i alegre compostura, como sino fuera èl el sugeto, en quien descargaba aquel tropel de tantas afrentas, antes con una Religiosa mesura, la dixo: *En verdad, que me alegro, porque la señora santica me ha conocido, i solo Vmd. me ha tratado como merezco.* Otras veces acudiò à la casa de esta buena señora à la cobranza de los cien ducados, saboreado el gusto con lo dulce de sus afrentas, i en ellas lograba, lo que sus ansias tanto apetecian, como era el padecer por el socorro de sus pobres.

140. Otro trabajo padeciò tambien el siervo de Dios, no inferior à los referidos: antes mas cruel, por haver sido contra su altissima, i purissima castidad, en que el Demonio le quiso hacer caer, encubriendo la tentacion en su gran charidad. Refiere el caso el venerable Padre Frai Gomez de San Francisco, varon de conocida, i aventajada virtud, i cuya vida exemplar se escribirà en nuestros Annales, quando llegue el año, en que passò de esta à mejor vida. Este, pues, Religiosissimo Padre fue Prelado en Ossuna, i conociò, i examinò los quilates de virtudes, que tanto sobresalieron en este admirable siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i dice assi, hablando de la charidad, i castidad del siervo de Dios: ☞ Tuvo una tentacion del Demonio tan vehemente por una habla exterior, que havia oìdo en el Choro, diciendole, que fuera à dar limosna à cierta doncella, a quien solia darla, por ser persona virtuosa, noble, i recogida: i que estando con ella à solas en un aposento, havia echado de ver, q̃ havia sido traza del Demonio (para derribarle de su pureza) tomando por medio su charidad; i luego al momento, que conociò la tentacion, se havia salido de la casa: i haviendole sido preguntado por el mismo Padre, si ofenderia à Dios con aquella doncella? El siervo de Dios Frai Antonio respondiò, que, ahunque pa-

deciera mil muertes, no ofenderia à nuestro Señor, ni en un pecado venial. I volviendole à repreguntar, què como se havia puesto en aquel peligro? Dixo, q̃ no havia entendido, que aquella habla fuera del Demonio, como le aconsejaba cosa de charidad, à que èl era inclinado; i que haviendo visto conocidamẽte, que era el demonio, que lo havia querido engañar, havia tenido tanto sentimiẽto, que estuvo tres dias en una cama, que no se podia levantar; i yendole à visitar este testigo, como Prelado, le consolò, i le dixo, se confessasse generalmente (por ver si otras veces le havia engañado el Demonio con las mismas hablas) i el siervo de Dios Frai Antonio lo hizo assi con mucha humildad, i toda su confession debiò de ser, i durò menos de un quarto de hora: con lo qual quedò mui consolado de haver conocido ser el Demonio, el que havia hecho el dicho engaño, i propuso no se pondria mas en semejante ocasion, sino fuesse por consejo de su Padre espiritual. Todas las referidas son palabras del dicho Padre Frai Gomez de San Francisco.

141. Tan terrible fue este trabajo para el siervo de Dios, que su grave dolor le arrojò en la cama, considerando el peligro, en que estuvo, i con razon; pues son mui de temer todas las ocasiones peligrosas, i ninguno sabe mejor ven-

cerlas, que el que ſabe con preſteza huirlas; como dixo à Eſdras el Interprete de ſus myſterioſos ſueños. I no vale en eſta materia tan dudoſa el vano pretexto, de que ſe valen algunos, para arrojarſe à los peligros, en confianza, de que los ſabrà ſacar de ellos la Divina clemencia, q̃ ſupo uſar de eſta Divina miſericordia cō otros, como ſi fueſſen los meritos iguales, ò no fueſſen libres, i diverſos los fines altiſsimos de la Divina Providencia. A nueſtro ſiervo de Dios le permitiò aquella ocaſion peligroſa, i ahunque le ſacò libre de ella, le coſtò deſpues mucho dolor, no del pecado, que hizo, ſino del que pudo hacer. Luego que conociò la intēcion, no ſolo huyò de la culpa, ſino tambien del peligro: i en uno, i otro ſin duda mereciò mucho, i con todo fue tāto ſu ſentimiento, que llorò el haverſe viſto en el peligro, como ſi huviera cometido la culpa.

4. Eſdra; cap. 11. numer. 23.

142. En otra interior afliccion ſe hallò por ſu encendida charidad, i fue, quando del todo le privò la obediencia por un poco de tiempo, de que no hiciera limoſnas. Aqui fue, donde verdaderamente padeciò, porq̃ el eſtorbarle los exercicios de ſu charidad, fue detener los impulſos de eſta violencia, oprimir las llamas de eſte fuego, atar, i parar las rapidas corrientes de eſte raudal. Explica bien el grande ſentimiento, q̃ en eſta opreſsion padecia el ſiervo de Dios, el Padre

Fr.

Frai Francisco del Nacimiento, de quien ya hemos hecho memoria, el qual respondiendo à la pregunta 19. dice lo siguiente: ☞ Era tanto, lo que deseaba exercitar las obras de charidad, que, quando se lo impedian, era tenerle atado, i oprimido; porque el amor de Dios, i gracia, que el Espiritu Santo le daba, era tanta, que quando se lo impedian, estaba en grande tribulacion. I le dixo à este testigo en prueba de lo susodicho, estando desconsolado por lo referido, que havia visto en sueños una paloma metida en una jaula, i que la llevaban asi encima de una bestia, que no la dexaban volar, ni salir de alli, q̃ le dixeron, (notese la palabra, *dixeron,* que era como ya hemos dicho el modo ordinario, que el siervo de Dios tenia de decir, que le dixeron, para decir asi, lo que le decia Dios) que aquel era èl mismo, que no le dexaban hacer, lo que el Espiritu Santo le dictaba. Lo qual le dixo el siervo de Dios à este testigo, para que le pudiesse decir, lo que havia en ello, ò sentia: à lo qual este testigo le consolò con decir, que el ir atado era por obediencias, i que no tenia, de que afligirse pues no quedaba por èl. Hasta aqui son palabras deste espiritualissimo Padre; i ahunque bastantemente en ellas explica el dolor, que el siervo de Dios sentia interiormente, quando le estorbaban las obras de su ardiente charidad; con todo nada

pon-

pondera mas eſte vivo padecer, que el ſymbolo de la paloma oprimida, que ni puede uſar de las alas, ni de los pies, à que ſe añade el dolor de verſe preſſa en una jaula. Porque una paloma, que ſe vè atada de pies, i alas, que le piden ſus polluelos à gritos el ſuſtento, que los vè en el nido piar, que no los puede ſocorrer, que cada gemido en los hijos es una dura flecha, que hiere en la paloma, que padece, no ſolo al dolor de la miſeria, en que ſe hallan ſus hijuelos ſolos en el nido, ſino al de las anſias de ſocorrerlos, i verſe totalmente oprimida; à mi me parece, que fue eſte uno de los mayores trabajos, que padeciò el corazon charitativo de eſte admirable varon. Paſſemos ahora à referir otros maravilloſos primores de ſu ardentiſsima charidad.

CAPITULO XXIV.

CHARIDAD, CON QVE EL SIERVO de Dios miraba las faltas de los proximos, i la que exercitò con los que ſe hallaban atribulados.

143. UNA de las calidades, que califica mas el amor, es el no ver defectos en la prenda, que ſe ama; i como en la caſa de Dios todos ſus ſiervos profeſſan el ſer tan amantes de

ſus

ſus proximos, no hai en ſu caſa ojos para ver, lo que puede ſer culpa; ſi para lo que puede ſer hóra; no para lo que puede ſer de deſcredito, ſino para lo que es de decoro. Nueſtro ſiervo de Dios, como tan ventajoſamente aprovechado en eſta doctrina, era tan grande el rendimiéto de ſu proprio juicio al amor del proximo, i à no juzgar de èl, que pecaba, ni que métia, que ahun en coſas, que eran manifieſtamente mentiras, las juzgaba como notoriamente verdades. I dice Doña Maria de Eslava, i Zayas: ☞ Notò, quanto pudo colegir del modo de hablar, i de las palabras del ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, viò, i conociò, que era tanta ſu ſimplicidad de eſpiritu, ſencillez propria, humildad, i abatimiento, i reſpeto, que al proximo tenia, que jamàs porfiò en coſa alguna, ni contradixo, lo que decian, ahunque fueſſe decirle à media noche, que era medio dia, i otras coſas evidentemente falſas; porque ahunque el ſiervo de Dios tenia tan grande entendimiento, i lo ſabìa, i alcanzaba todo, no ſolo con ſu milagroſa ſabiduria, ſino tambien con ſu natural entendimiento, que lo tenia mui capàz para todas las coſas; pero decia, que no ſe havia de contradecir al proximo, ni decir de ninguna forma, que mentìa, porque, ahunque fueſſen en coſas evidẽtes, i con circunloquios, era imperfeccion. I ſabe eſta teſtigo, i

cono-

conociò de la gran virtud, i perfeccion del siervo de Dios, que no cometeria una imperfeccion advertidamente por todas quantas cosas havia en el Mundo de bienes, ni honras; i que el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro jamàs, en todo quanto esta testigo le pudo oìr, i advertir, le oyò palabra alguna contra el proximo en cosa grave, ni leve, tanto, que si acaso delante de èl se decia alguna cosa de quexa, ò falta, ahunque fuesse mui leve contra el proximo, decia el siervo de Dios: *Bendita sea la Passion de Christo nuestro Señor*, i procuraba entrar otra conversacion, i divertir à los presentes de las quexas, ò palabras, que dixessen: tanto, que ni decia jamàs à nadie el nombre ordinario de su oficio, si era ignominioso; porque nunca dixo el Carnicero, ni el Pregonero, ni otros nombres semejantes, que causassen ignominia, sino siempre, señor santico, ò la señora Fulana, que hace esto; porque no hallaba falta en cosa alguna, ahunque fuesse en animales irracionales, ni jamàs le oyò poner defecto, ni decir malo està esto, &c. Hasta aqui la dicha testigo.

144. Passàra mas adelante con los dichos de otros testigos, à no convenir todos, en quan sobresaliente fue este siervo de Dios en amar à sus proximos, i mirarlos, i tratarlos à todos en la charidad de Dios. Solia muchas veces decir,

que

que si la Sagrada Escritura no le dixera, que havia pecados de algunos hombres, no creyera, que ningun hombre mas que èl solo havia pecado. I assi dice Doña Ana de Melgar, que jamàs hablò palabra contra el proximo, ahunq̃ fuesse de pecados publicos, mostrando en sus palabras, i en sus obras el grande amor, i charidad, que al proximo tenia, i el sentimiento grande, que de verle tratar mal de obra, i de palabra sentia. Defendiale en las calumnias, i quando no podia con razones, acudia à los milagros.

145. Imputaronle à una muger doncella, el que no lo era, ò porque sus acciones huviessen dado fundamento à la calumnia, ò porque la calumnia havia sido sin fundamento. La fama de esta pobre muger passò à infamia, i el credito, que tenia de doncella, à escandalos de parida. Quisieron los suyos casarla, i por encubrir la nota, descubrieron mas la falta, i tanto, que llegò à oìdos del novio: desistiòse del casamiento, luego que lo supo, con varias razones, encubriendo en ellas el motivo. Viendo ya dissuelto el concierto, se fueron al siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, refirieronle el caso, pidieronle el remedio, i que mirasse por la reputacion de aquella pobre doncella, que no casandose, quedaba totalmente perdida. Doliòle gravemente el caso al siervo de Dios, encomendò-

lo

lo à su Mageſtad, i fueſſe, al que havia de deſpoſarſe, i pidiòle, que cumplieſſe la palabra dada, amenazandole con el caſtigo, i repreſentòle la obra de piedad. Diòla el novio; pero añadiòle, que como ſe hicieſſe informacion, de que era doncella, la admitiria con toda voluntad por ſu eſpoſa. Conſolòſe mucho el ſiervo de Dios, con que ya ſe reduxeſſe eſte hombre; i como no creìa culpas del proximo, no creyò tampoco, que aquella muger la havria cometido contra Dios, ni que nadie havria dicho calumnia contra ella: fue, i tratò, de que ſe hicieſſe la informacion, llamaban à unas mugeres, para que juràran, que era doncella: Eſtaban tratando de eſte punto una tarde à tiempo, que entrò en la caſa el ſiervo de Dios, i entendiendo, lo que trataban, i la duda, que tenian en el juramento, que havian de hacer, pareciendoles, i bien, que era tan malo jurar con mentira, como jurar con duda, el ſiervo de Dios movido de luz ſuperior, les dixo: *Creeràn Vmds, que la ſeñora ſantica es doncella, ſi tomàre eſtas braſas yo en las manos, i no me quemàre? Pues venlas aqui las tomo.* Tomò las braſas ardiendo, i las tuvo mas de un quarto de hora burlando las violencias de eſte elemento. Viendo los preſentes tal maravilla, i tan nunca viſta, creyeron las mugeres, que havian de jurar, que ſus oìdos ſe havian engañado, i que mas acredi-

taba la verdad eſte prodigio, que el poco recato de la doncella. Al fin, ella con tan notorio milagro quedò tan acreditada, que no ſolo cobrò lo perdido de ſu fama, ſino el marido perdido. Causò grandiſsimo ruido eſte caſo en Oſſuna, admirando todos el prodigio por efecto maravilloſo de la encendida charidad del ſiervo de Dios; i ahunque no le refieren los teſtigos en el proceſſo de las informaciones, quizà por el credito de dicha doncella, por el de la charidad de eſte admirable varon diſpuſo Dios, que le manifeſtaſſe, para que todos nueſtros Authores le eſcribieſſen, i no le dexaſſen ſepultado en el ſepulcro del olvido.

146. Vivia en Oſſuna un hombre caſado, el qual, tratando de hacer un viage à Indias, le fue preciſo para èl dexar ſu muger, i caſa. En el tiempo, que el ſuſodicho eſtuvo en Indias, olvidada la muger de ſus obligaciones tuvo un hijo, que criò como tal, i fue ſiempre tenido por hijo de adulterio, que como no tenia marido, à quien temer, no tuvo que rezelar en criarle. Deſpues de algunos años vino el marido, i los aumentos, que èl no traxo de las Indias, los hallò en ſu caſa. Al punto, que viò al muchacho, à èl le apretaron los zelos, i à ella el temor: Preguntò, que què muchacho era aquel, i ella al inſtante ſe acordò del ſiervo de Dios, i le dixo, que aquel

niño

niño se lo havia dado à criar un Padre mui santo, que havia en el Convento de Sra. Santa Ana. Sossegòse con esto el marido; pero propuso en su interior de comunicar al siervo de Dios, i rastrear por el camino, que pudiesse, cuyo era aquel niño. Preguntò en el Lugar, quien era, dieronsele à conocer; viòle en una calle, fuele à hablar, i antes que èl, saliò al encuentro el siervo de Dios, i dixole: *Cuide del niño, señor santico, que bien pagado le serà.* I fueron tan poderosas estas palabras, que ellas fueron bastantes, para sossegar el corazon zeloso de aquel hombre, su inquietud, i tener mucha paz con su muger. I añade Doña Ana de Melgar en la pregunta 19. ☞ Siendo, como fue cierto, que la dicha muger havia tenido de adulterio al dicho niño, i que no havia comunicado el caso con el siervo de Dios Frai Antonio de S. Pedro, ni conocia al dicho hombre, ni à la dicha muger, ni los havia visto jamàs, sino que fue inspiracion de Dios, i espiritu de prophecìa, conque el siervo de Dios conociò la dicha necessidad, para socorrerla en tan apretado sucesso.

147. Otro caso cuenta esta señora, que ahunque no fue exteriormente milagroso, ella le tiene por maravilloso, i peregrino. Fue, pues, que cierta persona Eclesiastica, olvidada de Dios, i de sus proprias obligaciones, tuvo comunicaciõ

ilicita con una doncella, i con tan poco recato, que en una ocasion los cogieron juntos sus hermanos, i su Padre en el delito. Bien se dexa ponderar, qual serìa el furor del Padre, la rabia de los hermanos, i los deseos de la venganza en la hija, i en el agressor. Una muger de la casa, viẽdo aquella desdicha, passò à la de Doña Ana, avisãdola, de lo q̃ sucedia; fue luego à ver, si podia sossegarla, hallò al Padre, i à los hermanos con sus espadas desnudas, cercando el aposento, donde estaban encerrados los delinquentes. La santa señora comenzò à templarlos, ya con ruegos, ya con amenazas del castigo de Dios: el Padre se lamentaba, los hermanos se enfurecian, i todos lloraban, i con las mejores razones, que pudo, entrò al Padre en otro aposento, i procurò hacer lugar, para que se escaparan los delinquentes. Al fin escaparon como estaban, la moza desnuda, i el Eclesiastico sin su Habito, que quedaba en poder del Padre: enviò la Doña Ana à llamar al siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro; vino, i al ver tanta desdicha, al Padre, i hermanos afrentados, à la doncella perdida, al Religioso desnudo, à su Religion afrentada, se le rompieron de dolor las entrañas. Acudiò interiormente el siervo de Dios con suplicas à su Magestad, fuesse servido de remediar tan grave daño, i con esta Divina prevencion co-

menzò à sossegar al Padre, i à pedirle el Habito del Religioso; i quando èl se hallaba tan justamente ofendido, i tan resuelto, de no solo matar al Religioso; pero de quemarle publicamente el Habito, puso Dios tãta eficacia en sus palabras, que le diò el Habito. Fueron à buscar el siervo de Dios, i Doña Ana à los culpados, hallaronlos escondidos en otra casa, diòle el siervo de Dios su Habito al Religioso, cõq̃ se fuesse à su Convento, i se remediò el escandalo, que podria resultar, i la dicha Doña Ana se llevò consigo la moza, i la metiò en un Convento. Alli la visitaba el siervo de Dios, la consolaba, i la sustentaba; porque sus Padres ofendidos totalmente la havian olvidado; pero à pocos dias se sintiò preñada, en que se ofrecian peligros mui notorios, el de su desamparo, i el de la criatura, que pariera; pues por fuerza havia de pagar el innocente los rigores i castigos de la culpada: la molestia de su preñado, i el peligro del parto; porque, de no poder ser dentro del Convento, se seguia el riesgo, de que, si salia fuera, le havian de quitar la vida. Al fin el siervo de Dios con sus oraciones, i con sus ruegos fue tan poderoso, que bastò à apagar aquel fuego, quietando al Padre, templando à los hermanos, tapando la boca à los juicios del Pueblo; pues con tanto escandalo, i tanto ruido no se supo el caso, ni el

Religioſo perdiò ſus creditos, ni la doncella ſu fama, ni ſu linage la honra; porque ſe casò luego como doncella, i viviò con creditos de cuerpo, i virtuoſa. Era el arco Iris de ſemejantes tormentas la charidad de eſte gran ſiervo de Dios, à cuya viſta ſe deſvanecian los mas obſcuros nublados, que à cada paſſo levantaban los vapores de nueſtra vil tierra, conque pretendian obſcurecer el Cielo hermoſo de la paz.

CAPITULO XXV.

CHARIDAD DEL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro con los animales.

148. FUe la charidad tan inſeparable compañera de eſte ſiervo de Dios, q̃ apenas darèmos paſſo en ſu vida prodigioſa, que no le hallemos aſsiſtido de eſta celeſtial virtud. Todos los actos de nueſtra vida no deben carecer del don de la miſericordia (dice Lactancio Firmiano) porque no carezcan del premio, que ſe merece eſta virtud. Pues todos los actos humanos han de valorearſe por la miſericordia? Si, que como nace de la charidad, que dà vida à todas las obras, i ſin ella mueren todas; lo miſmo es en el juſto ſer charitativo, que dàr vida à todo,

Lact. Firm. libr. 66. de vercul. cap. 11.

quan-

quanto hiciere, i valorear todo, quanto en el ſervicio de Dios obràre. Por eſſo eſte admirable varon era tan amante de eſta ſoberana virtud, q̃ todos ſus paſſos, actos, i movimientos eran dirigidos por la charidad, como aquella, por cuyo medio recibian vida, i valor ſus obras. Con todas las criaturas exercitò eſta celeſtial virtud, como ya dexamos eſcrito, i eſcribirèmos tambien en llegando ſus proprios lugares; porque no ſolamente amò al amigo, ſino amò perfectiſsimamente al amigo, i al enemigo, i ahùn la extendiò, pues no ſolo amò, mas que à sì, à las criaturas racionales, ſino à las irracionales tambien, haciendo à todo genero de criaturas, quantos bienes pudo, i no obrando mal con ninguna.

149. Era tan compaſsivo de los irracionales, que no huvo animal, que no recibieſſe ſu eſpecial limoſna, i agaſajo del ſiervo de Dios. Quando comia (fueſſe en el Refectorio con los Religioſos, ò de cumplimiento en las meſas de los Seglares) deſpues de haver hecho el primero plato para los pobres, antes de comer el ſiervo de Dios bocado alguno, ſacaba uno, i muchos para los perros, i para los gatos; i no ſolamente les daba el primero, ſino el mejor, que tenia pueſto para sì, i no ſe lo arrojaba, ſino ſe les daba con la mano; porque el arrojarles la comida, le parecia al ſiervo de Dios deſprecio, i el darla

à la mano debido reſpeto, que ſi,por ſer animales, no lo merecen, por ſer obras, que Dios hizo, i que eſtàn mas obedientes à los preceptos de Dios, que muchos hombres, ſe les debia ſemejante atencion, i aſsi les daba el primero bocado del plato con la miſma cuchara de plata, que le ponian,para que comiera.En haviendo de llevar à los pobres el ſiervo de Dios la comida, que ſe les dà ordinariamente en nueſtros Conventos, no ſolo, de lo que ſobra, ſino de lo que cada Religioſo ha dexado por amor de Dios, que es coſtumbre mui uſada entre noſotros dexar cada uno de todos, ò un plato, ò quando no hai mas de uno, parte dèl para los pobres de Jeſu-Chriſto; guardado todo eſto en la cozina, ſe encargaba un Religioſo de repartirlo entre los pobres, que ſiempre ſon muchos. Cuidaba el ſiervo de Dios ordinariamente de repartir à los pobres eſta limoſna; i quando iba à pedir las raciones de pan para ellos, contaba tambien por pobres à los perros; i riñendole, porquè los metia en cuenta con los pobres? Reſpondia: *Que ningunos mas pobres, que aquellos animalicos, pues ni podian trabajarlo, ni ſabian pedirlo.*

150. No ſolo los ſuſtentaba con ſus limoſnas, ſino que jamàs les hizo mal. Tenia (como ya hemos dicho) un jumentillo, en que ordinariamente iba caballero al Lugar, i jamàs ni le

diò palo, ni le picò con espuela, ni le apretò, para que anduviera mas, que à su ordinario passo. En haviendo de subir en èl, era tan grãde su sentimiento, que no subiria, sino se lo mandaban: miraba à dos respetos este sentimiento: el uno era ponerle carga; porque le parecia, que era hacerle mal, i que à las obras, i criaturas de Dios, no se havia de tratar con pesadumbre; i el otro era parecerle, que èl era el bestia, i que èl solo merecia llevar toda la carga, i asi al jumento le llamaba su amo, i decia muchas veces: *Què razon hai, para que el amo lleve acuestas al criado?* En una ocasion, entre otras, le derribò el borrico en el suelo, diò buen golpe al caer; pero no solo no se quexò del golpe, antes con mucha alegria exterior se levantò de el suelo, i dixo: *Mui bien ha hecho el jumentico, pues no era razon fuesse el criado encima de su amo.* Tanto sentia el dar pesadumbre à qualquier animal.

151. Venia à la Ciudad de Sevilla en una mula, i en el camino cayò; i al levantarse el siervo de Dios, le diò la mula en un ojo una grãdissima cabezada, de q̃ quedò el lado cõ mucha hinchazõ, i dolores. De nada se quexò el venerable hermano, sufriò su dolor; i asi que llegò à Sevilla, i entrò en el Convento, le pidiò al Despensero un poco de pan, i vino, de que hizo una sopada, i se la iba à echar à la mula. Preguntaronle, què

adonde iba, i para quien llevaba aquella sopada con tanto cuidado, quando apenas se havia apeado de la mula? A que respondiò el siervo de Dios: *Yo le di una cabezada à la mula, i estarà mala del golpe, i le voi à poner esta sopa, para que no le duela.* Admiraron los Religiosos esta suma charidad, pues hallandose tan lastimado, como se hallaba en el rostro, solo cuidaba del dolor, que le pudo èl ocasionar à su mula, i no se quexaba de su mal, que fue tal, que fue menester, que el Prelado le mandàra, que se dexasse curar, i sangrar, como de hecho lo curaron algunos dias, i sangraron algunas veces: de suerte, que igualmente debe admirar el cuidado, que tenia con la mula, i el descuido, que tenia con su salud, por parecerle, que ella era util para algo, i èl de ningun provecho para todo. De otro golpe, que le diò su jumentillo, diximos arriba en el capitulo primero de su humildad.

152. Casi todos los testigos refieren, que, quando las moscas le andaban por la cara, siẽdo ahú para el mas mortificado de mucho enfado, para el siervo de Dios no le era de ninguno, pues jamàs hacia diligencia para apartarlas de sì; porque le parecia contra la grãde charidad, que professaba, el quitarles à estas avecillas molestas, essos ratos de gusto, i de passeo por su rostro. I es tambien de mucha admiracion, que criando im-

immensidad de piojos, dicen casi todos los testigos, que jamàs se rascò, por no quitarles, que comieran aquel rato, que los rascaba. I no solo no les quitaba à estos animalillos, que comieran; pero ni el que vivieran; porque nunca se viò, que matasse alguno, de quantos le comian su carne, pareciendole grave delito quitar la vida, à quien Dios la diò; i no solo no los mataba, pero los defendia, de que nadie los matasse. Viendole una vez el Prelado tan lleno de piojos, mandò à un Religioso, que lo fuera à espulgar (en el tiempo, que perdiò la vista por darsela à Doña Maria de Eslava, como dirèmos adelante.) Estabale, pues, espulgando el Religioso, i pareciòle, que como le iba quitando los piojos, los iba matando; sintiòlo mucho, i dixole, que no los matàra: *Pues què hemos de hacer de ellos, hermano Frai Antonio?* Respondiò el Religioso. A que el charitativo varon dixo: *Ponerlos en parte, que no se lastimen. Los echaremos por la ventana?* dixo el Religioso. *Tampoco, que sino se matan, se moriràn de hambre. Pues què harèmos? Traherèmos* (dixo el siervo de Dios) *una poca de paja, i los echarèmos en ella aqui en el rincon de la Celda, para que estèn abrigados, i tengan donde entretenerse.* Dixole el Religioso, que lo espulgaba: *Hermano, los piojos no comen paja. Pues què comen?* preguntò èl. *Carne humana*, respon-

diò.

diò. *Pues, hermano* (dixo el siervo de Dios) *dexeles, que coman de mi carne, que es lastima, que maten â estos animalitos de Dios.* Propusole, que se los quitaba por la obediencia, i que seria con el cuidado, de que no se lastimassen, conque se sossegò algo el siervo de Dios.

153. Tenia un perro (como ya dexamos dicho) à quien comunmente llamaban los Religiosos : *Bien mandado*; porque ahunque estos animales lo son, i à una señal del amo obedecen, este del siervo de Dios passaba los limites de bruto en su rara obediencia. Era, pues, el perro bien mandado el amo suyo, i siempre, que salian de casa, ò volvian al Convento los dos, iba el siervo de Dios diciendole : *Señor amo, vaya adelante, que el criado ha de ir detràs.* Procuraba segirlo en todo, pareciendole, que siguiendo su parecer la erraria, i siguiendo à su perro, i à su amo la acertaba. I dice Don Fernando de Vega, que si alguna vez no havia tenido persona, q̃ le dixesse, i mandasse, por donde havia de ir; porque jamàs fue, por donde quiso, sino por donde le decian, q̃ fuesse, ahunque fuesse un niño: pero en faltando hombres, i niños, que lo dirigiessen, por donde havia de ir, entõces seguia en todo à su perro, i por donde quiera, que èl guiaba, se dexaba ir. Otras veces iba el perro bien mandado al lado de el siervo de Dios : i enton-

ces (como dexamos dicho en el capitulo primero de este libro) miraba mucho al lado, que iba su perro, ò su amo: si iba el perro al lado derecho, i èl al izquierdo, iba gustoso; pero si bien mandado acaso se ponia al lado izquierdo, aqui eran las competencias, porque el perro tomasse el derecho.

154. No le faltarõ persecuciones al perro bien mandado, que sin duda le era enojoso al demonio, cuya soberbia se abrasaba en el fuego de tãta charidad, i por perseguir al siervo de Dios, diò en perseguir à su perro. Pareciò à algunos Religiosos, que era molestissimo el perro, i cada uno se quexaba al modo de su tentacion: unos, de que les quitaba la comida; otros, de que les quitaba el sueño: unos, que ladraba mucho à prima noche; otros, que ladraba à la madrugada; conque llegando al siervo de Dios estas quexas, sintiòlo mucho, i tratò de remediarlas su charidad. Llevòle en casa de Doña Ana de Melgar, i teniendole alli, le dixo: *Señor cachorrico, quedese en casa de la señora Doña Ana, i acuestese en tal parte, i espereme alli hasta la vuelta, que no es razon, que à los siervos de Dios les dè pesadumbre alguna.* I dice la dicha señora, que no solo no se quitaba de alli el perro; pero que no havia fuerza humana, que de alli lo quitasse, i que por varias veces intentaron quitarlo de aquel lugar, i no fue pos-

poſsible. Otras veces lo llevaba conſigo haſta el Convento, i lo dexaba à la puerta, encargandole el ſilencio, i la quietud; i el bien mandado ſe eſtaba en ſu rincon ſin chiſtar, ni ladrar haſta otro dia; pero ſi querian quitarle el luegar, que le havian dado, alli era el ladrar, i el inquietarſe. I pareciendole al ſiervo de Dios, que era contra charidad dexar en aquel deſierto aquel animalico, compenſaba eſte deſamparo con cuidar de èl, i por la ventana del Convento, que ſalia al campo, le echaba pan, i quanto podia haver à la mano, reſervando de ſu racion lo mejor para ſu amo.

155. En un viage, que hizo el ſiervo de Dios, quedandoſe el perrillo en el Convento, dos Religioſos mozos, ò por entretenimiento, ò porque les daba peſadumbre el animal, le ahorcaron en la huerta de un arbol, donde eſtuvo tres dias ahorcado: al fin de ellos vino el ſiervo de Dios de ſu viage, diò ſu obediencia al Prelado, i dada, fue à la puerta de la huerta, i comenzò à llamar à ſu perro, diciendo: *Señor amo, ſeñor bien mandado*. Caſo raro! Al punto ſe quebrò la ſoga, i ſaltò el perro ahorcado à beſar los pies de ſu bienhechor, i ſanto compañero. Eſte maravilloſo ſuceſſo no eſtà en el proceſſo de las informaciones del ſiervo de Dios: ignoro el motivo; pero eſtoi cierto, de que es voz publica,

cà, i comun en toda nueſtra Sagrada Deſcalcez el haver ſucedido aſsi; i en eſta miſma conformidad lo refieren los Padres Frai Jorge de San Joſeph en la vida manuſcrita de el ſiervo de Dios, i Frai Juan de San Damaſo, en la que diò à la eſtampa, libr. 1. capit. 5. numero 49. Lo que yo puedo aſſegurar con toda veracidad, es, que viviendo en nueſtro Convento de la Ciudad de Granada, aſsiſtia tambien entonces alli por Conventual uno de los dos Religioſos, que ahorcaron al perro, llamado el Padre Frai Thomàs de la Aſcenſion, que el año paſſado de 1683. en venerable ſenectud diò fin à ſus dias en dicho Convento, el qual repetidas veces me dixo, preguntandoſelo yo, que el caſo del perro havia ſido verdad, i que èl por ſus proprias manos, ayudandole à ello otro Choriſta, llamado Fr. Alonſo de San Joſeph, lo havian ahorcado de un arbol, ſolo por recreacion, i entretenimiento, proſiguiendo con todas las demàs circunſtancias referidas. Al fin ya muerto el ſiervo de Dios, hizo el perro las demoſtraciones ſenſibles, que pudiera un hombre; buſcò por toda Oſſuna à ſu compañero, fue buſcandole por toda la Provincia de Lugar en Lugar, i de Convento en Convento: entraba en todos à la hora de comer, ibalos oliendo, i como que buſcaba à ſu compañero, dabanle un pedazo de pan, i

en

en tomandolo, se iba à otro Convento: en no sè qual de ellos muriò este symbolo de la lealtad, i el agradecimiento; i no es lo mas el ser agradecido, que en qualquiera otro, que se domestica, se suele hallar essa prenda; lo generoso consiste en la felicidad, conque conserva en la memoria el beneficio, que recibiò; busca la casa de el bienhechor, i solo con la muerte le olvida, guardando hasta la fatalidad el agradecimiento.

156. Estas son las inauditas charidades, que tuvo este admirable varon con todo genero de criaturas; de la que tuvo en la conversion de las almas, darèmos noticia en su proprio lugar, que es el don de consejo. O! quiera Dios, que de este ardiente fuego salte alguna centella en nuestros corazones, que tan elados se hallan en nuestros siglos. Toda la desdicha del Mundo, i causa fatal de su ruina consiste en la falta de calor espiritual, como lo enseña el mismo Christo: *I se resfriarà la charidad de muchos.* Charidad tan de nieve, como lo publican tantos necessitados, i tan pocos, que hai para socorrerlos. I si conforme à las reglas de buena Philosophia, los contrarios se curan con sus contrarios: una destemplanza de frialdad tan conocida, mucho calor de charidad pide sin duda para su cura. El Abulense pregunta, que porquè allà en tiempo de

Abul. quaest. 424. in cap. 15. Matth.

Noè

Noè ſe acabò el Mundo con agua, i en el juicio universſal ha de perecer con fuego? I dà la razon; porque en aquellos principios, verde juventud, i lozanìa del Mundo, todo el mal, de que adoleciò nueſtra naturaleza, fue de demaſiado calor de ſenſualidad; pues una enfermedad tan ardiente curefe con el agua, apaguefe eſſe volcan à diluvios, i ſea el agua la medicina de calentura tan ardiente, i fogoſa; pero en el juicio univerſal mui contrario llega à ſer, que como el Mundo ya de puro viejo, i decrepito, và caminando à ſus fines, toda ſu enfermedad es la falta de calor; eſto es una falta de commiſeracion con los afligidos, i neceſsitados, que le ha penetrado haſta èl alma, i ya caſi le tiene ſin vida; pues mui conforme llega à ſer, que eſte achaque ſe repare con el calor, i que à tanto yelo ſe le aplique el fuego immenſo de la charidad, exercitandola con nueſtros proximos pobres, neceſsitados, i afligidos. Buen exemplar para ello nos ha dado nueſtro gran ſiervo de Dios; no perdamos tiempo, quando èl en tiempo tan breve ſupo ſubir de virtud en virtud al ſupremo monte de la mayor perfeccion.

LIBRO III.

DONES, CONQUE SE ENTIENDE haver Dios enriquecido à su siervo Frai Antonio de San Pedro.

CAPITULO I.

DON DE SABIDURIA, QUE TUVO el siervo de Dios.

1. TAn liberal se mostrò la mano de Dios con su siervo, que no solo le enriqueciò de virtudes, sino q̃ tambien le adornò de sus Divinos dones; i haviendo sido en el exercicio de aquellas tan estremado, como ya hemos visto, bien podemos entender de la Divina beneficencia, i de su propension à enriquecer à sus siervos, haverle favorecido cõ muchos dones sobrenaturales, para dexarlo con ellos mas ilustrado. Los que solìcitos corresponden à esta dadiva meramente graciosa, seguros esperan ser favorecidos con otras, i como de justicia las piden, por haver puesto à Dios, su bondad immẽsa, en obligacion de no negarlas, quando concediò, la que

es

es principio de todas. Asi parece haverlo dicho David en aquellas palabras: *Sacrificad sacrificio de justicia, i esperad en el Señor.* Cuyo sentido es (segun San Augustin, que sirve en ellas mas de Interprete, que Comentador:) *Vivir bien, i con rectitud, huyendo vicios, i exercitando virtudes, i esperad el don del Espiritu Santo, para que os ilustre la verdad, à quien creisteis.* Entiendo haverse fundado, para dàr esta interpretacion, en aquello, que dixo Christo nuestro Divino Maestro: *A todo aquel, que tuviere, le daràn, i abundarà.* Esto es, como San Ambrosio declara: *Al que busca à Dios con todo corazon, le daràn, que adquiera con el favor, i gracia del mismo Dios, todo lo que falta à la naturaleza, i excede sus fuerzas, i capacidad.* Daránle dones Divinos, si tuviere sòlidas virtudes; quedarà con ellos ilustrado, si en ellas resplandeciere ventajoso. Quan excelente haya sido nuestro siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro en el exercicio de las virtudes Christianas, i Religiosas, ya queda declarado; veamos ahora, como le favoreciò Dios con sus dones sobrenaturales.

Psalm. 4. vers. 6.

D. Aug. ibi.

Matth. cap. 25. v. 29.

D. Amb. ibi.

2. El de la Sabiduria (à quien el Apostol S. Pablo, i el Propheta Evangelico dàn primero lugar entre todos) conocerà, que le tuvo este siervo de Dios, quien consideràre su estrechissimo trato con Dios por medio de la oracion,

Isai. cap. 11. D. Paul. 1. ad Corinth. cap. 12.

arcaduz,por donde vienen al alma todos los Divinos favores, i eſcuela,donde ſe aprende aquella ciencia ſabroſa (eſſo quiere decir Sabiduria) que iluſtrando el entendimiento, de tal ſuerte endulza la voluntad,que no la dexa apartarſe de ella, cebada en el deleite, que halla en eſcudriñar los encumbrados Myſterios,i grandezas ſoberanas de aquel Bien incomprehenſible, en quien todos ſe incluyen.Que ſea la oracion don de Dios,dixolo el miſmo Señor por el Propheta
Zach. c. 12. Zacharias, quando dixo: *Derramarè ſobre la caſa de David, i ſobre los moradores de Jeruſalen el Eſpiritu de gracia, i de oracion.* I eſta ſabiduria de la oracion la aprendiò el ſiervo de Dios de no menos Maeſtro, que del que es la ſabiduria del Eterno Padre. Apareciòſele en una ocaſion la Sacratiſsima Virgen con aquella benignidad, conque ſuelen admirarla, los que en vida mortal gozan eſta immortal dicha: viòla con terniſsimo eſpanto el humilde ſiervo Frai Antonio, i con ſu Santiſsimo Hijo en los brazos; emmudeciò abſorto en tan Divino favor, i para alentarle la Virgen Santiſsima, le dixo: *Hijo Antonio, ſi quieres ſaber mucho de oracion, preguntaſela à mi Niño, que te la enſeñarà.* El ſiervo de Dios entre el agradecimiento, i ſu baxeza detenido, como humilde no ſe atrevia à hablar, i como agradecido llegò à emmudecer; pe-

pero con interior ſilencio le pidiò à Dios, le enſeñaſſe los ocultos caminos de ſu trato, i comunicacion. Enſeñòle Dios, i oyòle ſu ſiervo, i rompiendo el ſilencio la admiracion, dixo: *O valgame Dios, i quanto ſabe eſte Niño!* Aſsi enſeñò Dios à ſu ſiervo, dicen los teſtigos, reſpondiendo à la pregunta 22. del proceſſo; i aſsi le enſeñò tambien Maria Santiſsima eſte altiſsimo don de Sabiduria. Como, pues, podia olvidar, lo que le enſeñaron Jeſus, i Maria? Como dexarian impreſſos en ſu alma los documentos de tal Maeſtro, i las direcciones de tal Madre? Como no quedaria aquella alma llena de oracion, ſi le vino tal favor por manos tan celeſtiales?

3. Grandiſsimos Maeſtros, i grandes Padres de eſpiritu ſe confieſſan admirados diſcipulos de eſte ſiervo de Dios, i particularmente el Padre Fr. Jacinto de Narvaez, Maeſtro de la Santiſsima, i grave Religion de Sto. Domingo, confieſſa (como ſe verà en ſu dicho deſpues) que mas le enſeñò eſte venerable, i ſanto varon en unas pocas reglas, que le diò, quãdo eſtuvo Donado en ſu Convento de San Pablo, que quanto le hàn enſeñado los libros del camino eſpiritual, i que en acordandoſe de aquellas ſus advertencias, ſe enciende en deſeos de oracion. En ella entraba el ſiervo de Dios lo primero con una

cõſideracion profũda de ſu nada, i conocimiento de ſus miſerias, i fixaba tanto en sì eſta cõſideracion, q̃ ahun quando le hacia Dios en la oracion ſus favores grãdes, i mercedes admirables, como veremos deſpues, le decia à ſu Mageſtad: *Señor mio, que ſoi la miſma nada.* I à cada merced recibida repetia mas ſu nada, i ella miſma era, la que ſolicitaba de Dios mas favores. Era ordinariamente el motivo de ſu oracion la Paſsion de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, i decia ſiempre: *A la oracion no ſe ha de entrar, ſino por la Paſsion.* I para que por ella entraſſen las almas, hizo imprimir tres mil libros de Meditaciones de la Santiſsima Paſsion, que repartiò en todos con mucha largueza, i con ardentiſsimas anſias de que aprovechaſſen el infinito theſoro de la Sangre de Jeſu-Chriſto, que todo es de cada uno, i es grande dolor, que ſea mio tanto theſoro; i que con èl viva yo tan poco aprovechado. Lo que eſtando en la oracion le ſucedia, dicelo ſu Confeſſor el Padre Frai Jorge de San Joſeph, Author del libro de oro, llamado: *Vuelo de Eſpiritu.* Dice, pues: ☞ Que ſegun la doctrina de los Santos, i lo que le decia el ſiervo de Dios, que le paſſaba en la oracion, i en los actos interiores con Dios, conociò, que eſtaba en union perfecta, i total transformacion el dicho ſiervo de Dios con ſu Divina Mageſtad, i tan capaz, i

tan purgado de las imperfecciones actuàles, que jamàs se arrobò, ahunque tuvo algunas suspensiones, que le duraron poco tiempo. Hasta aqui el Padre Fr. Jorge, respondiendo à la pregunta 16. del dicho processo.

4. I nuestro Padre Frai Domingo de los Santos, ahunque doctissimo en todo; pero en esta sabiduria de la oracion sobre manera aventajado, dice assi, respondiendo à la pregunta 15. ☞ En materia de la oracion, i contemplacion, sabe este testigo, que el dicho Padre Frai Antonio de San Pedro havia llegado al estado, que los contemplativos llaman vida mixta, juntandose con èl los exercicios de Marta, i de Maria, sin que los unos impidiessen à los otros, de suerte, que andando todo el dia tratando con los proximos, trahia juntamente lo superior del alma en altissima contemplacion. De suerte, que todo el tiempo, que este testigo le tratò, i comunicò, no sabe, que perdiesse la presencia de Dios jamàs; antes le trahia tan presente, que sin salir de la obscuridad, i limites de la Fè, parecia, que experimentaba en todas las cosas su assistencia: i este testigo lo conociò de èl, assi en las confessiones, como en la experiencia, que de su virtud hizo. El Padre Frai Fernando de Jesus, respondiendo à la pregunta 20. dice: Sabe este testigo, que nuestro Señor le regalaba, i con-

 so-

solaba con singulares favores, i jubilos, con-que suele regalar à sus almas santas; i el trato, i comunicacion, que con Dios tenia, era singularisimo, i que hablaba à su Magestad, i su Magestad à èl, como pudieran dos amigos particulares, i eran tantas, i tan ordinarias las locuciones interiores, que de Dios tenia, que este testigo, i otros Confessores suyos temieron, por ser tan frequentes, no fuessen engaños, ò ilusiones, ahunque conocierō la verdad de ellas, asi por las señales, que ponen los Maestros de espiritu, como por la verdad, i doctrina Catholica, que en ella se le enseñaba, como por los maravillosos efectos, que se le seguian. Quede, pues, assentado con los dichos de estos tres Padres testigos, i Confessores, que fueron del siervo de Dios, el haver tenido una de las mas altas oraciones, q̄ en sus fieles almas ha comunicado Dios.

5. El tiempo, que gastaba en este altisimo exercicio de la oracion retirado del trato de criaturas, i vacando à solas con su Dios, no es facil de contarle; porque el tiempo, que le cuentan de descanso algunos testigos, solo es de tres horas, i otros menos, i estas solo permitia de reposo à su cuerpo, i ahun este le lloraba por perdido. Las veinte i una horas, ò mas, que restaban del dia natural, lo partia con la oracion, i la obediencia. Fuera de las dos horas de oracion,

que

que por nueſtra Conſtitucion tenemos todos, añadia el ſiervo de Dios tantas, que confunde ſu numero. No me acuerdo (dice el venerable Padre Fr. Pedro de San Cecilio) de haver entrado jamàs en el Choro, deſde que conoci à eſte ſiervo de Dios, que no le hallaſſe en èl ſiempre metido en un rincon. El venerable Padre Frai Domingo de los Santos, ya referido, deſeò ſaber, i averiguar, què tiēpo dormia el ſiervo de Dios; i ſiendo aſsi, que dicho Padre gaſtaba en la oracion la mayor parte de la noche, ſiēpre le hallaba perſeverante en ella, ſin poder acabar de averiguar ſu duda. El P. Fr. Pedro de San Clemente quiſo hacer el miſmo examen, i para èl le mādo al ſiervo de Dios, que le dieſſe luz dos horas antes del dia, i puntualiſsimo la daba al tiēpo ſeñalado, en que conociò, que caſi toda la noche velaba.

6. De dia, quando parece, que llamaban al ſiervo de Dios à tantos exercicios de ſu obediencia, i ardentiſsima charidad, era admirable el tiempo, que gaſtaba en la oracion. Todas las Igleſias de Oſſuna eran theatro de ſu interior recogimiento; por ninguna paſſaba, donde no ſe detuvieſſe, i como le tenia eſta fuerza interior del alma aſido el cuerpo, ſe eſtaba tanto tiempo en cada Igleſia, que aſſombraba, como acudia puntual à tantos exercicios deſpues. I dice el Licenciado Bartholomè de Abrego, que como

si fuera un Hermitaño, i no tuviera mas, que hacer, que orar, le hallaba en oracion allà en la Iglesia Mayor, i admirado de este punto, dice assi, respondiendo à la pregunta 16.☞ Con curiosidad este testigo le preguntò un dia en la plaza, què como tenia oracion; pues para tenerla era menester recogerse, i no divertirse en otra cosa? A lo qual respondiò el siervo de Dios à este testigo, que los caminos para su Divina Magestad eran muchos, i que èl, como se sujetò à la obediencia, andaba por el suyo, i en èl, ahunque ocupado en obedecer al Prelado, en el mismo acto obedecia à Dios, i contemplaba, i meditaba en sus Mandamientos, recogido à su interior à sola la voluntad de Dios, i del Prelado, i que de este modo tenia oracion, sin divertirle cosa alguna de esta vida. I demàs de esto sabe este testigo, que todos los ratos, que podia, se recogia à los Templos, i en ellos se ponia en oracion, i meditacion, i assi le veìa este testigo muchas veces, &c.

7. Quando tenia oracion con la Comunidad, por imitar à todos los Religiosos, que en ella, à su parecer, le enseñaban, estaba de rodillas; pero con tan penosa postura, i con padecer tan gravissimos achaques, estaba assi, como un marmol, tan firme, i tan sereno, como si estuviera en una cama de plumas, i hasta que pas-

ſaba la hora, i ſe levantaban todos, no ſe movia. Quando tenia oracion à ſus ſolas, era peſadiſsimo el modo, i la poſtura; porque ſe tendia en el ſuelo, ponia en èl la boca, i los brazos extendidos en forma de Cruz, i aſsi oraba. Gaſtaba la mayor parte de la noche en el Choro, como hemos dicho; i porque, ò con el abrigo, que ſuele llamar el ſueño, ò porque iban à èl comunmente los Religioſos à orar, ò à vèr, quando oraba eſte ſiervo de Dios, ſe reſolviò à huir del Choro, è irſe à tener oracion à un corral deſierto, i lleno de hortigas; alli, como dexamos dicho, tomando una Cruz en una mano, i en la otra una piedra, del medio cuerpo arriba deſnudo, con los golpes, que ſe daba en el pecho con la piedra, i con terniſsimos afectos en la Cruz, encendia ſu corazon en el fuego de la Divina contemplacion. Algunos teſtigos añaden, que hallaron al ſiervo de Dios en el Choro, i por mortificarſe, i por eſconderſe, de que no le vieſſe nadie, ſe metia debaxo de las bancas del Choro, i alli (como diximos) ſe tendia à la larga, i pueſta en el ſuelo la boca, extendia los brazos en forma de Cruz, i alli interiormente ſe recogia.

8 Entre dia, como eran tan grandes los exercicios, el Convento fuera del Lugar media legua, el Lugar de Oſſuna tan numeroſo, i tan

ex-

extendido, la ocupacion deste siervo de Dios en buscar limosnas para su Convento, i para tantos pobres, como Dios le enviaba, tan continua, èl solo acudia à todo infatigable, i con puntualidad indecible. En saliendo por la mañana, visitaba las Iglesias, i en ellas estaba gran rato en oracion, luego los enfermos: de aqui passaba al socorro de los vergonzantes, luego à los sitios, donde se recogian los pobres publicos; de alli iba à los pobres de la Carcel, i sabido de todos, lo que havian menester, lo buscaba sin pedirlo, ni cansar à nadie; porque en la oracion hallaba mas remedios, que en los pobres havia necessidades. Socorridos todos, à la hora de medio dia se recogia al Convento, ò à la Iglesia mas cercana, alli daba grandes gracias à Dios, i estaba en oracion algun rato; el qual concluido se iba à la casa, donde el Prelado le havia mandado, que se quedasse à medio dia à comer, ò por mejor decir à ayunar, i en esto de pretender llevarle à su casa, havia grande competencia entre los Seglares, i el Prelado daba licencia, assi por darles gusto, como, porque era impossible, que anduviesse todos los dias tanta distancia, como hai desde el Lugar al Convento.

9. En casa de estos Seglares, en haviendo hecho sus humildes cumplimientos, i hablado de Dios, i dado las advertencias, que solia dàr

à

à cada uno de ſu ſalvacion, ſe ponia à la meſa, ò donde ſu humildad le dictaba, i alli le daba la poca refaccion à ſu cuerpo, que preciſamente havia meneſter para vivir, i ahun eſta la trampeaba, repartiendola con los perros, i gatos, que alli aſsiſtian, como ya hemos dicho. En todas eſtas caſas le tenian prevenido apoſento, i en èl cama para ſu deſcanſo. Todos los mas de los teſtigos dicen, que jamàs ſe recogia à dormir, ſino à orar, i con notable cuidado de no dàr à entender, que ſe recogia à eſte exercicio. En entrando en ſu apoſento, ſe encerraba, i procuraba por todas partes encubrir la luz, i aſsi en lo eſcondido oraba al Eterno Padre: en la cama, que le ponian, jamàs ſe acoſtò; del miſmo modo, que ſe la ponian, dicen los teſtigos, que la hallaban; i ſi alguna vez la hallaron revuelta, era en el tiempo, que el ſiervo de Dios eſtaba enfermo en eſſas caſas, que entonces en la cama, donde le mandaba el Prelado, ſe acoſtaba: que ſolo à la obediencia, i no à ſus achaques ſe rendia; alguna vez por diſsimular ſu recogimiento interior revolvia la cama, que como le eſpiaban los de la caſa con tanto cuidado, le tenia eſte venerable varon mayor en diſsimularſe. En eſtas caſas, pues, i en eſtos apoſentos recogido, ſe ponia à orar en aquella forma ordinaria, que ſolia, la boca en el ſuelo, i los brazos en Cruz.

Al-

baxa: i lo que pudo colegir este testigo, fue la fuerza, que le hacia à Dios con la resignacion de su voluntad su siervo, no queriendo, ni deseando otra cosa, sino que se cumpliesse la voluntad de su Divina Magestad. I con esta circũstancia, pidiendole à Dios para un amigo suyo, proponiendoselo en otra ocasion, le dixo à nuestro Señor: *Esto es para su amigo de vuestra Magestad*; i refiriendoselo à este testigo, dixo, que le havian respondido, como dando la quexa: *Mi amigo? Tu amigo si es.* Hasta aqui Don Fernando de Vega.

11. Asi pedia este siervo de Dios con tanta resignacion en su voluntad, i por esso con tanta eficacia, como lo diràn muchos casos maravillosos de esta historia, i particularmẽte los siguientes. Doña Ambrosia Serrano, Religiosa professa de velo negro del Convento de la Concepcion, q̃ està en la Plaza de Ossuna, estaba enferma; i de enfermedad tan prolixa, como incurable; pero en la dilacion de tiempo, que tuvo la enfermedad, no la tuvo la santa Religiosa del cuidado de su eterna salud. Ya havria muchas veces confessado (no es creìble menos del estado Religioso) mas no se havia confessado, para morir. Estando asi enferma, i sin confessarse, de repẽte se le quitò la habla con agonia mortal; alborotòse el Convento, como en semejantes casos suce-

cede: hicieronse, quantas diligencias possibles, para restituirla à sus sentidos, i todas eran en vano. Afligianse gravissimamente de ver morir aquella criatura sin habla, i sin confession: acudieron por ultimo à los remedios Divinos, desesperadas las Religiosas de los humanos: avisaron à un hermano de la enferma, Sacerdote, llamado el Licenciado Gabriel de Truxillo, que recibiò aquel trabajo de su hermana con increìble dolor; porque la amaba mucho: con èl saliò à la plaza, donde el siervo de Dios estaba; pidiòle el buen Sacerdote el remedio de tanto mal: no era Medico el siervo de Dios; pero bien conocia la eficacia de la Medicina de su oracion: representòle el mal, que padecia su hermana, i su mayor dolor era pensar, que se havia de morir sin confession: rogòle, que hiciesse oracion por ella, i como en las entrañas charitativas de este admirable varon tenian tanto lugar las aflicciones de sus proximos, no fue menester mucha instancia para el socorro de esta; fuesse con el mismo afligido à la Iglesia del mismo Convento, en cuya Capilla mayor recogido interiormente comenzò à representarle à Dios el estado de aquella alma, i con tiernos suspiros, i fervorosas suplicas à solicitar su misericordia. Caso raro, i singular! que assi, como iba el siervo de Dios orando, iba la enferma volviẽdo en

sì, i al instante, que comenzò à hablar con Dios, la Religiosa enferma comenzò à hablar con las Religiosas: buscaron luego Confessor, entrò, confessòla, i confessòse con mucha copia de lagrymas; previnose con las mismas, para recibir el Santissimo Viatico, i la Extrema-Uncion, i dispusose para todo, como lo pide aquel tranze fatal, i la muerte à los ojos azicalando su guadaña. Despues de todas estas Christianas, i Religiosas diligencias se le volviò à quitar à la enferma la habla, i muriò con grandes esperanzas de su salvacion, i con grande admiracion de todos, que atribuìan el sucesso à notorio milagro, obrado à la fuerza de la oracion de este siervo de Dios, à quien esta señora debiò la habla, quando enferma, i su eterna salud, quando defunta. Consta este caso maravilloso en la informacion de Ossuna, i en particular lo refiere Doña Beatriz Maldonado, Religiosa Professa del dicho Convento de la Concepcion.

12. Otro con singulares circunstancias refieren tambien los testigos en dicha informacion de Ossuna. Fue assi, que Doña Elvira Martinez enfermò gravissimamente de dolor de estomago, tan sin pausa, i sin remedio, que en su casa todos la lloraban por muerta, i especialmẽte una sobrina suya huerfana de Padre, i Madre, i con quien dicha Doña Elvira hacia oficios,

no

ño de Tia, ſino de Madre; afligida, pues, la ſobrina con la grave enfermedad de dicha ſeñora, ſe fue al ſiervo de Dios, i con la pōderacion, que en ſemejantes caſos ſuelen hablar las lagrymas, i el dolor, le repreſentò ſu deſamparo en la muerte de ſu Tia, ò con mas propriedad de ſu Madre, que ya juzgaba por cierta. Conſolòla bien enternecido el charitativo varon, i entre confuſas palabras le diò eſperanzas de ſu ſalud: *Fie* (le dixo) *en la Paſsion de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que no ſerà nada ſu mal, encomendaránla à ſu Mageſtad los Padres de Señora Santa Ana, i todo por mejor.* La afligida ſeñora, librando todo el remedio de la enferma en la oracion del ſiervo de Dios, le pidiò, que fueſſe à viſitarla. Ofreciòle el ir, fue, i vidola, que eſtaba en las ultimas fatigas: encerròſe en ſu apoſento, puſoſe en oracion, i en ella ſe reſiſtia la enfermedad; inſtaba mas en la oracion, porfiaba mas el achaque, añadiò à la oracion gemidos, i no los oìa el Medico Divino de nueſtra ſalud; pero oyeronlos, los que eſperaban el fruto de ſu oracion. Añadiò à la eficacia de ſu oracion, i à los gemidos, azotes rigoroſos, i al fin le dixo Dios à ſu ſiervo, lo que havia de hacer. Saliò del apoſento el roſtro mui encendido, i dixo: *Ea, no ſerà nada, encomendaránla los Padres del Convento à nueſtro Señor, i à nueſtra Señora, i à Señora Santa Ana.* Luego ſe hincò de rodi-

llas

llas delante de una Imagen de Christo crucificado, pusole à la enferma el Escapulario sobre el estomago, que era el sitio, donde havia hecho asiento la enfermedad, i al punto, sin aplicarle otro alguno medicamento, se sintiò buena, i comiò luego, que hasta entonces no havia podido. Levantòse el dia siguiente con entera salud, i nunca mas (dice la misma enferma) le volviò à aquexar el tal dolor.

13. Ahun mayores eran las eficacias de la dulce Lyra de la oracion, conque este charitativo Orpheo pedia la salud de las almas, que la salud de los cuerpos: Esta la pedia con humildissima resignacion; pero la de las almas con altissima fè. Sabìa, que Dios no quiere, que ninguna alma perezca, ahunque sea mas pecadora. La muerte del pecador la siente, i por no contravenir à su libertad la consiente: i en esta fè de la infinita misericordia de Dios fundado, oraba con instancia, i pedia con valentia à Dios, que no se hiciesse su voluntad permissiva en aquellas almas, que pecaban, permitiendoles pecar; sino que se hiciesse la otra santissima voluntad, que es la mas suya, conque quiere, que todos los hombres sean salvos: conque no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, i viva, para que por medio de una verdadera penitencia dè gozo al Cielo, i alegria à los Angeles.

Es

14. Es digno de toda atencion el caso, que se sigue. Estaba el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro una noche en su oracion, i debia ser la materia de ella aquel profundo dolor, que siempre le trahia herido el corazon de ver à Dios ofendido: debia de ser la peticion de su oracion, que conservasse en gracia aquellas almas, que tenia reducidas, i que havia llevado, como buen Pastor sobre sus hombros, de la casa publica à la de Doña Ana de Melgar, como se dirà en llegando su proprio lugar. Oyò Dios la peticion de su siervo, i viendo el interior dolor, que tenia de verle ofendido, le dixo: *Hijo, mira que se te và una oveja.* *Señor* (replicò su siervo) *si os costò tanto, como permitis, que se vaya? No se ha de ir, Señor, no se ha de perder, por vuestro infinito amor.* Dixole el Señor, qual era la oveja, i la muger, que se iba, i como la havia de remediar, i que queria su infinita misericordia detenerla. Amaneciò luego, saliò à toda priessa del Convento, i passando por la casa de Maria de Morales, viendole ella, le preguntò: donde iba tan de mañana, i tan de priessa? I sin poderse contener le dixo: *Hanme dicho, que se và una oveja, i vamos à buscarla..* Fue à la casa de Doña Ana de Melgar, que dice assi en el processo de la informacion.

15. ☞ Entrò el siervo de Dios, i dixole,

que

que queria ver à sus santicas, que fuessen juntos al aposento; porque Dios nuestro Señor le havia dicho à un alma: mira, que se te và una oveja, i èl dixo: Señor, qual? I que le havia respondido Dios, que la mas cercana. Entrò el siervo de Dios à ver las dichas mugeres, i les dixo, que Dios queria, que pusiesse su afecto en la mas santa, i virtuosa. Fuesse el siervo de Dios, i advirtiendo esta testigo, lo que el siervo de Dios hävia dicho, le dixo à una de ellas, que se llamaba Ana Martin, muger de un Marinero; i pareciale, q̃ era por esta, por quien el siervo de Dios procuraba, que no se le fuesse, i dixole: pues como, Ana, ya habla nuestro Señor en los hombres por ti? I entonces admirada la dicha Ana Martin, le dixo à esta testigo, lo que tenia pensado, que era irse aquel dia à holgar à una huerta con el hombre, q̃ havia sido su amigo: i ahunque no tenia pensamiento de ofender à Dios; pero que puesta en la ocasion lo haria (lo mismo le dixo à Maria de Morales) i todos se admiraron, de que supiesse el siervo de Dios, lo q̃ la otra tenia en su pecho, i fue esto causa, para que la dicha Ana Martin diesse gracias à nuestro Señor, de que por intercession de su siervo no le ofendia, i de que saliesse del mal proposito, i conciertо, que tenia hecho con su amigo de irse à ofender à una huerta. Hasta aqui todas

son

ſon palabras de Doña Ana. Otros caſos maravilloſos le ſucedieron en orden à eſto al ſiervo de Dios, que ſe diràn en ſus proprios lugares, i con que ſe llega à comprobar la eficacia de ſu ardentiſsima oracion.

CAPITULO III.

DEVOCION A LA SANTISSIMA Paſsion de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que tuvo el ſiervo de Dios.

16. ERa eſte gran ſiervo de Dios terniſsimamente enamorado de la Paſsion, i Muerte de Nro. Redemptor Jeſu-Chriſto: ſiempre la tenia por punto principal de ſu altiſsima, i fervoroſa oracion; decia, i decia mui bien, que ahunque la Paſsion de Chriſto havia paſſado con el tiempo, ſe debia mirar, como mui preſente en la conſideracion, i agradecimiento de tan exceſsiva fineza. De eſta miſma opinion fue tambien San Vicente Ferrer, i todos la debemos ſeguir, ſino queremos errar. Caſi todos los Evangelios del año comienzan diciẽdo: *En aquel tiempo: en aquellos dias dixo Jeſus, &c.* I quando ſe canta la Paſsion el Viernes Santo, omite eſſe preambulo el amado Diſcipulo, i la Igleſia, i la comienza San Juan, diciendo: *Sale Jeſus.* La ra-

D. Vicent. Ferr. Feria 6. in Paraſcev.

Joan. c. 18.

razon de esta mudanza la dà S. Vicente Ferrer: Otros sucessos (dice) de la Vida de Christo pueden escribirse, i considerarse, como passados; pero en llegando à su Santissima Passion, en q̃ explicò su Divina Magestad lo ultimo del amor, que nos tuvo à los hombres, no la hemos de mirar, como passada, ni como fineza, que fue; presente ha de estar siempre en nuestra memoria, para conformarnos con ella, en quanto nos fuere possible, para darle los debidos agradecimientos à este Señor por beneficio tan singular.

17. Tan presente la tenia el siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, que dicen todos los testigos, i Don Fernando de Vega por todos, respondiendo à la pregunta 17. lo siguiente: ☞ Sabe, que el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro fue devoto en grado superior de la Passion de Christo Señor Nro. i assi con gran cuidado, como si la tuviera presente, procurò imitarle, refiriendo, i dirigiendo todas sus palabras, i acciones à la Passion, i ordenaba, i enderezaba todas las virtudes, que exercitaba, procurando imitar en todas ellas à Christo nuestro Redemptor, como lo echò de ver este testigo en muchas palabras, i ocasiones, de que particularmente no se acuerda, semejantes al modo, como quãdo quiso este testigo disculparle en una ocasion, que culpaban al siervo de Dios de cosa,

que

que sabìa este testigo, que estaba sin culpa, i por esso, queriẽdole disculpar, le fue el siervo de Dios à la mano, trahiendole à la memoria las palabras, que dixo Christo: *El Caliz, que me diò mi Padre, no quieres, que le beba?* Porque siempre le conociò este testigo, que trahìa la Sagrada Passion en su boca, i en ella tenia puesta su confianza para todo, quanto havia de intentar, hacer, ò decir, mostrando siempre el grande afecto, que tenia à la Passion con palabras, i con obras, repitiendo muchas veces delante de este testigo, à solas, i en presencia de otras personas: que no sabìa, como no se le partia el corazon, quando se trataba, ò referia algo de ella; porque era su centro, i para caminar à la perfeccion, le era Norte, i tambien para entrar en la oracion, i no era otra cosa, lo que meditaba, ò leìa; i assi le dixo à este testigo, que no sabìa otra cosa, sino à la Passion de Christo, i la trahia escrita en un librito, que siempre trahia en el pecho, i en este trahia su estudio, i le leìa todos los dias; i quando le faltò la vista, venia à este testigo, à que le leyesse algunos ratos, diciendole el gran provecho, que se seguia de leer todos los dias algo de la Passion. I por esta causa, quando fue por la obediencia à Granada, hizo, que se imprimiessen tres mil i quinientos libros, i los repartiò à los proximos, para que se

aprovechaſſen de eſte gran bien, como eſtà encerrado en la Paſsion de Chriſto Señor nueſtro: i eſta era la cauſa, que le encendia en un ardiente deſeo de padecer por Chriſto nueſtro Redemptor, i hacia eſtima de las enfermedades, i trabajos, teniendo por gloria padecerlos por Chriſto, como eſte teſtigo coligiò, i viò en todas, quantas enfermedades, i perſecuciones tuvo el ſiervo de Dios, hallandole ſiempre immobil, i conſtante, como tiene dicho à la pregunta quince; ſin que le derribaſſe, ni diſminuyeſſe la fuerza de ſu eſpiritu, paciencia, i conſtancia: pareciendole à eſte teſtigo, i à otras perſonas, que era el ſiervo de Dios una imagen, i recuerdo de Chriſto nueſtro Señor. Haſta aqui el dicho Don Fernando en eſte punto: en el miſmo convienen todos los teſtigos.

18. El Padre Fr. Jorge de San Joſeph en la vida manuſcrita, que nos dexò del ſiervo de Dios, tratando del amor tan grande, que tenia à la Santiſsima Paſsion, dice aſsi: ☞ Imitaba nueſtro venerable hermano Frai Antonio al Apoſtol San Pablo admirablemente; pues todo ſu trato, i converſacion era la Paſsion de Chriſto, i aſsi en ſu manera decia èl: *Yo no sè otra coſa, ſino à Chriſto crucificado.* Quan grande haya ſido la luz, i conocimiento, que eſte varon celeſtial tuvo en eſte myſterio, no sè, con què pala-

bras

bras lo pueda explicar: mas quien notàre con atencion toda ſu vida,no podrà dexar de entender, quan iluſtrado le tenia Dios en eſte myſterio; pues ſiempre hablaba de èl,i de los motivos grandes,que en èl ſe nos dàn,para amar,i ſervir, i confiar en èl; i aſsi bien podia eſte varon de Dios en ſu manera decir con el Apoſtol, que no ſabìa otra coſa,ſino à Chriſto crucificado. Muchas veces le oyò decir, que eſperaba en Dios, que con ſu gracia, i favor havia de amar la Paſsion de Chriſto mas,que quantas criaturas havia en el Mundo. Siempre, que entraba en las caſas de los Seglares, ò ſe encontraba con ellos en la calle, i con los Religioſos dentro de ſu Convento, los ſaludaba, diciendo: *Bendita ſea la Paſsion de mi Señor Jeſu Chriſto.* Hablar en ella era ſu deleite, i gloria, todo le parecia facil, por dificultoſo, que fueſſe; porque decia: que la Paſsion de Chriſto le havia de ayudar,i aſsi,que no tenia duda en conſeguir todo, lo que era para mayor bien ſuyo, i de los proximos. I como ſea verdad, que abunda en el corazon,lo que ſale por la boca, argumento es, de que eſtaba lleno ſu pecho del amor de Chriſto crucificado; pues aſsi ſu boca le reboſaba en ternuras.

19. A todos perſuadia, à que meditaſſen la Paſsion de Chriſto, i para eſto hizo imprimir un librito pequeño con ſiete meditaciones de

la

la Pafsion, y los admirables provechos, que de meditar se sacan: todas sus ansias eran engrandecer, i levantar hasta los Cielos la gracia, el remedio, i los grandes bienes, que nos vinieron por Christo, i asi decia èl, que muchos mayores motivos tienen los hombres Christianos en los meritos, i Pasion de Christo, para alegrarse, i confiar, que en todos los pecados del Mũdo, para desmayar. Todo el tiempo, q̃ viviò, era su ordinaria meditacion la Pasion de Christo, i para esto tenia un librito escrito de mano, en que tenia la Pasion de los quatro Evangelistas traducida de Latin en Romance. A la gente espiritual, que trataba de oracion mental, les decia: que si querian aprovechar mucho en breve tiempo, meditassen siempre la Pasion de Christo, q̃ por esta puerta havian de entrar, si querian, que les mostrasse la Soberana Magestad grandes secretos, i decia: que ahunque estuviessen en la cumbre de la contemplacion, no quisiessen otro camino, que por aqui iban seguros, pues por este Señor nos vienen todos los bienes. Siempre que le llamaban para algun enfermo, i le pedian le hiziesse la señal de la Cruz, despues de haverse excusado por su grande humildad, hacia la señal de la Cruz sobre el enfermo, diciendo: *En nombre de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, i por su virtud tenga salud, señor santico.* I de esta manera
hizo

hizo Dios por ſu ſiervo muchos milagtos. Era de ſuerte, que no hablaba palabra, que no entraſſe luego el decir: *Bendita ſea la Paſsion de Chriſto*; eſtaba todo transformado en Chriſto, i aſsi no ſabìa, ſino à Chriſto, como èl decia. A todos los que le pedian encomendaſſe à Dios algun negocio, ò enfermedad, ù otra coſa, ſolia reſponder: *Encomendarlo hemos à la Paſsion de Chriſto nueſtro Señor.* Todo eſtaba transformado en Chriſto, i aſsi ſiempre hablaba de ſu Paſsion, i con ella conſolaba à los deſconſolados, i daba confianza à los afligidos, i decia: que en ella eſtaban todos nueſtros bienes, i que à ella havian todos de occurrir à pedir el remedio à ſus neceſsidades, aſsi corporales, como eſpirituales. Haſta aqui ſon palabras del dicho Religioſo venerable Frai Jorge.

20. Por eſte ardentiſsimo amor, que tuvo à la Santiſsima Paſsion de Chriſto, le concediò ſu Mageſtad ſingulares favores, como verèmos en llegando al capitulo de las revelaciones; ahora ſolo referirè dos caſos maravilloſos, q̃ ſon prueba de los muchos favores, que Dios le hacia. Eſtando un dia nueſtro ſiervo de Dios recogido interiormente en altiſsima oracion, le dixo ſu Mageſtad, quanto le havia de ſuceder à Doña Catalina Cano, muger de Andrès Gonzalez de Hortigoſa, pobres, vecinos de Oſſuna, pero grã-

des.

des devotos del ſiervo de Dios. Eſtando, pues, eſta ſeñora preñada de ſiete meſes, llevòle el ſiervo de Dios una capa de ſu Habito, i dixole, que hiciera mãtillas de ella al ſantico, que havia de parir. Guardò la dicha Doña Catalina ſu capa, è hizo de ella mantillas; pero con eſta accion no advirtiò nada, de lo que le havia de ſuceder; mas deſpues de darle la capa, i de otras palabras, i acciones del ſiervo de Dios, coligiò, que con certeza ſabìa, antes que ſucedieſſe, todo lo ſucedido. Eſtando, pues, con tanta preñez, i con tanto peſo en el campo, ſe arrimò à una calera, que tenia cinco varas de alto; cayòſe la pared, i entre ſus ſillares, i ripios cayò tambien envuelta la dicha ſeñora: fue el golpe, qual puede conſiderarſe, i el milagro de no matarſe, qual puede entenderſe, i ya que no muriò, quedò tan laſtimada, que ſe le quebraron muchos hueſſos, i caſi todos ſe le deſencajaron. Aſsi atormentada la llevaron à ſu caſa, donde padeciò en una cama, lo que no es creible. A eſte trabajo le ſobrevino una enfermedad de tabardillo, de que eſtuvo once veces ſangrada; pero eſtando tal, fue nueſtro Señor ſervido, de que à los dos meſes de la caìda pariera un niño ſano, bueno, i hermoſo, à quien en el Bautiſmo llamaron Joſeph, i comunmente llamaron el niño del milagro, por haver nacido con entera ſalud, quãdo le eſperaban

han muerto despues de tanta enfermedad de la Madre.

21. No està aqui el mayor prodigio, sino que antes, que supiera hablar, distintamente llamaba al siervo de Dios Frai Antonio. *Padre*, i en preguntandole: cuyo hijo era? Decia, que era hijo de Fr. Antonio. Haviendo llegado à los dos años de su edad, sucediò, el que su Madre se fue à las vendimias, i dexò al niño encargado à Maria de Alarcon, su hermana; i como quedasse malo de los ojos, una noche (dice la dicha Maria de Alarcon) sin pensar, se levantò el niño de la cama, donde estaba acostado, è hincandose de rodillas, en ella comenzò à decir en alta voz: *Antonio, ojos, ojos Antonio*; como que le pedia al siervo de Dios, que le quitasse el mal, que padecia en los ojos: i es cosa maravillosa, que à la mañana le hallò la Tia con tanta sanidad en los ojos, como sino huviesse tenido mal alguno en ellos. Pero ahũ mas milagrosa fue la salud de la Madre; pues haviendo caìdo (como ya hemos dicho) i hallandose en tan grave enfermedad, que no podia mover alguno de sus miembros, sino solo la cabeza, i haviendole hecho infinitos remedios por espacio de cinco meses, que la curaron, i viendose peor cada dia, acudiò à pedirle remedio de males tan sin remedio à Dios por medio de su siervo Frai Antonio de San Pedro:

en-

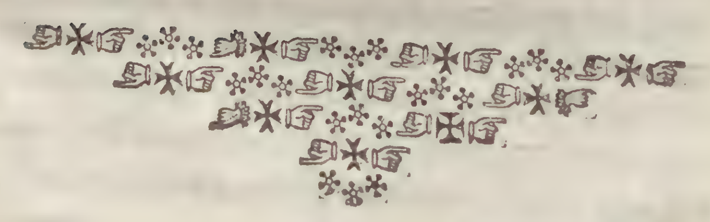
envióle à llamar, vino el varon charitativo, afligiòse con la afligida, i consolòla en aquella afliccion: oigamos ahora de boca de la misma enferma el remedio, que el siervo de Dios le aplicò.

22. ☞ Visitò à la susodicha nueve dias continuos, i cada dia le decia un passo de la Passion de Jesu-Christo Señor nuestro, de un librito en Romance, que trahia en el pecho, i le hacia la señal de la Cruz en los lados, donde padecia los dolores; i al cabo de quatro, ò cinco dias, como la visitò, le dixo à la enferma: *Que quando queria levantarse*? I respondiò, que para la Pasqua de Espiritu Santo, que era luego dentro de mui pocos dias. I un dia, algunos antes de la dicha Pasqua, por la siesta, le diò à la enferma movimientos de levantarse, encomendandose al siervo de Dios Frai Antonio en su oracion, i se levantò, i se sentò en la cama, i admirada la enferma, de que se pudiesse sentar, comenzò à dar voces, diciendo: Milagro, que ha hecho conmigo el Padre Fr. Antonio de San Pedro, i estaba presente la dicha Maria de Alarcon, su hermana. I luego la vispera de Pasqua, al cabo de los nueve dias, como el siervo de Dios la havia visitado, vino luego por la mañana, i la dixo à esta enferma, que se levantasse, i el mismo siervo de Dios la ayudò à levantar de la cama, i andar por el

apo-

aposento: fue cosa mui maravillosa, i milagrosa, que pudiesse andar, i desde entóces quedò buena, i sana, i ha parido dos veces despues: i ahunque tiene salidos de sus lugares los huessos, no le estorban à andar, ni à la agilidad de su cuerpo, i està como sino huviera tenido mal ninguno, i assi es cosa evidẽte haver sido todo lo susodicho grande milagro, i obra sobrenatural, que ha hecho Dios por la intercession de su siervo, i assi lo cree, i tiene por sin genero de duda. Hasta aqui son palabras de la dicha Doña Cathalina en el processo de las informaciones, i del mismo modo lo refieren otros testigos. I añade la dicha señora, que despues de haver caìdo, i parido, conociò, que el darle tanto tiempo antes el siervo de Dios la capa, diciendole, que hiciera de ella mantillas al santico, que havia de parir, fue para pronosticarle, i advertirle todos estos males, i todos estos bienes. Bendita sea, Señor, por los siglos de los siglos vuestra bondad, que assi obrais por vuestros siervos tantas maravillas.





CAPITULO IV.

DEVOCION, QVE TVVO EL SIERVO de Dios à la Santissima Cruz.

23. DEspues que nuestro siervo de Dios se alistò por soldado debaxo de la Bandera de la Cruz de Christo, i escribiò su nombre en esta Sagrada Milicia, se mostrò tan ventajosamente enamorado de esta Sātissima Bandera, que con alentados brios propuso el ir en su seguimiento, i jamàs perderla de vista. Sabìa mui bien, q̃ para esta guerra interior del Demonio con el hombre (que guerra le llama el Apostol San Pablo) no havia arma mas fuerte, como la de la Santissima Cruz, i assi, para vencer sus assaltos, i desvanecer sus astucias, se hallaba siempre armado con esta Sagrada divisa. Nunca tuvo Cruz, como reliquia, ni como joya, ni como señal no mas, sino como Cruz, abrazandola ternissimo, por donde le parecia mas pessada. Hizo una Cruz à la medida de su pecho, i pareciendole, que puesta en èl, i debaxo de la ropa, ahunque apretasse, no serìa como Cruz, ni estarìa con todo su mysterio, sembrò en ella treinta i tres clavos en memoria de treinta i tres años de la vida de Christo Señor nuestro, como ya diximos.

D. Paul. ad Eph. c. 6.

mos. Jamàs tuvo Cruz precioſa, ni curioſa por muchos fines; antes para traher conſigo, i dar à todos hacia unas Cruces de caña, ò de ſarmiento, ò de dos palillos, los primeros, que hallaba, i los ataba con guita, ò hilo, i de eſtas Cruces, aſi toſcas, i pobres, hacia lo mejor, i mas rico de ſu caudal: de eſtas repartia à las mugeres, que reducia, à todas las almas afligidas, que conſolaba, i con eſtas ſantas, i pobriſsimas Cruces obrò algunas maravillas eſpantoſas. La razon de eſtimarlas tanto, ſiendo toſcas, fue lo que el miſmo ſiervo de Dios dixo, i fue aſsi: que un dia el Padre Frai Fernando de Jeſus, viendo un Santo Chriſto, que eſtaba pintado en una Cruz, llamò al ſiervo de Dios, i le dixo: miraſſe aquel Santo Chriſto, que eſtaba mui bien pintado, i mui devoto, à que reſpondiò: *Es aſsi, Padre mio, que eſtà mui bueno, i mui devoto, i repreſenta à Jeſu-Chriſto; pero à mi mas me mueve eſta Cruz, que tengo en el pecho à devocion, que eſſa, porque me repreſenta mas la pobreza de Jeſu-Chriſto, i eſſa coſtaria mucho dinero.*

24. Dos coſas dirè de eſtas Cruces, que hacia el ſiervo de Dios, i repartia entre ſus devotos: que la una prueba la mucha devocion, con que todos las veneraban, i la otra prueba la afectuoſa devocion, que eſte ſiervo de Dios tenia à la Santiſsima Cruz. Sea la primera, lo que

le sucediò con el Padre Maestro Fr. Thomàs de Ortega, Colegial entonces en el Colegio de Santo Thomàs, del Orden de Santo Domingo en la Ciudad de Sevilla, Religioso docto, grave, i de notable espiritu, con quien el siervo de Dios obrò algunas maravillas, como verèmos. Trahìa el venerable varon en el pecho una Cruz de dos palillos atada con un hilo; pidiòsela el dicho Padre Maestro, por tener alguna reliquia de este siervo de Dios: ò ya porque conociesse la estimacion, que hacia de su Cruz, ò porque la que le pedia era prenda suya, i por esso la deseaba; pero al pedirsela respondiò el venerable Hermano: *Que havia hecho voto de pobreza, i no podia dar nada; que si la queria, que se la quitasse.* En estas palabras conociò el dicho Padre Maestro el grande aprecio, que hacia de la Santa virtud de la pobreza el siervo de Dios, i por este caso se puede conocer la grande estimacion, que dicho Religioso hacia de su virtud; pues deseaba tener, como preciosa reliquia, una Cruz tan tosca, como la que el siervo de Dios trahìa, solo por ser prenda de un sugeto, en quien se manifestaba Dios tan maravilloso. En fin el siervo de Dios se quedò con su Cruz, i este gravissimo, i docto Religioso solo con el deseo de haverla solicitado, sin haver logrado el conseguirla.

El

25. El ſegundo caſo fue, que Alonſo Martin Moreno, hombre labrador, i vecino de Oſſuna, enfermò de accidentes peligroſos, que el Doctor Parraga, i los demàs, que le curaban, le dexaron deſafuciado, dandole por ultimo remedio el aviſo, de que no le tenia. Ibaſe poco à poco acabando; pero iban creciendo en èl mucho mas los deſeos de ver al ſiervo de Dios Frai Antonio: enviòle à llamar, vino à verle, i el enfermo le pidiò encarecidamente ſe vinieſſe à comer con èl otro dia, ponderandole, que en nada podia darle mayor conſuelo, ni alivio mayor. Prometiòlo el ſiervo de Dios, i que los Padres de Señora Santa Ana lo encomendarian à ſu Mageſtad. Fue el dia ſiguiente, no en cumplimiento de ſu palabra, ſino en la perſeverancia de ſu buena obra: Hallò toda la caſa alborotada con el aprieto del enfermo, i como eſtaba entonces, havia eſtado toda la noche. Recibieronle Maria Perez, muger del enfermo, i Ana Rodriguez, ſu hermana, bien tiernas, i lloroſas; dixolas: *Que ſe conſolaſſen, i que no tuvieſſen cuidado, i que ahunque no eſtuvieſſe aderezada la comida, deſpues comerian, pues era ya tarde.* I era aſsi, que no eſtaba guiſada la comida, porque con el aprieto del enfermo, totalmente ſe havian olvidado de guiſar de comer. Fueronſe luego à la cozina las hermanas, à prevenir la comida, i

(caso maravilloso) en ella hallaron todo, lo què se havia de comer, dispuesto, i sazonado, de que quedaron con la admiracion, i espanto, que debe entenderse. Comieron las dos hermanas con la admiracion del sucesso tiernamente devotas, i el siervo de Dios comiò casi nada; porque su mejor sustento le tenia librado en la salud de el enfermo. Hicieronle una cama en otro aposento, para que descansàra la siesta; no la admitiò, antes como aquel, que en cuidar de enfermos, i afligidos tenia todo su descanso, dexò, el que le ofrecian, i à los pies de la cama del enfermo permitiò, que le pusiessen una estera, i le parecia al paciente, que tenia junto à sì un Angel. Allà à la tarde le diò el siervo de Dios una Cruz, atados los dos palos con un hilo todo basto; animòle à la confianza, è instòle, en que la tuviesse grande en Dios, que le havia de sacar de aquel peligro, i darle perfecta salud, i que èl se lo pediria à los Padres de Sra. Sta. Ana: i luego al punto el enfermo (palabras son suyas, como la relacion de este caso en el processo de las informaciones) se hallò con grande mejoria, i la tuvo siempre, i dentro de mui pocos dias estuvo bueno, i sano del todo se levantò de la cama. Todo lo qual, assi el enfermo, como toda la gente de su familia, lo han tenido, i tienen por evidente milagro, obrado por la fervorosa devocion, que este varon ad-

mi-

mirable tenia à la Santa Cruz,como à instrumẽto principal, en que se obrò nuestra redempciõ.

26. Parece, que le diò Dios à su siervo este afecto fervoroso à la Santissima Cruz, para que con ella obrasse semejantes maravillas en beneficio de los necessitados, i como prenda segura de felicidades, i dichas. Al Patriarcha Joseph le diò el Rey Pharaon aquel anillo precioso, que ordinariamente trahìa en su mano, como prenda de su cariño, assi lo dice el libro Sagrado del Genesis: I què se siguiò de essa dadiva amorosa? Ya lo dice el Sagrado Texto: siguiòse luego tanta felicidad en el Reino, que abũdaba en dichas, i crecia en abundancias. Pues què virtud tenia aquel anillo, que le diò Pharaòn à Joseph tan admirable, que obraba tales prodigios? Fue singular observacion del Padre Novarino, el qual dice, que es opinon de mui graves Authores, que aquella sortija, que venia à ser el sello de todos los Decretos Reales, tenia esculpida una Cruz. I añade este mismo Author, ser costũbre esta, observada entre los Antiguos, que en estos anillos, que llamã signatorios, q̃ sirven como de rubrica, i de fè publica en tales despachos, comunmente estaba gravada una Cruz. Pues en esso consiste toda essa felicidad, i las que cada passo recibian los vecinos de Ossuna, las conseguian de nuestro siervo de Dios, socorriendolos en sus manifiestas

Genes. cap. 41. num. 42.

Novarin. 3. Elect. num. 533.

necessidades, librádolos de conocidos peligros; solo las conseguian con aplicarles fervoroso el anillo Real de la Santissima Cruz, que el Supremo Rey de Reyes le havia dado, como unica prenda para su desempeño.

CAPITULO V.

DEVOCION, QVE EL SIERVO DE Dios Frai Antonio de San Pedro tenia al Santissimo Sacramento.

27. LA Oracion, el Templo, i Christo, que habita en èl, como casa propria, authorizandolo con la Real presencia de su Cuerpo Sacramentado, son tres fortissimas Torres de refugio, donde recogidas las almas, se defienden, i hacen de todo punto insuperables à los enemigos invisibles. Que la Oracion sea torre, no tiene duda, i parece haverle dado este nombre el Esposo Divino, quando le dixo à su Esposa: *Tu cuello es como la torre de David, que està edificada con baluartes. De ella penden mil escudos, ò paveses, que son todas las armas de los fuertes.* Aquellos tres Padres, cuya exposicion sobre los Cantares refiere à la letra San Theodoreto, entienden por cuello la parte superior, i racional del alma esposa de Christo, i dicen se compara con mucha propriedad à la torre de David: *Porque por*

Cant. c. 4. num. 4

la

la contemplacion se levanta à la alteza del verdadero conocimiento de Dios, como aquella torre se levantaba, descollando entre todas las de Jerusalen, i excediendolas en fortaleza, altura, i elegancia tanto, que siendo las otras como pequeños resaltos de la tierra, ella parecia tocar con sus extremos al Cielo. Cuello del alma es la contemplacion, por cuyo medio se une con su Cabeza Christo, de quien siempre està pendiéte, i recibe de èl el yugo de las Divinas ilustraciones, con que se sustenta. Està edificada esta torre con baluartes de solidas virtudes para su mayor firmeza, con que vive mas incontrastable, el que en olla se recoge. El Templo tambien es torre, i este nombre le dieron el Evangelico Propheta, i Christo nuestro Divino Maestro, tratando ambos con palabras mui parecidas de la antigua Synagoga; figurada en una viña, cuyo dueño, que es Dios, à quien el mismo Christo llama Padre de familias, *haviendola plantado desde su principio, edificò una torre en medio de ella.* Què torre es esta (preguntan Origenes, i San Geronymo, i otros) sino el Templo de Jerusalen, fundada en medio de aquella populosa Ciudad, cabeza del Reino Judaico ? Bien le quadra el nombre de torre, porque sirviò de refugio de aquel Pueblo, otro tiempo de Dios favorecido, i en èl hallò remedio de sus males, au-

Isai. cap. 5. Matth. cap. 51.

mento de ſus bienes, firmeza de ſu proſperidad, cumplimiento de ſus deſeos, victoria contra los hombres ſus enemigos, i ſegura defenſa contra los demonios ſus adverſarios. Pero con mayor razon deben llamarſe torres nueſtros Templos, donde no ya la Arca del Teſtamento, como en el de Salomon, ſino el ſignificado de aquella ſombra Chriſto verdadero Dios, i Hombre, aſsiſte realmente en la Euchariſtia Sagrada, à quien Pedro Celenſe llama: *Arca de los theſoros de Dios*. Si al Templo material conviene el nombre de torre, porque habita Chriſto en èl como en caſa propria; con quanta mayor razon le convendrà al miſmo Chriſto: *En cuyo Cuerpo* (como dixo San Pablo) *habita toda la plenitud de la Divinidad*.

Petr. Cell. de myſt. Tabern.

Paul ad Coloſ. cap. 2.

28. En eſtas tres torres de la Oracion, del Templo, i Chriſto Sacramentado tenia nueſtro ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro todo ſu refugio contra las invaſiones de los enemigos viſibles, è inviſibles. En la Oracion era (como ya hemos dicho) mui perſeverante; en los Templos mui aſsiſtente, i de Chriſto Sacramentado tan amante, que no es ponderable el amor, acompañado de una humildiſsima reverencia, con que llegaba à recibirle. En mirando eſta grandeza de Dios ſe hundia en los abyſmos de ſu miſma nada con tanto deſalien-

to, i con tanto temor, que le parecia, que todas las criaturas havian de tomar justa venganza de èl, por el atrevimiento de haver comulgado. Por nuestra Constitucion deben comulgar todos los Religiosos, que no son Sacerdotes, dos veces en la semana, i todas las fiestas solemnes de Christo Señor nuestro, i de Maria nuestra Señora: Todas estas veces comulgaba con todos el siervo de Dios; pero aquella amorosa, i humilde ansia de su alma, no se satisfacia con estas veces, mas hambre tenia de Dios, mientras comulgaba más; pero passabase con su ayuno, i sufria con notable tolerancia las ansias desta hambre sagrada, porque no le ordenaba otra cosa la obediencia; pero conociendo su Confessor, i los Prelados sus intimos deseos de comulgar, i sus admirables virtudes, le mandaron, que cada dia comulgasse; i ahunque ahora esta licēcia se concede facilmente, en aquel tiempo el concederla era con tantos examenes, i cautelas, que la misma permisiō, era la mayor prueba de la virtud. En comulgando el siervo de Dios, no luego volvia las espaldas al Sancta Sanctorum; no dexaba luego el Tēplo, llevado del apetito del desayuno; no admitia, ni trataba impertinentes platicas à vista del Sagrado Tabernaculo. Haciase sordo, por mas que le llamassen cuidados profanos: con quietud, i sosiego suspendia en la contem-

pla-

placion del alto Sacramento, que havia recibido: tocaba à la queda à todas las potencias, i recogia à lo interior todas las atenciones. Gozaba dentro de sì el gusto sabrosissimo del Divino Cordero, que le alimentaba, incorporando con su alma espiritualmente aquel Manà Sagrado: no obraba como los mundanos, que quieren componer à Dios, i al Mundo, à la luz, i à las tinieblas, à Belial, i à Christo; su unica atencion solo era el Divino Cordero, que se albergaba en su pecho. Despues de haverle recibido, quien podrà referir las gracias, que hacia à este infinito beneficio, i bien hechor? Aumentaba mas este su agradecimiento, considerando su ingratitud, i el bien, que por tantos años tuvo perdido por su ceguedad, i en llegando à este punto se derretia en lagrymas, i en sollozos. No es decible el cuidado, que ponia, en que este admirable Sacramento fuesse venerado de todos.

29. Dos acciones hizo memorables en su reverencia: una la cuentà casi todos los testigos, i la otra refiere el venerable Padre Fr. Domingo de los Santos, como testigo de vista, i Juez del caso. Fue la primera, que como este gran siervo de Dios era tan deseoso, de que este admirable Sacramento tuviesse en sus fiestas toda veneracion, i culto, que ordinariamente faltaba todo en la Iglesia de nuestro Con-

vento

vento de Offuna, ya por eftar el Convento fuera del Lugar, i cafi en defierto; ò por no eftàr los tiempos entonces con las abundancias, que antes: defeofifsimo, pues, nueftro fiervo de Dios de ver à fu Mageftad reverenciado, tratò de inftituir en el Convento una Cofradia, cuyos Hermanos afsiftieffen afsi à las Miffas cantadas de los Domingos, como à las fieftas folemnes del año, i como à las fieftas del mes, que uno de los Domingos de èl fe dedican al Smo. Sacramento con fus hachas encendidas: tratò efto con algunos devotos, i ahunq̃ ya lo havia tratado antes el Prelado del Convento, no lo pudo confeguir, i en menos de dos mefes lo configuiò el fiervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro. No quifo fu Mageftad, que la execucion defta obra fe debieffe à la authoridad del Prelado, fino à la virtud de fu fiervo, q̃ como tenia en fu corazon todos los fieles, tenia en fu mano los corazones de todos. Inftituyò, pues, la Hermãdad, i con tãto fervor, q̃ en menos de dos mefes fe efcribieron por Hermanos al pie de cincomil perfonas de ambos fexos, afsi nobles, como plebeyos, Religiofos, i Religiofas. Solicitò luego, que fe hicieffe un librito, donde brevemente fe declaraffen las obligaciones de los Efclavos, i que en un Domingo del mes fe manifeftaffe el Santifsimo Sacramento en nueftro Convento, donde acudian los Efclavos

à acom-

à acópañar à su Señor, i aquel dia havian de recibirle, i asistirle con luces en las manos, i con ardiente devocion en los pechos; conque introduxo en aquella Nobilissima Villa la frequencia de los Sacramentos, atribuyendo despues de Dios à nuestro venerable hermano esta obra admirable, hija propria de la crecida devocion, q̃ siempre tenia al admirable Sacraméto del Altar.

30. El segundo caso le refiere (como ya diximos) el venerable Padre Fr. Domingo de los Santos, i respondiendo à la pregunta 17. del processo, dice asi: ☞ I con ser tan devoto del Santissimo Sacramento, como se ha dicho, estando un dia para comulgar en una Iglesia de la dicha Villa de Ossuna, haviendo puesto una sola forma para sì en una Missa, que ayudaba, para que le comulgassen à èl, i al tiempo de comulgar llegò otra persona à querer comulgar tambien, i el dicho Padre Frai Antonio se apartò, è hizo, que diessen la Comunion à la dicha persona, i èl se quedò aquel dia por comulgar, por ser tarde, i no haver ocasion para ello. I este testigo lo ha tenido por un acto de grandissima charidad con el proximo. Hasta aqui son palabras de este Religiosissimo Padre. I con justa razon lo tiene por acto de grádissima charidad; porque tener mucha hambre, i tener no mas que un pan para satisfacerla, i quitarselo de la

boca

boça para darlo à otro, no havrà quien no lo juzgue por accion de eminente charidad, i mucho mayor por el excesso de la materia, en que consistiò la charidad, i por las ansias, que trahia siempre este siervo de Dios de satisfacer su hambre espiritual con el Divino Pan del Altar. Pero aquel Señor, en cuyas manos estaban los ojos de su siervo, como le regalaria, viendo, que se quedaba con aquella hambre de comulgar, porque la otra alma necessitada no perdiesse la Sagrada Comunion?

31. Todos los testigos, que deponen en el processo de las informaciones, convienen, en que las mayores mercedes, regalos, i favores, que Dios le hacia, eran, quando se ponia à orar delante del Santissimo Sacramento. D. Antonio Salido, i Pacheco, Caballero de los mui ilustres de Ossuna, refiere, que le dixo el Padre Frai Antonio de Carvajal, Religioso de la Observancia de nuestra Sagrada Religion de la Merced, i que falleciò con mucha opinion de santidad, i virtud: que quando el siervo de Dios fue à Sanlucar à instancias de los Señores Duques de Medina Sidonia, que pidieron al General de la Orden con grande empeño la licencia, que estando una noche en la Iglesia delante del Santissimo Sacramento el siervo de Dios en oracion, fue de su Divina Mageitad tan singularmente

favo-

favorecido, que se puso Dios à hablar con su siervo à voces, i los dos se estaban diciendo amorosissimos hymnos, i regalos: i fue tambien su Magestad servido, de que estas amorosas voces fuessen no solo oìdas, i atendidas de su siervo, sino de otros Religiosos. I bien se puede entender, que, el que las oyò, fue el mismo Padre Frai Antonio de Caravajal, que era Religioso de altissima oracion, i vivia entonces en dicho Convento de Sanlucar; conque à la mañana estaba publico en èl el oculto favor, que le hizo Dios Sacramentado aquella noche à su siervo. Pero si oraba fervoroso, como no se havia de hallar de la Divina liberalidad favorecido? A la medida de la oracion son los favores, que obra con sus siervos esta suprema Magestad. Los labios de la Esposa, dice el Divino Esposo en los Cãtares: que eran como una zinta
Cant. 4. de grana. Tienen dos mysterios; el uno, que como el liston une, i ata las cosas distantes, assi la oracion de los labios del alma santa une à Dios consigo. El otro, que los Setenta llamaron à esta zinta medida; porque à medida de su oracion, quando con Dios trata, i ora, son los regalos, con que Dios la favorece: à medida de su paladar, i à pedir de boca se los comunica Dios, i franquea. Dios Sacramẽtado regaladamente favorece à su siervo Frai Antonio de San Pedro, quan-

quando fervorosamente su siervo se adelanta en la altissima contemplacion, i veneracion de su Dios en el Soberano Sacramento.

CAPITULO VI.
DEVOCION DEL SIERVO DE DIOS A *Maria Santissima, i favores, conque su Mageſtad le regala.*

32. TRes generos de nombres gozò Roma en su mayor pujanza (dice el docto Maluenda) el comun, i mas vulgar era Roma, que es lo mismo, que valentia, ò fortaleza. El segundo era Florente, Flora, ò Florencia; este nombre era sagrado, i se usaba en la invocacion de los sacrificios. El tercero era oculto, i mistico, tanto, que havia pena de muerte, contra quien le pronunciasse en publico, i, por haverle pronunciado Valerio Sorano, le quitaron la vida, i en estar secreto este titulo libraban los Romanos la duracion, i felicidad de su Imperio, i juzgaban, que sus enemigos no atinarian à conjurar los Dioses Tutelares, ni obligarlos con dones, à que mudassen de assiento, i estuviessen de su parte, si ignoraban el proprio nombre de la Ciudad, i el de su Dios Protector, cuyo silencio intimaba en el Capitolio el Simulacro de la Diosa Angerona, ò Volupia,

Maluenda; lib. 5. de Antb.c.14. fol. 379. & 380.

lupia,

lupia, puesto el dedo sobre los labios. Este nombre, pues, tan sacramentado, i tan reservado, en que à su parecer consistia todo el bien de la Republica Romana, la conservacion de su Imperio, i la felicidad de sus vassallos, era Cephalo, Amarilis, como cantò Virgilio, que es lo mismo, que Maria, ò Amor, que es el mismo nõbre de Roma, i de las mismas letras disfrazado, i oculto con transposicion del Anagramma.

33. Este nombre, pues, de tanta felicidad para los Romanos, consagrado al de la Soberana Reina del Cielo, fue el que nuestro venerable siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro eligiò para sus mayores progressos en el camino de la perfeccion, que procurò seguir, luego, que se escribiò por Soldado de la Milicia de Christo, i abandonò los ritos, i ceremonias de la ley Mosaica. Bien experimentò, quan poderoso era este Santissimo nõbre para contra sus enemigos invisibles en los trabajos, que le sobrevinieron despues de su conversion; pues su unico alivio fue Maria Santissima, i su suavissimo Nombre era, el que en aquella lucha, i en aquellos recios combates (como ya diximos) le alentaba, i dexaba victorioso de aquellos molestos enemigos. La primera leccion, que le diò entonces su Celestial Padrino el Angel de su Guarda, fue decirle: *Antonio, no temas, encomiendate à la Virgen*

gen nuestra Señora, que es tu Madre, i te defenderà. Desde entonces fue tan cordial la devocion, que tuvo à la Virgen Santissima, que todo èl se consagrò à los obsequios desta Divina Señora: nada hizo este siervo de Dios sin Maria: con Maria comenzò su conversion: con Maria tuvo aquella lucha contra los vicios, de que saliò victorioso: con Maria comenzò à servir à las virtudes: con Maria comenzò à servir à los pobres, i à reducir à las almas. No huvo, en quantas acciones hizo, ninguna, en quien Maria Santissima no pusiesse la primera piedra, al fin como hijo, que havia de morir de nuestra Sagrada Familia de la Merced, que reconociendo por unica Madre, i Fundadora à esta Soberana Reina, con mas especial titulo, que otra alguna de la Iglesia, se apacienta en ella el afecto de sus verdaderos hijos, confessando todos deberle sus mejoras espirituales, i temporales, como sus principios.

34. Sus repetidos afectos, i ternissimas atenciones à Maria Santissima las manifestaba este siervo de Dios siempre, que passaba à la vista de su Sagrada Imagen, à quien hacia grande reverencia corporal, hincandose de rodillas; pero mayor con el corazon, porque en èl se encendian tan vivos afectos, que sin poderlos detener, los rebosaba por los sentidos, i exclama-

ba diciendo: *O Maria! O Maria!* i el mayor testimonio de el fuego de su corazon, eran las lagrymas, que al repetir estas palabras derramaban sus ojos. Su Rosario le rezaba con tanto fervor, que compungia à los pechos menos devotos: nunca pudo, ni pensar en esta Divina Señora, ni hablar de su Santissimo Nombre sin singular ternura, i afecto. Los mas singulares favores, que recibiò este siervo de Dios de mano de Maria Santissima, fueron en dia de esta Soberana Reina, i assi essos mismos dias procuraba recompensar agradecido aquellos beneficios con mui particulares obsequios, i todos à su amor le parecian cortos; ahunque à la vista de los hombres eran bien crecidos. Dia era de nuestra Señora, quando en la Santa Iglesia de Sevilla, haciendo Oracion en presencia de la milagrosa, i antiquissima Imagen de los Reyes, que venera aquella insigne Ciudad por centro de su mayor devocion, pidiendole su siervo, que se sirviesse de enseñarle à hacer la voluntad de su precioso Hijo, i donde queria, que le sirviesse; entonces la Reina de los Angeles se dignò de darle à entender, que lo llamaba su Santissimo Hijo para la Villa de Ossuna. Dia era de nuestra Señora, quando se hallò libre de aquellas molestas tentaciones de dexar su Habito Santo; i agradeciò este favor su siervo Frai

An-

Antonio con hacer voto el mismo dia de nuestra Señora de no dexarle, como ya dexamos escrito.

35. En su ultima enfermedad, al passo, que se le iba acabando la vida, creciò entonces tanto la guerra, que todo el Infierno junto envistiò à la alma bendita de este siervo de Dios con tantas tentaciones, con la representacion de sus culpas, con la vision horrible de sus penas, que al fin, ahunque fueron tan arduas las batallas antecedentes, esta ultima sin duda fue la mayor, i en esta dexò Dios à su siervo en tan grande desamparo, como veremos en tratando de su transito dichoso. En tal desamparo, i en tan cruel batalla, quien sino Maria Santissima pudiera ser el unico consuelo de este su amante hijo? Entonces le dixo el siervo de Dios à su Confessor, que assi afligidamente combatido del Demonio, assí piadosamente desamparado de su Dios; puso los ojos, en la que es Madre de los afligidos, i fue servida de venir, i de arrojar con su Santissima presencia aquella caterva de enemigos, i de acusadores; i haviendose ahuyentado todos al imperio Soberano de Maria Santissima, quedò su siervo con la dulzura de su vista, i con el regalo de su presencia, notablemente confortado, i sintiendo una fragrancia, como la de un campo lleno, à quien bendixo Dios, como la

de un amenissimo paraiso, que todo es fragrantissimos olores. Deste caso, i de otros muchos, que callò la humildad deste admirable varon, infiero yo, que la Santissima Virgen assistia con gran fineza à este su cordialissimo siervo, i consolaba en este prolõgado destierro, limpiandole de los ojos las lagrymas, que en este valle de lagrymas derraman continuamente los justos.

36. No quiero despedirme de este capitulo, sin referir en èl un favor singular, que este siervo de Dios recibiò de la Santissima Virgen en aquel naufragio, que tuvo, viniendo de Indias à España, quando se perdiò el bagel, en que venia embarcado el siervo de Dios, cerca de la playa de Setubal, en el Reino de Portugal, cuyo sucesso queda sumariamente referido en el capitulo sexto del primero libro desta historia: Reservè de intento para este, que es su proprio lugar, las circunstancias maravillosas de aquel naufragio, i la causa de haverle Dios permitido, que fue la iniquidad de los navegantes. El Capitan, pues, i los demàs interessados de la Caravela, en que el siervo de Dios venia por Escribano de ella, le pidieron, que diesse testimonio, i no verdadero, de que se havia perdido alguna cãtidad de corambre, de que trahìa la carga el bagel. El siervo de Dios con su lindo juizio, i razones eficaces se excusò; instaron

ellos con promessas, i al fin con amenazas, i en semejante conflicto levantò à Dios su afligido corazon, i à Maria Santissima las manos: *Señora, pues ahora havia yo de ofender à vuestro Santissimo Hijo, i mi Señor Jesu Christo, por tan vil interès? Pues no basta ya, quanto le he ofendido? Esso no, Señora, i Madre mia, dadme valor, porque, ahunque pierda mil vidas, no he de decir la menor mentira en ofensa suya.* Al punto se armaron los elementos viento, i agua, i tocaron à la venganza de la ofensa de Dios, i con tormenta desecha se hizo la Caravela pedazos, i se perdiò la mayor parte de la hacienda. No pereciò ninguno de los naufragãtes, usando Dios con ellos de su misericordia, sin duda por el acto heroico, que hizo el siervo de Dios, quando, hallandose el baxel en lo mas recio de la tormenta, antes de perderse, pidiò, que le arrojassen al mar, para que se aplacasse el justo enojo de Dios. Despues que este venerable varon le diò la tabla, en que iba al pobre hombre, que se la pidiò ya casi ahogado (como ya diximos) quedò luchando con lo furioso de las olas, i tan sin alientos, ni esperanza alguna de escapar la vida à diligencias humanas, que recurriò à las Divinas, i en aquel conflicto con tiernas ansias implorò el socorro de la Soberana Reina del Cielo su amante Madre, i Protectora: caso

raro! Al punto sintiò el siervo de Dios, que le asieron de un brazo, i se hallò milagrosamente libre de aquel evidente peligro en la playa de Setubal. Doña Sancha de Nebrija, respondiendo à la pregunta 5. del processo, dice: ☞ Que siempre que el siervo de Dios hacia memòria deste caso, con animo agradecido repetia estas palabras: *Bendita seais, Señora, que en vuestro dia me havia de suceder tanto bien. O gran Señora! Quien sino vos me podia librar de tanto mal?* Como que se le partia el corazon en agradecimientos à Maria Santissima, en cuya fiesta(como lo dà à entender el siervo de Dios) recibiò el referido beneficio: no hallaba palabras, con que explicarlo. Sean engrandecidas para siempre las misericordias desta piadosissima Madre, i Señora nuestra.

CAPITULO VII.

VISIONES CELESTIALES, I DIVINAS revelaciones, que tuvo el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

37. EN la gran sala de la Oracion es, donde suele Dios estrecharse tanto con las almas, que las llega à favorecer con visiones Celestiales, i Divinas revelaciones; i siendo estas tan proprias del don de la Oracion, ponemos

mos en este lugar, las que tuvo el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro. Tuvo muchas visiones intelectuales, è imaginarias, i no pocas corporales, en que vido diversas veces, i en diversas formas à Christo nuestro Redemptor, q̃ regalandose con èl le hacia notables caricias, i recreaba todos sus sentidos exteriores, para que pudiesse decir con el Apostol San Juan: *Que lo havia oido, lo havia visto con sus ojos, i tocado con sus manos.* No se puede en esta parte hablar con mayor claridad, por ser grande el recato, con que este siervo de Dios viviò: *ocultãdo*, conforme al consejo del Archangel S. Raphael, *el Sacramento del Rey.* Si alguna vez revelaba cosas deste genero, era con tanta concision, que apenas dexaba se hiciesse entero concepto, de lo que decia, i esto solo à sus Confessores, i con precisa necessidad propria, ò agena. De lo que ellos dixeron, i en particular el Padre Frai Jorge de San Joseph, que fue, el que mas intimamente dirigiò las cosas de su alma, se infiere todo lo dicho.

D. Ioan. 1. Epist. cap. 1.

Tob. cap. 12. nu. 6.

38. Hablando, pues, el dicho Padre Frai Jorge de las revelaciones de nuestro siervo de Dios, dice lo siguiente: ☞ Siempre tuvo, i ha tenido por ciertas las dichas visiones, i comunicaciones ser de buen espiritu, porque veìa en el siervo de Dios los efectos admirables de hu-

mildad, i conocimiento proprio, i con particular cuidado, i curiosidad este testigo examinaba el espiritu del dicho siervo de Dios, i las palabras, que en significarlo tenia, i hallaba, segun la doctrina de los Santos, i Theologia mystica, ser buenas: I que muchas veces, mirando este testigo con cuidado al siervo de Dios, quando venia à comunicarle las cosas del espiritu, i havia salido de la Oracion, le veìa con particular resplandor en el rostro, que le causaba hermosura, i à este testigo admiracion, i entendia, que esto procedia de la proxima comunicacion, que tenia con Dios. Hasta aqui son palabras del dicho Padre Confessor del siervo de Dios, de cuyas venerables prendas dexamos hecha relacion, i no la hace menor su espiritualissimo libro, intitulado: *Vuelo de Espiritu*, de que se han hecho muchas impressiones, i al presente se desea, porque ninguno de sus libros se halla: tan admirable es la doctrina, que contiene, que el que le ha llegado à conseguir, le guarda como joya mui preciosa. He querido referir estas palabras primero, que trate de sus admirables visiones, para suponer lo primero, que no tienen fè, i lo segundo, que no tienen duda: no tienen Fè Divina, porque no estàn por la Sede Apostolica canonizadas; pero no tienen duda humana, porque estàn acreditadas con ra-

ras, i excelentes obras, nacidas de una humildad profundissima, i de admirables virtudes, examinadas de doctos Padres de espiritu. Todo lo qual dexa en los animos una humana certeza, de que son Celestiales, i Divinas todas estas visiones.

39. Llamò la Real Chancilleria de Granada al siervo de Dios (por el admirable caso, que en el capitulo 17. de la charidad dexamos escrito) llamado, pues, à la Ciudad de Granada de la Chancilleria de aquella ilustrisima Corte, por haver roto la Provision Real, q̃ trahia el Receptor contra D. Nuño de Villavicencio: caso, que assombrò à todos, admirando, que un humilde Leguito tuviesse mano, para romper papeles, i firmas Reales. Este sagrado impulso fue acusado como atrevimiento en aquella Corte. Mandaron, que pareciera en ella el siervo de Dios: fue notificado este mandamiento al Reverendissimo Frai Ambrosio Machin de Aquena, General entonces de las dos Familias Calzada, i Descalza; i juzgando, que el que havia tenido alientos, para romper una Provission Real, serìa persona grave, le enviò una mui authentica patente, mandando, que el Padre Fr. Antonio de San Pedro, &c. vistas aquellas letras se presentasse en Granada; i encarga, que el dicho Padre Fr. Antonio de San Pedro sea llevado con toda de-

decencia, i regalo. Notificaronle eſtas letras al ſiervo de Dios, i al oirlas ſe riò mucho de sì miſmo, deſpreciò ſus proprias authoridades, i tuvo por cierto, que aquella licencia del Reverendiſsimo no hablaba con èl, porque ni èl era Padre, ni Fr. Antonio, ni merecia ir con regalo, ſino ſer llevado al infierno por ſus pecados, i à qualquiera parte arraſtrado : i en fin, juzgando con profūdiſsima humildad, que aquella licencia no era para èl, reſpondiò al Reverendiſsimo, que èl no era Padre, ni Fr. Antonio, ſino la miſma nada, digno de infinitos caſtigos; i que ſi ſu Reverendiſsima le conociera, le trataria, como lo merecia la gravedad de ſus culpas; i firmò la carta (como ſiempre ſe firmaba) Fr. Nada.

40. En eſte tiempo intermedio ya haviā nueſtros Religioſos del Convento de Granada tenido noticia de todo el caſo, i dadola de las altas virtudes de nueſtro venerable hermano, aſsi al Reverendiſsimo Padre General, como al Preſidente de aquella Real Chancilleria, que lo era entonces Don Franciſco de Morales; i en el animo de los dos ſe encendieron vivos deſeos de ver, i comunicar al ſiervo de Dios. El Preſidente de la Audiencia eſcriviò al Reverendiſſimo General, i el General enviò ſu licencia diciendo : *Mandamos al hermano Frai Nada,*

que

que dentro de tanto tiempo vaya à la Ciudad de Granada, &c. Este fue el singular modo de llevar Dios à su siervo à esta insigne, i noble Ciudad; las maravillosas, i celestiales visiones, que en ella tuvo, fueron singulares, i peregrinas. I por concluir del todo, lo que toca à la historia deste caso, fue el siervo de Dios à Granada, los Oidores de aquella Real Audiencia, deseosos de conocer à tan admirable varon, lo llamaron à Estrados, fue à ellos obediente el siervo de Dios, i mui consolado, por ser llamado, como reo, al juicio de los hombres. Preguntaronle: què porquè havia roto la Provision del Rey? A que respondiò el venerable varon con indecible humildad, los ojos puestos en el suelo: *Rompi la Provision del Rey de la tierra; porque el Rey de los Reyes, i Supremo Emperador de los Cielos, queria, que huviesse paz en la Republica de Ossuna. Pues si esse fue el motivo* (le dixo el Presidente) *andad, Padre, i mirad, que os damos licencia, para que rompais tantas Provisiones, como pazes hiciereis en las Republicas.* Assi respetò la Chancilleria, i aquellos Señores gravissimos la santidad, ahun no bastantemente conocida del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, que ahun en las mayores alturas del Mundo suele hallar debidas estimaciones la virtud, i en la mayor elevacion llega à sentar sus aras la santidad.

ridad. Fuesse confusissimo à su Convento, pidiendo à Dios descubriesse al Mundo las infinitas miserias suyas, i no le permitiesse tanto engaño; como que à èl, siendo tan gran pecador, le tuviessen por virtuoso.

41. Entrando, pues, en las revelaciones, que tuvo este gran siervo de Dios, demosle el primer lugar, à la que su Confessor, el dicho Padre Fr. Jorge de San Joseph se le dà en la vida, que nos dexò manuscrita, i que le sucediò, estando el siervo de Dios en altissima Oracion en el Choro de nuestro Convento de la Ciudad de Granada, à doze de Mayo, año 1621. La qual refiere dicho su Confessor en la forma siguiente: ☞ Tuvo muchas visiones, i revelaciones, como tengo dicho, i dirè una particular: i fue, que estando en Oracion, quiso nuestro Señor comunicarle la revelacion, que dirè abaxo: el siervo de Dios, como siempre se humillaba, dixo: *Señor, yo no soi digno, de que me comuniqueis cosas sobrenaturales. A mi, Señor? A la nada? No: pues no merezco estar à vuestros pies, i vos por vuestra Bondad infinita me consentis, que me arroje à ellos: aqui quiero estar, i las revelaciones comunicadlas vos à vuestros siervos, no merezco otra cosa, que infierno.* Passò el siervo de Dios mui sabrosos coloquios con su Magestad à este modo; al fin nuestro Señor le dixo: *Yo quiero hazerte esta merced,*

ced, ahunque tu no la merezcas: Quedò este varon celestial suspédido, no de manera, que se enagenasse, sino con las potencias no habiles, para formar razones, mas mui vivas, para lo que Dios le comunicaba, i por vision interior viò salir del Purgatorio el alma de la Magestad del Rey Phelipe Tercero, acompañada de quatro Angeles. Eran las cinco de la tarde, i un quarto, i tres minutos; asi se lo diò à entender nuestro Señor, i que à esse mismo tiempo entraba aquella dichosissima alma à gozar mejor corona de gloria. Dixome el bendito hermano, que havia visto el alma del Santo Rey mas resplandeciente, que el Sol. Esta revelacion examinè con todo cuidado, i hallè (segun los Santos, i Maestros espirituales dicen) parecer de buen espiritu; porque los efectos pregonaban ser Dios, el que obraba en su bendita alma. Hasta aqui el Padre Frai Jorge; i llegando à averiguar el tiempo, que el alma de este piadosissimo, i Catholico Rey estuvo en el Purgatorio, se hallò, que solos havia estado en èl quarenta i dos dias; porque el dicho Rey muriò à los ultimos de Marzo, i la referida vision fue à doce de Mayo, con las circunstancias de horas, quarto, i minutos, que quedan referidos.

42. En la misma Ciudad, i en el mismo mes de Mayo del dicho año de 1621. à veinte

i ocho dias de èl, vispera de la vispera del Espiritu Santo, dia, en que se cumplieron diez i siete años de su admirable conversion à nuestra Santa Fè, deseoso el siervo de Dios de tener infinitos corazones, para darle à su Redemptor Jesu-Christo infinitas gracias por la no merecida misericordia de haverle trahido al rebaño de su Iglesia; i rogandole à su Magestad, que pues à èl, siendo su mayor enemigo, le havia sacado de tantos yerros, fuesse servido de sacar de las penas del Purgatorio las almas de tantos amigos suyos, como alli padecian: entonces (caso admirable!) viò à todas las almas del Purgatorio, que de èl salian para la gloria, i à Dios, que le decia: *Porque hoi se cumplen los diez i siete años de tu conversion à mi gracia, he librado à las almas todas de las penas, que en el Purgatorio padecian.* Esta vision dexò escrita tambien el Padre Frai Jorge, Confessor del siervo de Dios; i añade, que cada alma, que salia del Purgatorio, viò el dicho venerable hermano llevaba à su lado el Angel, que havia sido acà en esta vida de su Guarda; favor, porque diò muchas gracias à nuestro Señor el siervo de Dios, i decia èl era de las mayores mercedes, que Dios le havia hecho.

43. Doña Geronyma Hurtado, Monja en el Convento de la Concepcion, respondiendo à la pregunta 16. de la informacion de Ossuna, dice,

dice, que el Padre Fr. Francisco de la Santissima Trinidad, Confessor un tiempo del siervo de Dios, le refiriò, que estando oyendo Missa en un Altar privilegiado, le dixo Dios à su siervo: Pideme por las almas de D. Geronymo de Prada, i Don Juan de Cueto, que havia poco, que havian muerto. El siervo de Dios se excusò con su acostumbrada humildad. Pues yo, Señor, què valgo para pediros? A mi me decis esso? A los Padres del Convento, Señor, que son santos, decidselo, no à mi, que soi gran pecador. Volviòle Dios à mandar, que pidiesse, i obedeciendo, dixo: Yo os suplico, Señor, por vuestra Santissima Passion, que les hagais mercedes; i entonces viò salir la alma de Don Geronymo de Prada mui resplandeciente. Admiròse el siervo de Dios, i dixole su Mageltad: No vès, que padeciò muchos trabajos, i necessidades con paciencia, i fue amigo de tu amigo Don Fernando?

44. Quando fue el siervo de Dios à Granada, sintieron todos sus devotos notablemente su ausencia, mui en particular Doña Maria de Eslava, que como mas atormentada de males, temia, que en faltandole nuestro bendito hermano, le volverian todos. Pidiòle à la partida, que no le faltàra en sus oraciones, i respondiòle el siervo de Dios: *No quiera Dios, que yo le falte à Vmd.*

v. md. busqueme en la Llaga de su Divino Costado, que ahunque yo soi tan malo, es tan bueno Dios, que me tiene en ella, busqueme alli, que alli me hallarà. Fuesse el venerable hermano à Granada, i la buena de la señora, no faltando en la Oracion, jamàs faltaba de buscar al siervo de Dios en la Llaga de su Costado: alli iban sus suspiros, alli llegaban sus interiores ansias, i alli sus peticiones eficaces. Manifestòle su Magestad en Granada el cuidado, con que le buscaba su devota Doña Maria, i vido mui bien su siervo en aquel amorosissimo Costado de Dios hombre las ansias, con que la buena señora entraba en su sagrada Llaga à buscarle; por que luego, que bolviò à Ossuna el siervo de Dios, fue à casa de Doña Maria, la qual dice assi: Vino mui alegre, i encendido el rostro, i dixole à esta testigo: *Valgame Dios, señora, tanto como me llamaba v. md. de dia, i de noche en la Passion de Christo nuestro Señor. Bendita sea.* Cosa, que admirò à esta testigo. Hasta aqui la dicha Doña Maria, hablando deste caso con la admiracion, que debe tenerse, de que siendo su Oracion, i el llamarle en la Passion del Señor, todo acto puramente interior, lo supiesse el siervo de Dios, que no pudo ser, sin que su Magestad se lo revelasse.

45. El albergue amoroso, donde el alma deste gran siervo de Dios tenia su descanso, i

ſe apacentaba al medio dia de ſu interior recogimiento, era la Santiſsima Llaga del Coſtado de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, en ella deſcanſaba de ſus ordinarias fatigas, en ella ſe eſcondia del Mundo, i de ſus peligros, i en ella tenia ſus mayores delicias, i regalos. En eſta Santiſsima Llaga, pues, vivia el ſiervo de Dios, i no ſolo ſe le aparecia Dios en ella, ſino en ella ſe apareciò el ſiervo de Dios à muchas perſonas. Y dexando muchas apariciones, que deſpues de muerto ha hecho à muchos devotos ſuyos; porque, ahunq̃ ſe refieren comunmente, no ſe han podido averiguar de raiz, i con la ſolidez, con que eſtas graviſsimas materias ſe deben eſcribir, paſſo ſolo à referir la viſion, que eſte varon admirable hizo à Doña Ana de Melgar, ahun eſtando vivo. Refierelo la miſma dicha ſeñora por las palabras ſiguientes: ☞ Havrà dice, tres años poco mas ò menos, que haviendo de ir el ſiervo de Dios à la Villa de Archidona por mandado de ſus Prelados, ſe deſpidiò de eſta teſtigo, la qual le dixo: *Padre Frai Antonio, quando nos hemos de ver?* Preguntandole, ſi havia de ſer largo el viage, i el ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro le reſpondiò: *Buſqueme en la Paſſion de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, que alli me hallarà en eſta auſencia.* Y deſpues dello, eſtando un dia eſta teſtigo recogida en ſu ora-

cion, sin acordarse del siervo de Dios, meditando en la Pasion de Christo Señor nuestro, viò interiormente, que estaba el siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro assomado por la Llaga del Costado de Christo nuestro Señor, con lo qual quedò esta testigo mui consolada, i admirada de ver, quanto amasse Dios à su siervo, i le hiciesse tan señalado favor, i que viesse cumplido, lo que el siervo de Dios le havia dicho. I quando el siervo de Dios quiso morirse, le preguntò esta testigo, què donde le hallaria? I le respondiò, que le buscasse siempre en la Pasion de Christo nuestro Señor. I que en vida de el siervo de Dios, i despues de su muerte, algunas veces estando esta testigo en casa de Don Garcia de Valderrama hablando con Doña Maria de Eslava, i con Doña Antonia de Sayas, su hermana. Aqui corta la razon la dicha señora Doña Ana, i lo que añade no concierta con lo que antecede; porque es mui diferente lo que ha dicho de lo que prosigue. Aquellas palabras, que dice despues de haver referido, q̃ le buscasse en la Pasion de Jesu-Christo, añade luego, que en vida del siervo de Dios, i despues de su muerte. En estas dà à entender, que se le apareciò en la Llaga del Costado muchas veces en vida, i en muerte, i para mi tengo, que por su grande humildad callò la santa Doña Ana las veces, que se

le havia aparecido, mas permitiò Dios, que no lo callàra todo ſu humildad, i dexàra mucho à nueſtras conſequencias.

CAPITULO VIII.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL antecedente.

46. HAblando de los varones eſpirituales, dice el Propheta Rey: *Seràn, Señor, embriagados de la abundancia de tus riquezas, porque les daràs à beber de el arroyo impetuoſo de tus deleites.* Eſto, que dixo David, cumpliò la Divina, i liberal mano de Dios con ſu ſiervo Frai Antonio de San Pedro; porque ſe hallaba tan embriagado de las riquezas Divinas, que ſu ordinaria cōverſacion era ſiempre de eſta mercaderia Celeſtial, dādo à entender à todos, con quienes trataba, la grandeza de aquel licor Divino, que le trahia embriagado. Ya dexamos dicho, como eſte gran ſiervo de Dios jamàs ſe arrobò, ni perdiò el uſo de las potencias interiores, ni exteriores, i lo que le coſtò pedirſelo à ſu Mageſtad, que no le llevaſſe por eſte camino de extaſis, i de arrobos; ahora dirè el principio, que tuvo eſta peticion, i que refiere el dicho ſu Confeſſòr el Padre Fr. Jorge en la forma ſiguiente: Pſalm. 35.

☞ Estando un dia en oracion, fue visitado de Dios de tal manera, que saliò de sì por arrobo, i tras del arrobo fue levantado el cuerpo en el aire, porque le procediò una fuerza, i virtud superior, que llevò tras sì el alma: si esto passaba por el cuerpo, què serìa, lo que passaba en el alma en aquella ocasion de gozo, suavidad, dulzura, i comunicacion Divina? Volviendo en su sentido, arròjose à los pies de Dios en el interior de su alma, i derramando muchas lagrymas le pidiò por su Passion sacratissima, fuesse su Divina Magestad servido de llevarle por otro camino, que no perdiesse los sentidos; i que en esta vida mas queria padecer, que gozar. Pienso, que se lo concediò Dios, porque nunca mas perdiò los sentidos, ni se enagenò, con tener tan levantada oracion, i tan continuas las mercedes, que en ella recibia de nuestro Señor con visiones, i otros regalos, que le eran comunicados. Hasta aqui el Padre Frai Jorge en la vida manuscrita del siervo de Dios; i prosiguiendo en escribir sus visiones, refiere la siguiente.

47. Fue, pues, que estando un dia en oracion, fue suspendido en un sueño de potencias mui profundo, en èl le dixo el Señor: *Quieres, hijo, ver mi gloria?* *Señor* (respondiò el siervo de Dios) *para mi bastame veros con los ojos de la Fè en el Santissimo Sacramento del Altar, demàs que*

yo no soi digno, que vos, Señor, me mostreis vuestra gloria: basta, que siendo yo el postrero de todas las criaturas, i el mas malo de los que estàn en el Infierno, me sufrais vos por vuestra bondad à vuestros pies. Yo quiero (le respondieron) *que veas, lo que ahora te mostràre.* Luego fue arrebatado en espiritu, i viò con los ojos del alma una sarten llena de azeite puesta sobre las brasas, de donde salia mucho humo; i preguntandole à nuestro Señor: *Què significaba aquello*? Le fue respondido: *Este humo son tus pecados, que al fuego de mi amor se huyen como humo, i se purgan con el fuego. Pues* Señor (dixo el siervo de Dios) *tan poco huele mi alma, siendo tan mala*? Quedòse un rato atendiendo à la grandeza del amor de Dios, sufridora de tantos pecados, i à la vil rastra, que dexan siempre en un alma; pues despues de llorarlos, i lavarlos en la fuente de la penitencia, es necessario freirlos en azeite para purgarlos.

48. Estando, pues, en esta profunda meditaciõ, le llamò su Magestad à mas alto mysterio. Viò un Throno mui resplãdeciente, sembrado todo de diversidad de preciosissimas piedras, q̃ arrojaban de sì mucha luz, i sobre el Throno viò à la Magestad de Jesu-Christo Sr. Nro. cercado de resplandor de gloria inaccessible; de cuyo resplandor recibia el alma del venerable siervo de

 Dios

Dios tan grande abundancia de suavidad, que le parecìa à èl, que toda ella estaba rebosando aguas de Divina dulzura. Viò jũto à este Throno copiosos exercitos de almas santas cantando Divinos motetes, i suavissimas cãciones en alabanza de aquel gran Señor. De todo esto le resultaba al alma de nuestro bendito hermano unos toques Divinos envueltos en admirables inteligencias de los Mysterios de Christo, de que le resultaba gozar de una Celestial dulzura, i de un suavissimo nectar. Preguntòle Christo nuestro Redemptor: *Quieres, hijo, oir lo que me piden los justos de la tierra? Pues oye.* Comenzaron luego aquellos espiritus bienaventurados à cantar, diciendo: *Padecer, padecer, padecer por Christo pedimos.* Al oir voces tan Divinas, i letra tan soberana, prorrumpieron las ansias de nuestro venerable Antonio en acompañarlas en ella, diciendo tambien: *Padecer, padecer, padecer, Señor, yo quiero por tu Divino amor.* Subieronlo mas arriba, i viò el mismo Throno, i en èl sentado Jesu-Christo, i un Choro de purissimas Virgines, que le cantaban alabanzas Divinas. Volviòle à decir el Señor: *Quieres oir, lo que me piden los justos de la tierra? Pues oye.* Al punto comenzaron aquellas Virgines Santas una danza mui concertada, i admirable, que acompañaban con sonoros, i dulcissimos instrumentos, i

la

la letra, que cantaban con ſuaviſsimas voces, era decir: *Padecer, padecer, padecer por Chriſto pedimos.* A cuya ſuavidad ſe quedò el ſiervo de Dios en una profunda quietud, todo transformado en Chriſto con unos efectos Divinos, i crecidiſsimos deſeos de padecer, i eſtos le duraron, haſta que paſsò de eſta vida à la eterna.

49. Eſta viſion (dice ſu Confeſſor) que ſe la revelò el ſiervo de Dios con todas las circunſtancias referidas; i tambien à algunas perſonas, viendolas afligidas con trabajos, ſolìa contarla, diciendo, que havia acōtecido à cierta perſona, i en el modo de decirla ordenaba Dios, que tal vez ſe deſcuidaſſe, diciendo: *Reſpondi yo entonces à nueſtro Señor: Padecer quiero.* Mas luego, que reparaba en la inadvertencia, la emendaba ſu humildad lo mejor, que podia. Seis ſon los teſtigos, que en el proceſſo de las informaciones deponen el haverle oido eſta viſion en la forma, que acabamos de decir.

50. En el capitulo 17. de la charidad del ſiervo de Dios dexamos eſcrita, la que exercitò con un pobre llamado Juan Calero, à quien le lamiò las llagas. Eſtando deſpues en oracion, vido à la Mageſtad de Dios, que le llamaba, i con ſus miſmas manos veſtìa à ſu ſiervo la eſtola de la alegria, i una capa de alto broca-

do. Vidoſe aſsimiſmo, que de las manos de Dios ſalìa veſtido, i con un pajecito, que le acompañaba en el premio: eſte fue ſin duda el ſiervo de Dios Don Fernando de Vega, que le acompañò en aquella obra de tanta charidad, i aſsi ahora tambien le acōpañaba en el premio. Al verſe el venerable varon tan ricamente veſtido, i de la mano, que hermoſeò viſtoſamente à los Cielos, i aſsimiſmo tan humillado, i tan rodeado de profundiſsimas miſerias, le dixo à Dios: *Pues, Señor, à mi? Quien ſoi yo? Quien eres tu? Si miras mis infinitos pecados, como no me caſtigas? Tanto bien, à quien tanto te ha ofendido? Mas (ò infinita Bondad!) que no miras mis culpas, ſino à ti miſmo te miras para hacerme à mi bien, haviendo ſido tu perſeguidor. Porquè, Señor Dios mio, à mi tanto bien?* I reſpondiòle Dios: *Porque lamiſte las llagas à Juan Calero, i ſacaſte en tu roſtro la materia, te enciendo yo de tantas luces el roſtro; i porque te quitaſte para veſtirle la camiſa, te viſto yo eſta ropa de gloria; i à eſſe que te acompañò, i le diò al pobre el veſtido, quiero yo por mi infinita miſericordia, que te acompañe en la Gloria.* Volviòſe el ſiervo de Dios à ſu nada, reconociò la grandeza infinita, admirò la Mano Divina, quan corta es en los merecidos caſtigos, i quan larga en los no merecidos premios. Eſta viſion refiriò el ſiervo de Dios à D. Maria de Eslava,

para

para que como tan grãde charitativa le ayudàra en el ſocorro à los pobres; i para fervorizarla mas en el ſervicio de un Dios, que llega à premiar tan cortos ſervicios con tan ſuperabundantes mercedes. Refiriòſela en tercera perſona, diſſimulando, quanto pudo, la ſuya; pero como la dicha ſeñora eſtaba ya dieſtra en conocer los diſſimulos de nueſtro ſiervo de Dios, conociò bien quien era el pobre, quien el regalado de la mano de Dios, i quien el que le acompañò en el favor, i en el regalo Divino. I cuenta eſta revelacion en el proceſſo de las informaciones, reſpondiendo à la pregunta nueve.

51. Quiero dar fin à eſta materia de la dulzura de eſtas viſiones con otra que tuvo el ſiervo de Dios de mucha penalidad, porque no dexaſſe de tener algun agrio tanto dulce, i algun ſuſto tãto Cielo. Fue, pues, q̃ eſtando el ſiervo de Dios en el Choro de nueſtro Convẽto de Granada en ſus altas, i Divinas meditaciones, viò al demonio mui ſentado, i mui de eſpacio en el miſmo Choro (que no hai lugar ſagrado, q̃ reſpete eſſe enemigo.) Viòle el ſiervo de Dios, conociòle, i no hizo caſo de èl, ni ſe aſuſtò, ni le temiò: que el q̃ ſe halla armado con el eſcudo de la Oracion, ni à todo el Infierno teme. Viendoſe el Demonio deſpreciado, tambien diſsimulò como aſtuto: comenzò à hablar, i à preguntarle, por obligar al

exta-

extatico hermano, que le reſpondieſſe; pero ni el ſiervo de Dios le mirò à la cara, ni le reſpondiò à pregunta alguna. Mas vomitando zañas, i deſenvolviendo furores, le dixo al ſiervo de Dios: *Pienſas tu, que una Beata, que eſtà en eſta Ciudad, i hace unas Cruces de caña es Santa? Pues no lo es.* Dixole otras coſas el Demonio con rabia, i haciendo burla del ſiervo de Dios; pero el admirable varon à todo callaba, i ſe reìa de èl; i entonces el Demonio le replicò: *No me reſpondes? Pues para entrar bien en la oracion, i lo que mas agrada, es entrar por la Paſsion de Chriſto.* Conque viendo el Demonio, que el ſiervo de Dios à nada le reſpondia, i que perdia tiempo, ſe fue corrido. I preguntandole ſu Confeſſor, què porquè no le havia reſpõdido algo à tan impertinente enemigo, diò una eſpiritualiſsima lecciõ, diciendo: *Que al Demonio no le havia de reſponder nadie à nada que dixeſſe; aſsi èl ſe và corrido, i en vez de derribar, aprovecha al que tienta.* No hai que darle oidos à tan aſtuto enemigo; que la ſierpe para no eſcuchar las voces del encantador, ſe tapa los oidos: eſconda el alma los ſuyos para no oir los ſilvos de la ſerpiente, que por haverle dado la primera muger los ſuyos, ſe perdiò à sì, i nos perdiò à todos. Eſta en fin es, Catholico Lector, la altiſsima oraciõ de eſte gran ſiervo de Dios, ſus ardentiſsimas devociones, ſus viſiones

celeſtiales: no dudo, que tendria otras muchas mas, que dexò ſepultadas al olvido ſu profunda humildad; pero las referidas dicen en sì miſmas, quan Divinas ſon, quan ſin engaño fueron, quanta ſea la alteza de ſus doctrinas, i quan ſin eſcrupulo pueden atenderſe.

CAPITULO IX.

DON DE PROPHECIA DE EL SIERVO de Dios Fr. Antonio de S. Pedro.

52. EL Papa Bonifacio Nono en la Bula de la Canonizacion de Santa Brigida declara, que deſde el principio del Mundo en el tiempo de Chriſto, i de ſus Apoſtoles, i haſta que llegue el fin del Mundo, ha havido, i havrà Prophecìas, viſiones, i revelaciones, porque (ſegun el Apoſtol) à unos le dà gracia de hacer milagros, à otros de Prophecìas, i à otros ſe les comunicã otros dones: à nueſtro ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro tieneſe por ſin duda haverle dado Dios eſpiritu prophetico, como ſe colige del proceſſo de ſus informaciones, i por otros teſtimonios, que en la fè humana ſuelen tener buen lugar; ſi tuvieran el apoyo de la Suprema Cabeza de la Igleſia, ſe les debiera el credito, i veneracion, que requieren coſas tales; pero Dios ſerà ſervido, que le tengan algun dia,

D.Paul. 1. ad Cor. 12.

quan-

quando eſte gran ſiervo ſuyo goze en la tierra los honores debidos à ſus excelentes virtudes. Muchas prophecìas ſe refierẽ del ſiervo de Dios, algunas vàn ya repartidas por el cuerpo de eſta hiſtoria; aqui darèmos noticia de las que conſtan del proceſſo de las informaciones, i ſea la primera la de Don Nuño de Villavicencio, repetidas veces citado en eſte libro.

53. Tenia eſte Caballero en Oſſuna un pleito criminal con cierto hombre del eſtado llano; eſte ſe fue à querellar à la Real Chancilleria de Granada, la qual deſpachò à un Alguazil de Corte, para que prendieſſe al dicho Don Nuño, i le llevaſſe à Granada. Metieronſe de por medio dos Caballeros del Lugar para componer los dos pleiteantes: llegaron à ofrecerle al ofendido la cantidad de treſcientos ducados, porque ſe baxaſſe de la querella, i perdonaſſe la injuria (que eſte era el pleito.) El hombre llano pedia mas cantidad, buſcò Don Nuño al ſiervo de Dios, que era ſu unico refugio en ſus mayores tribulaciones, diòle cuenta del caſo, el varon de Dios todo encendido en el fuego de la charidad, le reſpondiò las palabras ſiguientes: *Señor Don Nuño, pues el ſantico no quiere concierto, vaya Vmd. preſſo à Granada, i confie en la Paſsion de nueſtro Señor, que no le ha de coſtar mil i quinientos reales, i aquellos ſeñores le han de hacer mucha*

mer-

merced, i lo han de despachar con mucha brevedad, i volverà V. md. dentro de ocho dias, i tal dia (señalandole qual) *le espero à la puerta de mi Convento à las cinco de la tarde.* Alentado el dicho D. Nuño con estas palabras del siervo de Dios, que las veneraba como de un oraculo Divino, fue à Granada, i al punto le tomaron la confession, i le dieron la Ciudad por carcel, i à otro dia en fiado le soltaron, con que diera quatro ducados de deposito. No dixeron nada contra el dicho Don Nuño los Jueces, pero à instancia del Fiscal, le mandaron dar mil reales à la parte, que con los gastos del camino, i del pleito, ahun no llegò la costa à los mil, i quinientos reales, como el siervo de Dios lo havia dicho. I estando ya despachado tan en breve, i tan à gusto; no le hizo detener la lisonja de aquella hermosa Ciudad, que siendo todo esto sucedido por tiempo de Primavera, convidaba à gozar la variedad florida del tiempo, que en aquel vistoso Pais es, quanto se puede desear. Saliò en fin gustoso, i bien despachado de Granada la vuelta de Ossuna, donde llegò poco antes de las cinco de la tarde, i cerca del Convento de Señora Santa Ana, i antes de llegar dixo à dos criados, que le acompañaban, fuessen por dicho Convento, que les havia de estar esperádo el santo hermano Fr. Antonio; i assi sucediò, que llegando al Conven-

to salia ya el siervo de Dios alegre, i encendidissimo el rostro, diciendoles: *Ya yo salia à aguardarlos, i à saber como les havia sucedido*; è immediatamente dieron las cinco. Hasta aqui refiere Don Nuño; i añaden algunos testigos, que era tanta la confianza del siervo de Dios, que sin haver todavia llegado el Don Nuño, con la certeza, que tenia, de que havia de volver dẽtro de los ocho dias, hizo que saliera el Prelado, i con otros Religiosos à recibirlo: I otro añade, que saliò con un bucaro de agua, i algunos dulces para regalarlo. El mismo caso, i casi con las mismas circunstancias le sucediò à Don Pedro de Eslava i Sayas, Caballero notorio de Ezija, que imputandole la muerte de Don Pedro Castillo, se viò mui afligido, presso, i maltrado; i el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro le aconsejò, que se presentasse en Granada, i que no dudasse, que le sucederia mui bien: I assi le sucediò, del mismo modo, que à Don Nuño de Villavicencio.

54. Don Garcia de Valderrama, Caballero cuerdo, i generoso de Ossuna, i ya otras veces referido en esta historia, no teniendo todavia cabal conocimiento de la gran virtud de nuestro siervo de Dios, diò (por particular, i Divina providencia) en sentir, que entrasse el venerable hermano en su casa: Mas como viò el afecto,

que

que toda su familia le tenia, lo dissimulaba: mas no pudiendo un dia proseguir con el dissimulo, rompiò el silencio, i le dixo à Doña Maria de Eslava, su muger: *Para què entra tanto este Religioso en casa?* Con esto diò à entender el sentimiento à su muger; pero todos los de la familia confiessan, que de ningun modo lo pudo entender naturalmente el siervo de Dios, por hallarse à la sazon en otra sala visitando à Doña Antonia de Sayas, hermana de la dicha Doña Maria de Eslava; à las quales señoras despues les dixo: *Ahora siente el señor Don Garcia, que yo entre en su casa? Pues tiempo vendrà, en que no solo no lo sienta, sino que me ruegue, que venga à su casa, que coma, i que duerma, i que en su casa me cure. Sea Dios bendito.* Passò algun tiempo, i fuesse cumpliendo tan à la letra la prophecia de el siervo de Dios, que el mismo Don Garcia confiessa de sì, que no se hallaba sin èl, que le rogaba viniera à su casa, que tenia à grandissima dicha, quando venia, q̃ quando estaba enfermo lo trahia, que le curò varias enfermedades: i en fin el tiẽpo se trocò, i el corazon deste Catholico Caballero de calidad, que el que antes se disgustaba por verle entrar en su casa, no tenia despues mas gusto, que verle entrar en ella, teniendo por la nobleza mayor de sus armas los andrajos de un humilde Leguito: i entonces se

tenia


BIBLIOTECA

tenia por Caballero mas calificado, quando al siervo de Dios le servia de enfermero. Aſsi exalta su Mageſtad la virtud.

55. Don Fernando de Vega enfermò gravemente de calenturas, i con ningun remedio, que le aplicaban los Medicos, mejoraba. Vino el siervo de Dios à visitarle, i con aquella discretiſsima gracia, que tenia, le dixo: *Ea, ea no se aflija, que no le ha de dar mas terciana, que de algo le ha de servir el ser amigo de los Padres de Señora Santa Ana.* Aſſeguròse tanto Don Fernando en la palabra de su fiel amigo el venerable Frai Antonio, i tuvo por tan certiſsimo su pronostico, que desde entonces comenzò à tratarse como bueno, i sano, comiendo pescado, i bebiendo, quãta agua queria; i ahunque los medios eran tan contrarios, la palabra de Dios, dicha por su siervo, fue tan eficaz, que se quitarõ las tercianas entonces. Pero el dia siguiente se confirmò el pronostico, i se redoblò la maravilla, pues quiso Dios, para que no se pensara, que havia sido falta del don de Prophecia en su siervo, el volverle algunos dias despues las tercianas à D. Fernando, revelarle, que se le haviã de quitar entonces, i que le havian de volver despues. Este dia le dixo à Don Fernando, que se le havian de quitar las tercianas, i el dia siguiente le dixo: que era voluntad de Dios, que le volvieran por ciertas

causas,

causas, i razones, que en secreto al mismo Caballero le dixo; pero q̃, ahunque le volverian, serian con piedad, pues no serian mas q̃ dos, ò tres. Assi lo dixo el siervo de Dios, i assi puntualmente se cumpliò, con no pequeña admiracion de Don Fernando, por la milagrosa salud, i por las razones, que de parte de Dios le dixo en secreto. Bendita sea por los siglos su infinita misericordia.

56. En el Convento de la Concepcion de Ossuna havia eleccion de Abadessa: i ya son notorias las discordias, que suelen originarse de semejantes elecciones, por hallarse antes divididas las Vocales en tantas parcialidades, como son de cada una las aficiones. Temiase Doña Beatriz Maldonado, que havia de caer en ella la desgraciada suerte de los votos: temia la eleccion como cuerda; i temia, que la eleccion no fuesse con aquella paz, que ella deseaba. Para quietarse en estos temores, enviò à llamar al siervo de Dios, i venido le pidiò con todo encarecimiento la encomendasse en sus oraciones à su Magestad, i le pidiesse, que le estorbasse la eleccion, pues conocia su indignidad. Consolòla, i animòla el venerable hermano, i dixola, que se lo pediria à los Padres de Señora Santa Ana; pero que havia de ser Abadessa, q̃ assi lo queria nuestro Señor. Volviò de alli à poco tiempo

instarle la temerosa señora, i el siervo de Dios le predixo, que havia de ser Abadessa, i con mucha paz, i union de todos los votos, i que no pidiesse otra cosa, porque esta era la voluntad de nuestro Señor. I puntualmente se cumpliò todo, pues sin faltarle voto, sino el suyo, fue electa la dicha Doña Beatriz en comun gusto de todas las Religiosas Abadessa de dicho Convento.

57. Don Nuño de Villavicencio, de quien poco ha hizimos memoria, entre varios pleitos, i disgustos, que tuvo, entre todos tuvo uno, en que un Juez del Consejo (que entonces estaba en Ossuna contra este, i otros Caballeros) prendiò à Don Nuño en la Torre del Agua, que es la prision de los nobles. Fueron muchas las extorsiones, i mas los consejos, è instancias, que le hacian deudos, i amigos para que se querellasse al Consejo. El siervo de Dios Frai Antonio viendo à su amigo presso, fuesse à la oracion, i pidiòle à nuestro Señor fuesse servido de remediar aquel daño. Acabado de salir de ella, le dixo su Confessor el Padre Frai Jorge de San Joseph, que estaba mui apretado Don Nuño, i que entendia, que havia de peligrar mucho en aquel riesgo: *Padre* (le respondiò el siervo de Dios) *en la oracion he entendido, que no le costarà treinta ducados su prision, que no serà el pleito considerable*

ſiderable, i que todo ſe acabarà brevemente. Llevòle el Padre Frai Jorge, i fueron ambos à la priſſion à viſitar à Don Nuño. Dixole el ſiervo de Dios mui pocas palabras, i todas dirigidas, à que eſperaſſe en Dios, i no ſe reſiſtieſſe, ni defendieſſe, ni hicieſſe diligencia alguna en ſu defenſa, que de otro modo le coſtaria mucho, i de eſte no le havia de coſtar treinta ducados. D. Nuño no creyendo à la amiſtad, ni al conſejo de los deudos: antes reſiſtiendoſe à todos, quantos le apretaban para que enviaſſe proprios à Madrid, ſolo tratò de hacer la diligencia de obedecer al ſiervo de Dios, i no otra, teniendo en ſus palabras ſencillas mas fè, que confianza, en quantos favores pudo darle la ſangre, i fortuna. I fue coſa maravilloſa, que ſin ſaber como, la dureza del Juez peſquiſidor ſe ablandò, el pleito ſe deshizo, la priſsion ſe acabò, i todo no llegò à coſtar los treinta ducados, como lo havia prophetizado el ſiervo de Dios.

58. Doña Antonia de Fuenllana, muger del dicho Don Nuño, ſeñora de todas prendas, i ahunque era de todas virtudes adornada, la de tener hijos le hacìa falta. Tenia de matrimonio diez i ſiete años, i al paſſo, que crecieron los tiempos faltaban las eſperanzas. Havia hecho la buena ſeñora todas las diligencias humanas, que le aconſejaron los Medicos, ningunas le

aprovechaban, i suplicò al siervo de Dios, como al remediador universal, de quantas aflicciones tenian las criaturas, el qual encomendò en sus oraciones à Dios las peticiones de esta señora. I viniendo un dia con el Padre Frai Jorge por una calle, que llaman de la Carrera, junto de la fuente se parò, i preguntandole el Padre Frai Jorge, para què se paraba? Respondiò el siervo de Dios: *Ahora en este punto me han certificado, que ha de ser cierto el parir Doña Antonia.* Quedòse el Padre Frai Jorge mui confuso, i el venerable hermano mui mesurado; i como ya tenia noticia individua, como Cōfessor suyo, del espiritu del siervo de Dios, callò, i llevòle à la casa de Don Nuño; hicieron su visita à Doña Antonia, i mandòle, como su Prelado (era entonces Presidente del Convento dicho Padre) que le dixesse lo que le havian dicho, i el siervo de Dios dixo: *Confie Vmd. mucho en nuestro Señor, i en su Santissima Passion, que antes de un año ha de parir Vmd. Bendito sea su amor. Haga Vmd. un novenario, que los Padres de Señora Santa Ana la encomendaràn à nuestro Señor.* Fueronse à su Convento, i ahunque la buena señora tenia certeza en las palabras del siervo de Dios, le causaba con todo grande duda la esterilidad experimentada en diez i siete años de matrimonio. Volviò el siervo de Dios, i certificòla mas, i ella dexādo las

dudas,

dudas, que tenia de no tener hijos, creyò verdaderamente en las palabras del ſiervo de Dios. Al miſmo mes ſe hallò con la falta de èl; i queriendo añadir à los gozos de ſu preñado el de ſaber, ſi pariria hijo, ò hija, preguntòſelo al ſiervo de Dios, i reſpondiòle: *Encomiendeſeme Vmd. à nueſtro Señor, i fie, que tendrà ſantico, i ſantica.* I replicandole Doña Antonia: no por amor de Dios, que no quiſiera parir dos de un vientre, el ſiervo de Dios no decia mas, que *ſantico, i ſantica.* Conque la buena ſeñora duplicò el gozo, i creyò de veras todo, quanto el ſiervo de Dios le dixo: ſi bien en tan no eſperadas eſperanzas, i exceſsivos gozos, le aſſuſtaba el entender, q̃ havia de parir dos de un vientre. I quiſo Dios nueſtro Señor à los nueve meſes ſacarla de eſte ſuſto, i de los peligros de el parto, de que tuvo felìzmente una niña mui hermoſa, à quien en ſu Baptiſmo llamaron Maria, i de alli à diez i nueve meſes pariò un niño, à quien llamaron Juan.

59. Eran todos los de la familia de Don Nuño de Villavicencio, con eſte Caballero, tan grandemente devotos hijos de nueſtro ſiervo de Dios, que nada empezaban, i nada proſeguian ſin ſu invocacion; i Don Nuño tenia una lamina copiada al vivo de eſte admirable varon, quando eſtaba muerto, i ſi ſe le olvidaba en algun viage, en acordandoſe, que le fal-

taba ſu lamina, ahunque eſtuviera dos leguas de Oſſuna, volvia al punto por ella, no atreviendoſe à dar paſſo ſin el ſiervo de Dios, ò vivo, ò pintado. El Padre Frai Juan de San Damaſo en la vida, que eſtampò de eſte ſiervo de Dios, dice: que viò eſta lamina en poder de otra ſeñora Villavicencio, que vivia en Oſſuna; i que havia confeſſado la dicha ſeñora, que en aquel retrato tenia fundadas ſus mayores eſperanzas, i librado ſu mayor conſuelo en la calamidad de los tiempos, que ha padecido, recibiendo milagroſiſsimos favores de eſta ſagrada reliquia. Otra circunſtancia pondera la dicha Doña Antonia de Fuenllana en eſta prophecìa, i milagro de el ſiervo de Dios, i es, que ni antes, ni deſpues ſe hizo mas preñada; de que colige, que fue milagro de la oracion del ſiervo de Dios el haver tenido eſtos dos hijos ſolo, no haviendo tenido antes, ni aſomos de fecũdidad, i haviendoſe cerrado deſpues, cumplida ya la prophecia del ſiervo de Dios en los dos hijos. Todo es maravilla en los ſantos, i por menores circunſtancias ſe coligen ſus maravillas.

60. Andrès de Carleval refiere dos prophecias de el ſiervo de Dios, una con una hija ſuya, que eſtando deſafuciada, dixo el ſiervo de Dios las palabras de Chriſto Señor nueſtro: *Eſta enfermedad no es de cuidado*; i reſpondiendo el

Padre:

Padre: claro està, que no es para dar cuidado el irse esta niña al Cielo; replicò el siervo de Dios: *No digo esso, sino que esta enfermedad no es de muerte, i que presto se levantarà.* I dice el Padre de la enferma, que desde aquel punto comenzò à experimentar la mejoria, i mui en breve sanò. La otra es, que pidiendole al siervo de Dios encomendasse à nuestro Señor cierto negocio, que se diligenciaba mas de sesenta leguas de alli, respondiò: *Esse negocio se efectuarà à gusto, ahunque no tanto, como Vmd. desea.* I fue puntualmente asi, que dentro de breve tiempo le avisaron, como se havia efectuado, ahunque no tan cumplidamente como deseaba.

CAPITULO X.

PROSIGUENSE LAS ADMIRABLES prophecias del siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro.

61. BArtholomè Delgado enfermò de hidropesia, i de hinchado, no podia estar en la cama, sino con grandissimas fatigas: rogòle à Francisco Gonzalez, Platero, su amigo, que le buscasse, i le traxesse al siervo de Dios Frai Antonio. Fue, buscòle en el Convento, i traxolo; hallòle sentado en vna silla, hincòse el siervo

de Dios de rodillas, tentòle las piernas, al modo que suele el Medico las hinchazones (diligencias, que hacìa el siervo de Dios para dissimular sus virtudes) estuvo un rato rezando, levantòse, i dixole al enfermo: *Santico, tendrà gana de sanar? Ea, pues cure su alma primero.* I sin decirle mas, le prometiò el enfermo confessar aquella tarde, i curar del todo su alma. Fuesse el siervo de Dios, i con èl Francisco Gonzalez, que le havia trahido, i estando ya en la calle, le dixo: *Cuiden de aquel enfermo, que no vivirà tres dias.* Pareciòle impossible, porque se hallaba el enfermo mui alentado; pero venciòse este impossible muriendo Bartholomè Delgado, antes que se cumpliessen los trés dias, como el siervo de Dios lo havia pronosticado. I ya que no le curò el cuerpo de la hidropesìa, con su presencia, compungiò su alma; i con la prophecìa, de que havia de morir dentro de tres dias, la curò de sus culpas.

62. Doña Ana de Mirabel, Monja en el Convento de la Concepcion, estaba desafuciada, i en tan manifiesto peligro, que la lloraban por muerta las demàs Religiosas, i llegando el siervo de Dios al torno, le dixeron el grande riesgo, en que se hallaba la vida de aquella Religiosa. El venerable varon sacò de la manga un pero, i diòselo à la Religiosa, que le hablaba, i dixola: *Dele Vmd. esse à la señora santica, que està*

en-

enferma, i digala, que se encomiende à Dios nuestro Señor mui de veras, que le sea mui agradecida, que la semana que viene se levantarâ de su enfermedad. I fue caso maravilloso, asi el pronosticarle la salud estando tan à los umbrales de la muerte, como que comenzasse à mejorarse desde que le dieron el pero, que el siervo de Dios le enviaba: i à la semana siguiente se levantò de su enfermedad buena, i sana, como lo havia pronosticado el siervo de Dios.

63. El Licenciado Juan Mendez de Sotomayor, Presbytero, i Canonigo de la Colegial de Ossuna, teniendo concedida la gracia de su Prebenda, i haviendo enviado informantes à la Estremadura, i à las Montañas para averiguar su nobleza, estaba cuidadosissimo del sucesso, por haverle faltado las cartas, asi del informante, como de los amigos. Con este grave cuidado se fue à buscar al siervo de Dios, hallòle, i pidiòle con todo rendimiento encomendasse à Dios aquel negocio, i le abreviasse la luz de su despacho. Respondiòle el venerable varon: *Encomiendese Vmd. mucho à nuestro Señor, que para el Viernes que viene tendrà Vmd. el aviso, que espera.* El mismo dia Viernes saliò el dicho Licenciado con la grande fè, que tenia en las palabras del siervo de Dios, à buscar en los mesones gente de Estremadura; i en la Carrera junto à la mis-

ma fuente nueva, encōtrò à un hombre, que ſin conocerle le preguntò à èl por èl miſmo, i conociendole le diò un pliego de cartas, en que le daban el aviſo, i buena reſulta de ſus informaciones, como ſe lo havia dicho el venerable ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

64. El miſmo ſe hallò de una graviſsima enfermedad tan fatigado, que como èl miſmo confieſſa, no tenia otro conſuelo mas, que ver la angelical preſencia de un hombre tan Santo, i beſarle muchas veces el Eſcapulario, por conocer à un tan grande ſiervo de Dios. O premio de la virtud! Que quando por hallarſe ſin ella, por eſtar fuera del gremio de la Igleſia, era merecedor de rigoroſos caſtigos, i de comunes deſprecios; ya Chriſtiano, Religioſo, i perfecto, es la veneracion de todos: i de calidad, que añade eſte teſtigo: que en la gravedad de ſu enfermedad ſe hacia fuerza, ahun no teniendo ninguna, para levantarſe, i hacerle reverencia, pareciendole, que el reſpeto à tan admirable, i prodigioſo varon, le havia de alcanzar de Dios el beneficio de la ſalud. I es cierto, que no ſe engañò en ſus eſperanzas; porque ſu charitativo enfermero le decia: que confiaſſe mucho en la Paſsion de nueſtro Señor, que aquella enfermedad no havia de ſer de muerte: i fue aſsi, que conviniendo los Medicos, en que havia de morir de aquella en-

enfermedad, i el siervo de Dios, que no moriria, se engañò la ciencia del Mundo, i acertò la sabiduria del Cielo, quedando confirmado el don prophetico de este varon admirable.

65. D. Luis de Zayas, i Soto-mayor, Caballero del Habito de Calatraba, Padre de Soror Leonor de Jesus Maria, Prelada, que fue, muchas veces de nuestro Religiosissimo Convento de nuestra Señora de Trapana de Ossuna, grandeza, i devocion de sus grandes Duques, i que el año passado de 1664. fue por Fundadora del Real Convento de la Concepcion de Madrid, que la Magestad (que Dios haya) de Phelipe IV. el grande, le fundò à nuestras Religiosas Descalzas Mercenarias en aquella Nobilissima Corte. Este, pues, ilustrisimo Caballero Don Luis de Zayas, conociendo por los tiempos, que el que entonces hacia, i el que pronosticaba, eran malissimos para sembrar, se determinò à no sembrar aquel año, pareciendole, que en lo que en la tierra se derramasse, se fiaba vanamente à las esperanzas. En esta determinacion estuvo algunos dias, hasta que se la dixo al siervo de Dios Frai Antonio: entonces èl animandole à la Fè, i à la Esperanza, le dixo, que sembrasse, i que fiasse de Dios, i no de la tierra, ni del tiempo, q̃ su Magestad dispondria contra todas las temporales experiencias, darle prosperisima cosecha.

cha. I fue aſsi, que fiado D. Luis de la palabra del ſiervo de Dios, ſembrò, i cogiò fertiliſsimamẽte, teniẽdo à gran milagro, aſsi el ſer la coſecha tan fertil, como el ſaber, que lo havia de ſer tanto tiempo antes el ſiervo de Dios. El miſmo caſo individualmente refieren haverles ſucedido el Racionero Abrego, i otros dos teſtigos, pronoſticandoles, que havia de ſer mui fertil el año, i que fiados en la palabra de Dios ſembraron mucho, i tarde, i cogieron abundantiſsima coſecha. I añade el Racionero Abrego, que otro año quiſo ſembrar mucho, i que el ſiervo de Dios Frai Antonio le dixo con mucho diſsimulo, que no ſerìa buen año, i que fue tal, que no cogieron lo miſmo, que ſembraron.

66. Alonſo Centeno Chaves, vecino de Oſſuna, refiere, que tenia en ſu caſa una muger por orden del ſiervo de Dios, cuyo galan ſe havia ido à Indias; i haviendo oido decir la dicha muger, que la propria de ſu galan havia muerto, le pareciò, que ſerìa mui facil, ſi el galan venia, hacerle ſu marido, i entrar ella ſucediẽdo al eſtado de la defunta. Determinòſe para ſaber de cierto ſi havia muerto la muger, i ſi el hombre havia de venir de Indias, i ſi viniendo havia de ſer ſu marido, de irſe à buſcar un Clerigo, que vivia en Junquera, el qual era fama, que pronoſticaba por ciencia. Supo el ſiervo de Dios

la

la determinacion de ſu oveja, i el ſabello fue ſin duda aviſo Soberano de Dios, i temeroſo, no fuera, que por ir à buſcar marido, ſe perdiera eſta muger, deſeò aſſegurarla, i dixole al Alonſo Centeno: *No permita Vmd. que la ſeñora ſantica ſalga de la compañia de ſu muger de Vmd. digale, que ſe encomiende à Dios, i à ſu Santiſsima Madre, que ponga en ſus manos ſus deſeos, que todo pueſto en las manos de Dios, le vendrà bien.* I pareciendole al ſiervo de Dios, q̃ no le havian cauſado ſeguridad alguna eſtas palabras, ſino que todavia vacilaba la inquieta fè de aquella muger, le hablò al dicho Alonſo Centeno mas claro deſpues de algunos dias, i le dixo, que dixeſſe à aquella ſantica, que en ſu caſa tenia, que tuvieſſe por cierto, que la muger de aquel hombre era muerta, que ſe veria en ſervicio de Dios con èl, que viviesſe recogidamente, como le tenia dicho, i que eſte teſtigo ſeria la mayor parte, i con ſu medio, i conſejo ſe diſpondria todo aſsi. I no obſtante eſtas clariſsimas palabras, i tan evidentes experiencias del don prophetico del ſiervo de Dios, la incredula muger, diciẽdo, que todo era embuſte, ſe fue à ver al Clerigo zahori, credula à ſus diſparates, como lo ſon por la mayor parte las mugeres. Fue, pues, à Junquera, hablò al Clerigo, oyò de ſu boca infinitos deſatinos, pagòſelos mui bien, i volviòſe

ſe à Oſſuna. Nada de quanto le dixo el Clerigo ſe cumpliò; pero quiſo Dios, que de las palabras de ſu ſiervo, ni una coma faltàra; pues dentro de un año vino el hombre de Indias, i hallando à ſu muger muerta ſe casò con la otra, inſtandole el dicho Alonſo Centeno al matrimonio, como puntualmente ſe lo havia pronoſticado eſte varon admirable.

67. Doña Juana Muñoz de Bocos, Madre de Don Diego Pernia, i de Doña Juana Pernia, es clariſsimo teſtigo de grandes, i raras prophecìas, cumplidas en ſus dos hijos, i nietos. Fue la primera en ſu hijo D. Diego Pernia, el qual eſtando determinado de embarcarſe para Indias, i todo el matalotage diſpueſto, i prevenido para la embarcacion, le preguntò ſu Madre al ſiervo de Dios: què ſuceſſo tendria el viage de ſu hijo? Reſpondiò, que ſe lo pidiera à los Padres de Señora Santa Ana, que lo encomendaſſen à Dios (que era ſu ordinaria reſpueſta) i el dia ſiguiente vino, i le dixo, que no tendria efecto el dicho viage, porq̃ no havia de ſuceder bien. I añade eſta teſtigo, que fue coſa maravilloſa, que ſe desbaratò todo el viage, i toda la prevencion ſe deshizo, ſin ſaber, ni haver podido alcanzar, què cauſa huvo, para que ſe deſcompuſieſſe un tan hecho, i tan prevenido viage.

68. Doña Juana Pernia, hija de eſta miſma ſe-

señora estaba de parto, i al tiempo, que lo estaba, acertò à entrar en su casa el siervo de Dios, i hallando apretada à la dicha señora de los dolores de su parto, le hizo la señal de la Cruz sobre el vientre, i hecha, se hincò el siervo de Dios de rodillas, i puso las manos, como que hacia gracias à Dios: dixerõle todos, que se levantàra, que para què se hincaba de rodillas? I respondiò con rostro mui encendido: *Hincome de rodillas para darle gracias à Dios, porque mui en breve ha de nacer un Angel, i en recibiendo la agua del Bautismo se ha de ir al Cielo. Bendita sea su infinita Bondad.* I sucediò puntualmente assi, porque dentro de un instante pariò Doña Juana un niño mui hermoso, i la Comadre lo bautizò, i dentro de una hora se fue à gozar de la grandeza de Dios, ganandole la Sangre de Jesu-Christo tanto bien sin merecimientos suyos. Quedarõ mui afligidos los Padres con la muerte del hijo recien-nacido; pero el siervo de Dios, que à ningun desconsuelo humano faltò, viendo, el que tenian los Padres de este niño, redoblò la passada prophecìa, i el que havia pronosticado, que havia de morir, el que entonces nacia, prophetizò luego, que havian de tener mui presto otro, i dixole à Doña Juana: *Ea, no se aflixa Vmd. que dentro de un año serà nuestro Señor servido de darle otro hijo, i vivirà.*

Ha-

69. Hallòse despues preñada la dicha señora, i ya cercana al parto, le enviaron al siervo de Dios Frai Antonio licencia sus Prelados para que fuera à Sanlucar, donde deseaban sumamente verle los señores Duques de Medina Sidonia, Patronos Generales de toda nuestra Descalzès. Fue el siervo de Dios à despedirse de Doña Juana, la qual viendo, que se iba, sintiòlo gravemente, i quexòsele al siervo de Dios, de que la dexaba en una ocasion tan peligrosa, quando ella no tenia mas consuelo, que verle. El venerable varon le dixo: que no se desconsolasse, que mui apriessa vendria, i fiaba de Dios, que se havia de hallar à su parto. Fuesse à Sanlucar, donde se estuvo algun tiempo; volviò, fuesse al Convento, diò al Prelado su obediencia, i como aquel, que no tenia mas descanso, que hacer la voluntad de Dios, i socorrer à los afligidos, volviò à salir al Lugar; i la dicha Doña Juana bien descuidada, de que el siervo de Dios havia venido, ni le esperaba en su casa, estaba en la de la Compañia de Jesus oyendo Missa, i acabando un Novenario, que havia hecho; volviase à su casa, i en el camino le comenzaron los dolores del parto; entrò, i hallò de repente al siervo de Dios, que le dixo: *Ea, señora, ya nuestro Señor me envia à cumplir la palabra. Sea su bondad infinita alabada.* Fue bien crecido el consuelo de

la

la dicha señora, hallando con el siervo de Dios tan no esperado alivio. Continuaron à apretarla los dolores, i aunque fueran mas recios, no pudieran menoscabarle el extraño gozo de ver al siervo de Dios, i en un instante pariò la dicha señora un hijo, que es Don Ignacio Bocos, i casò despues en Alcalà la Real; cumpliendose puntualmente las prophecias de el siervo de Dios, en que la dicha Doña Juana havia de tener dentro de un año un hijo, i que viviria, i la de hallarse à su parto con las circunstancias, que quedan referidas. Este caso dice el Padre Frai Jorge de San Joseph sucediò el año de 1621.

CAPITULO XI.

PROSIGUESE LA MISMA MATERIA de los antecedentes.

70. DOña Maria de Eslava, i Doña Antonia de Sayas, su hermana, i otros de esta familia, cuentan varias, i grandes prophecias de el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro; de todas solo dirèmos dos, ò tres, i sea la primera, que estando toda dicha familia mui alborozada por el buen sucesso, que havia tenido en un pleito gravissimo D. Pedro de Eslava, hermano de estas señoras, siendo tambien el sucesso pronos-

ticado mucho tiempo antes por el ſiervo de Dios; eſtando, pues, mui alegres entrò, i les dixo: *Den vueſſas mercedes gracias infinitas à Dios nueſtro Señor por todo, i no ſe alegren tanto, que dentro de pocos dias han de tener un trabajito.* I fue aſsi, que diciendo eſte aviſo el ſiervo de Dios por el mes de Febrero, luego al ſiguiente mes de Marzo tuvieron aviſo, como havia muerto en las Indias una ſobrina de las dos hermanas, è hija de otro hermano ſuyo, à quien amaban ternïſsimamente; i haviendo ſido la muerte tan remota, la ſupo el eſpiritu de eſte varon admirable, porq̃ nueſtro Señor, que eſtà en todas partes, le diò à ſu amigo el aviſo en Oſſuna. Otro dia, poco antes, que el ſiervo de Dios murieſſe, en caſa de eſtas miſmas ſeñoras, hablando de la conformidad con la Divina voluntad, i del gran fruto, q̃ de los trabajos ſe ſaca, ſacò el ſiervo de Dios un poco de pan de la manga, diòſelo à Doña Antonia, i dixola: *Dele Vmd à ſu hermana un poco de eſte pan, para llevar un trabajo, que les ha de venir mui preſto.* I tan aprieſſa llegò el trabajo, i fue tan grande, que ambas hermanas confieſſan, que à no tener tan por ſuyas las oraciones del ſiervo de Dios, no tuvieran por sì fuerzas para tolerarle. No dicen, qual fue el trabajo, pero bien ſe dexa entender, que ſerìa bien crecido, quando el ſiervo de Dios las previno con el ſocorro del

pan, i el de sus eficazes oraciones.

71. El Padre Frai Alonso de Godoi refiere dos casos, que con el siervo de Dios le sucedieron, i es el primero, que yendo à consultar al Reverendissimo General de la Religion Frai Ambrosio Machin, sobre ciertos negocios, le dixo el siervo de Dios: *Digale V.R. à nuestro Padre Reverendissimo, que mui presto ha de ser Obispo, que le sea mui agradecido à Dios.* Replicòle el Padre Frai Alonso: *Como lo sabe esso, hermano?* Respondiòle: *No sè, Padre; pero digaselo, si quiere V.R. que dentro de un año serà Obispo, i para todos Santos serà Obispo, i à V.R. le sucederà mui bien en todo lo que và à consultar.* I puntualmente, i con las mismas circunstancias, que el siervo de Dios dixo, sucediò todo. El segundo caso es, que estando mui enfermo Diego de San Pedro, vn Caballero vecino de Ossuna, i su muger rogando al Padre Frai Alonso, como à Prelado, que hiziessen mucha oracion los Religiosos por la salud de su marido, llamò al siervo de Dios, i le mandò, que pidiesse à su Magestad le diesse salud: respondiò el siervo de Dios: *Padre, ha de morir. Como lo sabe?* replicò el Prelado: i rehusando la humildad del siervo de Dios el descubrir el don prophetico, que su Divina Magestad le comunicaba, le mandò en obediencia, que lo dixesse, i entonces le dixo:

Padre, desde que cayò malo este Caballero, estoi en la oracion pidiendo por su salud, he hecho mucha fuerza en ella, he trabajado mucho con Dios, i me dicen, que ha de morir. Pues aviseme (le replicò el Padre Frai Alonso) *quando muere.* I dentro de pocos dias, estando avisado el Prelado de parte de noche, que para la mañana temprano se levantàra la Comunidad para cantar una Missa por la salud del enfermo (q̃ debia hallarse con mejoria) recogida, pues, la Comunidad con este cuidado, i el Prelado quizà con olvido, de que le havia mãdado al siervo de Dios, que le avisasse, quando aquel enfermo muriesse, dormidos todos, menos el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, cuyo corazon velaba en alta, i Divina contemplacion, se fue à la celda del Padre Frai Alonso, i llamandole le dixo: *Padre Comendador, ya muriò Diego de San Pedro en este punto, que es poco mas de media noche: La Missa, que se havia de cantar de la Madre de Dios, sea de Requiem.* Assi fue, que por la mañana avisaron, como à la misma hora, que el siervo de Dios havia dicho, havia muerto el dicho Diego de San Pedro.

72. Mandòle en una ocasion el Prelado, que le pidiera un poco de trigo prestado al Licenciado Don Bartholomè Abrego; hallòle el siervo de Dios en la plaza, pidiòle el trigo, i respondiò, que no lo tenia. *Bien sè* (dixo el siervo

de

de Dios) *que no lo tiene; pero el Prelado me ha mandado, que se lo pida, i lo debo obedecer; pero vamos por la calle Migolla arriba, que Dios lo proveerà.* Fueronse ambos, i à pocos passos encontraron à un Receptor del subsidio, que entonces acababa de llegar, i se llamaba Francisco de Soto, diòle la bienvenida el Licenciado Don Bartholomè Abrego, i despues dixo el Receptor, q̃ solo era venido à acomodar unas diez i ocho fanegas de trigo, que si su merced sabìa, quien se las comprasse. I dice ahora el dicho Licenciado Abrego, que se quedò admirado de caso tan milagroso, porque la misma cantidad de trigo le havia pedido el siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro, i viendo, que sabìa el secreto de su Alhori, que no tenia trigo, que se le pedia no teniendole, que le havia llevado la calle arriba, à tiempo, que acababa de llegar el Receptor, q̃ iba à vender diez i ocho fanegas, las mismas, que èl iba à buscar, se quedò assombrado de tanta maravilla, como en un instante havia passado, i conociendo, que era grande, le comprò el trigo, i se lo diò al siervo de Dios para su Convento.

73. Tuvieron Don Francisco Linero, i su muger Doña Maria Gonzalez de los Palacios, vezinos de Ossuna, necessidad de una suma de dineros, cantidad, que no se hallaria prestada en dicha Villa, i assi les fue mejor tratar de bus-

carla en Sevilla. Consultaronlo con el siervo de Dios, que con afabilissimas palabras los animò à que viniessen à dicha Ciudad, i que le parecia, q̃ les daria nuestro Señor mui buen sucesso. Cada palabra del siervo de Dios era un oraculo para todos, i teniendo estas por ciertas, con extremada confianza se animaron, i enviaron à Sevilla à Don Rodrigo de Lences, su sobrino, con cartas para Alonso Romero, para que fiasse en la cantidad, que se tomasse. Fue Don Rodrigo à Sevilla, negociò mui mal, no hallò dinero, el Alonso Perez Romero no quiso fiar, escribiò cartas à su Tio de su mal despacho, i con ellas fue la dicha Doña Maria Gonzalez al siervo de Dios, quexosissima, de que por su consejo se havia dispuesto la ida à Sevilla, i se havia errado. El venerable hermano con su Divina modestia sufriò la quexa, animò à la confianza, i dixola: *No tenga Vmd. pena, que el mismo, que no ha querido fiar, rogarà, que le dexen fiar, i todo lo dispondrà nuestro Señor à su mayor gloria.* Fuesse consolada, i quando entrò en su casa, hallò cartas de D. Rodrigo, en que le avisaba, como el Alonso Perez Romero, que antes no havia querido hacer la fianza, que ya se havia hecho, i que ya trahia el dinero.

74. El caso siguiente es bien admirable. Enfermò de muerte el dicho Don Francisco Line-

ro, lloròse como muerto, i estando ya casi para espirar, entrò el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro en su casa: su muger, i todos los de la familia con lagrymas, i suspiros penetrarõ el corazon del siervo de Dios, i herido de este dolor, se recogiò en un aposento, donde retirado à solas con su Divina Magestad estuvo este maravilloso varon grande rato en oracion, hasta que tuvo respuesta de Dios, de cuya compañia, i coloquios saliò como otro Moyses, el rostro tan resplandeciente, i tan encendido, que causaba amor, i respeto en todos los que tiernamente le miraban; hablò al enfermo, i à su muger, dixoles, que se consolassen mucho, que no havia de morir de aquella enfermedad, que Dios nuestro Señor le cõcedia tres años mas de vida: aconsejòle à la señora, que fuera à Dios mui agradecida, i al enfermo, que fuera mui santo, pues le concedian tres años mas, para que los emplease en santos exercicios de virtud. Al fin el enfermo no muriò entonces, mas once dias antes de cumplirse los tres años prometidos de mas en su vida, se muriò de otra enfermedad tan ligera, que nadie entendiò, que de ella muriera. Raro caso! Pondere le el Lector con atencion, que bien la merece una maravilla tan singular.

75. En la misma casa del dicho Don Francisco Linero havia una criada, que se llamaba

Maria de Jeſus, caſada, i eſtando preñada ſe hallò medroſiſsima del parto, encomendòſe al ſiervo de Dios, i dixola, que en eſte parto le ſuccederia mui bien, i que pariria una hija mui hermoſa; pero que temieſſe el parto ſiguiente. En eſtas palabras dixo el ſiervo de Dios tres prophecias i todas ſe cumplieron. La primera, que tuvo la dicha criada aquel ſu primero parto con toda felicidad, i buen ſuceſſo. La ſegunda, que pariò una hija mui hermoſa. I la tercera, que al año i medio al ſiguiente parto, naciendo una criatura à eſta vida, la perdiò la Madre. Valiòla mucho el haverla dicho el ſiervo de Dios, q̃ ſe encomẽdàra mucho à ſu Divina Mageſtad en eſte ultimo parto, que con el grave temor del peligro pronoſticado hizo las diligencias de Chriſtiana, i al fin muriò en el parto como Catholica, i como el ſiervo de Dios le havia dicho. En la miſma caſa eſtaba Doña Maria de Caſtro, ſobrina de la dicha Doña Maria Gonzalez, i muger del ya referido Don Rodrigo de Lences; eſtaba mui preñada, viòla el ſiervo de Dios, i pueſtos en el Cielo los ojos, exclamò con anſia diciendo: *O venturoſo niño! Vmd. ſeñora ha de tener un hijo, que ſe ha de llamar venturoſo.* La Madre, i la Tia no entendieron bien la ventura del niño, i le preguntaron: *Què porquè aquel niño ſe havia de llamar mas venturoſo, que los otros?* A que

refpondiò el fiervo de Dios: *Porque fe ha de ir en muriendo à gozar de Dios. Vaya mui en hora buena,* dixo *Doña* Maria Gonzalez; i replicò el fiervo de Dios: *I fi fe và la Madre tras del hijo?* Quedòfe afsi dudofa la Tia, en el interin muriò el fiervo de Dios, i defpues de muerto, fe le llegò la hora del parto, i de la muerte à la ya referida *Doña* Maria de Caftro; pues luego que pariò, fe muriò el niño, i la Madre tambien.

76. Muchas veces harèmos memoria en efta hiftoria de Pedro de Reina, con quien el fiervo de Dios tuvo comunicacion mui eftrecha, i por fu intercefsion recibiò grãdes favores de Dios. Efte mifmo confieffa, que por fu medio le fucediò un cafo mui raro à Alonfo Zambrano, un herrador, à quien el fiervo de Dios Frai Antonio havia cafado con una de fus fanticas. Andaba efte buen hombre tan conforme con fu oficio, que todo lo erraba, ni tenia paz con fu muger, ni guerra con el juego, en q̃ havia perdido todo el caudal, q̃ le bufcò el fiervo de Dios para fu cafamiento. En fin el hombre anduvo en todo desbaratado, i conociendo Pedro de Reina, en cuya cafa havia eftado la muger hafta el dia, que fe casò, fus malos paffos, â èl le aconfejò, que fueffen ambos un dia à ver al fiervo de *Dios* Frai Antonio. Fueron ambos à hablarle, i fue tal la *Divina* eficacia de las palabras del ve-

ne-

nerable hermano, que aquel marido de su santica, que era el lobo de su oveja, lo rindiò de suerte, que fue un Angel para su muger en adelente. Remediada ya la paz de estos casados, restaba remediar tambien el caudal, que estaba perdido al juego: no quiso Dios, que su siervo lo remediàra con dones; pero llegò à remediarlo con el Don de prophecìa; pues yẽdo el Alonso Zambrano à favorecerse del amparo del siervo de Dios; porque le querian prender por unas deudas, le pidiò consejo, si se iria à Indias, i el siervo de Dios le aconsejò, que se fuesse, buscole cinquenta reales para el viage, i dixole: *Vaya mui confiado en la misericordia de Dios, que su Magestad cuidarà de todo: En el viage le irà mui bien, i quatro dias antes, que se desembarque para ir à Mexico, se acomodarà mui â gusto, i su muger quedarà acomodada en casa de Pedro de Reina, i no les faltarà nada à los dos.* Fuesse à Indias el buen hombre, i luego el siervo de Dios à casa de la muger, aconsejòle, que guardasse los bienes, que pudiesse, i al tercero dia vino requisitoria para prenderlo por una deuda, que tenia, i una herida, que havia dado en Llerena; i ya que no lo prendieron à èl, cogieron los pocos bienes, que havia dexado. I despues, que el dicho Zambrano passò à Indias escriviò al siervo de Dios, i al Pedro de Reina, i les dice, que

to-

todo le havia ſucedido, aſsi en el viage, como allà en Mexico, puntualmente, i del miſmo modo, que el ſiervo de Dios ſe lo pronoſticò, ſin que le faltàra apice, ni circunſtancia alguna.

CAPITULO XII.

DASE FIN A LAS PROPHECIAS DEL ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

77. EL Padre Mro. Fr. Thomàs de Ortega, del Orden de Predicadores, ya otras veces referido en eſta hiſtoria, dice aſsi: ☞ I en algunas razones, i coſas, que dixo à eſte teſtigo le parece, que tuvo el dicho Don de prophecia; porque le manifeſtò, i dixo algunas coſas, que havian de ſuceder, que no haciendo eſte teſtigo caſo de ellas, deſpues por el efecto de lo q̃ le ſucediò, i de lo q̃ dicho Padre Fr. Antonio de S. Pedro havia dicho, ſe conociò con evidencia, q̃ tenia eſpiritu de prophecìa. I eſte teſtigo tuvo una grave enfermedad, de q̃ eſtuvo deſafuziado; i el dicho Padre Fr. Antonio de S. Pedro dixo à la Madre de eſte teſtigo, q̃ no moriria de la dicha enfermedad, de la qual eſtuvo oleado, porque havia tenido particular revelacion de Dios, de que tendria ſalud. I eſtando eſte teſtigo li-

ciado de la mano izquierda, i con dos dedos de ella mancos, pidiò al dicho Padre Frai Antonio de San Pedro, que pidiesse à nuestro Señor le sanasse de la dicha manquedad: i el siervo de Dios le respondiò à este testigo, que no le llevaba Dios por camino de milagros; pero que sanaria de la dicha mano, i Dios adelante descubriria el modo, conque huviesse de sanar; i dentro de poco tiempo, por medio de un Cirujano, estuvo sano de la dicha manquedad, i hoi lo està; i este testigo tuvo esto por cosa milagrosa, i que Dios la obrò por medio, è intercession del dicho Padre Frai Antonio de San Pedro. Hasta aqui el Padre Maestro Ortega, en cuyas palabras se hallan dos prophecìas: Una, q̃ no moriria de la enfermedad; i la otra, que sanaria de lo liciado de la mano.

78. Ahun mas le sucediò con el Licenciado Don Bartholomè de Abrego, poco ha referido; que estando bien agravado de unas tercianas, enviò à llamar al siervo de Dios, en quien unicamente tenian consuelo los afligidos. Estaba à la sazon el venerable hermano mui enfermo; pero dandole fuerzas su ardiente charidad, fue à visitar al enfermo, consolòle, aliviòle, comiò con èl, i (ò ya porque fuesse aprehension melancolica del enfermo, ò ya porque fuesse mysterio del siervo de Dios) à ruegos grandes del

mismo enfermo se echò sobre èl, como Eliseo sobre el niño muerto, midiòse con el enfermo, calentò su ardiente fuego de charidad aquellos miembros vejados, i frios, dixole una Ave Maria sobre la cabeza, i al despedirse le dixo: *Confie Vmd. en las oraciones de los Padres de Señora Santa Ana, i en la misericordia de Dios, que no le ha de dar mas frio, ni calentura.* I fue assi Dios servido, que ni ella le diò mas, ni èl temiò, que le diera; pues el fuego de la charidad de su siervo llegò à ser tan activo, que expeliò el frio de sus miembros elados, i el medio de su corazon afligido.

79. Concluyamos estas prophecias con la que de sì mismo, i de su muerte hizo el siervo de Dios, que por ser de notables circunstancias merece ser la primera; pero siendo la ultima, es la corona de todas, i todas han sido tan claras, que no ha tenido en ellas nada, que hazer el discurso, ni la conjetura. El año antes de su muerte, que fue el de sus mayores obras, virtudes, i maravillas, como lo verèmos, quando tratèmos de su dichosa muerte: Este año, pues, conociò este Sol su ocaso, i fueron al ponerse mas vivas sus propheticas luces. D. Cathalina de Orellana refiere muchas profecias dichas del siervo de Dios este año, i en el mismo casi sucedidas. La primera fue grande; refiere, que vino este varon admira-

ble

ble un dia, i la dixo: *Señora, un pobre tiene gran necessidad de unos zapatos, un sombrero, i dos reales, si Vmd. los tiene, le harà grandissima limosna dandoselos.* Dixo Doña Cathalina, que los daria, que si queria llevarlos, i èl respondiò: *El pobre mismo vendrà por ellos.* Quedòse esto assi concertado, fuesse el siervo de Dios, i entròse en otra sala D. Cathalina, dōde estaba con su marido cierto personage, i dixo. *Acà viene al Padre Frai Antonio? Pues no hai en todo el Potosì hacienda para darle limosna.* Passò esto sin reparo de nadie; el pobre no vino aquella noche, ni el siervo de Dios el dia siguiente: quedò cuidadosa la dicha Doña Cathalina, i viendo, que nadie venia, enviò à llamar al siervo de Dios, vino, i dixole ella, que estaba mui enojada, porque ni su Reverencia, ni el pobre havian venido por la limosna; i el siervo de Dios respondiò, que no se atreviò à venir por aquella persona, que havia dicho: *Que no tenia hacienda el Potosì para darle à èl limosna.* Quedò assombrada la buena señora del sucesso; porq̄ ni ella havia reparado, ni el siervo de Dios Frai Antonio havia oìdo, ni podido oir el dicho de aquella persona; con que conociò, que à su celestial sabiduria no se le ocultaban los mas ocultos dichos, i cediò en su mayor veneracion.

80. La segunda fue mayor, i de admirables cir-

circunſtancias. Enfermò una hija de la dicha Doña Cathalina de Orellana, i llegò à moribunda, deſafuziada, i ſin eſperanza alguna de vida; puſola la Madre, deſpues de Dios, en ſu ſiervo Frai Antonio, que yendo à viſitarla la conſolò, i al deſpedirſe le inſtò ella, que encomendaſſe à ſu Mageſtad à la niña, i reſpondiò entonces: *No vendrà la muerte ahora por ſu hija de Vmd. pero en la caſa de enfrente ha de ſer red barredera.* No dixo mas el ſiervo de Dios; pero no fue poco eſto, ni ſe tardò mucho ſu cumplimiento; pues en mui pocos dias la hija moribunda ſano, i en la caſa de enfrente ſe le murieron à Doña Maria de Bonilla tres hijos en cinco dias. A la miſma Doña Cathalina de Orellana le enfermò de muchos modos un hijo: era mozo de diez i ocho años, i llamabaſe Lorenzo, i en eſta edad tan juvenil le echò tantos grillos la muerte, que al fin lo aſiò para sì. Diòle primero una enfermedad de lamparones: dixeronle algunos Religioſos à ſu Madre, que lo llevaſſe à Ezija, donde havia un hombre, que curaba con gran acierto eſte achaque tan penoſo. Vino el ſiervo de Dios Frai Antonio à viſitar al enfermo, i ſu Madre inſtòle mucho, que le encomendaſſe à Dios, que lo llevaba à Ezija à ponerle en cura. Entonces le dixo: *Señora, encomiende Vmd. à Dios la ſalud de ſu hijo.* No dixo mas eſte dia, i en

el ſiguiente volviò, i le dixo: *No trate Vmd. de llevarlo à Ezija, que Dios lo remediarà por acà.* Pero la Madre, ahunque ya experimentada en la certeza de las palabras del ſiervo de Dios, i devotiſsima de ſus altas virtudes, con todo ahora no obedeciò à las que le dixo, ò porque le inſtaba el marido, que llevaſſe à Ezija à ſu hijo, ò porque no le permitia el amor de Madre, que perdonaſſe à alguna diligencia de la cura. En fin allà lo llevò, à donde haviẽdo gaſtado dias, i dineros, moſtrò mas rebeldìa el achaque. Volviòſe à Oſſuna, i en pena de la poco fè, que tuvo al orden, que el ſiervo de Dios le diò, le echò otro embargo la muerte; pues al mal de los lamparones ſe añadiò el de la calentura etyca. Volviò à afligirſe la Madre, i à inſtarle al ſiervo de Dios, i el venerable varon con ſuma modeſtia la riñò ſu inobediencia, le advirtiò ſu incredulidad, i que ella era la cauſa del nuevo accidente, que no trataſſe de la ſalud de ſu hijo temporal, ſino de la eterna, porque guſtaba Dios de diſponer de èl de otro modo. La Madre oyò la ſentencia, creyò la amenaza, rindiò ſu juicio, i conformò ſu voluntad con la Divina; pero el mozo, que ſe veìa en tan pocos años en el mejor hilo de la vida, rozada ya la hebra, i cortada la flor en ſu mas robuſta edad, ſentia el morir, i con mayores anſias deſeò el curarſe: Inſtò de nuevo à ſus Pa-

dres

dres, que lo llevassen à Ezija, i ellos no se atrevian sin el consentimiento del siervo de Dios, pidieronle licencia, diòla, i llevaronlo. I fue caso raro, que los lamparones, que en el primer viage no tuvieron cura, por haverse hecho contra lo que el siervo de Dios dixo à Doña Cathalina: *No trate Vmd. de llevarlo à Ezija, que Dios lo remediaria*; en este que obedece à las palabras del siervo de Dios, sanò de los lamparones el enfermo.

81. En fin quedò sano de aquel achaque tan penoso; pero quedò etyco: instòle de nuevo la Madre por la salud de su hijo, haciendole empeño del beneficio primero, i que pues por su intercession havia sanado de la enfermedad principal, por la misma le sanasse de la subsequente. Volviò el venerable varon à desengañarla, i à advertirle, que Dios queria à su hijo para otra cosa, i mas claro le dixo: *Vmd. se lo ofrezca à Dios de mui buena gana, porque su Divina Magestad lo quiere para sì.* Sintiòlo la Madre; pero al fin se rindiò à la Divina voluntad. Viendose el mancebo sentenciado à morir, sentia gravemēte la sentencia, i no hallaba consuelo en su temprana muerte. El siervo de Dios entonces procurò curar este achaque, i sacar del alma la dureza de este sentimiento, i con aquella su celestial blandura comenzò à disponerlo, i en fin le dixo:

Vnos pocos de dias me quedan, pocos son, pero si los quiere, yo se los ofrezco à Dios nuestro Señor de mui entera voluntad para consuelo de su Madre. Fueron tan eficazes estas palabras, que el enfermo volviò sobre sì; i viendo tanta ansia de morir en el siervo de Dios, convirtiò en conformidad su sentimiento, i conformòse, quanto pudo, con la voluntad Divina. Volviò el siervo de Dios à ofrecerle sus pocos dias, i el mozo le dixo, que ya moria con grande gusto, pues en su muerte havia de tener la dicha de tan buen compañero, i que ni una hora queria para sì de las que el siervo de Dios havia de vivir para el remedio de tantos. En fin el mozo el dia siguiente de esta Religiosa competencia muriò, i dentro de quince dias muriò, passando à mejor vida este admirable Propheta.

82. En este mismo tiempo (ya estaba el siervo de Dios enfermo) passò à Sevilla por Ossuna el venerable Padre Frai Domingo de los Santos, i viendole assi le dixo: *O hermano mio Fr. Antonio, què es esto?* I el siervo de Dios respondiò: *Passar al Padre. Caminar al Padre.* Conque conociò el dicho venerable Padre por estas palabras, segun su aviso, i modo de hablar escondido, i oculto en estos puntos, que sabìa por Divina revelacion, que la hora de su muerte era venida. Por este mismo tiempo havia faltado

Prelado en el Convento de Ossuna, tratabase en Sevilla de su eleccion, i tenian por cierto todos, que seria el Padre N. i preguntandoselo al siervo de Dios, dixo: *No serà Comendador el Padre N. ahora, porque no es amigo, que socorra à las Santicas; pero presto lo serà*; è instandole los Religiosos, què quando lo serìa, diò à entender, que en muriendose, de que coligierō, què serìa presto su muerte. I fue admirable el cūplimiento desta prophecia, porque le vino al dicho Padre su titulo, i carta de su Prelacìa; unos testigos dicen, que el mismo dia, que el siervo de Dios muriò; otros, que dos dias despues de muerto; i el mismo sugeto conociò bien, que el haverle detenido Dios estos cortos creditos, que el oficio de Prelado trahe consigo, fue por no ser afecto al socorro, que con tan ardiente charidad hacia el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro à los pobres. Estas son las prophecias mas autenticas, que hemos hallado deste admirable varon; i ahunque se refieren otras muchas, estas bastan para conocer las copiosas crecientes de sabiduria con que llenò Dios à este rio caudaloso de su siervo, i que saliò de su gran casa para fecundar hermosamente el campo de su Iglesia.

CAPITULO XIII.

DON DE DISCRECION DE ESPIRITUS del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

83. ENtiendese haver alcanzado tambien nuestro siervo de Dios el Don de discrecion de espiritus, quanto à todas las partes, en que los que dèl tratan, lo dividen; especialmente quanto à la mas dificil al poder humano, como lo es el penetrar los mas intimos pensamientos: cosa tan propria de Dios (como dixerō Jeremas, i David) q̄ ahun el Angel mas supremo no la alcāza, con ser de tan sublimada naturaleza, si Dios no se la revela, como exponen San Cyrilo Alexandrino, San Basilio, i Casiodoro. Suele su Divina Magestad conceder este Don à algunos de sus mayores amigos para mayor credito de su Santidad, i para que por èl puedan aprovechar à las almas, sacandolas de la culpa, i encaminandolas por este medio à que tomen resoluciones heroicas. Parece haverle tenido este varō admirable, como lo afirman los testigos en el processo de sus informaciones, i lo califican sucessos bien admirables.

Psalm. 7. Ierem. c. 11. Basil. & Casiodor. in Psalm. 7.

84. Don Fernando de Vega Serrano dize

asi:

asſi: ☞ I tiene por cierto, que era tanto lo que alcanzaba el ſiervo de Dios de ſu Mageſtad, que penetraba haſta el interior del corazon, i eſto lo experimentò eſte teſtigo, porque muchas veces le hablaba el ſiervo de Dios à la alma, è intento interior, i le parecia, que ſus razones le llegaban à eſte teſtigo al corazon, i que las decia al propoſito de lo que tenia, i ſentia en èl; por eſto procuraba eſte teſtigo vivir cõ recato, i tratarlo con fidelidad, porque le parecia, que ſabìa ſu pecho, i que le havia de entender ſu corazõ, como lo hizo, ſegun lo que pudo colegir eſte teſtigo: fuera de otras ocaſiones, en una, que por dar à conocer la ſãtidad del ſiervo de Dios à un amigo de eſte teſtigo, procurò, que juntos le hablaſſen eſte teſtigo, i el amigo, para obligar èl con ſus razones à deſcubrir la profundidad de pureza, i ſantidad, que cõ eſte teſtigo ſolia el ſiervo de Dios deſcubrir, quãdo ſolos hablaban. I como ſi le huvierã dicho expreſſamẽte el intento al ſiervo de Dios, ſe apartò de los dos por tres, ò quatro veces, que llegaron à hablarle, ſin dar lugar, à q̃ ſe trataſſe lo que pretendian. I eſtà cierto eſte teſtigo, que ſi eſta perſona, que dice, ù otra qualquiera, comunicàra al ſiervo de Dios, i conociera en èl lo que eſte teſtigo, no dexàra de quedar mui ſatisfecho, i enterado claramente de ſu gran ſantidad, i pureza. Haſta aqui Don Fernando, i

proſigue deſpues con caſos particulares. Doña Ana de Melgar dice aſsi: ☞ I eſta teſtigo ſe ponia delante del ſiervo de Dios con mucho miedo, porque le parecia, i creìa ſin duda, que le conocia, i ſabìa ſu interior, i los penſamientos, que tenia: I eſta teſtigo ſe admiraba grandemente, i daba gracias à Dios nueſtro Señor, de que huvieſſe pueſto en una pura criatura ſuya tanta ſantidad, i la enriquezieſſe con tantos favores. Haſta aqui la dicha ſeñora Doña Ana de Melgar.

85. Don Martin de Angulo, i Velaſco, vecino de Oſſuna, reſpondiendo à la pregunta 22. de dichas informaciones, dice lo ſiguiente: ☞ I el ſiervo de Dios conocia los interiores de las perſonas, con quien trataba, i los mas ultimos ſecretos de los corazones, cauſando admiracion: I eſto lo ſabe eſte teſtigo, porque demàs de lo que viò, i oyò dezir à otras perſonas, le paſsò lo miſmo à eſte teſtigo con el ſiervo de Dios, diciendole muchas veces à eſte teſtigo coſas, que tenia en ſu pecho, i reprehendiendole de otras, q̃ era impoſsible poderlas ſaber naturalmente, i aſsi eſte teſtigo, quando ſe ponia en la preſencia del ſiervo de Dios, era con mucho recato, i miedo, en reverencia, de que le entendieſſe ſus penſamientos, i ſecretos. El Padre Frai Alonſo de Godoi, hablando del conoci-

mien-

miento, que nueſtro Señor le concediò à ſu ſiervo de los interiores de todos, dice aſsi: ☞ I otras coſas le ſucedieron al ſiervo de Dios con eſte teſtigo, que no declara por particulares fines: Con todo lo qual conociò eſte teſtigo, que tenia Don de profecia, i aſsi à eſte teſtigo le revelò muchas coſas, q̃ le havian ſucedido, tan ocultas, que ſolo Dios, i eſte teſtigo lo ſabian, i eſto con palabras tan humildes, que ſe colegia ſer Dios el que hablaba. De ſuerte era el modo, i reſpeto, que eſte teſtigo le tenia, que con eſpanto temia ponerſe delante de èl; i ahunque como Prelado le mortificaba, ſiempre era con el reſpeto, que eſte teſtigo le tenia en ſu interior, porque le conocia por hombre, que conocia bien ſu interior. I conociò à un mui amigo deſte teſtigo, que no ſe ponia delante del bendito Frai Antonio ſin haverſe reconciliado, porque cõ ſolo mirarlo ſentia tormento en ſu interior, &c. Paſſa luego eſte teſtigo à cõtar algunas prophecias del ſiervo de Dios, i concluyendolas todas dice aſsi: ☞ I en dicho tiempo, que eſte teſtigo fue Prelado, haviendole ſucedido un negocio mui oculto, i de cuidado, i que no lo pudo ſaber el dicho ſiervo de Dios, ſino por orden ſuperior, llamandole eſte teſtigo para contarſelo, le reſpondiò, que ya lo ſabia, que no ſe lo dixera, i le refiriò todo lo que havia paſſado en

bres palabras: I asi conociò este testigo el dicho Don de prophecia, que el siervo de Dios tenia, i que con èl sabìa lo oculto, i lo passado. Hasta aqui el dicho Padre.

86. Doña Beatriz Hurraco, muger de Don Fernando de Vega, entre las muchas veces, que comiò en su casa el siervo de Dios, tuvo asco, porque ni jamàs se lavaba las manos, sino se lo mandaban, i por la grande cantidad de piojos, de que el siervo de Dios abundaba; i ahunque le amaba ternissimamente por sus raras virtudes, le tuvo asco por el grande descuido, q̃ de sì mismo tenia. Dissimulò el amor al asco; i ahunque esta es passion tan señora, que no se sujeta à dissimulos, ni à prudencias, con todo pudo en esta ocasion mas el amor à la virtud, que del asco la passion: tuvola tan dissimulada, que à nadie se la manifestò de ningun modo; con todo el siervo de Dios llamò à una criada, i le dixo: *Santica dè su merced un poco de afrecho para lavarme las manos, porque no tenga asco la señora Doña Beatriz*. Quedòse assombrada la señora, de que supiesse el siervo de Dios lo que solo su Magestad podia saber; i con esto confiessa de sì, que andaba con grandissimo recato en su interior, porque conocia, que al siervo de Dios nada havia oculto; pues todo el interior le era manifiesto.

En

87. En la Villa de Offuna hai dos Conventos (entre otros muchos) de Religiofas; uno que eftà en la Plaza, que fe intitula de la Concepcion, i otro, que fe llama de San Pedro: eftos dos Conventos, ò por Hermandad antigua, ò por efpecial dictamen de los Superiores, fe daban uno à otro las Preladas, i el de San Pedro las recibia de la Concepcion; i ahunque el de S. Pedro es un Convento mui reformado; con todo les pareciò à los Superiores conveniente, que el Convento de la Concepcion dieffe dos Religiofas al de S. Pedro. Nombraronlas, è hizo notables refiftencias al nombramiento Doña Cathalina de Rueda, Religiofa de la Concepcion; i ahunque exteriormente fe refiftìa, efcondia el corazon, ocultando en el difgufto de la ida el gufto de ir: i ahunq̃ es dificil encubrir eftos naturales afectos, i en fus mifmos contrarios efconderlos; con todo fupo ocultarlos de modo, que todas las perfonas, que la oìan, entendian fer cierto el difgufto de dexar fu Convento por ir al de San Pedro. Las demàs Religiofas fintiendo, que fueffe la dicha feñora difguftada, lo confultaron con el fiervo de Dios, el qual les dixo: *Irà la feñora Doña Cathalina, i ahunque en lo exterior dice, que no gufta, en lo interior tiene mucha gana de ir.* Affombraronfe las Religiofas, i no fabiendo, à quien creer, fi à la Religiofa, ò al

fier-

ſiervo de Dios, fueron, i dixeronle lo que el ſiervo de Dios decia: i puſo ſu Mageſtad tanta eficacia en la relacion de eſtas palabras, que de ningun modo pudo diſsimular mas el diſmulado diſguſto, i aſsi confeſsò claramente, que era verdad todo, quanto el ſiervo de Dios decia, i que tenia (ahuuque la havia eſcondido) voluntad de hacer, lo que la obediencia le mandaſſe, i confeſsò con grande admiracion, que el ſiervo de Dios le havia milagroſamente penetrado ſu interior.

88. A Doña Geronyma Hurtado, Mõja profeſſa tambien en dicho Cõvento de la Concepcion, ſe le havia muerto un hermano llamado D. Miguèl Hurtado en la Carrera de las Indias; llegòle la noticia à la dicha Sra. de ſu ſoledad, i de la muerte del hermano, i ſintiò gravíſsimamẽte eſte dolor por algun tiẽpo. Una noche en eſte ſentimiento encubriò el Demonio grandes inquietudes, q̃ à la ſombra dèl las introduxo en el corazon de la Religioſa, afligiòſe demaſiadamente, i dandoſe al dolor, ſe negò al ſueño. El ſiervo de Dios en eſte tiempo eſtaba dando à ſu Mageſtad las gracias, dado todo à la contemplacion de ſus Divinas bondades, i ſu Mageſtad dixole la inquietud de aquella alma, el poco rendimiento à la voluntad Divina, el grande ſentimiento en la muerte del hermano, i el que el

Di-

Divino amor hacia de ver à ſu Eſpoſa inobedičte, è ingrata à ſus Divinas providencias. En tan cótrarias ocupaciones gaſtaron los dos la noche entera; en la contemplacion de ſu Dios el venerable varon; i la Religioſa en la muerte de ſu hermano. Vino la luz del dia, i vinieron ambos, la Religioſa à ſu oficio de tornera, i el ſiervo de Dios al torno; i ſin decirle la Religioſa coſa alguna de ſu grave ſentimiento, començò el ſiervo de Dios à advertirle el errado diſguſto, i à reñirle ſu deſconformidad con la voluntad de Dios. I añade la miſma Doña Geronyma, que le dixo mui enojado: què porquè havia de tener tanto ſentimiento de lo que Dios ſe havia ſervido;no ſintieſſe tanto la carne,i ſangre,que ſe ofenderia Dios mucho. I pareciendole, que el enojo,que trahia,le havia hecho paſſar de los limites de ſu mucha modeſtia, le volviò à decir à la ſeñora Religioſa, que èl era nada, i viliſsima criatura; pero que ſu merced tenia obligaciones de grande perfeccion, i debia conſolarſe mucho con la voluntad de ſu Eſpoſo Jeſu-Chriſto. Con eſtas palabras,ahunque dichas por otro fueran mui ſenſibles, dichas por eſte venerable hermano fueron tan eficaces,que ſoſſegaron el animo turbado de aquella Religioſa, i le quitaron totalmente ſu afliccion. I confieſſa, tuvo por coſa milagroſa, aſsi el ſaber ſus ſenti-

mien-

mientos el siervo de Dios sin decirselos, como el quitarselos con haverselos descubierto.

89. Pedro de Reina, vecino de Ossuna, tenia grandes pendencias con su muger: que es la fruta seca, que suele servirse en la mesa del matrimonio, en cuyos años, i dias confiessa èl mismo, que no tenia dia de paz con su muger, pagando ella en estos disgustos la asistencia de su Padre, i de su hermana en su casa; i siendo tan amorosa como paternal la causa, eran los efectos tan enemigos, que siempre estaban riñendo. Una noche fue mas reñida, que las otras: i ya que no durasse la pendencia mucho tiempo en las palabras, durò el enfado hasta el amanecer, i à tiempo, que el siervo de Dios llamò à la puerta del dicho Pedro de Reina; i èl, como ahun no se le havia acabado el enojo, respondiò à voces, diciendo: *Valga el diablo, à quien llama à estas horas.* I el siervo de Dios respondiò con su gran modestia, i paz: *Deo gracias, yo soi.* Conociò la voz el dicho Pedro de Reina, i arrepentido, i confuso se levantò, i abriendole al siervo de Dios las puertas de su casa, las abriò en su corazon à la paz. Sentòse, i dixole, que llamasse à su muger, que le queria dàr à cada uno unas cuentas de Anima, en que rezassen, porque queria, que tuviessen mucha paz, para estar en gracia de Dios. Tomò Pedro de Reina su cuen-

ta, i dixole: *Padre, dele V.R. essa à mi muger*; i respondiòle: *No, tomela, i desela, que à esso he venido.* Tomò la cuenta Pedro de Reina mui obediente, diòsela à su muger, i fuesse el siervo de Dios sin hablar mas palabra: pero què mas havia de hablar, si en las pocas, que dixo dexò sembrada en las almas de estos dos casados la paz? I tan bien fundada, que desde entonces confiessa, que fue tan maravilloso el efecto, que èl, i su muger han tenido tal paz, que jamàs la han vuelto à pedir.

90. Don Nuño de Villavicencio andaba gravemente afligido de varios interiores pensamientos de hacer una cosa mala, los quales eran tan interiores como ocultos, que solo los sabìa el Criador, sin que los supiera criatura alguna; porque con ninguna los havia comunicado. Estando ya con determinacion de executar lo que tenia pensado; llegò à èl el siervo de Dios, i le dixo: que no hiciesse lo que pensaba, ni tratasse de aquel negocio, porque se desagradaba nuestro Señor, i le podia suceder mui mal. Con estas palabras dice el Don Nuño, que quedò tan confundido, que no solo no tratò de ello; pero ni se ha acordado mas.

91. Doña Maria de Eslava, entre otras muchas enfermedades, que padecia, enfermò tambien de los ojos, faltandole la vista. Sentìa gran-

de-

demente esta falta, i la principal razon era, porque no podia leer en un libro espiritual: pediale à Dios repetidamente, que se la remediasse: estando en esta suplica entrò el siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, i viendola le dixo: *Què tiene Vmd. señora Doña Maria?* Estoi tristissima, le respondiò, porque no me havian dexado otro consuelo entre mis muchos males, sino el de los ojos, veìa à leer un libro, i ya me falta la vista, i este consuelo: *Pues, señora* (dixo el siervo de Dios) *los Padres de Señora Santa Ana encomendaràn à Vmd. à Dios, su Mageftad le darà vista, i mas que ciegue yo.* No entendiò entonces la buena señora esta razon. Fuesse el venerable varon al Convento, lastimado el corazon del mal, que padecia Doña Maria en sus ojos: pusose en oracion, pidiendole à su Magestad, que fuesse servido de quitarle à èl la vista, que no la merecia, i se la diesse à Doña Maria de Eslava, señora tan virtuosa: i fue tan eficaz su oracion, que amaneciò casi ciego en el mismo grado, q̃ la dicha Doña Maria tenia su ceguedad, que no era del todo, i Doña Maria con la misma vista, i en el mismo grado, que el siervo de Dios la tenia. En este tiempo, que no le servian à èl los ojos, sentia tambien el no leer un libro espiritual, i viendo, quanta falta le hacian para esto los ojos, se valiò de los agenos, i andaba à unos

i à otros, que le leyessen. Assi ciego iba, i venìa à sus grandes exercicios, sin decirle à nadie la causa, ni el motivo de su ceguedad, ni advertirlo Doña Maria de Eslava; porq̃ solo advertia el que ella veìa mejor, i que leìa sin espejuelos ya; pero no advirtiò, à quien debia su restaurada salud en la vista; i quiso Dios, que se descubriesse esta altissima virtud assi. Un dia lloviò mucho, i viniendo por la plaza nuestro pobre ciego Frai Antonio, cayò en un charco, pusose de lodo, i tal, que fue necessario recogerse en la casa de la dicha Doña Maria, que està al lado del Convento de la Concepcion; entrò en ella el siervo de Dios, i la buena señora con su ardiente charidad comenzò à lastimarse, viendole del modo, que venia, i el siervo de Dios à consolarla: preguntòle, como venia assi? I entonces le respondiò: *Cierto, señora, que vengo mui contento, de que he caido en la plaza en un charco, i de que no veo, de manera, que no conozco à la gente, sino la oyera hablar, porque Dios me ha hecho merced de quitarme la vista, i espero, que su Divina Magestad me la ha de hacer, de que el perro, que trahigo conmigo, me guie.* Haviendo oìdo la dicha Doña Maria estas palabras, entonces advirtiò el caso, i la causa, i dixole assi: *Hai, Padre mio, si esso es por mi ocasion, porque yo veo mas, que veia otras veces?* I coligiendo de esto,

que

que el siervo de Dios queria padecer ahora la falta de vista, que ella padecia; afligiòse mucho, de que estuviesse por su causa ciego; dexòlo ir à su Convento, que era ya puesto el Sol, i ambos à su hora se recogieron; el siervo de Dios en su Choro, i Doña Maria en su Oratorio, i una era la oracion de ambos: *Señor mio* (decia Doña Maria de Eslava) *el santo Frai Antonio es los ojos de esta Republica, i assi mejor es, que me falten à mi, que no à èl; volvedme, Señor, la ceguedad, i dadle â èl la vista.* El siervo de Dios con la misma oracion pedia: *Señor, yo he menester la ceguedad de Doña Maria, con esto os servirè, y con los ojos os ofendi: Esta ceguedad es debida pena à mis culpas; i assi dadle à ella vista, i à mi quitadmela. Hijo* (sintiò que le dixeron en el interior) *què me pides? La ceguedad que tu tienes, es propria de Doña Maria, à ella le conviene padecerla. Esso no, Señor mio* (dixo su siervo) *ya yo tengo la possession, conservadme en mi ceguedad. Hijo* (le dixo su Magestad) *ella me està pidiendo ahora esso mismo, su ceguedad me pide, i que te la quite à ti, ella quiere padecer; i yo quiero, que por ahora padezca, toma tu vista, i tome ella su ceguedad, que assi conviene.* Concluida su oracion, en que saliò con vista el siervo de Dios, venida la mañana fuesse à ver à Doña Maria, i dixola: *I bien, señora, quien le metiò à Vmd. en pedir à noche, lo que pedia? Para què*

fue

fue pedirle à Dios nuestro Señor, que me volviesse mi vista? Mejor fuera pedirle, que me la quitàra mui en las buenas horas: buenos estamos los dos, yo con ceguedad, Vmd. con vista. Hagase en nosotros la voluntad del Señor. I concluye este caso la dicha Doña Maria, respondiendo à la pregunta 21. del processo, assi: ☞ I quedò esta testigo mui confusa, i admirada de ver, que el siervo Dios huviesse sabido, lo que por ningun caso, ni forma esta testigo havia dicho, ni comunicado à nadie, ni persona alguna lo podia haver sabido, oido, ni entendido; i assi coligiò con certeza, que el siervo de Dios lo havia sabido milagrosamente, i por revelacion: i que las mercedes, que nuestro Señor le hacia à esta testigo, era por intercession del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i que èl padecia estos trabajos, que esta testigo havia de padecer. Hasta aqui la dicha Doña Maria. Ultimamente de ciẽto i sesenta testigos, que tiene esta santa causa, è informacion, los mas confiessan, que les conocia sus mas ocultos pensamientos, que se ponian delante del siervo de Dios con temor, què se procuraban confessar para ponerse à su vista con decẽcia, que les leyò los interiores, que les quitò sus tentaciones, i que con solo decirles una palabra de todo dissimulo, entendian en la palabra, que les havia entendido el corazon. Bendita

ſea la Divina bondad, que tanta virtud comunica à ſus ſiervos.

CAPITULO XIV.

DON DE CIENCIA DE EL SIERVO de Dios Frai Antonio de San Pedro.

92. DE lo eſcrito haſta ahora, i de lo que ſe eſcribirà delante, ſe puede entender, quan fino enamorado era de ſu Dios ſu fiel ſiervo Frai Antonio de San Pedro: En eſta Celeſtial Eſcuela del Divino amor, ſe entiende haver llegado à alcanzar aquella ciencia, que revela Dios à ſus pequeñuelos, i humildes, eſcondiendola de los Sabios, i prudentes del Mundo; porque à eſtos les llega à faltar de amor, lo que à aquellos les ſobra de charidad, por la qual es ſervido ſu Mageſtad de favorecerlos con el Don de ciencia, no alcanzada por induſtria humana, ſi graciosamente dada de la liberalidad Divina. Pregunta el Angelico Doctor Santo Thomàs: por què ſiendo primero el Seraphin, q̃ el Cherubin, i de ſuperior Gerarquia, ſe le atribuye à eſte la ſabiduria, i al otro el amor? Porque primero es el entender, que el amar, como lo enſeña la Philoſophia: fuera de que, quien eſtà mas cerca del Sol, mas participa de ſus rayos. Pues ſi el Seraphin

Div. Thom. 1. p. q. 112. art. 2. ad 4. q. 113. art. 2 ad 2.

phin eſtà mas cerca de Dios, que es fuente de la ſabiduria, neceſſariamente ha de ſer mas ſabio, que el Cherubin. Es verdad (reſponde el Santo Doctor) pero diceſe el Cherubin ſabio, no porque el Seraphin, no lo ſea con ventajas, ſino porque es lo miſmo, que plenitud de ciencia, i eſſa ſe la comunica el Seraphin, que es amor todo de Dios, i de quien toda ciencia ſe participa; i aquel ſolo llega à ſer un Cherubin en el ſaber, que llegò à alcanzar el ſer ſabio en la Celeſtial Eſcuela del Divino amor.

93. Un año ſolo eſtudiò Grammatica en Salamanca nueſtro ſiervo de Dios, como lo declara en la confeſsion, que hizo en el Santo Tribunal; pero no huviera ſido baſtante eſſa breve ocupacion de letras humanas, para haver ſalido tan grande eſtudiante del Cielo; ſino ſe huviera ocupado tanto en el eſtudio de las Divinas, en que en breve tiempo aprovechò mucho, i de calidad, que el Padre Frai Fernando de Jeſus, ya diverſas veces citado, varon doctiſsimo en Divinas letras, i el Padre Frai Pedro de Jeſus Maria, aliàs Serna, varon en todo genero de letras conſumado, como lo publican los muchos libros, aſsi Eſcolaſticos, como Eſcriturarios, que ſacò à luz, i ambos fueron Provinciales de eſta Provincia de la Andalucia, le conſultaban en lugares bien dificultoſos de la Eſcritu-

ra;i en preguntandole por modo de consulta, se excusaba con su admirable humildad: i asi conociendole, nadie llegò â preguntarle, como dudando, la traza de todos era, llegar à hablar con èl de los Divinos Mysterios, como enseñandole; i en haviẽdolos dicho, i como se entendian volverle à preguntar, è irle poco à poco sacando la inteligencia, que Dios le daba, que en llegando à encenderse en el fuego del Divino amor, decia divinidades. El dicho Padre Frai Fernando de Jesus, respondiendo à la pregunta 22. del Interrogatorio dice lo siguiente: ☞ I asimismo sabe, que el dicho siervo de Dios fue Divina, i superiormente ilustrado con doctrina, i enseñanza del Cielo, tan alta, i superior, que este testigo confiessa, como quien le escudriñò, i examinò, exceder à lo que escriben Doctores, i Maestros de espiritu. Pocas son estas, pero grandes palabras, que nacieron de la Maestra experiencia de muchos dias, cuyas noches gastaba con el siervo de Dios el dicho Padre, pareciendole, que sacaria para sus Sermones, i platicas, mas luz de una palabra del siervo de Dios, que de un libro entero; confessandose discipulo de este varon admirable uno de los hombres mas doctos, que conociò aquella edad.

94. El Licenciado Francisco de Aguilar, res-

respondiendo à la pregunta quince, dice assi: ☞ Viò muchas veces, que comunicando al siervo de Dios en cosas de espiritu, decia razones superiores, que se echaba de ver en ellas, que su sabiduria no era aprendida, sino milagrosa. Passa luego à algunas razones, que el siervo de Dios le dixo en una ocasion, que no siendo ellas mui grandes en sì, la eficacia de ellas fue tan grande, que lo dexò aturdido, i assombrado, i assi prosigue: ☞ Y oir decir estas palabras à un sujeto, que parecia que no sabia, ni ahun hablar; creyò, que la discrecion, con que el siervo de Dios havia dicho estas palabras, no era natural, ni aprendida, sino enseñada del Cielo, i milagrosamente infundida en aquella alma santa, i justa, que la governaba; quedando de las dichas palabras, i su mucha virtud este testigo mui admirado, i compungido, viendo en un sujeto de tan poca estimacion razones tan superiores, i de tanta virtud. De este modo habla de el siervo de Dios este testigo, i todos convienen en que en llegãdo à hablar de su Magestad, i de su Divino amor, no hablaba èl mismo; sino el Espiritu Santo hablaba por su lengua. Don Francisco Briceño i Ossorio dice, que le oìa hablar tan altamente en las cosas espirituales, i discurrir en ellas, como si fuera un mui grande Theologo, i en las cosas naturales, con tan buen
 dis-

discurso, que este testigo con cuidado procurâba, que discurriesse en ellas, para ver el talento del siervo de Dios.

95. Qualquiera platica mundana con su altissima, i celestial discrecion luego la reducia à Divina, discurriendo en ella con tantos primores, que dicen bien los testigos, quando dicé: que el siervo de Dios en las platicas, que hacia, era un oraculo. Un oraculo habla poco, i todo lo que habla, admira, i confunde; assi este varon admirable era como oraculo Divino; quanto hablaba era de Dios; no era mucho lo que de Dios hablaba; pero tan altamente, i con tal profundidad, que daba luz al ciego, calor al elado, i fuego al encendido. Y assi dice D. Juan Mendez de Sotomayor à la pregunta once: que admiraba, con quanto decia, à los que le veìan, i oìan, i esto lo viò este testigo, i lo advirtiò muchas veces. Era tanta la comprehension, que tenia de los Divinos Mysterios, que de cada uno tenia sacadas unas palabras, i las acomodaba à las obras, que hacia. Si le preguntaban: como remediaba tantos pobres, i de donde sacaba el remedio de tantas necessidades comunes, i particulares? Respondia con aquellas palabras de Christo Señor nuestro: *Todo, lo que pidiereis à mi Padre en mi nombre, os darà.* I luego volvia à preguntar, què quiere decir aquello,

que dice Christo Señor nuestro? *Dar, i os daràn.* En que daba à entender la viva Fè, que tenia en las palabras de nuestro Divino Maestro, i que animado con ellas daba con tan larga mano, que no parecia hombre pobrissimo, sino tesorero, i limosnero mayor de Dios. Si algunas veces le decian (i se lo dixeron muchas) que repartiesse la limosna con moderacion, no fuera, que le faltàra, promptamente respondia: *El Cielo, i la tierra faltaràn; pero la palabra de Dios no faltarà.* I otras veces respondia: *A mi no me puede faltar nada para socorrer â los santicos, que de la palabra de Dios no puede faltar coma, ni apice.* I en fin con profunda inteligencia de la Sagrada Escritura respondia à las razones, que se le proponian.

96. Hablaba de todas las virtudes con singulares primores, admirãdo à los hombres mas doctos sus sentencias, como la que referimos en el capitulo 3. de la paciencia, quando resolviò, que la mayor perfeccion de esta virtud consiste en holgarse con las afrentas, i menosprecios, i tener pesar de las honras, i estimaciones. En otra ocasion (dice el Padre Frai Fernando de Jesus) que refiriendo en una platica espiritual aquel caso del siervo de Dios el Padre Gregorio Lopez, el de las Indias, que estando con el Padre Losa le dixo: que sabia de un hombre tan

gran miniſtro de ſu gula, i tan diligente eſtudiante de ſu regalo, que en mitad del mar comia carne freſca, i en mitad de la tierra, mui apartado del mar, comia peſcado freſco. Entonces reſpondiò el Padre Loſa: *Eſſe fue Eliogabalo.* I el Padre Gregorio Lopez dixo: *Pues condenamos el hecho, bien fuera callar el nombre.* Oyò el ſiervo de Dios Frai Antonio la eſpiritual advertencia del Padre Gregorio Lopez; i como tenia pueſta la mira en los puntos mas altos de la charidad, viẽdo que por eſcuſar à Eliogabalo, notaba al Padre Loſa, diciendole, que havia hecho mal en nombrar la perſona, condenando el pecado de ſu gula; entonces dixo el ſiervo de Dios: *Mui bueno fue eſſo, i mucha virtud; pero otra coſa havia de hacer ahi, que ſeria mejor, i era no juzgar, que el Padre Loſa hizo mal en decir el nombre de Eliogabalo; porque lo primero era virtud de zelo, i lo ſegundo de charidad.* Admirò à todos los preſentes la advertencia; porque en ella, no nota, ni le paſſa por la imaginacion entender, que el Santo Gregorio Lopez hizo mal en notar al Padre Loſa, de que havia dicho el pecador, haviẽdo dicho el pecado; antes dice, mui bueno fue eſſo, i mucha virtud: de ambos juzga bien; ni cree, que el Padre Loſa hizo mal en nombrar à Eliogabalo, ni el Padre Gregorio Lopez en advertir al Padre Loſa, antes juzgando-

do en los dos lo bueno, buſcò lo mejor, i viendo, que los dos tenian virtud de zelo, echò menos la de la charidad, que no eſtaba alli, pudiendo eſtar. Otros caſos ſemejantes à los referidos le ſucedieron en conferencias eſpirituales, i que de intento ſe los proponian al ſiervo de Dios, para ſalir enſeñados, i advertidos de ſu Celeſtial ſabiduria; baſten los dichos para el conocimiento, de quan altamente hablaba de todas las virtudes, dandoles ſingulares realzes para ſu mejor, i mas perfecto exercicio.

97. Acompañaba eſta ſu ſingular ſabiduria con profundiſsima humildad; pues por no dàr lugar à la vanagloria, i porque le menoſpreciaſſen, i tuvieſſen en poco, rendia ſu entendimiento, dando à entender, que era ſimple. I aſsi Doña Cathalina de Sena, reſpondiendo à la tercera pregunta, dice: ☞ En todo el dicho tiẽpo echò de ver eſta teſtigo, que el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro tenia mui grande capacidad, i entendimiento, i que ſus palabras, i conſejos eran milagroſos, que cauſaban notable conſuelo, à quien le oìa, i admiracion, de que encubrieſſe tanto ſaber con ſu mucha humildad, i deſeo de que le menoſpreciaſſen, tanto, que notò eſta teſtigo, que ſi alguna vez el ſiervo de Dios echaba de vèr, q̃ havian cauſado alguna admiracion ſus conſejos, i palabras, las

volvia à desbaratar con otras, conque pretendia causar menosprecio à los presentes, i que le tuviessen en poco, i por hombre de poco saber, i desconcertado; i esto era lo que mas confundia à esta testigo, i le admiraba, i à las demàs personas, que advertian en ello, i tiene por sin duda, que era milagrosa su sabiduria, i que causaba satisfacion, i consuelo, à los que llegaban à èl à pedirselo. Hasta aqui esta Religiosa señora: i dice bien, que era milagrosa su sabiduria; pues no sabìa mas este varon admirable, que à Christo crucificado, como allà decia el Apostol San Pablo, su exemplar, i su idèa; pero si no sabia mas, que à Christo crucificado, què mas havia de saber? I como no havia de ser milagrosa su sabiduria, si su continuo estudio era en este Divino libro? O quanto sabe, el que sabe ser humilde! El que sabe amar; pues del amor de Dios nace el perfecto saber!

CAPITULO XV.

DON DE CONSEJO DEL SIERVO de Dios Frai Antonio de San Pedro.

98. QUando considero la maravillosa eficacia, que puso Dios en la lengua de su siervo para reducir almas à mejor vida

da por medio de sus santas persuasiones, me acuerdo de aquella milagrosa piedra, à quien llama S. Isidoro Glossopetra, i dice, que tiene la forma de lengua humana, i que es de color de oro. Era la lengua de nuestro siervo de Dios como esta preciosa piedra, toda llena del oro de la charidad para atraher almas à Dios, i desviarlas de los caminos torcidos del vicio, i esto persuade haverle Dios concedido el Don, que el Evangelico Propheta Isàias llama de *Consejo*. Assi lo reconocieron innumerables almas, en quien hizo admirables conversiones. Escribirè aqui las mas notables, refiriendo primero lo que los testigos dicen en orden à este punto.

Div. Isidor. libr. 15. Ethymolog. cap. 15.

Isaias c. 11.

29. El Padre Bernabè de Lara, Rector de la Compañia de Jesus de Ossuna, de quien ya hemos hecho memoria, ahunq̃ no la que basta à sus muchas prendas, dice assi: ☞ Assi era tan poderoso para esta gente (habla de las mugeres de la casa publica) que con ser tan rematada, i perdida la verguenza, de ordinario, como se sabe, le tenian mucho respeto, i veneracion, i se sujetaban à todo lo que les ordenaba; porque no tenian fuerza para resistirse à tanta charidad, de que sin duda tuvo especial don, i de reducir à esta gente, i assi siempre à esto le llevaba su espiritu: i en algunas ocasiones de convertir las dichas mugeres, se vieron en ellas

no,

notables efectos de su conversion, como este testigo lo viò, i practicò, como Confessor, i Predicador, &c. El Capitan Don Francisco Linero dice: ☞ Era tanta su eficacia, que hacia mas con una palabra, que muchos Predicadores en los Pulpitos; porque era poderoso superiormente en reducirlas, como se viò en tantas como reduxo en todo el dicho tiempo, de que este testigo tuvo, i tiene particular noticia, ahunque por ser tantas no tiene noticia de sus nombres, &c. El Padre Frai Fernando de Jesus dice lo siguiente: ☞ E instandole, que si eran santicas, para què hacia tantas diligencias para convertirlas? Respondiò, que la casa donde estaban, decian, que no era buena, i que alli havia peligro de ofender à Dios, i para sacarlas de èl hacia tantas diligencias en ellas. Procedia con tanta suavidad, i blandura, que jamàs, ni les daba en rostro con su pecado, ni amenazaba con muerte, juicio, ò Infierno, sino con palabras blandas, i amorosas, con las quales hacia maravillosos efectos, i singulares conversiones.

100. Don Antonio Salido, i Pacheco dice en la forma siguiente: A las mugeres de la casa publica llamaba santicas, i para ganar à todos para Dios, se hacia todo para todos, yendo à donde estaban las dichas mugeres perdidas, i

eran

eran tan eficaces ſus palabras, que las convertia con notable facilidad, i aſsi convirtiò, i reduxo gran numero de ellas, i las recogia en caſas principales, donde las regalaba con notable cuidado, porque no ſe volvieſſen à ſu mala vida, i las caſaba, i las buſcaba dotes, i axuares, &c. El Licenciado Franciſco de Aguilar, Presbytero, dice: ☞ Mui de ordinario iba à la caſa publica, i con notable exemplo, i palabras, procuraba reducir à las mugeres perdidas, i parecia, que tenia don particular en convertirlas, i ſacarlas del pecado, en que eſtaban; porque fueron muchas, i en particular ſe hallò eſte teſtigo preſente à la converſion de dos mugeres perdidas, que hizo un dia, i viò eſte teſtigo el ſuperior don, que nueſtro Señor le havia dado en eſto, i la facilidad, con que las reduxo, i puſo en caſa de Doña Ana de Melgar, &c. Doña Cathalina de Santaella, i Don Chriſtoval de Urraco, dicen: ☞ Que era tanta la fuerza de ſus palabras, que con ſer las dichas mugeres gente de vida perdida, ſe reducian con facilidad, reduciendoſe à lo que les ordenaba con el conocimiento, q̃ tenian de ſu gran ſantidad, i virtud, i que no ſe podian reſiſtir à la fuerza de ſu eſpiritu, &c. En fin, el Padre Frai Jorge de San Joſeph, Confeſſor ſuyo, dice: ☞ La charidad de eſte bendito ſiervo de Dios, i el amor para con el proximo,

no

no ſe puede facilmente decir, ni eſte teſtigo halla palabras, conque poderlo dàr à entender, porque era con tanto exceſſo, que parecia, i lo era coſa maravilloſa el cuidado, que ſiempre trahia en la converſion de las almas, i las diligencias, que hacia tan particulares para ſacar de pecado à las que en èl eſtaban, haciendoſe todo para todos para ganarlos para Dios: i à mugeres perdidas pecadoras recogia, tratando de reducirlas à vida virtuoſa, buſcandoles dotes, conque ponerlas en eſtado. Haſta aqui el dicho Padre Frai Jorge, i en la miſma conformidad deponen los demàs teſtigos en el proceſſo de eſta cauſa ſanta.

101. El zelo de la honra de Dios, i el mayor bien de las almas llevaba à ſu ſiervo à la caſa publica, i en ella entraba, como ſi entrara en la Igleſia, i entre aquellas mugeres perdidas eſtaba como entre ſantas, i hablaba con ellas como con Angeles, i de ellas hablaba, diciendo: que eran ſantas, i ſu ordinario lenguaje era llamarlas: *Mis ſanticas.* Diò mucho cuidado à todos eſta voz, porque parecia indigna de tantas virtudes, como en el ſiervo de Dios reſplandecian, una mentira tal, como llamar ſantas à las publicas pecadoras. Unos le reprehendian, otros le notaban, otros le preguntaban la razon, à que diò el ſiervo de Dios ſantas, i maravilloſas

ſas reſpueſtas. Satisfaganſe todos con las que diò al Padre Frai Alonſo Godoi, que ſiendo en Oſſuna Prelado ſuyo, le paſsò el caſo ſiguiente. Vino en una ocaſion el ſiervo de Dios de fuera, diò ſu obediencia al Padre Comendador, el qual le dixo: *I bien, hermano, donde ha eſtado eſta tarde?* I reſpondiòle: *Padre mio, he eſtado con las ſanticas.* Oyendo uno de los Religioſos eſtas palabras al ſiervo de Dios, le dixo al Prelado: *Sabe V. R. donde dice, que ha eſtado el hermano Frai Antonio, en la caſa publica, i con las rameras; mire V. R. el credito, i la honra del Habito, i el peligro de eſta alma, i meterſe en tan manifieſto peligro, quien duda, que es pecado?* El Prelado entonces enojado volviò, i dixole: *En la caſa publica, i con las rameras ha eſtado, i dice, hermano, que ha eſtado con las ſanticas? Con las rameras, hermano? No, Padre, ſino con las ſanticas he eſtado toda la tarde,* dixo el ſiervo de Dios. Reprehendiòle; porque las llamaba ſanticas, i reſpondiò (dice el dicho Padre Frai Alonſo) eſtas palabras: *Padre, no puede Dios darles contricion à aquellas mugeres, i ahunque pequen arrepentirſe? I ahora, que dice ſu Reverencia, que ſon pecadoras, eſtar amando à Dios? Pues como no han de ſer ſanticas? Yo ſiempre entiendo, que eſtàn en gracia de Dios.* I añade luego el Padre Frai Alonſo: I con eſto quedò admirado eſte teſtigo de ſu razon: i no ſupo, que reſponderle, i aſsi lo dexò.

El

102. El Padre Frai Fernando de Jesus le instò, i apretò, quanto pudo, el argumento, diciendole: *Pues, hermano, si son santicas, porquè hace su Charidad tantas diligencias para sacarlas de la casa publica?* I respondiò el siervo de Dios: *Porque essa casa, dicen, que no es buena, i que en ella hai peligro de ofender à Dios; i por librarlas de aquel peligro, hago todas essas diligencias.* Instòle mas: *Pues si estàn en el peligro, pecan mientras de èl no salen: haverse ido à la casa del peligro, i estarse en el peligro, es pecado; luego essas mugeres no son santicas, sino publicas pecadoras. Yo no sè, que hayan ido* (respondiò el siervo de Dios) *à buscar el peligro, ni sè, que se estèn en èl por su gusto, à la casa havràn ido à buscar alguna persona, i las que alli estàn, no tendràn, como pobrecitas, otra parte, donde recogerse, estaràn alli sirviendo, porque les dèn de comer, i yo siempre debo entender de mi proximo lo mejor.* Quedò convencido el dicho Padre con esta respuesta; i este convencer procedia de un don sobrenatural, que le preservaba de entender mal de nadie. Esta es la gracia, conque Dios le prevenia, i le confortaba, quando entraba en la casa publica; porque no le parecia, que era casa de pecado, ni que aquellas mugeres le tenian, sino que eran unas santas, i unos Angeles; i assi añaden los testigos, que era notabilissimo el respeto, conque las trataba.

Pa-

103. Para entrar en la casa de estas mugeres, no es posible ponderar las raras penitencias, la continua oracion, los excessivos ayunos, los singulares cilicios, los altissimos actos de pureza, conque el Soldado de Christo se armaba para estas conversiones. Luego que se sentia con impulso interior de entrar en la casa publica, i que el Angel de su Guarda (con quien sensible, i continuamente estaba hablando siempre) le decia, que entràra, buscaba compañia; que ahunque eran tan grandes las confianzas, q̃ en Dios tenia, con todo de sì, i de su miseria nada fiaba, i porque los pecados de la sensualidad dexan ordinariamente de cometerse, por el empacho, que causan los testigos, mas que por el respeto, q̃ causa Dios; su siervo por quitar de sì tan notoria ocasion, fuera de la compañia interior, que de Dios llevaba, i del Angel de su Guarda, procuraba llevar la compañia exterior de los hombres. I dice Maria de Morales, que era tan extraordinario el recato, q̃ con estas mugeres tenia, que, quando estaban enfermas, no se atrevia à visitarlas solo; i assi le rogaba à ella, ò qualquiera de las personas, que estaban presentes, que le acompañasse para irlas à visitar. I añade Doña Ana de Melgar, que teniendo en su casa algunas mugeres reducidas, el siervo de Dios quiso entrar à visitarlas, i no entrò, i dixo-

xole Doña Ana: *Porquè no entra, Padre Frai Antonio*? I respondiò: *Digale Vmd. à la señora santica, que baxe la saya*. (trahiala algo levantada, i luego, que la baxò, entrò) Tan temeroso era de este enemigo, que este pequeño riesgo le huyò, como si fuera grave peligro.

104. El modo que tenia este siervo de Dios en reducir estas almas, era el ir à la casa publica; alli con breves, i encendidas palabras en el fuego del amor Divino exhortaba aquellas mugeres pecadoras, à que dexassen el camino de la perdicion, i siguiessen el de la verdad, i vida; i esto hechos sus ojos dos fuentes de lagrymas, i encendido el rostro, à la manera, que el Sol quando madura las miesses; assi derramaba lagrymas sobre aquellas mugeres perdidas, i luces sobre las culpadas; i ellas comézaban à enternecerse à las luces, que les enviaba aquel rayo de luz, i de Divino amor. Despues les enviaba la comida, quanto havian menester; porque si se perdian por ganar la comida, con tenerla segura, no se perdieran. Tábien les inviaba mantos, i sayas, i hasta zintas, i listones; porque si era la gala, la que las trahia tan perdidas, dandoles las galas, se dexaràn de perder. Huvo veces, que hallando à algunas con animo resuelto de ofender à Dios por faltarles el sustento necessa-

rio, les preguntaba: què quanto ganarian aquel dia ofendiendo à Dios? I ſabiendo quanto, ſe lo daba al punto, diciendoles: *Pues por eſſo poco, que ganais, perdeis à Dios? Pues mirad, hijas, yo os darè tanto mas, i no le ofendais hoi.* Caſi todos los dias ſe iba à aquella caſa de eſcandalos, i culpas; entraba en aquel abyſmo de las tinieblas la luz, en la carcel del pecado la gracia de Dios en ſu ſiervo, i ſiempre, que entraba, les llevaba regalos, dulces, i dineros. Viendo, que el ſiervo de Dios les daba, ſin pedirle nada, tomaban de aqui aliento aquellas mugercillas para pedirle, quanto les pedia ſu antojo; ò porque no volviera allà para inquietarlas, ò por ſacar del ſiervo de Dios, quanto pudieran: algunas le pedian coſas diſparatadas, i todas las hallaba faciles ſu ardentiſsimo deſeo. Pidiòle una unos Capones, q̃ decia haver meneſter para dàr una merienda à unas amigas, i el ſiervo de Dios le dixo: *Mui enhora buena, ſantica, quanto me pidiere le traherè, i mas, como no ofenda hoi à Dios.* Cumpliòlo tan puntualmente el ſiervo de Dios, que llevandole los Capones aderezados, en el camino le dixo al compañero: *Volvamos, volvamos al Lugar. A què hemos de volver, hermano, que eſtoi canſado?* le replicò el compañero. *A buſcarle* (reſpondiò el ſiervo de Dios) *à la ſeñora ſantica pimienta, i limones, que eſto no ſe puede comer aſsi ſolo.* I

ahunque el compañero ſe reſiſtiò, huvo de obedecer al imperio de la charidad.

105. Con todas eſtas burlas, i otras, que ſe ignoran; pero ſon creibles, procuraban engañar al ſiervo de Dios; i èl con todas eſtas veras, i amoroſas obras, procuraba deſengañarlas à ellas, i ſacarlas de aquel fuego de la luxuria à la luz de la gracia. I no hai teſtigo, que no confieſſe, que uſaba para la reduccion de eſtas mugeres de trazas, que unos llaman maravilloſas, i otros milagros; i eran neceſſarios; porque una muger perdida, ſino es de milagro, no ſe convierte: de ſuerte, que con eſtos medios faciles, i agradables, las reducia el ſiervo de Dios Frai Antonio, i por los miſmos caminos, por donde las almas ſe perdian al Mundo, las ganaba para Dios. En haviendo ſacado eſte admirable varon de las redes de la culpa à qualquiera alma, la ponia en una de muchas caſas, que tenia deputadas para eſſo, i conforme las iba diſponiendo, las iba traſpaſſando de una en otra caſa, para que en unas las tuviera ſeguras de la culpa, i en otras ſe diſpuſieran para la gracia.

106. Entre las caſas, que tenia para el recogimiento de eſtas mugeres, era la principal la de Doña Ana de Melgar, aqui ſe acababan de afinar ſus converſiones, i de apurar ſus conciencias al ſanto zelo, i à la virtuoſa prudencia de

Do-

Doña Ana; demàs de visitarlas el siervo de Dios todos los dias, les enviaba santas, i virtuosas mugeres, que las comunicàran, i fueran confirmando en sus comenzados propositos con sus santos consejos, i persuasiones. Luego, que reducia à una, avisaba à un Sacerdote de nuestro Convento, aquel que su interior espiritu le dictaba, para que fuera à hablar à la santica, i à disponerla, para que confessàra. En viendo el siervo de Dios, que sus ovejas estaban seguras de los lobos, i fuertes para resistir à los silvos de la culpa, para assegurarlas mas trataba de ponerlas en estado; las que estaban huidas de sus maridos, procuraba volverlas à unir con ellos; i como à ellas las havia convertido à Dios, los convertia à ellos para que hiciessen vida maridable con ellas: escribiales cartas, à do quiera, que estaban, i eran tan eficaces estas cartas, que obedecian luego al superior impulso de sus letras, olvidaban sus injurias, i se venian à buscar à sus mugeres: en viniendo, procuraba agasajarlos, i les daba el caudal, que podia adquirirles; pagaba todas las deudas, que havian contrahido en la vida passada sus mugeres; para que no tuvieran mas deuda, que à sus maridos. A otras, si querian volverse à su patria con sus Padres, ò deudos, ayudaba, dandoles toda commodidad para el camino; i no hallando seguridad

para q̃ fuera una como havia de ir, ò por parecerle, que tendria peligro en el camino con los passageros, ò allà en su tierra con sus deudos, se determinò à llevarla à su propria casa, i la llevò mas de veinte leguas de alli.

107. A otras las procuraba sacar de todo peligro, casandolas; i como ordinariamente à los hombres mas viles suele hacer grandes ascos el matrimonio de estas mugeres, los procuraba primero reducir à ellos, i buscarles à ellas los dotes, para que al cebo de estos, las apetecieran à ellas. De este modo fue el numero de mugeres, que casò immenso: no pueden los testigos contarlo, solo Don Fernando de Vega dice: que entonces vivian algunas con sus maridos del caudal, que les diò el siervo de Dios. Si se le iba alguna despues de reducida, una, i muchas veces iba à buscarla muchas leguas de alli. En una ocasion se le fue una, fue à buscarla, i la traxo, i la conservò en paz con su marido; no siendo la menor de sus maravillas vencer tantas veces à los maridos, para que perdonàran tantas ofensas à sus mugeres. Otra se le fue à Sevilla, fue à buscarla, i ahunque en tan populosa Ciudad era impossible hallar à una muger perdida, hallòla, reduxola otra vez, i compròle vestidos para traherla; traxola, i pusola en casa de Doña Juana Pernia, para tenerla alli mas assegurada.

CA-

CAPITULO XVI.

MARAVILLOSAS CONVERSIONES, que hizo el siervo de Dios de mugeres perdidas.

108. LA primera muger perdida, à quien cõvirtiò nueſtro ſiervo de Dios, fue Ana Martin, natural de Sanlucar de Barrameda; alli ſe casò con un hombre hõrado, i marinero; pero ſus ciegos apetitos la perdieron de manera, que huida de ſu marido, vino à parar à la caſa publica de Oſſuna. Alli la viò el ſiervo de Dios, i doliòle el corazon verla en aquel eſtado; pidiòle à Dios ternisſimamẽte la ſacàra de èl; mãdòle ſu Mageſtad, que la hablaſſe, i puſo en la boca de ſu ſiervo palabras tan penetrantes, que al punto ſe rindiò à la fuerza de ſu bateria: comenzò à llorar ſus culpas, i propuſo de ſervir à Dios deſde luego; i deſde entonces comenzò ſu ſiervo à ſervirla à ella, i con tan grande cuidado, que admira el oirſelo referir à Doña Ana de Melgar, la qual reſpondiendo à la pregunta diez i nueve, dice aſsi: ☞ Tuvola el ſiervo de Dios ſuſtentandola, i regalandola, porque no ſe volvieſſe à ofender à Dios nueſtro Señor, con grande cuidado, i trabajo ſuyo; porque la di-

cha Ana Martin le contaba à esta testigo, que muchas veces iba el siervo de Dios à su casa cargado de leña en las espaldas, como en las mangas de regalos, i de todo lo necessario para una casa, mui cansado; pero mui gustoso de que fuesse para remediar aquella alma, i en servicio de Dios nuestro Señor, sin que le faltasse cosa alguna; i era tanto el trabajo, que en esto tenia, que vino à enfermar el siervo de Dios. I un dia esta testigo, como le veìa tan flaco, i amarillo, le preguntò: Como està tan amarillo Padre Frai Antonio? I le respondiò: *Acuerdase señora Doña Ana de aquella santica Ana Martin? Pues entonces, de llevarle algunas cosas de peso, cayendo, i levantando por los lodos, me quebrè, i esta es la enfermedad particular, que ahora tengo: sea Dios bendito.* Hasta aqui en este punto la dicha señora.

109. Con diligencias tan penosas como las referidas, i en que llegò à perder tan gravemente la salud, procuraba el siervo de Dios el que no volviesse al bomito de sus culpas esta muger; supo de ella misma el estado, i como era casada, i que su marido vivia en Sanlucar. Al punto le enviò un proprio con una carta, i breves razones en ella, aconsejandole, que viniesse à hacer vida maridable con su santica: fue el proprio criado de Doña Ana de Melgar, i

buſcò en toda la Ciudad aquel hombre, i de ningun modo hallò razon de èl, porq̃ le decian todos, que havia mas de cinco años, que faltaba, i nadie ſabìa, donde ſe havia ido. I es bien maravilloſo eſte caſo, que eſtando èl proprio preguntádo en la playa por el dicho marido, le vieron deſẽbarcar, haviendo faltado cinco años havia de Sanlucar: diòle la carta del ſiervo de Dios; i como ſi ella fuera un borrador de ſus injurias, aſsi borrò de ſu memoria, quantas de ſu muger havia recibido, i ſin acordarſe de alguna, tratò al punto de obedecer al ſiervo de Dios. Luego que llegò à Oſſuna le entregò ſu muger, i le diò, conque pudieſſe paſſar, haſta que lo acomodò, i deſpues de acomodado lo ſuſtentò, i à la muger, con quanto pudo, ſin que faltaſſe en nada, porque no faltaſſe ella à ninguna de quantas obligaciones tenia à Dios. Al fin, haviendo ya muerto eſte venerable varon, ella ſe fue à Sevilla, donde refiriendole à Don Fernando de Vega lo mucho, que le havia debido, i debia cada dia, le dixo, que no havia muerto para ella el ſiervo de Dios Frai Antonio, antes le tenia tan preſente, i mas que quando vivo. I la razon formal, que ella dice, es mas admirable; i es aſsi: *Que ſe abſtenia de pecar, i de ofender à nueſtro Señor, todas las veces, que ſe acordaba de ſu ſiervo Frai Antonio de San Pedro, i que mas*

temia

temia de ofender à Dios por su siervo, que por el mismo Dios. I si en el Cielo son mayores las virtudes, que en la tierra, quien duda, que el temor, que esta muger dice, que sentia de ofender à Dios por su siervo, seria el mismo amor, que le tenia, ò el mismo siervo de Dios, que la avisaba? Este fue el lance primero, que vino â hacer en la tierra de Ossuna, aquel, que llamò Dios en la de Lima para pescador de almas: saliò tan diestro en esta pesqueria, como lo testifican los admirables lances de tantas almas perdidas, como ganò para Dios por sus milagrosos consejos.

110. Convirtiò tambien el siervo de Dios, à una muger de la casa publica, que se llamaba Adriana, muchacha de diez i ocho años, i mui hermosa: fue su conversion Sabado de Ramos por la Quaresma; pero tan sobrepeine, que llegando el Sabado Santo, le llegò tambien à ella la tentacion de volverse à su vida perdida. Doña Juana Pernia, en cuya casa estaba, comenzò à aconsejarla, i à detenerla; pero ni sus consejos, ni sus persuasiones fueron bastantes à reducirla. Avisò al siervo de Dios, como Adriana se queria ir, i respondiò: *Si quiere irse, què le puedo yo hacer?* Grandissimo fue su sentimiento; pero ya sin duda le havia Dios revelado los futuros sucessos de aquella alma, que como à recien

con-

convertida le pedia al amor Divino su conservacion. Fue à verla el siervo de Dios, i no pudiendo reducirla, la dixo: *Mire, santica, que si se vuelve à su pecado, no ha de ver otro Sabado Santo.* Ella atendiò mas à su gusto, que à la amenaza, i no haciendo caso de la sentencia dada, se fue de nuevo à merecer la sentencia ; pecò tan desenfrenada, que aquel año, que le havian dado solamente para vivir, lo gastò todo en pecar; pecò mas, i mas, hasta que el mismo pecado començò à ser el Author de su merecido castigo; pues llegò à enfermarla, i à podrirla toda. Al sacarla de la casa publica para curarla, dixo: que no queria ir, donde la viera el Padre Frai Antonio. Llevaronla à casa de un Juan de la Mella, alli se le fue agravando su mal, i abriendo à su salvacion unos cortos deseos. Visitòla el siervo de Dios Frai Antonio, que ahunque ella no le queria ver, el venerable varon la deseaba convertir. Volviòla à convertir de nuevo con sus santos, i celestiales consejos : volviò à llevarla à la casa de Doña Juana Pernia, para que en la misma casa donde dexa à Dios, le hallasse.

111. Al fin Dios nuestro Señor, que à ninguna criatura, de grande, ni de vil estado excluye de su gloria, quiso darle à esta en sus pocos años este gran castigo, i en estos ultimos

dias

dias este grande desengaño. Estaba llena de gusanos, i eran tantos los que en las llagas de su cuerpo criaba, que se los arrollaban (dice Maria de Morales) quando le hacian la cama, i tenia tan podridas las entrañas, que en ellas mismas criaba tanta cantidad, que le salian por la garganta. En este lastimadissimo estado puso Dios à esta pobre moza, por haver despreciado los consejos de su siervo; ahora veamos, como por ellos la reduxo la gracia, i como la curò la penitencia. Fue tanto, i tan grãde el dolor de sus culpas, que à los gusanos los llamaba sus Alguaciles, i quando tenia tantos, que no se los podian arrollar, sentia, que se le cayesse uno, i como podia, lo volvia à asir, i lo ponia en su lugar, diciendo, q̃ nadie le quitasse el Alguacil, que Dios le enviaba, i mirando con tanto respeto à los gusanos, se miraba à sì, como delinquente à quien ellos por orden Divino castigaban. Al fin comido de gusanos el cuerpo, i de el gusano de la conciencia su corazon, con grandes lagrymas, i ternissimos Actos de Contricion, fue nuestro Señor servido de llevarsela para sì Jueves Santo, antes que llegasse el Sabado Santo, como se lo havia pronosticado el siervo de Dios, que si iba à pecar, no veria otro Sabado Santo, como no le viò. Todo este caso en sustancia se ha sacado de el dicho de Maria de Morales: i à èl añade

Doña

Doña Juana Pernia, hablando de las muchas mugeres, que convirtiò el ſiervo de Dios, i de la grande facilidad, con que las convertia, i de que ella miſma por ſu orden casò à una: ☞ I otra (dice) muriò en ſu miſma caſa con gran contricion, i arrepentimiento de ſus pecados, i era muchacha de diez i ocho años, mui hermoſa, i muriò una muerte mui de envidiar, enque ſe echaban bien de ver los efectos de la converſion del ſiervo de Dios con grandiſsimas lagrymas. Haſta aqui la dicha Doña Juana en el ſuceſſo de eſta converſion.

112. Bien ſingular fue el de otra, pues llegò à ſer cauſa de ſu muerte. Fue, pues, que entre las mugeres, que havia perdidas en Oſſuna, eſtaba una mas que todas; porque, ahunq̃ no fueran los pecados de ſu luxuria grandes, los de ſu deſcoco, i libertad eran bien eſcandaloſos. Vidola el ſiervo de Dios, i laſtimado de ſu perdicion tratò luego de ſu remedio: el que le aplicò de ſus celeſtiales palabras fue tan eficaz, que la reduxo à mejor vida, i para aſſegurarla le buſcò dote, i un hombre mui de bien por marido, q̃ ſe llamaba Pedro de Eſcudero, vezino de Antequera. Vivieron los dos algun tiempo pacificos; pero ella olvidada de tantos beneficios, i no olvidada de ſus antiguos paſſatiempos, volviò à cometer nuevas culpas, i en una dellas la

co-

cogiò el marido; dexòla de matar, porque le detuvo la oculta fuerza, que le hacia el respeto del siervo de Dios, i el amparo, que à esta flaca muger le hacia su sombra. Quexòsele gravemente de su ofensa, i el venerable varon sintiò en su corazon mucho su agravio; pero mucho mas el de Dios; i por assegurarla à ella de la muerte, que le intentaba el marido, i de las ofensas de Dios, la puso en casa de Doña Ana de Melgar. Volviò à reducirla à ella con sus santos consejos, i al marido, à que la perdonasse: perdonòla facilmente; i estando ya en paz, i en casa de D. Ana de Melgar, assistidos, i socorridos de la gran charidad de su bienhechor, se resolviò la dicha muger à mudar de casa, è irse à vivir à otra. Supolo el siervo de Dios, i como quien sabia con aviso celestial los tristes, i fatales casos de esta muger, se lo procurò estorbar, diciendola: *Señora Juana* (que assi se llamaba ella) *no se mude à essa casa, mudese de condicion: mire, señora santica, quanto la ama Dios: mire, que en essa casa hai un hombre, i mire, que en todas partes hallarà à Dios.*

113. Viendose ella oprimida, i sin la libertad, q̃ tanto amaba, respondiò, que havia de mudarse à aquella, i no à otra casa. El siervo de Dios con su ardiente charidad la aconsejaba, q̃ dexasse aquella casa, i se fuesse à otra, donde

hu-

huviesse mugeres, no à aquella, dõde vivia aquel hombre: ella porfiaba, en que no importaba el hõbre, porque era viejo; el siervo de Dios le decia, que importaba mucho, que, ahunque era viejo, era hõbre, i se debia cautelar el riesgo. Viẽdose ella apretada de los cõsejos, q̃ en ordẽ à su salud espiritual le daba el siervo de Dios, con grãdissimo descoco libertada, le tratò vilissimamente, diciendole, que era un viejo, loco, i ruin, i que, ahunque le pessasse, i por quebrarle los ojos se havia de ir de aquella casa, que no era esclava, ni havia vendido su libertad; que no cuidasse mas della, si havia de serle tan costoso su cuidado. La santa de D. Ana de Melgar, que viò al siervo de Dios tan ofendido, i tan callado, tomò la mano, i dixo: *Pues como, mala Christiana, à mi Padre tratas assi? Assi ofendes à tu Padre? Assi agravias, à quien tanto debes?* Riñòla con alguna aspereza; pero ahũque reñida, no quedò emendada: mudòse en fin à la casa, donde vivia el viejo, con el qual à pocos lances se revolviò con amistad ilicita, i con tanto descaro, que lo llego à alcanzar el marido. Fuesse el afligido Pedro de Escudero à dar sus quexas al siervo de Dios: i quien duda, que le diria, que era Author dellas, pues lo fue del matrimonio? Que hasta entonces su respto, le havia detenido, que ya no tenian mas emienda sus injurias, que lavar-

las con la sangre de aquella muger tan infame.

113. Grandissimo fue el dolor, que recibiò el siervo de Dios juzgando, que era assi, como decia el marido, que èl tenia de las culpas de su muger toda la culpa, i que sus pecados eran la causa de los agenos; procurò no ponerle remedio à su dolor, sino templar el de aquel hombre ofendido: instòle, en que perdonasse à su muger, pues la perdonaba Dios, que mayor era la ofensa de su Magestad, que la suya; que no le faltasse misericordia para las culpas de su muger, porque no le faltasse la misericordia de Dios para las suyas. En fin, ni se saben, ni se pueden copiar las palabras, que el siervo de Dios decia, que siendo tan pocas, eran tan eficaces, que el animo mas obstinado se reducia: el de este buen hombre en fin se reduxo al perdon, i à volver à admitir à su muger. Fue, pues, el siervo de Dios con Doña Ana de Melgar à buscar à Juana, no la hallaron en su casa, ni en la de otras amigas: à la tarde vino à casa de Doña Ana tan dissimulada, que pensò ocultar su delito, i que de ningun modo se sabia. Viendola Doña Ana, la comenzò à advertir, i ella â escusarse; al fin convenciòla, i ella dixo, que aquel hombre viendola sola, la havia obligado, à que condescendiera cō su gusto. Volviò el marido à recibirla en su gracia, i ella à proponer la emienda de

su

su culpa, tratò de llevarsela à Antequera, su patria, para assegurarla mas entre los suyos, diòles el siervo de Dios, quanto pudo, i huvieron menester para el camino; como vsaba con todas las convertidas, que remitia à otras partes. Fueronse, pues, i añade Doña Ana de Melgar, que despues de muerto el siervo de Dios oyò decir, que no acabando ella de emendarse, acabò el marido con ella, i la matò, cogiendola en otro adulterio. De ver el siervo de Dios tantas veces recaida à esta pecadora, i que no havia de ser la ultima caida, se rindiò à la grandeza de este dolor; i fue el que causò su muerte, como dirèmos en llegando su proprio lugar.

115. Al fin todos los testigos convienen, en que las mugeres convertidas por el siervo de Dios no tienen numero. Todas, dice el Licenciado Francisco de Aguilar, ò las mas, vivieron despues bien, i entre todas las que conociò, que vivian bien, fue una hija suya de confession, la qual vivia tan honesta, i recogida, que la mandaba comulgar mui frequentemente. Otras, dice Don Fernando de Vega, que conociò viviendo exemplares à todos. Todo era efecto de aquella ardentissima charidad, conque este varon admirable no cessaba de decirle à su Redemptor: Señor mio, no se pierda ninguna de las que me entregaste; yà estas ovejas, que perdi-

das pusiste sobre tus hombros, estàn à tus pies; perdidas, mereciendo el castigo, las buscaste, ya halladas merezcan tu perdon; no se vuelvan à perder, no las pierdas con los impios, no las cõdenes, pues tanto te costaron. I era tan eficàz la fervorosa oracion, que inclinò à su Magestad al perdon de ellas, i à ellas las reduxo à la penitencia de sus culpas. I ahunque esta ultima, que acabamos de referir, muriò tan desgraciadamente, por ser la que mas le costò, pues le costò la vida; claro està, q̃ havia de rogar con mas fervor por esta, que por todas; i pues la cuidò tanto en la vida, como no la cuidaria en la muerte? No es para mi imaginable, ni para quiẽ conociere la infinita bondad de Dios, que ninguno quiere, que perezca; i de menores motivos se vale para el perdon de sus culpas.

CAPITULO XVII.

CASOS MARAVILLOSOS, CONQUE confirma el siervo de Dios la conversion de las almas.

116. YA dexamos dicho los medios tan faciles, i tàn suaves, de que se valìa el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro para ganar las almas para Dios, i sacarlas de la escla-

clavitud del Demonio. Unos testigos los llaman maravillosos; otros milagros, pues por los mismos caminos, por donde las almas se perdian, las ganaba. Estaba cierto personage principal endevotado cõ una Religiosa, èl perdido por ella, i ella del todo perdida: mal atenta à sus obligaciones, le inquietaba, no solo la paz del alma, pero ahun la de su familia. Corria ya la devociõ al escandalo, i su muger pedia al siervo de Dios encomendasse à su Magestad aquel caso, i encomendasse las almas de los dos devotos. Sintiò el siervo de Dios en su interior mucha luz para pedirle à su Divina Magestad el remedio, hallò al personage en la plaza, i dixole: *Señor, mire Vmd. que la señora santica Doña Fulana està en el Torno aguardando à Vmd. vaya, i hablela.* Caso maravilloso! Fueron tan poderosas estas palabras, que, como si le huviera dicho, que le aguardaba en el Torno todo el infierno, i su condenacion, assi huyò de èl desde aquel dia, i con tanta firmeza, que nunca mas volviò à ver à la señora devota. Tan faciles eran los medios, i tan milagrosas las conversiones: el medio era el mismo del pecado; pero la conversion era toda de la Divina gracia.

117. I ahunque cada conversion de estas fue un raro milagro, i cada uno mayor, que si resucitàra muchos muertos, pues como sienten

muchos Doctores, mas maravilla es ſacar un alma de los lazos intrincados de una culpa, que ſacar à un muerto de los aparatos de una mortaja; i ahunque fue tan celebrado el milagro de reſucitar à Lazaro de quatro dias muerto Chriſto nueſtro Señor; mayor ſin duda fue el de convertir à Matheo, i el de reducir à Maria Magdalena, i eſtos fueron murmurados de los hombres, i aquel celebrado de todos; pero eſto de celebrarle, ò notarle, mas declara lo grande de nueſtra ignorancia, que la grandeza del milagro; porque noſotros no vemos lo que paſſa en un alma, quando ſale de la culpa, i vemos lo que ſucede à un hombre, quando muere, i quando deſpues de muerto reſucita. Con todo por ſer mas celebrados de eſta humana admiracion los milagros de la otra eſpecie, referirèmos algunos (que à nueſtro parecer lo ſon) que ſirvan de luz, i confirmacion de los otros.

118. Andrès de Ceſpedes, vecino de Oſſuna, enfermò de graviſsimas calenturas, i ſobrevinole un fluxo de ſangre mui copioſo, i todo junto le traxo al evidente, i notorio peligro de la muerte: hicieron los Medicos ſu junta, i de ſu diſputa ſaliò confirmada la ſentencia, i quedò condenado à morir al rigor de aquella enfermedad. Recibiò el enfermo la noticia con toda reſignacion, pero la muger exceſsivo ſentimien-

miento: fuesse al universal remediador de Ossuna, que era el siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, i con suspiros, i lagrymas, que es la rhetorica mas ponderatiba del dolor, le significò el peligro de su marido en la enfermedad, la orfandad de sus hijos, i su lamentable soledad; el siervo de Dios le dixo: *Què quiere V md. señora? Que estè bueno el señor Cespedes?* Respondiò la muger: *Claro està, Padre mio, que esso es lo que mas deseo.* Entonces el siervo de Dios le dixo: *Confie su merced en nuestro Señor, que dentro de tres dias estarà bueno; i esta noche le embiarè unas santicas, que le visiten.* Fuesse ella, vino la noche, i luego vinieron las santicas à la casa del enfermo. Eran las santicas dos mugeres de las que el siervo de Dios havia convertido. La muger del dicho enfermo dice, que como haciendo burla del remedio, que el siervo de Dios le embiaba, les dixo à ellas, que subiessen à verlo: Fueron, è hicieronle su visita; i como iban en el nombre del siervo de Dios, fue tan poderoso su nombre, que, ahunque le llevaban estas mugeres perdidas, bastò à quitarle la calentura, i dentro de tres dias (que fue el termino señalado para la sanidad del enfermo) se lebantò sano, i bueno, parò el fluxo de sangre sin otro humano medicamento, i cessaron las calenturas. Refiere este caso milagroso el mismo Andres de Cespe-

des, respondiendo à la pregunta veinte i tres del processo.

119. Don Pedro de Ayala, un Caballero notorio, i rico de Ossuna, refiere tambien dos casos milagrosos, uno hecho con una esclava suya, i otro con èl mismo, i ambos à fin, de que le ayudàra à la conversion de las almas; el de la esclava fue assi. Llamabase Maria, ocupabase en los exercicios de esclava, i sobrevinole el achaque de muger, fue à labar, i entròse assi en el Salado, rio, que lleba, ò recoge toda al agua de la sierra de Ossuna; pero ella es tan poca, como èl, i tal qual es, es la diversion de aquella Villa insigne. De haver entrado la dicha esclava Maria à labar en este rio, le resultò el tullirse gravemente, i de calidad, que no podia moverse de ningun modo. Muchos dias estuvo assi esta pobre muger, sin que se le hallàra remedio à su mal. Pidiòle el dicho Don Pedro de Ayala, i Doña Antonia Clavijo, su muger, cō muchas instancias al siervo de Dios, encomendasse à su Magestad le diesse salud à su esclava, por la mucha falta, que les hacia. El venerable varon respondiò, que se lo encomendaria à los Padres de Señora Santa Ana. Despues de algunos dias encontrò el siervo de Dios à Don Pedro de Ayala, i à Don Fernando de Vega, i dixole al Don Pedro: *A su casa de Vmd. voi à darle una buena nueva*

à la señora Doña Antonia, que ya los Padres de Señora Santa Ana han encomendado à nuestro Señor sane à la señora Maria, i mañana estarà buena, i podrà guisar. Y dexando esta buena nueva à Don Pedro, se fue à su casa, visitò à la señora, diòle esta alegria, visitò à la enferma, hizole la señal de la Cruz, i mejoròla, i el dia siguiente se levantò sana, i buena, i sirvò, como antes servia, sin embarazo ninguno, hasta el dia de su muerte.

120. Tambien enfermò en otra ocasion gravemente el dicho D. Pedro de Ayala, i èl mismo describe el rigor de su enfermedad: ya por las recias calenturas, que le daba: ya por las grandes afliciones melancolicas, que padecia. Fuele al principio à visitar el siervo de Dios, consolòle, i dixole al enfermo, i à su muger, que tuviessen paciencia, que la enfermedad havia de ser larga, i penosa; pero que no faltaria à todo lo que fuesse de su consuelo: i fue asi, pues confiessa el dicho Don Pedro, que en sus mayores melancolias no tenia otra alegria mas, que ver al siervo de Dios Frai Antonio, que le parecia, que mientras estaba con èl no tenia mal alguno, sino que estaba bueno, i sano: quando se iba el siervo de Dios, le volvian à afligir todos los males: volvia à llamarle con toda instancia, i asi que entraba en su casa, salia dèl aquella virtud

de Christo Señor nuestro, con que todo lo sanaba. Con estas experiencias crecian en el enfermo las confianzas de su salud, padeciò la falta de ella por mas de cinco meses, mudaronsele las tercianas en quartanas; pero agravòlele el mal con tanta fuerza, que el Doctor Parraga, insigne Medico de aquellos tiempos, fũdado en su medicina, le pronosticò mas diuturnidad, i mas tiempo en su achaque, que el siervo de Dios le havia profetizado fũdado en su oracion. Enfermedad, le dixo el Doctor Parraga, que tenia para mas de dos años. En esta extrema miseria de males, i afliciones se hallaba el Don Pedro, i ya por ultimo Sacramentado, quando entrò à visitarle el siervo de Dios, como lo hacia mui de ordinario: pidiòle bien triste, i melancolico, que rogasse por su salud à Dios nuestro Señor. Respondiòle el siervo de Dios: *Que diesse una limosna para ayudar à casar unas mugeres, que havia convertido Dios, i tenia en casa de Doña Ana de Melgar, i luego sanaria.* Y fiado el dicho enfermo en la palabra tan de su consuelo, que acababa de oir del siervo de Dios, i en tantas experiencias, que tenia de su cumplimiento, confirmadas con casos tan milagrosos, diò luego de lismona ciento i cincuenta reales; i medio cahiz de trigo para el dicho fin. Y luego al punto (son palabras del dicho Don Pedro de

Ayala) que diò la limosna, quedò sano, i libre de toda su enfermedad de tercianas, i quartanas, sin que jamàs le volviessen à dar.

121. I ponderando el mismo Don Pedro la gravedad de su mal, la devocion, que con el siervo de Dios tenia, la ineficacia de los remedios, i la actividad de sus oraciones, confiessa, que la esperada salud fue tan milagrosa, que sin genero de duda la tiene por milagro. El fin de todas estas obras maravillosas, ya lo dice el mismo caso, que era confirmar à este Caballero, i à otros, en la devocion de ayudarle à convertir almas, à conservarlas en su conversion, i à ponerlas en estado, en que sirvieran à Dios nuestro Señor. Este era el fin, i tantos casos milagrosos los medios. O gran Obrero de la viña del Señor, è infatigable cazador de las almas! I como llegarà à tus oìdos aquella dulce voz en el dia del juicio, i con que te dirà el Supremo Juez, i nuestro Redẽptor: Ven, bẽdito mio, pues quando estaba desnudo, me vestiste, pues vestiste à todos quantos hallastes desnudos: quando estaba preso me, libraste; pues libraste à quantos padecian encarcelados: quando estaba hambriento me sustentaste, pues regalaste à quãtos padecian hambrientos: quando enfermo, me consolaste, pues consolaste à quantos estaban afligidos: I sobre todo me defendiste, quando estuve ofendido,

dido, i porque ninguna criatura me ofendiera, te hiciste todo para todos: alegria del triste, salud del enfermo, vestido del pobre, avogado del preso, i padre de las mugeres perdidas. Asi le dirà Dios à su siervo Frai Antonio el ultimo dia; pero no se quedò asi; que en orden à la conversion de las almas tirò mas largo la barra su encendido amor.

CAPITULO XVIII.

FUNDA EL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro el Monasterio de las recogidas en la calle de Sevilla, i casos raros, que en la fundacion le suceden.

122. AL Don de Consejo, con que enriqueciò Dios à su siervo para la conversion de las almas à su santo servicio, le añadiò una gracia singular, i una Divina discrecion, para conocer los espiritus, i los estados, que à cada una le convenia para la conservacion de su gracia, à cada uno le aconsejaba el estado, que le convenia. A la muger flaca, que conocia, que le estaba mejor casarse, que quemarse le aconsejaba, i la ayudaba al matrimonio con todos gastos, cuidando de las licencias, amonestaciones,

i demàs ceremonias Sagradas; i para estas, i sus diligencias, tenia algunos honestos Clerigos, i uno de ellos fue Francisco de Navarrete, i otro el Licenciado Diego de Almoguera, Cura de la Colegial de Ossuna: para los gastos de las bodas, i demàs regalos necessarios, tenia à muchas personas ricas, que todas con larga mano le ayudaban, i como si fuera Padre de cada una de las que casaba, las disponia las bodas, i les servia à la mesa, no ya como Padre, sino como siervo de cada vna: i si tanto las assistia, quãdo las acomodaba al estado del sãto matrimonio, con mayores ansias ayudaba, à las que se animaban al estado del recogimiento, i honestidad. Doliale sumamente en el alma, que en una Villa como la de Ossuna, lugar verdaderamente politico, i Christiano, se consintiesse levantado un Templo à Venus, i en cada rincon de la casa publica estuviesse erigida un ara à la torpeza, i no huviesse en ella una casa, donde recoger las que se cansaban de pecar: para lo qual tratò de disponer una casa, donde en forma de Convento, i Comunidad viviessen las mugeres que convertia, i que ya convertidas se deseaban recoger à mayor seguridad.

123. Ya se saben las extraordinarias dificultades, que tiene erigir un Convento, disponerle Iglesia, i ponerle Capellanes: ya se sabe la impos-

posſibilidad, que ſuele tener ſacar una licencia para ſemejantes fundaciones, que ahun dando rentas baſtantes, no ſe alcanzan facilmente eſtas licencias; quanto mas ſiendo fundacion, que la hacia el hombre mas pobre de bienes de la tierra, pero muy rico de los del Cielo; pero todos eſtos imposſibles fueron faciles para el ſiervo de Dios, porque no obraba en èl eſta naturaraleza miſerable, ſino aquel ardiente amor, i aquella viva fè, que todos los imposſibles, que emprende, facilita. Eſcogiò caſas, i ſitio bien capazes en la calle, que llaman en Oſſuna de Sevilla. Opuſoſe à eſta grande obra el demonio, è incitò quantos animos pudo para eſtorbala, mas ahunque pudo oponerſe, no pudo eſtorbarla: q̃ nunca fueron ſus aſtucias tã eficaces, que eſtorben lo que los ſiervos de Dios con ſu Divina gracia emprenden. Muy murmurada fue eſta excelente obra; pero vengòſe el demonio con la lengua de lo que obrò el ſiervo de Dios con ſu mano. Aqui tiran las venganzas deſte enemigo, en herir con las lenguas de los malos à los buenos.

124, Eſcogiò calle, i caſas, faltaba el dinero para tan grandes gaſtos; recurriò al que es poderoſo, i rico de miſericordias: dixole ſu Mageſtad à ſu ſiervo lo que havia de hacer, i como havia de hallar la limoſna neceſſaria para

obra,

obra, que era tan de ſu agrado. Con eſta revelacion, è impulſo de Dios ſe fue ſu ſiervo Frai Antonio à caſa de Doña Ana de Melgar, i dixole, que fueſſe à caſa de Doña Iſabel de Aguayo, muger de Pedro de Cueto, i le dixeſſe, que para dicha obra le dieſſe de limoſna cinquenta ducados, i que no ſe eſcuſaſſe de darlos, con decir, que no los tenia, porque los tenia en un caxon en plata, en un talego de tales, i tales ſeñas. No pudo ir à eſta funciõ Doña Ana de Melgar, conque ſe determinò ir el ſiervo de Dios con Maria de Morales: fueron, i hablò con la dicha Doña Iſabel con aquellas ſus pocas, pero eficaces palabras: diòle las ſeñas de ſu talego con todas las demàs circunſtancias, i ella con exceſſiva admiracion, de q̃ ſupiera el ſiervo de Dios ſecreto tan oculto, que ni à ſu propria hija Doña Beatriz de Cueto le havia revelado, i conociendo, que era impoſsible, que lo ſupieſſe ſino por revelacion Divina, rompiò la admiracion en alabanzas de Dios, i de ſu ſiervo Frai Antonio, i agradecidiſsima, de que quiſieſſe Dios ſervirſe de ſu caudal, franqueò quanto le pedian, i prometiò, no ſolo de dar los cinquenta ducados, como los daba, ſino quanto el ſiervo de Dios le pidieſſe.

125. Negociada ya con tanta felicidad eſta limoſna, ſe reſolviò à irſela à pedir à Doña

Isabel de Orellana, muger de Don Fernando de Cueto (i sin duda se determinò con el mismo impulso à pedirle esta limosna, que se determinò à la primera:) propusole el siervo de Dios humildemente su suplica, escusòse ella de darla, diciendo, q̃ no tenia: replicòla el siervo de Dios, i dixola, que no solo podia dar ciento, sino doscientos ducados, pues mayor cantidad tenia en tal sitio, i en tal parte, con tales circunstancias, que no pudo negarlas la señora: pero Dios, que le havia dado à su siervo la determinacion de pedirle la limosna, negò à esta señora la eficacia de darla, i con tanto enojo contra quien la pedia, que al punto, que le dixo las señas, que tenia su dinero, puso al siervo de Dios de embelequero, mentiroso, i otras palabras, que entonces, como â irritada, le ofreceria el Demonio, enemigo de aquella obra. El siervo de Dios, que ansiaba estas ocasiones de su injùria, i las miraba, como à castigos de sus pecados, se alegrò tanto en esta, que saliò diciendo: *Tiene mucha razon, solo su merced me ha conocido, todos havian de tratarme assi, pues assi merezco yo, que me traten todos.* En fin el siervo de Dios se fue tan gustosissimo cō el no de esta señora, como con el sì, i limosna de la otra; que si con la limosna de la una edificò el Convento, con los oprobrios de la otra edificò al Mundo: i todo à un tiem-

po

po lo edificaba, porque viendo la paciencia, i la alegria, conque el siervo de Dios sufriò estas palabras, se animaron muchos à socorrerle, i esta misma señora, que ahora lo despidiò cō tanto desabrimiento, despues le acudiò con liberal, i larga mano, conque en breves dias viò buen logro de sus deseos en su Convento perficionado del todo.

126. Faltaba solo un hombre para servirle, que hiciera los mandados, traxera una carga de leña, i acudiera à otros menesteres necessarios de una Comunidad, i proveyò Dios de este en la forma siguiente. Alōso Martin, vecino de Ossuna, hombre del campo, estando en èl trabajando un dia Jueves, de repente le diò un fluxo de sangre, que la derramaba en mucha copia por boca, i por narizes: sintiòse à la falta de la sangre desmayado, i en aquella soledad tan afligido, como puede entenderse, de quien se veìa en una soledad, i con tanto riesgo de la vida; pero como en las tribulaciones de la ultima miseria se saca el mayor aliento, tomòle; i como pudo se vino al Lugar. Llegò à casa de Doña Ana de Melgar, adonde le prosiguiò su mal Jueves en la noche, i Viernes, tomando el mal las fuerzas, que le iba quitando al enfermo. El Sabado se levantò; i à los primeros passos le diò el fluxo, i con tanta continuacion le saliò la sangre, que

que le dexò sin sentidos: llevaronle à la cama, donde por no hallarle con conocimiento alguno, ni capacidad para conocer, quien le assistia, le mandò el Medico olear: estando ya mas muerto, que vivo, se llegò à èl el siervo de Dios, i con el contacto solo de su presencia cobrò el interior sentido, i el que el instante antes no havia conocido à nadie, al instãte que llegò cobrò conocimiento, i oyò, que el siervo de Dios le dixo al oido: *Que si prometia, i tenia pensamiento de servir al Convento de las Recogidas, que se estaba haciendo, sanaria.* Prometiòlo en su interior, i como pudo el pobre enfermo, hizo proposito de servir toda su vida al Convento, i (ò caso espantoso!) al punto que oyò la voz, i hizo el proposito, pudo hablar, cobrò fuerzas, volviò en sì tan entero, i tan fuerte, que el dia siguiente se fue à Missa. El mismo enfermo, i Doña Ana de Melgar admiran el caso, i con no menores palabras lo ponderan, que llamandole resurreccion de muerto. Notese la palabra, que le dixo al oido: *Que sirva al Convento de las Recogidas, i vivirà*; i viviò con tanto milagro, i sirviò al Convento con tanta fidelidad, que entendia, que si dexàra el cuidado de servirle, le dexaria la vida.

127. Quien mayor parte tuvo en la fundacion de este Convento, fue la santa señora Doña

Ana

Ana de Melgar, que lo primero, que hizo, fue dar sus propias casas para èl, i lo segundo fue ofrecerse à si misma para el govierno, i direccion de aquellas almas, què no fue pequeña virtud en esta santa señora sacrificar la paciencia à los trabajos de tratar unas criaturas, que tan poco tiẽpo antes havian tenido tan mal trato, i ahunque las, que tienen mucha razon, son insufribles al que las govierna; pero esta señora, como hija espiritual, i discipula de este Apostolico varon, se sujetò gustosa à tantas calamidades, como en la direccion de estas criaturas era fuerza, que tuviesse. Al fin con la disposicion, i casos milagrosos ya referidos, quedò edificado el Convento de Recogidas, prevenido ya de Prelada, de subditas, de Capellanes, i de criado. El estado, que tiene al presente es el entrarse en el dicho Convento algunas señoras de calidad, i de virtud, no tanto à recogerse, como à recoger aquellas ovejas, que por la muerte de su Apostolico Pastor se pierden hoi. Roguemos à su Divina Magestad sucite este espiritu en su Iglesia, i envie à su mies obreros, i segadores, pues la mies de estas almas està verde, porque la de los Predicadores està seca.

***

CAPITULO XIX.

DASE FIN A ESTA MATERIA CON admirables casos, que le sucedieron al siervo de Dios en la fundacion de este Convento.

128. TAn enlazados se hallaron en este venerable varon los casos maravillosos con la conversion de las almas, que dificultosamente podrèmos separar la historia de estas conversiones, de la de los milagrosos casos, que en ellas concurrieron. Doña Maria de Eslava, i Zayas nos ha de dar larga, i sabrosa materia para este capitulo, q̃ ahunque pedia muchos, la abreviarèmos en èl, si es facil recoger en un bucaro todo un rio. Era esta señora la limosnera mayor de este Apostolico varon, i ella en su dicho dirà la razon, porquè lo fue: ☞ Estuvo mui mala (dice) de una perlesìa continua por espacio de mas de siete años, la qual enfermedad la tenia tan impedida, i atada de las manos, i los pies, que parece, que los tenia con prisiones, i andaba como arrastrando, mui torpe, i de quando en quando le daban unos temblores mui à menudo, que le atormentaban mucho; no solo à esta testigo, pero à quien la veìa, afligian mu-

cho,

cho, i muchas veces la enagenaban de suerte, que no podia percebir cosa alguna, i estaba como fuera de sì. I cerca de dos años, como tiene dicho, le faltaba la respiracion mui à menudo, que casi la ahogaba, conque se veìa à punto de muerte, i temia quedarse de repente, i à los ultimos tercios de la enfermedad le diò, como mes, i medio, à modo de gotacoral; i ahunque esta testigo hizo muchos remedios humanos, sin dexar ninguno, assi de los Medicos, como de los que llegaban à su noticia, no pudo hallar remedio para las dichas enfermedades: curaronla el Doctor Marquez, que vive en Malaga, i el Doctor Benito Vasquez Matamoros, Cathedratico de Prima de esta Universidad, i el Licenciado Cazares, Cirujano de mucha fama, que ya es muerto, i q̃ desconfiada de todo remedio humano, i dexada de los Medicos por incurable, se encomendò al siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, que lo primero, como ya tiene dicho, la librò de aquella penalidad, i falta de respiracion, i luego del mal, que le daba, como gotacoral. I ultimamente, dentro de un año quedò de todo punto sana, i buena, i libre de todas sus enfermedades; i esto sin otro remedio alguno humano, sino solo con la continuacion de ver à el siervo de Dios. I la razon, porque de repente le parece à esta

testigo, que no la librò de los males, i enfermedades juntas, fue, que como tiene dicho, el siervo de Dios le decia à esta testigo: si queria que pidiesse à los Padres de Señora Santa Ana pidiessen à Dios le quitasse aquel mal, i se lo diesse à èl. I esta testigo se afligia mucho, i no queria, que el siervo de Dios padeciesse por ella, hasta que viendose apretada de la falta de respiracion, consintiò en lo que el siervo de Dios le decia, i luego quedò libre del dicho mal, i se pasò al siervo de Dios, como tiene dicho. I de esta suerte pidiò à el siervo de Dios, pidiesse à nuestro Señor quitasse los demàs males.

129. I que una vez le dixo el siervo de Dios, que si acudia con instancia esta testigo à la negociacion de una obra de charidad, que el siervo de Dios queria hacer para las mugeres, que convertia, se le acabarian de quitar los males, que padecia, i que en su salud se veria. I haciendo esta testigo todo lo que de su parte pudo en lo q̃ el siervo de Dios le havia ordenado, quedò libre, i sana de las dichas enfermedades, i de las prisiones, que parece tenia en los pies, i manos, i con mucha agilidad, como hoi lo està en continuacion, i esto todo lo atribuye à la intercesion del siervo de Dios, i con esta fè, i devocion recibiò este favor, i merced sin duda, ni escrupulo alguno, i asi lo ha confessado, i

pu-

publicado ſiempre, i eſtà agradecidiſsima à las grandes mercedes, que Dios nueſtro Señor la hizo por medio de ſu ſiervo, i dice, i confieſſa, que le debe mas de lo que puede decir, i declarar, i que el quedar ſana, i libre de las dichas enfermedades, no fue por remedio humano, como tiene dicho, ſino que ſiempre lo ha tenido, i tiene por obra ſobrenatural, debida à la interceſsion, i virtudes del ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

130. Continuando en ſu dicho Doña Marïa de Eslava, lo proſigue aſsi: ☞ Eſto, i lo demàs, que tiene dicho, lo ſabe eſta teſtigo con tanta certeza, como ſe la enſeñaban los fines, i los ſuceſſos, i caſi por averiguarlos, en una ocaſion quiſo tẽtar à nueſtro Señor eſta teſtigo, por ſaber con evidencia lo que ſu Divina Mageſtad guſtaba en una coſa, que el ſiervo de Dios le havia ordenado; i fue, q̃ encendido en charidad, como de ordinario lo eſtaba, andaba procurando de hacer una caſa de Recogidas, i para ello diligenciando, que eſta teſtigo, i otras perſonas hicieſſen una ſementera, ahunq̃ ſus Prelados ſe lo eſtorbaron al ſiervo de Dios, i aſsi ceſsò en eſta obra; i haviendo hecho eſta teſtigo alguna diligencia, i ordenandole à ſu Aperador, que lo ſembraſſe, como intercediendo con otras perſonas antes, para que ayudaſſen à la miſma obra;

un dia, que fue el Miercoles Santo, vino el siervo de Dios por la tarde à casa de esta testigo, la qual le dixo, que ya se havia hecho aquella diligencia para que se sembrasse cierta parte, i que entonces respondiò el siervo de Dios, que lo dexasse por entonces. Por lo qual esta testigo aquella noche, apretandole esta imaginacion, dixo à nuestro Señor interior, i exteriormente: que si era su voluntad, que se hiciesse aquella obra, que le diessen los temblores en señal, i luego le comenzaron à dar à esta testigo los dichos temblores, i que si no era su voluntad, que no le diessen, i no le daban. I esto probò à decirlo al contrario algunas veces, i le sucediò de la misma suerte, que no le daban los temblores, quando decia, que si gustaba, de que se hiciesse, que no le diessen los temblores, i que si su Magestad gustaba, de que se hiziesse, le diessen, i le daban, i asimismo le sucedia todas las veces, que no obedecia al siervo de Dios.

131. I comunicando lo susodicho con su Confessor esta testigo, que se llama Frai Rodrigo del Castillo, Lector de Visperas de Theologia, del Orden de San Francisco, le dixo, que hiciesse mui en hora buena lo que el siervo de Dios le ordenaba, i que no tentasse à nuestro Señor, que entonces hacìa esta testigo lo que le ordenaba el siervo de Dios, sin meterse en

mas

mas: i no ſolo eſto, ſino todo lo demàs, que con el ſiervo de Dios le ſucedia à eſta teſtigo, de las mercedes, que por ſu interceſsiõ recibia, i la mucha fè, i devocion, que en ſu ſanta vida, i raras virtudes tenia, i lo comunicaba con ſus Confeſſores, que demàs del ſuſodicho, eran el Padre Frai Juan de Aguilar, del Orden de San Franciſco, i el dicho Padre; mas por no ſaber Theologia, no le comunicaba tan en particular, como à los demàs, que la confeſſaban, i todos la aconſejaban, que obedecieſſe al ſiervo de Dios, i ſe admiraban mucho de las coſas, que eſta teſtigo les referia de ſus virtudes, i ſanta vida, i milagros, i quedaban mui ſatisfechos, i ſeguros de la calidad de ſu eſpiritu; i à eſta teſtigo le aſſeguraban mas ſu conciencia; ſi bien jamàs tuvo duda, ni eſcrupulo ninguno, ni havia hecho lo ſuſodicho por tentar à nueſtro Sr. ſino porque el dia ſiguiente era Jueves Santo, i los demàs dias tan ocupados, que el ſiervo de Dios no podia venir à viſitar à eſta teſtigo, i darle el conſejo, i parecer de lo que havia de hacer, haviendola dexado el dicho Miercoles dudoſa, i era tanta la fè, i devocion, que en el ſiervo de Dios tenia, i lo mucho, que le veneraba, que ſentia mucho el dia que faltaba de ſu caſa, como en quien tenia pueſtas las eſperanzas de ſu conſuelo, aſsi en coſas eſpirituales, como temporales, i

como en quien hallaba su remedio con experiẽcia. Hasta aqui son palabras de Doña Maria de Eslava, i Zayas, en que bien manifiesta el alto concepto, que tenia de las admirables virtudes de nuestro siervo de Dios, i quanto deseaba ayudarle à la fundacion de la Casa, i Convento de las mugeres Recogidas.

132. En ella no le faltò materia de merecimiento, que es la ordinaria cosecha, que cogen los que siembran al grano de semejantes obras. Valiase el siervo de Dios de trazas santas, i discretas, para que le ayudassen los Fieles, i à poca costa suya, para que sin gravamen de su haciẽda tuviesse lucimiento su limosna; asi le pidiò à la dicha Doña Maria de Eslava, que sembrasse para este fin un pegujarito de trigo, q̃ poniendo esto poco, daria Dios mucho: à otros devotos suyos hizo la misma sùplica, animandoles à la limosna con la fè, i esperanzas, en que Dios, como Author de aquella fundacion, pondria el aumẽto en su limosna, i como nada decia el siervo de Dios, q̃ no lo tuviessen todo por mysterio, i prophecìa, permitiò su Divina Magestad, el que de estas palabras entendiessen todos, que el siervo de Dios decia: *Que sembrassen todos, que el año siguiente havia de ser de fertilissima cosecha.* Llegò esta publica voz à los oidos de su Prelado, que zeloso, pensando, que se iba apique la humildad,

ſi aſsi ſe hinchaban las velas con el vano ſoplo del aplauſo del Pueblo; que ſi eſtas prophecias ſe publicaban, todo el ſiervo de Dios iba arreſgado: ſintiò gravìſsimamēte la publicidad del pronoſtico, llamòle à la Celda, riñole con aſpereza, i ahunque la intencion era tan buena, fueron de mucho peſo la palabras. El ſiervo de Dios al oirlas ſe poſtrò en tierra, coſiò en ella la boca, inclinò los oidos à las advertencias de ſu Prelado: mandòle, que ſe levantaſſe, levantòſe con aquella ſu gran alegria, i à nada reſpondiò palabra: i viendo el Prelado, que en nada ſe eſcuſaba, creyò, que quāto ſe havia publicado era verdad, conque quedò mas enojado, i el ſiervo de Dios nuevamente reprehendido. El Padre Frai Jorge de San Joſeph, que viò al Prelado tan indignado, llamò à parte al ſiervo de Dios, i dixole: Es aſsi, que ſu Charidad ha dicho, q̃ ſiembren todos eſte año, qne ha de ſer mui fertil la coſecha? *Si, Padre* (reſpondiò el ſiervo de Dios) *yo lo he dicho.* Pues à quien lo dixo? *En verdad, Padre mio, que no me acuerdo; pero yo lo he dicho, pues mi mi proximo dice, que lo he dicho.* Replicòle el Padre Frai Jorge: Hermano, las coſas no ſon verdad, porque ſe dicen, antes las que ſe dicen publicamente ſuelen no ſer verdad: mire, que le mādo, que me diga, què es lo que en eſte punto hai, i la verdad de todo lo que ha dicho. Entonces el

ſiervo

ſiervo de Dios dixo: *Padre, yo no me acuerdo de haver dicho eſſo; pero ſi los fieles dicen, que yo lo he dicho, es aſsi, i yo no debo replicarles: yo creo, que me havrè olvidado, i que uno ſolo, que lo diga, dirà mas verdad, que yo; yo ſoi la mentira, i la ſoberbia miſma.*

133. Con eſta altiſsima reſpueſta, i humildad profundiſsima dexò al Prelado con menos enojos, i mas aprecios de ſu virtud; i al Demonio afrentado, que no dexò piedra, que no moviesse, i tiraſſe al ſiervo de Dios: aſsi ſufriò conſtante eſtas perſecuciones, que ninguna le alterò el animo, ni le atrasò el intento: aſsi favoreciò Dios la fundaciõ de Recogidas en Oſſuna, pues ſin ningunos medios, ni rentas ſe hizo, i ſe conſerva hoi, ſiendo tan grãde maravilla el conſervarſe, como el hacerſe: hizole el ſiervo de Dios à coſta de muchas fatigas, i hoi le conſerva à fuerzas de ſu interceſsion. I para que ſea vea la ſumma paz, conque en ella procediò eſte ſiervo de Dios, en caſos, q̃ le pudieron motivar el perderla, darè fin à eſta materia con uno, que ſucediò, i fue, que le mandaron para ayuda de eſta fundacion cierta limoſna, que ſe librò, i havia de darla otra perſona: fue algunas veces à cobrarla, i la perſona era de las que tienen por gala el no pagar: negòſela, convenciòla el ſiervo de Dios, è inſtòle con ſuavidad; pero viẽdo, que no apro-

vechaba

vechaba la dulzura de las palabras, intentò decirle algunas menos ſuaves, i algo aſperas, para obligarle à la paga, i dice Don Fernando de Vega, que le dixo el ſiervo de Dios, que ſe le puſo el cuerpo deſcoyuntado, i deſquadernado, i tal, que no tuvo otra comparacion mas acomodada con que explicarſe, ſino con decir, que ſe le havia quedado el cuerpo floxo como un bendo: i diòle la razon el ſiervo de Dios, que no le llevaba el amor por camino de aſpereza, i que no le dexaba fuerzas para decir una palabra aſpera. Todos los teſtigos, dicen, que jamàs le vieron reñir con nadie, ni que dixeſſe palabra aſpera, i ſevera: con tan admirable paz, como eſta, procedia en todo eſte grã ſiervo de Dios, i con eſta ganò tantas almas para ſu Mageſtad, ſazonados frutos del Don de Conſejo, conque le hevia enriquecido.

CAPITULO XX.

GRACIA DE SANIDADES, i operacion de virtudes.

134 QValquiera, que con atencion huviere llegado haſta aqui, i llegàre haſta el fin de la vida de eſte gran ſiervo de Dios, conocerà el Don, conque le iluſtrò ſu Mageſtad de

hacer

hacer milagros, à quien San Pablo llama: *Gracia de sanidades, i operacion de virtudes.* Son tan numerosas las maravillas, con que favoreciò Dios à este su siervo, que parece no hai reducirlas à numero, que fue lo que ponderò el Grande Agustino de los milagros de Christo Sr. nuestro, que con la misma frequencia para con los ignorantes, descaecieron de su estimacion. No sè, que se tiene lo abundante, i copioso, que siempre ha padecido por achaque el desprecio; pues no es menester mas para ser desestimada una cosa, que el pecar de mucha (dixo Tertuliano) en sì misma parece tiene la abundancia como engastada la desestima; pero esto q̃ llega à ser desprecio en los hõbres, es en Dios singular favor, conque es servido de honrar à sus siervos en las muchas maravillas, q̃ por su medio, è intercession obra, como por instrumentos de su omnipotẽcia, para darse, i darlos à conocer; à sì, por lo liberal, i magnifico favorecedor de sus amigos; i à ellos por dignos de sus favores: conque dexa de camino encomendadas grandemẽte sus excelẽtes virtudes, por cuyo medio subieron à tan alta cumbre, para que todos alentados las abrazen, i animados en ellas los imiten. Apenas hai en esta vida del siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro caso alguno, que no vaya acompañado de un prodigio, como lo havrà notado

D. Paul. 1. ad Cor. c. 12.

D. August. tract. 24. in Joann. & tract. 1.

Tert. lib. de habit. muliеb. cap. 7.

que la huviere leìdo atento; conque para venir en conocimiento del Don de operacion de virtudes, conque Dios le ilustrò, parecia escusado este capitulo; pero haviendo tratado de los demàs dones en particular, me pareciò conveniente, el que este no faltasse, i mas quando sobran maravillas, i prodigios de que vestirle.

135 Sea, pues, el primero aquel tan celebre, que le sucediò en Granada en casa de Don Francisco de Morales, Oidor de la Real Chancilleria de aquella Ciudad, i de que deponen casi todos los testigos en el processo de las informaciones. Conociò este Caballero al siervo de Dios, vidole, i arrebatòle su modestia el corazon; no sabìa apartarse dèl, ni ahun un instãte. Convidòle à comer un dia, i el Prelado por darle gusto, mandò al siervo de Dios, que fuesse, i aunq̃ la humildad le rehusaba estos aplausos, la obediencia le llevaba à ellos. Fue, pues, pusieronse las mesas, i el siervo de Dios en el lugar, q̃ le mandaron que tuviera. Tenia D. Francisco à su muger tullida muchos años havia, i tan impedida, que no se levantaba mas, que de una cama para otra: haciãle algunas veces una camita en la sala, donde la llevaban en brazos; assi estaba esta señora contemplando en el rostro de el siervo de Dios, lo encẽdido en el amor Divino,

i como le havian convidado estos señores à comer, èl les estaba convidando con su compostura à que le pidieran. La señora entõces apretada de sus males, deseosa de hallarse en la mesa, è instada de su fè, le dixo al siervo de Dios: *Ha, Padre mio, si Dios quisiera permitirme, que le sirviera à la mesa! Tantos años ha, que padezco estos dolores, si me concediera hoi Dios nuestro Señor algun alivio, el mayor, que tuviera, fuera assistirle à la mesa.* El siervo de Dios, à quiẽ cada palabra de estas lastimaba su corazon, lo levantò à su Magestad, i en la brevedad del tiempo penetrò la eficacia de su oracion los secretos Divinos, i le manifestò Dios nuestro Señor los mysterios, i conveniencias, que tenia la enfermedad de esta señora. Con todo pudo lo eficàz de su oracion alcanzar de Dios alguna tregua à sus males; i assi que acabò en la enferma su suplica, la respondiò: *Pues, señora santica, si Vmd. gusta de estar con nosotros à la mesa, en el nombre de Jesu-Christo Señor nuestro, levantese su merced de su cama, i sientese aqui.* Caso maravilloso! Al punto sin ayuda de nadie se levantò de la cama, sentòse à la mesa, donde todos los platos fueron de lagrymas para la señora, de ternura para Don Francisco, i de admiracion para todos los de la familia; pero de gran confusion para el siervo de Dios, que se hallaba sumergido en lo profun-

do

do de ſu nada. Acabada la meſa (ahunque no la admiracion) volviò los ojos compaſsivos, i humildes à la ſeñora, i dixola dos breves, pero penetrantes palabras, para que ſe reſignàra toda en las manos Divinas, que no ſaben, ſino dar muchos bienes, ahunque eſcõdidos en algunos males: i diciendole, que era voluntad Divina, que ſe volviera à la cama; entonces la buena ſeñora humilde, i reſignada ſe volviò à ella, à donde inſtantaneamente ſe volviò à tullir, volviendoſe à ſus antiguos lugares la enfermedad, i los circunſtantes à nueva admiracion, viendo en tan breve tiempo redoblada la maravilla, i la gracia de Dios tan Divinamente exuberante, que à las palabras de una pura criatura les dà tantas eficacias, que à ſu imperio viene la ſalud, i à ſu voz vuelve la enfermedad.

136. Doña Leonor de Acoſta, viuda de Juan Sanchez Carrion, grande devota del ſiervo de Dios, ſupo, que adolecia de calenturas, i que con otros Religioſos ſe eſtaba curando en la calle Gordillos, en caſa de D. Lope de Valderrama, i como iban otras ſeñoras de la Villa, fue eſta à viſitar al ſiervo de Dios (que con ſu gran virtud adquiriò viſitas, i otros alivios à los Religioſos enfermos.) Fue, pues, à viſitarle, i de repente en la miſma viſita ſe ſintiò tan gravemente indiſpueſta, tan alterado el eſtomago, tan cortado

el

el cuerpo, tan dolorosa la cabeza, i tan mala toda, que el aparato era de gravissima enfermedad. Fuesse à su casa, donde se encendiò en una calentura, que sin intermission le durò dos dias; i con la gran fè, que tenia en el siervo de Dios, le enviò à llamar, i se encomendò mui de veras en sus oraciones; vino el siervo de Dios, i ahunque estaba enfermo, le diò fuerzas su ardiente charidad: viò à la enferma, i haciendole la señal de la Cruz sobre la cabeza, sin hacerle otro humano remedio, al punto se le quitò el dolor, i la gran calentura, que padecia: quedò buena, i libre de la enfermedad, dando gracias à Dios, que tan maravilloso es en sus siervos, i admirada de que huviesse Dios puesto en este admirable varon tanta virtud, i tanta santidad. Palabras son de la misma Doña Leonor de Acosta. El mismo milagro sucediò casi con las mismas circunstancias con Don Francisco de Carrion, hijo de la dicha señora, que haviendo gravissimamẽte enfermado, i yendole consumiendo la enfermedad todas las fuerzas vitales, seco de carne, i de sed, i ya en los ultimos alientos, le visitò el siervo fidelissimo de Dios, i dandole agua, i comida con su misma mano, i haciendole ultimamente la señal de la Cruz sobre la cabeza, combaleciò, i viviò con admiracion de todos.

Doña

137. Doña Isabel de Molina, Monja Professa, grave, i antigua en el Convento de S. Pedro de la Villa de Ossuna, enfermò gravemente, de modo, que se tullò de pies, i manos, i tan valdada la dexò la enfermedad, que ni salir de la celda, ni levantarse de la cama, ni moverse en ella podia. De esta suerte estuvo mucho tiẽpo, hasta que llegò el de tener noticia del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, que moviendo las aguas de las Divinas misericordias diò salud à esta paralitica, i tullida. Doña Isabel Mendez, que era Priora del dicho Monasterio, le instò mucho, que se encomendasse en las oraciones del siervo de Dios, suponiendole, que como havia hecho otros milagros notorios, à su parecer, en Ossuna, haria, si de veras se lo pedia à Dios por intercessión de su siervo, el de sanarla. Vino un dia à remediar las necessidades de algunas Esposas de Jesu-Christo al dicho Monasterio: hablaronle de la grande, en que se hallaba tanto tiempo havia la enferma: enterneciòse su corazon, pidiòle à Dios remedio, q̃ le diessen noticia de estos males, para encomendar à la enferma en sus oraciones à los Padres de Señora Santa Ana, todo à fin de tener oracion, sin cuyo alto principio nunca obrò nada.

138. Fuesse el siervo de Dios, haviendo dado palabra, que el dia siguiente vẽdria à procu-

rar el socorro de aquella enferma señora. Ella con los nuevos avisos se encendiò en grandes deseos de ver, i conocer al siervo de Dios: deseò mientras venia el cumplimiento de la palabra (que no siẽdo mas que de un dia la dilacion, le pareciò de muchos siglos su tardanza) tener una reliquia de este varon admirable; i fue tan bien colmado su deseo, que la hallò dentro de casa, i en su proprio Monasterio; porque bolando por todas partes la grande fama de las virtudes, i maravillas de este gran siervo de Dios, llegò hasta el retiro de Doña Juana Ponze de Leõ, hermana del Excelentissimo Sr. Duque de Arcos, que le tenia en el Religioso Convento de Santa Clara de Marchena, i no deseando esta señora ninguna de las glorias de su ilustrissima sangre, deseò summamente una reliquia de el siervo de Dios Frai Antonio de S. Pedro. Hizo, pues, exquisitas diligencias esta señora por tener una, valiòse de Doña Augustina de Paredes, Religiosa del mismo Convento de Señor San Pedro, la qual havia buscado una capa, i no sè por què medios la havia alcãzado: teniala para embiarsela à esta señora, i sabiendo los deseos, que tenia la enferma de la reliquia de el siervo de Dios, llevòle la capa, que por aquel dia supliò las ausencias del charitativo varon; i como si fuera la capa de Elias, le diò la à enferma dobla-

dos

dos los espiritus, porque le doblò la fè, i los deseos de su salud espiritual.

139. El dia siguiente havia ido mui de mañana al Convento de Sra. Santa Ana Doña Ana de Melgar: salia ya el siervo de Dios del Convento para la Villa, i haviendo andado un poco, como que le dictò el Espiritu Santo con algun vehemente impulso (como nota la misma Doña Ana de Melgar) volviò à la Iglesia, i dixola: *Señora Doña Ana, quiere ir al Convento de San Pedro esta tarde, que està enferma en èl una Monja, ahunque con alguna mejoria?* A que respondiò Doña Ana, que de mui buena gana iria: llamò à su amiga Maria de Morales, i dixola: *Vamos à San Pedro, que nuestro Padre Frai Antonio debe de querer obrar algun milagro, i echarselo à algun tercero por huir de la vanidad, como suele en lo demàs, que hace.* Fueronse à la tarde juntas al dicho Convento las dos amigas, i hallaron al siervo de Dios à la puerta Reglar dèl, cercado de todas las Monjas, que ya entre quatro, ò seis havian trahido à la dicha Doña Isabel de Molina, con tantos achaques, como impedimentos, i años. Vino, i la traxeron con la capa de el siervo de Dios, que no se la havia querido quitar desde que se la pusieron: asi que el venerable varon vido tanto testigo, tanta enfermedad, tanto impedimento en la enferma, levàtò con mas altos

 sus-

suspiros à Dios su corazon; volviò à la dicha señora Doña Ana de Melgar los ojos, i dixo: *Aqui se ha de sentar la señora Doña Ana junto à mi.* I tomando un pedazo del manto de esta señora, se lo puso à la enferma en su mano manca; mas ella (como notan las Religiosas) tomò como pudo el Escapulario del siervo de Dios, i luego la dixo con profunda humildad: *Santica, este manto de la señora Doña Ana le ha de dar salud.* Pero añadiò luego con viva fè, i con soberano imperio, haciendole la señal de la Cruz sobre la cabeza: *Levantese en nombre de la Passion de Jesu Christo Señor nuestro.* I luego al punto la enferma, sin ayuda de nadie, se levantò, i se puso en pie: cosa, q̃ jamàs havia podido hacer sin ayuda de muchas sanas. Detuvose alli un poco para agradecerle lo mucho, qué le debia à su milagroso bienhechor; pero luego oprimiendole el corazon, i los ojos su terneza, se fue à la celda por su pie sana, i buena.

140. Las Religiosas viendo tan patente milagro hecho à vista de todos, todas à una le cercaron; i diciendole unas, que era un relaxado, que tenia mui largo el cabello, i otras, que era mui grave, que le arrastraba el Habito, lo sẽtaron en un banquillo, i comenzaron, como si fueran Barberos, à trasquilarlo: i el siervo de Dios creyendo, que asi era, que tenia mui alto

el cabello, se lo dexò cortar con tanta humildad, què confiessa la santa señora Doña Ana de Melgar, que la admirò mas, que el milagro mismo, la mansedumbre, que à tantas tixeras, i à tantas manos tuvo, porque, como si fuera un Cordero, se estuvo humilde, sin creer de sì, que havia hecho milagro, sino que era un relaxado, i que havia menester, que lo reformassen aquellas santas señoras. Cada qual llevò los cabellos, i pedazos del havito, que pudo; i añade la Priora Doña Isabel Mendez, que todas estas prendas, que le quitaron, las tienen las Religiosas en grandissima estimacion, i ha visto en tocandolas maravillosos efectos, que han sucedido en personas enfermas.

341. La dicha Doña Ana de Melgar, respondiendo à la pregunta 23. del processo en orden à la milagrosa salud, que el siervo de Dios Frai Antonio le diò à Frai Rodrigo de Melgar, su hijo, Religioso de la gravissima Religion del Carmen, dice lo siguiente: ☞ Estaba enfermo mas de dos años havia de una pierna, de enfermedad de zeatica, de suerte, i con tanta gravedad, que no se podia menear, ni mover en la cama, ni ahun cō una sabana entre dos personas, porque era mucho el dolor, que padecia, como lo mostraban sus gritos, i quexas. I que estando de esta manera, un dia dixo, que le

llamassen al Padre Frai Antonio, i esta testigo lo hizo llamar, i vino à su casa, i dixo al dicho Frai Rodrigo de Melgar, poniendole la mano sobre la pierna: *Levantese, santico*, i luego lo hizo andar por la sala dos veces, i quedò sano, i bueno; haviendole dicho este testigo, al tiempo, que el siervo de Dios le dixo, que se levantasse: sino lo podemos rodear con una sabana, como se ha de levantar? I el siervo de Dios sin responder à esta testigo, le dixo, que se levantasse, como tiene dicho, i se levantò, i desde aquel dia no le ha vuelto la enfermedad, sino està sano, i bueno, sin que Medico, ni medicinas humanas le ayan curado. I asi esta testigo, i el dicho su hijo, quedaron admirados, dando gracias à nuestro Señor por tan grande merced, como le havia hecho por la intercessión de su siervo Fr. Antonio de S. Pedro; porque con evidencia vieron, i creyeron, que havia sido obra sobrenatural, sin haver interpuesto otro medio alguno, que la fè, que en las virtudes, i santidad del siervo de Dios tuvo el dicho Fr. Rodrigo de Melgar. Hasta aqui son palabras de la dicha Doña Ana de Melgar, i casi las mismas se hallan en el dicho del Padre Frai Rodrigo.

142. Dos casos cuenta Doña Sancha de Nebrija, Madre de Don Fernando de Vega, que hizo el siervo de Dios con dos pobres enfermas.

Uno fue con Maria de Ante, esclava de la dicha señora, à quien saliendo del calor de la cozina le diò un aire frio, que de repente le quitò la habla, i la privò de sentidos, ahunque no de sentimiento; porque mostraba con grandes señas los que de su enfermedad padecia. Estuvo assi todo aquel dia, i el siguiente, hasta que vino el siervo de Dios à la casa de esta señora, i llevandole à que viera la enferma, apenas ella sintiò la presencia del siervo de Dios Frai Antonio, quando comenzò à decirle su mal con señas lastimosas. Compadecido de verla padecer el charitativo varon, se fue à ella, i haciendola la señal de la Cruz sobre la cabeza, la dixo estas dulcissimas palabras: *Jesus, Maria, i Joseph*, i luego la dicha enferma comenzò à hablar, i ahunque disparatadamente, se conociò luego, que havia sido milagro de la mano Divina, hecho por la oracion de su siervo Frai Antonio. Esto passò à vista de todos, quantos en aquella casa estaban, que ahora son muchos, i entonces juzgo, que eran mas.

143. El otro fue tambien sucedido à vista de los mismos con una muchacha de trece à catorce años, hija de una pobre muger, que se llamaba Maria Delgado, vino à visitar à esta señora, traxo consigo à su hija enferma muchos dias antes de tercianas: à vista de todos

le diò un frio tan recio, que comenzò à fatigarse demasiadamente, i la Madre à pedirle al siervo de Dios, que hicisse la señal de la Cruz sobre aquella su hija, i la remediasse por pobre, i por enferma. El venerable varon con la charidad, que tenia en su corazon, i con la fè viva, que tenia en Dios, ardia ya en ansias de quitarle à aquella criatura su mal, i achaque, ahunque fuera à costa de su salud: Hizo à la enferma la señal de la Cruz, pusole la mano, i el Escapulario sobre la cabeza, i con esto se fueron Madre, è hija à su casa: i dicen los testigos, que ni aquella tarde le vino la calétura, haviendole ya dado el frio, ni mas le dieron las tercianas: remedio, que todos los que vieron à la dicha niña enferma, lo tuvieron por manifiesto milagro.

154. Isabel de Torres, doncella de estrado de Doña Maria de Eslava, enfermò de un lobanillo, que le naciò en el labio baxo à la parte izquierda, i le iba creciendo de modo, que no solo la afeaba, sino la lastimaba de suerte, que le derribaba el labio, i viendose asi sin remedio, i afligidissima, tratò de ir â la Villa de Marchena, donde havia un Cirujano, q̃ los curaba: i estando aconsejandola, que fuesse la dicha Doña Maria de Eslava, porq̃ no se hallaba remedio por acà al dicho lobanillo, acertò à entrar el siervo de Dios: pidieronle ambas, rogasse à

nuestro

nuestro Señor le quitasse aquel mal, por lo mucho, que la afligia: respondiò el venerable varon, que se lo encargaria à los Padres de Señora Santa Ana, i luego sin pensar, quedò la dicha Isabel de Torres sana, i quitado de todo punto el lobanillo, sin quedarle señal alguna, de que el mismo Notario del processo de las informaciones dà fè, que ni señal tuvo, i todos los de la casa juran, que tuvo el lobanillo, i que à la cura que otros le hacian, crecia, i à la oracion de el siervo de Dios se quitò tan de repente, que ni la misma que le sintiò crecer, le sintiò quitar, sin ponerle el siervo de Dios la mano, ni hacer mas demostracion exterior, que decir, que lo encomendaria à los Padres de Señora Santa Ana.

145. La misma Isabel de Torres estuvo enferma de garrotillo el año de mil seiscientos veinte i dos, con llagas en la garganta, i con tan grandes calenturas, que juzgaron todos, que le acabaran la vida. Vispera del Corpus por la tarde entrò el siervo de Dios en casa de Doña Maria de Eslava, donde estaba la dicha Isabel de Torres con su dolencia; i luego que Doña Maria le viò entrar, le dixo à la enferma: *Levantaos de ahi como pudieredes, i besad al Padre Frai Antonio el Escapulario.* Ayudòle à la enferma la fè de la señora, levātòse, tomò el Escapulario del siervo de Dios, i pusolo en la cabeza, i garganta

ta: el venerable varon la dixo una Ave, Maria, i al instante se levantò, diciendo: *Ya estoi buena, gracias à Dios*, i fue asi, que porque lo estaba, trabajò aquella noche mucho, colgando las ventanas, i asseando las salas mui agradecida à su bienhechor, que tan milagrosamente le havia alcanzado la no esperada salud.

CAPITULO XXI.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL antecedente.

146. QUince dias antes, q̃ el siervo de Dios muriesse, entrò (dice Doña Maria de Eslava) en su casa mui encendido el rostro: señal mui ordinaria en el siervo de Dios; i como el Sol, quando se va à poner resplandece mas; asi en mayores maravillas resplandeciò este dia este varon admirable: asi entrò en la casa desta señora, i sin decirle nada subiò arriba: preguntandole Doña Maria, à què iba? respondiò, q̃ à ver las enfermas: havia dos, una, que se llamaba Juana de Jesus, doncella de estrado; i otra, que se llamaba Paula Bautista. Esta padecia una ranilla debaxo de la lengua, que la tenia afligidissima: aquella tenia el cuello torcido, i el celebro enervado de un aire, que le havia dado los dias an-

recedentes. Ambas estaban malas, i afligidissimas; entrò el siervo de Dios, à quiẽ havia comunicado su Magestad aquella virtud tan suya, que de èl salia, i de passo los sanaba à todos. Con esta entrò en el aposento de primera, dixola una Ave Maria, i dexòla al instante sana, i buena. Passò al aposento de la segunda, dixola otra Ave Maria, i al mismo punto quedò buena: iba D. Maria siguiendole los passos, admirada de ver, que à cada passo hiziesse el siervo de Dios una maravilla. Las enfermas quedaron buenas, i con entera salud, i glorificando à Dios, que tan maravilloso se manifestaba en su siervo. En casa de Doña Maria de Haro, i Porcel estuvo mala Doña Ana de Valderrama, su hija: El mal era estar tullida, bien se sabe, que es mal sin remedio; à este le añadieron otros males: encomẽdaronsela al siervo de Dios, i de todos la dexò sana su oracion, creyendo todas, que fue milagro grande el sanarla.

147. Don Martin de Angulo, i Velasco, respondiendo à la pregunta veinte, i tres, refiere el caso siguiente, que èl mismo le llama evidente milagro, dice, pues: ☞ Que estando D. Martin de Angulo, Padre de este testigo, mui enfermo en la cama de unas mui ardientes calenturas desahuziado, i dexado ya de los Medicos, como cosa, à q̃ no hallaban remedio, una noche

este

este testigo acordandose del bendito siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i con la gran fè, que en sus oraciones tenia, i mui firme devocion, le fue à buscar, i le rogò, que le visitasse, i el siervo de Dios lo hizo assi, i se fue con este testigo à casa del dicho su Padre, donde hallaron al Doctor Alarcon, Medico, que ya es difunto, que le havia ido à visitar, i viendole tan fatigado, dixo à todos los que estaban presentes, que le parecia, que se moria, i que otro dia siguiente seria su entierro, i como cosa ya sin remedio, le recetò una bebida, que le traxessen de la Botica, i haviendola traido, tomò el siervo de Dios el vaso con ella, i se llegò à la cama, i la diò al enfermo, diciendole: que confiasse en nuestro Señor, i en su Passion Santissima, que no moriria, i el dicho Don Martin de Angulo recibiò la dicha bebida, i luego al punto se sintiò mejorado del dicho mal, fue en tanto aumento su salud, que quedò del todo sano, i bueno, i que el siguiente dia podia lebantarse, i salir de su casa i nunca mas le volvieron las calenturas, que antes le afligian: i todos los circunstantes tuvieron por maravilla, i milagro haver cobrado con tanta brevedad la salud, atribuyendolo à las oraciones de este bendito varon, i assi lo ha creido, i cree este testigo; porque de ninguna manera, segun el estado de la dicha enfermedad, i el

punto

punto, que havia puesto al enfermo, es imposible poder tener salud con tanta brevedad; menos que por obra sobrenatural, como lo fue lo que tiene dicho. Hasta aqui Don Martin en este caso milagroso.

148. Don Nuño de Villavicencio, ya muchas veces referido, cuenta otro, que el siervo de Dios obrò con èl estando enfermo: estabalo casi desde que nàciò de mal de orina, echando por su via arenas, i flemas con grandissimos dolores, q̃ los mui ordinarios de este mal, siempre son gravissimos. Havia hecho excessivos remedios por mas de veinte i seis años, i en tanto tiempo el mal con tantos remedios, no solo no se desminuìa sino antes se aumentaba, teniendole ya como por natural, por incurable. Estando, pues, un dia comiendo con el siervo de Dios, apretado de sus dolores, le dixo: Padre Frai Antonio, quiere rogar à los Padres de Señora Santa Ana, que pidan Dios me quite este mal grave, i penoso? El charitativo siervo de Dios dixo: que si haria, i que tuviesse mucha confianza en nuestro Señor, que le quitaria aquella enfermedad. I es cosa maravillosa (dice Don Nuño) que desde aquel dia, sin mas remedio, ni mas eficacia, que la oracion del siervo de Dios, se ha hallado bueno, i sano, sin que de ninguna suerte haya sentido mas sus dolores, con grande admi-

racion, de que una enfermedad tan penoſa, que ordinariamente ſuele vencer à la naturaleza, i à la medicina, ſe dexaſſe vencer de la Oracion interior de eſte gran ſiervo de Dios. Caſo raro!

149. Alonſo Martin, de quien ya hicimos memoria en el capitulo diez i ocho de eſte libro en otro caſo milagroſo, que obrò el ſiervo de Dios en beneficio de ſu ſalud, refiere otro no menos prodigioſo, ahunq̃ mas breve, i oculto. Fue aſsi, que enfermò tan gravemente de mal de orina, que ſe le acancelaron las vias, i era tan vivo el cancer, que por mas, que le mortificaban, mas crecia. Los Doctores, i Cirujanos, que lo curaban, ahunque le aplicaban remedios, le deſeſperaban de la ſalud, porq̃ ellos iban à cortar, i el cācer à crecer, andando èl mas; mientras mas le cortaban los paſſos por donde andaba. Viendoſe eſte enfermo deſtituido de todo humano remedio, acudiò por ultimo al de ſu bienhechor: enviò à llamar à el ſiervo de Dios Fr. Antonio, i con grande fè, i toda cōfianza (palabras ſon de eſte teſtigo) le dixo al ſiervo de Dios, q̃ ſe moria, que rogaſſe à ſu Mageſtad por èl: el ſiervo de Dios le reſpōdiò, q̃ no ſe moriria de aquella enfermedad, que le ofrecieſſe à Dios, quanto en ella padecia; abrazòlo, i conſolòlo, i luego (dice el miſmo enfermo) ſin otro remedio alguno, ni aplicarſe otra medicina, ſe levantò, havien-

doſele

dosele quitado el cancer, bueno, i sano, i se fue à trabajar al campo dentro de ocho dias. Assi sanò dos veces milagrosamēte el siervo de Dios à este Pobre hombre su devoto, i aficionado; una vez, porque sirviesse al Convento de las recogidas; i otra, porque ya le servia con toda voluntad, i cuidado.

150. Estuvo enfermo D. Fernando de Vega, era la enfermedad de tercianas, i el humor pecaba de melancolico, conque no solo estaba afligido, pero con su afliccion estaba toda su familia tristissima. Doña Sancha de Nebrija, Madre del enfermo, enviò à llamar à el siervo de Dios, i quizà con las mismas palabras, que Magdalena, i Marta avisaron à Christo de la enfermedad de su amigo Lazaro: *Señor, tu amigo està enfermo.* Eralo el siervo de Dios, i mui estrecho de Don Fernando de Vega. Fue el charitativo varon, ahunque tambien se hallaba enfermo, i achacoso: pidieronle Madre, hermana, i criados, que rogàra à *Dios* por la salud de su buen amigo, i respondiò: que lo pediria à los Padres de Señora Santa Ana, que de què servia ser su amigo el enfermo? que esperasse en nuestro Señor, que aquel dia no le daria la terciana, i assi sucediò, que ni en aquel dia, ni en otros ocho no le dieron. No es esto lo mas admirable de este caso, ahunque tan milagroso: lo maravilloso es,

que

que haviendole dicho el ſiervo de Dios à Don Fernando, que por entonces no le havian de dar las tercianas? le previno tambien entonces, que le havian de volver, diciendole la razon, i cauſa, porquè guſtaba Dios, que le volvieſſen. Su Madre volviò à inſtar al ſiervo de Dios, que pidieſſe à ſu Mageſtad no le volvieſſen aquellas tercianas por ſer tan penoſas, à que reſpondiò: *Señora, conviene, que le vuelvan; pero quantas quiere Vmd. que le vuelvan, i le den?* Doña Sancha decia, que ningunas; i el ſiervo de Dios decia, que convenia, i era voluntad de Dios, que le volvieran algunas, que ſeñalaſſe, quantas le havian de dar, que no ſerian las tercianas mas, que las que ſeñalaſſe ſu merced: entonces ſeñalò la miſma Doña Sancha, i determinò, que le dieſſen tres, ò quatro, i al oir el varon charitativo eſta ſentencia, volviendoſe contra la miſma Doña Sancha la dixo: *Pues, ſeñora, quatro tercianas determina Vmd. para què fueron tantas? Como Vmd no las ha de padecer, eſcogiò muchas, baſtaba una, i ſobraban dos; pero quatro (ò ſeñora!) como las podrà ſufrir el ſeñor Don Fernando? O quien las padeciera! Señor, ſu Madre le ha determinado quatro tercianas, Dios le darà paciencia, ſufralas por ſu amor, dichoſa cama, dichoſo enfermo, que ſufre por ſu grande amor el mal, que le envia ſu incomprehenſible juicio.* El miſmo Don Fernando, Doña Sancha de Nebrija, ſu

Madre,

Madre Doña Francisca, i Doña Ana, sus hijas, i hermanas de D. Fernando, testigos de este caso maravilloso, dicen, que parece tenia el siervo de Dios la voluntad de su Señor à su gusto, i las tercianas en la mano; pues las quitò, quando fue à ver al enfermo, i se las volviò, quando prometiò, que le volverian, i no fueron mas, las que le volvieron, de las que su Madre pidiò, que fuessen. Raro caso!

151. Finalmente concluyo esta materia tan dilatada con dos casos milagrosos de unas llaves perdidas, i milagrosamente halladas, reservando todos los demàs para sus proprios lugares. Fue, pues, el primero, que siendo Prelado del Convento de Ossuna el Padre Fr. Alonso de Godoi, ya citado diversas veces en esta historia, le mandò al siervo de Dios, que fuesse Sacristan, por ausencia del Religioso, que exercia este oficio en propriedad; i como este venerable varon andaba tan continuamẽte en las memorias de la oracion, se olvidò un dia de las llaves de la Sacristia: Dexòselas sobre un caxon de ella, i fuesse à la noche à recoger: lebantòse mui de mañana el Prelado, vido abierta la Sacristia, i alli todas las llaves, tomòlas, i guardòlas en la manga izquierda, fuesse à la oraciõ con todos, saliò de ella à su hora, i sin haver dicho nada à ningun Religioso, fuesse con dos abaxo, i dixo: *Hermano*

Frai Antonio, saque recado dirèmos Missa. El siervo de Dios con su ordinaria mesura dixo: *Padre, no hallo las llaves.* Dixo el Prelado: *Pues vaya à buscarlas.* Fue, buscòlas, i fue en vano; volviò, i dixo: *Padre mio, yo no las hallo; pero si V. R. me dà licencia, yo dirè, donde estàn. Pues digalo, hermano* (le respondiò el Prelado.) *Pues, con licencia de V. R. digo, que V. R. las tiene en la manga izquierda, que quando baxò esta mañana, las hallò sobre aquel caxon, i las puso en ella.* Quedòse assombrado el Padre Comendador, porque sabia de cierto, que ninguna criatura sabia el secreto de las llaves, ni por haverlo visto, ni por haverlo èl dicho; pero Dios le revelò à su siervo hasta esta menudencia.

152 En otra ocasion estuvieron perdidas las llaves del Convento por todo un dia, i ahunque todos las buscaban, nadie daba razon de ellas; pero ni era possible, que la diera nadie, porque un mozo, que fue acompañando à unos Religiosos, las pidiò à las dos de la mañana, i à estas horas, sin verlo nadie, las dexò metidas dentro de la paja. Viendose el Prelado sin llaves, acudiò al remedio de todo, i de todo lo perdido, i dixo al siervo de Dios: *Su Charidad, hermano Frai Antonio, ha perdido las llaves, su Charidad me las busque, i me las traiga.* Fuesse el siervo de Dios à la Porteria, i como, el que tenia en la

oracion

oracion, llaves de todo secreto, recogiòse en oracion, i dice el Padre Frai Alonso de Godoi, que era el Prelado, que le mirò algunas veces, i que siempre le hallò puesto en oracion con grande abundancia de lagrymas, i suspiros. A la tarde le llevò el siervo de Dios las llaves al Prelado, de que quedò admiradissimo, como sin buscarlas corporalmente, las hallò. Mandòle en virtud de Santa obediencia le dixesse, como las havia hallado, i el siervo de Dios le dixo: *Padre, yo no sabia, donde estaban, afligime, i pedile à Dios afligido en la oracion, que las descubriesse, i quando su Magestad fue servido, me dixo con una voz interior, que en la cavalleriza estaban, fui allà, i no las hallè; pedile de nuevo à Dios me dixesse, donde estaban, i de nuevo oì la misma voz, que me dixo: Mete en esse pesebre la mano, que ahi estàn entre la paja, entonces fue Dios servido, que las hallasse.* Ambos à dos casos son dignos de toda admiracion; pues una menudencia tan ligera, como las llaves de una Sacristia, i de un Convento, se dignò la grandeza de Dios de revelarselas à su siervo; pero, ò *quanto se atreve* (exclama San Bernardo) *el corazon piadoso, i el alma pura!* Donde hai grande amor, hai un sagrado atrevimiento, para pedirle à Dios, ahun las cosas mas ligeras. En fin todos los testigos convienen, en que este venerable varon fue no menos en milagros

D. Bern. in Cant. Serm. 68.

insigne,

insigne, que en exercicios de virtudes aventajado.

CAPITULO. XXII.

DON DE FE ADMIRABLE DE EL siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

153. DEsde que aquel rayo de luz penetrò el corazon de nuestro siervo de Dios, para que abandonando las sombras de la antigua ley, siguiesse las luces de las Catholicas, i Christianas verdades, fue nuestro Señor servido de darle à su siervo tanta Fè de ellas, que derramando en su alma aquel grano pequeño, que el mismo Señor compàra al menudissimo de la mostaza, creciò en tan grandes grados, que es su Fè la mayor de sus maravillosas virtudes, i el mas admirable Fiel, que ha tenido la Congregacion de los fieles. Por èl pienso, que dixo Christo Señor nuestro aquel espiritualissimo requiebro, que dice à las almas: *Mi Justo vive en la Fè.* Mi Justo le dice; porque nadie es mas del corazon, i de la possessión de Dios, que el Justo, que solo con su Fè vive: no dice, que con la Fè cree, sino que vive; porq̃ la vida del Justo es la Fè, con ella vive; con ella obra, i con ella respira. Que le comunicasse Dios à su siervo el Don de Fè, es manifiesto

D. Matth. cap. 14.

indicio

indicio el afecto tan grande, q̃ tenia à los Sagrados Mysterios de nuestra Redempció; lo mismo era en èl creerlos, que verlos; i con la misma fè le daban tanta luz, que sabìa con excessiva eminécia las dogmas, los articulos, las sentencias, las palabras, las comas, i los puntos, i en Mysterios, donde no alcanzaban los entendimientos, alcanzaba la Fè viva suya su profundidad, con tanta certeza, que en todo lo natural parecia simplissimo; pero en tocando en Mysterios de Fè, explicaba su profundidad con tan pocas, pero con tan claras palabras, que Mysterios à nuestra capacidad obscurissimos, con sus pocas palabras quedaban explicados.

154. En los dias, que se celebran estos Mysterios, se dedicaba todo interiormente à la contemplacion de cada uno con excessivos afectos: si eran los de la Santissima Passion de nuestro Señor Jesu Christo, con grádissimos sentimientos: si eran los de nuestra Redempcion, tan absorto en sus ternuras, que no parece que los veia con el velo confuso de la fè, sino que los trataba con las manos. Refiere el Padre Fr. Fernando de Jesus, que hablando de esta materia le dixo el siervo de Dios Frai Antonio assi: *Que las cosas, que nuestro Señor enseñaba, las tenia por mas ciertas, que si las viesse con sus ojos, i los tocasse con sus manos.* Una noche de Navidad, que se celebraba en

nueſtro Convento de Señora Santa Ana aquel ternissimo Myſterio, que fue gloria del Cielo, paz de las voluntades, i alegria de las almas, refiere el Padre Frai Gomez de San Franciſco, Comendador entonces del ya referido Convento, que le mandò, que buſcaſſe unos caſcabeles; i añade, que ſe lo dixo jugando, i que no entendiò, que los buſcaſſe tan de veras; pero el ſiervo de Dios, cuya obediencia era tan peregrina como ſu devocion, buſcò los caſcabeles, i ſin decir nada à nadie, ſe los puſo en las piernas: fueſſe al Choro, ſu ſaya levantada, i comenzò à baylar: baylò un poco con ſingular meſura, acabò, volviòſe à echar el habito, i recogiòſe al lugar de ſu antiguedad. El Prelado hizo ſeñal para que nadie le dixeſſe nada, proſiguieron ſus Maytines, i al fin de cada una de las nueve Lecciones volvia à ſalir, i baylaba un poco, todo encendido en el fuego, que en ſu intetior ardia; volvia à echarſe ſu habito, i à ponerſe en ſu lugar. Aſsi celebraron todos la obediencia de el ſiervo de Dios. I aſsi celebrò ſu ſiervo el Myſterio del Niño Jeſus recien nacido, que con eſtas demoſtraciones alegres, diò à entender ſu devocion, i los interiores jubilos de ſu alma. Al fin, devotiſsimo à todos los Divinos Myſterios, los celebraba ſiempre del modo, que ellos eran; con jubilos, ſi eran de alegria; i con doloroſos ſentimientos, ſi

eran

eran de tristeza. Era aquella alma Templo de Dios, i como los Altares en el Templo se visten del color de la fiesta; asi aquel Templo animado vestìa los Altares de sus sentidos del color de los Mysterios.

155. Mucho dicen los testigos en el processo de las informaciones en orden à esta Fè viva de nuestro siervo de Dios. Don Nuño de Villavicencio dice: ☞ Sabe, que el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro tenia en grado superior las virtudes *de la Fè, i de la Esperanza*, porque todo quanto hacia, i decia, lo referia à la Pasion de Christo Señor nuestro, i à su grande bondad, i misericordia: siendo la palabra ordinaria, que trahìa en la boca, conque consolaba à todas las personas, que llegaban à comunicar sus necessidades, i hallaban notable consuelo en sus palabras, asi en lo interior, como en lo exterior de su necessidad, conque havian acudido à èl, i siempre procuraba mover à todos à la grande *Fè, i Esperanza*, que se debe tener en la Pasion de Christo Señor nuestro, i en sus misericordias. I para esta devocion, i Fè, &c. Pero mas expressamente D. Beatriz Vrraco, muger de D. Fernando de Vega, dice asi: ☞ Sabe, que el siervo de Dios tenia tanta *Fè, i Esperanza*, que parece, que tenia la voluntad de Dios en su mano, haciendo todo quanto queria para el remedio

de las necessidades del proximo. I mas abaxo añade: ☞ I con estas palabras consolaba à todos interior, i exteriormente, i le parece à esta testigo, i tiene por cierto, que tenia Don de consuelo, segun experimentò esta testigo en todas sus necessidades, i era tanta la *Fè, i Esperanza*, que el siervo de Dios tenia, que le parece à esta testigo, que no podia faltar nada de lo que pidiesse para las necessidades del proximo, como efectivamente se veia cada dia, è iria diciendo en lo que se acordare, en las preguntas, que se siguen.

156. I añade luego en la pregunta diez i ocho: ☞ I sabe, que à imitacion de Christo nuestro Redemptor, deseaba con grandes ansias ser afrentado, i menospreciado, *i morir por la Fè*, i que se echaba mui bien de ver su afecto, i deseo en todo quanto hacia, i decia, i assi cree, i tiene por cierto, que padeceria mil muertes *por la Fè*, i que era toda su alegria, i jubilo padecer por Christo, i ser menospreciado, que no podia encubrir el gozo, que en ello tenia viendose injuriar por la necessidad del proximo. Hasta aqui son palabras de la dicha Doña Beatriz. Tan grande era el admirable habito de la Fè, i con tanta abundancia havia derramado Dios en aquella alma las lluvias de esta Divina virtud, q̃ le parecia al siervo de Dios, que nada le podia

faltar, quando ponia su fè en Dios, ni à los fieles, quando ponian su fè en su siervo Frai Antonio. I asi lo primero, que aconsejaba à todos los menesterosos, que pusiessen su fè en Dios, i que quanto mas alentassen su fè, tanto mayor remedio alcanzarian de la infinita piedad, i eran tan vivas estas instancias, que hasta hoi no han muerto en las personas, en quien las hizo. El Padre Frai Juan de San Damaso refiere en la vida, que escribiò de este siervo de Dios, que Doña Florentina de Haro le havia dicho, que el venerable varon le dixo muchas veces esta razon: *Tenga Vmd. fè en la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, i no dude, que conseguirà, quanto pidiere.* Vidose la misma señora en grandes aprietos, i con esta fè, por la intercesion de el siervo de Dios, salia facilmente de todos. Todos los testigos confiessan lo mismo, i que con la gran fè, que tenian en el siervo de Dios alcanzaban, quanto les pedia su fè à Dios.

157. Don Fernando Porcel, vecino de Sevilla, hablando de la fè, conque socorria à tantos pobres en todos sus estados, dice: ☞ Era tan excelente para con todos, que le parece à este testigo, que no hai palabras, conque encarecerlo, tiene este testigo como por imposible la alteza, q̃ tenia en esta virtud, conforme al aprecio, i sentimiento, que de ella tuvo este testigo

en

en ſu interior en la perſona del dicho Padre Fr. Antonio de San Pedro: i eſto era de ſuerte, que le pareciò à eſte teſtigo era impoſsible la obraſſe el dicho Frai Antonio de San Pedro en tan alto grado, menos que con particular aſsiſtencia del Eſpiritu Santo, porque à ſu parecer excedia à todas las fuerzas humanas. Haſta aqui Don Fernando Porcel, en que excelentemente pondera los grados de Fè, en que eſtaba la alma del ſiervo de Dios inundada. Cuenta el Padre Frai Fernando de Jeſus, que un dia ſe encontrò con una Mora el ſiervo de Dios: perſuadiòla, que ſe volvieſſe Chriſtiana con ſus ardientes palabras, mas reſiſtiaſe à tantas llamas la Mora: que no entran los mas vivos rayos del Sol, donde ſe cierran las puertas à la luz, i viendo el ſiervo de Dios la dureza de aquel corazon, la dixo: *Què quieres, que haga Dios ahora para que conozcas, que la ley nueſtra es mejor, que la tuya? Que qualquiera coſa, que tu quiſieres harà, pide*; pero la Mora no quiſo pedir nada, i ſe fue. Aqui ya ſe vè, que faltò por la criatura, mas no por la Fè del ſiervo de Dios, que ni Dios podia faltarle à ſu Fè, ni ſu Fè à los milagros, i mas quando los milagros, que la Mora pidiera, i el ſiervo de Dios havia de hacer, eran en obſequio de la miſma Fè.

158. Era grandiſsimo el culto, i reverencia, que tenia à las Sagradas Imagenes, i era ex-

cessivo el deseo, que tenia de su publica veneracion. Supo que en el Convento de la Concepcion de Religiosas, que està en la plaza de Ossuna, tenia una señora una Imagen de un Santo Christo mui devota, i que la tenia en su celda. Eran grādes las ansias del siervo de Dios porque aquella Imagen de Christo Señor nuestro Crucificado estuviera en la Iglesia, para q̃ fuera publicamente adorado de todos los fieles i dixole Dios interiormēte, que serian cumplidos sus deseos, i que aquella su Santissima Imagē havia de salir de la celda de aquella Religiosa, i ser llevada por su medio à la Iglesia, donde tendria publico, i devoto culto, i dixo el siervo de Dios à la señora dueño de la Imagē, q̃ la diesse para la Iglesia, q̃ assi era voluntad de Dios. Resistiòse fuertemēte à la peticiō, i procurò con mayor cuidado guardar su Imagē, como la q̃ sabia, que las palabras del siervo de Dios no tenian resistencia. Esmeròse en adelante en tener à la Imagen con aseo, i decencia, i serle mas devota, pareciendole, que su falta de devocion echaba de su celda à su Redemptor: multiplicaba mayores actos de Fè, como la que sabia, que solo devociones, i Fè podian resistirse à la alteza de Fè del siervo de Dios. Detuvose en esta resistencia muchos dias: instabale el venerable varon, à que cumpliesse la voluntad de Dios, dando su Imagen para que se

ve-

venerase publicamente en su Iglesia, i al fin fue tan eficaz la voz de Dios en su siervo, que cediò la Fè, i devocion particular de esta Religiosa à la Fè, conque el siervo de Dios deseaba, que fuera venerado publicamente Christo Crucificado en su Imagen. Diòla para la Iglesia, i dice D. Isabel de S. Leandro, testigo de este caso, que se tuvo en todo aquel Convento por milagro notorio, que se huviesse reducido la Religiosa, i dexando tantas cōtradiciones, como havia hecho, obedeciesse à la voz del siervo de Dios, dando la Imagen de su devocion, para que todo el pueblo la tuviera, como hoi la tiene, i venera desde este principio por milagrosa.

159. Era el ternissimo espiritu de este varon admirable mui afecto, à que los Divinos Oficios se celebrassen perfectamente con todas sus ceremonias. Llegabasse el Domingo de Ramos, i faltando las palmas para la Sagrada ceremonia de los ramos, le dixo el Prelado el Sabado antes, que buscasse algunas por el Lugar, i ahunque no fuesse mas que una, la traxesse para el Preste. El siervo de Dios callò, i recogido interiormente, le pidiò à su Magestad no le faltassen palmas para la celebridad de aquel Sagrado dia. Dixole su Magestad lo que havia de hacer, fuesse à casa de Doña Isabel de Orellana, i dixola: *Señora, v.md. me ha de dar unas palmas para mañana.* Respondiò-

diòle, que en Oſſuna no las havia, què de donde las havia de tener, para darſelas. Fueſſe con eſto el ſiervo de Dios, i no la dixo mas, i dentro de quatro horas ſe le entrò por la puerta à la dicha Doña Iſabel de Orellana una carga de Palmas, que el Licenciado Antonio Davila, Presbytero, vecino de Moron, le enviaba de preſente à la dicha ſeñora, i luego advirtiò el myſterio, i el milagro de las palmas. Dice la dicha Doña Iſabel, i pondera mui bien, que la fè, conque el ſiervo de Dios las pedia, hizo que el Clerigo las enviàra, i ella las recibiera, i que el ſiervo de Dios ſabìa en prophecìa, que ſe las enviaban, pues ni ella, ni otro de ſu caſa ſupo antes el preſente; el ſiervo de Dios ſi, que antes que llegàran ſupo, que venian; i aſsi que llegaron ſupo, que havian venido. Volviò à caſa de Doña Iſabel, i dixola: *Eſto era, lo que yo pedia à Vmd.* Diòſelas con mucho guſto, i con mayor las llevò el ſiervo de Dios para la celebridad de el ſiguente dia.

160. Todos los milagros, que haſta ahora hemos referido de eſte admirable ſiervo de Dios, i los que ſe veràn en eſta hiſtoria; fueron en obſequio de la Fè: de eſta raiz nacieron tantos caſos prodigioſos, que obraba Dios por ſu ſiervo. Acompañaba à eſta Fè viva una eſperanza grande de alcanzar de la liberalidad Divina, lo que

por

por medio de su encendida oracion à su Magestad le pedia. Con muchos casos maravillosos dexamos comprobada esta verdad, i no es inferior à los referidos el siguiente, que para mi es de los mui celebres de aquesta historia. Enfermò Doña Ana de Melgar, grande compañera de este admirable varon en sus obras de charidad, de aquello de morirse con dos llagas en la garganta, i con cancer en las llagas: tan desnuda trahia la muerte su guadaña, que degollaba à la enferma, i la tenia ya puestos los filos en la garganta. Entraba el siervo de Dios à visitarla, i la virtuosa señora siempre le decia, que se moria: èl sentia grandemente su muerte, porque la amaba en Jesu-Christo por sus grandes virtudes: mas viendo tan manifiesto el riesgo de su muerte, apelaba el siervo de Dios à la oracion, pidiendole en ella con tiernos gemidos à su Magestad la vida de aquella señora: en ella le decia el Señor: *Que se le havia de morir, que la llevasse el habito, ò la mortaja.* Volvia à instar con el rendimiento, i con la conformidad, suplicando à Dios hiciesse su voluntad, i sola esta alegaba por razon, para que su Magestad le concediesse la vida; pero siempre le respondia Dios, que le llevasse el habito, que se havia de morir. Una noche, que sangraron à la dicha señora, sobre otras muchas, que lo estaba, vino el siervo de Dios, i dixola:

Que

Què hai, señora Doña Ana? Como se siente Vmd? Respondiò la enferma: *Padre Frai Antonio, conocidamente esta enfermedad es de muerte. Es assi* (le dixo el siervo de Dios) *que nuestro Señor me ha dicho, que le traiga el habito, i yo le dixe: Señor, ahora estamos en esso; quanto ha que le pido à vuestra Magestad por esta criatura?* Al punto llegò, hizo la señal de la Cruz en la enferma, i sin otro humano remedio quedò del todo buena, i sana. Palabras son de la misma Doña Ana de Melgar, que ella refiere el caso, como està dicho en el processo de las informaciones.

161. I nadie se admire, que le diga Dios à su siervo, que ha de morir la dicha Doña Ana enferma, i que no se cumple la palabra de Dios. En la Theologia tiene esta sus respuestas, i en la Sagrada Escritura estàn muchos casos de esta misma classe. Dios dice, que ha de morir el Rey Ezechias, que no ha de levantarse de la enfermedad, que padece, i luego le añade mas vida, i vive, haviendo dicho Dios, que se muere. A esta duda dan respuesta los Escriturarios: à la nuestra, lo que yo respondo es, que una palabra de Dios tiene muchos sentidos, i no sabemos en qual le dixo Dios, que se moria la enferma, i en què sentido se muriò: lo que conviene es, sujetar nuestros juicios, i dexarnos governar del Divino, que sabe, sin mudar decreto, mudar

la

la ſentencia, que en nueſtro juicio eſtaba dada contra noſotros. Mude el hombre (dicen San Aguſtin, i S. Ambroſio) ſu vida, que Dios mudarà ſu decreto i ſu caſtigo. En fin nueſtro ſiervo de Dios en diez i nueve años de fiel (que ellos paſſaron deſde convertido haſta ſu dichoſo tranſito) puede ſer confuſion nueſtra la Fè tan viva, que en pocos años de Chriſtiano tuvo, por donde ſubiò à la cumbre de tan excelentes virtudes, i maravilloſos prodigios, llegando por ella à ſer credito honroſo de nueſtra Sagrada Religion, i afrenta de los que vivimos tan muertos en ſu obſervancia.

D. Amb. in Lucam, cap. I. in fine.

CAPITULO XXIII.

AMOR DE DIOS DEL SIERVO DE Dios Frai Antonio de San Pedro.

162. SIendo la comunicació de nueſtro ſiervo de Dios tan eſtrecha con ſu Mageſtad, i de ſu Mageſtad para con ſu ſiervo, como manifieſtaméte ſe colige de todo el contexto de eſta hiſtoria; como con tales ternuras, i favores pudo dexar de ſer en todo fervoroſiſsimo ſu amor? Digálo algunos dichos de los teſtigos, los quales en algun modo nos daràn luz deſta ardentiſsima llama.

llama. Don Fernando de Vega, respondiendo à la pregunta veinte, dice assi: ☞ El amor tan entrañable, que el siervo de Dios tuvo à nuestro Señor, se puede colegir por los efectos, que en èl causaba, pues con muchas acciones lo mostraba, i aquel gozo interior, i paz de su alma, conque siempre andaba buscando en todo la gloria de su Señor, sin apartarse de su Magestad un punto. I este amor, que à Dios tenia este bendito varon, conociò este testigo, segun lo que pudo entender, que fue en mui levantado, i heroico grado; porque no buscaba en este amor, ni pretendia el interès, i provecho, que se le seguia de la gloria, que havia de tener el siervo de Dios en el Cielo, sino la honra, i gloria, que à Dios se le podia seguir de las obras, que hacia; i por esso deseaba, que la gloria de Dios fuesse causada por otros, ahunque fuesse con menoscabo suyo, como èl no ofendiesse à Dios. I conociò este testigo, que tenia tan ajustada, i transformada su voluntad en la de Dios, que ni las tribulaciones, daños, ni angustias, ni otras adversidades, por fuertes que fueran, bastìran un punto à desasirle de su Divina Magestad, mas antes estaba mui constante. I entendiò este testigo del siervo de Dios, por haverselo oido decir, que ni defectos, ni pecados, en que permitiesse Dios, que cayesse, lo acobardarian, para dexar

de confiar en la Pasion de nuestro Señor; porque decia, que no podia nuestro Señor permitir, ni hacer cosa, que no fuesse para mayor bien suyo, i decia, que estaria mui contento en el Infierno, como èl no ofendiesse à Dios. Hasta aqui Don Fernando de Vega.

163. El Padre Maestro Frai Jacinto de Narvaez, del Orden de Santo Domingo, ya citado otras veces, respondiendo à la susodicha pregunta, dice lo siguiente: ☞ En las palabras del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro se daba à entender, que estaba abrasado en amor de Dios; porque en todas sus palabras le oyò este testigo, que trataba siempre en cosas de Dios, i de sus Santos, en tal manera, que este testigo se acuerda, que antes de haverle conocido, ni despues hasta hoi, ha oìdo Predicador, ni Theologo, ni persona espiritual, cuyas palabras le moviessen tanto, como las suyas. I por lo que tiene dicho este testigo, tuvo por cierto, que el dicho Padre Frai Antonio puso en execucion la perfeccion Evangelica, en quanto à la substancia, i modo de su vida, i en quanto à los preceptos, i consejos Evangelicos, i que sabìa tambien el camino de la perfeccion, i le vido estar en los puntos mui delicados de cosas de espiritu, i esto altissimamente enseñado del Espiritu Santo, à lo que presume, respecto, de que el dicho

Padre

Padre Frai Antonio no havia estudiado letras. Hasta aqui el dicho Padre Maestro.

164. El venerable Padre Frai Domingo de los Santos, refiriendo, lo que otras personas, i el mismo Padre Maestro Frai Jacinto le havian dicho, dice asi: ☞ Con sus palabras los encendia en fuego de amor de Dios, i asi muchas personas de espiritu le comunicaban mui en particular, i tomaban consejo de èl para las cosas de su alma, en particular Frai Jacinto de Narvaez, Maestro de Estudiantes, que de presente es en el Convento de San Pablo de la Ciudad de Sevilla, el qual dixo à este testigo, que en el tiempo, que el Padre Frai Antonio de San Pedro fue Donado en el dicho Convento de San Pablo, conociò singular virtud en el dicho Padre Frai Antonio, i le tomò por Padre espiritual, i dixo, que todas sus palabras, le parece, encendian fuego en su alma, i que los documentos de espiritu, que el dicho Padre Frai Antonio entonces le diò, le parecia, que no havia tenido mas necessidad en el discurso de su vida de mas libro espiritual; porque aquellos documentos en substancia contenian, lo que por muchas razones, i documentos se dice en los libros espirituales. Hasta aqui este venerable, i Religioso Padre, que cotejado lo que refiere, con lo que el mismo Padre Frai Jacinto dice, no es lo mismo, sino mas lo que dice,

que lo que de èl se refiere, como se vè en su dicho. I à la verdad algo me he detenido en èl gustoso, assi por ser de persona tan grave, tan docta, como extraña, que de los Religiosos extraños tienen grande redoble los testimonios.

165. Del de este Padre se colige notoriamente la grandeza del amor de este siervo de Dios. Eran sus palabras tan demasiadamẽte encendidas, que ahun despues de tãtos años dichas encendian el corazon de este santo, i gravissimo Religioso, i lo mismo confiessan muchos, como verèmos despues: i què mucho que assi abrasaran sus palabras los corazones de todos, si solo su aspecto, i solo su presencia (dicen todos los testigos, sin que haya uno solo que diga algo menos) admiraba, encendia, i abrasaba los animos de todos en amor de Dios! El gran Duque de Medina-Sidonia Don Manuel, haviendo visto, i atendido con su vivissima atencion al siervo de Dios Frai Antonio, dixo: Que ningun hombre tanto le havia cõpungido, ni movido interiormente tanto, como este siervo de Dios. Mucho dicen los Religiosos, que dixo el Duque entonces; pero esto solo refiere en su dicho el venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio; i el Padre Maestro Frai Thomàs de Ortega dice assi: Todas sus cosas, i obras, que exercitaba, olian à santidad, i solo verle componia, à los que le mira-

ban,

raban, en tal manera, que este testigo con particular reverencia, i cuidado se ponia en su presencia. Hasta aqui este testigo. I sin duda, que la presencia de este siervo de Dios causaba amor, i encendia el corazon: mas què mucho, si toda su alma estaba transformada en el amado, arrebatada de la fuerza del amor, i todo su cuerpo, especialmente su rostro, estaba bañado de este fuego!

166. Del interior de sus potencias, nadie mejor nos lo puede decir, que sus Confessores: El Padre Frai Jorge de San Joseph, que lo fue casi siempre, examinandole en estos puntos de espiritu, i mandandole en obediencia, que dixera, quanto en su interior le passaba, en quanto al punto de amar à Dios, entonces dixo el siervo de Dios assi: *Padre, tal dia me vide de manera, que no podia mi pobre natural sufrir la suavidad, i dulzura, que de la comunicacion de Dios me resultaba, i viendo, que no podia con tanto, di voces à Dios, diciendo: Basta, basta, Señor, no tanto, no tanto, que no lo puede sufrir el natural: Tened, Señor, tened, que ya no puedo.* I añade el Padre Frai Jorge, que le dixo el siervo de Dios: *Si duràra mas, ahunque fuera un atomo de tiempo, sin duda perdiera la vida.* I el Padre Frai Fernando de Jesus, haciendo el mismo examen, i mádandole, que dixesse el exercicio de amor, que

tenia, dixo: que algunas veces se hallaba tan favorecido de este Divino amor, i tan lleno de sus suavidades, que le decia à Dios: *Tengase vuestra Magestad, Señor, no tanto, no mas, porque se acabarà la vida.*

167. No estuvieron menos sujetas las potencias del alma, que los sentidos del cuerpo de este siervo de Dios al amor; porque con todo su entendimiento, con toda su memoria, con toda su voluntad, i con toda su alma le buscò, como à compañero inseparable. No entendia (dicẽ todos los testigos) nada, sino entẽdia en el amor de Dios: de nada se acordaba, sino era del amor: nada apetecia, i nada queria, sino el amor; i siendo assi, que amaba à los proximos mas, q̃ à sì mismo, i con tan grandes ansias, i afectos, como se ha visto, con todo era su ordinaria frasse: *A solo Dios se ha de amar, solo Dios, solo amante, solo Dios merece ser amado*; porque en solo Dios deseaba poner todos sus afectos: i la razon porque amaba tanto à las criaturas, no era, porque lo eran, ni porque fueran dignas de algun amor; sino porque eran imagenes, i retratos de su Dios, i por esso à todas las buscaba, i las servia con indecibles ansias. En fin à todas las potencias de su alma las tenia siempre, como criadas à la vista de su Señor, haciendo, que estuviessen siempre desveladas, i cuidadosas, como agradarian mas, como

nio ſervirian al amado, i tan aſidas tenia eſtas potencias al Divino amor, que, como ya vimos, decia, que ni los trabajos, ni las tribulaciones, ni las hambres, ni las muertes podrian apartarle del amor de Dios. Palabras ſon del Apoſtol San Pablo; pero ſi fue imitador de ſu converſion, què mucho, que lo fueſſe tambien de ſu amor, i de ſu fineza?

168. De eſte encendido amor de Dios, que tenia, le nacian aquellas ordinarias anſias de buſcarle à Dios muchas glorias, de llevarle à Dios muchas almas; para que todas le amaſſen. Doña Maria de Eslava, reſpondiendo à la pregunta veinte, dice: ☞ Lo que eſta teſtigo pudo colegir de ſus heroicos actos de charidad, que ſe abraſaban en el amor de Dios, i del proximo, i que muchas veces brotando deſeos de evitar las ofenſas de Dios, i que todas las criaturas le amaſſen, i no le ofendieſſen, i del remedio del proximo, aſsi en lo eſpiritual, como en lo temporal, ſe le encendia el roſtro como unas braſas, i aſsi le viò eſta teſtigo. Haſta aqui en eſte punto la dicha D. Maria. I añade Doña Ana de Melgar, que ſolia decir el ſiervo de Dios: que la charidad havia de comenzar por el proximo. Aſſi era ſu anſia por hallar eſte quilate ultimo del amor, que todo era abraſarſe; por buſcar glorias à Dios, i almas al amor. Terniſsimamente llo-

raba, i continuamente ſuſpiraba, viendo à Dios agraviado: quien vè ofendido, al que tiernamente ama, que tiernamente no llore? I por no ver à Dios de nadie ofendido, ſino de todos amado, ſe abraſaba en diligencias. I ahun con el miſmo Dios las hacia (dice el venerable Padre Fr. Domingo) pues con ardientes anſias le decia: *Señor mio, ò perdonad à eſtas almas pecadoras, ò borradme à mi del libro de vueſtros amigos.* I pareciendole al dicho teſtigo, que eſte modo de oracion excedia, i que no era bien pedirle à Dios con aquella disjuntiva, ò perdonadlas à ellas, ò condenadme à mi; porque ahunque eſta fue oracion de Moyſes, en eſte grã Propheta era eſta peticion digna de ſu grande amor, i todavia no le parecia al venerable Padre Frai Domingo, que havia el del ſiervo de Dios ſubido tantos grados, i aſsi le reprehendiò el modo de pedir, à que ſatisfizo el ſiervo de Dios, diciendo: *Que no podia interiormente contenerſe, porque de tal manera deſeaba la gloria de Dios, el no verle ofendido, i el bien de ſus proximos, que de mui buena gana ſe iria al infierno, con tal, que no fuera por culpa ſuya, ſino por voluntad de Dios.* Bien ſe conoce, que no ſiendo hombre de letras, que el decir eſtas palabras no fue efecto del eſtudio, ſino impetu del amor, que aſsi le enſeñò à deſear, como à decir.

169. Eſtaba en una ocaſion el ſiervo de

Dios en casa de Don Garcia de Valderrama, i asistianle presentes, Doña Maria de Eslava, su muger, Doña Antonia de Zayas, su hermana, i Doña Ana de Melgar, i era la conversacion digna de tales almas, del amor, i de como se havia de amar mas, i solo à Dios. Encendiòse tanto su siervo en las llamas de este dulce incendio, que todas tres señoras dicen: ☞ Que encendido el rostro, que parece que se abrasaba en fuego como un Seraphin, comenzò à dar voces, diciendo: *Llamen gente, llamen gente, con quien repartir del amor de Dios.* O afectos de un corazon finamente enamorado, que havian de quedar impressos en los corazones de todos! Què bien los explica la gloriosissima Santa Theresa de Jesus! ☞ Esto tienen (dice la Sta.) los grandes impetus de amor, que he dicho, à quien Dios los dà, es como unas fuentesicas, que yo he visto manar, que nunca cessan de hacer movimiento en la arena hàzia arriba: al natural me parece este exemplo, i comparacion de las almas, q̃ aqui llegan: siempre està bullendo el amor, i pensando, què harà, no cabe en sì, como en la tierra parece no cabe aquella agua, sino que la echa de sì; asi està el alma mui ordinario, que no sossiega, ni cabe en sì con el amor, q̃ tiene. Hasta aqui esta Santissima Doctora, en que bastantemente explica las ansias vehementes de el amor, que

como

como es todo fuego, i llama todo, todo su sossiego se libra en no sossegar, se cifra en discurrir por hallar, en quien emplear sus llamas; assi nuestro siervo de Dios llamaba gente, con quien repartir amor.

CAPITULO XXIV.

PONE EL AMOR DE DIOS A SV siervo Frai Antonio en grandes, i notorios peligros de perder la vida por el Amado.

170. LA venerable Madre, è iluminada Virgen Sor Maria de la Antigua, Monja Professa de nuestra Religion Descalza Mercenaria (cuya vida exemplar, i muerte prodigiosa escribi, i di à la estampa el año passado de mil seiscientos i setenta i quatro) explicando en sus escritos (que todos son unos coloquios amorosissimos con su Magestad) aquel verso de David: *Amaste la justicia, i aborreciste la maldad*, dice: que el verdadero amor de Dios no es solo amar la virtud; para exercitarla, sino aborrecer el vicio, hasta destruirlo, i en orden à esto dice, que le dixo nuestro Señor: ☞ Hija, para llegar un alma al perfecto grado de la perfeccion, no solo ha de amar la hermosura de

Psalm. 44. vers. 9.

las virtudes, las quales llevan tras sì los ojos de los mismos del Mundo, i aman à los virtuosos, como no les toquen en sus vicios. Poco se le diera à Herodes, que fuera Santo el Baptista; antes en su consentimiento le ofrecieron el Mesiasgo los Judios, i tambien à mi Doctrina la aprobaban, hasta que yo les reprehendi sus faltas. Mis Apostoles por esta causa de reprehender, perdieron ellos, i los Santos las vidas. Poco se le darà al Mundo, que haya virtuosos, i se salven, como los tales sean mudos, i antes apadrinen los vicios, que los reprehendan. Estos tales enamoranse de la virtud; mas no llegan à aborrecer la maldad: lo qual es un desmedro espiritual, que no dexa exercer el alma, donde estuviere, i en esta vida, i en la otra padecerà grandes penas; i tantas almas tendràn quexa de ella, quãtas pudieran haver recibido remedio en sus peligros, i atajo en sus despeñaderos. No està tanto la perfecion de la vida religiosa en amar la justicia, quanto en aborrecer la maldad; la qual, sino se aborreciera, no tuviera la Iglesia Martyres, ni Confessores perseguidos por mi nombre. Como es possible, que sea fiel la Esposa, por solo querer bien à su Esposo, i hablar de èl bien, i no darsele nada, quando los demàs le ofenden? Antes se và de alli, diciendo: No me espanto, que assi lo traten: ya yo me voi por

no oirlo. Esto no es amor de Esposa, sino de adultera, i de este amor poco hai que fiar. Las Esposas en los mismos aires, que ofenden à su marido, si fueran capaces de razon, han de poner la vida, i perderla en poder de los que le ofenden. No sufre el amor ofensas del amado por excusar las proprias; antes se abrazan las proprias, i la misma muerte antes que sufrir una palabra contra lo que se ama: yo sè, què cosa es amor, i à los trabajos, que el amor obliga al amante, por excusar al que ama. Hasta aqui la venerable Madre.

171. I nuestro siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro fue tan fiel executor de esta Divina Doctrina, que ahunque no padeciò martyrio, por defender la honra de su Dios, pusole su amor en muchas ocasiones de perder la vida: una de ellas es como se sigue: Siendo Prelado del Convento de Ossuna el Padre Frai Fernando de Jesus, llevò consigo al siervo de Dios à la Villa de Archidona, donde dicho Padre era natural: i en un meson de la Villa de la Alameda, que està en el camino, siete leguas de Ossuna, del Marquesado de Estepa, vieron los dos Religiosos à una mozuela, que à lo que parecia, vivia prostituida à la luxuria, siendo en sus acciones mui desbaratada: sintieron los Religiosos la perdicion de aquella criatura; dixole

el Padre Frai Fernando al ſiervo de Dios: *Vayaſe ſu Charidad, i mire, ſi puede reducir aquella alma.* No le ſupo mal al venerable varon la oferta, como quien era tan aficionado à eſta caza. Fueſſe à hablarla, i dice en ſu dicho el Padre Frai Fernando, que no ſe detuvo un quarto de hora, i que al fin la reduxo, i la convirtiò. Al fin quedò la muger convertida, encargòle el ſiervo de Dios la perſeverancia, i que le eſperàra alli haſta la vuelta de Archidona à Oſſuna. Diole la palabra: fueronſe los dos proſiguiendo ſu viaje, i ella, quizà por no mudar de propoſito, mudò de meſon: volvieron los Religioſos, i el ſiervo de Dios fue à buſcar ſu oveja, hallòla en el otro meſon, tratò de llevarſela conſigo à Oſſuna, hallò luego prevencion para llevarla, llevòla conſigo, i quiſo Dios, que ni el lugar reparàra, que la llevaban los Religioſos, ni un hombre tan mirado, como el dicho Padre Frai Fernando reparàra el llevarla, quando tiene tantos reparos el llevar un Religioſo conſigo à una muger, i mas de tales ſeñas. En concluſion, à todos eſtos inconvenientes, que tocaban en la honra propria, cerrò los ojos el dicho Padre, por la honra de Dios.

172. Llevabanla, pues, conſigo, quando deſpues vino un rufian, que eſta muger tenia, i por cuyo orden eſtaba pueſta à ganar, i à per-

der-

derse: supo en el meson, como se llevaban dos Frailes à su hembra, que assi llaman estas gentes à sus malas mugeres, armòse de rabia, i de zelos, i con su espada, i escopeta alargò el passo, i saliò al encuentro à la muger, i à los Religiosos. El siervo de Dios, no sin Divina revelacion, se saliò à hablarle al rufian, i à mi ver se adelantò à hablarle con dos motivos (cosa que jamàs estilò hablar primero, què otro, ahunque fuera el mas vil hombre, ni hablar, no siendo preguntado.) Uno fue reducir tambien aquella alma: otro fue, sufrir primero el golpe, que aquel hombre rabioso se atreviera à darle, porque el Padre no le padeciesse, i porque, si se havia de padecer por Dios, ninguno le llevàra la palma. En fin, puesto delante de aquel hombre colerico, le dixo con mucha mansedumbre: *Señor santico, la señora santica và à servir à Dios, su merced le ha de servir tambien, que es criatura suya, i lo redimiò con su Santissima Sangre: esta, que llevo aqui, es su ropa, si la quiere, tomela, i llevesela.* Fueron tan Divinamente eficaces estas pocas palabras, que el rufian se cortò todo, i ahunque iba lleno de zelos, se llenò de miedo, i pavor, i la venganza machinada contra los dos Religiosos, i la muger, se le trocò en mansedumbre, i assi dixo: *Si quiere ella servir à Dios, vaya en hora buena.* Conque
dexò

dexò ir à la muger, i el ſiervo de Dios la recogiò en una caſa honeſta, i viviò adelante en vida mui exemplar.

173. En infinitas ocaſiones como eſta, reduciendo mugeres publicas à buena vida, ſe hallò en notables rieſgos, i manifieſtos peligros de perder la vida, que el ſiervo de Dios conſagraba con rendida voluntad; porque no fueſſe ofendido ſu Dios; i ya que no fue Martyr en la execucion, lo fue en los deſeos de padecer muchos martyrios, i tormentos, por convertir almas à Dios, i defender la honeſtidad, i pureza. Fueron tantos, i tan aſperos los trabajos, que por eſte fin padeciò el ſiervo de Dios, que dixo Don Fernando de Vega aſsi: ☞ I ſegun, lo que eſte teſtigo pudo juzgar, i colegir de lo que viò padecer al ſiervo de Dios en los exercicios dichos, i otros, que ſus Prelados le daban, para darle, en que merecer, que le parece, que padeciò tanto, como qualquier Martyr pudo padecer en ſus martyrios, ſegun la continuacion en los trabajos del ſiervo de Dios. Haſta aqui en eſte punto Don Fernando. Vivia en los trabajos ſu alma, i en todos iba el amor diſponiendo ſu martyrio: poniale las ocaſiones el miſmo amor de morir, i quitabale el morir de las miſmas ocaſiones. I quando eſtas le faltaban, eran tantas ſus anſias de amar, padeciendo,

i de padecer por el Amado, que ni reparaba (dicen los testigos) en las inclemencias de los tiempos, ni buscaba, para huirlas, los ordinarios reparos, ni huìa del frio, ni buscaba abrigo, ni de el Sol, buscando el fresco, ni de las aguas, ahunque se mojasse, i mojado no se enjugaba: en nada huyò del padecer, antes buscaba los trabajos, como finezas de su amor, i quando no se los daban las criaturas, pedia à Dios, que le diesse los de todas las criaturas, amar mas que todas, i padecer mas que todas. En viendo algun enfermo, pedia à Dios para sì aquella enfermedad, i el amor Divino se lo concedia, i se viò en notorios peligros de muerte, librando à los que los padecian, como dexamos dicho, i diràn tambien los casos siguientes.

174. Doña Maria de Eslava padecia una gravissima enfermedad de perlesia, i gravissimos temblores, i la padeciò por espacio de siete años, hasta que el siervo de Dios milagrosamente la sanò, como ya queda dicho en su proprio lugar. Lo que hai que saber en este, es, que estando la dicha señora en la cama bien apretada à los dos ultimos años de su enfermedad, diò en faltarle la respiracion, i esto la afligia mas, que la misma enfermedad, porque temia quedarse muerta, segun era el excesso

del

del aprieto; porque no solo le faltaba la respiracion, sino la razon, i los pulsos; i añadiòsele sobre todo esto gota coral, que por espacio de mes, i medio la apretò mucho. Todos estos trabajos causaban grave sentimiento en el corazon del siervo de Dios, por ver à su proximo, i de quien recibia tantas limosnas, padecer tantos tormentos: tambien le causaba mas invidia, que sentimiento; porque no invidiando jamàs honras, ni riquezas, solo invidiaba su corazon dolores, i trabajos. Dixole, pues, un dia à esta señora con palabras, hijas de su santa emulacion, llenas de su ardiente charidad: *Señora, quiere Vmd. que les pidamos à los Padres de Señora Santa Ana, que pidan à Dios nuestro Señor, quite à Vmd. todos essos males, i los ponga en mi?* Dixole esto tantas veces el siervo de Dios, que se afligiò gravemente la dicha Doña Maria, viendo las muchas ansias, conque deseaba èl padecer sus trabajos, i ahogos, i al fin, instando el siervo de Dios, le dixo, que fuesse en hora buena, que le pidiesse à Dios le quitasse aquellos males. Caso admirable! dentro de pocos dias se hallò sin aquellos ahogos, i falta de respiraciõ, ahunque con los demàs achaques. Como à la dicha señora se le iba quitando el mal, se le iba poniendo al siervo de Dios. Luego que se hallò buena esta señora, se quedò el siervo de

Dios lleno de todos sus achaques, con mucho ahogo, i falto de respiracion, i de el mismo modo, que Doña Maria estaba, quando le fatigaba este mal, se puso el siervo de Dios. Viòle un dia, que hacia tanta fuerza, para respirar por las narizes, que se le encendia el rostro como una brasa; pareciòle à esta señora (olvidada ya, de que havia pedido el siervo de Dios licencia, para pedirle à su Magestad aquel mal para sì) que era grande romadizo, preguntòle, si lo era, i respondiò: *Romadizo serà*, sin contradecir al mal, que padecia, ni explicar el achaque, que era. Acordòse despues la dicha Doña Maria, de lo que havia passado; i viendole otro dia con los mismos ahogos, i con notable falta de respiracion, le dixo: Padre Frai Antonio, esse es el mal, que yo he tenido? I respondiò el siervo de Dios: *Que si estaba ya buena sumerced, que no importaba, que èl estuviesse malo, i que si Dios era servido, que se cayesse muerto, fuesse mui en hora buena, como sumerced no padeciesse aquel mal, i èl solo le padeciesse.* I añade la dicha Doña Maria, que sin genero de duda entiende, que el mal, que al siervo de Dios le diò, era el mismo individuo, que à ella le apretaba, i que en aquellas palabras, que dixo: *Si Dios quiere, que me caiga muerto, sea mui en hora buena*, diò à entender el gran peligro, que con este mal tenia, i

que

que de estos peligros repetidos la havia sacado maravillosamente Dios por medio de las oraciones de su siervo.

175. El mismo caso le sucediò un dia de San Juan, que esta señora los dias antecedentes havia estado mui mala, i aquel dia estuvo fatigadissima, abrasandose con un calenturon, que la volaba, i tuvo por cierto, que era de muerte. Entrò el siervo de Dios en su casa, i hallòla con estas fatigas: fuesse à un aposento, que tenia señalado para su oracion, hizola à Dios, i despues de haver orado, baxò encendidissimo el rostro, como que dèl salian llamas: preguntandole à la dicha señora, como se hallaba? dixole, que mejor, i luego estuvo buena, i se le quitò la calentura, i al siervo de Dios le diò de repente, padeciendola en el mismo grado, que ella. Callò el venerable varon la causa; pero la dicha señora tiene por sin duda, que en la oracion, que el siervo de Dios hizo à la hora, que estaba ella tan fatigada, alcanzò de Dios, que le quitàra à ella la calentura, como de hecho se le quitò, i la padeciera el charitativo varon, como de hecho la padeciò.

176. Estos, en fin, fueron algunos de los peligros, en que puso al siervo de Dios el Divino amor. Quien duda, que fueron mas, i mui continuados, i ocasionados por los hombres rufia-

nes de tantas mugeres, como convirtiò (de cuyo numero, por ser tan grande, no hacen determinada cuenta los testigos) viendose estos hombres mas perdidos, que ellas, sin mugeres, i sin quien los sostente (que ellas suelen sustentarlos à ellos) claro està, que le machinarian por muchas veces la muerte al siervo de Dios: pues ellas mismas, viendose, que faltaban de una casa publica, i que las tenia el siervo de Dios metidas en una casa de Noviciado, en ella reclusas, i tratando de otra vida tan contraria à la suya, no es decible los grandes trabajos, i peligros, en que metieron al siervo de Dios. Bien se conoce de todo esto, asi el amor del siervo de Dios para con su Magestad, pues tanto deseaba dar la vida por su amor, como el del mismo Dios; pues, para que la diesse, tantas veces le puso en tan notorios peligros. I en fin, vino à perderla por el amor de Dios, i de las almas, como lo veremos en este libro, que se sigue.



LIBRO

LIBRO IV.

MUERTE DE EL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro.

CAPITULO I.

EL AñO ANTES DE SU MUERTE sobresale en todo genero de virtudes.

1. YA ES TIEMPO, QUE lleguemos al fin de la jornada, en la qual quiso nuestro Señor sacar à su fiel siervo de este destierro, i darle la corona merecida en la eterna Patria de la Gloria. Vida tan inculpable, hermosura espiritual tan floreciente, innocencia continuada desde el primer oriente de su conversion; pues testifica el Padre Frai Jorge de San Joseph, su Confessor, que obligado de su obediencia le havia dicho el siervo de Dios: *Que sabiendo, què fuesse imperfeccion, havia mas de diez i seis años, que no havia cometido pecado venial, ni imperfeccion, ayudado de la Divina gracia.* Remate de oro pedia, gozoso fin esperaba, felices dexos se le debian. Llegando à tratar Christo nuestro Señor por San Lucas de las vigilias, nadie duda, que hablasse de la muerte, i en Lucæ cap. 12.

ellas parece, que và prometiendo el premio de la vida: *Bienaventurados son aquellos siervos,* dice, i el Venerable Beda, *que les prepara el premio.* I claro està, que à quien le sirviò con fidelidad en la vida, havia de enriquecerle con eternos premios en la muerte. Què premio podia esperar nuestro siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro en esta ultima vigilia de su vida, pues toda élla la gastò en exercicio de virtudes, en socorrer pobres, en remediar necessitados, en convertir almas, i en otros exercicios de misericordia? Bienaventurados (llama Christo por San Matheo) tambien à los misericordiosos; i haviendo sido la charidad el mejor empleo de este celestial Mercader, dicho se està, que havrà entrado, como fiel siervo, en los gozos de la Bienaventuranza.

D. Matth. cap. 5.

2. Supo el siervo de Dios; porque su Magestad se dignò decirselo (como ya dexamos dicho) su muerte, i desde este tiempo, i desde esta clara noticia comenzò à arder en mas llamas de amor para Dios, i de charidad para con los proximos. Esto ultimo de su vida fue lo altissimo de sus virtudes: grandes fueron, las que adquiriò desde su conversion; pero mayores, las que manifestò, desde que tuvo la noticia revelada de su muerte: singular imitacion de Christo Señor nuestro en su modo, i con la debida proporcion. Treinta i tres años tuvo de vida su Magestad; los treinta estu-

vo oculto al Mundo, los tres luciò, como luce el Sol en su virtud; asi su siervo Frai Antonio, haviendo estado treinta i tres años envuelto en las obscuras sombras del Judaismo, luego que rayò en su alma la luz de la verdad Christiana, comenzò à lucir en todo genero de virtudes, i perfecciones, i mui en particular en este ultimo tiempo de su vida. En la ultima Quaresma, dicen todos los testigos, que hizo el siervo de Dios admirables obras, i que su Magestad le concediò singulares favores. La primera, que suponen, es, que no comiò pan de trigo, sino pan de cebada; i poniendole pan de trigo en la mesa, sacaba pan de cebada de la manga; i viendole, quien le tenia convidado, le instaba, en que comiesse pan de trigo, i el siervo de Dios respondiò la razon santissima, que ya diximos, tratando de su abstinencia: *Pues està mi Señor en el Desierto, comiendo pan de cebada, i he de comer yo otro pan? Este es mui bueno.*

3. En esta Quaresma fueron sus ojos fuentes, sus lagrymas tantas, que no pudiendolas reprimir, se las conocian todos. En esta Quaresma fueron bien graves sus tristezas, i la valentìa, i fortaleza de su corazon se oprimia, considerando las tristezas, i agonias, que tuvo Christo Señor nuestro en el Huerto. En esta Quaresma no queria sentarse à la mesa, sino confuso, i assombrado se arrastraba por los suelos, i especialmen-

te la Semana Santa, diciendo, que aquellos dias no era juſto ſe ſentaſſe en meſa, ſino que anduvieſſe arraſtrando, i comieſſe en el ſuelo, quien era tan malo como èl. I añade el Padre Fr. Alonſo de Godoi, que fue tan poco, lo que comiò, que no ſabe, como pudo ſuſtentarſe aquel cuerpo los ocho dias, que durò la Semana Santa, i atribuye ſu vida à la mano poderoſa de Dios. En eſta Quareſma fue grande la abſtinencia del agua, i llegò eſta Semana Santa à padecer grandiſsima ſed. I dice Doña Fabiana de Santaelia, que dandole una poca de agua, entonces levantò al Cielo los ojos, i dixo: *Gracias à nueſtro Señor por la merced, que me ha hecho, dandome à guſtar la hiel, i vinagre, que ſu Mageſtad guſtò.* Es eſte punto mui tierno; porque haviendole hecho Dios tantos favores en la devotiſsima contemplacion, que le concediò à ſu ſiervo de los Myſterios de ſu Santiſsima Paſsion, como ya dexamos dicho, quando de eſte punto tratamos, ahora le concede la gracia, que no puſimos entonces, de que le imitàra eſta Quareſma en ſus mayores trabajos, i ſingularmente en la ſed, i premiàra el padecer tanta ſed, con darle à guſtar la hiel, i vinagre de ſu Paſsion Santiſsima. O, gracias ſean dadas à tan inefable amor!

4. Eſte año, pues, de mil ſeiſcientos i veinte i dos, conociendo el ſiervo de Dios, que era el

ultimo de ſu vida, comenzò, como el Sol, à calentar mas rayos, i como verdadero ſiervo de Dios à avivar las luces, que tuvo ſiempre encendidas en las manos, i aſsi fue eſte año el de ſus mayores obras, el de ſus mayores charidades, i el de ſus mayores prodigios. De los muchos, que por el cuerpo de eſta hiſtoria eſtàn repartidos, los mas ſucedieron eſte año; no obſtante referirèmos algunos, pues ſu abundancia fue tanta, que para toda ella nos ha dado baſtante matéria. En eſte año encomendò las mugeres convertidas à diferentes perſonas, que las cuidaſſen de lo eſpiritual, i temporal, i para que aſsi quedaſſen mas aſſeguradas. De los pobres tuvo el miſmo cuidado, i dexò à cada uno el abrigo de un rico, que le hicieſſe limoſna. I como el Relox, que, quando llega la hora, todas ſus ruedas, è inſtrumentos, grandes, i pequeños, arrebatadamente ſe mueven cada uno hàcia ſu parte; aſsi conociendo el ſiervo de Dios, que era eſte ſu ultimo año, que venia ſu ultimo dia, que llegaba ſu ultima hora, con grandiſsimo ardimiento, con celeſtial movimiento arrebatado, encaminò todas ſus fuerzas à todas las virtudes, i todas las virtudes à obras heroicas, i à grandes maravillas; de algunas darèmos aqui noticia.

5. Doña Elvira Martinez, i Maria de Morales, reſpondiendo à la pregũta veinte i una del

pro-

processo, refieren un caso mui particular, i fuë assi: ☞ Que estaban en Ossuna dos hombres sentenciados à ahorcar, por no sè que delito, que no lo declaran los testigos: en la sentencia de los dos padecia muchos dolores el siervo de Dios, como aquel, que sentia mas las penas agenas, que los proprios, que las padecian. Procurò el remedio de estos hombres con los Jueces, i quanto pudo, en lo temporal los socorriò: el de la vida, el que se le revocasse la sentencia dada de muerte, lo procurò con Dios con oraciones, sùplicas, i humildad: su Magestad, que oye hasta el pecador, oyò con ternura, i amor las sùplicas de su siervo, i su misericordia se dignò de decirle los escondidos secretos de su Justicia: dixole, que el mas viejo era mas culpado, i el mozo no tenia culpa; pero que havian de morir los dos; i que siendo comun para los dos la horca, havia de ser desigual el sucesso: que al mozo se le havia de quebrar la soga, i no havia de morir ahorcado. Rindiòse la charidad de su siervo à la voluntad Divina, quedò tristissimo, i herido el corazon, de ver padecer à sus proximos el dolor incomparable de la muerte, i de la afrenta. Fuesse à casa de Doña Elvira Martinez, i hablando de los dos pobrecitos cõdenados, animandola, à q̃ hiciesse bien por sus almas, vino à decirle (sin dar à entender, q̃ Dios se lo havia dicho) todo el sucesso futuro i el

caso

caso passado, como el mozo no tenia culpa, que havian de morir los dos, i el mozo no havia de morir ahorcado. Doña Elvira se quedò atonita, i ya con deseos de ver el sucesso. Era el dia siguiente destinado al suplicio, fuesse con la gente de su familia, i con Maria de Morales à ver cumplir, lo que havia dicho el siervo de Dios, i vieron todos puntualmente cumplido, quanto havian oìdo: que el viejo quedò ahorcado, i que al ahorcar al mozo se quebrò la soga, i que cayeron ambos, èl, i el verdugo en el suelo, conque se cumpliò, lo que el siervo de Dios dixo, que se le havia de quebrar la soga al mozo; i lo que dexò en duda, que podria ser, q̃ no le ahorcassen, ò no muriesse ahorcado, se cumpliò tambien; pues en la verdad no muriò ahorcado, sino despues de quebrada la soga, i ya caìdo en el suelo lo ahogò el mismo verdugo.

6. El Padre Frai Martin de Carrion, hijo de Juan Sanchez Carrion, i de Doña Leonor de Acosta, del Orden de S. Francisco, fue cautivo de Moros, i estuvolo en la Ciudad de Zalè. Estaba su buena Madre, no solo afligida por el cautiverio, sino necessitada para el rescate: que no eran los haveres de esta señora tantos, que tuviera para sustentar siquiera otros hijos, que tenia. Socorria el siervo de Dios esta casa, à la Madre, i à los hijos con grandissima puntualidad, i luego

que

que el Religioso fue cautivo, ya que no podia socorrerle con limosnas, le socorria con oraciones, que para el socorro de la oracion, nada hai distante, todo es cerca. Viendo un dia el siervo de Dios à la Madre grandemente afligida, consolòla mucho, i entre las palabras, que la dixo, fue decirle, que mui presto vendria el Padre Frai Martin libre del cautiverio. I dice la dicha Doña Leonor: ☞ I asi sucediò, que vino el dicho Padre Frai Martin libre dentro del tiempo, que el siervo de Dios havia dicho, conque esta testigo acabò de satisfacerse de la gran santidad, i virtud del siervo de Dios, i que con espiritu milagroso de prophecia havia alcanzado à saber lo susodicho, antes que sucediesse, cosa, que no podia ser naturalmente. Hasta aqui la dicha Doña Leonor en este caso.

7. En este año Doña Fabiana de Santaella, Religiosa de velo negro del Convẽto de la Concepcion de Ossuna, tenia en su celda una moza doncella, i por ciertas razones, que à ello le movieron, tratò de echarla del Convento, i ponerla en casa de un pariente suyo. No quiso ocultar al siervo de Dios esta su resolucion, ò ya por modo de consulta, ò por via de escrupulo, le dixo al siervo de Dios, q̃ estaba determinada de echarla del Convento, i de su compañia. Sintiò el venerable varon esta determinacion, viendo, que à

aquella criatura le faltaba el amparo de aquella Monja, ſu ſeñora; i lo que mas ſentia era el ver, que le faltaba la ſeguridad de un Convento, i que la arrojaban à los peligros del Mundo. Inſtòle à la dicha ſeñora, ſuplicòle, i rogòle, que no deſamparaſſe aquella pobre donzella, i ſobre todo, viendo que no la podia convencer con alhagos, la intentò perſuadir con amenazas, i al fin la dixo, que ſi la enviaba, le havia de ſuceder un trabajo en la honra. Al fin no obedeciò la tal Religioſa los conſejos del ſiervo de Dios; deſpidiò à la moza, enviòla à caſa de un pariente ſuyo, i dentro de tres meſes le ſucediò el trabajo, i la infamia, que el ſiervo de Dios havia dicho, cumpliendoſe ſu cierta prophecìa, por no haver obedecido à ſu charitativo conſejero. Otros caſos maravilloſos le ſucedieron eſte año, que quedan ya referidos: por ellos ſe conocerà, que eſte año entre todos fue el mas oportuno para ſus beneficios, para las mayores creces de ſus virtudes, i para los mayores incendios de ſu ardiente charidad, i amor.



CA-

CAPITULO II.

ENFERMO DE MVERTE EL siervo de Dios, desamparanle todos, hallase sin alivio, admite solo uno, i porquè?

8. DOS cosas (dice Julio) que califican mucho la fineza de un amor; beneficiar à la prenda amada la una, i sentir sus penas como proprias, la otra. I de estas dos finezas de amor, qual serà la mayor en un amante? El llegar à sentir, dice, las ofensas hechas à la prenda amada, como tan proprias, que rendido à su dolor desfallezca con su sentimiento. La ultima enfermedad, que le llegò à quitar la vida à nuestro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro, no la ocasionaron tanto los accidentes del cuerpo, ahunque tan graves, quanto un dolor intenso, que le traspassò el alma, al ver ofendido à su Dios por una torpe muger caìda, i recaìda repetidas veces en el asqueroso cieno de sus culpas: ingrata à las misericordias Divinas, i villanamente desconocida à los beneficios de su bienhechor, que por todos caminos procurò reducirla al verdadero de la eterna salud, como dexamos dicho en el lib. 3. cap. 16. num. 112.

Este

9. Este dolor, pues, fue el que causò à nuestro siervo de Dios su enfermedad, i su muerte; i hablando de ella D. Fernando de Vega, dice assi, respondiendo à la pregunta trece: ☞ I un dia, antes que cayesse enfermo de la enfermedad, que muriò, haviendo sabido, que una de las mugeres, que havia reducido, i casado, que se llamaba Juana, havia ofendido à Dios nuestro Señor, haciendo adulterio à su marido, i que el dicho marido andaba por matarla; anduvo el siervo de Dios haciendo ansiosas diligencias (que este testigo viò) por escusarlo, i estorbarlo, con todo cuidado, que no sabe se pudiesse poner mayor en el Mundo; tanto, que del trabajo, que en esto puso, se encendiò tan gravemente, que à otro dia le salieron unas pecas mui menudas, coloradas, en el rostro: i colige este testigo, que fue tanto su sentimiento de la ofensa, que esta muger hizo à nuestro Señor, i su marido, que de ello resultò la enfermedad, de que muriò, reventandole la postema, que tenia en el costado de muchos dias atràs. Hasta aqui Don Fernando de Vega; en cuyo dicho vemos, como atribuye la enfermedad, i muerte del siervo de Dios al gravissimo dolor de verle ofendido. El mismo dia (dice Doña Michaela de Zepeda, respondiendo à la pregunta quince) que se fue al Convento de la Concepcion, à cuyas Religiosas quiso tanto en

Jesu-

Jesu-Christo, i las socorriò tanto por su amor, i con algunas palabras confusas, que dixo, se despidiò de ellas, i mas claramente à la dicha Doña Michaela, à quien le pidiò con su acostumbrada humildad, que lo encomendasse à nuestro Señor, que lo amasse mucho; i entre otros admirables consejos, se despidiò de esta señora, diciendola: *Que se iba â morir.*

10. Domingo diez i seis de Julio del año de mil seiscientos i veinte i dos se arrojò el siervo de Dios en la cama, rendido à la gravedad de sus dolores: sobrevinole à una calentura ardiente un dolor de costado con una apostema, que dicho dia se le reventò. Otro dia por la mañana vino el Medico, mandòle sangrar apriessa, i declarò, como tenia dolor de costado, i una apostema reventada, que continuamente estaba echando por la boca. En todo el tiempo, que estuvo enfermo, que fueron catorce dias, con padecer terribles dolores, ocasionados de la complicacion de tantos achaques, ninguna mudanza hizo en su rostro, ni el menor ademàn en su cuerpo, antes con notable serenidad de cuerpo, i rostro, que siempre tuvo en la vida, la conservò ahora en la muerte: de donde procediò decir el Doctor Benito de Matamoros: *Este hombre es impassible? Estoi espantado de ver este santo, que padece terribles dolores, i no quexarse! Grande santo es este Religioso!*

Ahun-

11. Ahunque la enfermedad corporal de este siervo de Dios fue mui grave, los accidentes del alma fueron mayores, i tantos, como los verà el lector en el dicho del Padre Fr. Fernando de Jesus, el qual, respondiendo à la pregunta veinte i quatro, dice asi: ☞ I siendo asi, que fue en el discurso de su vida tan singularmente favorecido, i regalado de Dios nuestro Señor, como este testigo tiene declarado, i tan amado, querido, i estimado de todas las personas, que le trataron, i comunicaron, que parecia rovaba los corazones de todos, i por su mansedumbre, i charidad, haciendose para todos todas las cosas, les tenia tan ganadas las voluntades, que tenian à gran dicha, asi en salud, como en otras enfermedades, servirle, i regalarle. En esta ultima, para purificarle, i que se conociesse mas su santidad, quiso nuestro Señor, que casi le desamparassen, i hasta el Medico, que à todos los Religiosos curaba con sumo cuidado, porque no tuviesse el alivio, que el enfermo suele tener con la visita del Medico, le hizo algunas faltas; no por culpa suya, sino porque tenia ocupaciones, que le obligaban à salir fuera de esta Villa; i pidiendo este testigo à otro Doctor mui charitativo, que fuesse à visitar al Santo Frai Antonio, se excusò. I el mismo Dios, desde el mismo punto, que cayò en esta enfermedad, le desamparò,

quanto al consuelo sensible, dexandole de modo, como si en su vida haviera tratado de oracion, i virtud; sino como si fuera el mayor pecador del Mundo, que sin haver hecho buena obra, se hallaba à la hora de su muerte solo, cercado de sus culpas, i de los Demonios, à los quales diò licencia, para que le tentassen con vehementes tentaciones, particularmente de desesperacion, diciendole, que estaba contra èl dada la sentencia de condenacion eterna; porque nadie podìa ir al Cielo sin obras buenas. I como el siervo de Dios conocia de sì tan claramente, por su mucha humildad (como este testigo tiene declarado) que en su vida no havia hecho cosa buena, sino culpas, i pecados, le parecia, que estaba condenado para el infierno. Con todo lo qual se viò el dicho siervo de Dios tan afligido, i apretado, que dixo en alta voz: *Esso no, Señor, revoquese la sentencia por vuestra Divina misericordia, que abunque yo no baya hecho cosa buena, ahì estàn los merecimientos de vuestra Sagrada Passion*, i à imitacion de Jesu-Christo, dixo: *Que es esto, Señor? de tanto como me haveis dado en esta vida, como me dexais ahora de este modo?* Hasta aqui el dicho Padre Frai Fernando, testigo de vista de esta enfermedad del siervo de Dios.

12. En tanto desamparo de Dios, i de las criaturas, solo Alonso Centeno i Chaves dice,

que

que fue à visitar al siervo de Dios en esta ultima enfermedad, i assombrado de ver tan increible paciencia en tantos males, i tanta alegria en tanto desaparo, le dixo: *Padre mio Fr. Antonio, yo tengo una badàna, que por el calor de la cama, i el dolor de mis espaldas me acuesto en ella, quiere, que se la envie?* El siervo de Dios le dixo, que si, i se la enviò; i prosigue el dicho Alonso Centeno su dicho, respõdiendo à la pregunta veinte i tres assi: ☞ Este testigo le llevò la badàna, i se la pusieron en la cama, i sobre ella estuvo echado, i se la volvieron à este testigo, haviendolo pedido assi el siervo de Dios, i este testigo se la llevò à su casa, i succediò, que un hijo suyo, que se llamaba Alonso Centeno, estuvo mui malo de unas calenturas, i este testigo le puso la badàna sobre el cuerpo, i debaxo, en nombre del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i luego al punto quedò libre de las dichas calenturas, bueno, i sano. I assimismo este testigo, teniendo un dolor en las espaldas, en echandose sobre la dicha badàna, ha quedado, las veces, q̃ lo ha hecho, sano, i bueno. I sabiẽdo esto, llegò un vecino de esta Villa, que se llamaba Martin Morillo, i le pidiò la dicha badàna, para poner à un sobrino suyo, que estaba mui malo, i se la diò, i se la puso al dicho su sobrino, i quedò bueno, i sano. I otras personas assimismo, à quien este testigo se la ha dado, por pedirse-

sela, como reliquia del Siervo de Dios, ha hecho efectos milagrosos. Por todo lo qual cree, i tiene por cierto, que Dios nuestro Señor le ha hecho las dichas mercedes, i las hace por intercession del dicho su siervo, à quien este testigo tiene mucha fè, i devocion, i estima la dicha badàna, como reliquia de un gran santo, al qual cada dia se encomienda, i le reza, hallando el remedio de su salud. Asi este testigo, en cuyas palabras se nota bien la causa, de haver admitido el siervo de Dios este pequeño refrigerio en medio de tanto desamparo. No admitiò la badàna por admitir su alivio, sino por dexarle en ella alivio en sus achaques milagroso al dicho Alonso Centeno, su devoto, à su hijo, i à tantos, como èl refiere. Este solo fue el alivio, que en tal enfermedad recibiò de las criaturas; pero el desamparo de ellas fue tan grande, como queda dicho.

13. En este trabajo estuvo hasta el Viernes veinte i ocho de Julio, i desde las nueve, que fue la misma hora, en que creciò à mayor el desamparo de Christo Señor nuestro en su Santissima Passion; porque à las nueve horas de nuestra cuenta, iba su Magestad con la Cruz acuestas al Calvario, i desde aqui crecieron en sumo grado los silvos, i las injurias de sus enemigos. A esta misma hora, dice el Padre Frai Jorge de San Joseph, su Confessor, que

que creciò el desamparo, que el siervo de Dios tenia à lo sumo de la tristeza; porque sobre haverle dexado Dios, i faltadole à aquella alma bendita todas las espirituales consolaciones, que continuamente gozaba; añadiò su Magestad à este desamparo otro dolor, i fue poner aquella alma, como la de su amigo, i Santo Job, en las manos del Demonio. Comenzò con este cruel tyrano esta batalla, i durò (dice el mismo Padre) seis horas, que fueron las mismas, que nuestro Redemptor estuvo en el Arbol de la Cruz. En estas manos del enemigo comun padeciò este siervo de Dios gravissimas aflicciones. Deciale, que se havia de condenar por la gravedad de sus culpas; i fue tan grande el aprieto, en que le puso el Demonio en esta lucha, q̃ llamò otra vez el siervo de Dios à su Confessor, i le dixo: *Padre, el Demonio me dice, q̃ me tengo de condenar*; i vueltos al Cielo los ojos, i clavado el corazon en su amado, decia: *Señor mio, detened vuestra sentencia; dicenme, que me haveis de cõdenar; pues como, Señor? I vuestra Sangre? Ea, Dios mio, yo me quiero salvar, no quieras tu condenarme.* Deciale el Sto. de su Confessor algunas palabras de consuelo: que no creyesse al Demonio, q̃ fiasse en las infinitas misericordias de Dios; i respõdiòle el venerable varon: *Padre, me dicen q̃ no le crea, i que es falso, quanto me dice O Dios mio, detened vuestra justicia; donde, Señor mio, estàn vuestras misericordias*

antiguas? I con esta lucha, i batalla (prosigue el dicho Padre Fr. Jorge) estuvo hasta las tres de la tarde del dicho dia, q̃ llamò à este testigo, i le dixo, que la Virgen Sma. Nra. Señora, que era su Madre, havia acudido à socorrerle, i echado al Demonio de alli; con que havia quedado descansado, i en paz, ahun que con la misma sequedad, i desamparo, que antes tenia.

14. No es justo, que passemos tan de carrera por este punto sin detenernos algun tanto en su consideracion. Gran jornada debe de ser sin duda esta postrera, pues un tal varon, tan enriquecido de virtudes, i tan lleno de los Divinos Dones, se halla en ella con tan indecibles congojas. Gran juicio debe de ser el de esta hora, pues este gran siervo de Dios con su consideracion recibe sobresaltos, i padece temores. Pero quien no le debe temer? Temieronle los mayores Santos: temiòle el Grande Arsenio, i de calidad, que maravillados sus discipulos de su temor, le dixeron: *Padre, i tu ahora temes*? I respondiò el santo Abad: *Hijos, no es nuevo en mi este temor; porque siempre he vivido con èl.* Lo mismo le preguntaron sus discipulos al santo Mõje Agaton, i èl respondiò: *Que temia, porque sabia, que eran mui altos los juicios de Dios, i mui diferentes de los nuestros.* S. Hilarion, espejo de toda sãtidad, viendo q̃ su alma recelaba la partida, la esforzaba, diciendo: *Sal, anima mia, sal,*

què

què temes? Setenta años ha, que sirves à Christo, i temes ahora la muerte? Por estos, i otros muchos exẽplos puede entender el Christiano, que los temores de este varon celestial Frai Antonio de San Pedro no solo no son argumento de imperfeccion; sino credito de su heroica virtud, i perfeccion; porque por esto dixo el Eclesiastico: *Conserva el temor de Dios, i envejezete en èl.* Esto es, ahunque seas en la casa de Dios criado antiguo, no por esso dexes este temor. Nuestro siervo de Dios temia al passo, que como fiel siervo de la casa del Señor le amaba: dandonos en sì con este su temor un clarissimo exemplo, de como hemos de vivir, i morir en este santo temor.

CAPITULO III.

MVERE EL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro, i queda muerto con señales de vivo.

15. QUien es el hombre (decia David) que vivirà, sin passar por este tremendo lanze de la muerte? Hai alguno? Ninguno (dice el Sabio) vivirà eterno en este Mundo; porque todos, los que nacieren, han de morir. Otras leyes admiten (ahunque sean Divinas) ò que las muden, como la de la Circuncision, ò que

Psalm. 88.

Ecclef. c.9.

las antiquen, como la ley del divorcio, ò que las rediman, como la del primogenito del jumento, ò que las dispensan, como la de los dias de Fiesta; pero la ley del morir es indispensable, no puede redimirse, no puede antiquarse, es immutable, es ley irrevocable. Si alguno havia de gozar de su privilegio, era el justo, pues solo, el que lo es, merece ser eterno; pero dispuso, que muriesse el que es Author de la vida, muriendo igualmente el sabio, i el ignorante, el bueno, i el malo; pero con la diferencia, que en el bueno es sueño, i descanso reposado su muerte: esta es la muerte del justo, morir, como si durmiera.

16. Entremos ya en la muerte sueño, ò sueño de la muerte de este admirable varon Fr. Antonio de San Pedro, cuya vida debia eternizarse por los siglos, quando fue la mejor parte de su vida tan bien empleada en comun beneficio de todos; pero dispuso la infinita Bõdad de Dios el llevarle para sì, i eternizarle en el Cielo, dandole en èl el premio de sus virtudes, i el descanso de sus trabajos. En esta ultima enfermedad le hacian diferentes preguntas sus devotos, por tener estas ultimas advertencias por reliquias. Preguntòle uno, qual era lo que mas deseaba entonces? I respondiò el siervo de Dios, que morir; i repreguntandole, porquè? Respondiò: *Porque la muerte es el mayor de los trabajos, que*

padece el hombre. Preguntòle el miſmo; què qual ſerìa la mayor pena, que podia tener? I reſpondiò: *El no padecer.* Quando le preguntaban; como ſe ſentìa? Reſpondia: *Bien eſtoi, para Dios caminando voi.* Con eſtas, i otras ſemejantes preguntas, à que el ſiervo de Dios daba admirables reſpueſtas, divertian los circunſtantes el dolor, que les cauſaba el haverle de perder. El ſiervo de Dios en el lecho eſtaba continuamente abrazado con un Crucifixo, i algunas veces le ſacaba del pecho para las manos, donde clavaba con grãdiſsima ternura los ojos, i con una muda rhetorica heria con flechas de amor, al que ſe ſeñalaba herido de nueſtras culpas. Què de ternuras, què de amores, què de Jaculatorias le diria aquella alma ſola, i deſamparada!

17. Comulgò muchas veces, i confeſsò infinitas en eſta enfermedad, para conſuelo ſuyo; pero quando llegò el Viernes, i ya ſe llegaba la hora de ſu partida à la Eternidad, aqui fue, donde ſe llamò à sì miſmo à juicio, donde hizo acuſacion rigoroſiſsima de ſus culpas, donde llamò à la penitencia à todas ſus potencias, donde convocò las lagrymas, i el dolor: i viendo, que todo no baſtaba, pidiò por Viatico al SANTISSIMO SACRAMENTO, i con copioſa abundãcia de lagrymas recibiò aquel Santiſsimo Pan, para fortaleza de aquel camino, nunca andado,

para

para consuelo de los interiores sustos, que causa el ir al Tribunal de Dios, donde el mas justo no se justifica, i el mas Angel, ahunque no se sienta reo, se siente assustado. Recibiò con la misma copia de lagrymas el ultimo de los Santos Sacramentos, i quedòse en la misma Cruz de su desamparo, triste, i constante, afligido, i animado.

21. Todo lo sucedido en el transito dichoso de este varon admirable, lo refiere el Padre Fr. Jorge de San Joseph, su Confessor, en la vida, que nos dexò manuscrita de este siervo de Dios, i es en la forma siguiente: ☞ Antes que prosigamos, en lo que vamos diciendo, es necessario saber, como nuestro Convento en Ossuna està un buen trecho fuera de la Villa, en el campo (al presente ya està fundado dentro de la misma Villa) en el invierno por las aguas (prosigue el dicho Padre) es camino de mucho lodo, i en el verano de mucho Sol; por esta causa no puede venir el Medico à curar al Convento à los Religiosos, i tambien las medicinas vienen fuera de tiempo, por estàr tan lexos. Por esta causa tiene el Convento una enfermeria en el Lugar, donde se curan los Religiosos, i todos los años desde Julio enferman casi todos de tercianas, por ser el sitio mui enfermo. Curabase, pues, el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro en la enfermeria, donde le acompañaban ocho Religiosos, que

actual-

actualmente se estaban tambien curando. El Viernes antes de su muerte se quedò en paz de aquella guerra tan porfiada, que con el Demonio trahia: à la tarde le mandò el Medico echar unas ventosas sajadas, hizose el remedio: el Padre Predicador Frai Fernando de Jesus, que estaba en la enfermeria, le dixo à una muger, que guisaba la comida à los enfermos, i acudia, à lo que era necessario, que guardasse la sangre de las ventosas: diòle el dicho Padre unos paños de lienzo, i dixole, que en ellos embebiesse la sangre. Era la dicha enfermera, llamada Catalina Gonzalez, manca de la mano derecha; i estando lavando los lenzuelos en la sangre, dice ella, que dixo entre sì: *Si por gracia de Dios se me destulle esta mano con esta sãgre del Padre Fr. Antonio.* Acabò de empapar la sangre, lavòse las manos con agua fria de el pozo, acostòse aquella noche olvidada de todo; i el otro dia, que fue Sabado, fue à sacar agua del pozo, i hallò su mano derecha buena, i sana. Diò voces, diciendo: *Milagro, milagro, el santo Fr. Antonio me ha dado salud*; i no se hartaba la buena muger de abrir, i cerrar la mano, llorando muchas veces lagrymas vivas de contento.

22. Quedòle la mano algo torpe, dixele yo, que se fuesse à la cama del varon de Dios (que ya à este tiempo estaba sin sentido, i sin habla como dirèmos luego) i que metiesse la mano deba-

xo de sus pies con mucha devocion, i fè, pidiendo à nuestro Señor le diesse salud perfecta por intercession de su siervo: hizolo assi, i despues de haver tenido la mano en los pies del venerable varon por espacio de un Credo rezado, se sintiò buena, i sin la torpeza, que antes tenia. Comenzò à dar gritos, que le havia dado salud el santo Frai Antonio, de manera que fue necessario sacarla fuera del aposento del venerable enfermo. Vino Francisco Hernandez, su marido, à las nuevas del milagro, dando gracias à Dios por la merced, que le havia hecho à su muger. Bendita sea su Divina Magestad, que assi quiso pagar à esta buena muger parte de la buena obra, que le hizo en curar à su siervo, guardandole el premio en la vida eterna.

23. Despues que le echaron las ventosas al siervo de Dios, estuvo hablando conmigo cosas de su alma, i vinieron à este tiempo el Padre Fr. Fernando de Jesus, el Medico, i Don Fernando de Vega Serrano, su grande amigo, i estuvo hablando con todos cosas, que nos dexaron edificadissimos: llegòse la hora, de que le dexassemos reposar: dixo el Doctor, que no estaba tan propinquo à la muerte, mas que le temia el Sabado, q̃ era el catorceno. Aquella noche nos acostamos junto à su cama, i una hora antes, que amaneciesse, se levantò el siervo de Dios, i llamò al Padre

Frai

Frai Fernando de Jesus, diciendole: *Padre, vengame à encomendar el alma, que me quiero morir*: sin duda tuvo entonces aviso sobrenatural, de que se moria aquel dia. El Padre Fr. Fernando le respondiò (pensando, que era flaqueza de la cabeza) Hermano Frai Antonio, acuestese; i dentro de un Credo cãtado le oyeron dar unos quexidos mui sentidos: levantaronse todos los Religiosos, i fueron à su cama, i ya estaba este Seraphin en carne sin habla, i los ojos cerrados, i en la mano derecha un Crucifixo mui apretado consigo. El dia antes le havian absuelto por la Bula de la Santa Cruzada, i aplicado las de la Religion, i tomado en su mano una cuenta de Indulgencias, i pronunciado muchas veces el nombre de Jesus. Teniale un Religioso la vela en su mano izquerda: en todo este tiempo no hizo mudanza alguna, conservando siempre la serenidad de su cuerpo, i rostro, solo que se le iba apressurando la respiracion. Como à las diez de la mañana dixo en voz clara, è inteligible: *Jesus*, fue esto despues de seis horas, que no hablaba: efectos de lo que su bendita alma tenia allà dentro en su interior.

24. De esta manera estuvo hasta las quatro de la tarde, i con esta paz, i sossiego diò su espiritu à nuestro Señor, passando de la paz, i sossiego de la gracia, à los descansos eternos de la gloria: premio de los que legitimamente pelean

en

en la laborioſa milicia de eſta viſta. Haſta aquī la relacion del dicho Padre Frai Jorge, que hemos trasladado à la letra con mucho guſto, por haver ſido en ella teſtigo de viſta, i por la authoridad de tan venerabel ſugeto. Fue el tranſito dichoſo de eſte admirable ſiervo de Dios Sabado treinta de Julio del año de mil ſeiſcientos i veinte i dos, viſpera de nueſtra Señora de la Merced, fieſta, en que la Religion, i todos los Reinos, i Señorios de nueſtro Catholiciſsimo Monarcha Carlos Segundo (que Dios guarde) celebran el Nacimiento Celeſtial de nueſtra Sagrada Religion, quando el año de mil docientos i diez i ocho baxò la Virgen Santiſsima del Cielo à viſitar à nueſtro Padre S. Pedro Nolaſco, à S. Raymundo de Peñaforte, i al Rey D. Jaime de Aragon, i les mandò, que fundaſſen la Religion de Nra. Sra. de la Merced. Eſte dia, pues, tan nueſtro, eſte dia tan del Cielo, fue el ſeñalado para el tráſito del ſiervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro, que fue à los cinquenta i dos años de ſu edad; los treinta i tres gaſtados en la ceguedad del Judaiſmo, i los diez i nueve reſtantes empleados en las virtudes del Cielo, como queda viſto.

25. Verdad fue, que muriò, pero no lo pareciò; porque deſde eſta hora, haſta la noche del dia ſiguiente, q̃ le enterraron, en todo pareciò, q̃ eſtaba vivo. Sus manos, i todo ſu cuerpo tã tratable,

que

que al imperio de qualquiera, que le tocaba, se movia: los ojos no los quebrò el golpe de la muerte, antes los respetò i los dexò tan claros como en vida. Todos los testigos lo dicen con admiracion, i algunos añaden con espanto, que ahun ya muerto tenia mas claros los ojos, que quando vivo. I dice D. Juan Fernandez Porcel, como testigo de vista: ☞ Despues de muerto quedò el dicho Padre Frai Antonio de San Pedro con mucha alegria, i las carnes mui tratables, i los ojos mucho mas claros, que quando estaba vivo; porque se los abrian, para los ver por cosa milagrosa: las manos, i todo su cuerpo estaban tan tratables, que parecia, que estaba vivo. Todo lo qual se tuvo por cosa milagrosa, i lo sabe este testigo por las razones, que tiene declaradas, i haverse hallado presente, i visto enterrar en el dicho Convento de Señora Santa Ana, &c. Todos, quantos en Ossuna huvo, vieron el cuerpo muerto, i todos vieron los ojos vivos, i hai testigos, que dicen, que les pareciò los movia de una à otra parte mirádo; de suerte, que ya muerto el siervo de Dios, con ninguna señal diò à entender, que lo estaba, sino con no hablar: solo el quedar mudo fue señal de muerto; pero las demàs fueron señales de vivo.

***

CA-

CAPITULO IV.

OBEDECE EL SIERVO DE DIOS, ahun despues de su muerte, en un caso milagroso.

26. CON justa razon en las efigies de este gran siervo de Dios se le dà el renombre de obediente; pues no solo lo fue en vida con los realces, que dexamos escrito; sino que manifestò el serlo, ahun hasta despues de muerto. Espirò el siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, i dexando acà su venerable cuerpo, subiò su dichosa alma à gozar de aquellas eternas felicidades de la gloria, premio de su exemplar vida, i excelentes virtudes; pero ahunque ya dichosamente glorioso, como piadosamente entendemos, no por esso faltando à los primores de obediente. Fue, pues, assi el caso, que Doña Maria de Eslava, diversas veces citada en esta historia, con la muerte del siervo de Dios quedò tristissima, como la hija sin Padre, como la viuda sin esposo, i como sin Pastor la oveja. Recibiò esta señora de la mano del siervo de Dios, viviendo, mas beneficios, que todos: claro està, que mayor que el de todos havia de ser su sentimiento. Con èl, luego que el tiempo, i la noche le dieron lugar,

se

ſe fue à viſitar al ſiervo de Dios defunto: ſerìa ſu ida, dice, à la una, ò à las dos de la mañana, nueve, ò diez horas deſpues de muerto. Llevò conſigo à ſu hermana Doña Antonia, i à Don Franciſco de Valderrama, Colegial mayor entonces de Salamanca, q̃ el año paſſado de mil ſeiſcientos ſeſenta i cinco muriò Oidor del Cõſejo, tan lleno de virtudes de Dios, como de ſervicios hechos à ſu Rey; con el Licenciado Franciſco de Navarrete, Capellan de ſu caſa, i con toda ſu familia, i criadas. Con la prieſſa de la ida ſe olvidò de llevar conſigo Roſario, Camandula, ò Medalla, que poder tocar en las venerables reliquias del ſiervo de Dios. Era tanto el concurſo de gente, que en la calle havia, que fue meneſter mucho, i ſer Doña Maria, quien era, para que le hicieſſen lugar. Arrimòſe à la rexa de la enfermeria, que eſtaba à la calle, à donde tenian pueſto ſobre un bufete el venerable cadaver, i en forma, para que deſde la ventana todos le pudieſſen ver.

27. Un Religioſo Choriſta, llamado Frai Juan de San Lucas, eſtaba guardando el cuerpo, i otros Seglares devotos del ſiervo de Dios: los demàs Padres, q̃ havian aſsiſtido à la muerte del ſiervo de Dios, cãſados ya, ſe rindierõ al peſo del ſueño, i de la noche. Viendo Doña Maria de Eslava, q̃ ſe tocaban tantos Roſarios, buſcò el ſuyo, i no hallò prenda, que poder tocar; i advirtiẽdo,

que al siervo de Dios le sudaba mucho el rostro; le dixo al Religioso: *Padre Frai Juan, parece que al santo le suda el rostro, tome este pañuelo, i limpiele el sudor.* El Religioso entonces, cobarde la mano à la fuerza, que causaba el respeto de sudor tan milagroso, comenzò à limpiarle el rostro, i la mano izquierda; i passando à la derecha, aquella mano obradora de tantas limosnas, despreciadora de todos los bienes del Mundo, la que jamàs tomò para sì nada, quando viva; ya muerta tomò el pañuelo de Doña Maria de Eslava, i le apretò fuertemente. Toda la gente, que estaba presente (dice el Padre Frai Jorge) dieron todos voces, diciendo: *Milagro, milagro.* Despertaron algunos, de los que estaban durmiendo, i vieron todos con nueva admiracion el pañuelo asido de la mano del siervo de Dios. El Religioso Frai Juan procurò desasirle; tirò muchas veces de èl, para quitarselo, i no fue posible. Viendo esta resistencia el Religioso, con grande imperio le dixo: *Hermano Frai Antonio, mire, que le mando, que suelte el pañuelo.* Caso admirable! El que fue tan obediente en la vida, lo manifestò bien, ahun hasta despues de muerto: al punto abriò la mano, i soltò el pañuelo. Este es el caso, como todos los testigos lo refieren, sin variedad ninguna, en quanto à apretar el pañuelo con la mano, respondiendo à la pregunta 24. del processo.

28. I el motivo de haverle asido el siervo de Dios el pañuelo à la dicha Doña Maria de Eslava, fue su Mageſtad servido de darselo à entender à una de las mugeres perdidas, que el siervo de Dios havia reducido, i que Doña Ana de Melgar havia llevado consigo à venerar su cuerpo defunto. A esta escogiò Dios, para declarar este mysterio, no à otra (haviendo alli tantas almas santas, visitandole.) La qual hallandose presente à este caso (dice Doña Ana de Melgar, que la dixo:) *Señora Doña Ana, sabe Vmd. porquè le apretò el pañuelo à Doña Maria de Eslava? Para darle à entender, que le pide, que no desmaye, ni afloxe en las buenas obras, i limosnas, que hacia la dicha Doña Maria por el siervo de Dios, para remedio de las mugeres, que convertia.* Cosa, que admirò à la dicha Doña Aña, i le pareciò decia mui bien la dicha muger, que se llamaba Cathalina Bautista. I añade Doña Florentina de Haro, señora principalissima de Ossuna, de quien ya hemos hecho alguna memoria: que quedò invidiosa, i con una emulacion sagrada, de que huviesse asido el siervo de Dios el lienzo de Doña Maria, i no huviesse asido nada suyo. Diò tambien su pañuelo, i ofreciò en su interior de hacer, quanto pudiesse, en obsequio de el siervo de Dios; pero ahunque era tanta la fè, i la esperanza, de que no havia muerto el siervo de Dios

para hacer milagros; con todo, este de apretar la mano muerta el pañuelo, es caso tan milagroso, que fue el primero, i no tiene segundo; como el de haver obedecido, ahun despues de muerto. El pañuelo de Doña Maria hizo aquella misma noche otro prodigio bien notorio, i fue, que la dicha señora le guardò, como gran reliquia, i volviòse à su casa, donde tomò el dicho lenzuelo Doña Antonia de Sayas, su hermana; i haviendo padecido una enfermedad penosissima, i oculta muchos años antes, definida por todos los Medicos por incurable, con notable fè, i con grandissima devocion se aplicò el pañuelo à aquella parte enferma; i al instante aquella misma noche quedò sana, i fuerte, sin que jamàs le volviesse la dicha enfermedad.

CAPITULO V.

CASOS MARAVILLOSOS, QUE sucedieron antes del entierro de el siervo de Dios.

29. PUblicòse la muerte del siervo de Dios con tristissimas voces por Ossuna. No havia conversacion, donde no se llorassen, i se aclamassen las altas virtudes de este varon admirable. En una estaba un hombre, vecino

de

de Ossuna, que se llamaba Juan Bautista Vasquez: con èl estaban Juan de Utrera, i Pedro de Flandes, en la calle junto à los Terceros, en la Plazuela del Polvero: alli llegò un hombre, que dixo: *Ahora acaba de morir un gran siervo de Dios, el santo Frai Antonio de San Pedro. O què gran santo!* (dixeron todos) *què admirables virtudes! què notorios milagros!* No pudo sufrir tantas alabanzas el enemigo; i el Juan Bautista, instado de su rabia, torciendo à mal aquellas clarissimas virtudes, dixo: *Què santo? tan santo era como Hadruja* (que era un hombre, que le llamaban assi, i tenia mala fama.) Al punto, que acabò de decir estas tan infernales palabras, cayò en el suelo, perdiò los sentidos, i sin ellos lo llevaron à su casa en un sillon, donde dentro de seis dias muriò, sin dar mas acuerdo de sì. Oyò esta tormenta Andrès Gonzalez de Hortigosa à uno de los testigos, que se hallaron presentes al espantoso castigo del dicho Juan Bautista Vasquez, i todos clamaron, como el Centurion, que vista la tormenta, i el temblor de tierra, diò voces, diciendo: *Verdaderamente este hombre era santo, justo, è hijo de Dios.* Depone de este espantoso caso con otros testigos el dicho Andrès Gonzalez de Hortigosa, respondiendo à la pregunta 22. del processo.

30. Antes de ser enterrado obrò el cuerpo defunto del siervo de Dios grandes maravillas:

reducirèmos à numero breve las muchas. Con una venda, que le pusieron al siervo de Dios, quãdo le sangraron, se quedò un Religioso nuestro, i la guardò como gran reliquia: valiòle un thesoro la guarda de ella, porque de repente le diò un frenesì con una calentura tan grande, que comenzò à delirar, i à decir grandissimos disparates. Mortalmente enfermo, i caìdo, en el compàs de la Iglesia se hallaba este Religioso, à tiempo, que se hallaban tambien en èl otros tres: uno de ellos fue el Padre Frai Francisco del Nacimiento, que es, el que refiere este caso, fuele à decir un Evangelio, i advirtiòle otro Religioso, que tenia el enfermo en la mano apretada la reliquia de la venda: fue à ponersela en la frente, i como se la iba poniendo, se iba el enfermo recobrando, i dexando de decir los furiosos disparates, que el frenesì le dictaba, i dixo: *Gracias à Dios, pareceme, que me estàn poniendo un rio de agua fria por la frente.* I acabada de poner, ò passar la venda por la frente, acabò del todo de mejorar: quitòsele el frenesì, i la calentura, i como si no huviera padecido tan fuerte, i tan mortal accidente, se fue sano, à donde le llevaba su obediencia.

31. Geronyma de la O, esclava de Doña Maria de Oviedo, havia enfermado de un gravissimo corrimiento à los ojos, i al oìdo derecho: la estilacion eran lagrymas, i materia mucha, el do-

dolor en ambos ſentidos era mas, ni la dexaba vèr, ni oìr, ni repoſar. Aſsi havia padecido muchos dias haſta el tranſito del ſiervo de Dios, cuya noche fue con ſu ſeñora à viſitar el ſagrado cadaver: diò la ama una zinta, para que la tocàra el Religioſo, que eſtaba guardando el venerable cuerpo: tocòla; i como era el concurſo tanto, no ſe pudo lograr alli la diligencia de aplicarſe la medida. Fueſſe à ſu caſa, donde ſe la diò ſu ſeñora, i ella con grande fè, è interior devocion, ſe aplicò la zinta; i al miſmo punto dicen ella, i Doña Maria de Oviedo, ſu ſeñora, ſe ſintiò buena, ſin dolor, ſin corrimiento, i ſin lagrymas en los ojos, i oìdo, i deſde entonces nunca mas le ha dado.

32. De los muchos enfermos, que tenia Oſſuna por eſte tiẽpo de Julio, fue ſabida la muerte del ſiervo de Dios, i ſu Mageſtad fue ſervido de derramar en los animos de algunos enfermos fè, i devocion, i animandoſe con ella, aſsi como eſtaban con ſus frios, ò ſus calenturas, ſe fueron à viſitar al ſagrado cuerpo. Muchos quedaron ſanos, algunos luego, otros deſpues; pero ſingularmente un mozo, que falto de fuerzas, las ſacò de ſu devocion, ſe levantò de la cama bien malo, fue à viſitar las reliquias venerables, i al inſtante, q̃ llegò à la ſala, donde eſtabá, quedò libre ſano, i bueno de ſus tercianas prolixas, i de ſu mucha fla-

queza. De eſtos caſos ſucedieron muchos, i por ſerlo ſe cuentan en comun.

33. El milagro, que ſe debe venerar como tal, por haver ſido fuente de muchos, es el que refiere el Licenciado Abrego, i lo califica la experiencia. El milagro es una prophecìa del ſiervo de Dios, en que pronoſticò, el que havian de ceſſar las enfermedades del Convento de Señora Santa Ana. Todos los años eran muchos los enfermos, i raro era, el que no tenia algunos muertos: pidieronle al ſiervo de Dios, aſsi los Religioſos, como los Seglares devotos del Convento, que pidieſſe à ſu Mageſtad ceſſaſſe en los Religioſos aquel lamentable caſtigo continuado por tantos años, i decianle, ò le dirian la miſma razon, que los Cafarnaitas à Chriſto Señor nueſtro: *Pues haces* (le dicen) *tantos milagros por allà, haz en eſta tu tierra algunos, que no ha de perder por Patria tuya, quando las demàs, ſiendo agenas, los logran.* Aſsi al ſiervo de Dios Frai Antonio parece, que lo eſtaban convenciendo eſtas razones: como la charidad, que le movia à rogar por tantos enfermos: como la fè, conque los ſanaba à todos, no alcanzaba la ſalud à los Religioſos? I el ſiervo de Dios à eſtas inſtancias, reſpondia lo que ſiempre: *Como ha de eſtàr bueno el Convento de Señora Santa Ana, ſi eſtoi yo en èl? Como han de eſtàr buenos los Religioſos, ſi viven conmigo? Yo no sè, como*

me sufren. En muriendome yo, cessaràn las enfermedades. Dando à entender, que ellas cessarian, pues èl era la causa; i estas palabras, que parecieron hijas de su humildad, fueron certissima prophecìa. El testigo, que refiere esto, tuvo luz, para conocer, que lo era, i testifica, que desde la muerte del siervo de Dios faltarõ las enfermedades de aquel sitio achacosissimo: i es cierto, que han faltado, pues muchos años ha, que viven en la Hermita Hermitaños mui viejos, i enfermos, i de todos apenas alguno se ha visto enfermar, ni morir. Lo mismo les sucediò à los Religiosos, que desde el transito del siervo de Dios, hasta la traslacion de el Convento al sitio, que hoi tiene, ninguno, si enfermò, no muriò. I el mismo milagro parece, que se continùa en el Convento, que al presente tenemos; pues con ser sitio mui ocasionado, por estàr à la falda de un muladar bien alto, recogiendo, quantas aguas le derrama el Cielo, i con no bañarle los aires mas saludables, sino solo el Levante, i el Norte; con todo es el Convento mas sano, que tiene hoi esta Provincia. Bendita sea la misericordia de Dios, que ya que nos llevò à su siervo Frai Antonio, nos dexò el consuelo, de que aquel Convento sea el nacar de tan preciosa perla, como la de sus venerables reliquias, que le causan tantas felicidades.

CA-

CAPITULO VI.

CONCURSO INNUMERABLE A visitar, i enterrar el cuerpo venerable de el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

34. LUego que el siervo de Dios espirò, començò à correr la voz de su muerte dichosa por toda Ossuna; no quedò rincon, que no penetrasse, ni corazon de rico, ni de pobre, que no hiriesse, conque al punto, que se supo, comenzò el clamor, i el concurso de todo aquel dilatado Pueblo à ir à visitar al siervo de Dios, que no cabian en la calle, ni en la casa, donde estaba el cuerpo defunto: los Religiosos, i Caballeros afectos, temerosos, de que no hiciesse la devocion desaciertos, que suele en tales ocasiones, comenzaron con gran cuidado à guardar el cuerpo venerable: vieron, que no podian reservarle de los impetus de la gente; i pareciendoles, que serìa grave hurto à la piedad negar la vista de tanta piedad à la devocion, pusieron el cuerpo en una sala capàz, que tenia una grande ventana à la calle; i pusieronse dos Religiosos, i dos Caballeros por guardas del venerable cuerpo. Ahun assi no pudo minorarse el concurso,

que

que à la una de la noche, siendo ya tan tarde, era tan grande en la calle, donde caìa la ventana, que havian menester esperar las personas, que veniã, à que se fueran las que estaban, i hai testigo, que dice, que esperò mas de una hora. Quantos iban à visitar las reliquias, procuraban llevarlas, i eran infinitas las diligencias, que se hacian, para llevarle alguna prẽda de sus pobres Tunicas, i Habito; i como en esto no havia para todos, daban à los Religiosos, que alli estabã, sus Rosarios, Cruces, Camandulas; i lo que hai mas que admirar en esta comun aclamacion, es, que los Conventos de Religiosas enviaban en Comunidad sus Rosarios, i Cruces, para que las tocàran en el venerable cadaver. De Religiosos de otras Religiones fue sin numero el concurso.

35. Dispusose para el Domingo el entierro, i à las doce del dia comenzò à doblar sus campanas la Iglesia Colegial, i con ella todos los Conventos de Religiosos, i Religiosas: q̃ los de los Religiosos son once, i quatro de Religiosas. Fue el doble mui solemne, que durò toda la tarde, doblandose, quantas campanas tenia la Villa, hasta aquellas, que solamente se doblan en los entierros de sus grandes Duques, i de sus Prebendados. Llegada la hora del entierro, se repartiò el concurso de todo el Lugar por las calles, i ventanas, desde la de Sevilla hasta nuestro Convento de

Señora

Señora Santa Ana, que hai mui larga media legua; i fue tanto el numero (dicen los testigos) que excediò sin comparacion al dia del Corpus. Las Religiosas de los Conventos de Santa Cathalina, que està en la calle de Sevilla, i de la Concepcion, que està en la Plaza, asomadas à sus miradores, unas con lagrymas, otras con alabanzas, i todas con singular devocion, sin acompañarle, le acompañaban. A las seis de la tarde se començò el entierro, sacando el venerable cuerpo en sus hombros los mas graves Prebendados; despues le llevaron los Prelados de las Religiones; à èstos los Maestros mas graves, à los Religiosos lo quitaron los Caballeros. Los que mas derecho tenian à llevar este thesoro, eran los pobres: fue todo suyo el siervo de Dios, pedianle: pero quando les dan à los pobres, lo que piden? Fueron en el entierro en la forma usada los dos Cabildos, el de la Republica, i el del Colegio. Fueron en Comunidad todas las Comunidades, ahun hasta los Reverendos Padres de la Compañia de Jesus, que no estilan asistir à entierros; à este asistieron en Comunidad con todo gusto; i los primeros, que echarō mano à la caxa para sacarla en hombros, fueron los Padres de la Compañia de Jesus, con el Rdo. Padre Rector Pedro Coronel. Quien creyera, q̃ tanta diferencia de estados, de Ordenes, de Familias asistiessen sin diferencia, i sin excusa?

Dirà

Dirà la malicia, que concurrieron todos, solo porque los convidaron nuestros Religiosos. Como podian los Religiosos convidarlos, hallandose entonces tan pocos, tan enfermos, i tan cansados? Ninguno de los testigos dice, que se hiciesse convite, ni por parte del Convento, ni de los Cabildos, ni de los Caballeros; antes todos dicen, especialmente Don Juan Fernandez Porcel, que asistieron Clerigos, i Comunidades, i lo que mas es, el Cabildo Eclesiastico, Abad, i Canonigos, sin interès alguno, ni mira à aquellas ordinarias obenciones de los entierros. En fin Dios fue, el que hizo el convite; porque ni, ahunque convidàran todos juntos, pudieran convocar à tantos.

36. Con este admirable concurso de criaturas, i con estas aclamaciones de santo, llegò bien tarde el entierro à la Iglesia de Señora Santa Ana; pusose el sagrado cadaver à la vista de todo el Pueblo, i comenzaronse con toda solemnidad los oficios de la sepultura. El Padre Frai Fernando de Jesus, pareciendole, que era buena la sazon de tantos sentimientos, como manifestaban todos, para eternizar en las memorias la de este varon admirable, se subiò al Pulpito, donde predicò un doctissimo Sermon, en que descubriò algunos casos ocultos, maravillas escondidas, virtudes admirables; i por muchas, que dixesse,

xesse, todas eran pocas, respecto de las que cada uno de los presentes havia visto. Ponderò la grãdissima felicidad de Ossuna, las muchas obligaciones, en que à Dios estaba, la estrecha cuenta, que à Dios daria, sino le daba infinitas gracias, por haverle dado tan portentoso varon para su remedio, i tan gran santo para su exemplo. Cumplidas todas las ceremonias de un entierro Christiano que se concluyeron cerca de las once de la noche, pusieron el venerable cuerpo del siervo de Dios en una sepultura particular, como dirèmos despues. Despidieron nuestros Religiosos con toda cortesia, i agradecimiento à aquel grave, Religioso, i noble concurso; i al despedirse el Reverẽdo Padre Pedro Coronel, Rector de la Compañia de Jesus, al ver tántas honras, como con impulso Divino le hacian los fieles à este varon admirable, rompiò su admiracion en altas voces, diciendo en presencia de todos los circunstantes, aquella Oracion de la Iglesia nuestra Madre: *O Dios, que glorificas, à los que te glorifican, i en los honores de tus Santos te honras! O Señor, i como son tus amigos por ti demasiadamente honrados!* A estas horas (concluye el Padre Fr. Jorge de San Joseph) se volviò toda aquella gran Republica à su casa, tristissima con universal llanto de todos, por haver perdido à un varon en todo tan admirable.

La

37. La ſepultura, que ſe le diò entonces, no fuè comun, porque de ningun modo lo permitiera el Pueblo; ſino al lado del Altar mayor en un ſepulcro ſobre la tierra elevado, i algo curioſo, que con la brevedad del tiempo no pudo darſele mayor ſumptuoſidad. Aſsi eſtuvo en el Convento nueſtro de Sra. Sta. Ana, haſta que le diò culto privado el Eminentiſsimo Sr. Julio Sacheti, Nuncio de Eſpaña, i Legado à latere de Nro. mui Sto. Padre (de felice memoria) Urbano VIII. el año de mil ſeiſcientos i veinte i quatro, à dos de Diciembre, cuyo thenor verèmos deſpues. Ya con culto privado, i licencia, para ofrecerle cirios, preſentallas, i hacer novenas, pareciò ponerle con mayor decencia el ſepulcro, i le tuvo entonces con graviſsima ſolemnidad. I por razones graviſsimas, que ocurrieron, è inſtaron, fue trasladado nueſtro Convento de aquella Hermita de Sra. Sta. Ana, i de aquellos campos deſiertos, al ſitio que hoi tiene, deſpues de varias, i mal afortunadas mudanzas: de cuya hiſtoria con algunas notables circunſtancias de ella, mui de la gloria de Dios, i de la honra de Nra. Sagrada Religion, dá noticia nueſtros Annales fol. 717. Ya trasladado al ſitio, q̃ hoi tenemos en la Plazuela, que entonces ſe llamaba del Doctor Serrano, i al preſẽte de la Merced; luego, que ſe hallò el Convento con mas paz, ſe tratò de erigirle Capilla, i Altar:

i la

i la Excelentissima señora Duquesa de Ossuna Doña Isabel de Sandoval, i Padilla le costeò desde Madrid, i se le dispuso una mui decente Capilla, i alli un sepulcro de yeso con mui buenos cortados, i flores, un Angel sobre èl de grande cuerpo, i en el mismo sepulcro una inscripcion, que dice: AQUI YACE EL VENERABLE SIERVO DE DIOS FRAI ANTONIO DE SAN PEDRO, CLARO EN MILAGROS, CLARISSIMO EN VIRTUDES, QUE MURIÒ EN ESTA TIERRA DE OSSUNA CON INDECIBLE OPINION DE SANTIDAD, AÑO DE 1622. Estaban dentro del mismo elevado sepulcro las reliquias del siervo de Dios, en una caxa mui decente, forrada de requemados, que era la mejor tela, que se usaba entonces, las chapas, i las llaves doradas, i mui singulares. Costeò esta caxa su gran devoto Don Fernando de Vega Serrano, que poco despues muriò, i mandò en su testamento, que le enterrassen à los pies del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, como dirèmos luego.

38. En esta Capilla, i sitio tan decente (ahunque en ella no se decia Missa, ni havia Altar, ni punto, que tocasse à culto) estuvo el venerable cadaver hasta el año de mil seiscientos i cinquenta i dos, en que se prosiguiò la obra de la Iglesia el año antecedente comenzada; i siendo necessario, que una pared de la Iglesia nueva fuesse por la misma Capilla, fue necessario tambien, para

que

que se levantasse la una, que se derribasse la otra: Para ello fue preciso sacar de ella las reliquias, i llevarlas en su caxa à la celda del Prelado, donde se encerraron en el deposito de tres llaves, que tienen ordinariamente los Conventos. En èl estuvieron por algunos dias, hasta que se acabò de el todo la Iglesia nueva; en la qual D. Juan Muñoz de Bocos, Caballero de los mui ilustres de Ossuna, teniendo muchas, i honorificas Capillas en dicha Villa, i especialmente la de nuestra Señora del Rosario, labrada, i renovada toda: siendo la grandeza de sus primores iguales à la generosidad de su corazon; con todo tomò por suya, i por su cuenta la Capilla Colateral del Sagrario de la dicha Iglesia nueva; no à fin de poner en ella los festones de sus armas, pues no los puso, sino à fin de solo colocar en ella el SANTISSIMO SACRAMENTO, i con alguna oculta decencia las reliquias del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro. Labrò la Capilla bien sumptuosa con dos nichos primorosamente labrados. En el primero està una Imagen de Nra. Sra. de alabastro, i en el otro un quadro de Christo S.N. con el milagro de los cinco panes, i el siervo de Dios Fr. Antonio à los pies de Nro. Redemptor, i al lado de los pobres, recibiẽdo de mano de su Magestad el pan, i dãdolo à sus pobres. Este quadro le representa mui en su gloria;

pues la mayor, que tuvo el siervo de Dios, fue estàr con sus pobres, i mui al vivo, porque es sacado de su verdadera efigie. No tiene en este quadro culto alguno, pues està pobre, como los demàs pobres, que estàn alli pintados, recibiendo, i dandoles el pan.

39. En los dos lados del Sagrario estàn otros dos nichos, que por defuera, i en lo publico son dos pinturas, de nuestro Padre San Pedro Nolasco la una, i otra de nuestro Padre San Ramon: son las dos pinturas dos puertas con sus llaves, que en lo interior, i oculto esconde la una el sombrero, i el Escapulario pobre del siervo de Dios, que es el consuelo de toda Ossuna, i no hai achaque, ni afliccion, para que no se pida. En lo escondido del otro nicho estàn las reliquias. Hizose una arca nueva de cedro; porque la antigua estaba ya casi consumida: echaronsele tres llaves, las quales se repartieron, para que tuviera guardas fieles este deposito; la una se entregò al Padre Provincial, ò Provinciales, que fueren, de esta Provincia de la Immaculada Concepcion en Andalucia. La segunda la guarda el Convento de Ossuna en su deposito; i la tercera llave se entregò à D. Juan Muñoz de Bocos, por ser dueño de la Capilla, por ser singularissimo bienhechor de el Convento, i por devotissimo de nuestro siervo de Dios. Muriò luego este buen Caballero, i dexò

xò por heredero de esta llave de su Capilla, i hacienda à Don Juan Coracho, i à su sobrina Doña María Bocos. Assi quedaron repartidas las llaves, i las Reliquias escondidas debaxo de tierra, i sin culto, como consta de las informaciones, que en orden à este punto se hicieron el año de mil seiscientos i setenta i tres, por authoridad ordinaria del Ilustrissimo Sr. D. Ambrosio Ignacio de Espinola i Guzman, Arzobispo de Sevilla, i se remitieron à Roma, para que se incorporassen con el processo principal de la causa de este gran siervo de Dios.

CAPITULO VII.

CASOS MARAVILLOSOS, QVE HAN obrado las reliquias del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

40. AHunque las virtudes admirables, i vida prodigiosa, que hemos historiado, bastaban por milagro, porque què mayor milagro de la gracia, que diez i nueve años de Christiano haverlos empleado en tan raras, i singulares virtudes, ahun contra la misma naturaleza, q̃ le diò el ser tan repugnante à toda Christiana virtud? Este es, à mi entender, el mayor mi-

milagro de este gran siervo de Dios, i el quẽ para su Mageſtad le engrandece mas: porque, ahunque los prodigios le hicieron grande para con los hombres, sus virtudes le engrandecen con los hombres, i con Dios. No hizo el Precursor de Jesu-Christo milagro alguno, dice el Evangelista San Juan; i con todo esso dice el Evangelista San Lucas, que fue grande para con Dios. Porque en la presencia de Dios solo son grandes las virtudes, que esso de obras prodigiosas, solo hace grandes entre hombres. No obstante à este su siervo le enriqueciò Dios de virtudes, i de milagros en vida, como lo havrà notado con no pequeña admiracion, el que huviere leìdo todo el contexto de esta historia. Despues de su muerte no se manifestò Dios menos maravilloso con su siervo, obrando por èl admirables prodigios, à quien los testigos llaman evidentes milagros; i sin detenernos en averiguar, si lo son, solo referiremos los casos, como ellos lo testifican; i para que con mas distincion procedamos en tanta abundancia, los distinguiremos, en los que han sucedido con las reliquias, i los que han obrado sus retratos.

D. Joan. cap. 10.

D. Luc. cap. 1.

41. Doña Juana Pernia, respondiendo à la pregunta veinte i cinco del processo, refiere dos casos bien portentosos. Es el primero, que

que Maria de Valenzuela, en casa de la misma Doña Juana estaba friendo unas sardinas, i tenia junto à sì un niño de dos años, hijo suyo, que, sin repararlo la Madre, tomò una cabeza de sardina, i al tragarla se le atravesò en la garganta, de que comenzò à ahogarse, i à morirse sin remedio. Estando afligida toda la casa, por ver al niño morir, sin esperanzas de vida, Doña Maria de Carvajal (despues Monja en el Convento de Santa Cathalina) le puso al niño en la garganta un pedazo del Escapulario del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro; i al punto comenzò à sossegarse la criatura, quedòse dormido, i todos juzgaron, que se havia muerto; pero sin haverle aplicado otro humano medicamento, despertò luego sano, i bueno: salud, que pareciò à la Madre, à la señora, i à toda la familia, milagrosa.

42. La misma Maria de Valenzuela era pobre, i era mui Madre de sus hijos; por pobre no podia darlos à criar, i por Madre los criaba à sus pechos: enfermò de ellos con graves dolores, i tantas llagas, que se le arrancaban los pezones. A todo estaba otra vez preñada, pero desafuciada de poder criar à su hijo à sus pechos, pusose la reliquia del Escapulario en ellos, i no solo (dice ella misma, i Doña Juana Pernia) quedò sana, i buena, sino con tanta abundácia de le-

 che,

que criò à sus pechos al niño, que pariò entonces, i en reverencia del siervo de Dios, le llamò en èl Bautismo Antonio, i con la misma devocion, quando era de quatro años, le hizo un Habito de nuestra Sagrada Religion, i le suplicò al Prelado, que se le echasse al niño, por tener en su hijo el nombre, i el Habito de su Sagrado Protector. I añade mas, que su marido Matheo Ortiz enfermò de los ojos, i del mal le desafuciò el Medico: i era tan grave su dolor, que muchas noches no le dexaba sossegar un instante: à ningun remedio se sujetaba el mal; i viendose asi le pidiò à su muger, le pusiesse en los ojos la reliquia del siervo de Dios; pusosela, i al instante la reliquia sujetò el mal, le hizo, que tomasse el sueño, que tantas noches havia, que le faltaba, durmiendo aquella, i al dia siguiente despertò sano, i bueno de un mal tan grave, i tan doloroso: confessando todos, que la repentina salud havia sido maravillosa.

43 Doña Juana Muñoz de Bocos, respondiendo à la pregunta veinte i quatro, refiere otro caso bien admirable: Junto à la casa de esta señora vivia Alonso de Ortega, que tenia un hijo, que se llamaba Thomàs: este niño enfermò gravemente, i ya sin esperanzas de vida, Doña Juana, como su vecina, fue à verlo, i lastimada de ver, quanto padecia aquel innocente niño,

le aplicò un pedazo del Habito, i otro de su tunica, i luego al punto tuvo conocida mejoria, i se tuvo por notoriamente milagrosa: la misma señora tenia en su casa una niña, que se llamaba Ventura, de quatro años; i al tiempo, que se hacian las informaciones enfermò la niña, i con tanto extremo, que todos la veìan morir, i les parecia tan notoria la muerte, que los remedios, que le hacian, los juzgaban inutiles, i sobrados. Al fin la criatura se iba conocidamente acabando: acordòse Doña Juana de las reliquias del siervo de Dios Fr. Antonio, en quien ya tenia experiencias maravillosas, i con quanta fè le diò la gracia, i con quanta devocion le diò la fè; aplicò à la niña, ya moribunda, i sin habla, las reliquias, i fue (dice la dicha Doña Juana) cosa maravillosa, que en el instante mismo se le restituyò la habla, que se le havia quitado, se le sossegò el pecho, que ya tenia levantado, i mejorò de modo, que la que antes estaba ya casi muerta, repentinamẽte gozò perfecta salud, i vida. Isabel de Torres enfermò en casa de Doña Maria de Eslava gravemente de dolor de muelas, i tan intenso, que no sossegaba un instante, i al mismo, que le pusieron el Escapulario del siervo de Dios, se le quitò el dolor del todo.

44. Maria de Reina, muger de Juan Alvarez, vecinos de Ossuna, i de quien hemos hecho ya



mencion en esta historia, i se harà adelante: à esta, pues, Maria de Reina, la revolviò con su marido un hombre, i quizà porque no le ofendia con èl, le dixo al marido, que le ofendia con otro, i le puso mal animo de matarla, i ahun de hecho lo puso en execucion, pues la envistiò con una daga en las manos; i viendo, que mataban à su Madre, una hija suya pequeña saliò dando voces à la calle, i el marido temiendo, ò que no le estorbassen la muerte, ò que le cogiessen en ella, se fue à cerrar la puerta, i recoger la hija: i fue este el fruto primero de la intercession del siervo de Dios, que cegò à este hombre; pues mas à mano la tenia à ella para matarla, que à la puerta para cerrarla; pero detuvole la mano, i la daga la charitativa mano de el siervo de Dios; pues al ir èl, se huyò ella, i se fue afligidissima à casa de Doña Maria de Eslava: esta señora la consolò, i el marido ausentòse, gastando algunos dias en la ausencia: al fin procuraron quietarlo: èl daba muestras de quietud; pero à la verdad no eran sino dissimulada ficcion, i una cuñada suya avisaba à la Maria de Reina, que no se fuesse con èl, porque era infalible, que la havia de matar: En tan grandes conflictos se hallaba esta triste muger: si se iba con el marido, el peligro de la muerte la afligia; si dexaba

xaba al marido, el faltar à ſus hijos, i al marido, le era muerte: ſiempre daba en las manos de la muerte, en la civil, i en la del alma dexandole, en la violenta aſsiſtiendole; pero Doña Maria de Eslava, que era el arco de paz en las tormentas de los pobres, como heredera de el eſpiritu de el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, animandola, à que confiaſſe en ſu interceſsion, à que fiaſſe toda en la Paſsion de Chriſto Señor nueſtro, i aconſejòla, que puſieſſe un pedazito de reliquia del ſiervo de Dios en el jubon del marido, i que tomaſſe otra para sì, i que no temieſſe. Con eſte eſcudo animada, i defendida con eſtas reliquias, ſe fue con ſu marido; i aſsi que èl la viò, ſacò la daga, i fueſſe à matarla colerico, i ciego: ella ſe encomendò al ſiervo de Dios, i en ſu interior lo llamò, con quanta devocion le pudo dexar el ſuſto: aſsi que en ſu interior llamò à Dios, i à ſu ſiervo Frai Antonio, luego aquel tan rabioſo hombre ſe amansò, i como un cordero ſe pacificò, i ſin ver, quien le fueſſe à la mano, èl miſmo ſe detuvo, que interior impulſo del Cielo le quitò el de los zelos.

45. Mucho es, que à la invocacion del ſiervo de Dios ceſſaſſe el furor de eſte hombre zeloſo; pero mas es lo que añade la miſma Maria de Reina: que luego que pudo le coſiò un pedazo

de

de la reliquia en el jubon, que le diò Doña Maria; pero que ſiempre, que entraba en ſu caſa, ſe arrebataba de ſu furor el marido, i queria matarla, i que aſsi que le veìa ella enfurecido, ſe encomendaba al ſiervo de Dios, i luego que lo invocaba, ceſſaba el marido en ſu furor zeloſo. Quedò eſta muger tan agradecida à eſte beneficio, que fue muchas veces al ſepulcro del ſiervo de Dios à viſitarle ſus reliquias, pues havian ſido ellas la unica cauſa de ſu vida, i de la grande paz, conque viviò con ſu marido el tiempo de la vida, que le quedò. Bartholomè Creſpillo, Aperador de Doña Maria de Eslava, enfermò de una eriſipela, i tan gravemente, que entendieron, que ſe moria: aplicò à la eriſipela la reliquia del ſiervo de Dios, i luego ſe hallò mejor, i en breviſsimo tiempo bueno de enfermedad tan mortal.

46. El Alferez Pedro de Abrego, de quien ya hemos hecho algunas memorias, debidas à la devocion, que tuvo al ſiervo de Dios, eſtaba en ſu era, la qual eſtaba junto al ſalado de Oſſuna: vino por alli un hombre, que ſe llamaba Aranda, i preguntòle por una piara de puercos: reſpondiòle, que toda aquella mañana havian andado por alli. El dixo, que toda aquella tarde los havia andado buſcando por alli, i de ningun modo los havia podido hallar. Vidolo Abrego deſconſolado, i quiſo charitativo ayudar à buſcarlos: fuerōſe

hà-

hàcia unos almihares de paja, i hàcia otras partes, i de ningun modo pudieron hallar rastro de ellos; i volvieronse por la misma parte del salado, por donde tantas veces havia andado Aranda buscandolos, i ya sin esperanzas de hallarlos, i con sola una de irlos à buscar à la perteneneia, donde se havian criado. Abrego, q̃ sentìa el desconsuelo de su amigo, buscò al mejor de los amigos, que en esta vida tuvo, que fue el siervo de Dios: acordòse, de que siẽpre le decia fuesse mui devoto de la Passion de Christo S. N. que quando le huviesse menester le hallaria en ella, si en ella misma le buscaba; i en su interior, sin darle à entender à Aranda nada, invocò al siervo de Dios Frai Antonio en la Passion del Señor, i al instante oyò ruido, volviò los ojos, i por ser la noche obscura, no distinguiò mas que dos bultos negros: fueronse los dos hàcia ellos, i luego conociò Aranda, que eran sus puercos, i que estaban distintos en dos manadas: quedò assombrado Aranda, i ya lo estaba el Alferez Abrego, porque el bufido, que oyò le pareciò, que havia salido del abysmo de la tierra, i el Aranda dixo: este es gran milagro, i es impossible, que estos estèn aqui, sino es haviendoselos tragado la tierra, i vomitadolos aqui otra vez; porque muchas veces esta misma tarde he estado en este mismo sitio, i por aqui no han parecido, i parecer ahora,

i aqui, es milagro. Abrego le dixo, que fuesse mui agradecido à Dios, i à su siervo Fr. Antonio. El mismo Pedro de Abrego confiessa, que tiene una reliquia del siervo de Dios, i en ella sus mayores esperanzas, porque à diferentes personas, i en diferentes achaques la ha aplicado, i siempre ha hallado repentinas, i milagrosas saludes. I en una, que èl mismo padeciò gravissima, no haviendo hallado remedio en los remedios, le hallò en la misma reliquia al punto, que se la aplicò.

47. Juan de Merida, vecino de Ossuna, tenia una hija de edad de seis à siete años, enferma de una apostema en el vientre, i havia cinco meses, que la curaba un Cirujano, i haviendole hecho muchos remedios, para que reventasse, no havia tenido efecto, antes con los remedios se endurecia mas. Viendo Cathalina de Galvez, muger del dicho Juan de Merida, lo mucho, que padecia su hija, llevada de su dolor, i con el deseo de su salud, fue al sepulcro del siervo de Dios à ponerlo por intercessor con su Magestad, para alcanzar el remedio, que deseaba en la mejoria de su hija: prometiendo, que si conseguia la salud, de traherla, para que velasse ante su sepulcro todo un dia. Despues de haver hecho su oracion tierna, i fervorosa, tocò un Rosario, que trahia, al sepulcro. Quando volviò à su casa, milagrosamente hallò ya reventada la apostema, i la carne limpia,

ahun-

ahunque con llaga: al hallar caſo tan no eſperado, comenzò à dar gritos, diciendo: *Milagro, milagro, que el ſanto Frai Antonio ha dado ſalud à mi hija.* A las voces acudiò la vecindad, i hallaron la niña ya con la ſalud milagroſa: aplicòle ſu Madre el Roſario, que havia tocado en el ſepulcro del ſiervo de Dios, à la llaga, que le havia quedado; i aſsi como ſe lo puſo, quedò buena, i ſana del todo. En cumplimiento de ſu promeſſa traxo à la hija un dia al ſepulcro del ſiervo de Dios, i un cirio de cera, que eſtuvo ardiendo todo el dia, dando gracias à ſu Mageſtad, i à ſu ſiervo por el beneficio recibido. Doña Maria de Villavicencio, muger de Don Juan de Cueto, eſtando mui apretada de parto, invocando la interceſsion del ſiervo de Dios, pariò con toda felicidad un hijo, i una hija de eſte parto; i agradecida à eſte milagroſo beneficio, à los dos niños les puſo el nombre del ſiervo de Dios, llamando à la niña Antonia, i al niño Pedro Antonio. Paſſemos ahora à las maravillas, que

obrò Dios nueſtro Señor por los retratos de ſu ſiervo Frai Antonio de San Pedro.

CA-

CAPITULO VIII.

ACREDITA DIOS LOS RETRATOS DE su siervo Fr. Antonio con singulares maravillas, concurso à su sepulcro, i señas de su venerable cuerpo.

48. LUego que este siervo de Dios passò de esta vida à la eterna, à devocion de sus devotos se buscaron, quantos Pintores tenia Ossuna, que suele haver muchos, i buenos, i procuraron hacer vivissimos retratos del siervo de Dios defunto. De muchos se hace memoria en las informaciones, i pienso, que passan de mas de doce, los que entonces se hicieron: estos han hecho muchas maravillas, de las quales referirè algunas. Don Fernando de Vega, respondiendo à la pregunta veinte i cinco del processo, dice; que dos meses despues de muerto el siervo de Dios fue con su muger, criados, i familia à una heredad de campo, i à la vuelta cayò Doña Beatriz Urraco, su muger, i quedò de la caìda mui lastimada, desconcertados los huessos, i en las caderas singularmente afligida; i aquella noche (dice) que fueron los dolores mortales. Amaneciò con los mismos, i de calidad, que no se podia mover en la cama. Don Fer-

nan-

nando viendola en tan grande afliccion, buſcò primero, el que en tales trances ſuele ſer el ultimo remedio. Entregòla el retrato del ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, inſtòle, que, con quanta devocion pudieſſe, ſe encomendaſſe al ſiervo de Dios: ſaliòſe fuera de la ſala, quedò ſola la enferma, hizo ſu humilde ſùplica, en que gaſtò, dice Don Fernando, como medio quarto de hora, i luego oyò voces de ſu muger, diciendo: *Milagro, milagro*: fue à ella, i vido à la dicha Doña Beatriz, dando ſaltos en ſu cama, con grande admiracion ſuya, i de todos; i la buena ſeñora bañada de aclamaciones, i lagrymas, ſolo decia: *Milagro, milagro, que me ha ſanado mi Padre Frai Antonio*; i repitiendo las miſmas palabras acudieron todos los de la familia, i los de fuera, i la vieron ſana, i buena, los que la noche antes la havian viſto deſconcertada, i mortal. Tuvieron todos, los que la vieron tan mala, eſta repentina ſalud, ſin haverſe aplicado alguna medicina, por evidente milagro, i el miſmo dia ſe fue con toda ſu familia à viſitar el ſepulcro del ſiervo de Dios.

49. Vino un diluvio de paulilla en la ſementera de Doña Maria de Eslava, pareciale à ſu Aperador Bartholomè Creſpillo, que era el exambre de eſſos animalillos nocivos un exercito de Demonios; pues donde quiera, que ſe para-

ra-

raban à comer, hacian tan ruido, como si fueran muchas manadas de marranos. Enviò aviso à Doña Maria, i à pedir Sacerdotes, para conjurar aquel pielago de cigarrones: plaga sin duda fue, que tenia mas que natural la causa, dicen la misma señora, i su Aperador. Quando Doña Maria supo la plaga, dixo con grande fè, que no era menester Sacerdote, que su santo el siervo de Dios Frai Antonio no havia muerto para su casa, aunque havia un año, que ya lo estaba, que èl remediaria aquel daño. Recogiòse interiormente, tomò un retrato, que tenia, del venerable varon, guarnecido de plata, i puesto su cubierta de lo mismo, el qual lo guardaba en una bolsa de tela de oro; llamò al siervo de Dios en la Passion de Christo Señor nuestro (ò caso milagroso!) al dia siguiente enviò à preguntar, si hacia daño la plaga de los cigarrones, i le enviaron à decir, que toda se havia passado à un barbecho, donde la tenia el siervo de Dios comiendo tierra; quedandose mordiendo de rabia aquella infernal culebra, que enviò esta plaga de cigarrones à comer grano. Bartholomè Crespillo, Aperador, hizo de las reliquias del Habito tres Cruces, que repartiò en tres partes de la haza, i à essas atribuye el milagro: i à las mismas el haverle sanado de una erisipela en el rostro, de que estuvo bien apretado; i al punto, que aplicò esta reliquia

del

del ſiervo de Dios, ſe hallò totalmente libre de aquel penoſo achaque.

50. Don Luis de Haro, i Porcel, Caballero del Orden de Calatrava, gran devoto, i aficionado del ſiervo de Dios, de repente le diò un accidente tan grave en la calle, que cayò en ella caſi muerto, i ſin ſentidos, de donde le llevaron entre quatro hombres à ſu caſa: alli le recibiò en ſus brazos con el dolor, que puede conſiderarſe, Doña Florentina de Haro, ſu Tia; diò la grande turbacion lugar à la memoria; i acordandoſe del mas eficàz de los remedios, ſacò el retrato, que tenia, con indecible veneracion: hizo con muchas lagrymas ſùplica, i con grande fè le aplicò el retrato al ſobrino, caſi ya moribundo, i luego, que ſe le aplicò al roſtro, volviò en sì, i eſtuvo bueno. Fueron muchas las aclamaciones, conque el Pueblo celebrò eſte caſo maravilloſo por lo admirable de èl, i por la repentina ſalud del Caballero, que era de todos mui querido, i amado.

51. D. Juan de Cueto eſtaba deſafuciado de los Medicos de garrotillo; havianle trahido muchas reliquias de diferentes Imagenes de devocion, como el manto de Nra S. del Roſario, i de otras Imagenes miraculoſas; pero con ningunas hallaba mejoria la enfermedad, quizà porque la que es Madre de Dios, i amò tanto à ſu hijo Fr.

Antonio, cediò el prodigio, para que en èl fuesse glorificado su siervo. Viendo Doña Maria de Villavicencio, su muger, que el mal crecia, que los remedios humanos no aprovechaban, i que los Divinos, por entonces no le favorecian, le dixo à su marido, se encomendasse con mucha fè, i de todo corazon al venerable siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro; lo qual hizo el dicho Caballero, i con toda fè pidiò le traxessen el retrato, que Don Fernando de Vega tenia del siervo de Dios; luego que se lo traxeron, se lo aplicò à la garganta, i repentinamente reconociò la mejoria. Sobrevinole despues un corrimiento al carrillo de achaque de las muelas; pusso assimismo en èl el retrato, i al punto quedò bueno, i sin dolor. I dice el Padre Frai Jorge de San Joseph, que escribe este caso, que le havia dicho despues el tal Caballero: Padre, mas sentia el corrimiento de las muelas, que el apreton de la garganta; i certifico, que en el punto, que lleguè el retrato del Santo al carrillo, pareciò, que me tomaron el dolor, i lo arrojaron fuera de mi: bendito sea Dios en sus siervos. Luego (dice) que hizo, que le copiassen un retrato del siervo de Dios por el de D. Fernando de Vega, i siempre lo trahe consigo, quando sale fuera del Lugar, q̃ es pequeño en lamina, i sucediò vez, q̃ haviendo madrugado para ir fuera, i haviendo

ca-

caminando una legua, hallò haverſele olvidado el retrato, i volviò à ſu caſa por èl, que no ſe atreviò à proſeguir ſu camino, faltandole tan charitativo compañero.

52. Sebaſtian Gutierrez, Eſcribano Publico de Oſſuna, tenia un niño de ſiete à ocho meſes quebrado: ſu muger Doña Catalina Parejo, Madre del niño, ſe hallaba con notable deſcõſuelo; porque, ahunque ſe le havian hecho diferentes remedios, en ninguno hallaba, el que deſeaba de la ſalud de ſu hijo, ni en diferentes devociones, i promeſſas, que à diferentes Imagenes havia hecho, pidiendo ſu ſalud. Con eſte deſconſuelo ſe hallaba la dicha ſeñora, bien deſcuidada de la merced, que N.Sr. la queria hacer por medio de ſu ſiervo: quando hallandoſe una tarde en un Convento de Monjas, viſitando à unas amigas ſuyas, en la converſacion les ſignificò la grave afliccion, conque ſe hallaba por el mal irremediable de ſu hijo. Una de aquellas Religioſas, q̃ tenia el retrato del ſiervo de Dios, i le guardaba con toda veneraciõ, i fè, le dixo à la dicha Doña Catalina Parejo: *Señora, ponga vmd. el retrato del Santo Fr. Antonio al niño, i pidale con mucha devocion, le alanze la ſalud, que deſea.* Hizolo aſsi la buena ſeñora; i aſsi como ſe lo puſo en la quebradura, quedò ſano del todo; i agradecida a tamaño beneficio, vino à velar un dia el ſepulcro de el ſiervo de Dios.

 En

53. En fin, los retratos ha querido nuestro Señor sean bien parecidos con su original en lo milagroso; pues los que los tienen atribuyen las mejoras de su alma, las saludes de su cuerpo, i los aumentos de su caudal à la maravillosa eficacia del retrato, pareciendoles, que no les falta el siervo de Dios, mientras no les falta su efigie. La señora Duquesa de Ossuna, Madre, tuvo una, à quien atribuyò la felicidad del parto del Marquès de Peñafiel: i asistiendola en este grave peligro otras grandes reliquias, solo à la del siervo de Dios se atribuyò la eficacia. La señora Duquesa de Ossuna Doña Catalina Henriquez de Rivera, en una gravissima enfermedad de tabardillo, que padeciò en Madrid, se encomendò à su retrato, i le prometiò una lampara de plata, i milagrosamente se hallò buena, cumpliendo su promessa, como dirèmos despues. Los señores Duques de Medina Sidonia D. Manuel, i Doña Juana de Sandoval, i la Cerda, nuestros Patronos, i finissimos Padres, alcanzaron un retrato, entre otras reliquias, del siervo de Dios, i con este grã thesoro pagamos los muchos, que sus Excelencias gastaron en las fabricas de los Conventos de su Estado, i empeños, que tuvieron por la defensa de nuestra Familia Descalza. El Padre Fr. Jorge, respondiendo à la pregunta 25. dice, que con todo empeño pidieron retrato

del

del ſiervo de Dios los ſeñores Duques de Medina, i que ſu Reverencia, por ſer Prelado entonces, ſe lo enviò à Sanlucar con una manga de la camiſa, que el ſiervo de Dios tuvo veſtida en ſu ultima enfermedad.

54. El ſeñor Marquès de Villanueva, al preſente Duque de Alva, tiene otro retrato, i un diente del ſiervo de Dios, en tanta eſtima, que lo aprecia, mas que ſu Mayorazgo: tal ha ſido la veneracion, que ſe ha cauſado con ſus grandes maravillas el ſagrado retrato, i no es la menor haver emprendido tanto fuego de devocion en el pecho de eſte tan gran Principe, q̃ ſiempre, q̃ paſſa por cerca de Oſſuna, rodea, por ir à viſitar el ſepulcro del ſiervo de Dios, i venerar ſus reliquias, dexando ſiempre, que le viſita, memorias de ſu grandeza, i hablando del ſiervo de Dios con tales afectos, que admira, que aſsi le ſea devoto, quien no le conociò, ni ſabe ſu vida; pero què mucho, ſi experimenta ſus grandes favores? El miſmo año, que muriò el ſiervo de Dios, ſe hicieron diferentes pinturas; i los Pintores viendo la devocion multiplicada, quiſieron multiplicar ſu caudal, è hicieron varios retratos de el ſiervo de Dios; i dice el Licenciado Abrego en ſu dicho, q̃ en la calle mayor de Madrid los viò; el Padre Fr. Juan de S. Damaſo dice en ſu libro, q̃ el año de mil ſeiſcientos i treinta i ſeis los viò

tambien en Granada. En fin, en todos nuestros Conventos se hallan devotissimos retratos, i mui en particular en sus Porterias està pintado el milagro del pan, repartiendolo el siervo de Dios à los pobres. I concluye el Padre Fr. Jorge de San Joseph, diciendo assi: ☞ Este testigo ha visto, que comunmente el siervo de Dios ha sido tenido, i respetado por varon santo, i justo, teniendo en mucha veneracion los retratos, i medallas, que hai en quadros de su persona, los quales son respetados, i tenidos por reliquias: los quales dichos quadros tienē los señores Duque, i Duquesa de Ossuna, i Medina Sidonia, i en esta Villa hai algunos; i ha oìdo decir, q̃ en la dicha Ciudad de Sevilla assimismo hai de los dichos quadros, con los quales, i demàs reliquias de su Habito, i ropa se ha tenido, i tiene mucha devocion, i con los Rosarios tocados en su cuerpo. Todo lo qual tienen por reliquia de mucha estimacion, i veneracion. Hasta aqui el P. Fr. Jorge.

55. I en la vida, que nos dexò escrita de este gran siervo de Dios, tratando del concurso tan grande de los fieles à venerar su sepulcro, dice lo siguiente: ☞ Es venerado su sepulcro, i vienen à èl los fieles à pedir remedio en sus necessidades, haciendo novenas con cirios encendidos delante del sepulcro: otros cumpliendo promessas, q̃ le hicieron, i de esta manera es tenido por Sto. &c.

I ſiendo el ſiervo de Dios tan amado de todos en vida, ya defunto, i ya perdido de los fieles, como era poſsible, que dexaſſen todos de ocurrir en innumerable concurſo à viſitar ſu ſepulcro? I mas, quando del ſepulcro miſmo eſtaban dando maravilloſas voces ſus reliquias, como hemos viſto, i verèmos en los caſos ſiguientes:

56. Catalina Hernandez, Dueña, que fue, de tocas de Doña Maria de Eslava, de edad ya de ochenta años, enſordeciò de manera, que dice Doña Maria de Eslava, q̃ no oìa las campanas, ahunque ſe las tocaſſen à ſu miſmo oìdo. Repartiò Doña Maria algunas reliquias del ſiervo de Dios, de ſu ſangre, cabellos, i Eſcapulario entre ſus criadas, i à la dicha Dueña le encargò, como à todas, q̃ ſe encomendaſſen mui de veras al ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, que fiaſſe mucho de ſu devocion, que la tuvieſſe grande con la reliquias, que le encargaba. Diò aſsi la palabra, i aſsi como la diò, la cumpliò, i el ſiervo de Dios con mayores realces cumpliò la ſuya; pues dentro de quatro, ò cinco dias vino la dicha Catalina Hernandez à Doña Maria, eſtando la buena ſeñora bien deſcuidada, i la dixo: Señora mia, ya eſtoi buena, ya oigo mui bien; i no ſolo eſto, ſino haſta una hinchazon, que tenia en una rodilla, que no me dexaba andar, ſin otro medicamento, mas que la reliquia del ſiervo de Dios

Frai Antonio, ſe me ha quitado del todo, i ando bien; i Vmd. ha de dar licencia, para que vaya à viſitar ſu ſepulcro tres dias, que aſsi ſe lo prometi. Quedò Doña Maria de Eslava admirada de ver tan notoria maravilla; diòle, no ſolo la licencia, ſino tambien la palabra, de que la iria acompañando con toda ſu familia, i luego fueron todos los de ſu caſa à darle à Dios las debidas gracias: viſitaron las reliquias, i ſepulcro de el ſiervo de Dios, i fue, i vino la buena vieja con tanta ligereza, como ſi fuera una niña, admirandoſe todos de ver tanta promptitud en tanta ancianidad. A la vuelta diò el relox, i dixo: Señora, para que Vmd. vea, quan bien oigo, el relox dà, i he de contar, quantas dà, i la miſma, que antes no oìa una campana, ahunque ſe la tocaſſen al oido, ahora en mas de un quarto de legua de diſtãcia oye el relox, i le cuenta una à una las campanadas, que diò, i diò las diez de la noche, que à eſtas horas era grande el concurſo de viſitar los fieles el ſepulcro del ſiervo de Dios.

57. En caſa de Don Fernando de Vega enfermò una criada, llamada Beatriz, de tercianas: agravabaſele mas cada dia la enfermedad, i Doña Sancha de Nebrija, Madre de D Fernando, inſtaba, en que llamaſſen Medico, porque aquello era morir. Don Fernando con la fè, que en el ſiervo de Dios tenia, reſpondiò: que el Medico de

ſu

ſu caſa era el ſanto Fr. Antonio, que à ſu cuidado eſtaba el ſanarla. Deſpues de quatro dias puſieron à la moza en una cavalgadura; i ella iba tal, qual puede preſumirſe de tā grave enfermedad: ibala teniēdo un criado; porque ni ahun tenerſe ſobre la beſtia podia. Fue con la enferma toda la gente de eſta devota familia, entraronla en la Igleſia, i la ſubieron haſta el ſepulcro del ſiervo de Dios Frai Antonio en brazos, i alli hizo la enferma, è hicieron todos, los que la acompañaban, ſus ſùplicas, i rogativas, i luego ſe levantò buena, i ſana, i ſe volviò à ſu caſa por ſu pie, i ſin que otro remedio ſe aplicaſſe, ſanò al punto de tan grave enfermedad.

58. Omito de intento otros caſos milagroſos; porque fuera materia prolixa el referirlos todos; i paſſo (para dar fin à eſte capitulo) à dar las ſeñas de el cuerpo, i eſtatura de eſte gran ſiervo de Dios: el qual fue de mediana eſtatura, el pelo de la cabeza negro, el de la barba rubio, i eſpeſo; el nacimiento de èl en la frente baxo, que en ella le hacia una punta, i luego unas entradas hàcia la cabeza, como de calva, pero no la tenia: era la frente ancha, i eſpacioſa, indicio de ſu gran talento: ſus ojos eran azules, i pequeños; pero mui vivos. Bien tuvo que hacer la penitencia, para traherlos mortificados en el eſtado de la virtud, i en

i en eſte ſiempre los trahìa elevados, como de varon extatico, no mirando nada con atencion. Era el encaxe del roſtro ancho; pero los muchos ayunos le dexaron tan conſumido, que parecia delgado de roſtro, i no rehecho, i robuſto: la boca, dientes, i muelas, todo era mediano. La dentadura, no sè como la tuvo antes de ſu converſion; pero en el eſtado, en que le conocieron todos, ſe la conocieron denegrida; aſsi porque nunca cuidaba de limpiarla, à fin de que le deſpreciaſſen todos, como porque en dientes, i muelas padeciò grandes corrimientos, i dolores. Los brazos, i las manos eran largos, como lo indican los dedos, que tiene por reliquia el Convento de Xerez de la Frontera, el de la Ciudad de Cádiz, i el Excelentiſsimo ſeñor Duque de Alva. Al fin, todo ſu cuerpo, ni era feo, ni deſproporcionado; pero en el eſtado de la penitencia fue tan otro, que ni ſeñas tenia de sì miſmo; porque, como los teſtigos dicen, ſu aſpecto era un retrato mui al vivo de la penitencia en lo macilento, de la pureza en lo compueſto, de la humildad en lo encogido; en fin, en todo el hombre exterior, no ſe miraba otro, que el interior; porque ſolo atendiò, como el Apoſtol San Pablo, à traher la mortificacion, i Cruz de Chriſto Señor nueſtro.

***

CAPITULO IX.

APARECESE EL SIERVO DE DIOS Frai Antonio de San Pedro à un devoto ſuyo en un rieſgo bien manifieſto, i milagroſamente le libra de èl.

59. QUE los Santos ſe aparezcan à los hombres, i que los envie Dios de aquella feliz, i eterna à eſta vida nueſtra mortal, i miſerable, ha ſido privilegio concedido à muchos, como conſta de las Divinas, i humanas hiſtorias. I el concederle Dios eſte privilegio à ſus ſiervos, ò es para manifeſtar à los hõbres el premio de la gloria, que gozan, debido à ſus heroicas, i excelentes virtudes, ò para en beneficio de los que en eſta vida mortal fueron ſus aficionados. Nueſtro ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro dicen, que ſe apareciò à muchos; pero como no podemos decir todo lo q̃ dicen, dirèmos ſolo lo mas authentico, i lo mas authorizado. La aparicion mas authentica, i que cerrò el proceſſo de ſus informaciones, fue aquella tan prodigioſa, que hizo en beneficio de un gran devoto ſuyo, i que tiene un teſtigo de viſta, i dos de oidas.

60. Fue, pues, el caſo, que Juan Alvarez,

vecino de Ossuna, estaba (dice) en su casa recogido, i durmiendo en su cama con su muger, i sus hijos. Era su casa nueva, sita en la calle de Consolacion, como se sale al campo. Bien descuidado de su peligro dormia este buen hombre; pero el siervo de Dios velaba en el socorro de estos pobres dormidos, i dos años despues de ser ya defunto, Lunes de Carnestolendas del año de mil seiscientos i veinte i quatro, como à las tres de la mañana sintiò, que lo meneaban, i lo despertaban, i oyò una voz, que le decia: *Juan Alvarez, salte de esta casa, que se te ha de caer.*. Despertò el Juan Alvarez al assõbro de esta voz tan confuso, i tan espantado, que le pareciò poco seguro todo el retiro de su casa. Llamò à su muger Maria de Reina, i la dixo: *No oistes esta voz? Ahora la oi yo, i despierto senti, que me dixo: Salte de esta casa, que se te ha de caer.* La muger comenzò à dissuadirlo, i à instarle, en que havia sido sueño, i no voz: Juan Alvarez, que despierto la havia oido, estuvo todo aquel dia amedrentado, i del grande pavor se encendiò en una grave calentura, que le durò todo aquel dia, i noche: i à la misma hora, que la antecedente, estando dormido, se sintiò despertar, i oyò decir con mayor claridad, i distincion: *Juan Alvarez, salte de esta casa, que se te ha de caer.* Despertò à la muger, preguntòle lo mismo, si havia oido la voz? Res-

pon-

pondiò lo miſmo ella: que era ſueño del delirio de ſu calentura, què como ſe havia de caer la caſa, ſiendo nueva, i buena, i no dando por ningun reſquicio indicios de ſu ruìna; pues ni tenia pared raxada, ni por otra parte indicaba peligro. Con todo Juan Alvarez mas atento à los aviſos, que le daba la voz, que à las ſeguridades, que le ofrecia ſu caſa, le pareciò grande temeridad la mas pequeña dilacion, ſe reſolviò à mudarſe, i la muger à detenerlo: èl queria irſe à caſa de una prima ſuya; i à ella le parecia menor mal vivir en ſu peligro, que con ſu cuñada; i todavia incredula, ſe perſuadia, que havia ſido aſſombro, i ſueño del marido, i no verdadero aviſo.

61. En eſta porfia ſe paſsò el Martes de Carneſtolendas; i el Miercoles de Ceniza à las tres, ò quatro de la mañana, la miſma hora, que las antecedentes, haviendo eſtado el Juan Alvarez caſi toda la noche deſpierto, procurando, que no le cogieſſe la voz dormido, ſino oirla, i ver, quïen ſe la daba, deſpierto, i deſvelado; con todo venciò ſu cuidado el rigor blando del ſueño, i à las horas dichas ſintiò, que le deſpertaban, abriò los ojos, i viò totalmente deſpierto al venerable ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, en el miſmo Habito Deſcalzo de nueſtra Señora de la Merced, el roſtro reſplandeciendo

do con toda gloria, i el Habito bordado de todas luces: mucho espanto le havia causado la voz; pero mayor gozo le causò la presencia gloriosa de su gran devoto: dixole tercera vez: *Juan Alvarez, amigo, salte de esta casa, que se te ha de caer.* Al instante, que viò al siervo de Dios tan glorioso, i oyò la voz tercera vez repetida, volviò à llamar à su muger, para convencerla, pareciendole, que serìa facil, el que ella viesse lo mismo, que el veia: como si fuera para todos un favor tan celestial, i como si no huviera ella desmerecido por incredula, quanto èl mereciò por atento, i obediente à la voz; assi que volviò à llamarla, no volviò à hallar ya al siervo de Dios, que no es para mucho tiempo de esta vida tanto bien. Viendose, pues, sin el siervo de Dios, quedò tristissimo, i su muger todavia incredula, i porfiada, entendiendo, que era sueño del marido, i no verdadero aviso del Cielo, el salirse de la casa; pero luego, que amaneciò recogiò à sus hijos Juan Alvarez, i tratò de irse à casa de Ana de Reina, hermana de su muger, la qual viendo, quan de hecho iba el irse sus hijos con su Padre, i temiendo el quedarse sola, recogiò los trastes, que pudo, i fuesse con su marido.

62. Ya se hallaban mudados, i la casa se estaba firme, i sin dar por ningun lado aviso de su ruina, conque la muger volvia à su porfia, en

que havia ſido ſueño del marido, i le inſtaba, à que ſe volvieſſen à ella; pero èl ſe reſiſtia con la certeza del oraculo, que havia viſto del Cielo. En eſtas porfias ſe paſſaron ſiete dias, i la caſa todavia perſeveraba en pie firme, i ſana, i ſin dar ni ahun las mas ligeras ſeñales de caerſe: ya eſtaba del todo reſuelta la muger de volverſe à ſu caſa, i para irſe la mañana de aquel dia ſeptimo; quando entraron algunos de ſus vecinos, i le dixeron, que la caſa ſe havia caìdo haſta los miſmos cimientos; conque la muger cayò en la cuenta de ſu necia porfia, i dice ella miſma, que ſi deſde que viò, i ponderò, que eſtando tan nueva ſu caſa, i à ſu parecer tan ſegura, q̃ ni Albañiles, ni otra criatura le havian notado falſedad ninguna à la caſa, q̃ de nadie de eſte Mundo tuvo aviſo, de que ſe podia caer, que eſtando ya para volverſe à ella, al tiẽpo miſmo de irſe, entonces le llegaron à aviſar, de que eſtaba ya caìda, q̃ à detenerſe una hora mas en pie, la cogeria en ſu miſma caſa ſu ruìna; entonces creyò, q̃ havia ſido celeſtial aviſo, i q̃ al punto comenzò à darle gracias à Dios por èl, i à publicar de nuevo en el Mundo los altos, i no creìdos favores, q̃ el ſiervo de Dios Fr. Antonio le hacia, baxãdo del Cielo à la tierra à librarla à ella, à ſu marido, i à ſus hijos de tan evidente, i conocido peligro. Publicòſe en Oſſuna eſte caſo tan portentoſo, i todos

re-

repitieron las gracias à Dios, i quedaron de nuevo consolados, i entendidos, que, ahunque faltò à esta vida mortal este admirable varon, que en la immortal no les faltaba, ni les faltarà en el socorro de sus necessidades, ni el aviso en sus peligros.

63. Isabel de Torres, criada de Doña Maria de Eslava, estaba un dia afligida, i deseò, para consolarse, al siervo de Dios: retiròse de todos, i à solas comenzò en su interior à llamarle (ahun vivia el siervo de Dios) las voces fueron interiores; pero al mismo punto, que interiormente le llamò, se le apareciò el venerable varō, i como si le huviera dicho todas las causas de su congoja, assi la comenzò à consolar en ellas mismas. Quedò ella atonita de ver dos cosas tan raras: la primera, de que le huviesse visto su interior desconsuelo, como si huviera assistido à la causa de èl; i la segunda, de que al punto, que le llamasse interiormente, exteriormente se le apareciesse. Gran negocio es este, pero mayor es el otro de ver el interior de esta muger afligida. I pues ya por tantos casos, como los testigos dicen, nos vemos obligados à confessar lo mas, no dudemos de conceder lo menos: bueno es ser escrupulosos de ofensas de Dios; pero no sè, que sea bueno, ser escrupulosos en sus Divinos favores, quando no hai fundamento alguno para

ra dudarlos. Paſſemos ya à otro punto, que en eſte de las apariciones, que ha hecho el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro a algunos, no digo, lo que dicen muchos, ſino ſolo, lo que los teſtigos del proceſſo de ſus informaciones declaran: el qual ſerà la materia de eſte capitulo, que ſe ſigue.

CAPITULO. X.

INFORMACIONES, QVE SE HICIERON de el ſiervo de Dios por authoridad Apoſtolica, en cuya virtud ſe le diò culto privado: I caſos maravilloſos, que ſuceden en ellas.

64. HAviendo el ſiervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro dexado en ſu dichoſa muerte tan gran fama de ſantidad, pareciò conveniente, el que ſe hicieſſen luego informaciones de ſu vida, i milagros; porque no obſcurecieſſe el tiempo la noticia de ſus heroicos hechos, fiando ſu memoria de la inconſtante de los hombres. Para lo qual ſe impetrò un Apoſtolico Edicto del Eminentiſsimo ſeñor Nuncio de Eſpaña Julio Sacheto, Obiſpo de Gravina, en virtud del qual ſe hicieron dichas informaciones en Oſſuna, Zelorico, Sevilla, Granada, i Fuentes, i examinaronſe en ellas 160. teſtigos,

i pudieron llegar à mil, si se pretendiesse añadir volumen al processo. Todos los dichos testigos fueron sugetos graves, i personas de calidad, ò instrumentales, para prueba de particulares sucessos. Hechas ya las informaciones, las acusaron al Santo Tribunal de la Inquisicion: fueron tan repetidas las acusaciones, que el Sãto Oficio se viò obligado à pedirlas: pidiò todo lo escrito, i dice el Padre Fr. Fernando de Jesus en su dicho à lo ultimo: ☞ I con ser assi, que ha havido gran contradicion en esta dicha Villa, asi de hombres doctos, como de otras personas, permitiendolo asi su Magestad, porque mas resplandeciesse la santidad de su siervo, reprobando el culto, que le havia dado, i predicando publicamente en los Pulpitos, dando noticia al Santo Oficio de la Inquisicion del Tribunal de la Ciudad de Sevilla, el qual mandò llevar los originales, los autos, i declaraciones, que asi en la probanza del interrogatorio, como acerca de el culto, se havian hecho, para verlas, i examinarlas, i haviendo hecho con el cuidado, i diligencia, que en Tribunal tan recto sucede tener, no se hallò en ellas una sola palabra, que borrar, ni condenar, i asi las volvieron à remitir. I asimismo las personas, que contradecian el dicho culto, acudieron à solicitar el Ordinario de Sevilla, i constando despues de ha-

ver hecho algunas diligencias de la justificació, que se havia dado, se dexò como hoi està, i con todas estas contradiciones, la devocion de todos està en su punto, i antes và en auméto cada dia, viendo las maravillas, que Dios obra por su siervo. Hasta aqui el Padre Frai Fernando.

65. Restituidas à su credito las informaciones, procuraron los Padres de esta Provincia de la Immaculada Concepcion en Andalucia, guardarlas como thesoro precioso, i disponer el remitirlas à su Santidad, con todo el seguro possible. Remitieronse, pues, à Roma las originales informaciones, viòlas aquel Sumo Consistorio de la Fè, examinòlas aquel rectissimo Tribunal de estas causas santas con el Divino zelo, q̃ ellas piden: i dicen los Religiosos, que à aquella sazon se hallaron en Roma, que dixeron algunos Eminétissimos Cardenales, que desde S. Pablo no havian llegado à la Curia semejantes virtudes; que porquè no se trataba luego de su Canonizació? En fin, mandòse sacar traslado, el qual se quedò allà, i los originales se volvieron à España, i en el camino totalmente se perdieron: unos dicen, q̃ los hurtò un hombre; otros, que el Navio, en que venian, se perdiò. Con este infeliz sucesso quedò la Religion, i los devotos del siervo de Dios con el sentimiento, que puede entenderse, i que no puede decirse. Assi estuvieron perdidas

muchos dias, i ahun años, hasta el de 37. ò 38. que parecieron con un caso bien milagroso, i fue, q̃ à nuestro Convento de la Ciudad de Cadiz llegò à la puerta un hombre, i dixo, que si le daban una limosna daria unos papeles de mucha consequencia. Fue el Portero al venerable Padre Frai Domingo de los Santos, que entonces era Prelado de aquel Convento, diò el aviso, i su Reverencia ofreciò la limosna: pidiò los papeles, diòlos el hombre cosidos en una espuerta Sevillana, abriòla el dicho Padre, i vido, que eran las deseadas informaciones del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro; i con el regozijo, que puede considerarse, de quien tan devoto suyo era, de quien havia tenido tan repentino hallazgo, sacò cien reales de plata, i enviòselos al portador, i à hacerle mayores ofertas; pero el Religioso, que lo fue à buscar, de ningun modo lo hallò: pusose gran diligencia en buscarle en la Ciudad, i jamàs pareciò, ni hasta hoi se ha podido averiguar, quien fuesse: de que quedò en admiracion de todos el caso; en conjetura de algunos, que fue Angel, el que las traxo; i en conocimiento de todos, que fue Dios, quien milagrosamente restituyò las informaciones ya perdidas de su siervo; de que todos dieron à su Divina Magestad los debidos agradecimientos por este tan grande beneficio recibido.

66. Al mismo tiempo, pues, que se hacian estas Apostolicas informaciones, derramò el Demonio en los animos de algunos su ponzoñoso veneno, con el qual se atrevieron à detener à los testigos, i con varias persuasiones los obligaban, à que no dixeran lo mismo, que en la vida del siervo de Dios havian visto; pero por mas, que los detenian los hombres, para no decir, los obligaba Dios, para que dixeran; à unos con castigos, à otros con favores, i à otros con evidentes milagros. Maria de Morales, que de tantos casos fue testigo de vista, como ya hemos dicho, i quando andaba tan diligente en su vida, siguiendo los passos, è impulssos del siervo de Dios Frai Antonio; ahora en el tiempo de las informaciones adoleciò del mal de tibieza: grave humor del alma, que al cuerpo lo hace para ella misma pesado, pone à los pies grillos, i à la cabeza un peso, que la rinde. Citabanla muchos testigos, llamabala el Juez Apostolico (que lo fue Don Miguèl Gomez de Arellano, Colegial, Rector, i Cathedratico de Prima de Leyes en el Colegio Mayor de Ossuna, Oidor despues de la Contratacion de Sevilla, de su Real Audiencia, de la Chancilleria de Granada, Auditor General de Flandes, i ultimamente de el Consejo de Hacienda en Madrid, varon de grande authoridad, partes, letras, i virtud.) Llamabala, pues, este

 Apos-

Apostolico Juez, i siempre se hallaba en su tibieza excusas. Viendo, que no venia, fue la fervorosa Doña Ana de Melgar, è instòla, à que viniesse; respondiò con mucha tibieza, que tenia muchas ocupaciones, que no la metiessen en esso, i otras razones à este tono, conque la buena señora se volviò triste, como es de entender de aquella alma tan justa, i que tanto deseaba, el que Dios fuesse honrado en su siervo. Maria de Morales se quedò, i gustosa, por verse libre de los embarazos de las idas, i de las venidas, i de los empachos, que pudiera causarle verse en Tribunal, donde jamàs se havia visto.

67. Pero como esta causa era tanto del agrado de Dios, i cedia tambien en el honor de su siervo; antes del dia siguiente al de lo ya referido, entrò embargando los bienes à Maria de Morales, i el primero, de quien asiò, fue de una hija suya, que se llamaba Maria de Jesus, à la qual repentinamente le diò una tan grave enfermedad de vaguidos de cabeza, i de grandissimas arcadas de estomago, con otros muchos dolores, q̃ se tuvo por muerta. Fue la Madre à buscar el remedio, por ella misma experimentado tantas veces, al siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro: acordòse, de que ya estaba muerto; i al punto (dice ella misma) q̃ se le representò la memoria del siervo de Dios, le comezò à latir el corazon,

i à reprehenderle el agradecimiento la grande tibieza, conque havia obrado, por haverse excusado en decir en la causa sãta del siervo de Dios. Tomò unas Crucecitas, i un cordel, que le havia dado el venerable varon à la hija, i ambas guardaban por reliquia. I antes de aplicarla la Madre, pidiòle humildemente perdon de su ingratitud; acusòse de su gran tibieza à la vista de tantos beneficios, propuso la emienda de su grande error, i de ir, quanto antes, à decir à la santa causa, como testigo de vista de tãtas virtudes, i maravillas; i luego le llevò à la hija las reliquias, i le dixo, que se encomendasse con mucha fè al siervo de Dios Frai Antonio, i le pidiesse, que por la Pasiõ de Jesu-Christo, de quien era tan devoto, la librasse de accidẽte tan fatal: la hija, estando assi bien apretada, sacò los alientos; no de su cõgoja, que antes essa se los quitaba todos; sino de la amable memoria del siervo de Dios; encomendòse mui deveras en su proteccion: la Madre al mismo tiempo estaba derramando en presencia de Dios su oracion, i sus lagrymas: rezò tres Credos, i acabandolos de rezar, al punto, sin aplicarse otro medicamento, quedò la hija buena, comẽzò à exclamar su repẽtina salud, i à probarla, à ver si era verdad, por parecerle increible. Levantòse de la cama al instante, quando en todo aquel dia, ni ahũ la cabeza havia podido levãtar,
 ha-

hallandoſe en eſte inſtante tan buena, i tan fuerte, quanto en el antecedente havia eſtado tan mortal. Viendo ambas, Madre, è hija, que con eſta milagroſa ſalud havia el ſiervo de Dios reconvenidolas en ſu tibieza, advertidole à la Madre ſu deſcuido, corregido ſu ingratitud, coronado tantos beneficios, como la hizo en vida con eſte milagroſo beneficio; propuſo luego cō mayor firmeza ofrecerſe por teſtigo en las informaciones, como lo fue, i hemos viſto en muchos caſos por ella teſtificados.

68. El Padre Frai Gonzalo de San Pablo, de quien ya hemos hecho algunas memorias, reſpondiendo à la pregunta veinte i cinco del proceſſo, dice: Que venia de otro Convento à Oſſuna, llamado para teſtigo de las informaciones, i como era tan aficionado, i devoto del ſiervo de Dios, venia con todo guſto: el Demonio, que le veìa venir, ſe la eſtaba jurando, como el que tenia tan grandes ſentimientos, de que ſe publicaſſen al Mundo tan admirables virtudes. Viniendo, pues, el dicho Padre Frai Gonzalo caminando con toda ſeguridad en ſu mula, de quien en todo el camino havia tenido ſoſpechas, de que fueſſe malicioſa, al arrimarſe à un pozo para darle de beber, al quitarle el freno, i al verſe ella ſin èl, fueron tantas las coces, que arrojò por la cabeza al dicho Padre: en que con-

cu-

currieron dos grandes maravillas, dice èl mismo: una fue, que antes no lo arrojasse dentro del pozo; i la otra, que cayò sobre unas grandes piedras, que tenia el pozo à la boca; i siendo el derribarlo la mula con tanta fuerza, fue milagro, que no se hiciera pedazos en las piedras. En estos dos peligros metiò el Demonio à este testigo, que havia de decir contra èl, i en favor del siervo de Dios. I dice el mismo Padre Frai Gonzalo, que tiene este buen sucesso de su caìda à evidente maravilla, i que la atribuye à la intercesion del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro; assi porque le es mui devoto, i todos los dias se le encomienda con mucho afecto, como porque tiene reliquia suya, i la trahia entonces: i la primera, i principal causa es; porq̃ venia desde Sevilla hasta Ossuna, solo à decir su dicho en obsequio del siervo de Dios, à quien rinde gracias por la intercesion de tan notorio favor.

69. No fue menor, que los passados, el estorbo, que el enemigo puso à esta causa santa en la falta de los dineros; esta era grãdissima, i el estorbo tan grande como ella; porque sin este Dios de la codicia, no dan passo las criaturas. Paradas estaban las informaciones; porque se pagaban los Ministros; i el trabajo, que en ellas tuvieron, merecia mui bien qualquiera premio; porq̃ fue excessivo, assi en el grande volumen,

que

que se escribiò, como en la diligencia de ir à buscar tantos testigos en tantos, i tan diferentes estados; porque à nuestro Convento de Señora Santa Ana no era posible, el que fuessen los testigos, ni los Jueces, i mas imposible era, que fuessen las Religiosas. Todo esto, pues, pedia el premio à los ojos, i el dinero à las manos: en esta nuestra Familia no havia, conque poder costear tãtos gastos, por su suma pobreza. En tanto imposible estaban puestas ya, i detenidas las informaciones; pero este embarazo lo vẽciò Dios con manifiestos milagros, i el mas admirable fue el del sucesso siguiente.

70. Enfermò Doña Maria de Haro, señora de lo principalissimo de Ossuna, de uno como lobanillo, que le saliò en el parpado de un ojo, de que se viò gravemente fatigada, assi por ser accidente de tanta pena, como por ser de tanta fealdad. Los Medicos le imposibilitarõ el remedio, no hallãdole en toda su Medicina, sino era el de abrirle el lobanillo, i era el remedio tan cruel, como el mismo mal; porque aplicarle, siẽdo tan sangriento en un ojo, era poner à evidente peligro la vida del mismo ojo. Viendose, pues, tan fatigada de este achaque, i destituida de todo humano remedio, encomẽdòse mui de veras en la intercession del siervo de Dios Fr. Antonio: pidiòle con vivissima fè, que, pues tanto la havia

ampa-

amparado en la vida, que no la dexasse en su gloria. Hizole promessa de dar para ayuda de sus informaciones, quãto havia de gastar con Medicos, i Cirujanos. Hecha esta promessa, durmiòse, amaneciò, despertò buena, i vidose sana, i sin el lobanillo, que se le havia ya reventado milagrosamente, el que naturalmente era mal sin remedio: començò à dar voces, i à confessar el milagro, diciẽdole à su hermana Doña Florentina de Haro: *Què le parece el milagro, que ha hecho conmigo nuestro Santo Frai Antonio?* Toda la casa alabò à Dios, se confirmò en la devocion del siervo de Dios, i ninguno puso duda en caso tan milagroso; porque conocieron todos su notoriedad, i evidencia. Diò Doña Maria su prometida limosna; i la cantidad, que havia de gastar con Medicos, i Cirujanos, porque, sanandola de el lobanillo, le sacassen un ojo, la commutò altamente en este Cirujano del Cielo, que le curò la enfermedad, le abriò los ojos, i la firmò en su devocion, para que con ella dixesse su dicho, i con su limosna se recibiessen otros, i no parasse obra, que era tan de la gloria de Dios, i de tanto sentimiento para el Demonio: que ahunque defunto ya el siervo de Dios, le era rabioso tormento su memoria, i sus reliquias.

71. I en confirmacion de esta verdad referirè aqui un caso maravilloso, que el Padre Frai

Juan de San Damaſo eſcribe en el libro de la vida, que eſtampò del ſiervo de Dios, como yà hemos dicho en el capitulo 24. lib. tercero, numero 187. que trasladado como èl lo eſcribe, es en la forma ſiguiente: ☞ El año de 1658. ò 1659. viviendo yo en Xerez de la Frontera, me hizo particular favor el Doctor D. Luis de Eſpinola, Beneficiado de San Juan, Sacerdote digno de eternas memorias::::: Eſte, pues, varon venerable, entre varios convates, que con el Demonio tuvo, fue el que yo vide en nueſtro Convento de Bethleem de la miſma Ciudad, à donde le havian llevado de la del Puerto de Santa Maria una negra, en quien ſe havia entrado el Demonio. El venerable Sacerdote empezò ſu exorciſmo, i el Demonio à adormecer à la negra, i tan dormida la tenia, que no la podiamos deſpertar; i viendo quan cerradas tenia las puertas, i los ſentidos à la eficacia de los exorciſmos, propuſoſe, ſin que ella lo ſintieſſe, el traherle un dedo (que alli venera por reliquia del ſiervo de Dios Frai Antonio el Convento) traxoſele oculto, i ſin que ella le viera, le puſe ſobre las eſpaldas, i como ſi fuera carga intolerable, ſe rindiò à ella, i empezò à dar voces, diciendo: *Quita allà*, i con grandiſsimos aullidos diò à entender ſu tormento. Preguntòle, que què tenia, ò ſentia, que le havian de quitar? Reſpondiò: *Que*

aquel huesso de aquel Leguillo (no me acuerdo, si dixo el nombre propio.) Pues què te hace? *Què?* (respondiò el Demonio) *me abrasa, i me quema.* I como si estuviera huyendo de infinitas llamas, assi huìa la espalda de la reliquia. Entonces me dixo à mi el buen Don Luis de Espinola: ya tenemos al enemigo de vencida, ya sabemos, por donde le hacemos fuerza, no quedarà acà; i fue assi, que al dia siguiente saliò, haciendo infinitos estragos en el campo, i en la casa del mismo D. Luis. Hasta aqui el Padre Frai Juan de San Damaso en este caso. Conque bastantemente queda verificado, quan enojoso le era al Demonio el siervo de Dios, i sus reliquias; por cuya causa perseguia rabiosamente la piadosa, i santa de las informaciones del siervo de Dios, como hemos visto.

CAPITULO XI.

PROSIGUESE LA MATERIA del antecedente.

72. PRoseguiase el processo de las informaciones, i al mismo passo las maravillas, i prodigios obrados en todas las personas, que testificaban en èl. Doña Catalina de Orellana, ya otras veces referida, dos años antes de la muerte del siervo de Dios, padeciò un

vehemente dolor de muelas; estando asi aquexada, entrò en su casa Doña Luisa de Porras, muger del Doct. Pedro Enriquez; la qual, ahunque vivia el siervo de Dios, trahia consigo una reliquia suya, i en ella todo su amparo, i remedio: la qual era una Cruz hecha de caña, atada con una guita, de las que hacia el siervo de Dios; diòsela à la enferma, encargandola la admitiesse con fè, i se la aplicasse con devocion à la muela, que le dolia. Hizolo asi la dicha Doña Catalina de Orellana, i al punto le faltò el dolor, i quedò buena del todo. El dia siguiente, vispera del Corpus, vino el siervo de Dios à ver à la dicha Doña Catalina; contòle esta señora su mal, i la merced, que Dios le havia hecho; i entonces le dixo el venerable varon: *Ea, tenga buen animo, i mucha devocion en la Passion Santissima de nuestro Señor Jesu-Christo, que no le ha de dar en vn año esse dolor.* Passòse el año, i llegando la vispera de el Corpus, dixo la buena señora: *Gracias à Dios, un año hace hoi, que me diò el dolor de muelas.* El mismo dia à la tarde le volviò el dolor con la porfia, i viveza, que el año antecedente. Llamò al siervo de Dios, i haviendo venido la dixo: que su dolor no seria de cuidado, que presto se le quitaria, que no se sacasse la muela, i que fiasse mucho en la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo: fue asi, que no se sacò la muela, i se le quitò presto el dolor.

Mu-

73. Muriò el siervo de Dios, tratòse de su vida, i de sus informaciones, citaronla, para que dixesse en ellas, como testigo de tantos, i de tan grandes casos, como por esta historia estàn repetidos: i ya citada la dicha Doña Catalina del Juez Apostolico, la citò de nuevo su dolor de muelas con la misma viveza, i ahun con mayor dolor: hallandose grandemente afligida de èl, i olvidada, de que el siervo de Dios le havia dicho, que no se sacasse la muela, enviò à llamar à un Barbero; el qual buscando la muela mala, hallò, que era un raigon tan metido en la encia, que de ningun modo podia sacarlo, sin grave detrimento de la misma encia: temiò de darle aquel tormento, i ella apretada del dolor, se acordò de su unico remedio: llamò en su oracion con devotissima fè al siervo de Dios, i pidiò, que le quitasse aquel intenso dolor. I dice la dicha Doña Catalina: ☞ Que se encomendò en su interior al siervo de Dios, diciendole: que para que con mejor fè pudiesse decir en sus informaciones, le quitasse aquel dolor Dios nuestro Sr. por su intercession. I diciendo estas palabras se quedò dormida esta testigo, q̃ estaba en la cama; i luego el siguiente dia despertò buena, sin el dicho dolor, i buscádo el raigon, no le hallò, ni pareciò, ni señal de haverlo tenido, i no sabe, de què suerte se le quitò; porq̃ ni hoi le tiene,

ni

ni sabe, què se hizo: de que quedò mui admirada, i dandole muchas gracias al siervo de Dios por la merced, que la havia hecho. Asi lo dice la dicha testigo; conque reconocida à este beneficio tan miraculoso, fue con sumo gusto à decir en las informaciones del venerable varon.

76. En la Villa de Fuentes, en la Andalucia, se hacian asimismo dichas informaciones: havia allà algunos testigos, que no podian ir à Ossuna à decir sus dichos, i para que con mayor fervor dixeran, sucediò el caso siguiente. Pedro Ruiz Marquez, vecino de la misma Villa de Fuentes, tenia un hijo, que se llamaba Sebastian Gamero; este mancebo enfermò de garrotillo, i estuvo en tan evidente peligro de muerte, que el Medico dixo, que no llegaria à la mañana. La Madre enviò à avisar al Convento, que alli tiene nuestra Religion, que las Missas le dixessen por su hijo el dia siguiente: pidiò el Habito para mortaja, i dos Religiosos, que le ayudassen à bien morir: fueron, i viendole ya sin sentido, se volvierõ à la media noche al Convento: era Prelado de èl à la sazon el venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio, sintiò, el que se viniessen, i volviòlos à enviar, mandandoles, que no se viniessen, ni le dexassen hasta morir. Volvieron los Religiosos, i el dicho venerable Padre dice, que quedò con ansias de enviarle una reliquia de el

sier-

ſiervo de Dios, i que en toda la noche pudo ſoſſegar, pareciendole ya materia de eſcrupulo no enviarle à aquel enfermo la ſalud enviandole la reliquia. En eſta inſtancia interior eſtuvo toda la noche el dicho Prelado, amaneciò, vinieron los Religioſos, dixeron, que eſtaba ya ſin ſentidos, tomò la reliquia, enviòla con ellos, puſieronſela en la garganta, i en la oreja, donde tenia la mayor hinchazon; i al punto, que le aplicaron la reliquia, abriò el moribundo deſaтinadamente los ojos, i luego èl miſmo, ſin ayuda de nadie, ſe levantò ſobre la cama, pidiò, que le dieſſen, donde eſcupir, i comenzò à deſpedir tantos flemones de la garganta, que no daba lugar, à los que le aſsiſtian, los vaciaſſen: luego quedò bueno, i todos tan admirados, que comenzaron à publicar el milagro, i à decir à una voz, que havia ſido tanta reſurreccion aquella, como la de Lazaro. Quedaron devotiſsimos del ſiervo de Dios Frai Antonio, i andaban luego (dice el Padre Fr. Pedro de S. Cecilio) anſioſiſsimos, por llevar la reliquia à ſus enfermos, i à ninguna parte fue, donde no ſanaſſen, i à ninguna parte dexò de ir, donde no murieſſen: que fue el mal del garrotillo la epidemia de aquel año. El enfermo pidiò, que le llevaſſen un retrato del ſiervo de Dios; llevaronle un quadro, que el Convento tenia; i aſsi que lo vido, hizo voto

(como lo dice su mismo Padre) de ir à visitar su sepulcro desde Fuentes à Ossuna, que hai cinco leguas mui largas, à pie, i descalzo, i fuera, assi que se levantò de la cama, sino le huvieran estorbado la ida sus Padres, temerosos de los excessivos calores.

75. Al fin, viendo el Eminentissimo Nuncio de España sucessos tan portentosos, la universal aclamacion de los fieles, i el innumerable concurso, no solo de Ossuna, sino de todas partes, à visitar el sepulcro del siervo de Dios, i ofrecer en èl sus votos, i presentallas; obviar inconvenientes, i darle authoridad à la devocion, expidiò sus letras, dando su authoridad al dicho D. Miguèl Gomez de Arellano, Juez de la causa santa para que, disputando el punto con los mas graves, i doctos Theologos de Ossuna, i de su Universidad, le determinasse; cuyo tenor, fielmente copiado, es el siguiente.

LETRAS DEL EMINENTISSIMO SEñOR Nuncio de España, en que remite el examen de su culto, i sepulcro al Juez de la causa santa.

JVlio Sacheto, Obispo de Gravina, por la gracia de Dios, i de la Santa Sede Apostolica de nuestro Santissimo Padre Vrbano, por la Divina providencia Papa VIII.

VIII. en los Reinos de España, Legado à latere, Nuncio Apostolico, Colector general de la Apostolica Camara: al varon D. Miguèl Gomez de Arellano, Rector, i Cathedratico de Prima en Canones en la Universidad de Ossuna, salud en el Señor: Sabed, que por parte de nuestro amado hijo en Christo Frai Alonso de S. Lorenzo, Procurador general de el Orden de los Descalzos de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, se nos hizo saber las informaciones, i vida exemplar, que con comission nuestra, i emanada de nuestro Tribunal, i à ti dirigida, se hicieron de Frai Antonio de S. Pedro, del mismo Orden, i Professiõn, de sus heroicas virtudes, de los habitos Divinos de su alma, con los quales fue, mientras viviò, esclarecido, i tambien los evidentissimos milagros, que por sus merecimientos la Divina Bondad, como se cree, obrò, i cada dia obra, i por testigos fieles, i mayores de toda excepcion, està bastantemente comprobada, i su cuerpo (por razon de las sobredichas virtudes, i milagros) es tenido en grandissima veneracion de los fieles hijos de Christo, i no sin razon; i porque (como la misma Peticiõ nos decia) muchos fieles con el zelo, i deseo de la devociõ, movidos à darle gracias à Dios por los beneficios de su mano recibidos, mediante la intercession de su siervo, quieren ofrecer cirios, poner luces, i colocar en su sepulcro otros dones, en memoria de su piedad, i agradecimiento; i para que el deseo, i piedad de los fieles en esta parte consiga sus efectos, i su fin, i para que luzga, i resplandezca mas la memoria de los claros mi-

lagros, hechos, i virtudes del susodicho Fr. Antonio de S. Pedro, para gloria de Dios omnipotente, esplendor, i adorno de la Religion Christiana, el sobredicho Fr. Alōso, como Procurador general, nos suplicò, le diessemos nuestra licencia, para recibir, i poner en su sepulcro, è imagen, cirios, luces, i otras presentallas, i que su cuerpo fuesse puesto en mas decente, i honorifico sitio. Nos deseosos de favorecer al dicho, i à todos los fieles de Jesu-Christo con especiales gracias, i favores, à tu discrecion cometemos, i te mandamos, que siendo cierto todo lo que se nos ha referido, i haviendo examinado con recto peso, con diligente animo, i pesadas todas las circunstancias, llamados à consejo los Theologos, i varones; si te pareciere, que conviene en el Señor la dicha licencia de recibir los cirios, i dones, i colocarlos en su sepulcro, i delante de su imagen, de colocar su cuerpo en mas decente sitio, por nuestra authoridad, i no por la nuestra, sino por la Apostolica, la concede, haz lo que te pareciere mas conforme à la verdad, i à la piedad; porque Nos para este efecto te concedemos por el tenor de las presentes plena facultad, i libre potestad, i te damos todas nuestras veces plenariamente, no obstante otras qualesquier, &c. Dadas en la Villa de Madrid, de la Diocesis de Toledo, en el año de mil seiscientos i veinte i quatro à dos de Diciembre, en el año segundo del Pontificado de nuestro mui Santo Padre. Hasta aqui las letras Apostolicas, i luego firma el Eminentissimo señor Nuncio, Obispo de Gravina, i su Secre-

cretario, i estàn referidas en el lib. 4. fol. 266. años del Señor de 1624.

76. Haviendole presentado estas letras al dicho D. Miguèl Gomez de Arellano, i hechas por parte del Procurador de esta santa causa todas las diligencias necessarias, el dicho Juez llamò à consulta à los mas graves, i doctos hombres de aquella Era, Prelados, i demàs varones pios, cuyos nombres, i dignidades, i letras trahe la misma causa, è informacion; i que yo omito, por evitar la molestia del Lector: leidoles las deposiciones, i dichos de los testigos, conformandose todos, en que tan clarissimas virtudes, tan evidentissimos milagros pedian culto especial, i singular veneracion, i deseando (como el mismo Juez dice) conformarse con el Sagrado Concilio de Trento, no usurpar para sì, sino dexar al Sumo Pontifice la determinacion, como à quien unicamente toca, de todos los actos mayores, que al caso de la Canonizacion de los Santos pertenece, usando de la comission, i facultad concedida, pronunciò su sentencia, que es del tenor siguiente.

***

SENTENCIA EN FAVOR DEL CULTO, i decencia de ſepulcro del ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro.

CHRISTI NOMINE INVOCATO.

D*Ixo: Que en aquella via, i forma, que de derecho ha lugar, i ſegun el Santo Concilio Tridentino ſe puede hacer, ſe reciban, i admitan los votos, i ofrendas de cirios, i otras coſas, que por qualeſquier perſonas devotas ſe hicieren al ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, i ſe pongan, i cuelguen delante de el ſepulcro, i lo firmò, ſiendo teſtigos el ſeñor Don Mathias Montero de Morillas, Don Pedro Gutierrez de Vega, el Licenciado Don Franciſco de Samaniego, el Licenciado Juan Nieto de Luna, Familiar del Santo Oficio, Alonſo Rodriguez, Bartholomè de Frias, vecinos de eſta Villa.*

77. Pidiòſe luego traslado de eſta ſentencia, i en virtud de ella fueron luego à darle al cuerpo del ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro ſu culto, i ſu poſſeſsion. Hallaronſe muchos preſentes, i entonces huvo una amoroſa competencia entre los fieles, i devotos, ſobre qual ſerìa, el que ſe llevaſſe en ſu veneracion la primacìa. Eſtaban mas preſentes, i mas cercanos Don Fernando de Vega, i ſu Madre Doña

San-

Sancha, Doña Ana de Melgar, i otros: que el amor grande, que siempre tuvieron al siervo de Dios hizo, que fuessen los primeros en su culto, pues havian sido los primeros en su afecto: ofrecieron luego cinco cirios, algunos grandes de mas de cinco libras, i assi fue tomada la possession de esta sentencia en favor de la veneracion, i culto de este varon admirable.

78. En cumplimiento de este auto se trasladaron los venerables huessos, i en un sepulcro elevado, que al lado del Altar mayor se puso, se colocaron, i se notò entonces, que estaban los huessos, no incorruptos, ni vestidos de la carne mortal, que antes tenian, como se ven los cuerpos de otros Santos; no adornados de nuevas luces, i resplandores, como es privilegio de otros; no destilando de sì licores suaves, ò manando azeite, como es gracia concedida à algunos: con ninguna de estas dotes, de que suele Dios adornar las reliquias de sus siervos, hallaron adornado el venerable cadaver de su siervo Frai Antonio; antes le hallaron todo el orden natural de los huessos desbaratado, que desde que le faltò aquella ordenadissima alma, que en tanto orden, i en tanta sujecion le tuvo, comenzò èl à desbaratarse, i quedò totalmente el cadaver, como otro qualquier de los mortales, sintiendo los horrores de la muerte, i sujeto à todos los

golpes de la corrupcion. A muchos cuerpos de Santos ha concedido Dios este privilegio de incorrupcion para arguméto de su Santidad: en el siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro no faltan argumentos, en nuestro juicio, de sus grandes virtudes. De sobra parece, que estaba el dexar el cadaver incorrupto; i si Dios nuestro Señor no le igualò en esta gracia à otros siervos suyos, le comparò, dexando sus huessos desordenados, à otros grandes Santos de su Iglesia. Ningunos mayores en toda ella, que los Apostoles S. Pedro, i S. Pablo; i no solo no quiso Dios, que quedassen sus Santos cuerpos enteros, è incorruptos; sino ordenò, que quedassen sus huessos desunidos, para que asi cada uno sirviesse en las Iglesias de la Christiandad, de reliquia, de adorno, i de consuelo. Asi ha permitido Dios, que suceda con su siervo Frai Antonio; porque si quedàra entero, è incorrupto su cadaver, solo Ossuna, i solo su Convento gozàra este consuelo: como el siervo de Dios no fue para solo uno, sino todo para todos; asi quiso, que sus huessos de sì mismos se apartassen; porque cada uno sirviesse à todos de amparo, i de consuelo.

79. Todos, quantos los han visto, i con veneracion posseen, han notado en ellos una circunstancia singular, i es, que puestos sus huessos con otros de otros Santos, entre todos se conocen, i dis-

i diſtinguen con grandiſsima diferencia; no porque ſean lucidos, ni reſplandecientes, ſino porque eſtàn toſtados, i denegridos, como que eſtàn quemados. I la cauſa de eſtar aſsi, la diſcurre el Padre Fr. Juan de San Damaſo en ſu libro con toda propriedad, diciendo lo ſiguente: ☞ En mi juicio hai otra ſuperior, porque quedar tan toſtados los hueſſos, nace del fuego, i el fuego del amor de Dios fue la cauſa, de que aſſi quedaſſen denegridos, i toſtados. No es mia aqueſta razon, es del gran Propheta Jeremias: *Enviò Dios* (dice) *fuego à mis hueſſos, i enſeñòme ſu ſabiduria.* El fuego es el amor, que no ſe contiene en la esphera del alma, paſſa al corazon, i lo llena, i ahun le hace, que dentro del miſmo ſeno no quepa, i que reviente el pecho, como ya le ſucediò à San Phelipe Neri, cuyo corazon abraſſado de amor no cabia en ſu miſmo ſitio, i huvo meneſter el pecho dilatarſe, i que le hicieſſen lugar las coſtillas, para que el corazon abraſſado de amor cupieſſe. Otras veces paſſa el fuego del amor del corazon à los hueſſos, i como èl arde, quiere que ardan ellos, i aſsi los caliẽta, i los quema. El amor del ſiervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro fue grande, como vimos, corriò en el alma, i quedòſe en el corazõ deſpues de muerto, tan vivo, que quemaba à otros; pues no le podian ſufrir la mano pueſta en el pecho.

Threnorum cap. 1.

Eſte

Este mismo fuego de amor passò à los huessos, i los dexò denegridos, i tostados, como se vè en sus reliquias, i me ha sucedido ver en sus relicarios muchas de otros diversos Santos, i conocer entre todas la del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro por estas señas. Hasta aqui el Padre Frai Juan de San Damaso, à cuyo ingenioso discurrir no tiene cosa alguna, que añadir mi pluma.

CAPITULO XII.

ACLAMACION VNIVERSAL DE LAS virtudes del siervo de Dios, mandas, que le han hecho diferentes personas para su Canonizacion.

80. NO es de los menores servicios, que à los Santos hacen los hombres, pretender, que viva su memoria en el Mundo, para que de todos sean conocidos. Estiman este obsequio los Cortesanos del Cielo, por los provechos grandes espirituales, i temporales, que en los hombres resultan de tan honrosa ocupacion: *A estos* (dice San Bernardo) *toca el principal intereße en perpetuar, i celebrar memorias de los Santos; no à los Santos mismos, que estando llenos de gloria (por gozar de la verdadera, que consiste en alabar à Dios, i ser alabados de èl por toda la eternidad) no ne-*

D. Bernard. serm. 5. de omnibus SS. Longè ante med.

ces-

cessitan de nuestras cortas alabanzas, ni se les añade cosa alguna essencial con nuestra devocion, à lo q̃ posseen. Este interese de los hombres, por quien los Santos estiman la diligencia, que ponen, para darlos à conocer al Mundo, es por muchos titulos grande. No es el menor de ellos entrar à la parte en los bienes, que à los fieles se siguen de tener noticia de los heroicos hechos de los amigos de Dios, conque se provocan à imitarlos en ellos, para conseguir por este medio la eterna felicidad, de que gozan; porque como en el Cielo està la charidad sin liga de imperfeccion, quisieran, los que alli viven, tener por Compañeros de tanto bien à todos aquellos, por quien Christo derramò su Sangre. Como para alcanzar este fin no hai medio mas proporcionado, que la imitacion de sus virtudes; aquel los sirve, i agrada, que diligenciando se conserve la memoria de sus exemplos, es instrumento, para que muchos sigan sus passos. Por esta causa, dice San Augustin, celèbra la Iglesia sus fiestas; i por la misma pone sus nombres en el Cathalogo de los que reinan con Dios, usando de tantas, i tan graves ceremonias, que dàn bien à entender el fin, que con ellas pretende, que es hacerlos de todos conocidos, para que de muchos sean imitados; pues nadie se anima à imitar, à quien no conoce, i mui pocos veneran, à quien

D. Aug. ser. 44. & 47. de SS.

no ven canonicamente aprobado por la Suprema Silla.

81. En diligenciar esta aprobacion con mui crecidos socorros, excede sin duda à todas las Naciones España, i ahunque la infatigable malicia de sus emulos pretende obscurecer sus glorias, i hallar motivos para suprimirla, donde los desapassionados los hallan para engrandecerla; con todo esso ninguno, ò mui pocos dexan de confessar su piadoso afecto para con Dios, i sus Santos, indicio cierto de su Religion, manifestada en ocasiones innumerables con assombro del Mundo. A esta atribuye su felicidad, i la dilatacion de su imperio uno de los que mas se oponen à su grandeza, diciendo que: *Los Españoles, no tanto por valerosos consiguen victorias, quanto por piadosos para con Dios, fieles à su Iglesia, i devotos à los Santos, de quien pregonan ellos mismos haver sido ayudados en los mayores peligros de sus batallas; donde huvieran quedado vencidos, à faltarles este socorro.* Bastantemente queda desagraviada nuestra España con esta alabanza de las injurias, que este Author atrevidamente le hace con muchas falsedades, que de ella dice; porque siempre esta Nacion generosa se ha preciado menos de su valor, que de su piedad, i siendo en aquel de las primeras de el Orbe; en esta no solo no conoce ventajas, mas ni admite paralelo;

Fridric. Hobber. Dialog. 7. de imperio Hispanico, §. 2.

por-

porque tiene por inferiores, à las que mas en ella ſe eſmeran. De aqui procede el notable cuidado, conque procura tengan publica veneracion los varones iluſtres, que en ella florecen en ſantidad; i en orden, à que la Sede Apoſtolica los declare por Santos, ni omite diligencia por trabajoſa, que ſea, ni perdona gaſtos, por grandes, que parezcan: antes ſe alienta à hacer los mayores, quando mas la aprietan urgentes neceſsidades, conociendo, que para ſalir de ellas, es eficàz remedio el patrocinio de los amigos de Dios, à quien ſiempre halla favorables, quien con buenos ſervicios los obliga. Sirvan de ſeguro credito de eſta verdad los exemplares, que ſe han viſto en nueſtros tiempos; pues caſi todas las Canonizaciones, i Beatificaciones, que la miſma Sede ha celebrado en nueſtro ſiglo, ſon de Santos Eſpañoles, como lo manifieſtan las de San Diego, San Raimundo de Peñaforte, San Iſidoro de Madrid, Santa Thereſa de Jeſus, San Ignacio de Loyola, San Franciſco Xavier, Santa Iſabel Reina de Portugal, San Ramon Nonacido, San Pedro Paſqual de Valencia, San Franciſco Solano, San Pedro de Alcantara, Santo Thomàs de Villanueva, San Franciſco de Borja, San Luis Beltran, Santa Roſa de Santa Maria, San Fernando Rey de Caſtilla, los Santos Martyres Franciſcanos, i Jeſuitas de el Japon,

los

los Beatos Juan de Sahagun, Pasqual Baylon, Bartholomè de los Martyres, i San Juan de Dios. Fuera de estas penden, quando esto se escribe, mas de otras cien causas de Beatificacion en la Sagrada Congregacion de Ritos, que por ser de sugetos de estos Reinos, se prosiguen à expensas de España, interviniendo la instancia de nuestros Catholicissimos Reyes, la solicitud de sus Embaxadores, i la diligencia, i socorros de sus vasallos, conque ligeramente caminan à su conclusion, i se espera la tendràn mui presto con igual felicidad à las precedentes. Buenos testimonios son estos de la piedad de nuestra Catholica Nacion: dichosa en producir sugetos dignos de tan supremo honor, i en tener naturales tan devotos, i generosos, que en orden à que aquellos consigan, los que dà la Iglesia, à los que declara por Ciudadanos del Cielo, saben hacer demostraciones heroicas, i manifestar animos sobre toda ponderacion liberales.

82. Quanto lo hayan sido con nuestro venerable siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, digalo la primera, que en esto diò exemplo al Mundo, nuestra singular Madre, Patrona, i Fundadora, la señora Doña Juana Gomez de Sandoval, i Roxas, Duquesa de Medina Sidonia., que aclamandole Santo, solicitando, que el Sumo Pontifice, à quien toca, lo determine,

mine, mandò en su testamento mil ducados para ayuda à los gastos de su Canonizacion, como de èl mismo consta, i lo refiere el venerable Padre Fr. Domingo de los Santos, respondiendo à la pregunta veinte i quatro del processo; i añade, que otras muchas personas han ofrecido para el mismo fin muchas limosnas.

83. La segunda fue la singular devota de nuestro siervo de Dios, la santa señora Doña Maria de Eslava, que aclamandolo por Santo, i por Santissimo, como en tantos casos, i dichos suyos hemos visto, mandò por su testamento, como de èl mismo consta, que le diessen luego quinientos ducados; parte de ellos està impuesta en una casa que sale al campo, junto al Convento de Consolacion de los Padres Terceros: La otra parte, ò por la injuria de los tiempos, ò por la omission de los Procuradores, no se ha podido cobrar; pero no se duda de la satisfaccion, por ser los herederos de dicha señora piadosissimos. El piadoso Caballero Don Fernando de Vega fue el tercero, que haviendo sido tan fino devoto en vida del siervo de Dios, fue finissimo en la muerte; è igualando à los demàs en las mandas de su testamento, los excediò à todos, mandando no le enterrassen en ninguno de sus lumptuosos, i nobles sepulcros, sino à los pies del siervo de Dios, i assi se cum-

pliò:

pliò: esta fue su ultima voluntad de estàr siempre à los pies del siervo de Dios; pues si viviendo, quando este venerable Caballero se hallaba notablemente afligido de sus escrupulos, el remedio, que tenia, era echarse à los pies del siervo de Dios, i postrado en ellos lograba la quietud de sus interiores fatigas; si quando vivo tuvo à los pies del siervo de Dios su temporal descanso, què mucho, que mande en su testamento, que su cuerpo tenga à los mismos pies el descanso eterno?

84. Don Fernando de Mendoza, que fue Religioso de nuestra Familia Descalza, hizo su testamento, debaxo de cuya disposicion muriò, i dexò al siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro por heredero de su hacienda, mandandola, para que se imponga en renta para los gastos de su Canonizacion, como de hecho se traxo la dicha hacienda de Cartajena de las Indias, donde murieron los Padres del dicho, i se impuso en renta, tomando sobre sus haciendas nuestro Convento de la Ciudad de Cadiz el tributo, i pagando puntualmente sus reditos cada año à los Padres Provinciales de esta Provincia, que son las guardas de este dinero, i en el Archivo comun de la Provincia lo guardan, como todo lo demàs, que toca à este fin: juzgo, que este tributo es de mil, i tantos pesos, i se paga en pla-

ta.

ta. Doña Ana de Vega, i Lences, hermana de D. Fernando de Vega, mandò en ſu teſtamento quinientos ducados; i ahunque entonces no muriò, falleciò deſpues el año paſſado de mil ſeiſcientos i ſeſenta i quatro con eſta miſma voluntad, i diſpoſicion, de que dèn ſus herederos en el caſo de la Canonizacion quinientos ducados. En llegando el caſo tan deſeado, como fio de la Divina Bondad, que llegarà, no faltarà por eſte legado, ni por los otros; pues es heredero de eſte Don Pedro de Zepeda, Caballero de todas prendas, de ſuperior talento, i corteſia, i de todas las demàs partidas, que conſtituyen à un perfecto Caballero.

84. El Señor Obiſpo de Viſerta Don Frai Diego Gatica, mandò una buena limoſna para ayuda de los gaſtos de ſu Canonizacion: hizo eſte codicilo, ò teſtamento, i deſpues no sè porquè accidentes mudò de teſtamento, i con el de eſte legado; pero ſu voluntad, antes de morir, i quando moria, eſta fue, como ſe lo dixo repetidas veces al Padre Fr. Juan de S. Damaſo, como èl miſmo lo refiere en ſu libro; agradecido dicho Sr. Obiſpo à lo mucho, que le debia à Dios por intercesſion de ſu ſiervo Fr. Antonio de S. Pedro, en cuya reliquia tenia tantas eſperanzas, como experiencias, haviendole ſacado muchas veces de grandes conflitos, i de peligros de

muerte. Otros dos legados dexaron por sus testamentos para este mismo fin dos Religiosos, que professaron en nuestra Sagrada Descalcez el año passado de mil seiscientos i ochenta i quatro: el uno, que profesò en nuestro Convento de la Ciudad de Granada, i es natural de Ossuna, de quinientos ducados; i el otro, q̃ profesò en el de Sanlucar de Barrameda, natural de Cadiz, de una cantidad mui crecida, que si se sale con buen sucesso del pleito, que un Tio del dicho le ha puesto à la hacienda, de que testò, como heredero de su Padre, que es mui quantiosa, no se duda, que ayudarà mucho al de la Canonizacion del siervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro, en cuyo obsequio se dexan dichos legados.

85. D. Nuño Nuñez de Villavicencio, de quien en esta historia hemos hecho repetidas veces honorifica memoria, sino le dexò nada en su testamento, porque no alcanzaron sus pleitos à su caudal, en manos del retrato de el siervo de Dios dexò la vida: fue mui de admirar su muerte; porque abrazandose muchas veces con el retrato, i reliquias del siervo de Dios, lo aclamaba por Santo, i le repetia muchas veces: *Ea, Santo mio, cumplidme la palabra, asistid, como me prometisteis, en esta hora à este pobre; tu amigo finissimo fui, tu devoto soi, tu pobre soi, no me dexes*; i entre estas ternissimas aclamaciones diò

à

à Dios ſu alma. Fue cèlebre la muerte de eſte Caballero, aſsi por las grandes, i heroicas obras de virtud, que en eſte articulo obrò, que no toca aqui el referirlas, como porque muriò abrazado con el retrato del ſiervo de Dios, repitiendo una, i muchas veces: *Ea, Santo mio, ya, Santo mio, &c.* Don Juan Fernandez Porcel confieſſa de sì en la pregunta veinte i quatro, que quando le llamaba por el ordinario nombre, i eſtilo, conque en eſta vida le tratò, i no le decia *Santo*, ſe entriſtecia interiormente, i le parece, que le hacia grande agravio no llamandole Santo; i quando aſsi le llamaba, ſe alegraba, i ſatisfacia el gran concepto, que de ſus admirables virtudes tenia: lo miſmo dicen muchos, i todos los teſtigos impacientes, de que no puedan en publicas aclamaciones llamarle Santo.

86. No ſon los menos empeñados en la veneracion, i aclamacion publica de el ſiervo de Dios Frai Antonio de San Pedro la coronada, i gran Ciudad de Lima en los Reinos de el Perù, i el Iluſtriſsimo, i Santo Tribunal de la Fè, que en dicha Ciudad reſide: aquella agradecida, i con juſta razon agradecida; porque pocos años antes ſacò Dios de Eſpaña Santos, que enviar à la converſion de las Indias; ahora ya ſaca de Lima para Eſpaña, de el Perù para la Andalucia, de las Indias para eſtos Reinos,

 al

al siervo de Dios Frai Antonio de S. Pedro, para que los ilustre con sus virtudes, i los edifique con su singular exemplo. Agradecida, pues, aquella Nobilissima, i tres veces coronada Ciudad à tan singular privilegio, se empeña en juntar grandes cantidades para el fin de la Canonizacion; i han dicho por acà Padres gravissimos, que de allà han venido, que es mui crecido el empeño, que hace; porque este siervo de Dios se canonize: cosa admirable por cierto, que no estando enteramente noticiosos por allà de las singulares virtudes de este gran siervo de Dios; porque alli no hai Descalzos nuestros, que hayan llevado especialidades suyas de virtudes, ni de milagros; ni el siervo de Dios dexò allà fama de milagroso: mucho obrò allà; pero todo quedò confuso, i escondido; i con todo lo veneran, i aclaman por tan admirable, i prodigioso; sin duda, que por ocultos caminos ha llevado Dios à aquellas remotas Provincias la fama de su siervo, i esso, à mi entender, quiere decir aquel verso de David: *Para toda la tierra saldrà la fama de los Santos.* No dice, que la llevaràn los hombres sino que ella irà; assi parece, que sucediò con esta del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro, que sin dexarla allà èl, i sin llevarla allà los hombres, se ha ido ella misma, i de ella ha nacido la aclamacion universal,

Psalm. 18.

de

de Santo, que en aquella nobilisima Provincia tiene este gran siervo de Dios.

87. No es inferior la de aquel Santisʃimo Tribunal de la Fè, como el que tan à cuidados de su ardiente zelo, i de su zelosa vigilancia, beneficiò esta hermosisʃima flor de el siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro para el adorno del fecundo campo de la Iglesia: de aquel jardin saliò esta flor, de aquel mar saliò este rio; i que con las crecientes de sus heroicas virtudes està ya alegrando la Ciudad de Dios, conque como tan interessado este rectisʃimo Tribunal, dicen, que es indecible la veneracion, que le tienen. Su retrato le tienen colocado con toda decencia en una de sus principales salas; i el Sambenito, que tuvo el siervo de Dios tod el tiempo de su penitencia, i que despues le pusieron con los de los otros reos en la Iglesia Cathedral, me asseguró en Cadiz un gravisʃimo Maestro de la Observancia de Nra. Sagrada Religion de la Merced, q̃ vino en unos Galeones de aquellos Reinos à España, i que fue Confessor del Sr. Virrey, Conde de Santistevan, q̃ estando un dia en el Palacio de los dichos Sres. Virreyes, viò passar por junto à èl con solemne, i pomposo acompañamiento de Ministros del Sto. Tribunal el Sambenito del siervo de Dios, que le llevaban de dicha Iglesia Cathedral, para colocarlo

como à venerable reliquia, en la miſma Inquiſicion; à cuya viſta enternecido dicho Padre Maeſtro ſe entrò à dar aviſo, de lo que havia viſto, à los Señores Virreyes, diciendoles: *Vengan V. Exc. i veràn el triumpho mas iluſtre de nueſtra Catholica Fè, i el Sambenito mas honrado de un Religioſo Lego de los Deſcalzos de mi Sagrada Religion de la Merced.* Con toda ternura miraron, i admiraron los Señores Virreyes aquel glorioſo tropheo de la virtud, ſi antes padron infame del Judaiſmo: dieron gracias à Dios, repitiendo con David: *O Señor, i con quanto exceſſo ſon honrados tus amigos!* Aſsi honra ſu Mageſtad, à quien aſsi le honra, i aſsi ſu Santo Tribunal premia, al que, dexando ſus errores, ſe aventaja tanto en heroicas virtudes. No dudamos, que ſiendo la cauſa de la Canonizaciõ de eſte ſiervo de Dios tan propria de eſte Santo Tribunal, ſe ha de empeñar en ella con todos ſus esfuerzos, para mayor gloria de ſu juſticia, vergonzoſa confuſion de los Judios obſtinados, i protervos.

88. En fin, del gran pielago de las aclamaciones del ſiervo de Dios, no ſabemos como ſalir: es mar eſte, en que ſe anegan las conſideraciones. El venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio nota, que haviendo quatro, ò cinco Religioſos en el Convento de Oſſuna que ſe llamaban Antonios, à todos los llamaban abſoluta-

tamente por este nombre, i solo al siervo de Dios con el renombre de Santo, i en esto lo diferenciaban de los otros; i mas dice, que era la Regla viva de la Religion, i que si la escrita se perdiesse, con mirar sus acciones, se trasladàra, que es lo que dixo San Isidoro: *Si para incitarnos (dice) à la virtud faltàran los Divinos preceptos, conque Dios nos advierte, bastaban para ley los exemplos de los Santos: el que imita à un Santo, mira en èl una Regla, i de èl la traslada al corazon.* D. Isidor. lib. 2. sentent. cap. 11.

89. Corone estos puntos el dicho grande, prudente, i atẽtado del Padre Fr. Fernando de Jesus, que respondiendo à la pregunta 7. del processo, dice lo siguiente: ☞ Que este testigo, como Prelado suyo, viendo los prodigios de santidad, que tenia en opinion de todos, que era tan grãde, que apenas este testigo podia acudir à la devocion de todos, los que acudian à pedir remedio para sus necessidades, que, quando no le hallaban en la naturaleza, acudian al Santo Frai Antonio (que assi le llamaban) como à cosa Divina, ya pidiendo, que fuesse à sus casas à curar enfermos, que solo con su presencia esperaban alcanzar salud, ya à consolar afligidos, ya à reducir pecadores, ya à otras cosas, que ninguna havia, para la qual no juzgaban, que en el dicho siervo de Dios havian de hallar remedio. Por esto tuvo especial cuidado de examinarle, i pro-

barle en todas las virtudes, que pudo, i hallò en èl tan grande alteza de virtudes, que confiessa este testigo, que con haver diez i ocho años, que es Confessor, i haver confessado en este tiempo mucho numero de personas de todos estados de gran virtud, i santidad, i ahun comunicado otras muchas de gran fama, à quien ha confessado, i haviendose ocupado casi todo este tiempo en leer Theologia, i predicar, para lo qual ha leìdo muchos Santos, i Doctores, i muchos libros espirituales, i que tratan de el uso, i essencia de las virtudes, i grados de perfeccion en ellas; nunca jamàs viò, ni leyò, ni oyò decir grandezas de virtudes, ni estado de perfeccion en ellas, que excediesse, à lo que viò obrar al venerable siervo de Dios el dicho Fr. Antonio de San Pedro, i que despues de haverlo visto, i comunicado, comunicò à personas de la mayor fama de santidad, que en España se han conocido en nuestros tiempos; i haciendo con particular cuidado cotejo de las cosas, que en ellas veìa, con las que viò en el siervo de Dios, le pareciò, que no igualaban, i esto conforme à lo que su razon alcanzaba, que sabìa, que el peso verdadero, i la medida de ellas està reservada à Dios; i assi las personas, que le conocieron, assi en esta dicha Villa, como en la Ciudad de Sevilla, i en las Villas de Marchena, i Archido-

dona, à donde este testigo lo llevò en su compañia, le tenian, i reverenciaban como à Santo, i Bienaventurado, porque sus palabras, i aspecto publicaban la gran santidad, i pureza de su alma, que fue tanta, que este testigo, como Prelado, i Confessor suyo, examinando cierta accion, que, quando la hiciera, no era pecado venial, sino solo imperfeccion, dixo: que antes se dexaria quemar vivo, que hacerla; porque, ahunque no era ofensa de Dios, era lo cõtrario de mas agrado suyo; i como este testigo sabìa la gran pureza de su vida, à la hora de su muerte, precediendo mandato de obediencia, le preguntò; què quanto tiempo havia, que mediante la gracia de Dios no cometia pecado venial, ni imperfeccion, que quando la hacia advirtiesse con plena deliberacion, que lo era? El dicho siervo de Dios respondiò: que era el mayor pecador del Mundo; ahunque por los merecimientos de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo le parecia, que havia diez i seis, ò diez i siete años, que no hacia pecado venial, ni imperfeccion, que advirtiendo, i considerando, que lo era, huviesse hecho. I consiguientemente viò este testigo, que no hallò jamàs consejo Evangelico, ni perfeccion de Regla, i Constitucion, que no huviesse cumplido exacta, i puntualmente; por lo qual le veneraba, i tenia por uno de los

ma-

mayores Santos, que ha tenido la Iglesia; i assi, que con la piedad Christiana, à que dà licencia la Santa Iglesia nuestra Madre, es uno de los que mayor gloria gozan en el Cielo. Hasta aqui el Padre Frai Fernando de Jesus. I en este dicho no tengo mas, que añadir, sino solo afectuosamente pedir, que cuidadosamente se note i prudentemente se pondere; i que en este mismo punto dicen los testigos tanto, que fuera materia mui dilatada el copiarlos todos à la letra.

CAPITULO XIII.

AVTHORES, QVE EN SVS ESCRITOS hacen mencion del venerable siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

90. HA sido tanta la aclamacion de las virtudes de este gran siervo de Dios, que ya no hai Author de nuestro siglo, que como escriba vidas de Santos, no refiera entre ellas la de este admirable varon. El Maestro Fr. Bernardo de Vargas, Chronista general de nuestra Sagrada Religion de la Merced, en su Tratado *de contagioso morbo Siciliæ*, impresso en Palermo el año de mil seiscientos i veinte i seis, al fin de èl, en la pagina ochenta i nueve dize las palabras siguientes: *Ex novo Orbe, & Indiarum*

par-

partibus, Hispalim, Patriam meam, venit honestus vir, Natione Lusitanus, & nomine Antonius: cujus è sæculo, ad Fratres nostros Excalceatos conversio admiranda stitit, valdeque celebrata. Religiosus effectus, Frater Antonius à Sancto Petro appellari voluit, & tantum brevi in amore Dei, & proximorum salute, in cordis humilitate, & simplicitate, ac in reliquis virtutibus profecit, ut Sanctissimis, & antiquis viris, quorum Natalitia Romana celebrat Ecclesia, comparari meritò queat. Sed obedientiam ejus insignem, etiam post mortem, dum exequiæ ejus Religiosa pompa, coram ingenti populo, corpore præsente, celebrantur, patenti, & evidēti miraculo Dominus noster Jesus Christus, qui fuit obediens usque ad mortem, ostendere voluit: qui sit benedictus in sanctis suis. Obiit Religiosus Vir Antonius per hæc tempora in Civitate de Ossuna, cujus corpus, ut audio, in erecto tumulo collocatum, magna frequentia Christianus, & devotus populus honorat, & veneratur: id Archiepiscopo Hispalensi sciente, & annuente. I mas adelante, en la pagina 91. dice asi: *Informationes in forma authentica prædicti Religiosi viri Fratris Antonii de Sancto Petro, in quibus à Sanctissimo Domino nostro Vrbano Papa VIII. suppliciter, & instanter petitur, ut in Beatorum, & Sanctorum numero eum collocare, & scribere dignetur, fuerunt hisce diebus transmissæ Religiosissimo Patri Fratri Didaco de Sancto Raimundo, totius Recollectionis nostri Ordinis vigilantissimo, & solertissi-*

tissimo Procuratori, magna æstimatione, & authoritate in Curia Romana pollenti, &c.

91. Rodrigo Mendez de Silva, en su poblacion general de España, tratando de la Andalucia, capitulo veinte i quatro, en la descripcion de la Villa de Ossuna, dice lo siguiente: ☞ Hai en esta Villa diez Conventos de Frailes (debiera decir once) entre ellos uno de Mercenarios Descalzos de Señora Santa Ana, à donde se venera el cuerpo del Beato Frai Antonio de San Pedro, aqui professò, natural de Zelorico, mi patria, &c. En el dicho libro, tratando de la poblacion de Portugal, cap. 166. de la Villa de Zelorico, vuelve à hacer honrosa mencion del siervo de Dios Frai Antonio, por estas palabras: ☞ El Rei Don Manuel hizo merced de este Villa de Zelorico à Don Diego de Silva, su Ayo, primero Conde de Portalegre, donde permanece. Ha procreado señalados hombres en letras, como el Doctor Miguèl Silveyra, canoro Cisne de Europa, bien conocido por su Poema heroico del Machabeo; i no menos en virtud, i santidad, particularmente el Beato Frai Antonio de San Pedro, resplandeciendo con infinitos milagros en el Convento de Ossuna, Mercenarios Descalzos, &c.

92. Doi nombre de Author à todo un Capitulo General de nuestra Religion de Descal-

zos de la Merced, cuyo teſtimonio tiene tanta authoridad, como el Eſcritor mas calificado; pues convinieron en èl tantos hombres graves, doctos, temeroſos de Dios, i que hablaban con conocimiento de eſte varon admirable. Eſte Capitulo General es, el que ſe celebrò en el Convento de la Villa de Lora, dia de Pentecoſtès del año de mil ſeiſcientos i treinta i quatro, donde fue electo tercera vez por Vicario General de toda nueſtra Deſcalcez ſu venerable Fũdador nueſtro Padre Frai Juan de San Joſeph. Alli, entre otros, ſe hizo un decreto del tenor ſiguiente: ☞ Otroſi, determina eſte Santo Difinitorio, que en el libro de la Religion ſe eſcriban los nombres de los Religioſos, i Religioſas, que en nueſtras Provincias han vivido, i muerto con nombre de particular virtud, i ſantidad, i que ſe eſcriba una reſunta de ſus vidas, i muertes, año, i dia, i donde eſtàn ſepultados: como ſon en la Provincia de la Concepcion el venerable Padre Frai Manuel de la Madre de Dios, que muriò en Fuentes, ſiendo Comendador. El venerable Frai Antonio de San Pedro, Hermano de obediencia, que ya tiene veneracion de culto privado en Oſſuna, &c.

93 El Maeſtro Frai Luis de Vera, gran ſugeto, hijo de la Provincia de Andalucia de la Obſervancia de nueſtra Señora de la Merced, i

prohijado en la de Lima, donde viviò muchos años con estimacion de todos aquellos Reinos, escribiò por mandado del Real Consejo de Indias una Relacion, ò Memorial de la fũdacion, i progressos de dicha Religion en aquellas partes del Perù, dividida en seis titulos, à quien llama Advertencias; i en la quarta de ellas, cuyo titulo es: *Què varones de conocida santidad han tenido, i tienen las Provincias, i Conventos de aquellos Reinos*, refiere brevemente los nombres, i acciones de algunos, el penultimo de ellos es nuestro venerable Hermano Fr. Antonio, de quien dice las palabras siguientes: El aprecio, que afirma San Pablo hace Dios de los desechos del Mundo, eligiendolos por plausibles à su agrado: *Quæ stulta sunt Mundi elegit Deus, ignobilia, & contemptibilia, & ea, quæ non sunt*, mostrò claramente en el hermano Antonio Correa; pues de un misero penitenciado por el Santo Oficio, i entregado à este Convento de Lima, para que le cathequizassen en la Fè, yendose despues à España, i llamandole Dios à nuestro Hàbito (que se le diò sin conocerle, i por especial orden del Cielo) hizo la grandiosa misericordia de Dios un portento de tan maravillosa santidad, confirmada con calificados milagros, que à brevissimos años despues de su glorioso transito, se alcanzò el rotulo preambulo à su Beatificacion,

que

que và con este breve informe de su vida, donde se vèn las maravillas de toda ella, &c.

94. El Padre Antonio Quintana Dueñas, Jesuita, en sus Santos de Sevilla, en la memoria de particulares personas, pag. 331. dice asì: ☞ El año de 1623. à 23. de Octubre, el Ilustrissimo señor Don Innocencio Maximo, Obispo Britonoriense, Nuncio Apostolico, i Legado à Latere de la Santidad de Urbano VIII. en los Reinos de España, despachò un Breve, para que en Ossuna se hiciessen informaciones juridicas de las obras, i virtudes de Frai Antonio de San Pedro, Religioso Lego de la Sagrada Orden de Descalzos de nuestra Señora de la Merced, que viviò, i muriò en el Convento de Santa Ana de esta insigne Villa. Hechas las informaciones se remitieron à Roma, donde su Religion solicìta los remissioriales, para proceder en el negocio de su Beatificacion. Consta lo referido del Breve del Nuncio de su Santidad, i de lo actuado en esta causa por el año de mil seiscientos, i veinte i quatro, que todo anda impresso.

95. El Doctor Juan Jaime Vives en diversas partes de su Jardin Mercenario hace mencion del siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro.

96. El Licenciado George Cardoso Ulisiponense, en su Martyrologio Lusitano coloca al bendito Frai Antonio à los 30. de Julio.

No pongo la clausula, porque no ha llegado este Martyrologio à mis manos; pero quien le ha visto, me ha certificado, es mui honorifica la memoria, que de èl hace, refiriendo en breve periodo sus grandes virtudes, i estupendos milagros, obrados en vida, i despues de su muerte. Tambien escribiò con alguna distincion de nuestro siervo de Dios el Author del Agiologio Lusitano en el quarto tomo, i el dicho George Cardoso en la Pastoral.

97. El Doctor Don Luis Antonio de Migolla, Presbytero, Cathedratico de Prima de Canones en la Universidad de Osluna, Canonigo, i Vicario de su insigne Iglesia Colegial, en un libro, que compuso de Ossuna ilustrada, fol. 155. en èl escribe succintamente la vida, i muerte de nuestro gran siervo de Dios, poniendo en ella, como testigo de vista, sus admirables virtudes, i portentosas maravillas. Merece dicho Author por sus letras, i mucha authoridad todo credito, i fè.

98. De nuestra Sagrada Descalcez el Padre Frai Jorge de San Joseph, Confessor muchos años del siervo de Dios, como dexamos dicho, escribiò su vida en especial volumen, que no saliò à luz por falta de medios; pero se conserva manuscrita en el Archivo de esta Provincia; i en quanto à lo sustancial es obra digna del mucho espiritu de su Author.

Nues-

99. Nueſtro venerable, i doctiſsimo Padre Frai Pedro de Jeſus Maria, aliàs de la Serna, Sevillano, quarto Provincial de eſta Provincia de la Limpia Concepcion en Andalucia, comenzò à eſcribir la vida de nueſtro ſiervo de Dios, i eſcritos ſiete capitulos de ella, que eſtàn de ſu miſma letra en mi poder, no la proſiguiò impedido de ſus muchas, i grandes ocupaciones, i llevado de los eſtudios Eſcolaſticos, i Myſticos, à que ſu ingenio agudiſsimo, i ſu grande eſpiritu fue tan aplicado.

100. El venerable Padre Frai Pedro de San Cecilio, Chroniſta General, que fue, de nueſtra Deſcalcez, cuyos eſcritos ſe hallan tan eſtimados de todos los eſtudioſos en la hiſtoria, ahunque no eſcribiò la vida de nueſtro ſiervo de Dios, hace de èl memoria en muchas partes de nueſtros Annales; i para componerla eſcribiò un Epitome de la informacion ſumaria hecha en la Villa de Oſſuna con authoridad Apoſtolica, contenido en ſeiſcientas i quarenta i quatro fojas de quartilla, que queda en mi poder. No pudo lograrſe, el que eſcribieſſe eſta vida del ſiervo de Dios, por graves ocupaciones, que lo impidieron, i por el ultimo embargo, que echò à ſus venerables, i bien empleados dias la muerte.

101. El Padre Lector Frai Juan de San Da-

maso compuso, i diò à la estampa la vida de nuestro siervo de Dios en la Ciudad de Cadiz el año passado de mil seiscientos i setenta, como dexamos advertido en el Prologo, i juntamente la razon, porquè no corre su libro.

102. Hace finalmente honorifica memoria de nuestro siervo de Dios el M.Rdo.P.Mro. Frai Phelipe Colombo, dignissimo Chronista General de toda nuestra Sagrada Religion de la Merced, en la admirable vida del gran siervo de Dios Frai Gonzalo Diaz de Amarante, que diò à la estampa el año passado de mil seiscientos i setenta i ocho, en el libro tercero, capitulo once. I ahunque este grave, i doctissimo Author debia tener el lugar primero en este Catalogo de Authores, quando por sus escritos se ha merecido en la estimacion comun el primer lugar; llegan aqui à tener el ultimo, por haver llegado su libro tan tarde à mis manos, ya casi todos los pliegos de este se hallaban impressos. Mucho le huvieran importado sus anticipadas noticias para el mas cabal realze de las que en este se contienen; pero ya que han llegado tan tarde, con no pequeño sentimiento, dirè brevemente mi parecer, en orden à lo que escribe de nuestro siervo de Dios este gravissimo Author. Es mui conforme à la verdad del hecho lo que en dicho capitulo once escribe, en quanto ha-

ver sido nuestro siervo de Dios presso, i penitenciado por el Santo Oficio de la Ciudad de los Reyes del Perù, por Judio judaizante, como queda escrito. Tambien es cierto, lo que añade en dicho capitulo, que nuestro venerable hermano Frai Antonio de San Pedro fue discipulo en el Convento Grande de la Merced de la Ciudad de los Reyes del siervo de Dios Frai Gonzalo Diaz, en las verdades de nuestra Fè, en el rigor, i austeridad de las penitencias, i en el frequente trato con Dios por medio de la oracion. I si por el fruto se viene en conocimiento de la bondad del arbol, què bondad tan sobresaliente serìa la del bendito Fr. Gonzalo Diaz, quando, para mayor gloria de Dios, diò un fruto con tantas sazones de virtudes, como en las que resplandeciò nuestro venerable Frai Antonio? La noticia de este tan Santo Magisterio por acà se ignoraba, i es cierto, que à haverla tenido antes, tuviera su debido lugar en esta historia, i mas cediendo en tanta gloria de estos ilustres varones, ambos lucìdos Astros del Celeste Globo Mercenario; pero ya que ha llegado tan fuera de tiempo esta noticia, es mi animo, que en todo tiempo conste ser assi su relacion, i como la dexa escrita en su libro nuestro Author.

103. Pero en lo que no convengo con èl,

es en lo que llega à escribir, oponiendose à la verdad de lo que dexamos escrito en el libro primero, en quanto à las noticias del viage, que nuestro siervo de Dios Frai Antonio de San Pedro hizo à nuestra España despues de haver cũplido los tres años de su penitẽcia, lo sucedido en su llegada à la insigne Sevilla, su entrada por Donado en el Convento de San Pablo de la Orden de Santo Domingo, lo sucedido en dicho Convẽto hasta su salida de èl para Ossuna, donde en nuestro Convento de Señora Santa Ana recibiò el Habito de Donado. Esta es la verdad del hecho, la qual puedo assegurar, que no se funda en hablillas, ni papeles fingidos, como lo afirma dicho Author; pues fuera de ser publica voz, i fama lo referido en nuestra Descalza Familia, lo contextan en el processo de las informaciones deste siervo de Dios ciento i cincuenta i seis testigos, de ciento sesenta contenidos en dicho processo. I el Padre Maestro Fr. Jacinto de Narvaez, del Orden de Santo Domingo, que es el testigo ciento i treinta i nueve, respondiendo à la pregunta cinco de dicho processo, dize lo siguiente ☞ Que el conocimiẽto, que tuvo este testigo con el dicho Frai Antonio, fue haverle visto Donado en el Convento de San Pablo de Sevilla, donde este testigo entonces era Conventual, i travò particular amistad con èl, i le

di-

dixò, como havia venido de Indias, i tenido en el viage una gran tormenta, i que venia tan conforme con la voluntad de Dios, que estaba dispuesto à todo lo que Dios hiciesse de èl. I vido este testigo, que el siervo de Dios perseverò en el dicho Convento de Donado cosa de diez i seis meses, poco mas, ò menos, i entendiò, que se ocupaba en servir à algunos Padres viejos, i enfermos del dicho Convento. Hasta aqui el dicho Padre Maestro Frai Jacinto de Narvaez.

104. Vea ahora el Padre Maestro Colombo, ò quien le informò finiestramente, què fundamento pudo tener para escribir en su libro, que nuestro siervo de Dios fue Donado en el Convento Casa Grande de Sevilla, i no en San Pablo de la Orden de Santo Domingo, i todo lo demàs, que refiere manifiestamente contrario à lo que dexamos escrito comprobado con tanto numero de testigos; de sus dichos và copiado lo mas de lo contenido en esta historia; en ella lo que protesto es la verdad, i esta es la que se debe seguir, mientras, que para lo contrario no se me diere algun autentico testimonio. La verdad es la vida de la historia; i qualquiera, què por afecto, ò por lisonja la dissimula, ò la calla, sobre faltar à su obligacion, lastimosamente le quita à la historia el vivir. Bien me persuado, que el Padre Maestro Colombo, como tan

amartelado en todos ſus eruditos eſcritos de la verdad no faltaria, à ella en lo que eſcribiò de nueſtro ſiervo de Dios por ſobra de advertēcia; ſino por el defecto de verdaderas noticias.

105. Y con eſto pongo fin à la vida deſte Chriſtianiſsimo Judio, i gran ſiervo de Dios Fr. Antonio de San Pedro; cuyos raros exemplos, cuyos admirables prodigios, i heroicas virtudes baſtantemente dàn à entender, quan liberal ſe moſtrò con èl la mano poderoſa de Dios, ſublimandole à la alteza de la mayor perfeccion deſde los abyſmos de la mayor miſeria, en que ſe hallaba ſumergido; antes, que rayaſſen en èl las luces Soberanas de ſu Divina miſericordia. Bendita ſea por los ſiglos, pues para nueſtro aprovechamiento nos envia à la viña de ſu Igleſia Obreros tan ricos de virtudes, i exemplos, para aliento de los tibios, conſuelo de los pecadores, edificacion de los Juſtos, reparo de los caidos, i para que todos eſperen lograr los Divinos favores, ſi con total reſolucion ſe diſponen à merecer en ſu vida los premios immarcecibles de la eterna. Todo lo que en eſta và eſcrito ceda en mayor gloria de Dios, exaltacion glorioſa de ſu Fè, honroſo triumpho de la Chriſtiandad, i en confuſion afrentoſa del Judaiſmo, poniendo con todo rendimiento eſte pequeño trabajo à los pies de nueſtra Santa Madre Igleſia Catho-

li-

lica Romana, ſujetandome, como hijo, i Miniſtro indigno ſuyo, à ſu correccion, i ſanta inteligencia, deſeando, que en todos los puntos de mi pluma ſea ſolo ſervido Jeſu-Chriſto nueſtro Señor, que con el Padre, i el Eſpiritu Santo es un Dios Bendito por todos los ſiglos, i eternidades. Amen.



TABLA DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE LIBRO.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO.

LIBRO TERCERO.

Cap.

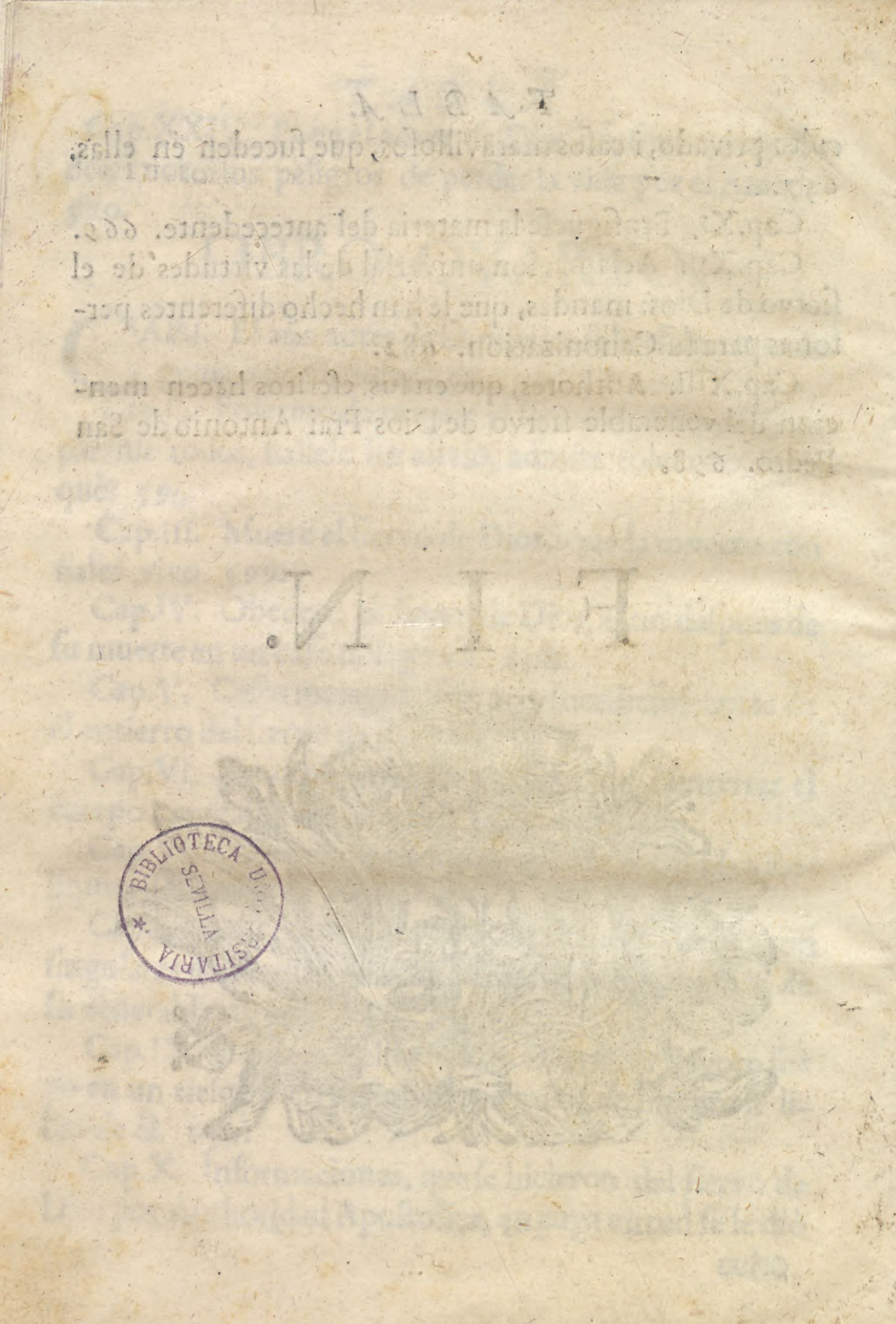
Cap.

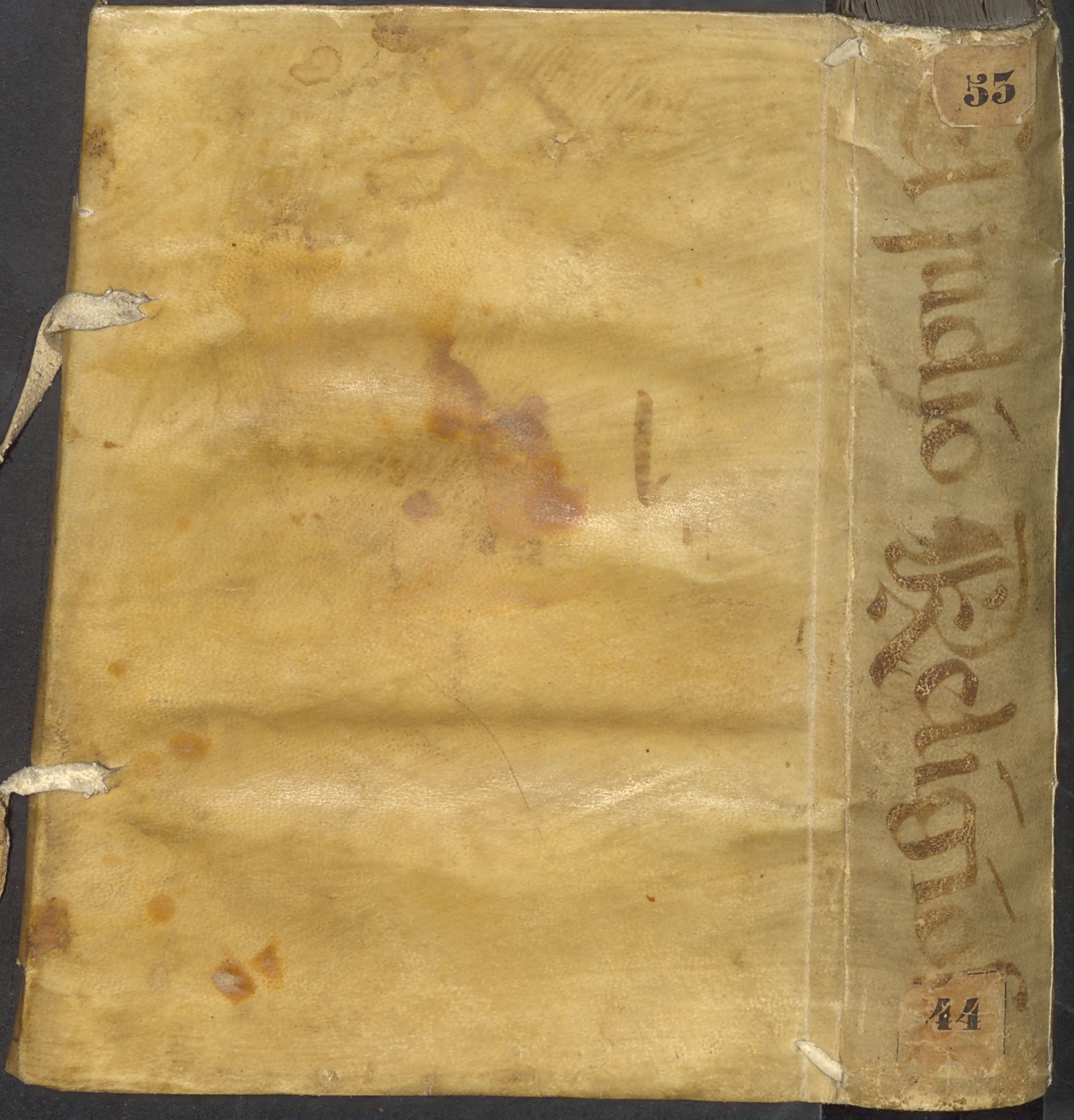
LIBRO QVARTO.

FIN.



FIN.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



53
44